

ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

26



ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

Nº 26
2019

ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

Revista editada por el Área de Historia Medieval y por el Grupo de Investigación del Patrimonio de Jaén (GIPAJ). Universidad de Jaén

Nº 26
2019

Directores

VICENTE SALVATIERRA CUENCA, Universidad de Jaén
IRENE MONTILLA TORRES, Universidad de Jaén

Subdirectora: EVA ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Universidad de Jaén

Secretaria editorial: MERCEDES NAVARRO PÉREZ, Universidad de Jaén

Comité de redacción

VICENTE SALVATIERRA CUENCA, Universidad de Jaén; IRENE MONTILLA TORRES, Universidad de Jaén; EVA M^a ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Universidad de Jaén; JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS, Universidad de Jaén; D^a MERCEDES NAVARRO PÉREZ, Universidad de Jaén.

Consejo Editorial

EVA M^a ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Profesora Titular de H^a Medieval. Universidad de Jaén; AGUSTÍN AZKARATE GARAI-OLAUN, Catedrático de Arqueología. Universidad País Vasco; JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS, Catedrático de H^a Medieval. Universidad de Jaén; PATRICE CRESSIER, Chercheur associé (CIHAM-UMR 5648, Lyon); SUSANA GÓMEZ MARTÍNEZ, Campo Arqueológico de Mértola; JOSEPH M^a GURT, Catedrático de Arqueología. Universidad de Barcelona; SONIA GUTIÉRREZ LLORET, Catedrática de Arqueología. Universidad de Alicante; RICARDO IZQUIERDO BENITO, Profesor emérito de H^a Medieval. Universidad de Castilla-La Mancha; EDUARDO MANZANO MORENO, Profesor de Investigación del CSIC; ANTONIO MALPICA CUELLO, Catedrático de H^a Medieval. Universidad de Granada; M^a ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ, Profesora Titular de Estudios Árabes Universidad de Málaga; ALESSANDRA MOLINARI, professore ordinario di Archeologia Medievale presso l'Università di Roma Tor Vergata; IRENE MONTILLA TORRES, Universidad de Jaén; MARIAM ROSSER-OWEN, Curator, Middle East Asian Department Victoria and Albert Museum South Kensington London SW7 2RL; VICENTE SALVATIERRA CUENCA, Catedrático de H^a Medieval. Universidad de Jaén, España; ANTONIO VALLEJO TRIANO, Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía.

Consejo Asesor

RAFAEL AZUAR RUIZ, Museo Arqueológico de Alicante; GIANPIETRO BROGIOLO, Universidad de Padua; ALBERTO CANTO GARCÍA, Universidad Autónoma de Madrid; JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, Universidad de Oviedo; SAURO GELICHI, Universidad Ca'Foscari, Venezia; LAURO OLMO ENCISO, Universidad de Alcalá; ERMELINDO PORTELA SILVA, Universidad de Santiago; CHRIS WICKHAM, Universidad de Oxford; Pierre Guichard, Universidad de Lyon.

Dirección para correspondencia

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Edificio C-5, despacho 211, Campus de Las Lagunillas/n 23071 Jaén.

Dirección electrónica: revista-aytm@ujaen.es

Contacto principal

VICENTE SALVATIERRA CUENCA - IRENE MONTILLA TORRES (Directores). Universidad de Jaén
Teléfonos: (953) 212131 - (953) 211762
Correo electrónico: revista-aytm@ujaen.es

Contacto de soporte

Servicio de Publicaciones UJA
Teléfonos: (953) 211916; (953) 212364
Correo electrónico: dvega@ujaen.es

Ilustración de cubierta: Jarrito de la colección de M. Gómez Moreno (Lám. LIII del catálogo de la Exposición Antológica del Tesoro Documental, Bibliográfico y Arqueológico de España (Madrid, 1959). Según R. Azuar.

Maquetación: Yerro Servicios Editoriales

Impresión: Gráficas La Paz

Depósito Legal: J-724-2013

I.S.S.N.: 1134-3184

ENFOQUE Y ALCANCE

- La revista *Arqueología y Territorio Medieval* es una revista científica dedicada a la arqueología de las sociedades medievales entre los siglos V y XV, admitiendo sus prolongaciones en épocas posteriores
- Podrán presentarse trabajos a cualquiera de las secciones de la revista. En principio la extensión del texto y la documentación que lo acompañe es libre, pero el Consejo Editorial, previo informe de la Secretaría de Redacción, podrá proponer al autor limitaciones o reducciones en casos concretos.
- Las lenguas de la revista son el español y el inglés, aunque acepta trabajos en francés, italiano, portugués y en casos especiales en otras lenguas del estado español.
- La política de la revista se guiará esencialmente por el Compromiso Ético de la investigación científica.
- *Aceptación:* Los originales son revisados en primera instancia por el Consejo Editorial, que puede devolver aquellos que no se correspondan con la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Las que pasen este primer análisis se someterán a una evaluación externa y anónima por pares entre reconocidos especialistas en la materia. Sus aportaciones y sugerencias se remitirán a los autores para que las tengan en cuenta en la redacción definitiva del trabajo. En caso necesario, el artículo se someterá a una segunda evaluación. Los autores deberán participar en este proceso. Cuando no estén de acuerdo con estas correcciones y sugerencias, deberán justificarlo debidamente, o podrán retirar el trabajo presentado.
- Esta revista utiliza OpenJournal Systems 3.1.2.1, que es un gestor de revistas de acceso abierto y un software desarrollado, financiado y distribuido de forma gratuita por el proyecto Public Knowledge Project sujeto a la Licencia General Pública de GNU.
- La normativa completa, el sistema de envío de artículos y las normas de publicación, pueden consultarse en la página web de la revista: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/about/>

FOCUS AND SCOPE

- *Arqueología y Territorio Medieval* is a scientific journal dedicated to the archaeology of medieval societies, between the Vth and XVth centuries as well as their prolongations in later times.
- *Articles may be submitted to any section of the journal. To begin with, the length of the text and the documents accompanying it are unrestricted. However, following reports from the Editorial Production Team, the Editorial Board may propose certain limits or reductions in specific cases.*
- *The official languages of the journal are Spanish and English, although texts in French, Italian and Portuguese can also be accepted, as well as essays in other languages from the Spanish state in exceptional cases.*
- *The journal policy will essentially be guided by the Ethical Commitment with the scientific investigation.*
- *Acceptance: All originals are reviewed by the Editorial Committee, who reserves the right to return originals that do not come with the scope of the journal or do not comply with the rules for publication. The texts that passed this first analysis be submitted for external and anonymous peer review by well-known specialists in the subject. Contributions and suggestions will be sent back to the authors, so they can take them into account for the final version. The article will be reviewed for a second time if needed. Authors that do not agree with these corrections and suggestions, they must justify it properly or are free to withdraw their originals.*
- *This journal uses Open Journal Systems 3.1.2.1, an open access journal management and publishing software developed, supported, and freely distributed by Public Knowledge Project under the GNU General Public License.*
- *The complete regulations, the original works submission system and the publication rules can be found on the journal's website: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/about/>*

SUMARIO

- 7** JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR
¿Torres sin alquerías? De nuevo sobre el origen de la torre residencial en Al-Ándalus
Towers without village? Again about the origin of the residential tower in Al-Ándalus
- 31** RAFAEL CLAPÉS SALMORAL
La formación y evolución del paisaje suburbano en época islámica: un ejemplo en el arrabal occidental de la capital omeya de Al-Andalus (Córdoba)
Formation and evolution of the suburban landscape in islamic times: an example from the western suburbs of the umayyad capital of Al-Andalus (Córdoba)
- 55** JOSÉ MANUEL BELTRÁN PINZÓN; CRISTÓBAL IGNACIO BATANERO MARTÍN
Áreas cementeriales y registros funerarios altomedievales y de época hispano-musulmana en el yacimiento de la Orden-Seminario (Huelva)
Cemetery areas and funeral records of Early Medieval Period and Hispanic-Muslim Era in La Orden-Seminario site (Huelva)
- 97** RAFAEL AZUAR RUIZ
Jarritos metálicos con tapadera y asa acodada de Al-Andalus (siglos XII-XIII d.C.)
Metalic ewers with lid and angled hand from Al-Andalus (12-13th centuries)
- 115** CARMEN BARCELÓ
Epigrafía cristiana de Al-Andalus: mozárabe y latina
Christian epigraphy of Al-Andalus: mozarab and latin
- 139** EDUARDO CARMONA BALLESTERO
Releyendo las estelas epigráficas de la necrópolis de “El Castillo” (Palacios de la Sierra, Burgos)
Revisiting the epigraphic stellae from the necropolis of “El Castillo” (Palacios de la Sierra, Burgos)
- 157** JAVIER LÓPEZ RIDER; SANTIAGO RODERO PÉREZ
La torre sureste del castillo de Santaella (Córdoba). Un ejemplo de arquitectura defensiva medieval
The southeast tower of the castle of Santaella (Cordoba). An example of medieval defensive architecture
- 191** JONATAN ALCINA SEGURA
Agua y arquitectura defensiva en la Edad Media. Los paisajes del agua de Tempul, Gigonza, Iro y Barbate (Provincia de Cádiz)
Water landscapes and defensive architecture in the Middle Ages. The examples of Tempul, Gigonza, Iro and Barbate (Province of Cádiz)
- 213** LUCÍA SORIA COMBADIERA; JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ BALLESTEROS; DIEGO LUCENDO DÍAZ
El castillo de Peñas de San Pedro (Albacete) en la Edad Media
The castle of Peñas de San Pedro (Albacete, Spain) in the Middle Ages

229 JOSÉ LUIS MENÉNDEZ FUEYO; JOAQUÍN PINA MIRA; STEFANIA MALAGUTTI
Objetos litúrgicos de peltre hallados en contextos funerarios de época medieval: El cáliz y patena de la Pobra de Ifach (Calp, Alicante)
Liturgical pewter objects found in funerary contexts of medieval times: The chalice and pathena of the medieval village of Ifach (Calp, Alicante)

259 RESEÑAS

275 VARIA
ALBERTO SÁNCHEZ VIZCAÍNO; MERCEDES NAVARRO PÉREZ; IRENE MONTILLA TORRES; VICENTE SALVATIERRA CUENCA; EVA MARÍA ALCÁZAR HERNÁNDEZ; JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS
El patrimonio medieval de Jaén en *Europeana*
El proyecto Europeana Archaeology

¿Torres sin alquerías? De nuevo sobre el origen de la torre residencial en Al-Ándalus

Towers without village? Again about the origin of the residential tower in Al-Ándalus

José Manuel Castaño Aguilar

RESUMEN

En el debate sobre la desaparición de la residencia aristocrática tardoantigua y su sustitución por otro inmueble distinto a la *villa*, Manuel Acién introdujo hace algunos años una posible vía representada por un tipo de torre. Estas torres ya aparecían mencionadas en la documentación de época emiral, sin embargo todas las conservadas eran interpretadas de forma genérica como torres de alquería. Inspirado por la metodología aplicada entonces por M. Acién, este trabajo pretende aportar más datos para apoyar aquella propuesta, aunque centrándose en un territorio más acotado, como es el de la actual Comunidad Autónoma de Andalucía por corresponderse esencialmente con la antigua provincia Bética romana.

Palabras clave: Antigüedad Tardía, Villa, Torre residencial, Alquería, al-Ándalus.

ABSTRACT

In the debate about the disappearance of the Late Antiquity aristocratic residence and its replacement by another property different from the villa, Manuel Acién introduced some years ago a possible way represented by a type of tower. These towers were already mentioned in the documentation of emiral era, however all conserved were interpreted in a generic way as village towers. Inspired by the methodology applied then by M. Acién, this work intends to provide more data to support that proposal, although focusing on a more limited territory, as is the current Autonomous Community of Andalusia corresponding essentially with the ancient Roman Baetica province.

Key words: Late Antiquity, Roman Villa, Residential Tower, Village, al-Ándalus.

CENTRANDO EL PROBLEMA I: ALQUERÍAS Y TORRES

Los sistemas defensivos y, en particular, la función y origen de algunos elementos inicialmente constitutivos de esos sistemas han sido un tema estelar en los estudios andalusíes, fundamentalmente en los protagonizados por la arqueología. Desde las aportaciones esenciales de los investigadores franceses en las décadas de los años 1970 y 1980 (GUICHARD, BAZZANA, 1978. BAZZANA, 1980. BAZZANA, CRESSIER, GUICHARD, 1988), o de españoles en la de los 1990 (ACIÉN ALMANSA, 1989. 1991. 1992), hasta las investigaciones más recientes centradas en la caracterización de técnicas y

materiales constructivos para la determinación de cronologías o de posibles promotores (MARTÍN CIVANTOS, 2001-2002. GURRIARÁN DAZA, 2014), pasando por trabajos de síntesis o catalogación (MALPICA CUELLO, 1996. 1998. MARTÍN, BLEDA, MARTÍN, 1999. RODRÍGUEZ-NAVARRO, 2018), se han sucedido innumerables aportaciones que, junto con otras de diferente temática pero similar carácter arqueológico, han hecho de los estudios sobre al-Ándalus los que mayor dinamismo y desarrollo han mostrado en la todavía joven arqueología medieval española¹.

En este terreno (quizá sobre abonado) han tenido un protagonismo particular las llama-

1. Existe una numerosísima bibliografía sobre este tema. Remitimos a la contenida en los trabajos citados para conformarse una idea de la proyección alcanzada en este asunto.

das “torres de alquería”, cuya visibilidad en el paisaje como elemento de carácter defensivo o “castral”, resultaba perfecta también para explicar el poblamiento rural (JIMÉNEZ PUERTAS, 1995. MALPICA CUELLO, 1996). Su primitiva caracterización como tales en el Este peninsular fue acogida con tanto entusiasmo que aún hoy su eco resuena con fuerza, acallando cualquier otra posibilidad de interpretación (o mitigando otras posibles). Si bien es cierto que se ha matizado el papel de estas construcciones, sobre todo en lo relativo a lo que en su día se denominó “distritos castrales”, la asociación entre torre y alquería parece permanecer inquebrantable (GUTIÉRREZ LLORET, 2011: p. 199). Sin embargo, y como consecuencia de la misma evolución del marco explicativo que le daba sustento, el modelo comenzó a no ser tan extensivo ni generalizado como inicialmente parecía (ACIÉN ALMANSA, 1992: p. 264 n. 7 y 8 y la bibliografía que en ellas se cita): aparte de la variedad tipológica de estas construcciones y de la situación de muchas de ellas (no precisamente próximas a asentamientos andalusíes), se daba la circunstancia de que una situación dispar similar respecto a estas construcciones se detectaba también en las fuentes escritas que, incluso en ocasiones, como las que aquí nos interesa, mencionaban torres y alquerías por separado, por lo que, al menos en un determinado momento y en algunos sectores de al-Ándalus, se trataron de entidades no relacionables.

Además, el tema de las torres de alquería se ha venido mostrando a veces como un fenómeno intemporal y exclusivo, pues no solo se daba en todas las etapas de al-Ándalus, sino que únicamente parecía detectarse en este sector del islam occidental y no, por ejemplo, en el vecino Magreb (ACIÉN ALMANSA, 2008: p. 69). De hecho, la citada distinción entre torres y alquerías (*burūy* y *qurà*) se detecta ya en documentación relativa al emirato (MOLINA, 1983: p. 46), por lo que no estaría de más ver en qué se diferenciaban estas de las que se documentan en el Šarq al-Andalus en el siglo XIII (RODRÍGUEZ-NAVARRO, 2018), o de las identificadas en el emirato granadino durante los siglos XIV y XV (MARTÍN GARCÍA, 2000).

Nos encontramos, por tanto, ante unos elementos para los que, en algunos casos, los marcos explicativos tradicionales (o al menos más recurrentes) no terminan de encajar o, cuando menos, su encaje resulta ciertamente forzado. La atribución como torres de alquería de cualquiera de las torres situadas en suelo andalusí que no fueran atalayas es, a nuestro entender, abusiva pues, como intentaremos mostrar, ni todas las torres que no son atalayas son de alquería, ni todas las que se dicen de alquería son andalusíes, y menos aún se encuentran en o próximas a estos asentamientos rurales de época andalusí.

CENTRANDO EL PROBLEMA II: VILLAE Y ARISTÓCRATAS

Una complacencia parecida, en el sentido de no poder avanzar más allá del paradigma que se ha asentado y al que (en cierta medida) nos hemos acomodado, tiene lugar en relación a un asunto que, en principio, poco tiene que ver con el anterior, como es el final de la *villa* como residencia de la aristocracia tardoantigua (CHAVARRÍA ARNAU, 2007. 2013). En esta ocasión (y entre otras razones), a la invisibilidad que parece mostrar esta aristocracia para la arqueología, que por el momento no es capaz de reconocer en sus registros su materialidad (CHAVARRÍA, 2001: p. 63), se suma una situación de partida que difícilmente podemos comparar con la que nos encontramos al final de esta etapa. En efecto, de una realidad relativamente uniforme representada por la *villa* como modelo preferencial y mayoritario de poblamiento (aunque no fuera el único) extendido por buena parte del imperio occidental y suficientemente bien constatado (FERNÁNDEZ, GARCÍA-ENTERO, GIL, 2008. CHAVARRÍA, ARCE, BROGIOLO, 2006. CHAVARRÍA ARNAU, 2007), se pasó a una diversidad de nuevas situaciones que fueron tan variadas como heterogéneas eran las capacidades de adaptación que ante ellas demostraron las sociedades post-imperiales surgidas en cada una de las antiguas provincias del imperio. Sociedades para las que aún se deben encontrar los marcos explicativos que mejor se ajusten a ellas y

que, habría que añadir, probablemente deberían ajustar la escala hacia los ámbitos regionales y locales (WICKHAM, 2008. RIPOLL, ARCE, 2001).

Algunos de estos nuevos marcos, que se siguen construyendo, parecen haber satisfecho cuestiones que hasta hace bastante poco tiempo se planteaban muy tímidamente, como el papel del campesinado tardoantiguo en la articulación del poblamiento (VIGIL-ESCALERA GUIRADO, 2015, y la bibliografía que en él se recoge. QUIRÓS CASTILLO, 2013). Sin embargo, estas propuestas no terminan de integrar a los aristócratas que junto a los campesinos debieron existir (TEJERIZO GARCÍA, 2017). Tal vez la razón para ello pueda deberse a que estos últimos son materialmente (y paradójicamente) más visibles, o porque precisamente esperamos encontrar una materialidad asociada a la aristocracia con marcadas diferencias en los registros respecto a los anteriores que posiblemente no fuera tal. Una situación que, en cualquier caso, mantiene en una especie de “vía muerta” la resolución de esta incógnita, y que posiblemente haya contribuido a sobrestimar la capacidad de organización de ese campesinado al margen de cualquier autoridad, aunque la propuesta no carezca de fundamento a la luz de algunos casos (CHAVARRÍA ARNAU, 2013: pp. 151-152).

HACIA UN CAMBIO DE PARADIGMA. LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Paralelamente, pero en relación con estos dos escenarios expuestos, Manuel Acién por un lado, con el análisis de los textos y la búsqueda de paralelos en otras partes de la península, y nosotros por otro, con la detección sobre el terreno de un tipo de torre que no se ajustaba a la definición convencional de alquería, conjugábamos ambas cuestiones para madurar una propuesta que, teorizada y desarrollada esencialmente por Acién (ACIÉN ALMANSA, 1992, 2002, 2006, 2008, 2011)², ha puesto sobre

la mesa una posible vía de solución al problema del final de la *villa* como residencia aristocrática (CASTAÑO AGUILAR, 2007. 2015. 2016). O, por expresarlo de otra manera más acorde con la nueva realidad, una posible solución a la incógnita de cómo resuelve la aristocracia su residencia como elemento de representación tras desaparecer la que hasta entonces hacía las veces de lugar de habitación y escenificación de estatus, en un mundo en el que la ostentación forzosamente se tenía que reflejar de otra forma. La propuesta, que ha sido calificada como ciertamente sugerente, adolece sin embargo de la constatación mediante registros arqueológicos contrastados estratigráficamente (MARTÍN VISO, 2009), dado que, hasta la fecha de la última publicación de Acién al respecto (a la que podríamos sumar algún trabajo más por nuestra parte), la hipótesis se sustentaba fundamentalmente sobre información proporcionada por la toponimia, los textos y el registro arqueológico de superficie (ÁCIÉN ALMANSA, 2008, 2011. CASTAÑO AGUILAR, 2015).

Desgraciadamente, seguimos sin poder incorporar al debate registros procedentes de excavaciones arqueológicas realizadas en algunos de estos elementos, pero, en compensación, sí que hemos podido avanzar algo más con el estudio detenido de alguna, así como añadir unos cuantos ejemplos a la nómina existente que, a falta de otros estudios, sirven para incrementar y dotar de mayor solidez a la propuesta. O cuando menos, para enriquecerla con más casos en los que la conjunción de atributos es similar a la observada por nuestra parte en los ejemplares que hemos tratado. Estos factores serían los siguientes: ser torre de planta cuadrada, realizada en mampostería y con cubiertas interiores cerradas con bóvedas baídas; no estar en ninguna alquería (aunque pueda existir alguna junto a ella o en las proximidades e, incluso, en su mismo solar), tener próximo, por el contrario, un asentamiento romano de época bajoimperial o tardoantigua y, en algunos casos, contener en el nombre del lugar un topónimo derivado de torre.

2. Agradezco a María Antonia Martínez Núñez su amabilidad habiéndome facilitado la documentación recopilada y trabajada por Manuel Acién sobre este tema.

La conquista islámica del reino visigodo de Toledo, como episodio que truncó en cierta medida del decurso en el que hasta entonces se hallaba inserta la población de la península, generó toda una documentación relacionada con el acontecimiento (particularmente interesante la de carácter fiscal) que, en algunos casos, nos ha permitido matizar o sencillamente conocer aspectos no contemplados por la propia documentación visigoda. Podría compararse en este sentido, salvando las distancias y los detalles, además de los tiempos en los que se fija la información, a lo que ocurre con la documentación castellana tras la conquista del último reducto de al-Ándalus; el emirato nazarí de Granada, al que conocemos en gran parte por la documentación generada tras la conquista cristiana.

En la documentación que aquí nos interesa, en concreto una de época emiral sobre los *aqālīm* de Córdoba (MOLINA, 1983: p. 46), transmitida también por al-ʿUḍrī, Manuel Acién comprobó cómo en la relación de lugares que recogía el documento se distinguían con claridad los *burūʿ* (294), de las *qurā* (1079), reflejando una realidad ya existente que, dado el carácter fiscal con el que se realizó este inventario, provocó que se contabilizaran por separado (ACIÉN ALMANSA, 1992: p. 266. 2002: p. 64). A esta observación se unía que algunos términos empleados en otras fuentes documentales no hacían más que traducir literalmente una realidad inmediata anterior de época visigoda (ACIÉN ALMANSA, 1999: p. 58).

A tenor de esto M. Acién realizaba dos observaciones, que se ampliaban a una tercera con la inclusión de la toponimia como un recurso más para el análisis que, por otra parte, ya había empleado “como datos exploratorios, que no probatorios” en otras ocasiones (ACIÉN ALMANSA, 1991). La primera de estas observaciones era la de la asociación/asimilación entre los términos latinos y los árabes que los sustituyeron para definir determinados elementos del paisaje rural ya existentes que además resultaban inconfundibles: los *castra/quṣūr* y *turres/burūʿ* (ACIÉN ALMANSA, 2002: p. 64). La segunda apreciación era la imposibilidad de confundir estos *burūʿ* con torres de alquería, puesto que, como se ha

visto, estas se contabilizaron aparte (2002: p. 67): y por último la tercera observación, apoyada en la toponimia, reparaba en la relación existente entre *villae* bajoimperiales y topónimos derivados del sustantivo torre, que hacía que una buena cantidad de yacimientos de esta cronología (y aún posterior) fueran conocidos bajo alguna denominación proveniente directa o indirectamente de ese nombre (ACIÉN ALMANSA, 2002: p. 60. 2008: p. 81).

Una vez definidas las premisas sobre las que se perfiló la hipótesis de trabajo y consciente igualmente de que este tema se encontraba enmascarado en gran parte por la designación como “torre de alquería” acuñada por los investigadores franceses, Acién desarrolló una labor sistemática de búsqueda por todo el territorio andalusí, al tiempo que en un plano más cercano sometíamos al mismo análisis un territorio concreto que, por su especial concentración de torres, serviría de campo de prueba para comprobar la consistencia de la propuesta (ACIÉN ALMANSA, 2011: p. 231. CASTAÑO AGUILAR, 2007: p. 156). Y aunque Acién ya mostró en alguna ocasión sus dudas en relación a estas construcciones (1992, 1999), fue en la primera década de este siglo cuando centró su atención de manera particular en esta cuestión: primero exponiéndola someramente (ACIÉN ALMANSA, 2002), centrándose luego en las torres con el fin de caracterizarlas como objeto arqueológico (ACIÉN ALMANSA, 2006), para terminar exponiendo las posibles repercusiones de la propuesta en al-Ándalus a través de un exhaustivo rastreo de estos elementos (hasta esa fecha) por la bibliografía peninsular (ACIÉN ALMANSA, 2008).

En este último trabajo se ofreció una amplia muestra de casos que podrían pertenecer a esta tipología de torre residencial, concluyendo a partir de ella que la relación entre *villae* tardías y topónimos en torre/*burūʿ* o derivados de ella (independientemente de que existiera torre o no) no era gratuita y que por tanto resultaba, cuando menos, sospechosa. Todo lo sospechoso como para tomarse esta asociación como algo más que una coincidencia (ACIÉN ALMANSA, 2008: p. 81).

Por nuestra parte, sobre el terreno sometimos a examen un territorio más o menos acotado en el que veníamos trabajando desde hacía tiempo y en el que observábamos una extraña concentración de torres que, desde luego, no eran atalayas, pero para las que tampoco se ajustaba bien la denominación de alquería. No eran torres vigía por su localización, puesto que ninguna ocupaba una posición predominante con la intención de controlar visualmente un determinado terreno. Pero tampoco parecían ser torres de alquería, porque además de no ser citadas en la documentación escrita castellana como tales, y resultar ciertamente insuficientes para proteger a ninguna población, por pequeña que fuera –salvo alguna excepción justificada por un episodio de reocupación–, ninguna de ellas se encontraba ni siquiera próxima a alguna alquería (CASTAÑO AGUILAR, 2007, 2016a).

CUESTIONANDO EL ESTEREOTIPO: ALQUERÍAS SIN TORRE Y TORRES SIN ALQUERÍA

Llegados a este punto, conviene que nos detengamos un momento y reflexionemos sobre el hecho de haber considerado –y seguir haciéndolo– cualquier torre en suelo andalusí que no sea una atalaya como de alquería, un aserto que, analizado desde otras posiciones quizá más próximas a este fenómeno, también está siendo cuestionado (FÁBREGAS, GONZÁLEZ, 2015)³. Sobre este asunto, que ya hemos introducido, planean una serie de cuestiones que necesitan explicación o, por lo menos, alguna precisión.

Lo primero que llama la atención de las denominadas torres de alquería es que muchas no se encuentran integradas en alquerías sino,

a lo sumo próximas a una o varias de ellas. Esto desde luego no es óbice para descartar su vinculación a asentamientos de este tipo, pero hace más difícil asumir su función como elemento de protección y refugio de la población que habitaba en estas aldeas campesinas. Salvo en los casos en los que junto a la torre o en el mismo asentamiento se documenta un recinto fortificado más o menos complejo⁴, resulta difícil de creer que estas edificaciones sirvieran como refugio de la población de los alrededores, y que su construcción se concibiera por la ausencia de un castillo cercano en donde poder refugiarse (MARTÍN GARCÍA, 2000: p. 651. JIMÉNEZ PUERTAS, 2002b: p. 391). En cuanto a lo primero, y quitando algún caso excepcional por sus dimensiones, pocas torres de las que se han interpretado como de alquería admitirían en su interior a la población de una de estas aldeas, aun sin conocer qué número podría suponer esto: por tanto, admitir que muchas de ellas darían servicio a varias alquerías es algo que parece bastante improbable (FÁBREGAS, GONZÁLEZ, 2015: p. 73). Pero es que tampoco un mínimo análisis sobre el segundo motivo ayudaría para apoyarlo como opción válida pues, aparte de que hay torres de las que se dicen de alquería que están próximas a núcleos urbanos (por no ir muy lejos, muchas de las de Ronda), si su misión era la defensa y protección de la población aldeana, flaco favor se le hacía a esa pobre gente metiéndola en un cubo sin salida, situado en un llano y, por lo general, sin ningún elemento de defensa adicional que sirviera para mitigar un potencial ataque. Ante una eventual situación de peligro por agresión, resultaba más seguro refugiarse en cualquier entidad de poblamiento cercana que contara con una fortificación o, sencillamente “echarse al monte”, abandonando la alquería y, a lo sumo, conservando una pequeña

3. Aunque coincidimos en el fondo del planteamiento propuesto en ese trabajo, no podemos compartir la forma. Aparte de no conceder a la arqueología más que un papel meramente descriptivo, también se le arrebató la capacidad de inferir información únicamente de los restos materiales (que es el objeto principal de esta disciplina), sin el concurso de la documentación escrita. Tal es así que se llega a afirmar que un reconocimiento exclusivo a través de los restos materiales podría inducir a una identificación “del todo imprecisa e inexacta” de estas torres, debiéndose recurrir a las fuentes escritas porque en ellas se pueden encontrar datos sobre aquellas de las que no se tiene constancia actual (FÁBREGAS, GONZÁLEZ 2015: 69). De inmediato surge la pregunta de ¿qué ocurriría en caso contrario? ¿Qué pasa cuando hay torre, pero no referencias a ella en los textos? Para ello los autores resuelven que resulta crucial mirar hacia el contexto. De acuerdo, pero ¿y si ese contexto tampoco clarifica en el sentido en que se busca? Estas dos preguntas están en la base de la propuesta que traemos aquí.

4. Caso de la torre del Cortijo de Ortegícar, en Cañete la Real, Málaga, o de la más conocida del levante peninsular, la de Bofilla, en Bétera,

guarnición en la torre para, quizá, proteger los frutos recolectados hasta ese momento.

Descartada esta opción, parece más obvio que su función consistiera en la de proteger bienes de la comunidad que la utilizara, sin entrar aquí en si este hecho es significativo para atribuirle la propiedad de la torre o la iniciativa de su construcción. Hay que insistir en que no es misión de este trabajo proponer una interpretación diferente para esas torres, ni siquiera considerarlas como nuestro objeto de estudio, sino sacar de ese “cajón de sastre” (FÁBREGAS, GONZÁLEZ, 2015: p. 67) las que pensamos que no tienen nada que ver porque no cumplen los criterios definidos para caracterizarlas como de alquería, aunque hayan sido fagocitadas por esa genérica denominación, y ofrecer para ellas una lectura diferente que permita introducir las en otro contexto explicativo.

Esta posible función de custodia de bienes y de las personas que los debían proteger es lo que, por ejemplo, explicaría que por regla general la entrada de las torres de alquería se hiciera por la primera planta y no a ras del suelo (MARTÍN GARCÍA, 2000: p. 651), como ocurre también con otras torres defensivas como las atalayas. Las del ámbito nazarí parecen seguir esta regla y las que fueron en su día el germen del tipo, también (RODRÍGUEZ-NAVARRO, 2018). Para terminar este escueto repaso se podría fijar otro rasgo más que las definiría como es el de su fábrica. Muchas de estas torres están realizadas en tapial (casi todas las levantinas y la mayoría de las andaluzas), lo que las descarta para nosotros, ya que ninguna de las que vamos a considerar en este trabajo se han construido con este aparejo, aunque inicialmente se hubiera considerado alguna de ella dentro de nuestro grupo⁵. No obstante, puede darse la circunstancia de que alguna cuente con un recocado posterior hecho con esta técnica constructiva.

Sin embargo, en este aspecto y sin un análisis particularizado de cada una de ellas, debemos ser más cautelosos: así lo aconseja, por

ejemplo, la larga perduración que presentan algunas, sometidas, como es lógico, a múltiples reformas y refacciones. Pero también es cierto que resulta cuando menos llamativo que, entre el elenco de las consideradas de alquería, haya pocas realizadas con otras técnicas distintas al tapial (tampoco las originarias de la zona levantina) y que, cuando se dan, se proponga para ellas cronologías y génesis muy diferentes, lo que constituye en sí mismo otra de las razones para que planteemos dudas sobre esta cuestión.

A las que no se hicieron con tapias de hormigón de cal pertenece un grupo de torres que se dan en la provincia de Jaén y que han sido atribuidas, en esta ocasión, a los castellanos, dadas las fechas en las que se conquistan estas tierras y la mención de algunas de ellas en la documentación castellana. No parecen ser de alquería, lo que no resulta extraño para quienes las han estudiado al no ser de tapial, ya que las que sí lo son automáticamente se identifican con esta función o con sistemas vinculados a alquerías o “cortijos” (SALVATIERRA, CASTILLO, GÓMEZ, VISEDO, 2006: pp. 41 y 75). El problema surge cuando al analizar su estructura, a la condición que todas comparten de ser de plantas cuadradas, hay que sumar otras características que, efectivamente, no comparten con las anteriores (de tapial), pero que sí lo hacen con las detectadas en otros territorios, como el nuestro, lo que complica bastante que puedan deberse a génesis provocadas por episodios similares que se encuentran separados tanto espacial como, sobre todo, cronológicamente (en este aspecto hablamos de más de doscientos años de diferencia). Son torres realizadas en mampostería de piedra, de sillares o sillarejos (Cortijo de la Muña), con cubiertas de bóvedas baídas de piedra o ladrillo documentada en alguna, y próximas o inscritas en asentamientos bajoimperiales y/o altomedievales (Cortijo de Brujuelo) (ALCÁZAR HERNÁNDEZ, 2008). Que alguna de ellas además pueda conservar el sustantivo torre en el topónimo, y que este

Valencia.

5. Como algunas señaladas por Ación en las provincias de Sevilla o Granada (ACIÉN ALMANSA, 2006: p. 24).

se cite con formas fósiles que remiten a la existencia de un antiguo “*bury*” (como podría intuirse en el caso del Cortijo de Brujuelo), contribuyen para acercar algunos de estos ejemplares a los nuestros también en cuanto a su posible origen y función.

LA CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA

Cabría recordar que las torres que nos sirven de modelo tienen las siguientes características, por otra parte, ya avanzadas en otras ocasiones (ACIÉN ALMANSA, 2006, 2008. CASTAÑO AGUILAR, 2007, 2016): plantas prismáticas cuadrangulares no muy grandes, aparejos de mampostería, sillarejos o, excepcionalmente, sillares, aunque con estos en las aristas para dotar de mayor consistencia a la obra, entrada a ras de suelo y, al menos dos plantas cerradas con bóvedas baídas realizadas por aproximación de hiladas de piedra o ladrillo. En muchas, además, el acceso a las plantas superiores se realiza por una escalera interna, colocada a la derecha de la puerta en el caso de las redondeñas. Con estas características Manuel Acién recopiló un buen número de ellas que se encuentran repartidas por buena parte de la geografía peninsular, a las que podríamos añadir algunas más recientemente incorporadas a la bibliografía. Son los casos de la Torre de Bujarrabal (Sigüenza), La Torrecilla (Estriégana) o Barbatona, en el pueblo del mismo nombre, los tres en la provincia de Guadalajara, por poner solo un ejemplo reciente (ALEJANDRE ALCALDE, 2014). O fuera de las que han sido publicadas, las que podemos encontrar en diferentes recursos de internet, como la Torre Josa (Villajoyosa, Alicante)⁶, Torre Vieja (Puebla de Mula, Murcia)⁷, La Torre del Esparragal de Puerto Lumbreras (Murcia)⁸ o la de Mazarambroz en Toledo⁹.

Pero en la argumentación de la propuesta sobre la posibilidad de que estas torres sean el testimonio material de la sustitución de la residencia de cierta aristocracia tardoantigua y altomedieval, la toponimia juega un papel importante que se convierte también en complementario por la falta de registros arqueológicos más completos y directos. A este respecto, llama la atención que en las referencias a las residencias campestres de la aristocracia tardorromana y visigoda comiencen a aparecer como conceptos sustitutivos de *villa* términos como *castellum*, *castrum* (ISLA FREZ, 2001) o *turris* (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2008: p. 233), cuyo carácter defensivo es ineludible, y cuya correspondencia entre ambos en algunos casos es también incontestable (RIPOLL, ARCE, 2001: p. 22. ARCE, 2006: p 10). Indudablemente hay una relación entre la gran propiedad que genéricamente denominamos *villa* y la residencia fortificada a la que se refieren las fuentes escritas; una relación que se ha producido bien a través de la transformación de la primera en la segunda, o bien mediante la generación de un nuevo inmueble. Y que esta transformación produjo igualmente un cambio en la nomenclatura empleada para ser mencionada parece también probado: una nomenclatura que podría haber llegado hasta nosotros preferentemente a través de un nombre, el de torre, posiblemente por tratarse del elemento defensivo más común y que más ha perdurado tanto en el tiempo como en el paisaje.

Es una realidad que una parte importante de los asentamientos conocidos de origen romano que pervivieron en el bajo imperio y en la antigüedad tardía contiene en su denominación el sustantivo torre, ya sea en su forma original o como una evolución de la misma. A los casos más conocidos, de los que dio cuenta M. Acién (Torre Uchea, Torre Llauder, Torre Águila, Torre de Palma), podríamos añadir repartidos

6. <http://guiacastilloalicante.blogspot.com/2014/03/torre-josa-villajoyosa-alicante-ca-183.html> (Consulta realizada el 9/11/2018).

7. http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,522,m,166&r=CeAP-439-PORTADA_CENTRO_AMPLIADO (Consulta realizada el 9/11/2018).

8. http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,90,c,522,m,1075&r=CeAP-2512-C_850_DETALLE_CENTRO (consulta realizada el 9/11/2018).

9. <http://www.castillosnet.org/espana/informacion.php?ref=TO-CAS-059> (consulta realizada el 9/11/2018).

por la península Torre Vieja y el Torreón en Magazos (Nava de Arévalo) (BLANCO, LÓPEZ, LÓPEZ, 2009: p. 281); Las Torrecillas, en Mérida (CORDERO, FRANCO, 2012: p. 151); Torre del Bell-lloc, en Gerona (CHAVARRÍA ARNAU, 1996: p. 194); Torre de La Cruz, en Alicante (GUTIÉRREZ LLORET, 1988: p. 329); o el yacimiento de Torralba, en Lorca (GUTIÉRREZ LLORET, 1996: p. 382). Y en el país vecino los asentamientos de Torre Vella 1 y Torrejão Velho do Azimbal en el sur, sector en el que también encontramos un ejemplo con topónimo arabizado como es el caso de Alvor en el Algarbe (GÓMEZ MARTÍNEZ, 2015: p. 108), similar al Abor de Loja (Granada) en el que también hay una torre (JIMÉNEZ PUERTAS; 2002b: p. 398). Dejamos aparte los topónimos derivados de torre para los que desconocemos la existencia de un asentamiento de estas características, aunque algunos de ellos por su antigüedad inviten a considerar esta posibilidad. Tales son los detectados por Vicente Alejandre en la zona de Calatayud-Medinaceli, para los que propone cronologías califales (Bujarrabal, Bujaraloz, Bordialba o Bordecorex), pues para el caso de La Torrecilla sí que se produce la presencia de un yacimiento romano, aunque no indica de qué periodo (ALEJANDRE ALCALDE, 2014). Todos los yacimientos citados se datan entre los siglos V y VII d.C.

Una de las razones por las que en ellos no se han conservado las torres de las que toman su nombre podría estar relacionada, entre otras, con la baja visibilidad que tiene la aristocracia de estos momentos en el medio rural que, al encontrarse tan plenamente integrada en el espacio campesino (posiblemente también como consecuencia de un cambio en el modelo de ocupación del espacio rural y en la mentalidad de los propietarios, BRAVO CASTAÑEDA, 2012: p. 139), dificulta su identificación arqueológica (ARIÑO, 2013: p. 119). No obstante, tampoco faltan ejemplos en los que la torre se encuentra en la misma *villa*, aportando su presencia además de su nombre, como ocurre en el caso de las Torres de los Villares, en Ronda (Málaga) (CASTAÑO AGUILAR, 2015: p. 519),

o en el Cortijo de la Torre de Abor en Loja (JIMÉNEZ PUERTAS, 2002a: p. 74).

EL CONTEXTO DE LA PROPUESTA: VILLAE Y TURRES EN ANDALUCÍA

Considerando que los ejemplos repartidos por la geografía peninsular (más algunos de otros países del ámbito del Occidente tardoantiguo propuestos también por Acién) son suficientes para exponer el alcance y potencial explicativo del fenómeno, y siendo consciente de nuestras limitaciones en el manejo de la bibliografía para desarrollar un análisis tan exhaustivo como el que hiciera Manuel Acién, vamos a restringir el nuestro a un territorio más acotado y reducido, pero también más extenso que el que nos sirvió inicialmente como referencia, y sobre el que seguimos investigando. En este trabajo nos vamos a centrar en el territorio que conforma la actual Andalucía, con una atención particular a lo que fuera la Bética romana, que en época tardía constituyó además un reducto bastante activo de la aristocracia terrateniente.

El procedimiento que hemos aplicado ha sido el mismo que el seguido en los trabajos que ya se han citado: la detección de torres, por un lado, y por otro el listado de yacimientos tardoantiguos que contienen el topónimo torre o nombre derivado de él. La diferencia en esta ocasión es que el grueso de la información no procede de un vaciado bibliográfico (que se ha usado como complemento; bien para añadir torres, bien para aportar información relevante sobre alguna), sino de inventarios publicados: en concreto del Catálogo de Patrimonio Inmueble de Andalucía disponible en red en la web del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico –IAPH¹⁰. Este inventario es una base de datos en la que se recoge toda la información que, con un carácter esencialmente administrativo, se ha ido generando por trabajos de naturaleza e inspiración variadas desarrollados sobre el patrimonio histórico inmueble. En esta base de

10. <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/frmSimple.do> (consulta realizada los días 24 y 25 de junio de 2018).

datos se incluyen entidades arquitectónicas, etnológicas y, por supuesto, arqueológicas, con más de 24.000 registros, de los que 14.500 pertenecen a esta última tipología. Pero con poseer una ingente cantidad de entidades registradas, dado el origen tan heterogéneo de la información su valor resulta en algunos casos bastante relativo, ya que, entre otros condicionantes, sus resultados no proceden de una planificación y trabajo sistemático desarrollado con metodología unificada. Esto hace que la calidad y cantidad de patrimonio representado de cada uno de los diferentes territorios de Andalucía (municipios y provincias) dependa del avance alcanzado en la investigación realizada sobre los mismos, del número de catálogos sectoriales con los que cuenten o, simplemente, del número de registros volcados en la base de datos. Esta es la razón por la que, por ejemplo y al margen de otras consideraciones de tipo histórico, en la provincia de Almería no hayamos encontrado ninguna torre con características similares a las nuestras, lo que, pensamos, debe achacarse sobre todo a un déficit de investigación o de publicación de resultados, aunque sea como parte de informes preliminares o administrativos.

Por este motivo se han descartado todos aquellos casos en los que no se daban al menos tres de los cuatro criterios considerados para las torres (ser cuadradas, de piedra, con unas determinadas dimensiones y con bóvedas baídas)¹¹, y no se cumplía uno de los dos tenidos en cuenta para los yacimientos arqueológicos (el nombre y tener una fase clara datada entre el bajo imperio y la etapa visigoda). En esta base de datos hemos realizado diferentes búsquedas combinando los campos “denominación”, “municipio”, “provincia” y “tipología”, siendo este último al que más variaciones hemos sometido ateniéndonos a los conceptos integrados en el *Thesaurus* de Patrimonio Histórico desarrollado por el propio IAPH, de tal manera que, por ejemplo, las torres se han buscado por este mismo concep-

to, pero también por el de fortificación, torreón o similar. El resultado de estas búsquedas ha arrojado la información que resumimos en la Tabla 1.

A estas torres y yacimientos (topónimos) hemos añadido aquellos que conocíamos por otras fuentes de información, principalmente por la bibliografía. La suma total supone 65 topónimos derivados de torre correspondientes a yacimientos bajoimperiales y tardoantiguos, y 43 torres, estas últimas presentando un grado de conservación bastante desigual, aunque suficiente como para evidenciar los criterios mencionados.

LAS TORRES

Ya se ha dicho que los ejemplos que sirvieron para caracterizar este modelo de torre fueron las torres rondeñas que documentamos a finales de los años 90 del pasado siglo. Aparte de las características señaladas, algunas de ellas, las que hoy no están integradas en casas de campo y cortijadas y que han sido o siguen siendo usadas, se encuentran en el interior de recintos, aunque probablemente fuera este un rasgo compartido por todas las demás. Además, ninguna de ellas es citada expresamente por las fuentes escritas posteriores a la conquista castellana, salvo en las ocasiones en las que se mencionan en el *Libro de Repartimiento* como topónimos fósiles o referencias en el paisaje (CASTAÑO AGUILAR, 2007: p. 159).

En la meseta de Ronda llevamos registradas por el momento 11 de estas torres, a las que habría que sumar una más en el valle del Genal y otra posible en el valle del río Guadaro, además de la existencia al menos de otro topónimo que haría referencia a una más; *Bujambra* en las proximidades de la ciudad romana de *Acinipo*. Las identificadas en la meseta de Ronda son: La Vizcondesa y La Hedionda, en el valle del Guadalcoacán; las tres del camino de Sijuela (la de Borjaiza, del Coto y de

11. Hemos dejado fuera su situación no destacada en el terreno y el poseer escaleras, en este caso por la posibilidad de que estas hayan desaparecido como consecuencia de transformaciones posteriores o por las condiciones arqueológicas de conservación.

Tabla 1

	SEVILLA	MÁLAGA	JAÉN
TORRE	Torre de Borgamanzoar (Benacazón) Huerta de Martín Pérez (Carmona) Torre de Gallope (Écija) Torre del Bao (Los Morales) Torre del Bollo (Utrera) ***	Torre del Cjo Grande (Antequera) Torres Esteril, Lechera y Tramosos (Benahavís) *** Las de Ronda (Gorda, Alga-ba, Cazalla, Coto, Borjaiza, Huerta la Torre, Meleque-tín, Vizcondesa, Hedionda, Villares, Turco) Sejima (Benaolán) Torre Sta. Cruz (Atajate) *** El Nicio (Estepona) (Ación, 2008) Torre de Ortegícar (Cañete)??** Torre del Fraile (Estepona)	Torre del Cjo. Dela Torre (Fuensanta de Martos) Torre de Bujarcaiz (Hornos) Torre del Risquillo (Mancha Real) Torre Castellón de los Sanjuanés (Quesada) Torre del Obispo (Rus)¿? Torre del Cjo. De los Salineros (Torre del Campo) Torre de la Muña (Torre del Campo) *** Torre de Toya (Peal del Becerro) (Ación, 2008) Torre de Brujuelo (Jaén)
TOPÓNIMO (Referido a asentamientos datados en época romana, generalmente bajoimperial que, sin contener un elemento constructivo del tipo torre, sí la lleven en su nombre)	Hacienda la Torrecilla (Alc. Guad.) Cjo. De las Torrecillas (Alcol. Río) Torrecilla (Alcol. Río) Torreblanca (Bollullos Mitación) Hacienda Torres de las Arcas (Boll. Mit.) Torrequemada (Boll. Mit.) Torreón (Burguillos) Cjo. Torre del Viejo (Carmona) Cjo. De las Torres (Écija) Haza del Cojo de la Torre (Estepa) Cjo. De la Torrecilla (Guadalcanal) Tierra de la Torre (Guillena) Cjo. De la Torre (Guillena) Torre y Cjo de la Torre (Marchena) El Torrejón (Morón) Huerta la Torrecilla (Sevilla) Torre del Águila (Utrera) Torre de la Ventilla (Utrera) Las Torres (Utrera) *** Torrequinto (Alcalá de Guadaíra) (Hidalgo, 2016) ESTAS DE MÁS, ESTÁN EN LA BASE DE DATOS DE LAS VILLAS ROMANS DE LA BÉTICA (BDB) Torreón de Montegil (El Pedroso)	Loma Torre (Alozaina) Cjo. de las Torres de los Villares (Ronda) *** Villa romana de las Torres (Estepona) Torre de Benagalbón (Rincón de la Victoria) ¿? *** Villa romana del Cortijo de la Torre (Antequera) La Torrecilla (Antequera) Torreblanca del Sol (Fuen-girola) (Hidalgo, 2016)	Torre Cubillo (Alcaudete) Cjo. De Torreblanca (Alcaudete) Cjo. De la Torre (Arjona) Las Torrecillas de San Telmo (La Carolina) Fuente de la Torre (Castellar) Castellón de la Torrecilla (Cazorla) Torre del Álamo (Jaén) Cjo. De la Torre en Tafu (Martos) Cjo. De la Torre del Corral (Martos) La Torre (Santiago de Calatrava) Torre Villargordo (Torre del Campo) Torre de la Aldehuela (Torre del Campo) El Torrejón (Torredonjimenno) Torremochuelo (Úbeda) *** Torre Vencela (Torredonjimenno) (Ación, 2008)

Referencias a edificaciones del tipo de Torre cuadrada, con similitudes a las rondeñas, y topónimos con el nombre torre pertenecientes a asentamientos romanos bajoimperiales. Referencias tomadas del Catálogo de Patrimonio Inmueble de Andalucía en consulta web realizada el 24 de junio de 2018 en la dirección: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/frmSimple.do>

Los tres asteriscos (***) separan las torres y topónimos procedentes de la BDI del IAPH, de los recogidos por otras fuentes. Otros topónimos en torre:

- Un nacimiento y molino de Torrox en Teba.
- Borgalhauzani (Repartimiento de Sevilla) (Ación, 2008)
- Torriella y Alborache (Montellano) (Ación, 2008)
- Cortijo de Turrichel y Ermita de Turrichel citadas por Ación (2008: 65) en Jaén que sin embargo parece corresponderse con el Cortijo de Turruchel (en Arroyo Ojanco, Jaén) y la Ermita de Turruchel en Bienservida (Albacete), muy próxima a la provincia de Jaén.
- Turrillas (Ugíjar) (Ación, 2008)
- Casa de Torralba en Campillos (aunque no se cita yacimiento)

Tabla 1

HUELVA	GRANADA	CÓRDOBA	CÁDIZ	ALMERÍA
Valle de la Torre (Aroche) Torre Alcolea (Gibraleón) ***	Torre del Tío Bayo (Albuñuelas) Torre del Frontil (Loja) Torre de Abor (Loja) Torre del Cjo. De la Torre (Puebla de D. Fadrique) Torre de Ízbor (El Pinar) *** Torre de Tocón (Íllora)	Torre Morana (Baena) Torre Mocha (Cañete de las Torres) Torre Albolafia (Córdoba) Torreón de la Plata (Doña Mencía) Torre Guadacabrillas (Posadas) ¿? *** Torre del Enciñeno (Córdoba) Torre de Barcas (Priego) Torre de los Santos (Baena)	Torre de Botafuego (Los Barrios) Torre de Gibalbín (Jerez de la Fra.) Torre del Esparragal (Alcalá de los Gazules) *** Torre de la Morita (Benalup) Torre de Getara o del Arroyo del Lobo (Algeciras) Torre del Rayo (Tarifa) Torre de Conil	
Las Torres (Corteconcepción) Casa de la Huerta Torres (Sanlúcar de Guadiana) ***	Cjo. De la Torre (Loja) *** Villa romana de Torralba (Huéscar) (BDB)	La Torre (Aguilar de la Fra.) Cjo de la Torre del Moro (Baena) Torrotejada (Belalcázar) Torre Catalina (Cañete de las Torres) Torreón del Cambronero (Castro del Río) Torre Albolafia (Córdoba) Torreón de la Plata (Doña Mencía) *** Torre Alta (Comarca de Priego) (Acién, 2008)	Cortijo de la Torre (Jerez de la Fra.) Cjo. De las Torres (Alcalá de los Gazules) *** Haza de la Torre (Jerez de la Fra.) (Acién, 2008) *** Torre Melgarejo (Jerez) (Hidalgo, 2016)	Marina de la Torre (Mojácar) La Torrecica (Mojácar) (Menasanch de Tobaruela, 2003)

Otras torres o villas con este topónimo de otros lugares fuera de Andalucía:

- Villa romana Torre Águilar (Barbaño, Badajoz): siglos I-VII d.C.
- Villa romana Torre -La Cruz (Vollajoyosa, Alicante): situada en el cerro de la "Torre de Abajo" (Torre de Baix). Tiene mosaicos: siglo III-IV d.C.
- Torre Josa (de mampostería y planta cuadrada) en el paraje Els Torrents en Villajoyosa (Alicante). Está cerca de Torre-La Cruz
- Torre del Bel-lloc, en Tarragona junto a una villa tardía con mosaicos (s. IV-V d.C).
- Torre Llauder, Tarragona, villa de los siglos IV-V d.C.
- Una villa de los Torrejones en Yecla.
- Villa romana tardía en Torre de Benaduf (Villar del Arzobispo, Valencia)
- Torre Vieja (Puebla de Mula, Murcia): cuadrada, de mampostería y sillería en los vértices.
- Torre del Esparragal (Puerto Lumbreras: cuadrada, mampostería de piedra con hiladas regulares y sillares en los ángulos
- Torre de Mazarambroz (Mazarambroz, Toledo): cuadrada, mampostería piedra-sillarejo y sillares en vértices. Dice que tiene "escalera califal" estrecha, y posee una bóveda de cañón y arista que podría ser posterior.

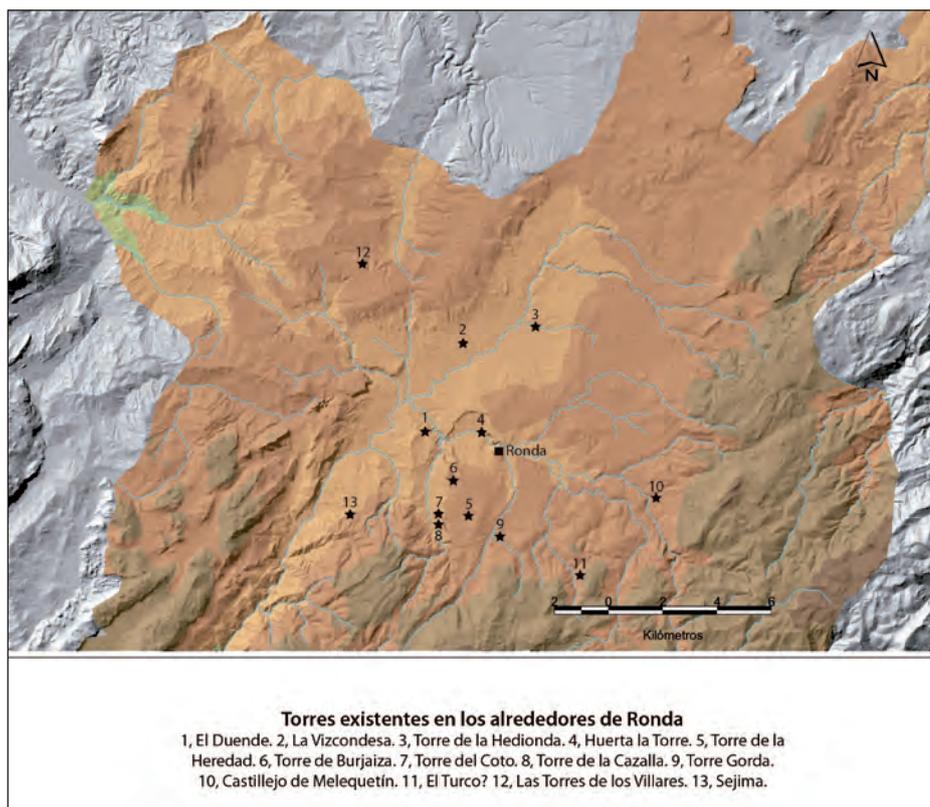


Fig. 1. Torres de los alrededores de Ronda (Málaga)

la Cazalla), a las que podríamos unir la de la Heredad de Ayala, muy cercana; Torre Gorda y Melequetín, a los pies de la Sierras del Oreganal e Hidalga, respectivamente; Huerta la Torre en la hoya de salida del tajo; la Torre del Moro, en el Monte de las Viñas de Benaoján, y por último las Torres de los Villares, única localizada y conservada por el momento en la zona de *Acinipo* (CASTAÑO AGUILAR, 2016: p. 116) (FIG. 1)(FIG. 2).

Aparte de las 43 que se muestran en la tabla (tabla 2) (FIG.3), y sobre las que después volveremos, existen referencias a otras torres en la bibliografía que, si bien no están tratadas de manera específica, aportan detalles suficientes como para poder incluirlas en este tipo. A este grupo pertenecería la torre del Cortijo de las Torres, de Colomera (Granada), de planta cuadrada con unas dimensiones de 7,50 x 5,50 metros, con sillares en las aristas y bóvedas de medio punto, tal vez transformadas (MARTÍN GARCÍA, 2000: p. 654). Una construcción cua-

drangular de unos 5 m de lado realizada con sillares de acarreo, datada entre los siglos V y VIII, y posiblemente introducida en el IX, se documenta en el yacimiento de las Majadillas, situado en el término de Alcalá de Guadaíra. Esta estructura es definida por sus investigadores como un elemento de gran envergadura para el que, sin embargo, no encuentran función determinada (DOMÍNGUEZ BERENJENA, 2013-2014: pp. 85-86). Una torre construida con sillaría en las esquinas y sillarejos y mampuestos en los paños, sobre zócalo de mampostería, y con 7,5 metros de longitud en el lado que se conserva completo localiza Rafael Carmona en las proximidades del yacimiento de Peñas Doblas, en Priego de Córdoba (CARMONA ÁVILA, 2010: p. 144). En este caso además, las circunstancias y contexto que rodean al yacimiento lo hacen particularmente interesante para nosotros toda vez que en la depresión de Ronda contamos con un caso muy parecido en el poblado tardoantiguo de Melequetín y sus alrededores (CASTAÑO AGUILAR, 2016).



Fig. 2. Torre del Coto (Ronda)

En cuanto a las de la Tabla 2, merece la pena detenerse en algunas; primero porque conocemos de ellas más detalles, algunas incluso han sido publicadas, y segundo porque esta información más abundante permite ponerlas en conexión directa con los ejemplos rondeños: Botafuego, Torre de la Mesa del Esparragal y

Torres de la Plata y Morana.

La torre de Botafuego en Los Barrios (Cádiz) formó parte del grupo definido por Acien desde los inicios de la propuesta al presentar características constructivas y contexto similares a los detectados y probados en las rondeñas. Se trata de una torre ligeramente trapezoidal, con fábricas de mampostería y sillares en las esquinas, citada ya en la Crónica de Alfonso XI (por tanto, existente ya en el siglo XIV), para la que no existen asentamientos de referencia posteriores a lo “tardo imperial”, y a la que se accede por una calzada para la que también se señala un posible origen romano, aunque este extremo sea bastante dudoso. No obstante, por la similitud que guarda con otras de su entorno, como la Torre del Rayo (Tarifa), el vínculo poblacional que se establece es con una alquería, aunque para ella no se proponga una localización concreta (SÁEZ, GURRIARÁN, 2009: pp. 280-284).

La torre de la Mesa del Esparragal, en Alcalá de los Gazules (Cádiz)(FIG. 4), es una de las que muestran con mayor claridad esta posible relación entre edificación y asentamiento tardoantiguo, en esta ocasión de muy larga duración, ya que este lugar es identificado como la *Turris Lascutana* por el hallazgo en él del conocido como Bronce de Lascuta, datado en el siglo II



Fig. 3. Torres en Andalucía

Tabla 2. Cuadro resumen de las características compartidas por las torres inscritas en catálogos que se consideran en el trabajo

TORRE*	FÁBRICA		DIMENSIONES				BÓVEDA	
	Mamp. Piedra	Sillares/sillarejo	3-6	5-7	6-8	+ 8	Piedra	Ladrillo
Gallope (SE)	X					X		X
Bao (SE)		X				X	X	
Esteril (MA)	X		X					X
Lechera (MA)	X		X					X
Tramores (MA)	X		X					X
Nicio (MA)	X					X		
Fraile (MA)	X				X			
Risquillo (J)	X		X				X	
Cortijo Muña (J)	X		X					X
Toya (J)		X				X		
Valle de Torre (H)	X				X			X
Alcolea (H)	X					X		
Tío Bayo (GR)	X				X			
Frontil (GR)	X		X				X	X
Abor (GR)	X		X					
Izbor (GR)	X			X				
Morana (CO)	X		X					X
Barcas (CO)	X					X		
Mocha (CO)		X				X		
Albolafia (CO)		X				X		X
De la Plata (CO)	X		X				X	X
Guadacabrillas (CO)	X				X			X
Enciñeno (CO)	X					X	X	
Botafuego (CA)	X		X					X
Gibalbín (CA)	X	X		X				X
De los Santos (CO)	X		X					
Esparragal (CA)	X			X				X
Morita (CA)	X			X				
Getara/Lobo (CA)	X				X		X	
Rayo (CA)	X		X				X	
Gorda (MA)	X				X			X
Algaba (MA)	X		X				X	
Cazalla (MA)	X		X					X
Coto (MA)	X		X				X	X
Borjaiza (MA)	X		X					X
Huerta Torre (MA)	X			X				X
Melequetín (MA)	X					X		
Vizcondesa (MA)	X	X			X		X	X

* Torres de las que tenemos al menos dos datos completos. Todas tienen planta cuadrada.

Tabla 2. Cuadro resumen de las características compartidas por las torres inscritas en catálogos que se consideran en el trabajo

TORRE*	FÁBRICA		DIMENSIONES				BÓVEDA	
	Mamp. Piedra	Sillares/sillarejo	3-6	5-7	6-8	+ 8	Piedra	Ladrillo
Hedionda (MA)	X		X					X
Villares (MA)	X	X		X			X	
Sejima (MA)	X			X			X	
Santa Cruz (MA)	X		X				X?	
Turco (MA)	X		X					

* Torres de las que tenemos al menos dos datos completos. Todas tienen planta cuadrada.



Fig. 4. Torre de la Mesa del Esparragal (Alcalá de los Gazules, Cádiz): Imagen de Alberto Romero (<http://paternakm0.blogspot.com/2013/01/paterna-torre-de-el-esparragal.html>)

a.C., en el que aparece citada. Aquí el término torre, por tanto, le viene por abolengo. Sin embargo, la torre suele ser calificada como una construcción de época visigoda, toda vez que el yacimiento en que se encuentra posee una fase de este periodo bastante visible, aunque para su origen se apunte a fechas muy anteriores, relacionado con las conocidas *Turres Hannibalis*, cuyo contexto es coetáneo a la inscripción (MONTERO VÍTORES, 2017: p. 2)¹². La

estructura de la torre (prismática), su aparejo (mampostería de piedra), sus bóvedas (baídas) y la cantidad y variedad de *spolia* que integran sus fábricas (inscripciones incluidas), además de una llamativa ausencia en las fuentes escritas medievales, hacen de esta torre un auténtico epítome o compendio de todo aquello que proponemos en la elaboración de este nuevo enfoque.

Un caso parecido a las dos anteriores encontramos en las cordobesas de la Plata y Morana, que traemos aquí como ejemplos de la extensión del tipo por la actual Andalucía. La de la Plata (Doña Mencía) (FIG. 5), además de cumplir con todos los criterios como torre, incluido el de estar situada en “una ladera de escasa dominancia”, también se localiza próxima a un yacimiento definido como romano y visigodo por la cerámica de superficie: un indicador que, por ejemplo, no está presente como para ser vinculada a una alquería andalusí o cortijo cristiano (SÁNCHEZ, HURTADO, 1994: pp. 61-63)¹³. Similares rasgos se observan en Torre Morana

12. http://www.jerez.es/fileadmin/Image_Archive/Museo/BRONCE_DE_LASCUTA_NUEVO.pdf Recurso de internet (consultado el 14 de noviembre de 2018).

13. Recientemente se ha realizado en esta torre una excavación arqueológica puntual dirigida por el arqueólogo Ángel Rodríguez Aguilera (RODRÍGUEZ AGUILERA, 2009). En ella se han realizado una serie de sondeos en su exterior e interior que han servido, por ejemplo, para documentar una necrópolis tardoantigua inédita datada en el siglo VII d. C. que se pone en relación con un importante asentamiento de esta misma época que se localiza entre la torre y la actual población de Doña Mencía. Sin embargo, en lo que se refiere a la torre, los resultados de esta intervención no han sido en absoluto determinantes para fijar su datación y origen a mediados del siglo XIV, como se propone. No se han hallado materiales atribuibles a su fundación en esta época, ni en las fosas de cimentación de la torre ni en los alrededores (tampoco como intrusiones en los niveles superficiales de la necrópolis), y en su interior únicamente se documentan episodios puntuales de reocupación que, en cualquier caso, son ya bastante tardíos: uno de finales del siglo XVII y otro anterior, supuestamente del XVI, que en teoría se instaló sobre las superficies originales de esta construcción. A pesar de que la propuesta que inserta a esta edificación en la política desarrollada por Alfonso XI en la frontera con el reino nazarí, llevada a



Fig. 5. Torre de la Plata (Doña Mencía, Córdoba): Imagen tomada de la web del Museo Arqueológico de Doña Mencía (Córdoba) (http://www.museoarqueologicodoñamencia.es/yacimientos/torre_plata.php)

(Baena), con fábricas de mampostería de piedras bien escuadradas que, sin embargo, no llegan a ser sillares, como se desprende de su descripción y desmiente la fotografía (SÁNCHEZ, HURTADO, 1994: pp. 64-65), aunque con un yacimiento de referencia en sus alrededores de origen ibérico, pero con fase bajoimperial.

Otras que no están en esta tabla son la ya citada torre de Ortegícar (Cañete la Real, Málaga), situada en una villa romana de importancia y en un topónimo que, si bien no hace referencia a ninguna torre es de indudable origen latino (*Hortus Sacer*), como romanos parecen ser los sillares que sirven de cimentación a la torre (MARTÍNEZ ENAMORADO, 1997: p. 131); la

granadina Torre de Tocón o de Clementino (Tocón, Granada), también publicada (ARGÜELLES MÁRQUEZ, 1995: p. 87), o las que solo conocemos por un topónimo fosilizado inspirado en una *turris* o un *burÿ*: Torre de Borgamenzoar, Borgalhauzani (ambas en Sevilla), un Torrox en Teba (Málaga), un Turrillas en Ugíjar (Granada), un Cortijo de Turrichel en Jaén o nuestra Borjaiça citada en el Repartimiento de Ronda. (FIGS. 6, 7 y 8)

LAS VILLAE CON TOPÓNIMOS DERIVADOS DE TORRE

El caso de los yacimientos con topónimo en torre es muy superior en número al de las torres conservadas como tales (FIG. 9). Y aunque hay coincidencias, la mayoría de los asentamientos contenidos en la tabla no tiene una torre que justifique su nombre¹⁴, lo que hace que todos aquellos que tienen una cercana se puedan sumar a este grupo. De hacerlo estaríamos hablando en torno a un centenar de entidades solo en la actual Andalucía: un número nada desdeñable para no proceder de un inventario ni investigación sistemáticos. Habría que desarrollar un trabajo de rastreo intensivo en la toponimia de cada término municipal (preferentemente sobre cartografía no actual) para contar con una base a la que poder someter posteriormente a los filtros debidos, empezando por la localización de un yacimiento de estas características. Todas las referencias de la tabla son asentamientos tardoantiguos o, al menos, contienen una fase perteneciente a este momento y que es

cabo en buena medida por iniciativa de los propios señores, esto es privada, resulta coherente en su planteamiento, la ausencia de materiales arqueológicos contemporáneos, y de menciones en las fuentes escritas del momento (que sin embargo sí se hacen eco de la construcción de fortalezas, como el mismo castillo de Doña Mencía) invitan, cuando menos, a ser prudentes a la hora de atribuir sin fisuras esta edificación a este momento. Que haya sido así únicamente implica un *terminus post quem* para la torre, lo que, además de incluir transformaciones, no excluiría su construcción previa, aunque esta antelación suponga varios siglos. Para terminar esta observación, también alguna de las documentadas por nosotros cuenta con recintos como ocurre en la de la Plata. Agradezco a Ángel Rodríguez haberme facilitado la memoria de esta intervención, de la que existe publicación: RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel (2008): La Torre de la Plata de Doña Mencía, Doña Mencía.

14. Hay que insistir en que no son todos los yacimientos que existen ni en Andalucía ni fuera de esta comunidad: sirvan como ejemplo de los que no hemos incluido una villa de los Torrejones en Yecla, una Torre de Banaduf, clasificada como una villa romana tardía (Villar del Arzobispo, Valencia), la villa romana Torre-La Cruz (Villajoyosa, Alicante), situada en el cerro de la "Torre de Abajo" (Torre de Baix) con mosaicos: siglo III-IV d.C.; o las andaluzas de la Torre Melgarejo en Jerez de la Frontera, en la que se documenta una villa tardía, además de la propia torre integrada hoy en un cortijo que parece muy transformada, la Torre de la Membrilla (Alcalá de Guadaíra) caracterizada como asentamiento tardoantiguo (DOMÍNGUEZ BERENJENA, 2013-2014: p. 88), o el Cortijo de la Torrecilla (próximo a Grañena), con un poblado antiguo en sus alrededores que continúa en época visigoda y emiral (ALCÁZAR HERNÁNDEZ, 2008: p. 377).

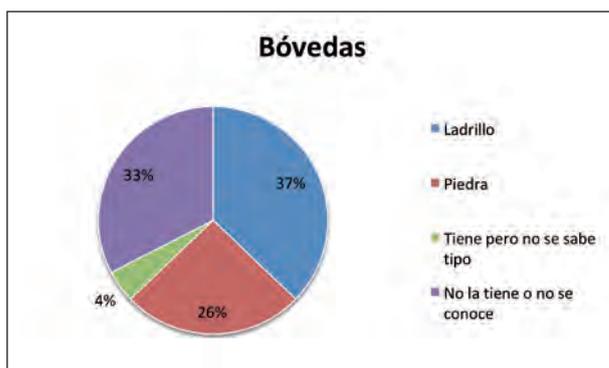


Fig. 6. Bóvedas empleadas en las torres

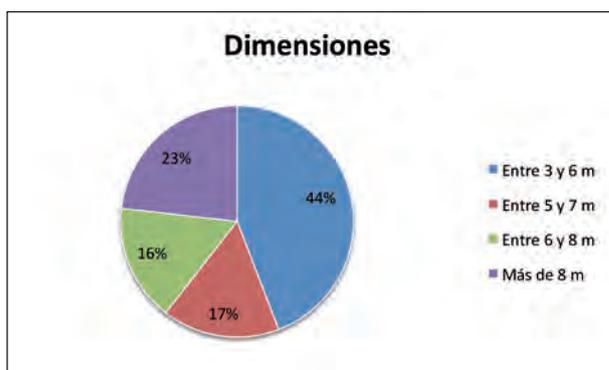


Fig. 7. Dimensiones de las torres

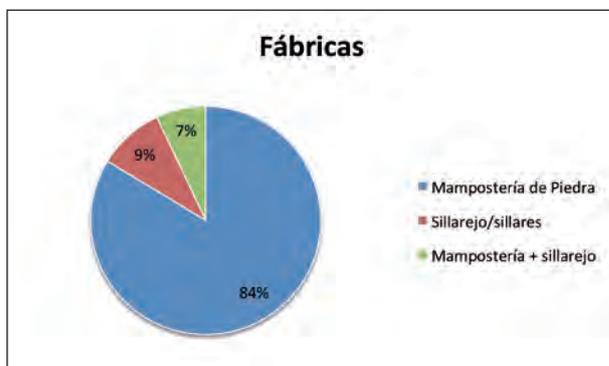


Fig. 8. Fábricas utilizadas en las torres

detectable a través de su registro de superficie. De las que están en ella, por entresacar algunas de las que cuentan con algún tipo de información, tenemos la villa romana del

Cortijo de la Torre (Antequera) correspondiente con un asentamiento caracterizado como *villa* alto y bajoimperial en la ficha del catálogo del PGOU de Antequera¹⁵. La villa romana de Torralba (Huéscar, Granada), identificada como una villa señorial con mosaicos que sus excavadores datan en el siglo IV d.C., en cuyos alrededores no se detecta presencia ni mención a ninguna torre de la que pueda tomar este nombre (FORNELL MUÑOZ, 2005: pp. 425-427)¹⁶. O el yacimiento de Haza de la Torre (Jerez de la Frontera), que ya llamó la atención de M. Ación (ACIÉN ALMANSA, 2008: p. 61), y en el que se superponen diferentes asentamientos que van desde la protohistoria a época altomedieval, en los que se incluyen una *villa* del siglo IV y restos visigodos, pero entre los que, sin embargo, no se documenta torre alguna (FORNELL MUÑOZ, 2005: p. 122). Fuera de nuestro listado se podrían citar los casos muy conocidos de Torreblanca del Sol (Fuengirola), Villa de las Torres (en Estepona), o la menos renombrada de Torremuelle (Benalmádena), también con cronologías que se integran en el siglo IV d.C.

Fuera de Andalucía la que más nos interesa traer aquí es la de Torre Uchea (Hellín, Albacete), por los paralelos que presenta con un grupo de yacimientos que parecen estar concadenados en una secuencia cronológica, y que se detectan en un sector muy concreto de la depresión de Ronda: el ya citado caso de Melequetín (CASTAÑO AGUILAR, 2016). Como en este yacimiento rondeño, salvo en la presencia física de una torre, que en el de Hellín se intuye en su topónimo, en Torre Uchea se documentan una serie de entidades arqueológicas esparcidas por un área concreta, pues no se encuentran en los mismos solares, que van desde una *villa* altoimperial, hasta una necrópolis y silos de época visigoda; detección en otra parte de materiales tardoantiguos y alto-

15. Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera, anexo I, tomo III, ficha 105 de la actualización del catálogo de yacimientos arqueológicos realizado en 2009.

16. La paginación utilizada en relación a esta obra es la del recurso electrónico que acompaña a la publicación en papel. En él se encuentran las fichas de todas las *villae* estudiadas por este autor en su tesis, y a ellas remitimos para complementar la información sobre algunas de las que aparecen en nuestra tabla.

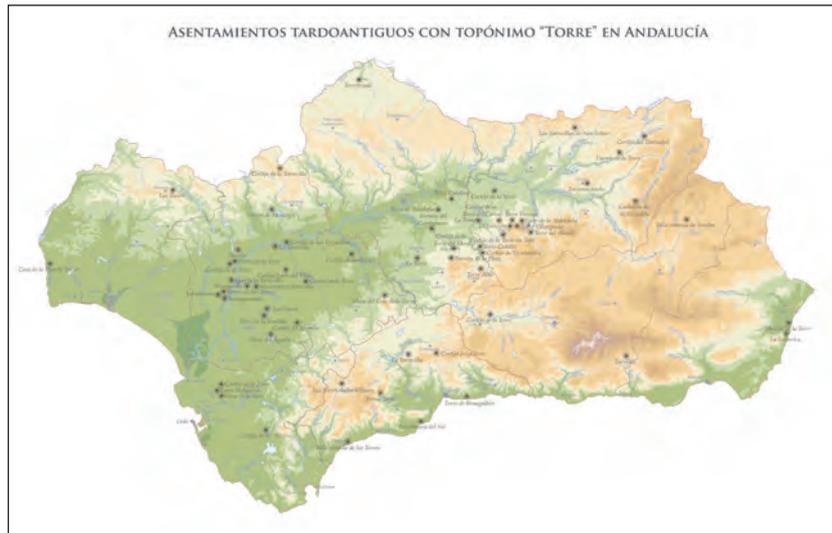


Fig. 9. Yacimientos con topónimo “torre” en Andalucía

medievales como cerámicas o un broche de cinturón liriforme, o un anillo con inscripción (invocación) cristiana procedente de otro ámbito funerario pero de cronología similar. Esto es, toda una serie de indicios que “sugieren una ocupación rural tardoantigua más o menos dispersa” (GUTIÉRREZ, GRAU, 2012: pp. 181-184).

CONCLUSIONES

Tras exponer de nuevo someramente el argumento avanzado en su día por Manuel Ación y antes de adentrarnos en plantear algunas conclusiones, cabría reflexionar sobre si el enfoque que se ha consensuado en relación a los dos asuntos que hemos hecho converger para sustentar esta propuesta ha satisfecho los interrogantes que, por separado, se han planteado sobre ellos. En este sentido hay que convenir que la respuesta es claramente negativa. Por ello nos parece que la introducción de un nuevo debate a la luz también de un nuevo enfoque contribuye a desvelar la complejidad de un problema que, quizá, no sea tan simple como inicialmente se pensaba. Si bien compartimos en muchos aspectos de la investigación la aplicación en el proceso de la conocida “navaja de Ockham”, no es menos cierto que “en historia,

a menudo la comprensión de los fenómenos complejos se resiste a la explicación de una sola teoría, que puede ser adecuada pero insuficiente como solución única a todos y cada uno de los problemas suscitados por la historiografía” (BRAVO CASTAÑEDA, 2012: p. 140). La opción que planteamos comparte ambos posicionamientos, pues si bien complica algunos extremos, simplifica otros que, no por ello, poseen un menor valor explicativo.

Está claro que entre torres como la del Esparragal (en Alcalá de los Gazules, datada en época visigoda), la Muña (en Jaén, caracterizada como cristiana), la de Botafuego (en Los Barrios), el Torreón de la Plata (en Doña Mencía, única además de este tipo excavada) y la del Coto (en Ronda), existen más coincidencias que las meramente constructivas. Las sorprendentes similitudes que todas ellas presentan entre sí no casan bien con las propuestas cronológicas que se plantean para algunas. De aceptar esto sería un caso de perpetuación en el tiempo inaudito, ya que afectaría a un elemento concreto reproducido de una misma forma por sociedades diferentes a lo largo de varios siglos, lo que hace que se descarte por tanto un mismo promotor. Las semejanzas que presentan estas construcciones tanto en el tipo como en sus contextos hacen, por ello, que la integración en el proceso histórico que propu-

simos para las rondeñas pueda presentarse como válida también para las restantes (RE-TUERCE, COBOS, 2004: pp. 230). Es verdad que este argumento podría servir igualmente para seguir defendiendo la interpretación como torres de alquerías de estas construcciones, o mirarlas como consecuencia de la actuación de determinados estamentos de la sociedad castellana. Pero para ello se debe contar, al menos, con información adicional suficiente que pueda ser susceptible de sostener la propuesta (escrita o material). Y creemos que en el caso de nuestras torres esta información, aun no siendo todo lo concluyente que desearíamos, apunta hacia otro lugar.

Por el momento, y a falta de investigaciones arqueológicas más directas y concretas sobre estos inmuebles y sus alrededores, aparte de las semejanzas constructivas, lo que suelen compartir estas torres es su ubicación en contextos arqueológicos tardoantiguos, a tenor de la caracterización realizada por los registros de superficie de los yacimientos que se localizan en sus inmediaciones. Unos registros que, salvando algunas excepciones, que las hay, no detectan presencia andalusí con la que poder entablar una mínima relación de concordancia; y con esto nos referimos a que, sin forzar las situaciones y localizaciones, la existencia de una torre no implica obligatoriamente que deba existir su alquería correspondiente. La imagen tan poderosa que emite una torre y nuestra predisposición a considerarla intrínseca a lo medieval, en nuestro caso, a lo andalusí, como lo son los castillos o el Camino de Santiago, ha sido en gran medida la responsable de la incapacidad de plantear otras visiones y posibilidades para aquellos casos que menos se adecuaban al estereotipo. Como hemos dicho, si era torre y estaba en al-Ándalus, o era una atalaya o pertenecía a una alquería.

La especial concentración de estas torres en el área de la antigua Bética, se convierte en abrumadora en la relación entre los topó-

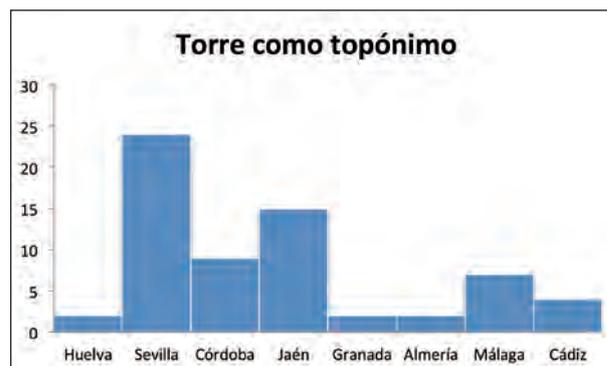


Fig. 10. Yacimientos con topónimo "torre" por provincias

nomos de las *villae* y el valle del Guadalquivir (FIG. 10). Si no hubiéramos advertido que nuestro análisis se ha realizado extrayendo la información de un inventario que no es exhaustivo, podríamos inferir de los resultados que la concentración de topónimos y torres en las provincias que conformaron la Bética tardorromana no es gratuita, y que esto podría deberse a una mayor presencia y representación de la aristocracia local que durante buena parte del periodo mantuvo una cierta autonomía al margen del poder ostentado por el estado. En efecto, si quitamos Huelva, que es un caso raro por su baja incidencia en ambos elementos analizados aquí, la representatividad que encontramos en Almería es prácticamente nula, y en Granada el número de torres y yacimientos se concentra en la zona occidental de la provincia, lo que también parece ocurrir en Jaén, aunque aquí el porcentaje sea inferior¹⁷.

Pero que el valle del Guadalquivir sea con diferencia el espacio que concentra el mayor número de topónimos conservados no es de extrañar, ya que se trata de un sector de Hispania en el que estuvo especialmente representada la aristocracia senatorial desde sus inicios, dada su riqueza agrícola, y los vínculos existentes entre esta y una aristocracia que en el bajo imperio sustentaba precisamente su estatus en la tenencia de tierras (ARCE, 1997; 132. WICKHAM, 2008; 555).

17. A este respecto cabe recordar que, en el caso de la Serranía de Ronda, la mayor concentración de torres se da en el área tradicionalmente ocupada durante la Antigüedad, en la que igualmente estuvo asentada la aristocracia: la meseta de Ronda. En los otros sectores de la comarca (los valles del Genal y del Guadiaro), solo se registran dos de estas construcciones, que en el Genal además se localiza allí donde se encontró instalado el poblamiento antiguo (CASTAÑO AGUILAR, 2016: p. 123).



Fig. 11. Torre de Gibalbín (Jerez de la Frontera, Cádiz): Rafael Lara (<https://www.flickr.com/photos/28732400@N07/2698559633/>)



Fig. 12. Torre de Albolafia (Córdoba): Imagen de M. Acién.



Fig. 13. Torre de Albolafia (Córdoba): Imagen de M. Acién.

Si consideramos correcta esta senda, otro dato más que también llama la atención es el número de estas dos entidades recogido en cada provincia. Sin embargo, aquí hay que ser aún más cautelosos pues, a la falta de exhaustividad señalada, y del enmascaramiento en el caso de las torres bajo otras formas y funciones, se sumaría la desigual capacidad que pudieron haber tenido estas aristocracias a la hora de significarse sobre el terreno con alguno de estos elementos. Esta diferente capacidad de representación podría haber estado directamente relacionada con su potencial como terratenientes, lo que quizá se pudiera traducir como que a mayor dominio (a mayor extensión) se correspondía una menor densidad de torres. Tal vez esto sirva para explicar en parte el bajo número de estas construcciones en Sevilla, o de yacimientos en Córdoba, aunque en este último caso esta circunstancia podría entrar en contradicción con la cantidad de *burūy* que se citan en época emiral. Sin embargo, también es cierto que, aparte de la heterogeneidad de la información y de su baja sistematización, Córdoba es una provincia bastante montañosa que propiciaría la presencia de una aristocracia medianamente terrateniente, lo que podría explicar por qué en este inventario es una de las provincias que más torres aporta (de hecho, la mayor concentración se encuentra en las Subbéticas).

Esta misma regla, pero a la inversa, daría sentido a la concentración de torres que se observa en provincias como Málaga, Cádiz y la ya citada Córdoba, y que parecen localizarse en sectores concretos de las mismas: esto es, que su mayor presencia se deba a una atomización de la aristocracia en estas comarcas

en las que la disponibilidad de tierras cultivables es también menor. No obstante, debemos insistir una vez más que tales discrepancias entre territorios pueden deberse a falta de investigación, o a razones de carácter histórico que, en cualquier caso, únicamente pueden ser desveladas a través de la investigación.

Por ello todas estas cuestiones, tanto las analizadas por Acién como las que hemos pretendido esbozar aquí, desarrolladas a partir de él, deben tomarse con carácter propositivo. Sin embargo, creemos que cuentan con una lógica en la exposición de sus contextos superior a las, a menudo, vagas deliberaciones que han precedido la adopción, casi como certezas, de determinados paradigmas como el de las torres de alquería, o la incapacidad de resolver incógnitas como la de la residencia aristocrática tras la desaparición de las *villae*. Esta proposición se realiza además como una de las posibles vías en las que pudo derivar este proceso de sustitución de unas residencias por otras, toda vez que el elemento que las justificaba, la aristocracia, continuó existiendo (ACIÉN ALMANSA, 2008: p. 59). (FIGS, 11, 12 y 13)

BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, Manuel (1989): "Poblamiento y fortificación en el sur de al-Ándalus. La formación de un país de ḥuṣūn", *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Ponencias, Oviedo, pp. 135-150.

ACIÉN ALMANSA, Manuel (1991): "Recientes estudios sobre arqueología andalusí en el sur de al-Ándalus", *Aragón en la Edad Media*, IX, pp. 355-369.

ACIÉN ALMANSA, Manuel (1992): "Sobre la función de los ḥuṣūn en el sur de al-Ándalus. La fortificación en el califato", en *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval*, Granada, pp. 263-270.

ACIÉN ALMANSA, Manuel (2002): "De nuevo sobre la fortificación en el emirato", en FERREIRA FERNANDEZ, I.C. (coord.), *Mil anos de fortificações na Península Iberica e no Zagreb (500-1500)*, Palmela, pp. 59-75.

ACIÉN ALMANSA, Manuel (2006): "Las torres/burūy en el poblamiento andalusí", en *Al-Ándalus, espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais*. Mértola, pp. 21-28.

ACIÉN ALMANSA, Manuel (2008): "Un posible origen de la torre residencial en al-Ándalus", MARTÍ CASTELLÓ, Ra-

món (ed.), *Fars de l'Islam. Antiques alimares d'al-Ándalus*, Barcelona, pp. 57-88.

ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva María (2008): *Aldeas y cortijos medievales de Jaén*, Jaén.

ALEJANDRE ALCALDE, Vicente (2014): *El sistema defensivo musulmán entre las marcas media y superior de al-Ándalus (siglos X-XII)*, Calatayud.

ARCE, Javier (1997): *El último siglo de la España romana (284-409)*, primera edición, 1982, Madrid.

ARCE, Javier (2006): "Villae en el paisaje rural de Hispania romana durante la Antigüedad Tardía", en CHAVARRÍA, A.; ARCE, J.; BROGILOLO, J.P., *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental, Anejos de AEspA*, XXXIX, Madrid, pp. 9-15.

ARIÑO, Enrique (2013): "El hábitat rural en la península ibérica entre finales del siglo IV y principios del VIII: un ensayo interpretativo", *Antiquité Tardive (AnTrad)*, 21, pp. 93-123.

ARGÜELLES MÁRQUEZ, Manuel (1995): "Sistema de vigilancia y control del reino nazarí en Granada", *Arqueología y Territorio Medieval*, 2, pp. 83-98.

BAZZANA, André (1980): "Eléments d'archéologie musulmane dans Al-Ándalus. Caractères spécifiques de l'architecture militaire arabe de la région valencienne", *Al-Qantara*, vol. 1, fasc. 1-2, pp. 339-364.

BAZZANA, André, CRESSIER, Patrice, GUICHARD, Pierre (1988): *Les châteaux ruraux d'al-Ándalus. Histoire et archéologie des ḥuṣūn du sud-est de l'Espagne*, Madrid.

BLANCO GONZÁLEZ, Antonio; LÓPEZ SÁEZ, José A. y LÓPEZ MERINO, Lourdes (2009): "Ocupación y uso del territorio en el sector centromeridional de la cuenca del Duero entre la Antigüedad y la Alta Edad Media (siglos I-XI d.C.)", *Archivo Español de Arqueología*, 82, pp. 275-300.

BRAVO CASTAÑEDA, Gonzalo (2012): "¿Otro mito historiográfico? La crisis del siglo III y sus términos en el nuevo debate", *Studia Historica. Historia Antigua*, 30, pp. 115-140.

CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (2007): "Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en la Serranía de Ronda", *Historia de Ronda. Desde la romanización a la época musulmana*, Ronda, pp. 133-192.

CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (2012): "Un ejemplo de transformación del poblamiento rural durante la Antigüedad Tardía. La villa de Morosanto (Ronda, Málaga)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 19, pp. 9-32.

CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (2015): *Antigüedad Tardía y Edad Media en la Serranía de Ronda*. Tesis doctoral. Granada.

CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (2016): "El final de la villa y la continuidad del poblamiento: un debate entre turre y ḥuṣūn. El caso de la Serranía de Ronda", *Mainake XXXVI. Homenaje a Manuel Acién Almansa*, pp. 111-136.

CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos (1998): *La campiña de Jaén en época emiral (s. VIII-X)*, Jaén.

- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra (1996): "Transformaciones arquitectónicas de los establecimientos rurales en el nordeste de la Tarraconense durante la Antigüedad Tardía", *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, X, pp. 165-202.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra (2001): "El poblamiento rural en el territorium de Tarraco durante la Antigüedad tardía", *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, pp. 55-76.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra (2007): *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d.C.)*, Turnhout.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra (2013): "¿Castillos en el aire? Paradigmas interpretativos de 'moda' en la arqueología medieval española", en *De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX), XXXIX Semana de Estudios Medievales*, Estella, pp. 131-166.
- CHAVARRÍA, Alexandra; ARCE, Javier y BROGIOLO, Gian Pietro (eds.) (2006): *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental. Anejos de AEspA XXXIX*, Madrid.
- CORDERO RUIZ, Tomás y FRANCO MORENO, Bruno (2012): "El territorio emeritense durante Antigüedad tardía y la Alta Edad Media", en CABALLERO ZOREDA, L.; MATEOS CRUZ, P.; CORDERON RUIZ, T., *Visigodos y omeyas. El territorio, Anejos de AEspA*, LXI, Mérida, pp. 147-169.
- FÁBREGAS GARCÍA, Adela y GONZÁLEZ ARÉVALO, Raúl (2015): "Los espacios de poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí", *Arqueología y Territorio Medieval*, 22, pp. 63-78.
- FERNÁNDEZ, Carmen, GARCÍA-ENTERO, Virginia y GIL, Fernando (eds.) (2008): *Las villae tardoantiguas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón.
- FORNELL MUÑOZ, Alejandro (2005): *Las villae romanas en la Andalucía mediterránea y del Estrecho*, Jaén.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana (2015): "La presencia islámica en el sudoeste de la península ibérica en época emiral", en *La Lusitania tras la presencia islámica (713-756 d.C./94-138 H.)*, Mérida, pp. 95-122.
- GUICHARD, Pierre y BAZZANA, André (1978): "Les tours en défese de la huerta de Valence au XIII siècle", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 14, pp. 73-106.
- GURRIARÁN DAZA, Pedro (2014): "Las técnicas constructivas en fortificaciones andaluzas", en SABATÉ, Flocel, BRUGAL, Jesús (dirs): *Arqueología Medieval. La ciutat*, Lérida, pp. 299-328.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2008): "Las villae y la génesis del poblamiento medieval", FERNÁNDEZ, Carmen, GARCÍA-ENTERO, Virginia y GIL, Fernando (eds.): *Las villae tardoantiguas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón, pp. 215-238.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (1988): "El poblamiento tardorromano en Alicante a través de los testimonios materiales: estado de la cuestión y perspectivas", en *Arte y poblamiento en el S.E. peninsular. Antigüedad y Cristianismo*, V, pp. 323-337.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (1996): *La cora de Tudmir. De la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (2011): "El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Ándalus", en *711. Arqueología e historia entre dos mundos*, vol. I, Alcalá de Henares, pp. 191-210.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia y GRAU MIRA, Ignasi (2012): "El territorio tardoantiguo y altomedieval en el sureste de Hispania: Eio-Iyyuh como caso de estudio", en CABALLERO ZOREDA, L.; MATEOS CRUZ, P. y CORDERO RUIZ, T. (eds.), *Visigodos y omeyas. El territorio. Anejos de AEspA*, LXI, Mérida, pp. 171-198.
- HIDALGO PRIETO, Rafael (Coord.) (2016): *Las villas romanas de la Bética*, Sevilla.
- ISLA FREZ, Amancio (2001): "Villa, villula, castelum. Problemas de terminología rural en época visigoda", *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, pp. 9-20.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel (1995): "El poblamiento rural en la tierra de Loja a fines de la Edad Media", *Arqueología y Territorio medieval*, 2, pp. 63-82.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel (2002a): *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*, Granada.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel (2002b): "Asentamientos rurales y frontera. Las torres de alquería de la tierra de Loja en época nazarí", en TRILLO SANJOSÉ, Carmen (ed.), *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Granada, pp. 390-421.
- MALPICA CUELLO, Antonio (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, Barcelona.
- MARTÍN GARCÍA, Mariano (2000): "Torres de alquería de la provincia de Granada", en GRACIÁN, A. et Alii (eds.), *Actas del tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Sevilla, pp. 651-664.
- MARTÍN, Mariano, BLEDA, Jesús, MARTÍN, José María (1999): *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada*, Granada.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2009): "Reseñas a Martí, Ramón (ed), Fars de l'islam. Antiques alminars d'al-Ándalus", *Studia Historica. Historia Medieval*, 27, pp. 214-217.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (1997): *Un espacio de frontera. Fortalezas medievales de los valles del Guadalteba y del Turón*, Málaga.
- MOLINA, Luis (1983), *Una descripción anónima de al-Ándalus*, Edición, Traducción y Estudio por... Madrid, 1983.
- MONTERO VÍTORES, Jesús (2017): "El bronce de Lascuta. Una inscripción en el contexto del imperialismo romano del siglo II a.C.", *La pieza del mes del Museo Arqueológico de Jerez*, recurso de internet (electrónico) disponible en: http://www.jerez.es/fileadmin/Image_Archive/Museo/BRONCE_DE_LASCUTA_NUEVO.pdf, consultado el 14 de noviembre de 2018.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel (2009): *Torre de la Plata de Doña Mencía. Memoria científica de la actividad arqueológica puntual*, Doña Mencía, informe.
- RODRÍGUEZ-NAVARRO, Pablo (2018): *Las torres árabes de las alquerías valencianas*, Valencia.

QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.) (2013): *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*, Bilbao.

RIPOLL, Gisela y ARCE, Javier (2001): "Transformaciones y final de las villae en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas", *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, pp. 21-54.

SALVATIERRA, V.; CASTILLO, J.C.; GÓMEZ, F. y VISEDO, A. (2006): "Evolución de la ocupación de un territorio en época medieval. El valle del Hornos-Trujala (Segura de la

Sierra, Jaén)", en GÁLVEZ DEL POSTIGO, Antonio (coord.): *Proyectos de Investigación 2004-2005*, Jaén, pp. 11-82.

TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2017): *Arqueología de las sociedades campesinas en la cuenca del Duero durante la primera Alta Edad Media*, Bilbao.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2015): *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania*, Bilbao.

WICKHAM, Chris (2008): *Una nueva historia de la alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona.

La formación y evolución del paisaje suburbano en época islámica: un ejemplo en el arrabal occidental de la capital omeya de Al-Andalus (Córdoba)

Formation and evolution of the suburban landscape in islamic times: an example from the western suburbs of the umayyad capital of Al-Andalus (Córdoba)

Rafael Clapés Salmoral *

RESUMEN

En el presente trabajo abordamos el proceso de ocupación del perímetro suburbano de *Madīnat Qurṭuba* a través de un caso concreto, emplazado en el sector occidental de la ciudad. Se trata de un ejemplo que muestra cómo las primeras construcciones que tienen lugar durante época emiral, con una evidente labor islamizadora, influyeron en el urbanismo de los arrabales que se implantaron posteriormente durante el califato. Analizamos las edificaciones previas a la gran expansión del s. X y la evolución del urbanismo de este sector hasta su abandono definitivo como consecuencia de la *fitna*.

Palabras clave: Urbanismo, emiral, califal, arrabal, vivienda.

ABSTRACT

This work addresses the occupation process of the suburban perimeter of *Madīnat Qurṭuba* through a specific case, located in the western sector of the city. Within this area, the earliest constructions built during emiral times, which had an evident Islamizing intention, influenced the suburban urbanism developed during the caliphate. Our paper also aims to analyze the structures previous to the great caliphal expansion of the 10th c., and the urban evolution of this sector until its definitive abandonment as a consequence of the *fitna*.

Key words: urbanism, emiral, caliphal, suburban neighbourhood, domestic spaces.

INTRODUCCIÓN

El estudio de las áreas suburbanas de la ciudad de Córdoba en época islámica ha sido un tema sumamente tratado por la producción bibliográfica de las últimas décadas. Las numerosas excavaciones desarrolladas en el entorno de la ciudad han generado una amplia documentación sobre el cinturón de arrabales construidos alrededor del recinto amurallado de la medina. El análisis macroespacial de esta vasta superficie exhumada ha permitido determinar la configuración de estos barrios extramuros, ordenados mediante calles de trazado ortogonal que delimitaban manzanas

regulares. Estas manzanas se encontraban ocupadas fundamentalmente por viviendas, pero también por otros elementos necesarios para su funcionamiento autónomo, como baños, mezquitas, edificios comerciales, instalaciones industriales o cementerios. Desde el punto de vista arqueológico, este análisis se ha centrado en el urbanismo resultante de la expansión que tuvo lugar a partir de la proclamación del califato por parte de *ʿAbd al-Raḥmān III* en el año 929. En las áreas excavadas la ocupación del terreno ha sido desigual, ya que hay zonas de arrabal muy densamente urbanizadas, con sucesivas fases de reforma, y otras que tuvieron un periodo de vida más

* Arqueólogo.

corto y que apenas sufrieron transformaciones.

No obstante, aún quedan cuestiones por resolver sobre el periodo que comprende desde los años treinta del s. X hasta los primeros del s. XI, momento en que se inicia la *fitna*. Estos interrogantes se relacionan con la identificación de sectores o construcciones que no tienen una función específicamente doméstica, y que podrían aportar más información sobre el funcionamiento general de estos arrabales. A este respecto, contamos con algunos trabajos que estudian estos elementos no específicamente domésticos de forma aislada, si bien, no hay todavía un análisis de conjunto, debido a que aún resta mucha documentación arqueológica por procesar y estudiar.

La ingente cantidad de información arqueológica con la que contamos para época califal contrasta con la escasez de datos obtenidos que puedan relacionarse con el paisaje previo y con el proceso de formación de este tejido urbano extramuros en época emiral. Este tema ha sido abordado en varias publicaciones (ACIÉN y VALLEJO, 1998; MURILLO; FUERTES y LUNA, 1999; MURILLO; CASAL y CASTRO, 2004; MURILLO, 2013), pero los testimonios aportados por las fuentes escritas solo han podido ser contrastados arqueológicamente de forma muy somera, especialmente si tomamos en consideración la gran cantidad de metros cuadrados excavados de estos arrabales. Las causas de esta disparidad tienen que ver, fundamentalmente, con la identificación de estas construcciones previas, ya que en muchos casos las intervenciones arqueológicas de urgencia imposibilitan actuar en estos solares con el tiempo necesario para detectar estas estructuras, que quedaron fagocitadas y transformadas por el arrabal califal que se asentó directamente sobre ellas. Afortunadamente, la identificación tanto de las técnicas constructivas (LEÓN, 2006; 2018b) como de los contextos cerámicos asociados a estas primeras ocupaciones suburbanas (CASAL *et alii*, 2005; SALINAS, 2013), han propiciado que en los últimos años se

hayan registrado más ejemplos de construcciones de diversa envergadura anteriores a la eclosión urbanística del s. X.

La ocupación del espacio periurbano de *Madīnat Qurṭuba* fue progresiva, así como fundamental, en el desarrollo de la labor islamizadora llevada a cabo en la ciudad a partir del acceso al poder de la dinastía Omeya (MURILLO *et alii*, 2010: p. 530). A grandes rasgos, para un primer momento —s. VIII— se ha constatado una continuidad entre elementos significativos de época tardoantigua y las primeras construcciones emirales², que tuvieron en muchos casos su origen en grandes propiedades, antiguos *vicus* o centros de culto cristianos. En este paisaje extramuros se construyeron una serie de almunias asociadas a las élites cordobesas que, junto con los caminos, se constituyeron como núcleos esenciales en torno a los que se comenzó a general el tejido urbano posterior. El ejemplo más significativo, tanto por ser el primero como porque sirvió de modelo para las posteriores, fue la almunia de *al-Ruṣāfa*, construida por el emir *ʿAbd al-Raḥmān I* (MURILLO, 2009; MURILLO; LEÓN Y LÓPEZ, 2018). A partir de la primera mitad del s. IX se fundarían, por parte de la familia Omeya y de la aristocracia árabe, los edificios necesarios que debían dar servicio a cada nuevo barrio —mezquitas, baños o cementerios—, y que permitieron la continuación de la política islamizadora del gobierno. Esta primera organización del espacio periurbano, acaecida bajo el mandato de *ʿAbd al-Raḥmān II*, fue el punto de partida sobre el que se extendió la red de arrabales que germinó una vez instaurado el califato (MURILLO *et alii* 2010: pp. 535-536).

El arrabal meridional es un ejemplo excepcional de la primera ocupación del entorno de la medina (CASAL, 2008). Sin embargo, su destrucción por parte del emir *al-Ḥakam I* en el año 818, y la prohibición de volver a construir en ese emplazamiento, impidió la evolución de su urbanismo hasta época califal. Al noroeste, los orígenes emirales del arrabal de Cercadilla solo estaban representados por algunas

2. Como ocurre con los grandes sistemas hidráulicos (MURILLO *et alii*, 2014).

estructuras y por la identificación de un camino, testimonios que no permiten establecer las características generales del barrio (CASTRO, 2010: p. 615). En la zona suroccidental, las intervenciones llevadas a cabo en el recinto del Zoológico municipal permitieron documentar el uso de este sector desde, al menos, finales del s. VIII, que se prolongó hasta la *fitna* en el s. XI. Aunque se trató del primer caso para Córdoba donde se pudo apreciar una continuidad de uso desde época emiral temprana hasta el final del califato, las características de la actuación, mediante sondeos arqueológicos, no permitieron interpretar la funcionalidad de las estructuras (RUIZ *et alii*, 2008). En otros puntos de este sector oeste se han detectado también estas fases previas, como en la intervención llevada a cabo en el Fontanar. Aquí se excavó una almunia con grandes patios, cuya fundación tuvo lugar en el s. IX, que progresivamente acabó rodeada por un cementerio y un arrabal (MURILLO; CASAL y CASTRO, 2004: p. 267).

Este breve recorrido nos permite apreciar cómo poco a poco se va constatando arqueológicamente el proceso de ordenación del espacio extramuros desde época emiral, y su posterior transformación en las grandes superficies de arrabal que surgieron durante el califato. Con todo, nuestro conocimiento al respecto es aún muy exiguo, ya que carecemos de excavaciones lo suficientemente extensas con las que pueda documentarse este fenómeno evolutivo y, por tanto, que permitan estudiarlo y comprenderlo con mayor profundidad. A este respecto, presentamos a continuación un ejemplo documentado en el suburbio occidental, a través del cual se ha podido determinar cómo una edificación de época emiral condicionó e influyó en el trazado del arrabal califal posterior y, cómo a su vez este borró toda huella de esa construcción previa, que

quedó materialmente engullida por el nuevo crecimiento urbano.

EL CONTEXTO DEL HALLAZGO EN EL ARRABAL OCCIDENTAL

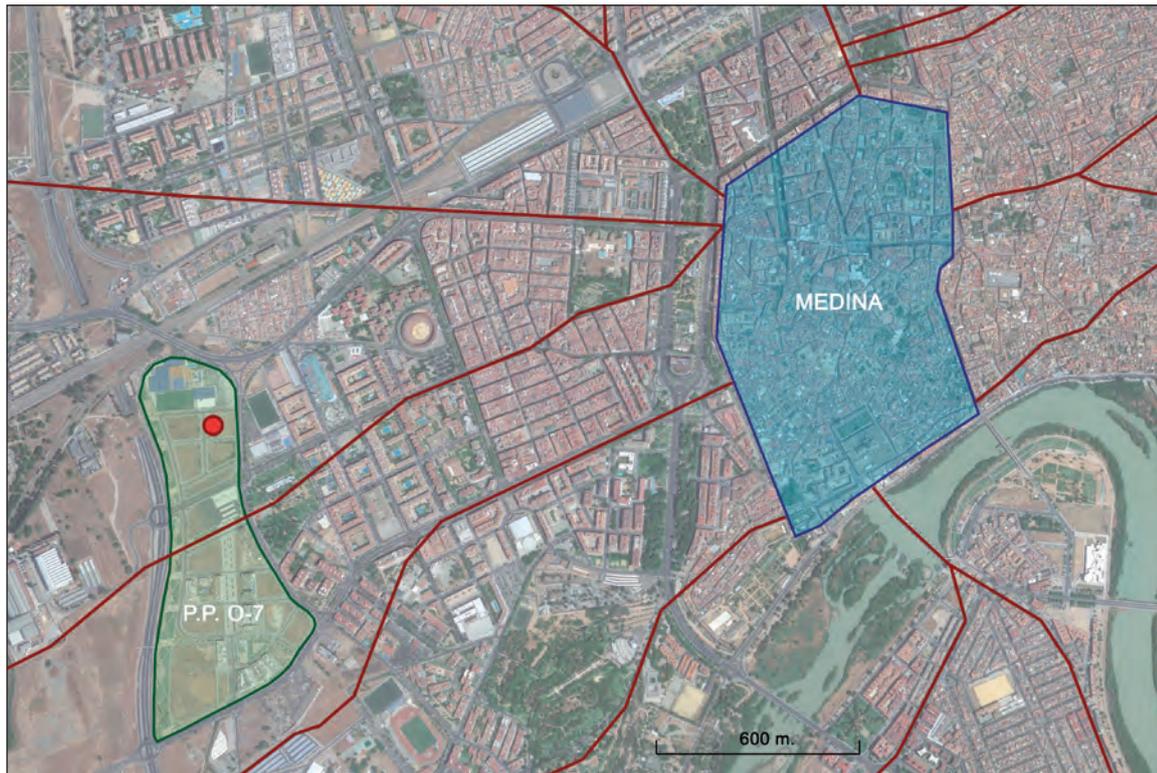
El presente trabajo recoge los resultados obtenidos durante la excavación arqueológica llevada a cabo en un solar situado en el Plan Parcial O-7³, que se desarrolló en gran medida durante la década pasada y que quedó inconcluso a consecuencia de la crisis económica que tuvo lugar en ese periodo. Desde hace unos años, la urbanización de sus parcelas se ha reactivado y actualmente se encuentra excavado casi en su totalidad. Esta gran superficie, de casi 36 hectáreas, es esencial para el estudio de los arrabales andalusíes, no solo por su extensión, sino también por la alta densidad y calidad de sus restos (Fig. 1). Se emplaza en un área donde la ocupación en época califal fue muy intensa, a lo que contribuyó, sin duda, la presencia de una antigua calzada en uso desde época romana. Nos referimos al Camino viejo de Almodóvar, que en época islámica vendría a coincidir con la vía que conectaba *Qurṭuba* e *Išbīliya* por la margen norte del Río Guadalquivir⁴. Otro factor que incide en la importancia arqueológica de esta zona es que, tras la *fitna* de principios del s. XI, estos terrenos recibieron un uso fundamentalmente agrícola que, en líneas generales, ha permitido la conservación de su trama islámica hasta la actualidad.

Pese a que hasta el momento no se ha realizado un estudio de conjunto de todas las excavaciones efectuadas en este sector⁵, se puede ya observar una serie de caminos y vías principales que ordenan todos los elementos urbanos de la zona. *Grosso modo*, esta área contó con una zona al sur ocupada por uno de los

3. El plan parcial se encuentra delimitado al norte por la Carretera de Palma del Río, al oeste por la Ronda de Poniente, al este por la C/ Escritor Conde de Zamora y al sur por la Avda. del Aeropuerto.

4. Esta vía parte desde la *Bab 'Amir*, actual Puerta de Gallegos, ubicada en el lienzo oeste de la muralla de la ciudad. Se la ha identificado con la calzada romana *Corduba-Hispalis* (MELCHOR, 1995: pp. 129-133). En origen se trataba de una vía secundaria, que permaneció así hasta los inicios del califato, cuando adquirió mayor importancia por la expansión urbanística del área occidental (BERMÚDEZ, 1993: p. 274).

5. Se han publicado tan solo algunos artículos sobre temas muy específicos referidos al Plan Parcial O-7 (CLAPÉS, 2013; CLAPÉS 2014-2015; LEÓN y CASAL, 2010: pp. 665-666; VÁZQUEZ, 2013: pp. 35-41).



1. Localización de la parcela en el Plan Parcial O-7, al oeste del recinto amurallado.

cementerios más extensos y con más densidad de la ciudad en época medieval; con una zona central que albergó algunas propiedades de gran envergadura, con espacios agropecuarios y rodeadas de un parcelario que ha sufrido varias transformaciones; y con una zona al norte que experimentó un menor grado de transformación urbanística.

Este sector nos ofrece una magnífica imagen del arrabal occidental congelada en el momento de su abandono, en la que se aprecian las calles, las viviendas y otra serie de edificios que conformaron el barrio⁶. A pesar de que los elementos de época califal son los más abundantes por motivos evidentes, se han excavado en varias parcelas construcciones asociadas a época emiral, que nos remiten a la primera ocupación que tuvo lugar en todo este sector en el periodo islámico. En la mayoría de los casos se trata de diversas cimentaciones detecta-

das de forma aislada en varios de estos solares, caracterizadas por un alto grado de arrasamiento y amortizadas por las estructuras califales (CRIADO, 2007; RODRÍGUEZ, 2008; CEPILLO y BAREA, 2017: p. 1282). En otras parcelas solo se han encontrado algunos pozos asociados a este primer momento emiral (LIÉBANA, 2008). En los solares donde se hallaron áreas algo más extensas sin urbanizar, se documentaron una serie de espacios constructivos en los que esta fase inicial se percibe de forma más clara. Nos referimos, por ejemplo, a una construcción con potentes cimientos a la que se añadieron nuevos edificios en época califal, que alternaban con zonas abiertas que apuntan a un uso agropecuario de este sector (MOLINA, 2007). Cerca del ejemplo anterior se ubicó otro solar que contaba con un espacio ajardinado de grandes dimensiones datado en época califal. Al excavarlo, se detectaron varias cimentaciones previas que definían una serie de espacios. Las

6. Como complejos agropecuarios (MOLINA, 2007), baños (COSTA, 2008; CLAPÉS, 2012; COBO, 2018; HUECAS, 2018), mezquitas (COBO, 2018; GONZÁLEZ y COBO, 2019) o almacenes (CLAPÉS, 2014-2015).



2. Panorámica desde el sur de la edificación emiral.

características de sus muros y el material cerámico recuperado presentan similitudes con los hallados en el arrabal meridional. Estas estructuras se amortizaron durante el califato, llegando incluso a emplearse como primeras hiladas de cimentación de los nuevos muros (CLAPÉS, 2014-2015: p. 229). Por último, en una reciente excavación realizada inmediatamente al oeste del edificio que presentamos a continuación, se excavó otra construcción delimitada por potentes muros que posteriormente fue transformada durante época califal, cuya funcionalidad es difícil de discernir dado el estado de conservación que presenta (COBO, 2018).

Este recorrido nos permite constatar que este sector comenzó a configurarse ya en época emiral, mediante una serie de construcciones que, aunque se conocen hoy de forma muy fragmentada influyeron de forma determinante en el arrabal posterior, desarrollado a partir de las primeras décadas del s. X.

LAS FASES DE OCUPACIÓN DEL TERRENO EN ÉPOCA ISLÁMICA (S. IX-S. XI)

El terreno donde se efectuó la Intervención Arqueológica que nos ocupa se emplaza al

norte del Plan Parcial previamente citado. Se realizaron dos campañas de excavación: una primera, entre 2015 y 2016, que consistió en la documentación del arrabal califal; y una segunda, en el año 2017, en la que se detectaron y posteriormente se excavaron las estructuras emirales. No se hallaron fases anteriores al periodo omeya, por lo que todas las estructuras islámicas se asentaban sobre el estrato natural de arcillas característico en esta zona.

1. LA ETAPA EMIRAL (S. IX-S. X)

La excavación de la fosa de saqueo de un muro medianero entre dos viviendas califales permitió detectar una cimentación que difería de las halladas hasta el momento en el arrabal, indicando de esta manera la presencia de una construcción previa (Fig. 2). A través de esta diferencia de fábrica se pudo identificar y exhumar un edificio en la mitad occidental del solar. Se trataba de una construcción de planta rectangular con un marcado desarrollo longitudinal, que presentaba dos núcleos edificados sin continuidad entre ellos (Fig. 3). El núcleo de mayor tamaño se encontraba al norte y se estructuró en torno a un patio (espacio A). En su interior albergaba un pozo de abastecimiento fabricado con grandes ripios,



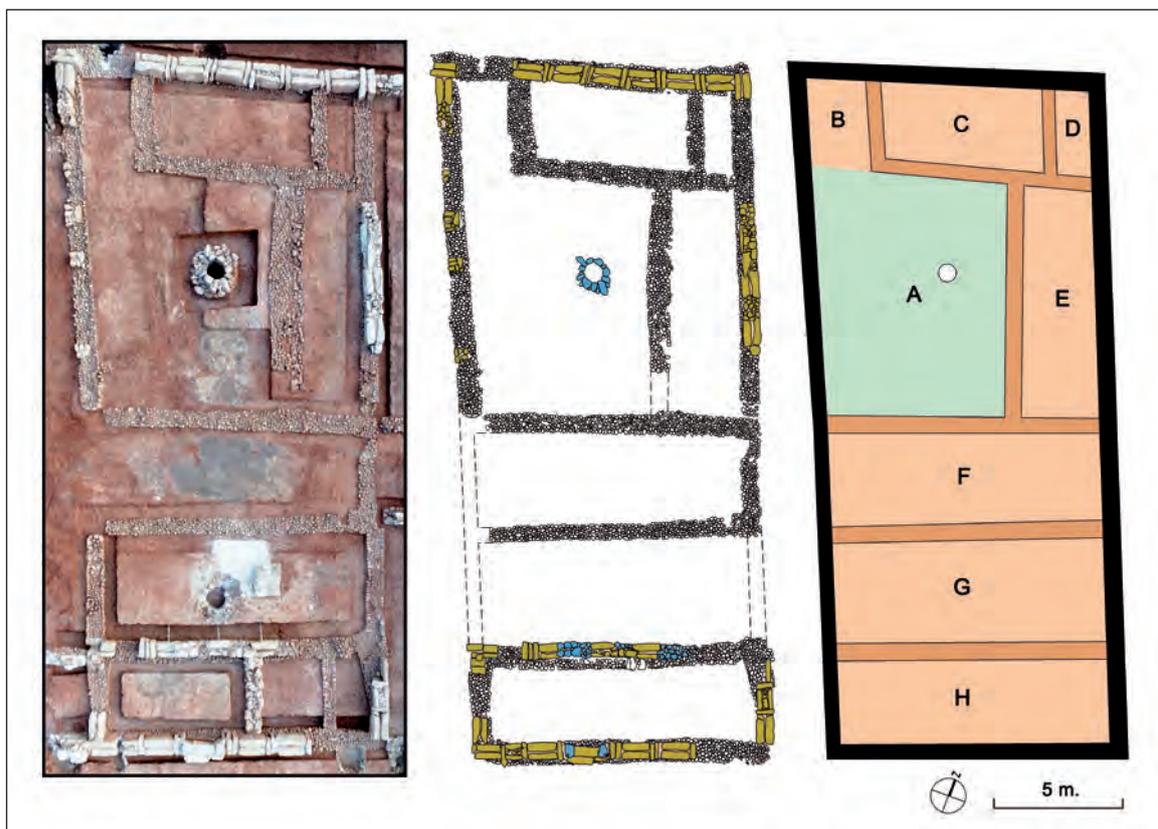
3. Zona norte del edificio emiral, vista desde el este (a), y panorámica desde el oeste de los tres espacios paralelos de la zona meridional (b).

que se dispuso en mitad del cuerpo central, aunque ligeramente desplazado hacia el este. Este patio distribuía tres crujías a su alrededor: una al norte, otra al este y otra al sur. La crujía norte se dividía en tres espacios. El situado al oeste se encontraba completamente abierto al patio (espacio B). Dada su ubicación en uno de los ángulos, podría tratarse de la zona de entrada al edificio por el norte. El espacio C era el de mayores dimensiones y se localizaba en el centro de la crujía. Al este se encontraba el espacio D, que era una pequeña estancia. Por su configuración con respecto al resto de espacios, debía tener acceso desde el espacio C. La crujía este contó con una única sala de grandes dimensiones (espacio E). La crujía sur presentaba otra estancia de gran tamaño sin compartimentar, cuyo cierre oriental no se conservó (espacio F).

El otro núcleo constructivo se localizaba al sur, y estuvo formado por una única sala de planta rectangular (espacio H). La superficie entre ambos núcleos no se halló cerrada por sus extremos este y oeste (espacio G). Contaba con una anchura muy parecida a la de los

espacios F y H, al norte y sur respectivamente.

El análisis de los restos nos lleva a plantear la hipótesis de que los dos núcleos constructivos pudieran haber formado parte de la misma edificación, a pesar de que en algunas zonas los muros hayan desaparecido totalmente (Fig. 4). Este arrasamiento es más claro en la mitad sur, concretamente en los límites oriental y occidental de los espacios F y G. En este último la destrucción era mucho más severa, ya que impedía la conexión física entre los dos núcleos. Sin embargo, dado que ambos se disponían alineados y presentaban características similares, nos llevan a situarlos dentro del mismo conjunto constructivo. Se pudieron determinar los límites de la edificación dado que se conservaron las esquinas de su perímetro. Al exterior de este límite perimetral no se detectaron otros muros que cuenten con la misma tipología edilicia, que permitía identificar este momento constructivo y definir todo el conjunto. La planta resultante presentaba al norte una distribución similar a la de una unidad doméstica, organizada en torno a un patio y con un probable acceso desde el norte, a tra-



4. Edificio emiral: fotografía aérea, planta con las estructuras pertenecientes a la fase emiral y distribución de espacios constructivos.

vés del espacio B. En la mitad sur se sitúan tres estancias, dispuestas paralelas entre sí y sin indicios de compartimentación interna (espacios F, G y H), de las cuales el espacio F podría haber formado parte del sector septentrional, a modo de crujía sur del patio.

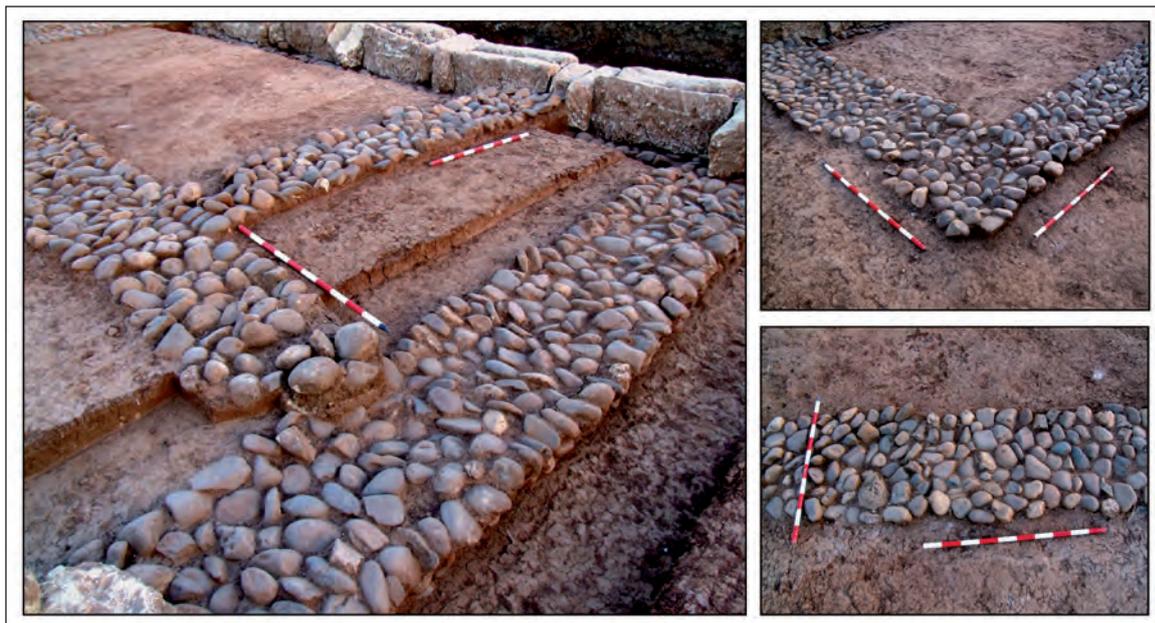
1.1. Técnicas constructivas

La edificación de los muros jugó un papel importante en la identificación de esta construcción. En este sentido, destacan las primeras hiladas de cimentación que, formadas con cantos rodados y mal regularizadas, presentan una anchura de entre 0,75 y 1,00 m (Fig. 5). Para construirlas se realizaron las zanjas de cimentación sobre el terreno natural, ligeramente irregulares, que posteriormente se rellenaron

con estos cantos rodados, dando como resultado unas estructuras murarias que en planta se mostraban desalineadas por ambas caras. Los muros perimetrales contienen dos hiladas de cantos rodados generalmente, aunque en algún caso se observan hasta tres. Por su parte, los muros interiores conservan una sola hilada de cantos rodados.

Sobre este primer nivel de cantos rodados, y formando también parte del cimiento, se dispusieron tramos de bloques de sillería que nos han llegado muy fragmentados, y que presentaban dos técnicas constructivas diferentes. Por una parte, se emplearon sillares de calcarenita a sogá y tizón⁷, detectada en la fábrica de los muros que delimitan al norte y sur el edificio (Fig. 6a y 6b). Por otra, el resto de muros tenía

7. Concretamente dos sogas paralelas, de entre 1,00 y 1,10 m. de longitud, alternadas con dos tizones de menor longitud para no superar el ancho del muro (0,65-0,76 m.). El muro meridional presentaba algunas alteraciones en esta fábrica, relacionada con modificaciones posteriores acaecidas en época califal.



5. Base de los cimientos de época emiral, realizados con cantos rodados.

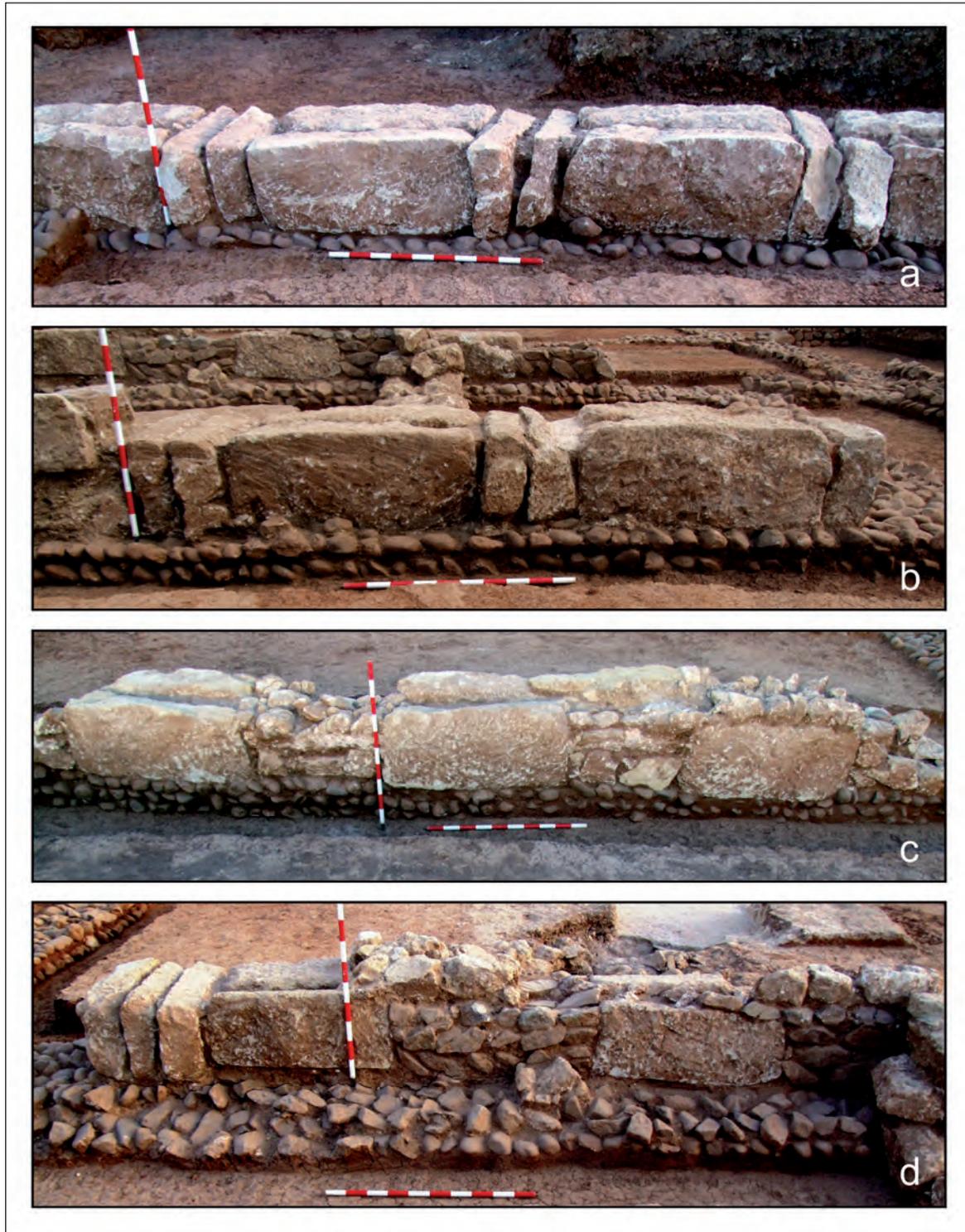
una edificación realizada mediante dos sillares de calcarenita paralelos dispuestos a soga, que alternaba con cajas de mampostería. En el muro oriental de la construcción, al este del espacio E, aún permanecían restos de una hilada superior que continuaba con esta misma técnica, pero sus sillares se apoyaban sobre el mampuesto y viceversa, dando lugar a un esquema en damero (Fig. 6c). Esta técnica se ha documentado en tres muros —lados oeste y este del conjunto, y cierre septentrional del espacio H—, aunque hay una ligera modificación en cuanto a los materiales empleados en las cajas de mampostería. En los muros laterales del complejo constructivo se usaron nódulos de calcarenita, mientras que en el muro norte del espacio H se utilizaron calizas y esquisto (Fig. 6d). Tanto este muro como el cierre oriental del espacio H presentaban algunos sillares que están asociados a la reforma llevada a cabo en época califal y que, por tanto, rompían el esquema que se ha planteado. No se conservó ningún paramento interior más con la potencia suficiente para documentar su técnica edilicia.

Dado que los muros se conservaban a nivel de cimentación, no se han localizado los pavimentos. La cota de estos probablemente sería muy similar al de las viviendas que amortiza-

ban esta construcción. De la misma manera, estos muros tampoco contaban con la potencia suficiente para que fuera posible detectar los vanos, lo que hubiera permitido identificar de forma más precisa la articulación interna del edificio.

1.2. Aspectos cronológicos

El momento de construcción del edificio se ha podido establecer a partir de dos indicadores: por un lado, el material cerámico; por otro, la técnica constructiva de los muros. En cuanto al primero, apenas se ha recuperado cerámica de las cimentaciones de los muros. Lo poco con lo que contamos se limita a pequeños trozos que no aportaban una cronología fiable. En su mayoría son fragmentos de cerámica común sin forma alguna, aunque también se encontraron unos pequeños galbos de cerámica vidriada de época emiral, que en Córdoba está presente entre mediados del s. IX y principios del s. X (SALINAS, 2013). El segundo indicador cronológico para este conjunto es la fábrica utilizada en tres de los muros, consistente en el uso de sillares de calcarenita alternados con cajas de mampostería. Esta edificación mixta se documentó en el alcázar omeya, concretamen-



6. Fábricas del edificio emiral: muros perimetrales norte (a), sur (b), este (c) y muro divisor de los espacios G y H (d).

te en el arrecife o malecón que *‘Abd al-Raḥmān II* mandó reconstruir en torno a los años 30 del s. IX (MURILLO *et alii*, 2009-2010: pp. 192-194).

También ha aparecido en otras excavaciones realizadas en la ciudad, como en la mezquita de la Ronda Oeste (GONZÁLEZ, 2016: p. 138-

139), en el muro identificado como la cerca de la almunia de *al-Ruṣāfa* (MURILLO, 2009: p. 461), en estructuras asociadas al *rabaḍ Balāt Mugīt* en los terrenos del Zoológico Municipal (RUIZ *et alii*, 2008: pp. 174-177), en muros hallados en la zona de El Tablero (CASTILLO y CLAPÉS, 2005), y en otros edificios emplazados en el entorno de nuestra construcción (MOLINA, 2007; COBO, 2018).

Se ha planteado la influencia tardoantigua para esta técnica constructiva de época emiral (LEÓN, 2006: 429; 2018b: p. 2), que está relacionada con el programa edilicio que tuvo lugar a partir del gobierno de *ʿAbd al-Raḥmān II* en el s. IX, concretamente con edificios de cierta entidad vinculados con proyectos oficiales (RUIZ *et alii*, 2008: nota 11). Los contextos cerámicos asociados a esta técnica, cuando se han detectado, remiten en todos los casos al s. IX. Así pues, si tenemos en cuenta tanto la cerámica como la fábrica mixta de algunos de los muros del edificio, se puede enmarcar la cronología de esta construcción entre la mitad del s. IX y los primeros años del s. X.

1.3. Otras posibles estructuras de época emiral

Inmediatamente al sur de los restos que hemos analizado, se localizaron varias estructuras susceptibles de formar parte de esta primera fase (Fig. 7a). Se trata de muros con unas cimentaciones similares a las del edificio que acabamos de describir, aunque carentes de una continuidad que haya permitido identificar los posibles límites de una construcción. Uno de estos muros —concretamente, el que servía como fachada meridional de la calle sur del arrabal— presentaba una fábrica muy heterogénea, con un tramo cuyas primeras hiladas de cimentación estaban formadas por cantos rodados, similares a los que hemos analizado, sobre los que apoyaban una hilada de sillarejos. Sobre estos, se disponían sillares a soga y tizón, empleándose en este caso solo un tizón y no dos, como sí ocurría en el edificio situa-

do al norte (Fig. 7b). Hacia el tramo oeste de este muro deja de emplearse la base de cantos rodados, y se empiezan a utilizar nódulos y sillarejos de calcarenita. Esta variación de técnica se produce de forma paulatina e irregular, sin que exista un límite claro entre las distintas fábricas que permitan identificar distintos momentos constructivos.

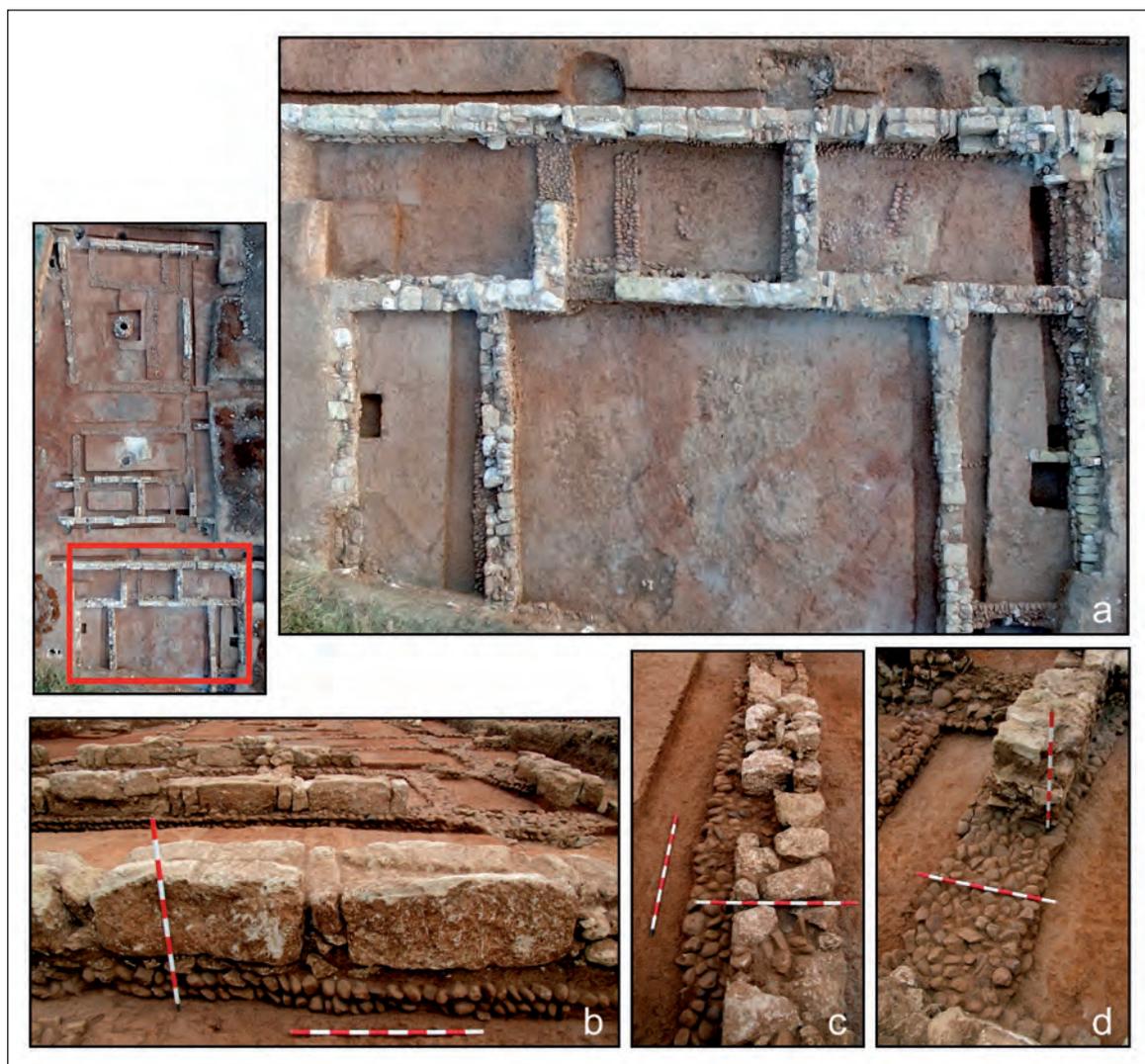
Por último, se excavaron otras dos cimentaciones de cantos rodados, con una anchura que oscila entre los 0,80 y 0,90 m., que sostienen un alzado de sillarejos y mampostería, pero en ningún caso sillares (Fig. 7c y 7d). A pesar de estas similitudes en cuanto a la edificación, estos muros se disponen de forma aislada, por lo que no se pueden relacionar de forma directa con ninguna edificación concreta previa a las viviendas del s. X.

1.4. Tipología y funcionalidad

Los límites constatados para la construcción que estamos analizando generan una planta rectangular y alargada. En ella, se observa una zona al norte que se organiza como un ámbito doméstico en torno a un patio. Al sur hay otra zona formada por tres espacios paralelos a modo de naves, quizás empleados como lugares de almacenamiento asociados con la explotación agropecuaria del entorno. La ausencia de niveles de suelo, como consecuencia de la amortización del edificio por las viviendas posteriores, impide una aproximación más exacta a la funcionalidad de sus estancias.

Se trata, por tanto, de una edificación de cierta envergadura con potentes muros. A estos edificios singulares documentados por la arqueología en el entorno de la medina se les ha denominado generalmente como “almunias”. Se trata de un repertorio tipológico amplio, que engloba desde las construcciones que cumplen estrictamente con la definición de almunia descrita por García Gómez⁸, cuyo ejemplo más paradigmático es *al-Rummanijya* (ARNOLD; CANTO y VALLEJO, 2008; 2018), hasta grandes viviendas

8. “Un ‘cortijo’: una casa de campo, rodeada de un poco o mucho de jardín y de tierras de labor, que servía de residencia ocasional, y era, al mismo tiempo, finca de recreo y explotación” (GARCÍA, 1965: p. 334).



7. Muros y cimentaciones susceptibles de estar asociadas a la primera ocupación islámica, al sur de la edificación emiral.

o palacetes localizados en los arrabales de la ciudad⁹. El área edificada de estas construcciones singulares es similar al modelo de las viviendas que se suele encontrar en los arrabales, aunque con mayor envergadura y monumentalidad que estas, y dotadas con varios patios que presentan esquemas circulatorios principales entre ellos (LÓPEZ, 2013: pp. 255-256). Se han definido cuatro tipos de esquemas para estos edificios en Córdoba: un esquema “básico”, ordenado en torno a un patio y rodeado por un muro con

contrafuertes; un esquema “tripartito”, con un núcleo central y dos laterales que generan una estructura en tres “bandas”; un tercer esquema en que las unidades del tipo uno se yuxtaponen a lo largo de un eje o dos; y por último, las que presentan un sector residencial al norte, con el resto del recinto ocupado por jardines y huertas (MURILLO, 2014: pp. 94-95).

Ninguno de esos esquemas se identifica, *a priori*, en la edificación que nos ocupa. Al con-

9. Como, por ejemplo, los edificios singulares documentados en la zona arqueológica de Cercadilla (FUERTES, 2007) o en el Vial Norte (ARNOLD, 2010) que, por el momento, no están asociados con una almunia.

trario, esta presentaba una planta sencilla y de modestas dimensiones, especialmente si se compara con estas grandes residencias. Si bien sus muros tenían cierta entidad constructiva, carecía de otros elementos representativos, como contrafuertes. No obstante, no podemos descartar que pudiera haberse insertado dentro de una propiedad mayor junto con otros edificios. Ya hemos hecho mención con anterioridad a la presencia de una construcción en la manzana colindante al oeste, que presentaba unas características similares en cuanto a fábrica y cronología (COBO, 2018). Se encontraba, también, al interior de la superficie de terreno definida por las dos calles. Si esta relación se confirmase, estaríamos ante un posible esquema organizativo en torno a un eje que podría identificarse con el tercer tipo descrito más arriba¹⁰. También se ha documentado la presencia de varios edificios independientes más al sur, concretamente en la zona central del Plan Parcial¹¹. En consonancia con la información que tenemos actualmente, la construcción emiral que estamos analizando parece asemejarse más a una tipología de carácter doméstico y agropecuario que a edificios de corte palaciego, más complejos en cuanto a su distribución y con un núcleo edificado de carácter netamente aristocrático (MURILLO, 2014: p. 91).

2. LA TRANSFORMACIÓN CALIFAL (S. X-XI)

El crecimiento extramuros de la ciudad en época califal generó que en todo este sector se desarrollara el arrabal occidental de la medina, lo que supuso también la amortización de sus construcciones previas. En la parcela que nos ocupa, se edificaron viviendas que se organizaron en tres manzanas en torno a dos calles paralelas, una al norte y otra al sur, orientadas de suroeste a noreste. La interacción entre la primera construcción emiral y el arrabal califal

posterior caminaba en dos direcciones: una en la que dicho edificio emiral influyó de forma directa en el nuevo tejido urbano, y otra en la que el arrabal incorporó el área edificada con anterioridad, segregándola y convirtiéndola en viviendas integradas dentro del nuevo barrio (Fig. 8).

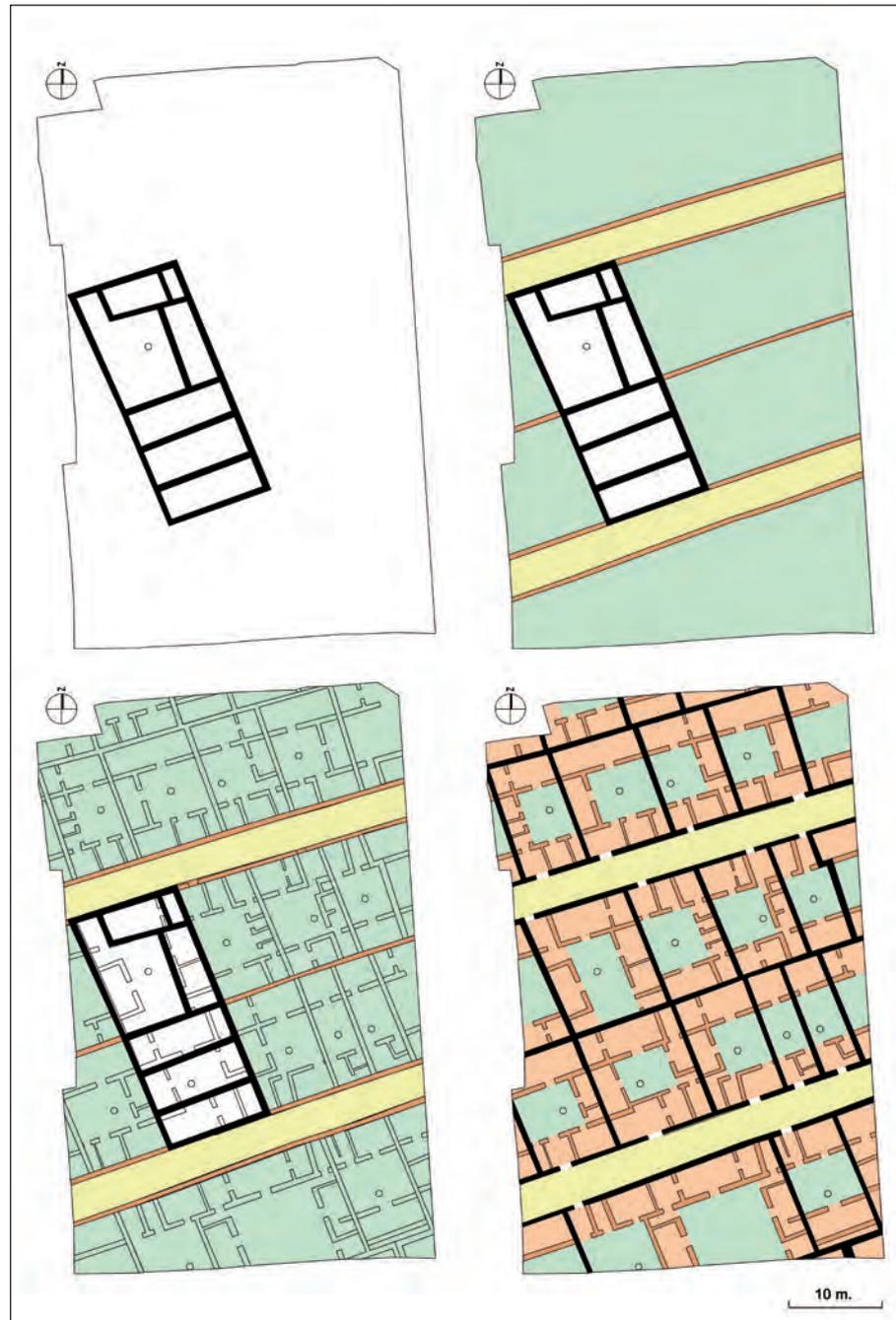
2.1. La adaptación del nuevo arrabal a los condicionantes urbanísticos previos

Las calles que articulaban las manzanas de casas se disponían a norte y sur de la edificación emiral, manteniendo su misma orientación suroeste-noreste. El muro septentrional y el muro meridional de este edificio previo actuarán como muros de fachada de las calles, que se prolongaron a partir de ellos (Fig. 9). Se puede apreciar un cambio de edificación en los nuevos tramos de la fachada, realizados con mampostería, a diferencia de los más antiguos de sillería que pertenecían al edificio. El alzado de ambas fábricas se realizó con tapial, lo que favoreció la regularización de toda la fachada. La superficie resultante entre ambas calles generó una manzana de viviendas, cuya anchura coincidía con la longitud de la construcción previa. Esta quedaría integrada en el interior de esta área destinada a casas. Además de esta manzana, ubicada en el centro, se excavaron otras dos, una al norte y otra al sur (Fig. 10).

La manzana se estructuraba en una doble hilera de viviendas, una con acceso desde la calle norte y otra desde la calle sur. Ambas hileras estaban delimitadas entre sí por un muro medianero corrido, paralelo a los muros de fachada de las calles. El trazado de este muro, que marcaba también el eje central de la manzana, coincidía con el muro que separaba los Espacios A y E del Espacio F en la construcción emiral. Así, este paramento se empleó como cimentación sobre la que apoyaba el nuevo

10. A este respecto, se ha considerado que toda almunia contó con uno o más edificios singulares, pero la presencia de un edificio de estas características no tuvo por qué formar parte necesariamente de una almunia (MURILLO, 2014: p. 86).

11. Se trata de la Manzana 2, donde se excavó una construcción emiral con una potente cimentación, que solo conservaba tres espacios. A esa primera edificación, se sumaron otras cinco en época califal (identificadas como una vivienda, una zona de servicio, un espacio doméstico, una cuadra y una casa con establo). Todos estos edificios estaban separados entre sí por un camino central, y se encontraban rodeados por áreas vacías que pudieron haber sido utilizadas como huertas y jardines (MOLINA, 2007).

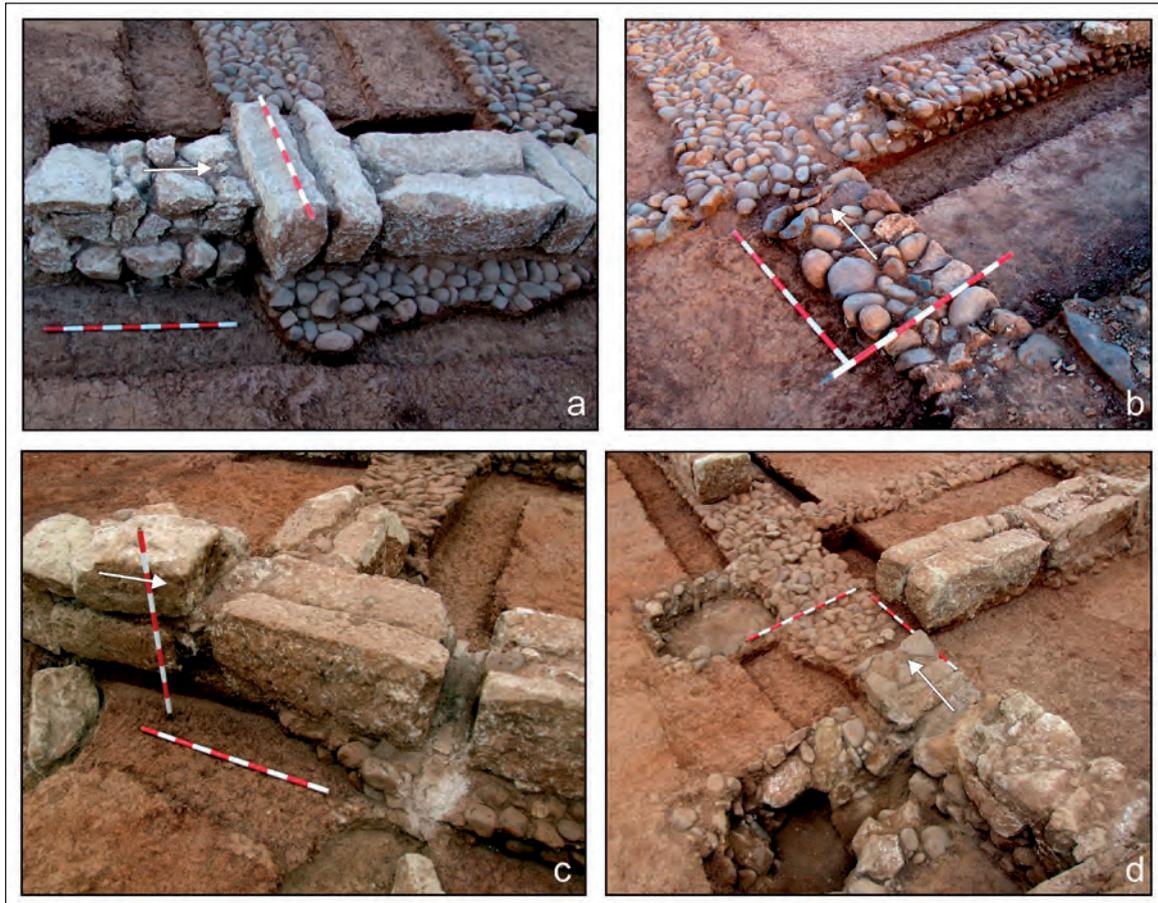


8. Evolución desde la primera fase emiral hasta la construcción del arrabal califal.

muro medianero, contribuyendo también de esta forma a la delimitación de viviendas dentro de la manzana.

Por tanto, los muros norte y sur del edificio emiral, además del muro central, generaron el esquema de la manzana y estable-

cieron los límites y las líneas de viviendas. A partir de esta primera división, se levantaron otra serie de muros corridos, también paralelos, que acabarán de determinar la configuración interna de las casas. Un primer muro, más cercano a la calle, delimitaba la crujía de entrada a la vivienda, donde se ubi-



9. Muros de época califal adosándose al edificio previo emiral: esquina noreste (a), lateral oriental (b), esquina suroeste (c) y ángulo sureste (d).

caban el zaguán, la letrina y alguna estancia auxiliar, como una alcoba o un establo. En el siguiente cuerpo se encontraba el patio, que presentaba en uno de sus dos lados una crujía lateral. Por último, otro muro corrido definía la crujía del fondo de la casa, donde se emplazaba el salón que, en algunos casos, contaba también con una alcoba lateral. Posteriormente, se realizó la subdivisión de la manzana en viviendas, que contaron con una superficie similar. Los muros corridos, comunes para todas las viviendas, determinaron que todas ellas tuvieran la misma anchura en sus crujías de acceso, patio y crujía principal. El resto de las compartimentaciones interiores, así como la evolución posterior de cada unidad doméstica, dependió de cada una de las casas. Esta regularidad se vio alterada en las viviendas que ocuparon la superficie del

edificio, ya que debieron adaptarse a esta construcción previa.

2.2. La segregación del edificio emiral en viviendas

La construcción emiral que analizábamos en el apartado 1 se integró en el resto de la manzana, pasando así a formar parte del nuevo espacio doméstico que se creó en esta zona. Sobre sus restos se levantaron dos viviendas, una al norte y otra al sur. La adaptación al edificio previo influyó en las dimensiones de las casas que, con una mayor anchura que el resto, presentan plantas que tienden al cuadrado y no al rectángulo. Además, la estructuración interna de las mismas también varía, ya que poseen ciertas peculiaridades que las distinguen de las otras viviendas, como veremos a continuación (Fig. 11).

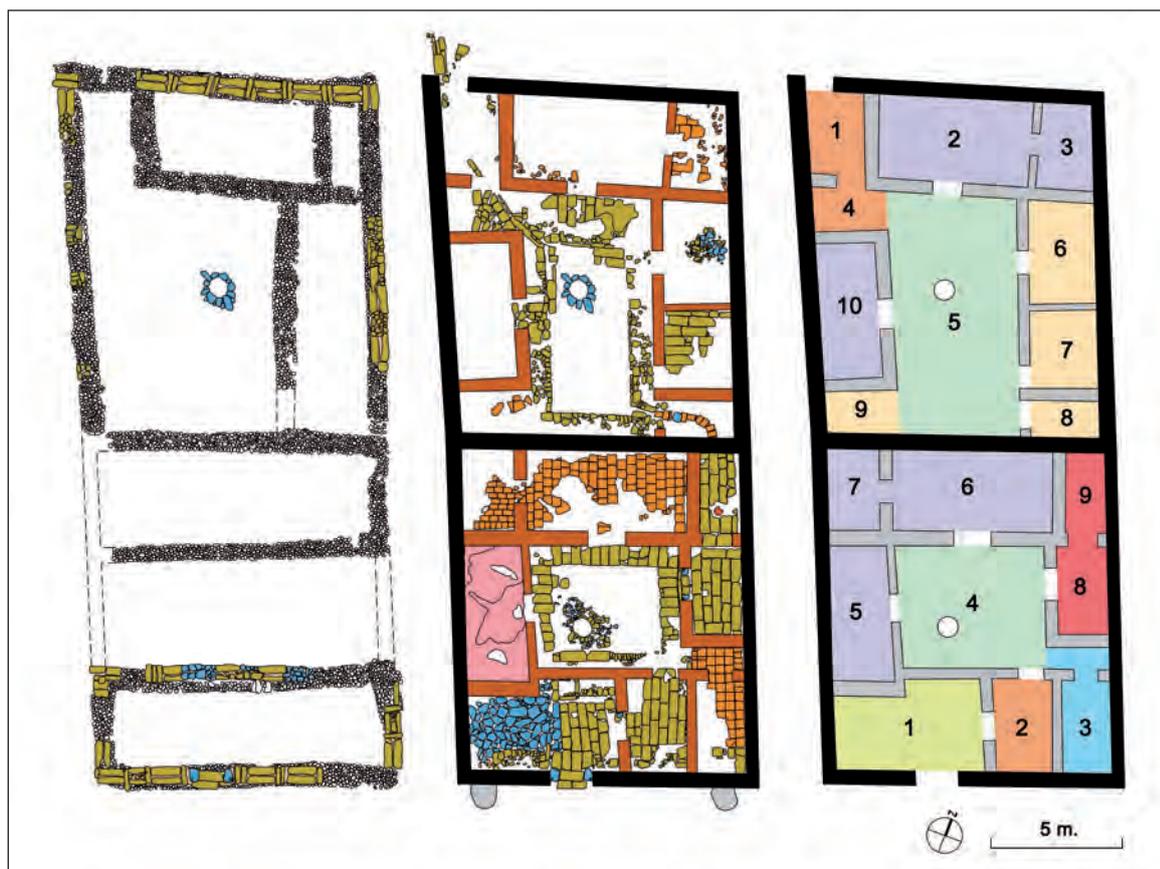


10. Vista aérea del arrabal califal, donde se observan las dos calles que lo ordenan y la superficie que ocupó el edificio emiral.

2.2.1. La vivienda norte

Esta casa se ubicó sobre los espacios A, B, C, D y E de la edificación anterior y mantuvo aproximadamente su misma organización, aunque

el número de estancias en la que se compartimentó fue mayor. El patio del edificio previo seguía ejerciendo la misma función (espacio 5), pero en este caso se empleó parte de su superficie para construir una cruja al oeste, dando



11. La transformación de la construcción emiral en época califal: Planta del edificio previo, planta de las viviendas norte y sur, y división de espacios de estas.

como resultado un espacio abierto más reducido, de planta rectangular. Al este se mantuvo la crujía oriental, aunque la situación del muro que la delimita se modificó ligeramente, ya que se desplazó hacia el este. Sobre el muro original de esta crujía se dispuso el andén perimetral del nuevo patio. La crujía norte se mantuvo delimitada por el mismo muro. El resultado fue la configuración de una casa articulada en torno a un patio central con tres crujías (Fig. 12).

La entrada a esta vivienda se realizaba desde la calle norte, por la misma estancia desde la que se accedía al edificio emiral anterior (espacio 1). Desde esta habitación, que cumplía las funciones de zaguán, se pasaba a un espacio intermedio que generaba un acceso en recodo (espacio 4) y, desde ahí, al patio, núcleo central de la vivienda. Como indicamos anteriormente, su perímetro estuvo recorrido por un andén

de losas cuya anchura fue mayor al norte, lado en el que se ubicaron las estancias principales. El pozo del edificio previo se siguió utilizando para abastecer a la nueva vivienda. El agua sobrante del patio se evacuaba a través de una canalización situada junto al andén occidental.

La crujía oeste se compartimentó en dos estancias. La de mayores dimensiones quedó al norte, pudiendo tratarse de una alcoba (espacio 10). Al sur se ubicó la otra, de tamaño más reducido (espacio 9), que no tuvo ningún muro que la aislara del patio, quedando abierta al mismo. Esta estancia estuvo pavimentada con baldosas y pudo estar destinada al almacenamiento.

La crujía este se subdividió también en tres estancias: una al norte, que al interior aún conservaba parte de un pavimento de gravas



12. Vivienda norte: patio (a), crujía oriental (b) y crujía norte (c). Muro medianero oeste, que permitió la identificación del edificio emiral previo (d).

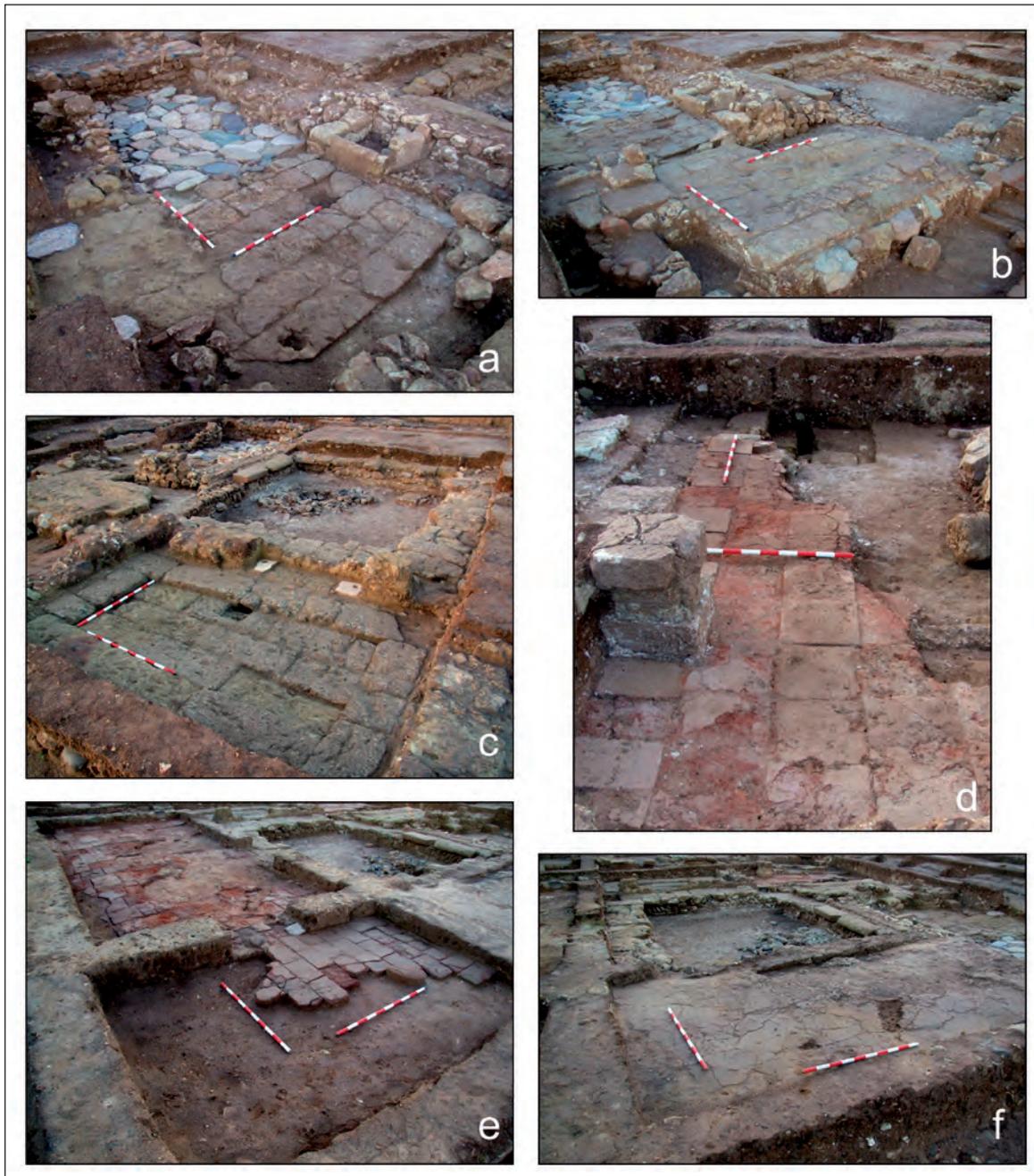
(espacio 6); otra en la zona central, pavimentada con losas (espacio 7) y, por último, una de pequeñas dimensiones al sur (espacio 8), por la que discurría una conducción que desembocaba en el interior del patio una vez sobrepasado el andén. Esta conducción procedía de la vivienda situada al sur que describimos a continuación, hecho que indica que, a pesar de la subdivisión del edificio emiral anterior, se siguieron manteniendo sus servidumbres de paso, tal y como era habitual en estos casos (VIDAL, 2000: p. 117; HAKIM, 1986: p. 49). Aunque desconocemos la funcionalidad de las estancias de esta crujía oriental, no podemos descartar la posibilidad de que alguno de estos espacios pudiera haber cumplido la función de letrina. Está hipótesis se fundamenta

en que no se localizó esta estructura sanitaria en la casa y en que algunas viviendas adyacentes tenían su letrina en esta crujía, tras haberse producido reformas internas.

Finalmente, en la crujía norte se situaron las habitaciones principales de la vivienda. Nos referimos al salón (espacio 2) y a su alcoba lateral (Espacio 3), delimitadas por medio de un estrecho tabique. Estas estancias se situaron sobre los antiguos espacios C y D de la edificación emiral, ocupando una superficie similar.

2.2.2. La vivienda sur

La casa meridional se asentó sobre los espacios F, G y H del antiguo edificio emiral. Los



13. Vivienda sur: establo (a), zaguán (b), espacio 16 con el patio al fondo (c), letrina (d), crujía septentrional (e) y alcoba oeste (f).

muros que delimitaban estos tres espacios marcan ahora, a grandes rasgos, la superficie de las tres zonas edificadas principales, es decir, la crujía de entrada (espacio H) al área del patio (espacio G), y la crujía del fondo (espacio F). No obstante, únicamente el muro que definía la crujía de entrada se apoyaba direc-

tamente sobre el paramento previo, puesto que el muro que limitaba el patio y la crujía del fondo se desplazó ligeramente y varió su orientación para coincidir con el del resto de viviendas. Esta casa presentaba un patio central y cuatro crujías alrededor, la única de este tipo documentada en el arrabal (Fig. 13).

La entrada se realizaba desde la calle sur a través de una estancia que cumplía la función de establo y que presentaba dos zonas diferenciadas (espacio 1). La primera de ellas, al oeste, estuvo pavimentada con losas de caliza, empleadas habitualmente en este tipo de salas destinadas a animales. Poseía una estructura adosada al muro de fachada a modo de pesebre, así como un sumidero de evacuación de los desechos hacia un pozo negro situado en la calle. Al este se encontraba la otra zona, más cercana a la entrada desde la calle, que estuvo pavimentada con losas de calcarenita. Esta parte también contó con estructuras adosadas, concretamente en el muro del fondo que limitaba con el patio. No se ha hallado ningún muro que defina estos dos ámbitos, por lo que pudo haber estado compartimentado por un elemento portante de madera o similar. Tampoco se detectaron evidencias de otro acceso al establo que fuera independiente a la entrada principal de la casa. Desde el espacio 1 se penetraba, a través de un vano situado al este, a una estancia intermedia entre el establo y el patio (espacio 2) que funcionó como zaguán, generando una entrada en recodo hacia el patio. Esta misma solución se documentó en otra de las viviendas, en la que se accedía directamente al establo y, desde este, a una estancia que haría de transición con el patio y que separaba la zona destinada a animales del ámbito estrictamente doméstico. La última de las salas de esta crujía de fachada es la letrina (espacio 3), que estaba situada en la esquina suroriental de la casa y tenía acceso acodado desde el patio. Vertía los residuos hacia un pozo negro que se ubicaba en la calle.

El patio ocupaba la zona central de la casa (espacio 4), con una planta prácticamente cuadrada y con unas dimensiones más modestas que las del resto de las viviendas excavadas, ya que las cuatro crujías le restaban superficie. En el patio se encontraba el pozo de abastecimiento y contaba con un andén perimetral de losas de calcarenita. La crujía occidental albergaba una alcoba con un suelo de mortero

de cal (espacio 5). En la crujía septentrional se encontraba el salón (espacio 6), con una alcoba lateral al oeste (espacio 7). Ambos espacios presentaban un suelo de baldosas.

Por último, esta casa poseyó dos estancias relacionadas entre sí en la zona nororiental. Desde el patio se entraba a las primeras de estas salas (espacio 8), que presentaba un pavimento de losas más elevadas en su perímetro, con la zona central ligeramente deprimida. Desde aquí partía una conducción que evacuaba en el patio. El espacio 8 conecta con el espacio 9 a través de un vano sin cierre, cuya superficie ocupaba parte de la crujía norte. Estaba pavimentada también con losas y presentaba en el centro un pequeño rebaje circular que contenía una torta de arcilla, endurecida por la acción del calor. Estas dos habitaciones podrían estar relacionadas con una zona de baño o de aseo, menos compleja que las que se han documentado en otras viviendas del arrabal occidental, que contaron con hipocausto o piletas¹².

REFLEXIONES FINALES

En nuestra opinión, la influencia de la primera edificación emiral en la configuración del arrabal califal posterior constituye el hecho más interesante del ejemplo que hemos analizado. A pesar de que ha quedado evidenciado cómo este sector se ocupó en el s. IX, aún quedan algunas cuestiones por resolver, como cuál fue la ordenación primigenia de este ámbito suburbano, la funcionalidad de la edificación emiral, o si esta pudo haberse adscrito a una propiedad más amplia. Estos interrogantes se encuentran relacionados entre sí, pues habría que establecer si la construcción emiral se erigió sobre una red viaria que ya existía —y cuyo trazado se mantuvo en uso durante época califal— o si, por el contrario, esta primera edificación condicionó el trazado de las vías posteriores, que se adaptaron de forma regular a su orientación.

12. En el entorno se han excavado varios de estos baños de carácter privado asociados a viviendas, como en la Manzana 1 (VAZQUEZ, 2016: pp. 303 y 306), en la Manzana 14 (CLAPÉS, 2013) y más recientemente en la Manzana 5 (COBO, 2018).

Resulta complejo asociar de forma inequívoca el edificio emiral a otras construcciones halladas en el entorno, máxime cuando estas no presentaban conexión ni continuidad espacial entre ellas. No obstante, contamos con algunas estructuras que permiten plantear la hipótesis de que el citado edificio hubiese formado parte de un recinto de más envergadura. Como hemos apuntado más arriba, en la manzana situada al sur del mismo se documentaron varias cimentaciones que pudieron haber pertenecido también a esta primera fase de ocupación. Estos muros podrían adscribirse a otra construcción, cuya planta no pudo identificarse porque habría desaparecido prácticamente con la implantación de las viviendas califales. En la misma línea se encontró el edificio detectado en la parcela adyacente, al oeste, que quizás correspondió al mismo conjunto. Si así fuera, la presencia de varias edificaciones, aunque exentas y aisladas entre sí, habría influido en la orientación y en el trazado del viario posterior, ya que el edificio emiral contó con unas dimensiones modestas en comparación con el gran desarrollo que posteriormente tuvieron las calles del s. X, que se prolongan decenas de metros a uno y otro lado del mismo (Fig. 14).

Otra de las hipótesis es que los ejes viarios ya se encontrarán definidos con anterioridad a la construcción del edificio emiral, fruto de una organización previa asociada a la explotación agraria de todo este sector. En este sentido, se ha estudiado cómo en la ciudad islámica la ordenación del trabajo agrícola demandó formas geométricas y limitadas, sobre las que se fueron disponiendo de forma progresiva espacios urbanos adaptados a esa estructuración preexistente, originándose un parcelario más o menos disperso (NAVARRO y JIMÉNEZ, 2004: p. 239). En el caso de Córdoba, contamos con algunos indicios al respecto que pueden ayudar a definir esta línea de investigación. La ocupación del perímetro suburbano de la capital

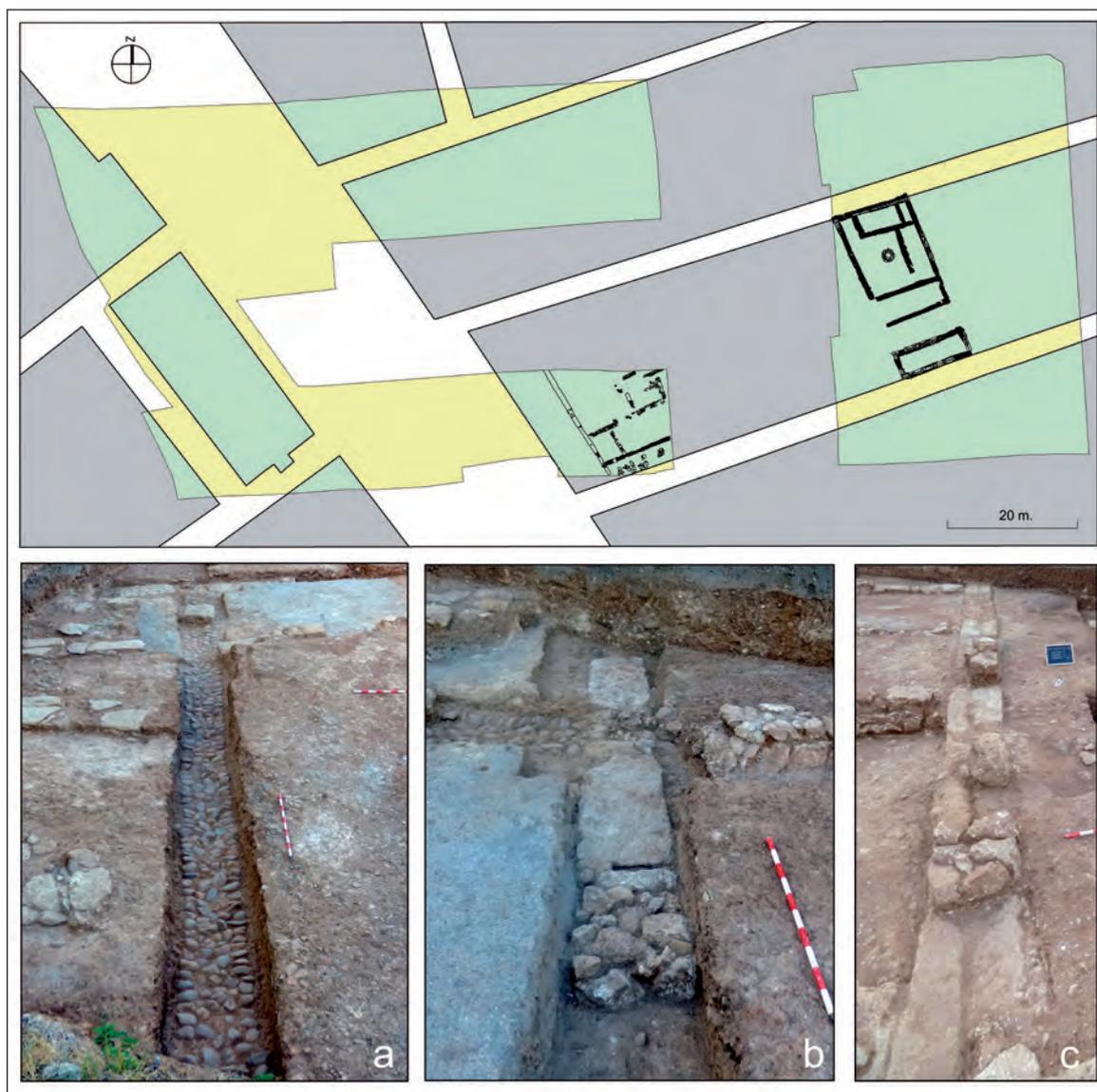
omeya requirió también de la ordenación de las áreas agrícolas circundantes. Esto se logró, principalmente, a través de la construcción de almunias que se encargaban de explotar el territorio y de surtir de productos básicos de consumo a la población (LEÓN, 2018a: p.135-136). De esta manera, surgieron pequeños núcleos con unidades domésticas y productivas en un paisaje dominado por huertas y tierras de labor, que progresivamente se fue urbanizando y perdiendo su carácter productivo (MURILLO *et alii*, 2010: p. 543). La adaptación a esa ordenación agrícola previa podría haber influido en la regularidad del tejido suburbano de los arrabales cordobeses, como se ha planteado recientemente para la Ronda Oeste de Córdoba (CAMACHO, 2018: pp. 46-50).

Con todo, esta propuesta no ha podido ser confirmada por el momento para el sector que nos ocupa, ya que carecemos de evidencias materiales tales como pozos o conducciones que apuntasen a la irrigación y articulación de un posible espacio agrícola anterior. Las estructuras hidráulicas documentadas en las dos calles excavadas se constituyeron en el mismo momento en el que se creó el barrio de viviendas, dentro de un sistema de evacuación jerarquizado que tenía su origen en el patio de las casas, desde donde se recogía el agua sobrante y se transportaba, por medio de canalizaciones, hasta la atarjea central de la calle¹³.

Con independencia de que las calles se crearan a partir de la primera ocupación en el s. IX o de que fueran el fruto de una ordenación viaria implantada a partir de un espacio agrario preexistente, no cabe duda de que el arrabal califal se construyó teniendo en cuenta esos condicionantes previos. La constitución de la nueva urbanización del s. X se realizó en un mismo momento, es decir, se trató de una auténtica “promoción inmobiliaria”¹⁴. De esta forma, se erigieron los muros de fachada y unos muros divisorios interiores corridos comunes a

13. El sistema hidráulico de los arrabales cordobeses ha sido estudiado por Belén Vázquez en diversas publicaciones. Concretamente el de este sector se puede consultar en VAZQUEZ, 2013.

14. Este término ha sido empleado con anterioridad por otros autores (MURILLO; CASAL y CASTRO, 2004: p. 271; MURILLO *et alii*, 2010: p. 546), a partir de la información que aportaban las excavaciones en los arrabales y, a pesar de tratarse de un anacronismo, refleja adecuadamente la planificación y estandarización de muchos de estos sectores domésticos.



14. Esquematzación de la trama urbana de época califal, con la ubicación de los edificios emirales de nuestra parcela y la adyacente. En esta última también se documentaron tanto cimientos de cantos rodados (a) como muros de fábrica mixta (b y c). Ambas construcciones pudieron formar parte del mismo conjunto (fotografías: M. Cobo).

todas las viviendas, y posteriormente se determinó la superficie asignada a cada casa. Otro elemento que pone de manifiesto esta planificación es el sistema hidráulico de evacuación, de similares características en todas las casas, realizado mediante canalizaciones talladas en bloques de calcarenita que vertían a la atarjea

central de la calle¹⁵. Por tanto, la existencia de una planificación es incuestionable, aunque determinar quién fue su promotor implica más dificultad¹⁶. Según las fuentes escritas, las élites cordobesas construyeron edificios que dotaron a la comunidad de los servicios necesarios en los nuevos barrios (MURILLO; CASAL

15. Esta red hidráulica continúa el mismo patrón que la que se documentó en la parcela adyacente al este, donde se advirtió en su momento esta uniformidad constructiva (VAZQUEZ, 2013: P. 39-40).

16. Este es un tema recurrente que ha sido tratado en varias publicaciones (ACIÉN y VALLEJO, 1998; MURILLO *et alii*, 2010).

y CASTRO, 2004: p. 271). En esta misma línea, tampoco debemos perder de vista el relevante papel que jugaron los propietarios de las explotaciones agropecuarias del entorno de la ciudad, ya que la parcelación de sus terrenos para destinarlos a viviendas les debió generar grandes beneficios (LEÓN, 2018a: pp. 144-145).

En definitiva, a través de este recorrido ha quedado de manifiesto cómo el papel de la arqueología es fundamental para entender la islamización del territorio suburbano de Córdoba. Los arrabales califales desdibujaron en gran medida el paisaje previo, pero a pesar de las limitaciones ya mencionadas, contamos con las herramientas necesarias para identificar las primeras ocupaciones que tuvieron lugar durante el emirato. Esta información nos permite discernir, todavía parcialmente, cómo se organizaba el territorio sobre el que posteriormente se establecieron los arrabales y cuál fue el desarrollo evolutivo de los mismos hasta su abandono a principios del s. XI. El caso que hemos presentado aquí es una muestra más de ello, ya que se inserta en un sector que, por sus características y conservación, es un magnífico laboratorio para abordar el estudio del urbanismo andalusí y, por consiguiente, progresar en el conocimiento de la ciudad islámica.

BIBLIOGRAFÍA

- Acién, M.; Vallejo, A. (1998): "Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahrā". *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, pp. 107-136.
- Arnold, F. (2008): "El edificio singular del Vial Norte del Plan Parcial RENFE. Estudio arquitectónico". *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* nº 2. Córdoba, pp. 247-274.
- Arnold, F.; Canto, A.; Vallejo, A. (2008): "La almunia de al-Rummaniyya. Resultado de una documentación arquitectónica". *Cuadernos de Madinat al-Zahra* nº 6. Córdoba, pp. 181-204.
- Arnold, F.; Canto, A.; Vallejo, A. (2018): "Investigación en la almunia de al-Rummaniyya (Córdoba) 2006-2014". *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada, 47-54.
- Bermúdez, J. M. (1993): "La trama viaria propia de Madinat al-Zahra y su integración con la de Córdoba". *Anales de arqueología cordobesa* nº 4. Córdoba, pp. 259-294.
- Camacho, C. (2018): "Evolución del parcelario doméstico y su interacción con la trama urbana: el caso de los arrabales califales de Córdoba". *Arqueología y Territorio Medieval* nº 25, Jaén, pp. 29-65.
- Casal, M^a T. (2008): "Características generales del urbanismo cordobés de la primera etapa emiral: El Arrabal de Saqunda". *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* nº 1. Córdoba, pp. 109-134.
- Casal, M^a T.; Castro, E.; López, R.; Salinas, E. (2005): "Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Saqunda (Qurtuba, Córdoba)". *Arqueología y Territorio Medieval* nº 12.2. Jaén, pp. 189-235.
- Castillo, F.; Clapés, R. (2015): "Seguimiento Arqueológico en C/ Marino Alcalá Galiano nº 3 de Córdoba". Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito). Córdoba.
- Castro, E. (2010): "El arrabal de Cercadilla". El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. *Monografías de Arqueología Cordobesa* nº 19, vol. II, Córdoba, pp. 615-621.
- Cepillo, J.; Barea, V. (2017): "Actividad Arqueológica Preventiva en la Parcela 12 B del Plan Parcial O7". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2008, vol. Córdoba. Sevilla, pp. 1277-1287.
- Clapés, R. (2013): "Un baño privado en el arrabal occidental de Madinat Qurtuba". *Arqueología y Territorio Medieval* nº 20. Jaén, pp. 97-128.
- Clapés, R. (2014-2015): "La actividad comercial de Córdoba en época califal a través de un edificio hallado en el arrabal de poniente". *Anales de Arqueología Cordobesa* nº 25-26. Córdoba, pp. 225-254.
- Cobo, M. (2018): "Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en la Manzana 5 del Plan Parcial O-7". Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito). Córdoba.
- Costa, M. (2008): "Informe-Memoria. Actividad Arqueológica Preventiva en la M1 P.P. O-7 de Córdoba". Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito). Córdoba.
- Criado, A. J. (2007): "Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva en Manzana 03 del Plan Parcial O7 (Córdoba)". Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito). Córdoba.
- Fuertes, M^a C. (2007): "El sector nororiental del arrabal califal del yacimiento de Cercadilla: análisis urbanístico y arquitectónico". *Arqueología y Territorio Medieval* nº 14. Jaén, pp. 49-68.
- García, E. (1965): "Notas sobre la topografía cordobesa en 'Anales palatinos del califa de Córdoba Al-Hakam II, por Isa Razi'". *Al-Andalus* nº 30, vol. 2. Madrid, pp. 319-379.
- González, C. (2016): "Las mezquitas de la Córdoba islámica. Concepto, tipología y función urbana". Tesis doctoral. Universidad de Córdoba.
- González, C.; Cobo, M. (2019): "The use of water in religious spaces in al-Andalus: new archaeological eviden-

- ce from Madīnat Qurṭuba's suburbs", en REKLAITYTE, I. (coord.): *Water in the Medieval Hispanic Society: Economic, Social and Religious Implications*. En prensa.
- Hakim, B. S. (1986): *Arabic-Islamic Cities*. Londres.
- Huecas, J. M. (2018): "Informe-Memoria Actividad Arqueológica Preventiva en Parcela 13D Plan Parcial O-7 (Córdoba)". Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Córdoba.
- León, A. (2006): "Pervivencias de elementos clásicos en la Qurṭuba islámica". *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo*. Vol. II. Córdoba, pp. 409-438.
- León, A. (2018a): "El urbanismo de Córdoba andalusí. Reflexiones para una lectura arqueológica de la ciudad islámica medieval". *Post-Classical Archaeologies* n° 8. Padova, pp. 117-164
- León, A. (2018b): "Técnicas constructivas mixtas en piedra en la Córdoba omeya". *Arqueología de la arquitectura* n° 15, e078. Madrid.
- León, A.; Casal, M^a T. (2010): "Los cementerios de Madīnat Qurṭuba". El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. *Monografías de Arqueología Cordobesa* n° 19, vol. II. Córdoba, pp. 651-684.
- Liébana, J. L. (2008): "Actividad Arqueológica Preventiva en la parcela M.15 del PP. O-7 del P.G.O.U de Córdoba". Memoria, Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito). Córdoba.
- López, F. (2013): "La Almunia Cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas" *Onoba* n° 1. Huelva, pp. 243-260.
- Melchor, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*. Córdoba.
- Molina, A. (2007): "Informe y memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva de la Manzana 2 del Plan Parcial O-7 de Córdoba". Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito). Córdoba.
- Murillo, J. F. (2009): "La almunia de al-Rusafa en Córdoba". *Madrid Mittelungen* n° 50. Mainz, pp. 450-482.
- Murillo, J.F. (2013): "Qurṭuba califal. Origen y desarrollo de la capital Omeya de al-Andalus". *Awraq* n° 7. Madrid, pp. 81-103.
- Murillo, J. F. (2014): "Grandes residencias suburbanas en la Córdoba Omeya. Estado de la cuestión". *Al-Mulk* n° 12. Córdoba, pp. 85-108.
- Murillo, J. F.; Fuertes, M^a C.; Luna, D. (1999): "Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andalusí". Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe. Actas del Congreso, Córdoba, pp. 129-154.
- Murillo, J.F.; Casal, M^a T.; Castro, E. (2004): "Madīnat Qurṭuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica". *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'* n° 5. Córdoba, pp. 257-290.
- Murillo, J. F.; Ruiz, D.; Carmona, S.; León, A.; Rodríguez, M^a C.; León, P. (2009-2010): "Investigaciones Arqueológicas en la Muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba)". *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* n° 2. Córdoba, pp. 183-230.
- Murillo, J. F.; León, A.; Castro, E.; Casal, M^a T.; Ortiz, R.; González, A.J. (2010): "La transición de la civitas clásica cristianizada a la madīna islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas". El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. *Monografías de Arqueología Cordobesa* n° 19, vol. II, Córdoba, pp. 503-547.
- Murillo, J. F.; León, A.; López, F. (2018): "La aportación de la arqueología al estudio de las almunias cordobesas: el ejemplo de al-Ruṣāfa". *Almunias. Las fincas de las élites en el occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada, pp. 27-46.
- Murillo, J. F.; León, A.; Vargas, S. (2014): "Patrones de continuidad en la ocupación periurbana de Córdoba entre la Antigüedad tardía y la Edad Media: 1. Los sistemas hidráulicos". Ciudad y Territorio: Transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo. *Monografías de Arqueología Cordobesa* n° 20, Córdoba, pp. 137-184.
- Navarro, J.; Jiménez, P. (2004): "Evolución del paisaje urbano andalusí. De la medina dispersa a la saturada". Paisaje y naturaleza en Al-Andalus. Granada, pp. 232-267.
- Rodríguez, M. (2008): "Informe Preliminar-Memoria Técnica de Actividad Arqueológica Preventiva en la Manzana 4 del Plan Parcial O-7 de Córdoba". Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito). Córdoba.
- Ruiz, D.; Sánchez, S.; Castro, E.; León, A.; Murillo, J. F. (2008): "La ocupación diacrónica del sector meridional del Yānīb al-Garbī de Qurṭuba (siglos VIII-XIII). Intervenciones arqueológicas realizadas en el Zoológico Municipal de Córdoba. Análisis de conjunto". *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* n° 1. Córdoba, pp. 163-200.
- Salinas, E. (2013): "Cerámica vidriada de época Emiral en Córdoba". *Arqueología y Territorio Medieval* n° 20. Jaén, pp. 67-96.
- Vázquez, B. (2013): "El agua en la Córdoba andalusí. Los sistemas hidráulicos de un sector del Yānīb al-Garbī durante el califato Omeya". *Arqueología y Territorio Medieval* n° 20, Jaén, pp. 31-66.
- Vázquez, B. (2016): "Arqueología hidráulica en los arrabales occidentales de la Córdoba omeya". Tesis doctoral. Universidad de Córdoba.
- Vidal, F. (2000): "Agua y urbanismo: evacuación de aguas en fatwā-s de al-Andalus y el Norte de África", *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, Madrid, pp. 101-123.

Áreas cementeriales y registros funerarios altomedievales y de época hispano-musulmana en el yacimiento de la Orden-Seminario (Huelva)

Cemetery areas and funeral records of Early Medieval Period and Hispanic-Muslim Era in La Orden-Seminario site (Huelva)

José Manuel Beltrán Pinzón¹
Cristóbal Ignacio Batanero Martín²

RESUMEN

En el presente artículo se propone una aproximación a la ocupación de época hispano-musulmana en el yacimiento de La Orden-Seminario (Huelva), de acuerdo con la información arqueológica y paleoantropológica obtenida en la excavación de una necrópolis perteneciente a una pequeña comunidad rural. A partir de los últimos restos de la ocupación visigoda, se ha podido determinar una evolución de la necrópolis en dos fases, entre las que se desarrolla un episodio de uso agrícola que tiene como expresión material la instalación de un campo de silos de almacenamiento, cuyo material arqueológico nos aporta elementos suficientes de contrastación cronológica. El comportamiento poblacional documentado viene a revelar las condiciones de vida de los núcleos rurales de la Huelva islámica y su evolución histórica a lo largo de los siglos VIII al XII, permitiéndonos plantear las formas y los ritmos con que se produjo la islamización religiosa de las comunidades rurales emplazadas en el entorno de la ciudad.

Palabras clave: Necrópolis, Periodo medieval-islámico, Islamización, Huelva, España.

ABSTRACT

This article exposes an approximation to La Orden-Seminario's archaeological site occupation during Hispanic-Muslim Era, according to archaeological and paleoanthropological evidence collected in an excavation at a small rural necropolis. From the last visigothic population remains, it has been possible to figure out the necropolis evolution in two phases that were interrupted by an episode of agricultural activity whose storage structures provided enough evidence to establish a chronological reference frame. Documented population behaviour reveals life conditions in rural communities and their historical evolution throughout VIII to XII centuries, what gives us the chance to consider the shape and the flow of the islamization process among the rural communities in that zone.

Key words: Necropolis, Medieval Islamic Era, Islamization, Huelva, Spain.

1. INTRODUCCIÓN

Las evidencias funerarias de época hispano-musulmana que presentamos en este trabajo representan, por distintas razones que expondremos, una de las manifestaciones arqueológicas de época medieval de mayor notoriedad atestiguadas en el conocido por la investigación actual como yacimiento de La

Orden-Seminario. Este yacimiento, descrito en sus aspectos generales en anteriores estudios (GONZÁLEZ *et alii*, 2008: pp. 1-7; VERA *et alii*, 2010: pp. 202-207), conforma un extenso solar rectangular de 23 hectáreas de superficie, delimitado y protegido administrativamente en la actualidad, el cual se encuentra situado en el límite noroeste de la ciudad de Huelva coincidiendo urbanísticamente con los terrenos

1. Biblioteca Universitaria, Universidad de Huelva. jmanuel.beltran@biblio.uhu.es

2. Ánfora Grupo, Avda. Portugal, nº 2, A, 21001 Huelva. batybatanero@gmail.com

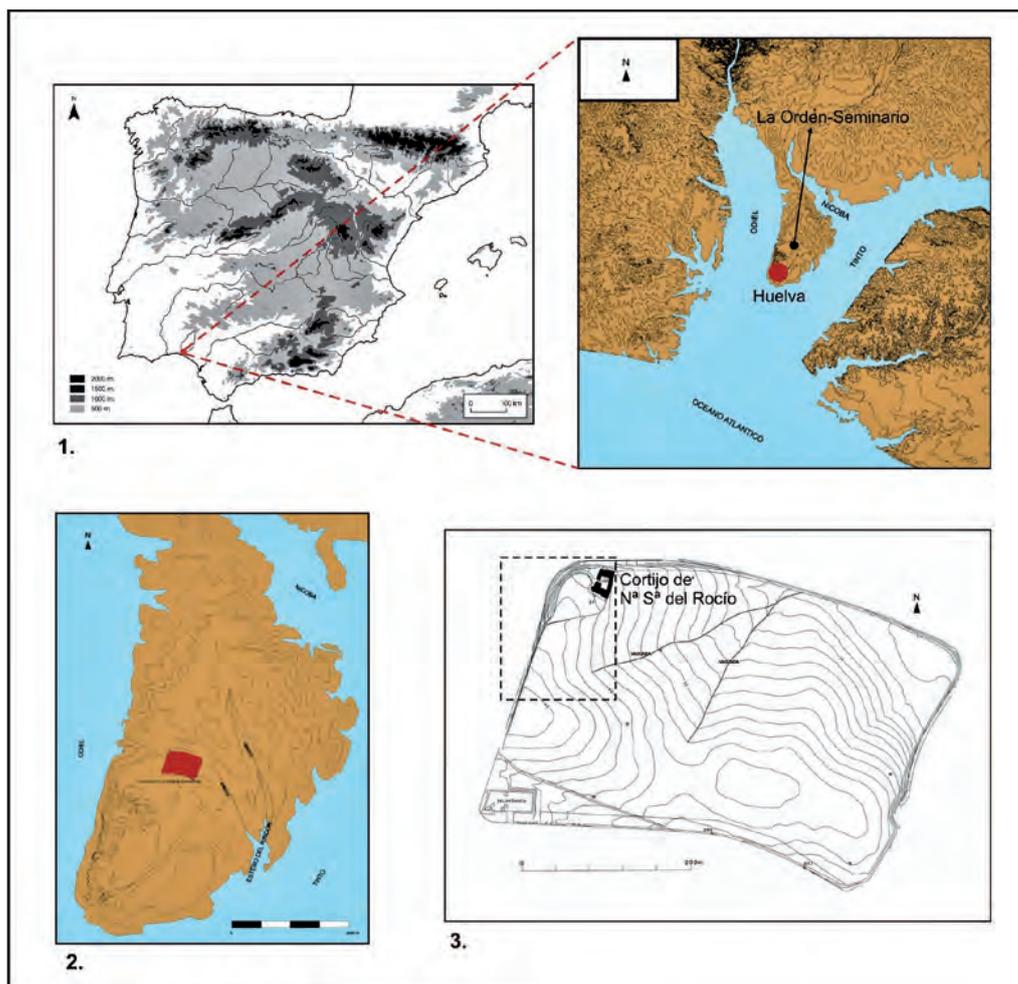


Fig. 1. 1. Localización de Huelva y del paleoestuario del Tinto-Odiel en el contexto de la Península Ibérica. **2.** Situación del yacimiento de La Orden-Seminario en el marco geográfico de la península del estuario del Tinto-Odiel. **3.** Delimitación del yacimiento y área principal de distribución de las estructuras medievales excavadas en relación con el cortijo de N.ª. S.ª. del Rocío.

comprendidos en el Plan Parcial nº 8. El yacimiento está incluido en el sector B-3 “Santa Marta-La Orden” de la Zona Arqueológica de la capital onubense, cuyas excavaciones han sacado a la luz varios miles de estructuras arqueológicas que testimonian una ocupación continuada desde el Neolítico final hasta época contemporánea (Fig. 1).

La zona de enterramiento islámico documentada, con una extensión de unos 536 m², se localiza en el sector noroccidental del yacimiento, muy próxima al antiguo cortijo de Nuestra Señora del Rocío y adyacente al cantil que lo delimita por el lado oeste (Fig. 1). To-

pográficamente, la necrópolis se sitúa en la ladera septentrional de una de las pequeñas elevaciones amesetadas que forman la finca, a una cota de 42 m.s.n.m., y aparece flanqueada al sur por un marcado cauce de escorrentía superficial. A nivel territorial, las ocupaciones antigua y medieval de la Orden-Seminario se enmarcan en un ámbito periurbano caracterizado por un poblamiento rural compuesto por pequeños núcleos habitacionales de carácter agrícola (*villae* y *qurā*), cuyo alcance histórico está siendo puesto en evidencia por la investigación arqueológica reciente (CAMPOS, 2009: pp. 138-154; VIDAL *et alii*, 2013), si bien los restos materiales de este poblamiento periférico

son conocidos de antiguo³. Con todo, la necrópolis de época islámica de La Orden-Seminario, con un total de treinta y dos tumbas excavadas, distribuidas en dos fases cronológicas, viene a ser la mayor área cementerial de rito islámico registrada hasta el momento en la provincia de Huelva, al tiempo que constituye una aportación fundamental para el estudio de la historia medieval de la propia capital, sobre todo si tenemos en cuenta que son prácticamente inexistentes los datos que disponemos sobre las *maqābir* de la *Wilba* musulmana⁴.

La primera referencia sobre la ocupación medieval en la zona objeto de estudio se produjo en 1997, fecha en la que, con motivo de la realización de los trabajos de urbanización en el acceso a la autovía de circunvalación, quedaron al descubierto un enterramiento y diversas estructuras de almacenamiento de tipo silo. La intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo al año siguiente constató la presencia de un silo cuyos materiales asociados permitieron su adscripción al periodo islámico (PÉREZ, VIDAL y DE HARO, 2001: p. 380). A partir de 2005, los trabajos arqueológicos ejecutados por la empresa Ánfora GIP en el viario del Plan Parcial nº 8 tuvieron como resultado inmediato la delimitación y caracterización del yacimiento y su inclusión dentro de la ampliación del sector B-3 de la Zona Arqueológica, circunscrito a raíz de esa primera intervención de 1998 al vértice noroeste del solar.

A fecha de hoy y a tenor de los datos conocidos hasta el momento, se comprueba que el poblamiento medieval se ciñe prácticamente

al sector más occidental del yacimiento y especialmente al ángulo noroeste, zona donde se observa más nítidamente la sucesión de los diversos episodios de ocupación y de uso que transcurren desde un momento impreciso de la Antigüedad tardía hasta el siglo XII. Mención especial merece la necrópolis de época visigoda, cuyas evidencias han sido analizadas en otro trabajo (BATANERO, BELTRÁN y VERA, 2016). Al margen de los registros funerarios, son también de gran interés las estructuras que testifican el aprovechamiento agrícola del entorno, cuya proyección en el terreno dibuja una abigarrada concentración de silos o dispositivos subterráneos de almacenamiento y de otra índole, aún por valorar, cuyos contenidos materiales posibilitan un acercamiento a la periodización y definición de dicha explotación económica. Las relaciones de corte y de antero-posterioridad que se establecen entre estas estructuras y las propias tumbas, aunque bastante ocasionales, nos han permitido proponer dataciones relativas más precisas para los dos conjuntos de enterramientos documentados, una circunstancia que ha facilitado su encuadre cronológico en periodos más o menos amplios, dado que, como es habitual en los sepulcros islámicos, la ausencia de ajuares dificulta en gran medida su datación.

La documentación arqueológica de la que deriva este estudio procede del conjunto de intervenciones arqueológicas preventivas desarrolladas por la empresa Ánfora GIP⁵, con la que la Universidad de Huelva suscribió dos contratos de investigación sucesivos de asesoría científica y apoyo técnico; para el estudio

3. Según la documentación de la Real Academia de la Historia, reseñada y estudiada por J. L. Carriazo (2006), se hallaron en 1885 en el paraje denominado de El Torrejón –actual barriada de Huelva limítrofe con el yacimiento de La Orden-Seminario– varias tumbas romanas y un tesoro de monedas andalusíes, así como restos de edificios que este autor pone en relación con explotaciones agrícolas del tipo del Cabezo de la Almagra (CARRIAZO, 2006: p. 212), un emplazamiento cercano a la zona de La Orden-Seminario (VIDAL *et alii*, 2013).

4. Se tiene constancia de la existencia de una necrópolis árabe descubierta a principios del siglo XX en el entorno de la calle Tres de Agosto de la capital onubense, dos de cuyas lápidas se encuentran depositadas en el Museo Provincial de Huelva (DÍAZ, 1921; GÓMEZ y CAMPOS: 2001, p. 125). Los epitafios de las estelas funerarias conservadas –*šahīd*– sitúan estos enterramientos en los siglos XIV-XV, por lo que se trataría de un cementerio mudéjar (DÍAZ, 1921: pp. 197-198).

5. Echevarría Sánchez, A. y González Batanero, D. (2007): *Memoria Final de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Sector 8 del Plan Parcial “Seminario” de Huelva*, Huelva, Delegación Provincial de Cultura. Inédito.
González Batanero, D. y Echevarría Sánchez, A. (2008): *Memoria Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el Sector 8 de Huelva, Seminario*, Huelva, Delegación Provincial de Cultura. Inédito.
González Batanero, D. (2015): *Memoria. Intervención Arqueológica Preventiva en el Sector 8 del PGOU de Huelva yacimiento La Orden-Seminario*, Huelva, Delegación Provincial de Cultura. Inédito.

antropológico nos hemos basado en la información contenida en sendos informes técnicos elaborados por la investigadora I. López Flores (2006; 2009) sobre los restos humanos registrados en dichas actuaciones. Por otro lado, el artículo que aquí se presenta forma parte del Trabajo Fin de Master presentado en la Universidad de Huelva por uno de los firmantes durante el curso académico 2012-2013⁶.

2. LA INFORMACIÓN CRONOESTRATIGRÁFICA: FASES DE LA OCUPACIÓN MEDIEVAL

2.1. Los contextos arqueológicos del área de actuación

Los contextos correspondientes al periodo medieval se localizan en la mitad occidental del yacimiento hasta la vaguada que separa las dos elevaciones amesetadas que lo forman, registrándose en el extremo noroeste de este sector una alta concentración de evidencias que responden a tipologías morfológicas heterogéneas, así como a usos y funciones diversificadas⁷. Se nos presentan masivamente imbricadas en una secuencia estratigráfica y temporal que abarca distintas fases a lo largo de varios siglos, la cual podría arrancar, según estudios iniciales, en el periodo tardorromano, con continuidad hasta un momento bajomedieval. Según la información preliminar que poseemos, las estructuras medievales excavadas pueden ser *a priori* categorizadas tipológicamente como silos de almacenamiento, zanjas de delimitación agrícola, sistemas de cultivos consistentes en plantíos de árboles (alcorques) y estructuras semisubterráneas de grandes proporciones susceptibles de identificar con espacios habitacionales (GONZÁLEZ *et alii*, 2008: pp. 17-19), amén de los enterramientos que forman parte de los cementerios objeto de este estudio y los pertenecientes a la necrópolis de época

visigoda ubicada a escasos metros de los anteriores (Fig. 2).

Las mayores concentraciones de este tipo de estructuras se documentan, con una distribución espontánea y escasamente planificada, en dos áreas específicas de este sector del yacimiento: una agrupación menos numerosa se dispone sobre la cima de la loma occidental, donde encontramos que muchas de ellas han sido afectadas por la prolongación de la Avenida Santa Marta en dirección al actual cementerio, quedando cortadas en el talud que delimita el sector por el oeste; por otro lado, la ladera noreste de ese mismo cerro, en dirección al cortijo de Nuestra Señora del Rocío, alberga el conjunto más abundante y abigarrado, el cual presenta, en algunos casos, relaciones de corte y superposición con enterramientos de ambas fases de la necrópolis islámica (Fig. 1.3).

Del cúmulo de estructuras de almacenamiento tan solo podemos avanzar, por los datos de campo y a falta de un estudio pormenorizado de las estratigrafías y ergología resultantes, que son estructuras de gran tamaño y profundidad (más de dos metros algunas de ellas), de planta circular y perfiles por lo general de sección cilíndrica o troncocónica, cuya amortización indica un reaprovechamiento como basureros o escombreras en su mayor parte, algunas de las cuales contienen materiales constructivos de acarreo, en algún caso acopiados para su posterior uso, procedentes de un asentamiento romano cercano. En el interior de estas estructuras siliformes se encuentran representados, junto a una cultura material de clara adscripción islámica, una importante cantidad de materiales romanos amortizados (moneda reutilizada como colgante, capitel corintizante, fuste de columna y *pondera*, entre otros materiales destacados) (Figs. 7.1 y 7.4), grandes fragmentos líticos utilizados en la molturación de cereales y restos

6. Batanero Martín, C. (2013): *Las necrópolis tardoantigua e islámicas del yacimiento de La Orden-Seminario de Huelva*. Trabajo fin de máster. Máster interuniversitario en Arqueología y Patrimonio: ciencia y profesión. Director: Prof. Dr. D. Juan Aurelio Pérez Macías, Profesor Titular de Arqueología, Departamento de Historia I. Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva. Inédito.

7. A efectos de localización espacial, el terreno en cuestión ha recibido distintas denominaciones en relación con la zonificación efectuada en los trabajos de excavación como ajuste a la urbanización proyectada: de este a oeste, "Vial 2B", "Zona Verde" y "Talud".

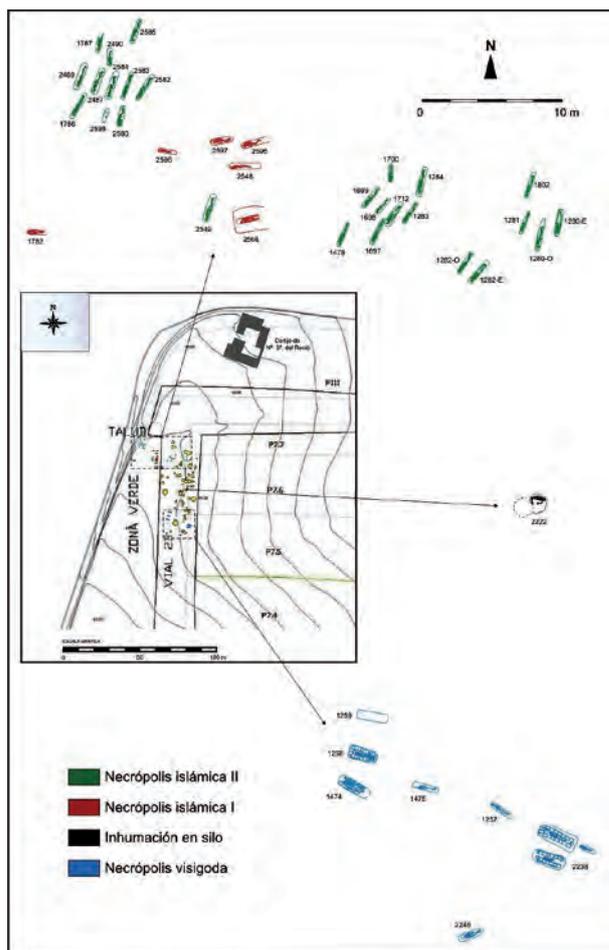


Fig. 2. Plano de las necrópolis visigoda e islámica documentadas en el sector NO del yacimiento de La Orden-Seminario (entre ambas se localiza el silo con la inhumación anómala).

de fauna terrestre (bóvidos) y marina (conchas de moluscos bivalvos) como subproductos del consumo alimentario.

Dada la existencia del cortijo contemporáneo en el mismo extremo noroeste de la finca y la concentración de estructuras medievales en su entorno, además de la presencia de evidencias y materiales romanos reaprovechados en el interior de los silos, queremos de nuevo establecer de manera provisional el paralelismo entre esta ubicación y la cercana del ya desaparecido cortijo del Cabezo de la Almagra, donde se documentó en su momento un cortijo moderno-contemporáneo que reaprovechaba estructuras y materiales medievales islámicos que a su vez se asentaban sobre

los restos constructivos de una villa romana (VIDAL *et alii*, 2013). Todo parece indicar que el esquema de uso continuado de un asentamiento eminentemente agrícola que perdura a lo largo del tiempo, aunque con sus lógicos hiatos, desde época romana hasta la contemporaneidad es más que plausible para esta zona del yacimiento, si bien tan solo es posible establecer la relación entre las estructuras islámicas medievales y los materiales romanos reutilizados, puesto que la zona concreta de la construcción contemporánea, una vez derribada la misma en una primera fase de las obras de urbanización, no ha sido estudiada ni excavada por el momento. En este sentido, la ubicación de un posible asentamiento rural en este sector, en cualquier caso testimoniada por la alta densidad de subestructuras romanas y medievales y la existencia de espacios funerarios asociados, vendría reforzada asimismo por el hecho de estar localizado en el borde mismo de una de las vías romanas de acceso a la ciudad de *Onoba*, cuyo trazado más probable, según la planimetría antigua, ceñiría precisamente el flanco oeste del yacimiento, coincidiendo a grandes rasgos con la actual Avenida Santa Marta (RUIZ, 1998: pp. 79-80, f. 8).

En este contexto rural, alejado de la antigua ciudad romana, y al amparo del paso de la vía, se ubica la necrópolis de época visigoda junto con otras manifestaciones tardoantiguas, algunas de las cuales, entre ellas la estructura 2222/E-1, que contiene una inhumación en contexto no funerario, caracterizan a nivel material la transición hacia el mundo islámico, dejando entrever la continuidad en el uso del espacio, tanto económico como funerario, y la evolución de una comunidad local involucrada en un posterior proceso de islamización.

Estratigráficamente, los silos y otras subestructuras del área septentrional quedan enmarcados mayoritariamente entre los dos conjuntos de enterramientos que definen las fases de la necrópolis islámica. A través de las

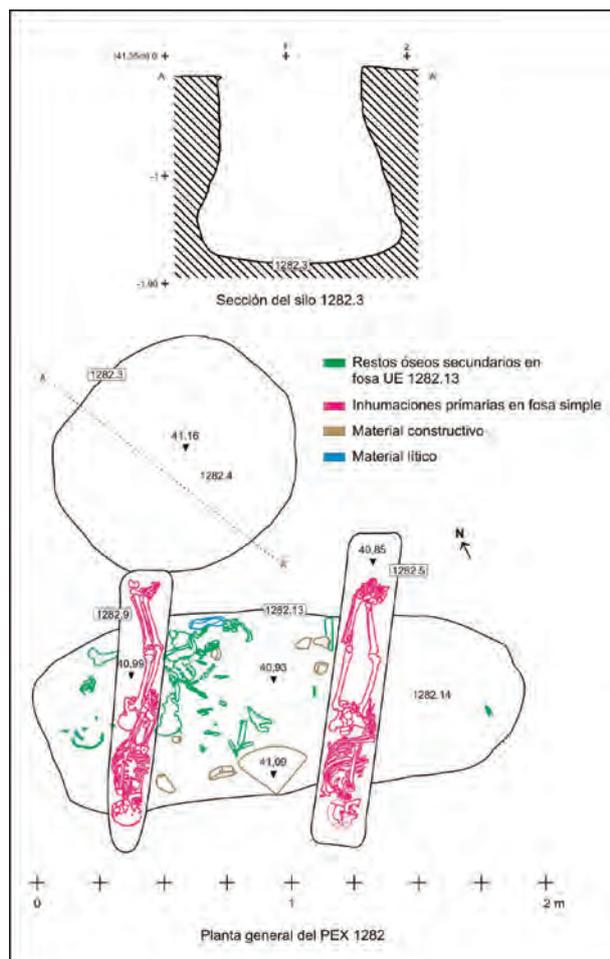


Fig. 3. Contextos superpuestos integrados en el PEX 1282.

relaciones de corte establecidas entre las sepulturas y aquellas otras evidencias es posible perfilar una secuencia temporal que nos permite aquilatar cronologías relativas para las dos agrupaciones de tumbas diferenciadas.

Al primero de los conjuntos de tumbas, con orientación este-oeste, se les superponen dos estructuras de diferente morfología con materiales islámicos. Las estructuras involucradas son las siguientes:

- PEX⁸ 1782: comprende una sepultura en fosa simple (UE 1782.5) y una estructura de perfil siliforme (UE 1782.3). La tumba se encuentra cortada por el silo en su extremo

este, por lo que en esta zona la estructura funeraria aparece completamente seccionada, habiendo desaparecido las extremidades inferiores del individuo inhumado. El silo presenta planta circular y paredes acampanadas, con diámetro de 0,81 m y profundidad de 0,68 m. Contiene dos rellenos (UUEE 1782.4 y 1782.9) con abundante material constructivo de desecho (ladrillos, adobes y fragmentos de pizarra), restos de fauna y abundantes fragmentos cerámicos.

- PEX 2590: constituye un amplio rebaje del terreno de planta irregular y sección en "U" (UE 2590.3), con dimensiones máximas de 5,65 x 4,32 m y una profundidad conservada de 0,26 m, bajo el que subyacen las sepulturas 2548, 2595 Y 2597, afectándolas en distintos grados. Comprende un único nivel de relleno (UE 2590.4) con materiales secundarios de vertido y una pequeña área de combustión de planta circular (UUEE 2590.5 y 2590.6) que afecta particularmente a la tumba 2548.

Para esta primera fase de la necrópolis, resulta de especial interés, en base a la consecución de un término *post quem*, la relación existente entre la tumba 2566 (UUEE 2566.4 y 2566.5) y la fosa de sección acampanada a la que corta (UE 2566.11), cuyos escasos materiales cerámicos apuntan hacia una fase avanzada de la tardoantigüedad (Fig. 10).

En lo que se refiere a la fase II de la necrópolis, a la que se adscribe el conjunto de sepulcros con orientación suroeste-noreste, constatamos la relación de superposición de tres de las tumbas respecto a estructuras siliformes y en fosa subyacentes, correspondiendo estas últimas, a juzgar por los materiales cerámicos que contienen, al mismo episodio de actividad que las estructuras superpuestas a los enterramientos de la fase I. Las estructuras en cuestión son las que siguen:

8. "Punto de Excavación", unidad de registro que identifica a una o a varias evidencias estructurales interrelacionadas estratigráficamente.

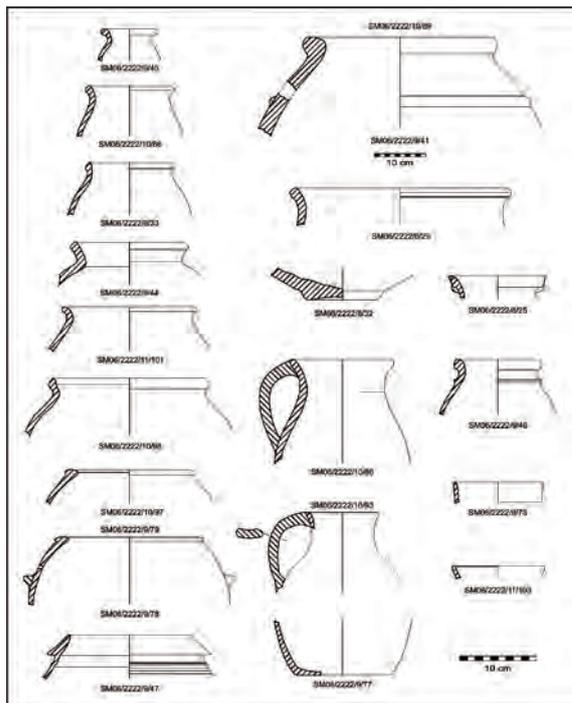


Fig. 4. Materiales cerámicos tardovisigodos de la estructura 2222/E-1.

- PEX 1282: conjunto estructural compuesto por dos tumbas en fosa simple con cubierta de tejas (UUEE 1282.5 y 1282.9), que afectan parcialmente a una fosa de planta elíptica con dimensiones de 2,19x0,99x0,17 m (UE 1282.13) y a un silo de perfil troncocónico con una profundidad de 1,50 m (UE 1282.3). La fosa presenta un solo relleno de colmatación (UE 1282.14) que engloba material constructivo en estado fragmentario, entre el que destaca un cuadrante romano, lajas de pizarra y restos óseos humanos en posición secundaria. Asociada a los restos óseos se recuperó una hebilla de cinturón cuadrada de bronce (Fig. 7.7). La estratigrafía de la estructura siliforme está compuesta por una sucesión de rellenos de vertido que incluyen material constructivo romano reaprovechado, abundantes restos de tejas, desechos domésticos de consumo y gran cantidad de material cerámico (Fig. 3).

- PEX 2549: formado por un enterramiento en fosa simple con cubierta de tejas (UE 2549.3) superpuesto a un silo amortizado como basurero (UE 2549.8) cuya sedimentación alterna rellenos de material constructivo con otros

detritus de consumo doméstico como malacofauna, restos óseos de fauna, gasterópodos y abundante material cerámico fragmentario. La estructura siliforme presenta planta circular, paredes acampanadas, fondo plano y alzado de 1,14 m.

Entre las estructuras islámicas excavadas destacamos una serie de fosas en las que se ha detectado la presencia de restos óseos humanos en posición secundaria. Dichas acumulaciones de huesos se encuentran en desconexión anatómica y su presencia en estos contextos no responde, a juzgar por la naturaleza de los rellenos donde se encuentran estratificados, a una intencionalidad funeraria, por lo que debemos entenderla como consecuencia de la remoción o el desmantelamiento de contextos sepulcrales anteriores. Las tres estructuras documentadas (PEX 1239, 1257 y 1870) se localizan en el espacio que ocupa la necrópolis de época visigoda, incluso una de ellas se superpone a uno de los enterramientos de este periodo (PEX 1257). El material cerámico recuperado en su interior indica una cronología almohade, al menos para la fosa 1257.

Hasta el momento y a la vista de las cronologías que se valoran en el estudio cerámico, se propone una secuencia cultural dividida en seis fases que describen y explican el proceso de ocupación continuado de este sector del yacimiento durante la Edad Media; son las siguientes:

1. Fase tardorromana: por ahora se encuentra mínimamente documentada a nivel estructural en una única fosa siliforme con elementos culturales esporádicos (UUEE 2566.11 y 2566.12) (Fig. 10).
2. Fase necrópolis hispano-visigoda (2ª mitad s. VI- s. VII): comprende un conjunto de 9 sepulturas cuyo estudio ha sido publicado en otro trabajo (BATANERO, BELTRÁN y VERA, 2016); representan el primer uso cementerial de la zona.
3. Fase de transición época visigoda/periodo islámico (1ª mitad s. VIII): en este artículo

abordamos el estudio de una estructura de tipo silo, integrada en el PEX 2222, cuya particularidad consiste en albergar una inhumación de carácter extracementerial y sin ritual funerario normalizado, una práctica que se constata ampliamente en yacimientos tardo-visigodos de la Meseta central y Cataluña. Están en estudio otros silos cuyos materiales apuntan a este momento.

4. Fase necrópolis islámica I emiral (ss. VIII-IX).
5. Fase islámica califal-taifa (ss. X-XI): estratigráficamente relacionado con ambas fases de la necrópolis islámica, evoluciona en este sector un campo de silos y otras estructuras subterráneas, cuya amortización ofrece principalmente elementos culturales del siglo X, amén de otros aportes más recientes, que evidencian un amplio episodio de uso agrícola.

6. Fase necrópolis islámica II (s. XII). Paralelamente a los restos funerarios, se tiene identificada al menos una fosa (PEX 1257) con material cerámico claramente almohade.

2.2. Análisis de la cultura material: indicadores cronológicos

2.2.1. El contexto 2222 y los registros materiales de transición al mundo islámico

El contexto arqueológico identificado como PEX 2222 está compuesto por dos subestructuras siliformes con relación de corte, cuyos registros materiales no ofrecen diferencias sustanciales. Sobre el suelo de la estructura más antigua (Est. 2222/E-1) se depositó, de manera anómala y sin signos evidentes de tratamiento funerario, un individuo adulto masculino sepultado posteriormente con niveles de escombros que contenían abundante material cerámico (Fig. 8). El conjunto mueble recuperado en estas capas de acarreo se nos manifiesta principalmente como un conjunto homogéneo de cerámicas comunes, correspondiente a una producción doméstica poco estandarizada, cuyo repertorio formal aparece muy reducido, con predominio funcional de las formas cerradas destinadas a la cocción (ollas) y al servicio del agua (jarros/as), así como en menor proporción al almacenamiento (orza, tinaja). A nivel tecnológico, estos grupos cerámicos se caracterizan por estar elaborados mayoritariamente a mano/torneta, con cocciones diversas, siendo más frecuente la reducción; las pastas se presentan poco depuradas y portan abundante desgrasante mineral de tamaño medio-grueso. Normalmente son recipientes con acabados lisos sin decoración, aunque ocasionalmente se documentan aplicaciones plásticas, como cordones lisos o con impresiones digitadas; un único fragmento de disco de cocción presenta decoración estampillada con motivo de rombos (Fig. 7.2). Frente a este conjunto cerámico existen, aunque minoritarios, otros formatos

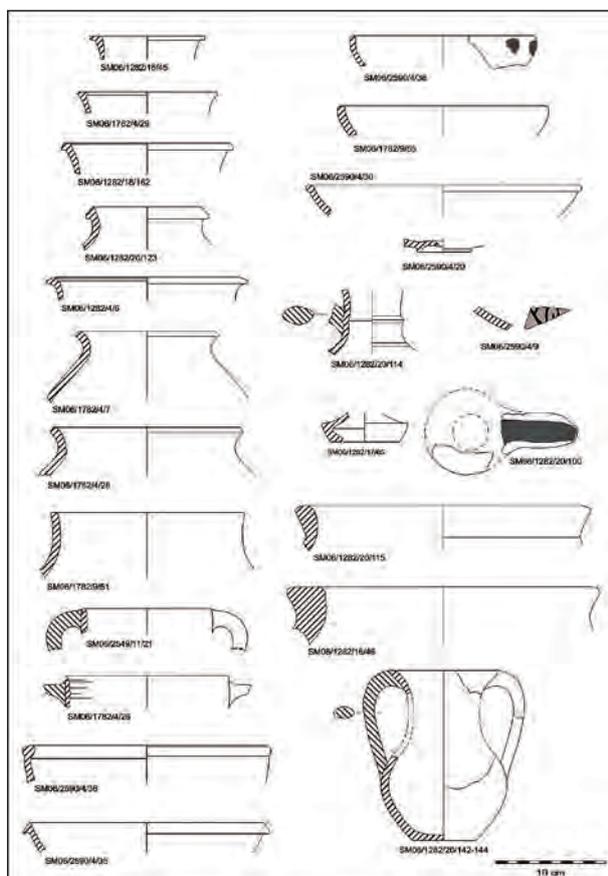


Fig. 5. Materiales cerámicos procedentes de los silos y estructuras califales.

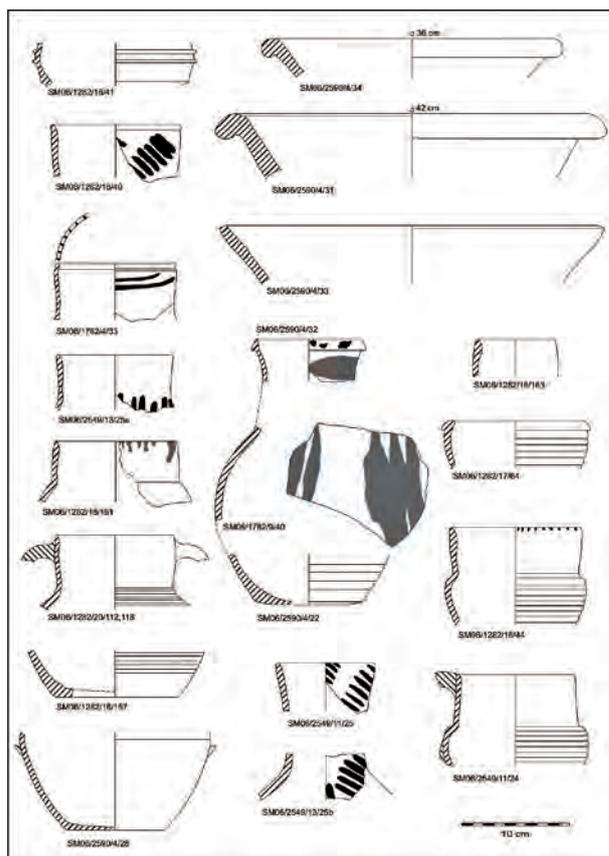


Fig. 6. Materiales cerámicos procedentes de los silos y estructuras califales.

que representan la continuidad tecnológica con el mundo tardorromano, así como también aquellos que preludian la incorporación al ámbito cultural islámico.

Los ejemplares de cocina adscritos al formato olla se inscriben mayoritariamente en el tipo de ollas de perfil en “S”, de cuerpos esféricos o piriformes, con bordes simples de sección redondeada, triangular o de labio plano, las cuales encuentran claros precedentes en las tipologías tardorromanas (Fig. 4: 33, 44, 45, 86, 98, 101). Su presencia en los conjuntos cerámicos de época visigoda es bastante frecuente, hallándose paralelos exactos en yacimientos de Madrid, incluidos dentro de las formas del grupo TL1 (a mano con rotación auxiliar) (VIGIL-ESCALERA, 2003: f. 2), Mérida (ALBA Y FEIJOO, 2003: f. 8), el Levante y el Sureste peninsular (GUTIÉRREZ, 1986: f. 4; 1993: f. 3), Córdoba (FUERTES e HIDALGO, 2003: fs. 8,

9) y Sevilla (MAESTRE, 2012: f. 8). Su cronología en estos enclaves abarca los siglos VI a VIII.

Un segundo modelo de olla (Fig. 4: 78-79, 97) corresponde a un recipiente de cuerpo globular y borde entrante, rematado por un espesamiento exterior ornamentado mediante amplias huellas digitadas. Presenta como elemento de aprehensión unos apliques plásticos semilunares con impresiones digitales, dispuestos horizontalmente en el tercio superior de la pieza. Esta forma parece corresponderse con el tipo CATHMA 7, datada en los siglos V-VI, cuyo origen ha sido situado en las islas del Mediterráneo central (C.A.T.H.M.A., 1991: p. 38). En Cartago, la cronología de este tipo, correspondiente a la forma HMW 32 de Fulford, se ha establecido en la primera mitad del siglo VI (FULFORD y PEACOCK, 1984: p. 166). Se han identificado ejemplares similares en Tarragona (MACIAS, 2003: f. 5), Alicante (REYNOLDS, 1985: f. 4; POVEDA y PEIDRO, 2007: f. 14), Mallorca (CAU, 2007: f. 6) y Sevilla (MAESTRE *et alii*, 2010: f. 6; MAESTRE, 2012: f. 9), todos ellos en contextos del s. VI y relacionados con un repertorio de cocina cuyo origen se encontraría en el Mediterráneo central. En el caso de las piezas de La Orden-Seminario, las pastas rojizas y los cordones digitados nos indican una mayor conexión con las piezas hispalenses, que se consideran producciones locales (MAESTRE, 2012: p. 503).

La vajilla destinada al tratamiento de líquidos aparece representada por un tipo de jarro de cuerpo ovoide (Fig. 4: 88, 93), caracterizado por presentar perfil en “S”, boca ancha con borde simple redondeado y un asa desde el labio a la zona más saliente del cuerpo, cuyos paralelos más exactos se encuentran con frecuencia en el mundo hispano-visigodo. Formatos similares se localizan en la región de Madrid (formas incluidas en el grupo TL2, siglo VII-1ª mitad siglo VIII) (VIGIL-ESCALERA, 2003: f. 3), en conjuntos cerámicos de los siglos VI-VIII emeritenses (ALBA Y FEIJOO, 2003: f. 9), y en asentamientos de la cuenca del Duero (Mata del Pa-

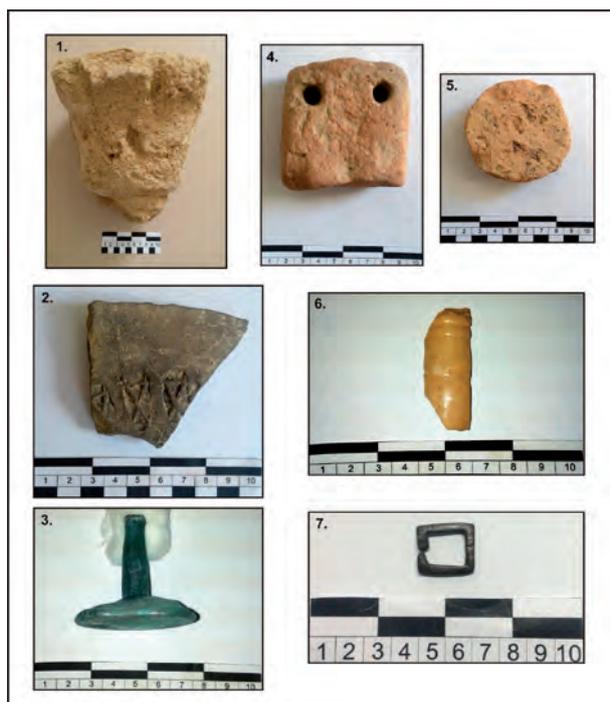


Fig. 7. Selección de materiales arqueológicos singulares.

lomar, Segovia), con fecha de finales del siglo VII a mediados del VIII (TEJERIZO, 2016: p. 244, f. 8.8).

Un segundo tipo de jarro se corresponde con un recipiente de menores dimensiones, cuyo borde, engrosado y de sección redondeada, presenta un pico vertedor poco desarrollado. El cuello, muy corto y cilíndrico, está separado del cuerpo ovoide por una moldura. El fragmento recuperado no permite conocer si disponía de asa (Fig. 4: 46).

Respecto a los fondos que pueden relacionarse con este repertorio formal, tenemos que decir que todos presentan base plana y son de configuración simple, sin que exista ruptura con el cuerpo del vaso.

Al igual que ocurre en otros registros peninsulares (ALBA y FEIJOO, 2003: p. 489), llama la atención la limitada proyección de los modelos formales englobables en la vajilla de mesa, habiéndose atestiguado solamente un cuenco de cuerpo semiesférico con borde simple re-

dondeado, elaborado a torno rápido (Fig. 4: 103).

Entre los recipientes de almacenaje destaca un contenedor de grandes dimensiones y gruesas paredes rojizas con abundante desgrasante mineral de gran tamaño, visible en superficie, con decoración a base de cordones lisos horizontales, que tiene su precedente más inmediato en el *dolium* romano. La parte superior del cuerpo es globular y termina directamente en una boca ancha indicada por un vasto borde engrosado al exterior de sección redondeada (Fig. 4: 41, 89). En el conjunto cerámico recuperado se documenta la presencia de una rudimentaria asa de “aleta” que pudo pertenecer, a juzgar por la pasta y las intrusiones que presenta, a este tipo de tinaja. Formalmente, este tipo de contenedor guarda relación con los modelos de *dolium* documentados en el área catalana durante el periodo visigodo final (mediados del siglo VII y VIII) (ROIG, 2011: p. 141), atestiguándose perduraciones en

yacimientos de cronología islámica (segunda mitad del siglo IX y X) como Marroquies Bajos (PÉREZ, 2003: Im. 70), Cercadilla (FUERTES y GONZÁLEZ, 1996: f. 94) y Rábida de las Dunas de Guardamar en Alicante (AZUAR, 1989: p. 116). Dentro de este mismo grupo funcional, hacemos mención también de un fondo de pie anular correspondiente a un contenedor de tipo *dolium* (Fig. 4: 32) y de un borde vuelto perteneciente a una orza de boca ancha (Fig. 4: 29), ambos envases realizados a torno rápido y en ambiente oxidante, el segundo de los cuales encuentra paralelos significativos en contextos tardo-visigodos o emirales de *Conimbriga* (Coimbra, Portugal) (TENTE y DE MAN, 2016: p. 61, f. 2.10).

En cuanto al material destinado al transporte, únicamente se ha recuperado un borde de ánfora que conserva tan solo el arranque de una de las asas (Fig. 4: 25). Su morfología (exvasado y de sección subtriangular, asas de poco espesor y sección elíptica, insertadas en la parte superior del borde y cuello presumiblemente corto y estrecho) y sus dimensiones

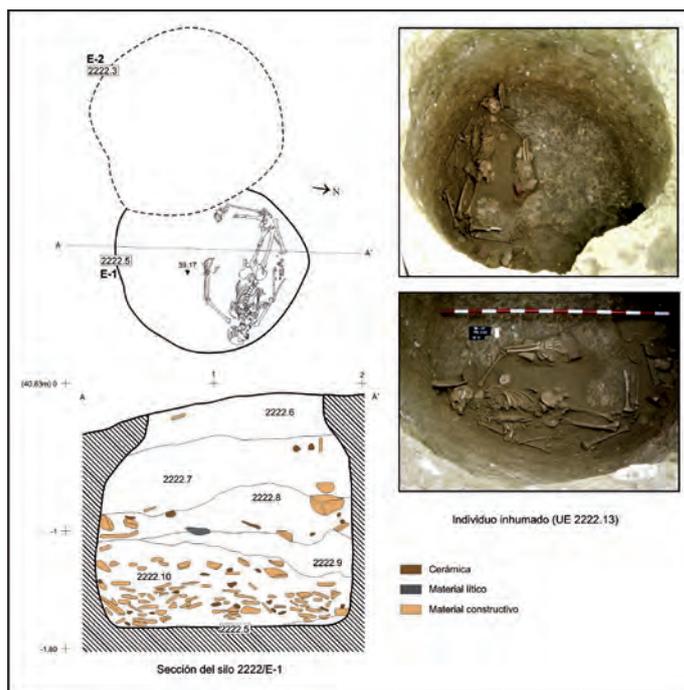


Fig. 8. Inhumación en silo (PEX 2222).

(boca de 11,5 cm de diámetro) encajan con la descripción de las ánforas salazoneras bajoimperiales del tipo Keay XXII/Almagro 50 y XXIII/Almagro 51C, de procedencia lusitana, bien representadas en los centros productores del Sado-Tajo y del Algarve con cronologías centradas en los siglos III-V (MAYET y TAVARES, 2016; BERNARDES y VIEGAS, 2016). Otros registros del arco suratlántico peninsular permiten alargar el periodo de producción de estas ánforas, al menos, hasta la primera mitad del siglo VI. Dentro de este marco cronológico amplio se mencionan ejemplares en Sevilla (MAESTRE *et alii*, 2010: f. 3), en Lagos (RAMOS *et alii*, 2007: p. 88, f. 3) y en las *cetariae* del litoral onubense. En estos últimos centros aparecen asociados a la producción de nuevos envases anfóricos durante los siglos V y VI (O'KELLY, 2012).

Como elementos novedosos atestiguados en el conjunto material del contexto 2222 citamos una serie de fragmentos cerámicos que responden a una tecnología más avanzada, caracterizada por el uso sistemático del torno rápido, las cocciones oxidantes homogéneas y las pastas decantadas y compactas. Se trata de

paredes acanaladas y otras lisas, sin decoración, de color beige uniforme, correspondientes a tipologías inéditas en los contextos visigodos. Los materiales constatados permiten indicar la presencia de jarras/cántaros de cuerpos acanalados y de las características jarritas de cuello cilíndrico y borde simple redondeado (Fig. 4: 73), que están ya presentes en algunos registros paleoandalusíes del siglo VIII. Paralelos tempranos para este prototipo de jarritas los encontramos en Cercadilla (FUERTES y GONZÁLEZ, 1996: f. 84: 4471) y en yacimientos rurales de Madrid, donde la incorporación de producciones propias del mundo islámico, que conviven durante un amplio periodo con las producciones visigodas, se fecha a partir del último tercio del siglo VIII (VIGIL-ESCALERA, 2003: p. 385, f. 6).

Resulta de especial interés por su excepcionalidad y significación cronológica, la presencia en el conjunto material que analizamos de vajilla de vidrio destinada al servicio de mesa (Fig. 7.3). El elemento recuperado pertenece a un tipo de copa provisto de pie alto con vástago liso, macizo y rectilíneo, aunque con un estrechamiento en la zona de unión con el cuerpo del vaso, cuyo pie es anular y de base rehundida. De tonalidad verdosa, el fragmento muestra un acabado poco cuidado, con ciertas deformaciones en el pie y multitud de burbujas de aire que, quizás, se deban a una fabricación defectuosa. Tipológicamente, este modelo de copa se incluye en el Grupo 3, serie 3.3 (predominantemente vidrios de color azulado) del estudio de Foy sobre el material vítreo procedente de los talleres de producción tunecinos, que fecha a finales del siglo VII y principios del VIII, cuya distribución se extiende especialmente por el Mediterráneo central y occidental (FOY *et alii*, 2003: pp. 65-68, f. 21). Constituye una forma representativa de la fase tardía hispano-visigoda, cuyo uso se generaliza durante los siglos VII-VIII, estando perfectamente caracterizada en asentamientos rurales

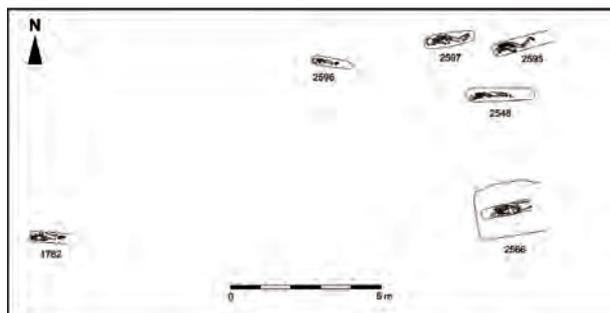


Fig. 9. Distribución de las tumbas de la necrópolis islámica I.

del área catalana (ROIG, 2011: p. 142, f. 9), así como también en la ciudad de Recópolis (Zorita de los Canes, Guadalajara), donde estas copas (incluidas en el tipo Isings 111) están fabricadas mayoritariamente en material verdoso, un rasgo que se hace más patente en las producciones islámicas del mismo yacimiento durante los siglos VIII y IX (GÓMEZ DE LA TORRE-VERDEJO, 2011: pp. 265 y 271).

Para datar el conjunto analizado habría que tener en cuenta, en primer lugar, que la presencia de las producciones comunes toscas es más notoria entre mediados del siglo VII y el VIII en contextos rurales interiores y en determinados ámbitos urbanos (Mérida), coexistiendo, no obstante, con modelos torneados de cocción oxidante (ALBA y GUTIÉRREZ, 2008: p: 586). A este momento tardío en la evolución de los registros cerámicos visigodos apunta igualmente la presencia del pie de copa de vidrio documentado. La convivencia de este material con los elementos torneados, que señalan ya una etapa de presencia islámica, sugiere una cronología de la primera mitad del siglo VIII para el contexto de colmatación que representan los niveles de escombros que obliteran ambos silos.

2.2.2. Los registros materiales de las estructuras califales

Los elementos materiales estudiados en este apartado proceden de los silos y rebajes que se interponen estratigráficamente entre los dos grupos de tumbas que forman la ne-

crópolis, los cuales se encuentran integrados en los PEX 1282, 1782, 2549 y 2590. Los materiales cerámicos recuperados en estos contextos ofrecen características muy similares, por lo que se afronta su estudio conjuntamente.

Como rasgos generales del lote cerámico exhumado distinguimos la alta proporción de formas cerradas, comunes o con decoración pintada, y la escasa representación de las series vidriadas, que suponen ya, junto con la ausencia de producciones esmaltadas en verde-manganeso y las decoradas a cuerda seca, elementos claramente diferenciadores bien a nivel cronológico, bien como indicadores para la definición del contexto social subyacente.

La vajilla culinaria destinada a la cocción está abundantemente representada por un tipo de marmita de larga tradición que, como hemos visto en el estudio del contexto 2222, muestra cuerpos globulares y bordes vueltos de diversa configuración. Tanto en su versión de labio redondeado o plano, como de forma triangular (con o sin escotadura interior para tapadera) (Fig. 5: 6, 7, 28, 51, 123), se documentan ampliamente en la estratigrafía del cripto pórtico de Cercadilla durante los siglos IX y X (FUERTES y GONZÁLEZ, 1996). Está presente asimismo en contextos del siglo XI en Niebla (BELTRÁN, 2005: f. 4). Otro tipo de marmita con bordes moldurados hacia el exterior (Fig. 5: 29, 45, 162) se asemeja a modelos califales cordobeses (FUERTES y GONZÁLEZ, 1996: f. 90), también documentados en Bayyana (Pechina, Almería) (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: Im. I) y Niebla (BELTRÁN, 2005: f. 4), con cronologías del siglo IX y XI, respectivamente. Un tercer modelo característico ofrece cuellos cilíndricos poco desarrollados y bordes verticales o ligeramente vueltos, de donde parten dos asas (Fig. 5: 21, 26). Esta forma se identifica con el tipo de marmita más frecuente y característico en los conjuntos cerámicos califales de Madinat al-Zahra (VALLEJO y ESCUDERO, 1999: f. 13), estando presente también en los contextos de los siglos IX-X del yacimiento de “El Castellón” (Montefrío, Granada) (MOTOS, 1993: f. 4).

Entre las cazuelas señalamos dos ejemplares bizcochados: uno con cuerpo hemisférico y reborde triangular (Fig. 5: 35) y el otro con cuerpo de paredes rectas y verticales, al menos en su tramo superior, que remata en un borde engrosado en ambas caras (Fig. 5: 36). Esta última pieza encuentra paralelos cercanos entre las cerámicas ilioplenses de época taifa (BELTRÁN, 2005: f. 4).

La vajilla de mesa está representada por algunos ejemplares de ataífor, distinguiéndose entre aquellos que muestran superficies bizcochadas o con decoración pintada de los que presentan vidriados en verde o melado. Entre los primeros señalamos dos ejemplares hemisféricos de labio simple redondeado, uno de los cuales exhibe goterones de pintura roja bajo el exterior del borde (Fig. 5: 38, 55). Se trata de un modelo que M. Retuerce incluye en la forma A.01 de su estudio sobre los materiales islámicos de la Meseta, que sitúa en una fase emiral-califal, con una distribución centrada principalmente en torno a la zona del Bajo Guadiana y el Algarve portugués (RETUERCE, 1998: pp. 81-83, fs. 1-5). La serie vidriada está ejemplificada en un tipo de ataífor de perfil hemisférico, borde engrosado al exterior y solero en anillo (Fig. 5: 20, 30), del que se ha documentado algún fragmento decorado en manganeso bajo cubierta melada, probablemente con motivo de palmeta (Fig. 5: 9). Es un formato muy común en al-Andalus, extendiéndose por casi toda su geografía. Se encuadra dentro del tipo A.08.B de la clasificación de M. Retuerce, quien hace hincapié sobre su cronología situada a caballo entre el siglo X y el XI (RETUERCE, 1998: pp. 90-94). Ejemplares tempranos se documentan en los primeros niveles islámicos de Málaga, fechados a finales del siglo IX (ACIÉN *et alii*, 2003: fs. 4-5), mientras que en Niebla están presentes en contextos del siglo XI (BELTRÁN, 2005: f. 5).

A la forma redoma corresponde un fragmento de cuello cilíndrico con moldura de donde parte un asa (Fig. 5: 114), pudiendo pertenecer a recipientes del tipo B.04 o B.05 de Retuerce, cuya cronología se encuadra en los siglos X-XI (RETUERCE, 1998: fs. 95-99).

Entre las jarritas más frecuentes se encuentran las que presentan cuello cilíndrico y cuerpo globular o piriforme, en todo caso de hombros redondeados (Fig. 6: 25a, 33, 40, 118, 161), asociadas a fondos de base plana (Fig. 6: 157) y bordes indicados al exterior o biselados al interior. Suelen llevar decoración de pintura roja o negra en forma de goterones o trazos digitados, dispuestos en el cuello o en la parte superior del cuerpo. Se trata de una forma muy habitual en los repertorios cerámicos andalusíes desde el siglo IX hasta el XIII, careciendo de elementos evolutivos que permitan establecer precisiones cronológicas.

Características de los siglos X-XI son las jarritas de cuerpo cilíndrico moldurado con carena baja (Fig. 6: 41), muy abundantes en Niebla (OLMO, 1986a: f. 2; BELTRÁN, 2005: f. 6), y de las que encontramos otros paralelos en Mesas de Asta (OLMO, 1986b: Im. IV) y Jerez de la Frontera (AGUILAR, GONZÁLEZ y BARRIONUEVO, 1998: f. 1).

También son relativamente abundantes en el conjunto analizado los jarritos de una sola asa, con cuello cilíndrico, hombros carenados y cuerpo estriado y ovoide (Fig. 6: 24, 44). Este tipo es bastante bien conocido, con abundantes paralelos en todo el territorio andalusí de los siglos X y XI (OLMO, 1986a: p. 137; RETUERCE, 1998: pp. 196-199, fs. 159-161).

Dentro de la serie jarra se constata cierta variedad formal. Los elementos recuperados señalan la existencia de ejemplares con decoración pintada a base de trazos digitados en manganeso o almagra, que suelen ocupar parte de la panza, del cuello y del borde. La reconstrucción de la figura 6 permite definir parcialmente un tipo de recipiente de cuerpo ovoide, base convexa y cuello troncocónico o cilíndrico que termina en un borde con engrosamiento exterior de sección triangular (Fig. 6: 22, 32, 40), formalmente relacionado con las jarras califales de Madinat al-Zahra (VALLEJO y ESCUDERO, 1999: f. 4), con ejemplares del siglo XII de Niebla (BENABAT y PÉREZ, 2003: f. 3) y con las producciones de cántaros de *Aeminiun* (Coimbra, Portugal) centradas entre los

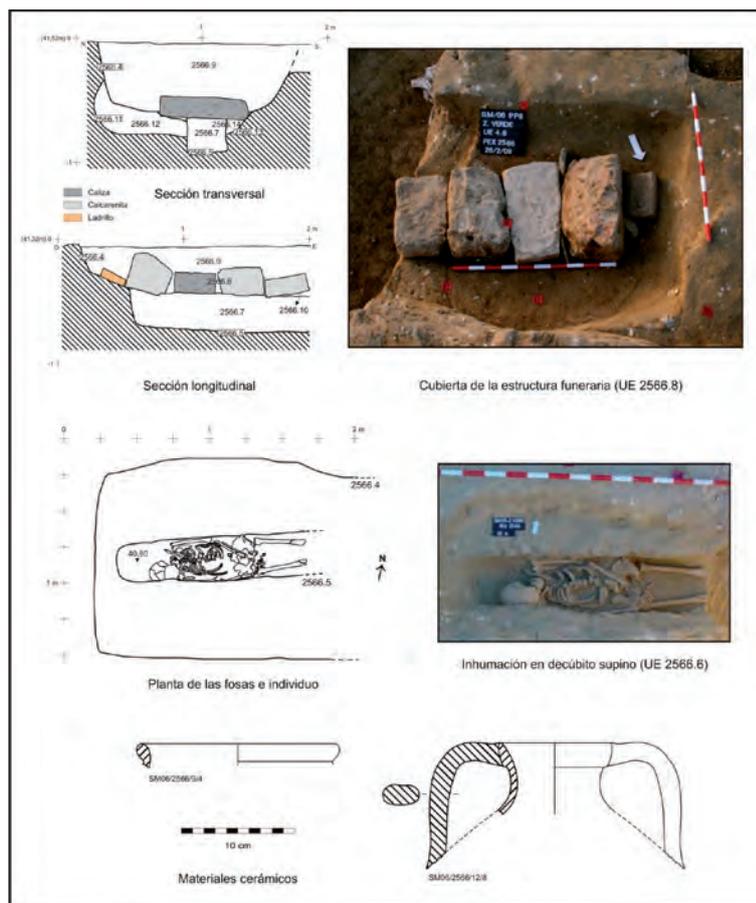


Fig. 10. Enterramiento con prefosa y fosa de inhumación central sobre silo tardorromano (PEX 2566).

siglos IX y XII (TENDE y DE MAN, 2016: f. 2.14). El fragmento de jarra con cuello convexo y borde engrosado al exterior (Fig. 6: 64) encuentra también en Niebla sus paralelos más cercanos, documentándose en esta localidad en contextos de los siglos XI y XII (BENABAT y PÉREZ, 2003: f. 3; BELTRÁN, 2005: f. 7). Otros elementos recuperados nos remiten a jarras de cuerpo ovoide, cuello cilíndrico, con tendencia al exvasamiento y borde simple de labio redondeado (Fig. 6: 25, 25b), o a recipientes de boca acampanada, cuerpo piriforme y base plana, con dos asas que se desarrollan desde el borde hasta el hombro (Fig. 5: 142-144).

Entre la vajilla de uso múltiple se encuentran alcadafes de grandes dimensiones, de cuerpos troncocónicos y espesos rebordes exteriores, normalmente con el interior bruñido

(Fig. 6: 31, 34). Un segundo modelo de menores proporciones presenta borde simple de labio plano (Fig. 6: 33), para el que encontramos analogías en ejemplares epicalifales de Niebla (BELTRÁN, 2005: f. 7).

Otros elementos cerámicos de interés son dos bordes pertenecientes a tinajas (Fig. 5: 46, 115), probablemente de forma ovoide, y diversos fragmentos de candiles, entre ellos una cazoleta bitroncocónica de base plana y reborde en el perímetro del disco, al que estarían asociadas piqueras alargadas en forma de “quilla de barco” (Fig. 5: 65, 100). En el primer caso, los fragmentos recuperados guardan relación con ejemplares emirales y califales de Bayyana (CASTILLO y MARTÍNEZ, 1993: lm. XXI) y Montefrío (MOTOS, 1993: f. 9). Los elementos descritos para los candiles se encuadran en el

tipo IVa de época califal de la clasificación de G. Rosselló (1978: p. 51, f. 10) y en el tipo 6.2b del nivel I de la Rábita de las Dunas de Guardamar, cuya cronología se sitúa entre finales del siglo X y el primer cuarto del XI (AZUAR, 1989: p. 126). Se ajustan, asimismo, a las características propias de los ejemplares califales de Cercadilla (FUERTES, 2000: p. 228).

Entre los materiales no cerámicos, localizados en este caso en los depósitos de vertido del silo UE 1282.3, cabe señalar especialmente el hallazgo de un fragmento de hueso cilíndrico, de unos 6 cm de largo por 2,5 cm de ancho, cuidadosamente pulido y decorado (Fig. 7.6). Uno de los extremos del fragmento, el que creemos es el superior, se encuentra ornamentado mediante dos molduras realizadas a torno, a partir de las cuales se desarrolla escuetamente una decoración a base de círculos, algunos con punto central, distribuidos en dos grupos y separados por dos líneas incisivas formando una banda transversal. Aun cuando contemos solamente con una pequeña superficie de la decoración, los elementos descritos presentan extraordinarias similitudes, por su diseño y disposición, con la ornamentación que ostentan diversas piezas califales procedentes de Córdoba, que han sido estudiadas e interpretadas como objetos lúdicos, concretamente como muñecas, por E. Ruiz Nieto (2001). Las piezas cordobesas muestran la decoración completa de este tipo de objetos, cuya singularidad reside en la representación de rasgos antropomórficos faciales y corporales. Comparando el fragmento de La Orden-Seminario con los registros cordobeses (RUIZ, 2001: lms. I-II), podemos inferir que el trozo de hueso recuperado se corresponde con la parte media-inferior de la pieza, en la que es visible, siguiendo la interpretación de este autor, el marcado de los senos y de la botonadura de la vestimenta de la figura.

Tanto la homogeneidad material del repertorio analizado, como su propia distribución estratigráfica y estructural dentro de la secuencia cultural que se baraja para esta zona del yacimiento, nos indican en principio que nos encontramos ante un mismo contexto temporal.

La frecuencia de los tipos formales que entroncan principalmente con el mundo califal, unido a la presencia casi anecdótica de cerámicas vidriadas, aunque bien definidas crono-tipológicamente, y a la ausencia de técnicas decorativas características como el verde-manganeso y la cuerda seca, cuya producción se generaliza en momentos epicalifales (CANO, 1996: p. 51; MORENO, 1987: p. 41), permiten encuadrar el conjunto estudiado en un horizonte cronológico centrado en el siglo X.

3. EL ENTERRAMIENTO EN SILO (ESTRUCTURA 2222/E-1, UE 2222.5)

Una línea de investigación reciente en los estudios sobre el mundo funerario de época altomedieval en la Península Ibérica es la que concierne a la amortización de estructuras de almacenamiento de tipo silo como zonas o lugares específicos de enterramiento extracementerial. Hasta el momento, las mayores concentraciones de depósitos humanos en fosas de diverso tipo se han registrado en la Meseta central y Cataluña, constituyendo una práctica formalmente muy homogénea y generalizada en los asentamientos rurales de ambos ámbitos territoriales. Al igual que ocurre en los registros obtenidos en estas dos áreas, las evidencias de La Orden-Seminario reproducen una serie de pautas reiterativas y singulares cuya significación y alcance, en lo referente a su formación, naturaleza y significado social, vienen siendo objeto de interpretaciones y enfoques de diversa índole (LÓPEZ, 2010: pp. 292-296; VIGIL-ESCALERA, 2013; ROIG, 2015), al tiempo que, particularmente, suponen una extensión del fenómeno fuera de los focos que hasta la fecha aglutinan la mayoría de los casos documentados.

La inhumación anómala constatada en el PEX 2222 se encuentra ubicada en un espacio densamente ocupado por silos de fases sucesivas y está separada del grupo de sepulturas correspondiente al cementerio de época visigoda a una distancia de 15 m aproximadamente (Fig. 2). Es coetánea a otras estructuras siliformes que se localizan muy próximas entre

sí, formando alineaciones más o menos definidas, cuyo material se encuentra aún en fase de estudio. Morfológicamente, el silo 2222/E-1 (UE 2222.5) presenta sección acampanada en su parte superior y más cercana a su boca, para luego seguir con las paredes verticales hasta el fondo, regular y plano. Tiene unas dimensiones en planta de 1,25 m de longitud en el eje este-oeste y de 1 m en el eje norte-sur, alcanzando una profundidad máxima de 1,60 m. En su base ofrece unas dimensiones de 1,70 m de longitud en el eje norte-sur y 1,50 m en el eje este-oeste. Una vez colmatada esta primera estructura, se excavó un segundo silo de sección cilíndrica (Estructura 2222/E-2, UE 2222.3), amortizado como basurero, que afectaría de manera nimia el alzado de aquélla, pero sin llegar a alterar los restos óseos del depósito humano (Fig. 8).

El cuerpo alojado en el primer silo, correspondiente a un varón de edad madura, se depositó directamente sobre su base. La posición anatómica anómala en la que encontramos al individuo parece indicar que fue depositado en el interior de la estructura de almacenamiento de forma poco convencional, es decir, sin responder a ningún ritual funerario específico, encontrándose en una posición de decúbito lateral derecho parcial, con piernas semiflexionadas hacia atrás (con cota más alta en rodillas) y brazos semiflexionados a ambos lados del tórax, pero separados de este. El cuerpo, finalmente, habría quedado dispuesto a lo largo de la pared norte de la fosa, con las extremidades inferiores amoldadas al contorno de la estructura y la cara dirigida hacia la pared con una orientación de sagital de 180°. Este. No se aprecian importantes actuaciones preparatorias o de acondicionamiento funerario intencionadas, salvo que podamos considerar como tales el emplazamiento bajo el antebrazo y la mano izquierdos de sendos ladrillos de apoyo, o la colocación de dos trozos de tejas sobre la parte posterior del cráneo que, dispuestas verticalmente, tuvieran la función de apuntalar la cabeza del individuo. En cualquier caso, la disposición del cuerpo se corresponde con posturas que han sido interpretadas como forzadas e irregulares, las cuales son represen-

tativas del arrojamiento indiscriminado de los cadáveres al interior de las estructuras, sin que exista manipulación ulterior de los mismos (ROIG 2015: fs. 18.20, 18.21), si bien, en nuestro caso, es posible que el cuerpo recibiera un somero tratamiento mediante la implementación de los elementos mencionados.

La desarticulación de los huesos a nivel de cráneo, cervicales y lumbares, producida en el proceso de esqueletización, así como el notable desplazamiento de las piernas y del antebrazo derecho, quizás en una fase posterior de frecuentación y relleno del silo, indica que el cadáver se descompuso al vacío o, en todo caso, ligeramente cubierto con tierras, lo que explicaría la fijación postural de ciertas partes del cuerpo, como el brazo izquierdo y el tórax. En este sentido y aunque no existen evidencias al respecto, la fosa pudo haber sido taponada mediante algún tipo de cerramiento en su boca hasta su definitiva amortización como contenedor de escombros y basuras.

El cuerpo depositado en el silo pertenece a un individuo masculino adulto maduro (43-53 años), de 1,59±6,96 m de estatura. Los rasgos funcionales detectados en el esqueleto indican lateralidad diestra y diversas huellas de estrés funcional en las extremidades superiores (pectoral mayor, tríceps braquial, serrato anterior, bíceps braquial, flexor de los dedos y glúteo mayor). Se ha registrado patología degenerativa osteoarticular leve en la zona lumbar y extremidades inferiores, así como pérdidas dentales en vida. Presenta además patología dental (caries y cálculo) y dos impactos traumáticos, uno antiguo en costilla y otro en fase de recuperación en un hueso de la mano derecha.

Según la información estratigráfica obtenida, los primeros escombros vertidos en el interior del silo empezaron a producirse cuando el cuerpo estaba en completo estado de esqueletización, por lo que la estructura debió permanecer vacía durante un tiempo una vez depositado el cadáver. Estos rellenos consisten en tongadas horizontales de fragmentos de tejas y tierras cuya organización y disposición evi-

dencia una deposición controlada e intencionada, quizás relacionada con el cerramiento deliberado y definitivo del depósito humano ya osificado. Sobre este nivel masivo se superponen otros rellenos de acarreo formados por escombros y desechos domésticos que evolucionan hasta la total colmatación del silo. Teniendo en cuenta los rasgos y características del repertorio mueble recuperado en estos depósitos, la amortización de la estructura, como hemos visto anteriormente, se situaría en la primera mitad del siglo VIII.

4. LA NECRÓPOLIS HISPANO-MUSULMANA

4.1. Los contextos funerarios: aspectos topográficos y constructivos

4.1.1. La necrópolis de la fase I (periodo emiral, siglos VIII-IX)

El conjunto de tumbas correspondiente a la fase emiral ocupa una superficie aproximada de 122 m² y está formado por un total de seis estructuras más o menos agrupadas en la parte norte de la denominada “Zona Verde” del yacimiento, localizándose justo en medio de los dos sectores en que se divide el cementerio de la fase II y a unos 25 metros al norte de la necrópolis hispano-visigoda (Fig. 2).

Respecto a la distribución de las tumbas, encontramos, en el límite de separación entre la “Zona Verde” y el denominado “Vial 2B”, un conjunto de cinco estructuras que se disponen de manera no homogénea en un espacio que forma una especie de L invertida, en el que el enterramiento de mayores proporciones y diferente tipología ocupa una posición segregada del resto. Una sexta estructura se encuentra aislada en el límite entre los sectores “Zona Verde” y “Talud” y separada del núcleo principal unos 12 m en dirección suroeste (Fig. 9).

Todas las tumbas contienen inhumaciones individuales y consisten en simples fosas excavadas en el sustrato geológico, sin ningún tipo de enlucido o elemento constructivo de reves-

timiento. Tampoco se han reconocido evidencias que supongan señalización alguna de las mismas. En cuanto a sus dimensiones, existe una clara diferencia entre las que alojan inhumaciones de individuos adultos y las infantiles. Las primeras presentan longitudes en torno a los 2 m, con anchuras que varían entre 0,38 y 0,45 m, mientras que las infantiles no superan el metro y medio de longitud, mostrando una anchura de 0,25-0,36 m.

Morfológicamente se han podido distinguir dos tipos de sepulturas:

1. Tumbas de fosa simple de planta rectangular y paredes verticales, con ambos extremos curvos, o solo con la cabecera redondeada, que aparecen cubiertas por una hilada de tejas dispuestas transversalmente a la fosa, con su cara cóncava hacia abajo, algunas de las cuales presentan decoración impresa digital con motivos lineales ondulados (tumbas 1782, 2548 y 2595) (Figs. 12 y 14). En los enterramientos 2596 y 2597 no se han registrado los restos de las cubiertas, aunque tanto las condiciones de descomposición del inhumado, de tipo aerobio, como la presencia de fragmentos de tejas en los rellenos que colmatan las fosas, indican que originalmente las portarían. Se da la circunstancia de que el último de los enterramientos se encuentra afectado, como hemos mencionado anteriormente, por una estructura posterior (PEX 2590).
2. Tumba con prefosa rectangular y fosa de inhumación central, con cabecera redondeada. Atiende a esta tipología la estructura 2566, en cuyo interior se depositó un individuo en posición decúbito supino extendido. La cubierta de la fosa de inhumación está constituida por cuatro sillares de calcaranita y un ladrillo de módulo romano en la cabecera, colocados transversalmente a su eje, que nos recuerda el sistema de cubrición de los enterramientos de época visigoda documentados en este mismo yacimiento (BATANERO, BELTRÁN y VERA, 2016). La prefosa ofrece una anchura de 1,47 m y una longitud conservada de 1,76 m. Sus

Tabla 1. Enterramientos de la necrópolis islámica fase I

ENT.	POSICIÓN CADÁVER	ORIENT.	SAGITAL	CARA	FOSA	DIMENSIONES (m)	CUBIERTA	SEX O	EDAD	ESTAT. (m)	SUDARIO	MEDIO
1782	DLD Extremidades extendidas	E-O	275º O	--	Rect. Cabecera curva	(+1,33)x0,40x0,16	Tejas	A	Adulto joven (30-40 a.)	1,67±6,96	No	Aerobio
2548	DLD Brazo izqdo. semiflex. Brazo dcho. y piernas ext.	E-O	265º O	S	Rect. Cabecera curva	2,20x0,42x0,46	Tejas	F?	Adulto	1,63±6,96	No	Aerobio
2566	DS Extremidades extendidas	E-O	260º O	E	Rect. Cabecera curva	(+1,50)x0,38	Sillares ladrillo	M	Adulto joven	1,67±6,96	Sí	Aerobio
2595	DLD Extremidades semiflexionadas	E-O	255º O	S	Rect. Cabecera curva	1,94x0,45x0,28	Tejas	M	Adulto joven (28-32 a.)	1,64±6,96	No	Aerobio
2596	DLD Extremidades semiflexionadas	E-O	290º O	S	Rect. Extremos red.	1,32x0,25x0,17	--	A	Infantil I (3-4 a.)	--	No	Aerobio?
2597	DLD Extremidades semiflexionadas	E-O	245º O	S-SE	Rect. Extremos red.	1,10x0,36x0,18	--	A	Infantil I (5-6 a.)	--	Sí	Aerobio

peculiares características constructivas, así como por el rito funerario, nos hacen pensar que se trata de un enterramiento cristiano, supuesto que abordaremos en otro apartado (Fig. 10).

El módulo de la teja utilizado en las cubriciones, algo mayor que el constatado en las sepulturas de la segunda fase, presenta unas dimensiones aproximadas de 50 cm de longitud, 27-22 cm de anchura en su extremo más ancho y 18-14 cm en su extremo más estrecho.

De manera general, podemos considerar que las tumbas muestran una tendencia a orientarse en sentido este-oeste, disponiendo la cabecera a Poniente. Las orientaciones documentadas ofrecen, no obstante, ligeras variaciones que oscilan entre los 245º respecto al Norte, de la tumba 2597, y los 290º de la 2596, que supondría el valor más alejado respecto a la posición canónica de la *qibla*.

4.1.2. La necrópolis de la fase II (siglo XII)

La segunda fase de enterramientos islámicos documentada en La Orden-Seminario abar-

ca un total de 26 estructuras diseminadas por los sectores “Vial 2B”, “Zona Verde” y “Talud”. Se organizan en torno a tres espacios funerarios segregados, los cuales se encuentran emplazados a ambos lados del conjunto de tumbas que corresponden a la fase anterior, siguiendo una línea con esta en sentido noroeste-sureste, sin que en ningún momento se produzcan superposiciones entre sepulturas (Fig. 2).

El conjunto más occidental y numeroso está formado por 11 sepulcros cuya disposición ofrece cierta regularidad, observándose claramente dos alineaciones de sepulturas entre las que discurren unos espacios mínimos para facilitar el paso. La segunda agrupación de enterramientos está compuesta por 8 estructuras, a una distancia de unos 18 m al Este del primer grupo, cuya distribución permite también observar cierta disposición organizada. El conjunto más oriental, separado unos 8 m del anterior, se compone de 6 fosas con una distribución menos uniforme. En las alineaciones más regulares la separación entre las tumbas suele ser de algo menos de 1 m. Un último sepulcro aislado se encuentra ubicado en medio de la primera y segunda áreas de enterramiento (Fig. 11).

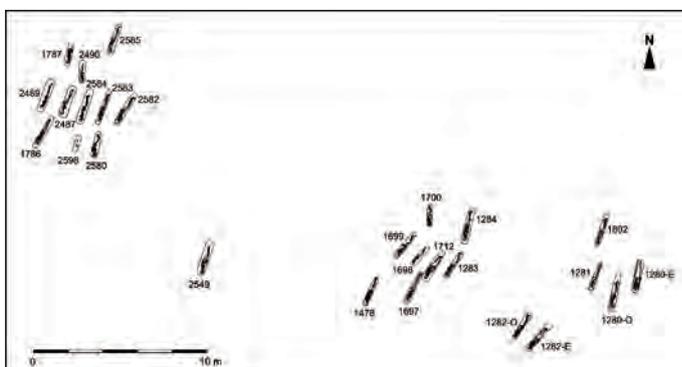


Fig. 11. Distribución de las tumbas de la necrópolis islámica II.

Al igual que en la fase I, las estructuras funerarias son simples fosas de morfología rectangular (Tipo I) excavadas en el sustrato geológico, sin elementos de señalización, las cuales reciben una única inhumación y una cubrición de tejas, algunas de ellas decoradas (Figs. 12, 13 y 14). Atendiendo a las variantes en la forma general de la fosa distinguimos los siguientes patrones:

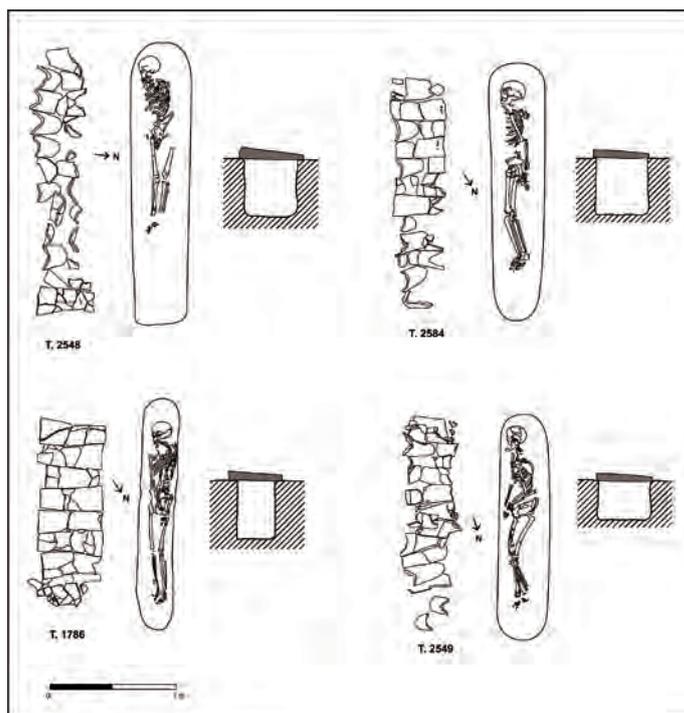


Fig. 12. Plantas y secciones de tumbas en fosa simple.

- Fosa perfectamente rectangular, con cabeza y pies de corte recto (tumbas 1282-E, 1284, 1478, 1697, 1698 y 1802).
- Fosa con cabecera redondeada (tumbas 1280-E, 1280-O y 2489).
- Fosa con ambos extremos redondeados (tumbas 1283, 1699, 1700, 1786, 2487, 2490, 2549, 2580, 2582, 2583, 2584, 2585 y 2598).
- Fosa más ancha en uno de sus extremos (se dan dos casos en los que existe un ensanchamiento a la altura de las extremidades superiores con una clara adaptación al cadáver) que se va estrechando hacia el extremo opuesto (tumbas 1281, 1282-O y 1712).

Respecto a las dimensiones de las fosas, predominan las tumbas con longitudes que oscilan entre 1,80 y 2 m, registrándose valores máximos de 2,20 m y mínimos de 1,65 m, mientras que la anchura se sitúa mayoritariamente entre 0,23 y 0,37 m; solo cinco de las fosas alcanzan o superan los 0,40 m de anchura. De los datos de las tumbas cuyos alzados se han conservado completos se obtienen unas profundidades de entre 0,30 y 0,47 m. En cuanto a los enterramientos infantiles, presentan lon-

gitudes de 1-1,50 m y anchuras que raramente superan los 0,30 m.

En la mayoría de los registros se tienen evidencias de que las fosas fueron cerradas mediante cubiertas de tejas. Las cubriciones que nos han llegado más completas consisten en una hilada de tejas colocadas transversalmente a la fosa y con su lado cóncavo hacia el interior. Las tejas están dispuestas alternando los extremos mayores y menores para conseguir un cierre más firme. Normalmente aparecen hundidas y fragmentadas hacia la mitad, coincidiendo con el eje longitudinal de la cubierta, debido a un desplome por presión lo que provoca que aparezcan caídas en el interior de la fosa. Sus medidas oscilan entre los 48-45 cm de longitud, 20-18 cm de anchura en el lado mayor y 15-13 cm de anchura en el menor.

La orientación axial de los enterramientos es invariablemente suroeste-noreste, con la cabecera orientada hacia el suroeste, predominando la tendencia a situar el eje de la tumba en un arco que oscila entre 200° y 220° respecto al Norte (85%), frente a otras orientaciones que superan ambos límites de esta horquilla (185°, 190° y 230°) con una representación de tan solo un 15% (Tabla 2.)

4.2. Los rituales de enterramiento

Con la excepción que hemos apuntado anteriormente, podemos afirmar que el rito practicado mayoritariamente en la necrópolis de La Orden-Seminario nos indica de forma inequívoca la pertenencia al Islam de la comunidad allí enterrada. Como bien es sabido, el ritual funerario musulmán establecía un tratamiento del cadáver en varias etapas que consistían en el lavado del cuerpo del difunto, su amortajamiento y su traslado al cementerio, así como la celebración del banquete funerario y la recitación de oraciones fúnebres durante las siete noches posteriores a la inhumación. La posición del cadáver en el interior

Tabla 2. Enterramientos de la necrópolis islámica fase II

ENT.	POSICIÓN CADÁVER	ORIENT.	SAGITAL	CARA	FOSA	DIMENSIONES (m)	CUBIERTA	SEXO	EDAD	ESTAT. (m)	SUDARIO	MEDIO
1280 E	DS Extremidades extendida	SO-NE	200º S	E	Rect. Cabecera curva	2,20x0,36x0,24	Tejas	M	Adulto mad. (43-53 a.)	1,70±6,96	No	Aerobio
1280 O	DLD Extremidades semiflexionadas	SO-NE	190º S	E	Rect. Cabecera curva	1,90x0,40x0,14	Tejas	M	Adulto joven (36-40 a.)	1,60±6,96	Si	Aerobio
1281	DLD Brazos semiflexionados Piernas extendidas	SO-NE	210º SO	E	Rect. Cabecera curva	1,65x0,32x0,13	-	F?	Adulto mad. (+40 a.)	1,45±5,96	Si	Anaerobio
1282 E	DLD Brazos y pierna dcha. ext. Pierna izqda. semiflex.	SO-NE	225º SO	S-SE	Rectangular	1,98x0,33x0,22	Tejas	M	Adulto mad.	1,57±6,96	No	Aerobio
1282 O	DLD Extremidades extendidas	SO-NE	220º SO	SE	Rect. Cabecera curva	1,84x0,33x0,18	Tejas	M	Preadulto (14-15 a.)	1,61±6,96	Si	Anaerobio
1283	DLD Extremidades extendidas	SO-NE	220º SO	SE	Rect. Extremos curvos	1,79x0,32x0,10	-	M	Adulto joven (+30 a.)	1,64±8,44	Si	Anaerobio
1284	DLD Piernas y brazo dcho. ext. Brazo izqdo. flexionado	SO-NE	200º S	SE	Rectangular	2,04x0,44x0,34	Tejas	M	Adulto mad. (43-53 a.)	1,68±6,96	Si	Aerobio
1478	DLD Brazo y pierna dchos. ext. Izqdos. semiflexionados	SO-NE	210 SO	E	Rectangular	1,79x0,27x0,19	Tejas	M	Adulto joven (36-40 a.)	1,69±6,96	Si	Anaerobio
1697	DLD Brazos dcho. ext. e izqdo. flex. Piernas ext.	SO-NE	215º SO	SE	Rectangular	1,94x0,30x0,18	Tejas	M	Adulto joven (25-30 a.)	1,64±6,96	Si	Anaerobio
1698	DLD Extremidades semiflexionadas	SO-NE	230º SO	SE	Rectangular	1,52x0,28x0,03	-	A	Infantil II (10-12 a.)	1,43	Si	-
1699	DLD Extremidades extendidas	SO-NE	225º SO	SE	Rect. Extremos curvos	1,73x0,30x0,14	-	F	Adulto mad. (45-50 a.)	1,53±7,70	Si	-
1700	DLD Brazo dcho. ext. Izqdo. semiflex. Piernas semiflex.	SO-NE	185º S	E	Rect. Extremos curvos	1,40x0,28x0,15	-	A	Infantil II (6-7 a.)	1,34	Si	Anaerobio
1712	DS Brazos dcho. extendido e izqdo. semiflexionado Piernas extendidas	SO-NE	220º SO	E	Rect. Pies curvo	1,96x0,40x0,24	Tejas	F	Adulto mad. (+40 a.)	1,59±5,96	No	Anaerobio
1786	DLD Extremidades extendidas	SO-NE	215º SO	SE	Rect. Extremos curvos	1,98X0,31X0,47	Tejas	F	Adulto mad.	1,66±5,96	Si	Anaerobio
1787	DLD Brazos semiflexionados Piernas extendidas	SO-NE	200º S	E	Rect. Cabecera curva	(+1,15)x0,35x0,28	Tejas	F?	Adulto joven (36-40 a.)	1,60±7,70	Si	Anaerobio
1802	DLD Extremidades extendidas	SO-NE	210º S	SE	Rectangular	1,85x0,25x0,30	Tejas	F	Adulto mad. (40-45 a.)	1,52±5,96	Si	Anaerobio
2487	DLD Extremidades semiflexionadas	SO-NE	200º S	SE	Rect. Extremos curvos	1,94x0,37x0,40	Tejas	F	Adulto mad.	1,57±5,96	Si	-
2489	DLD Extremidades extendidas	SO-NE	210º S	SE	Rect. Cabecera curva	1,92x0,34x0,43	Tejas	F	Adulto joven (20-25 a.)	1,57±5,96	Si	Anaerobio
2490	DLD Extremidades semiflexionadas	SO-NE	200º S	E	Rect. Extremos curvos	1,25x0,34x0,17	Tejas	A	Infantil II (7-8 a.)	1,14	No	Aerobio
2549	DLD Brazos dcho. ext. Izq. Flex. Piernas semiflex.	SO-NE	200º S	E	Rect. Extremos curvos	1,88x0,40x0,30	Tejas	F	Adulto mad.	1,50±5,96	Si	Aerobio
2580	DLD Brazo dcho. ext. Brazo izqdo. y piernas flexionados	SO-NE	200º S	E	Rect. Extremos curvos	1x0,23x0,05	-	A	Infantil I (5-7 a.)	-	Si	-
2582	DLD Extremidades extendidas	SO-NE	220º SO	SE	Rect. Extremos curvos	1,95x0,27x0,15	Tejas	M	Adulto ind.	1,67±6,96	Si	Anaerobio ?
2583	DLD Extremidades semiflexionadas	SO-NE	230º SO	SE	Rect. Extremos red.	1,90x0,26x0,28	Tejas	M	Adulto joven	1,59±6,96	Si	Aerobio
2584	DLD Extremidades extendidas	SO-NE	205º SO	SE	Rect. Extremos curvos	2,10x0,42x0,45	Tejas	F	Adulto mad.	1,52±5,96	Si	Aerobio?
2585	DLD Extremidades extendidas	SO-NE	210º S	E	Rect. Extremos curvos	1,86x0,35x0,11	Tejas	F	Adulto joven	1,57±5,96	Si	Aerobio
2598	DLD Piernas semiflexionadas	SO-NE	210º S	-	Rect. Extremos curvos	0,93x0,26x0,04	-	A	Infantil I (0,5-1 a.)	-	No	Aerobio

del sepulcro debía permitir que el rostro quedara mirando hacia La Meca, por lo que la sepultura se ubicaba en sentido perpendicular al muro de la *qibla*⁹, estando terminantemente prohibida la incorporación en su interior de elementos de ajuar o de adornos personales. Como se comprueba en el caso de la necrópolis estudiada, las fosas se excavaban generalmente en el suelo natural, sin ostentar obra de revestimiento hecha de yeso o barro, y no debían ser ni muy superficiales, para evitar la contaminación exterior por efectos de la des-

composición del cadáver, ni muy profundas, para que el difunto pudiera incorporarse con el fin de responder a las preguntas que los ángeles de la tumba le realizarían acerca de su fe (CASAL, 2003: pp. 37-42).

El sometimiento a esta rigurosa normativa se hace notar de manera más o menos estricta en los contextos funerarios islámicos de La Orden-Seminario, dando la sensación de una aparente uniformidad ritual. Sin embargo, una lectura atenta de los registros nos permite

9. En al-Andalus se documenta generalmente una orientación en el eje NE-SO (TENDERO, GILBERT Y OLCINA, 2007: vol. I, p. 40).



Fig. 13. Enterramientos en fosa simple de la necrópolis islámica II.

apuntar algunas pautas y matices diferenciales que tienen que ver fundamentalmente con la propia evolución de la liturgia funeraria islámica en al-Andalus y con su progresiva expansión y consolidación.

En lo que se refiere a las estructuras pertenecientes a la fase I, debemos indicar que, salvo el caso de la sepultura 2566, los cadáveres de las otras cinco tumbas fueron depositados directamente en la fosa en posición decúbito lateral derecho, siguiendo una orientación general este-oeste y con el rostro dirigido hacia el sur. La disposición de las extremidades ofrece diversas variantes posturales: en las sepulturas 2595, 2596 y 2597 se colocaron semiflexionados brazos y piernas, situándose las manos a la altura de la región púbica; en la tumba 2548 el brazo izquierdo aparece semiflexionado y el brazo derecho y las piernas extendidos; por último, brazos y piernas se emplazaron de manera extendida en el caso de la estructura 1782. Estas cinco inhumaciones reproducen

claramente el rito islámico, si bien su orientación difiere respecto a la de los sepulcros de la fase II, mostrando valores bastante apartados de la norma canónica, los cuales se incluirían dentro de las orientaciones establecidas a partir de una *qibla* que M. Rius (2000: pp. 118-120) clasifica como de tendencia Sur (tanto dentro del cuadrante sureste, como del suroeste), que constituyen en definitiva las direcciones menos precisas y rigurosas. Dicha tendencia a orientar las mezquitas hacia el sur predominó en las regiones de Sevilla y Toledo, y específicamente los escasos ejemplos que direccionan hacia el suroeste solo se registran durante los siglos VIII a XI, por lo que esta misma autora supone que debió producirse a lo largo de los siglos una ligera corrección en la disposición de los edificios religiosos (RIUS, 2000: pp. 119-120). En este mismo sentido se expresa A. Jiménez quien manifiesta que las primeras aljamas andaluzes estaban pésimamente orientadas,

sobre todo debido al reaprovechamiento litúrgico de edificios romanos paleocristianos y visigodos que obligaban a una orientación hacia el sur (JIMÉNEZ, 1991: pp. 196-197), una particularidad que del mismo modo provocaría fluctuaciones e inexactitudes en la orientación de los enterramientos.

Los ejemplos de cementerios hispano-musulmanes que responden a esta tendencia hacia la orientación este-oeste nos remiten, por lo general, a fechas tempranas. En la gran *maqbara* (Necrópolis 2) de Marroquíes Bajos (Jaén) las sepulturas con orientaciones de 255°-285° representan el 24% de las tumbas excavadas y se incluyen en la fase I de la necrópolis datada entre la segunda mitad del siglo VIII y la primera mitad del siglo IX, correspondiendo aquéllas a un tipo de tumba compuesta de prefosa y fosa de inhumación central (CASTILLO, NAVARRO y SERRANO, 2011: p. 287). También en Córdoba se encuentran ejemplos de esta adaptación, concretamente en el cementerio de la Ron-

da Oeste (yacimiento D) que se vincula con la construcción de nuevos arrabales cordobeses a partir de época emiral (CASAL *et alii*, 2006: pp. 263, 284), así como en la necrópolis de los siglos IX-X hallada en el seguimiento arqueológico del centro comercial Carrefour (CASAL, 2003: pp. 83-89). Entre mediados del siglo VIII e inicios del IX se fechan los enterramientos de rito islámico de variada tipología (fosa simple, prefosa y fosa central, prefosa y cámara lateral) estudiados en la necrópolis de El Soto (Madrid) (VIGIL-ESCALERA, 2015: pp. 254-255). Para la zona emeritense y a partir de las excavaciones desarrolladas en los últimos años en la *maqbara* de la zona sur de la ciudad, algunos autores han utilizado como criterio cronológico, entre otros indicadores, la orientación de las sepulturas, dejando entrever que, en consideración con la ubicación de las mezquitas, las tumbas islámicas con dirección este-oeste se datarían en época emiral (ALBA, 2005: pp. 338-339). En el ámbito provincial citamos el caso de la necrópolis de El camino del Chorrito en Paterna del Campo (Huelva), fechada en un momento impreciso prealmohade (MERCADO *et alii*, 2001).

Otro de los aspectos que diferencia las tumbas de la fase I de las posteriores documentadas en La Orden-Seminario es su mayor amplitud en la anchura, lo cual debió exigir, en el caso concreto de las sepulturas 2548, 2595, 2596 y 2597 y para evitar desplazamientos o basculaciones *post mortem* del cuerpo y mantener así la posición preceptiva, el apoyo directo del cadáver sobre la pared norte de la fosa funeraria, una pauta que se testimonia asimismo en cementerios cordobeses (CASAL, 2003: p. 30). La mayor amplitud de las sepulturas se esgrime igualmente como indicador de datación temprana en la mencionada *maqbara* sur de Mérida (ALBA, 2005: p. 339), en contraste con la evolución posterior de las sepulturas islámicas que se irán haciendo cada vez más estrechas por influencia de la doctrina *mālikí*, que promovía la realización de fosas estrechas excavadas en el suelo natural, la cual no se verá consolidada en al-Andalus hasta principios del siglo X (TENDERO, GILABERT y OLCINA, 2007: vol. I, p. 36; CASTILLO, NAVARRO y SERRANO, 2011: p. 283).

Aunque la norma del amortajamiento del difunto queda constatada en la mayoría de las tumbas de la fase II, solamente se ha revelado el posible uso de sudario en una de las inhumaciones de este primer conjunto de sepulcros de rito islámico (tumba infantil 2597). Por último, es posible afirmar que, según el estudio antropológico, el ambiente de descomposición de los cuerpos era de tipo aerobio, por lo que se cumplía en todos los casos documentados el precepto coránico de no colmar las tumbas con tierra (CASAL, 2003: p. 30; TENDERO, GILABERT y OLCINA, 2007: vol. I, pp. 40-41).

Ya hemos señalado en varias ocasiones que la tumba 2566 constituye un caso excepcional dentro de la necrópolis que analizamos, no solo por su particular configuración morfológica (tumba con prefosa y fosa de inhumación central con cubierta de sillares), sino por el diferente ritual de enterramiento practicado en la misma (Fig. 10). Aquí, el individuo inhumado está colocado en posición decúbito supino con piernas extendidas y brazo derecho extendido e izquierdo semiflexionado, con apoyo de ambas manos sobre la zona pélvica. El rostro está dirigido hacia el Este y presenta una orientación de sagital a 260° respecto al Norte, la cual se presenta acorde con las orientaciones del resto de sepulturas de esta primera fase. Del examen de los restos óseos se plantea que el cadáver fue enterrado probablemente con sudario en un medio aerobio, lo que nos indica que el relleno que presentaba la fosa de inhumación debió filtrarse por entre los huecos de la cubierta de sillares. El conjunto inferior se amortizó finalmente con la misma tierra margosa extraída en el proceso de excavación de la tumba, quedando contenido en los límites de la prefosa, si bien desconocemos si este depósito llegó a formar un túmulo emergente que señalaría la posición del sepulcro, como se documenta en algunas sepulturas de la citada Necrópolis 2 de Marroquíes Bajos (SERRANO y CASTILLO, 2000: f. 8).

Con independencia del tipo de fosa y de sus propios atributos morfológicos, la colocación del cadáver dentro de la sepultura pone de manifiesto que nos encontramos ante un

enterramiento de rito cristiano, que vendría a representar, en el contexto en el que se enmarca, la manifestación funeraria de una comunidad hispano-visigoda cuyo proceso de islamización aún no habría culminado, pero que podemos valorar, por la excepcionalidad que supone su presencia en este primer momento de la necrópolis, como bastante avanzado, al tiempo que revela, en contra de las prescripciones coránicas que impedían la existencia de cementerios mixtos, la coexistencia de ritos y costumbres funerarios de tradición hispano-romana e islámicos en un mismo espacio mortuario, una situación que no es en absoluto excepcional en los registros andalusíes (VIGIL-ESCALERA, 2015: p. 266) y que vemos ejemplarizada, por citar dos casos paradigmáticos, en la necrópolis de Tolmo de Minateda (Albacete) (GUTIÉRREZ, 2007: pp. 296-298, f. 4) y en la Necrópolis 4 de Marroquíes Bajos (CASTILLO, NAVARRO y SERRANO, 2011: pp. 278-279), ambas de cronología emiral.

Por otra parte, las tumbas con demarcación de prefosa y fosa central quedan atestiguadas a partir de época visigoda, como demuestran los registros de la necrópolis de Gózquez (San Martín de la Vega, Madrid), cuya cronología se sitúa entre el segundo cuarto del siglo VI y mediados del VIII (VIGIL-ESCALERA, 2015: pp. 249-253). La continuidad de esta tipología funeraria en los primeros siglos del Islam se reconoce en diversas necrópolis, tanto de rito cristiano, como islámico. En Marroquíes Bajos, como hemos visto, se atestigua desde la fase I de la Necrópolis 2, fechada en época emiral, así como en otras necrópolis cristianas del mismo yacimiento (SERRANO y CASTILLO, 2000: p. 104, f. 8; CASTILLO, NAVARRO y SERRANO, 2011: p. 287). En Mérida, bajo la denominación de “inhumaciones en doble fosa”, se tiene documentado este tipo en un área cementerial de rito cristiano que se data en los siglos VIII-IX (DELGADO, 2006: pp. 290, 294). Asimismo, se registran, asociadas a rito islámico, en el conjunto arqueológico de La Rinconada de Olivares (Jumilla) (POZO y HERNÁNDEZ, 1999: p. 422), y, con

orientaciones similares a las constatadas para nuestra fase I, en la necrópolis rural del Cabezo del Aljezar (Ricote), un enclave que se identifica con la *qarya* de *Riqut* mencionada por el geógrafo cordobés al-Rāzī en el siglo IX (SÁNCHEZ, GALLEGO y BERNAL, 1987: p. 157, f. 1), ambas en la región de Murcia. La pervivencia entre las comunidades cristianas de este tipo sepulcral hasta el siglo XIII, se confirma, según dataciones C14, en la necrópolis mozárabe de Tózar (Moclín, Granada), aunque con la particularidad de que las tumbas de esta necrópolis presentan fosa de inhumación antropomórfica (MATTEI, 2014: p. 192, f. 8).

Tras un amplio intervalo de tiempo, durante el cual se desarrollaron en la zona otros usos de tipo económico, algunas de cuyas manifestaciones estructurales afectan directamente a las sepulturas altomedievales, el espacio funerario volvió a ponerse en funcionamiento con una segunda fase de enterramientos. De este segundo momento de la necrópolis se han documentado un total de 26 fosas de inhumación individuales. Tanto la orientación de las tumbas, en sentido suroeste-noreste, como la disposición de los cadáveres en decúbito lateral derecho, con la cara dirigida al este-sureste, nos indican que nos hallamos ante una comunidad plenamente islamizada. La colocación de los cadáveres es bastante uniforme y no ofrece grandes variaciones, a excepción de los individuos de las tumbas 1280-E y 1712, donde se registra la posición decúbito supino que valoraremos a continuación, ni tampoco se observan importantes desplazamientos *post mortem*, salvo algunas ligeras basculaciones muy esporádicas, hecho que debemos achacar a una notoria preocupación por mantener al individuo enterrado en la posición correcta, lo cual se ve reflejado en la tendencia a estrechar las fosas, en el uso extendido, según todos los indicios, de sudario¹⁰ e incluso en la colmatación intencionada del interior de una gran parte de las tumbas. La variación en la colocación de las extremidades no parece responder a una pauta normalizada, si bien

10. De las 26 sepulturas excavadas, se ha podido detectar el posible uso de un sudario o mortaja en 21 de ellas, lo que supone la casi generalización de la práctica del amortajamiento que exige la doctrina islámica.

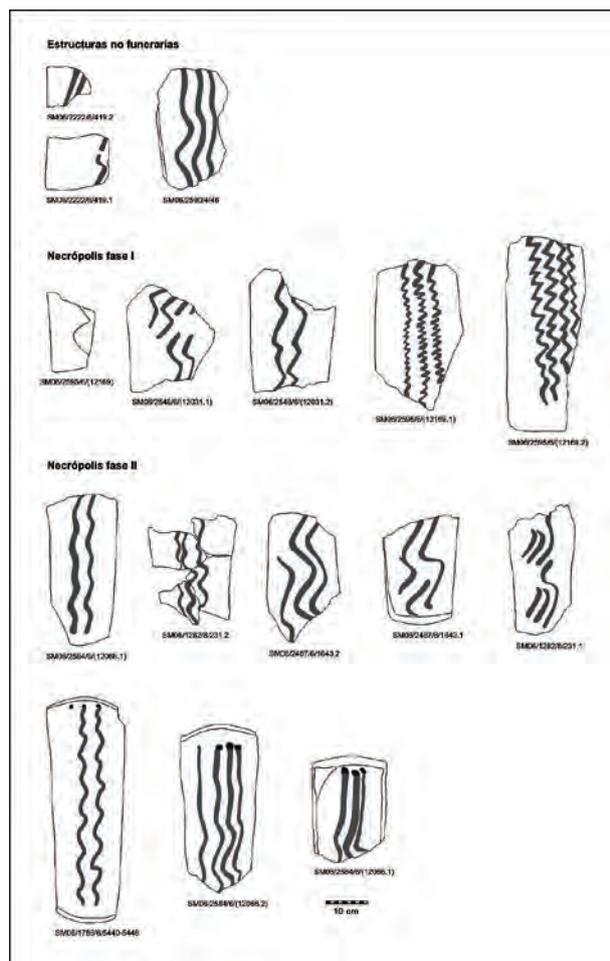


Fig. 14. Esquemas decorativos acanalados en tejas.

predominan los cuerpos que presentan las extremidades completamente extendidas o, por el contrario, ligeramente flexionadas, con casi el mismo número de casos. Otras variantes menos frecuentes consisten en emplazar las extremidades superiores semiflexionadas y las inferiores estiradas; o bien, el brazo derecho extendido y piernas y brazo izquierdo flexionados; también encontramos casos en los que el brazo derecho y las piernas se colocan extendidos, mientras que el brazo izquierdo se dispone flexionado. Cuando existe flexión de las extremidades superiores, las manos suelen aparecer situadas en la zona pélvica.

Cabe afirmar que la variante en decúbito supino, que registramos en las sepulturas 1280-E y 1712, ha sido ampliamente documentada, junto con otras desviaciones posturales,

en distintos cementerios andalusíes con contextos funerarios islámicos de estricta ritualización, y en su explicación se aducen, tanto razones tafonómicas o postdeposicionales, como la dificultad de disponer adecuadamente el cadáver en la sepultura a consecuencia del *rigor mortis* (TENDERO, GILABERT y OLCINA, 2007: p. 40). En nuestro caso, la postura del esqueleto de la tumba 1280-E presenta mayor apoyo en su lado derecho, por lo que es probable que se produjera un desplazamiento del cuerpo hacia la supinación a consecuencia de la descomposición aérea del cadáver. Respecto a la sepultura 1712, el apoyo del cadáver en la pared norte de la fosa y el medio donde se halla, de tipo anaerobio, nos lleva a pensar que existieron importantes dificultades para situar adecuadamente el cuerpo. En ambos enterramientos, la cabeza se encuentra ladeada hacia la derecha y el rostro está orientado hacia el Este, con lo que se disipa cualquier duda sobre la adscripción religiosa de los individuos inhumados.

La norma de no rellenar con tierra el interior de la sepultura no se cumple estrictamente en los enterramientos de esta segunda fase. Más de la mitad de los registros en que se ha podido determinar el medio de descomposición del cadáver (46% del total de tumbas) se corresponden con fosas en las que se produjo una colmatación intencionada de su interior. Esta práctica se comprueba físicamente en algunas tumbas por el hecho de no presentar caída o hundimiento de la cubierta de tejas hacia el hueco de la fosa mortuoria. Refleja, en todo caso, la relajación o permisividad en cuanto a la obligatoriedad de cumplir con la norma coránica, visible en algunos otros aspectos en diversas necrópolis de al-Andalus (TENDERO, GILABERT y OLCINA, 2007: p. 41).

Como hemos visto anteriormente, en la fase II de la necrópolis no se documentan tumbas con orientación este-oeste, sino que se generaliza la tendencia a orientar los enterramientos en sentido suroeste-noreste, resultando una orientación mucho más exacta en relación con

la dirección a La Meca. La orientación preferente y mayoritaria de 200°-220° respecto al Norte de las sepulturas excavadas toma como referencia una *qibla* que tiende a dirigirse hacia el Este. En esta tendencia se incluye un conjunto de mezquitas andalusíes de los siglos X a XIV cuya orientación parece deberse al orto del sol en invierno, que en al-Andalus se situaría en torno a los 120° (RIUS, 2000: pp. 106-110), lo que supone una mejora significativa respecto a las orientaciones anteriores al siglo X (JIMÉNEZ, 1991: p. 197). Dentro de este espectro de orientaciones se sitúan, tanto enterramientos con prefosa y fosa central de la fase II de Marroquíes Bajos, como de fosa simple de la fase III, con cronologías de los siglos IX-X y XII-XIII, respectivamente (CASTILLO, NAVARRO y SERRANO, 2011: pp. 287-288).

Hay que señalar que en ninguna de las estructuras funerarias de La Orden-Seminario, incluyendo las dos fases, se han documentado elementos de ajuar que acompañaran los cuerpos. Esta es una característica común a la gran mayoría de necrópolis islámicas, debido sobre todo a que el ritual funerario musulmán es muy claro con respecto a la austeridad de los enterramientos y la debida ausencia de ningún tipo de ostentación u ornamentos. Tampoco se ha detectado la presencia de clavos que pudieran ponerse en relación con el uso de algún tipo de contenedor funerario de madera (ataúd o parihuela). El único elemento de esta naturaleza constatado es un clavo de hierro de cabeza cuadrada, recuperado en el relleno de la fosa de la tumba 1786, que puede ser perfectamente interpretado como una inclusión contenida dentro de la tierra vertida en el interior de la sepultura en el momento de la inhumación.

Respecto a la estructuración interna de la necrópolis en este momento, hemos de señalar que, aunque no se hayan reconocido espacios individualizados para cada sexo, o específicos para las inhumaciones infantiles, resulta curiosa, no obstante, la existencia de una mayor concentración de inhumaciones femeninas e infantiles en el conjunto de tumbas más occidental, contabilizándose en ese sector un

total de seis mujeres y tres niños de menos de 8 años frente a dos individuos masculinos.

Las características morfológicas de las tumbas y el ritual de enterramiento registrados en las sepulturas de esta fase II han sido sobradamente documentadas en multitud de *maqābir* hispano-musulmanas enmarcadas dentro de las prescripciones coránicas. En cuanto al tipo concreto de fosa simple con cubierta de tejas que se atestigua en ambas fases en La Orden-Seminario (Figs. 12 y 13), se encuentran igualmente numerosos ejemplos que abarcan todo el periodo de dominación musulmana: M^a. T. Casal lo incluye en el subtipo 1.2. de su estudio sobre los cementerios islámicos de Córdoba, que define como un modelo muy común y duradero en el tiempo (CASAL, 2003: pp. 131-133); en Málaga, se documentan en el primer nivel de enterramientos de la *maqbara* de *Yabal Fāruh* (tumba tipo G), fechado en el siglo X (FERNÁNDEZ, 1995: p. 44), y en Marroquíes Bajos se adscriben a la fase III de la Necrópolis 2 (fosa variante B) que se data entre el siglo XII y la primera mitad del siglo XIII (SERRANO y CASTILLO, 2000: p. 104).

Gran número de las tejas utilizadas para la construcción de las cubiertas de las estructuras funerarias aparecen decoradas con motivos acanalados mediante técnicas de digitación, formando líneas curvas o meandros siguiendo su eje mayor. El número de estos varía entre dos y cuatro, cuyas ondas pueden presentarse más o menos pronunciadas (Fig. 14). Este tipo de decoraciones en estos elementos constructivos se han estudiado mayormente en estructuras arquitectónicas en ámbitos rurales, como es el caso del yacimiento de La Caserona (Teba, Málaga) (SUÁREZ *et alii*, 1999: f. 8) correspondiente a una alquería de época emiral y donde se han relacionado estos motivos con signos zodiacales como el de Acuario, aunando una funcionalidad puramente decorativa con cierta función protectora o propiciatoria (SUÁREZ *et alii*, 1999: p. 436). La importancia de la astrología en época Omeya en los sistemas constructivos es bien conocida, como ponen de manifiesto varios autores, tales como Maslama al-Maʿrīfī en su *Libro de*

Picatrix, según cita recogida por M. Acién (1995: p. 189): “en la construcción de las ciudades hay que utilizar las estrellas y en la construcción de las casas los planetas...”.

No obstante, el uso de estos motivos decorativos de carácter simbólico no es un rasgo novedoso ni exclusivo del período islámico y encontramos precedentes en yacimientos hispano-visigodos de la Meseta como el de Frontera de Portugal (Madrid) (SÁNCHEZ y GALINDO, 2006: f. 6) donde se han documentado tejas decoradas asociadas a techumbres de cabañas fechadas en la segunda mitad del siglo VII y primera del VIII, y en localizaciones portuguesas como el yacimiento de Cabeçana 4 (Alqueva) (GRILO, GÓMEZ y MARQUES, 2015: p. 205), o los localizados en el *concelho* de Castelo de Vide (CUESTA-GÓMEZ, RAMOS y PRATA, 2018, fs. 2, 3), que se corresponden con poblaciones rurales cuya cronología abarca desde el siglo V al VIII.

Paralelos formales para este tipo de decoraciones en las tejas en cuanto a ámbitos cementeriales los encontramos en la necrópolis hispano-musulmana de la Sierra de la Utrera (Málaga), asociada a una alquería fortificada de larga perduración (siglos IX al XIII), donde también han aparecido tejas decoradas con meandros (FERNÁNDEZ, SALADO y SUÁREZ,

2001: p. 81), así como en la necrópolis de los siglos IX-X de Fuente Álamo (Puente Genil)¹¹.

En todos los casos, los motivos decorativos de estos elementos son casi idénticos a los que aparecen en muchas de las tejas que componen las cubiertas de las estructuras funerarias de La Orden-Seminario, y si bien se trata mayoritariamente de elementos asociados a la construcción de techumbres, la hipótesis de su uso y funcionalidad de carácter simbólico y protectora bien podría trasladarse a las necrópolis donde aparecen tejas decoradas que componen las cubiertas de las tumbas, otorgando protección a los difuntos, más aún teniendo en cuenta que Acuario es el signo del agua, elemento purificador para todas las culturas y que puede asociarse perfectamente con el mundo funerario islámico con un sentido profiláctico y apotropaico.

5. ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS Y PALEODEMOGRÁFICOS DE LOS RESTOS ÓSEOS DE LA NECRÓPOLIS HISPANO-MUSULMANA

Como hemos apuntado al principio, los datos antropológicos que se detallan en este apartado han sido extraídos de los informes técnicos aportados por la investigadora Inma-

Tabla 3. Distribución paleodemográfica por categorías de edad de la necrópolis islámica fase I

LA ORDEN-SEMINARIO ISLÁMICO FASE I	Total	Masculino	Femenino	Alofiso
	Nº	Nº	Nº	Nº
Neonato	0	-	-	-
Infantil I (0-6 años)	2	-	-	2
Infantil II (7-12 años)	0	-	-	-
Juvenil (13-20 años)	0	-	-	-
Adulto joven (21-40 años)	3	2	-	1
Adulto maduro (41-60 años)	0	-	-	-
Adulto indeterminado	1	-	1	-
Senil (+60 años)	0	-	-	-
Total individuos	6	2	1	3

11. <http://www.puente-genil.es/Ftealamo/Falamos04.htm> (consultado el 18/07/2017).

culada López Flores, encargada de la coordinación de los trabajos de excavación arqueológica de las estructuras funerarias y responsable de los análisis antropológicos posteriores.

En relación a la información antropológica de los enterramientos altomedievales o fase I, se han documentado un total de 6 individuos distribuidos según se indica en la Tabla 3.

Aunque los datos son muy escasos para realizar valoraciones generales, y teniendo en cuenta que, a excepción de la tumba 2595, el resto aún no ha sido estudiado en laboratorio, podemos decir que los adultos registrados no pasan la madurez (40 años). El estudio de laboratorio del individuo adulto joven masculino de la tumba 2595, evidencia algunos aspectos morfológicos hereditarios localizados en los pies: presencia de huesos sesamoideos y doble faceta calcáneo astragalina; así como el hecho de una actividad repetitiva ejercida con las manos y que implica la flexión y extensión de los dedos (flexor común de los dedos). Esos mismos rasgos morfológicos se combinan con una patología articular bastante importante (teniendo en cuenta la edad) en codo y en la columna vertebral, así como signos de estrés nutricional desarrollado en la infancia (y reflejado en los dientes) y una salud dental deficiente.

Por otro lado, debemos destacar en este grupo la posible fractura de tibia y peroné de un individuo de entre 5 y 7 años, que sería necesario comprobar con un estudio más en detalle.

A pesar de la muestra reducida, se puede avanzar que la estatura media masculina ronda 1,65 m, mientras que el único individuo femenino tiene una talla ligeramente inferior: 1,63 m.

En lo que se refiere a la fase II de la necrópolis, la población inhumada se compone de 26 individuos, de ambos sexos y de edades muy diversas, cuya distribución y relación porcentual se presentan en la Tabla 4.

La distribución por categorías etarias (desde individuos infantiles hasta adultos maduros) refleja una dinámica demográfica que perfectamente podría asociarse a una población o comunidad estable, con una presencia importante del sector infantil (19,23%) y de población adulta madura. La madurez es alcanzada ya por un grupo más numeroso (11 individuos mueren con más de 40 años, lo que supone el 42,30% del total de la población), siendo característico en este tramo de edad el predominio de la población femenina. Si atendemos a la distribución de la población según sexo se

Tabla 4. Distribución paleodemográfica por categorías de edad de la necrópolis islámica fase II

LA ORDEN- SEMINARIO ISLÁMICO FASE II	Total		Masculino		Femenino		Alofiso	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Neonato	0	0	-	0	-	0	-	0
Infantil I (0-6 años)	2	7,69	-	0	-	0	2	7,69
Infantil II (7-12 años)	3	11,53	-	0	-	0	3	11,53
Juvenil (13-20 años)	1	3,84	1	3,84	-	0	-	0
Adulto joven (21-40 años)	8	30,80	5	19,23	3	11,53	-	0
Adulto maduro (41-60 años)	11	42,30	3	11,53	8	30,80	-	0
Adulto indeterminado	1	3,84	1	3,84	-	0	-	0
Senil (+60 años)	0	0	-	0	-	0	-	0
Total individuos	26	100	10	38,46	11	42,30	5	19,23

comprueba que los porcentajes dan una ligera prevalencia de individuos femeninos en el total de la población. De esta manera, la población sexada femenina alcanza el 42,30%, frente al 38,46% de individuos masculinos. Es significativa la reducción del grupo adulto maduro masculino con un porcentaje del 11,53%, mientras que las mujeres están representadas en este tramo de edad por un elevado 30,80%.

Con respecto a los aspectos morfológicos y patológicos de la población inhumada en la fase II, los resultados se multiplican gracias al número de inhumaciones registradas y al buen estado de conservación de los esqueletos, además de que el estudio de laboratorio pudo realizarse sobre 16 individuos.

El análisis antropológico ha revelado variantes anatómicas no métricas o de carácter epigenético presentes en la población, a partir de las cuales es posible sugerir vínculos de parentesco entre los individuos inhumados. Dichos rasgos no métricos se han conservado en 14 individuos, siendo los que más incidencia tienen, observados tanto en hombres como en mujeres, los siguientes: huesos sesamoideos en pies (9 casos), huesos wormianos lambdoideos (4 casos), perforación olecraniana bilateral (3 casos) y doble faceta calcáneo astragalina (2 casos). En una sola ocasión se constatan otras variantes como son la patella bipartita, la sacralización lumbar o la presencia de huesos sesamoideos en manos. Destacamos entre todos, los tres casos de perforación olecraniana del húmero que, siendo una característica casi exclusiva femenina, en esta ocasión se documenta en tres individuos masculinos, pudiendo estar ante un rasgo caracterizador poblacional. En cualquier caso, la muestra es muy escasa, aunque el dato es bastante significativo.

El estudio realizado ha identificado rasgos funcionales, que podrían señalar signos de actividad, en 11 individuos, de los cuales 6 son masculinos y 5 femeninos. Los datos permiten reconocer un patrón de actividad que, junto con la presencia de determinadas patologías, sugieren situaciones de esfuerzo laboral. La diferenciación entre hombres y mujeres se

evidencia quizás en una mayor incidencia de los indicadores de estrés en el esqueleto apendicular superior masculino, lo cual implicaría una mayor actividad con los brazos, y en que la distribución anatómica de los marcadores es mucho más variada que en los individuos femeninos.

Como dato morfológico relevante comentaremos que el índice de aplanamiento del fémur o platimeria se distribuye tanto en individuos femeninos como en masculinos, así como las facetas de acuclillamiento (uno femenino y dos masculinos). También interesante a título individual es el desgaste anómalo de los incisivos del joven masculino del enterramiento 1280-O.

En lo que se refiere a las patologías documentadas, el gran número de individuos que presentan alteraciones odontológicas (23), osteoarticulares (16), traumáticas (10) y carenciales (6), está en relación directa, tanto con el grado de madurez de la misma, como con el grado de estudio de la muestra. En cualquier caso, es significativa la abundancia en lesiones en relación al número de individuos analizados.

Entre las patologías más frecuentes en la comunidad islámica de La Orden-Seminario se encuentran las buco-dentales, con una presencia mayoritaria de caries, cálculos y pérdidas dentarias *ante mortem* que son exponentes de la mala situación higiénico-bucal de la población; en el caso de las lesiones cariosas, presentes incluso en individuos infantiles, estas se asocian al excesivo contenido en carbohidratos de la dieta alimenticia, que estaría basada fundamentalmente en el consumo de alimentos vegetales cocidos, ricos en azúcares e hidratos de carbono (ARAN, 2012: p. 79), aspecto este que sugiere un limitado acceso a los recursos alimenticios.

En un segundo lugar de prevalencia se encuentran las lesiones osteoarticulares, de nuevo en directa relación con la edad de los individuos estudiados; si bien hay segmentos comunes a los dos sexos (columna lumbar, cadera, pies y manos), entre los individuos fe-

meninos hay más zonas anatómicas afectadas. Por otro lado, hemos de tener en cuenta que la actividad física, los movimientos repetitivos (como algunos de tipo laboral) o posturas forzadas provocan este tipo de patologías como compensatorias o secundarias al requerimiento muscular de los individuos.

Los procesos traumáticos afectan en mayor medida a la población masculina (7 individuos masculinos frente a 3 femeninos). Existe una mayor incidencia de hernias discales e intra-corporales en hombres, algunos de ellos muy jóvenes, mientras que las fracturas en clavícula, costillas y esqueleto apendicular superior quedan más igualadas. Este tipo de lesiones (hernias, osteocondritis o microtraumas e incluso fracturas de costillas) están muy relacionadas con las condiciones de vida cotidiana, siendo realmente abundantes para la población que manejamos. Denotan unas duras condiciones de vida, dado que, por lo general, se asocian a sobrecarga de tipo muscular. Por otra parte, la prevalencia de estos procesos traumáticos en hombres redundaría en la idea de un componente funcional diferencial.

Otro tipo de traumas, los directos como las fracturas, también están presentes, indicando hechos particulares, como la fractura de cúbito de un individuo femenino (Tumba 1802) relacionada con una reacción de tipo reflejo a la autodefensa, o la de radio de un individuo joven masculino (Tumba 1283) que puede deberse a una caída.

Entre las enfermedades metabólicas se documenta la hipoplasia del esmalte, constatada en dos individuos, uno de ellos alofiso de 10-12 años, y otro masculino de 25-30 años, la cual está muy relacionada con periodos críticos de malnutrición y es un claro indicador de la

calidad de vida del individuo. Dos individuos femeninos presentan evidentes signos de osteoporosis, claramente relacionado con la edad y el proceso menopáusico.

Como patología de origen tumoral aislada se ha diagnosticado un encondroma en la IV falange proximal de la mano izquierda de un individuo masculino con una edad entre 36 y 40 años, caso que fue expuesto en un foro específico de ámbito nacional (POLO y LÓPEZ, 2009).

Se realizó también el estudio métrico y descriptivo de un total de 9 cráneos con el objeto de determinar las variantes morfológicas de la población inhumada. Aunque en la mayoría de los casos analizados se detectan características del tipo mediterráneo grácil, no obstante, la mayor aportación del estudio radica en la identificación de fenotipos diferentes de la población mayoritaria. Se trata de los cuerpos inhumados en los enterramientos 1280-O y 1282-O, cuyas características craneales presentan un cierto componente negroide, hecho que vendría a testimoniar la presencia aparente de individuos de origen africano en la población islámica de La Orden-Seminario¹². No se constata, sin embargo, ninguna relación entre el origen poblacional y el ritual de inhumación; tampoco la información sobre patologías y estrés músculo-esquelético de estos dos individuos masculinos parecen indicar unas condiciones de vida diferentes a las del resto, con lo que no podemos citar indicadores de diferenciación social motivados por el origen étnico.

Finalmente, la estimación de la talla de esta población establece valores medios de 1,64 m para el sexo masculino y de 1,55 m para el grupo de individuos femeninos.

12. Existen otros casos que certifican la presencia de grupos poblacionales de origen africano en la Península Ibérica. Uno de los más reveladores, por tratarse de un momento tan temprano como es la fase de conquista, lo encontramos en la *maqbara* de Pamplona, donde se han identificado manipulaciones intencionales en los dientes de un número importante de individuos, las cuales se han relacionado con prácticas culturales propias de poblaciones africanas (DE MIGUEL *et alii*, 2016). Para un momento más avanzado de la presencia islámica, se cita otro caso de manipulación dental en la necrópolis de Puerta Elvira (Granada); a tenor de las características antropológicas del individuo en cuestión, se ha propuesto un origen subsahariano (GONZALO *et alii*, 2003: p. 363). Igualmente, a partir de la información antropométrica se ha detectado la presencia de individuos negroides en diversos yacimientos andaluzes, tales como Medina Ilvira (ROMÁN, 2013: p. 156), poblado de La Torrecilla (Arenas del Rey, Granada) (DU SOUICH y RUIZ, 1996) y Marroquíes Bajos (ARAN, 2012: p. 79), entre otros.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Los datos y la información expuestos en los apartados anteriores nos permiten establecer una serie de consideraciones finales que, a modo de esbozo general, pretenden ser una aportación al conocimiento de un periodo escasamente tratado por la investigación arqueológica onubense. Sin duda, los restos arqueológicos estudiados en el yacimiento de La Orden-Seminario se convierten en un valioso instrumento para la caracterización material y cultural de la sociedad islámica y posibilitan el reconocimiento de determinados elementos que son indicadores del proceso de islamización experimentado por las poblaciones tardoantiguas afincadas en el hinterland de la ciudad de Huelva.

Como hemos ido viendo a lo largo de este trabajo, los testimonios materiales de las épocas tardorromana y visigoda, aun cuando escasos en sus momentos iniciales, constituyen el punto de partida a partir del cual podemos explicar la posterior evolución histórica acontecida en el ámbito extraurbano y agrícola de La Orden-Seminario. Gracias a las últimas investigaciones realizadas especialmente en la periferia del casco urbano de Huelva, es posible admitir la existencia de un cierto decaimiento de la vieja ciudad romana a partir del siglo IV, al tiempo que queda evidenciado un considerable florecimiento de los asentamientos rurales en la zona de campiña contigua al núcleo urbano, dedicados a la explotación de los recursos marítimos y agrícolas, cuya actividad se mantiene, en algunos casos, hasta bien entrado el siglo VI (BERMEJO y CAMPOS, 2014: p. 289). Enclaves con contextos tardíos, comprendidos todos en el arco norte de la ciudad actual, tales como La Orden (O'KELLY, 2012), El Cabezo de la Almagra (VIDAL *et alii*, 2013), Peguerillas II (CAMPOS, 2009: p. 149), El Torre-

jón (CARRIAZO, 2006), finca Nuestra Señora del Rocío (AMO, 1976, pp. 110-112) y el propio yacimiento de La Orden-Seminario, compendian una realidad socio-económica –afianzamiento de los centros de producción y explotación agropecuarios al amparo de una próspera nobleza rural, proliferación de los cementerios extraurbanos, drástica disminución de la dinámica comercial– (O'KELLY, 2012: p. 293; BERMEJO y CAMPOS, 2014: p. 290) que, en consonancia con la evolución histórica reconocida en otras zonas de la Tierra Llana onubense (villa de Cantarranas y Los Bojeos en Niebla) (PÉREZ, 2004a), constituyen la expresión de un proceso de regresión urbana y sugieren una aparente decadencia de la vida municipal¹³. Esta ruptura se deja sentir en el propio núcleo urbano con la desaparición de toda huella de actividad constructiva o de ocupación efectiva más allá del siglo V, una pauta que, en base a los registros arqueológicos y a las fuentes textuales disponibles, se mantiene casi inalterable durante toda la Alta Edad Media (GARCÍA, 2002: p. 39; CAMPOS, 2005: p. 68; DELGADO, 2016: pp. 769, 935).

Tomando como punto de partida dicho contexto histórico-arqueológico y para explicar la presencia de los cementerios medievales en este sector del yacimiento, hemos ya planteado, tanto en este como en un trabajo anterior (BATANERO, BELTRÁN y VERA, 2016: p. 123), la hipótesis de la existencia de una posible *villa rustica* romana en el origen de la ocupación de la zona. Asumiendo el paralelismo con el modelo de evolución constatado en el sitio del Cabezo de la Almagra (VIDAL, GÓMEZ y CAMPOS, 2003), la instalación romana podría haber evolucionado con el tiempo hasta su transformación en alquería islámica, quedando finalmente fosilizadas ambas construcciones en el recientemente demolido cortijo de Nuestra Señora del Rocío, situado en el entorno inmediato

13. En otros contextos de la provincia de Huelva, concretamente en el territorio de la antigua *Illipla* romana (Niebla), los datos aportados por la investigación arqueológica ponen de manifiesto igualmente la pérdida de importancia del espacio urbano en contraposición con el nuevo impulso que adopta el mundo rural, ámbito desde el cual las élites tardoantiguas parecen asumir las funciones administrativas y religiosas desempeñadas anteriormente por las instituciones municipales (CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2006: p. 356). Como ejemplo paradigmático de este proceso de ruralización y florecimiento de la nobleza rural se cita el mencionado asentamiento de Los Bojeos (Bonares), que, asumiendo las funciones de culto, enterramiento y producción, refleja las nuevas dinámicas de articulación del territorio que caracterizarán la Tardoantigüedad (PÉREZ, 2004a; BERMEJO y CAMPOS, 2014, 290).

a las necrópolis tardoantigua e islámicas. Esta propuesta se apoya también en la ubicación estratégica de la villa-alquería-cortijo en una de las principales vías de acceso a la ciudad, siguiendo un patrón de poblamiento rural articulado originalmente en torno a las calzadas que discurrían por el territorio agrícola de *Onoba* en dirección a su núcleo urbano, una red viaria que en parte ha quedado retratada en la caminería reciente (DELGADO, 2016: p. 846, f. 590).

Hasta el momento no tenemos constancia física y tangible de dicho establecimiento rural de época romana, salvo el material constructivo secundario contenido principalmente en estructuras negativas de adscripción islámica, si bien se han documentado numerosas zanjas de demarcación o de irrigación, silos de almacenamiento de grano y piedras de molino de tipo rotatorio (*catillus* y *meta*), que evidencian, al menos desde época bajoimperial, la intensa explotación agrícola de este espacio, configurado sin lugar a dudas como un paisaje agrario estructurado, presumiblemente delimitado y parcelado, que albergaría también en un momento tardío su propia área funeraria. La necrópolis hispano-visigoda de La Orden-Seminario (2ª mitad s. VI-s. VII) confirma por tanto la vigencia de este esquema de poblamiento rural heredado de siglos anteriores y ejemplifica la consolidación y extensión de una clase productora campesina como base poblacional de un sistema socio-económico cuya cúspide política está ocupada por una poderosa nobleza relacionada con importantes posesiones rurales y estrechamente ligada a la jerarquía eclesiástica. Frente a las humildes tumbas de La Orden-Seminario, donde si acaso destaca algún individuo relacionado con actividades artesanales (BATANERO, BELTRÁN y VERA, 2016: f. 3), encontramos que los miembros de estas élites hispano-romanas utilizan suntuosos sarcófagos para su enterramiento, como es el caso del obispo iliense *Vincomalos* y de otro destacado personaje llamado *Murensis*, ambos inhumados en lo que pudo ser una *villa aulica* o basílica rural dependiente del episcopado de Niebla (PÉREZ, 2004a: pp. 35-36; GONZÁLEZ, 2004: pp. 59-60; BERMEJO y CAMPOS, 2014: p. 288).

Al margen de la práctica cementerial normalizada que representa la necrópolis para la comunidad rural de época visigoda, los registros funerarios altomedievales de La Orden-Seminario constatan, por otra parte, el único caso de inhumación anómala en el interior de silo atestiguado por el momento en la provincia Bética, el cual adquiere una especial importancia dado el significado social que, a la luz de otras investigaciones, puede inferirse de su estudio. Como hemos señalado líneas atrás, la estructura 2222/E-1 certifica el final del periodo visigodo e inaugura la transición al mundo islámico. Su importancia arqueológica reside en que, por un lado, nos permite reconocer los repertorios ergológicos que estaban vigentes en la fase tardovisigoda, a partir de los cuales resultaría factible definir y delimitar a nivel material el momento de tránsito a la etapa andalusí; de otro lado, nos ofrece un caso excepcional de inhumación extracementerial cuya interpretación, no solo desde el punto de vista de su significación ritual o funeraria, sino también en términos sociales, permitiría otorgar cierta continuidad a la configuración social de los grupos inferiores de la sociedad hispano-visigoda, así como a concretar los posibles indicadores arqueológicos para su identificación.

Atendiendo a los primeros, el análisis de los contextos cerámicos estratificados de esta y otras estructuras siliformes relacionadas pone de manifiesto el absoluto dominio de las cerámicas elaboradas a mano o a torneta de marcada tradición hispano-visigoda. Habida cuenta de la excepcionalidad que suponen los escasos materiales importados desde ámbitos lejanos, estas producciones apuntarían hacia una manifiesta simplificación de los ciclos de fabricación artesanales y de las redes de distribución, haciéndose patente la tendencia a la autosuficiencia económica en un entorno estrictamente aldeano y agrario.

Con respecto al depósito humano localizado en el interior del silo, cabe decir que constituye una práctica de enterramiento producida en silos y pozos de desechos al margen de la norma ritual cementerial, que ha suscitado recientemente un intenso debate acerca de la

posibilidad de reconocer arqueológicamente a individuos marginados de la sociedad hispano-visigoda. La mayoría de los casos que se han documentado en cuanto a estas prácticas poco convencionales y que no son atribuibles a rito funerario alguno, se localizan en asentamientos rurales y poblados agrícolas de la Meseta Central y Cataluña con fechas de los siglos VI a VIII, y engloban a individuos adultos e infantiles de ambos sexos, tanto de manera individual, como colectiva. Los depósitos presentan conexiones anatómicas forzadas y peculiares, probablemente como consecuencia del arrojamiento indiscriminado de los cuerpos al interior de las estructuras, careciendo aparentemente de cualquier tipo de tratamiento o ritual funerario explícito. En atención a las características de estos depósitos humanos anómalos y de su contexto, algunos investigadores consideran que estos casos se asocian a prácticas de exclusión social que conllevan un trato diferencial y discriminatorio de determinados individuos con respecto al resto de la comunidad, llegando a plantear que podrían constituir un indicio arqueológico de la presencia de esclavos y siervos (ROIG, 2015; VIGIL-ESCALERA, 2013). También se ha relacionado este tipo de inhumaciones con los contextos de abandono de dichos asentamientos, o bien se ha atribuido a acontecimientos excepcionales o traumáticos que implicarían la deposición apresurada de los cadáveres en determinadas estructuras de almacenamiento o de captación ya abandonadas, en un contexto temporal –finales del siglo VII e inicios del siglo VIII– en el que se están produciendo importantes cambios y transformaciones en el conjunto de Hispania (LÓPEZ, 2010: pp. 295-296; GUTIÉRREZ, 2013: pp. 241-242).

Los registros de las estructuras tardovisigodas o de transición excavadas ofrecen otro dato de interés. La importante presencia de elementos constructivos de filiación romana en sus conjuntos materiales podría considerarse como

un indicio del paulatino deterioro y desmantelamiento que habrían sufrido a lo largo del tiempo los espacios construidos de lo que pudo ser el núcleo habitado de la *villa rustica*, sin descartar que, aun con anterioridad, estos mismos espacios, ya abandonados, ya reorganizados, hubieran servido puntualmente como cantera para la formalización de algunas de las tumbas comprendidas en la necrópolis, teniendo en cuenta que los ladrillos utilizados en las mismas presentan idéntica modulación que los que se localizan en estructuras posteriores como material de desecho. De todos modos y como hemos dicho anteriormente, son los silos amortizados en la fase califal los que albergan la mayor parte de los restos constructivos secundarios que habrían sido utilizados en los alzados estructurales, cubiertas, pavimentaciones y revestimientos del hipotético núcleo residencial y administrativo del *fundus* agrícola¹⁴. Al no contar por el momento, y hasta que no se emprenda la correspondiente intervención de excavación, con ningún tipo de restos de las estructuras de hábitat asociadas a los espacios funerarios, es difícil establecer con exactitud el proceso que ha seguido el núcleo poblacional romano a lo largo de las diversas fases históricas estableciendo una conexión con los materiales constructivos desechados. No es descartable la posibilidad de que estos materiales constructivos hallados en los silos de almacenamiento posteriores al primigenio hábitat romano fueran reutilizados en las estructuras que formaban parte del asentamiento rural de época visigoda, un fenómeno que detectamos en la necrópolis, y que, de la misma manera que ocurre con el hábitat romano, aquél hubiese sufrido modificaciones y adaptaciones con la llegada de los nuevos pobladores musulmanes hasta quedar plenamente desmantelado y transformado en un nuevo núcleo habitacional de carácter islámico¹⁵.

La débil incorporación de elementos cerámicos islámicos en los contextos productivos tardovisigodos representados por el silo 2222/

14. El material constructivo romano consiste en material latericio diverso - ladrillos rectangulares de c. 29x22x7 cm, *laterculi*, cuadrante de círculo-, *tegulae* e *imbrices*, en menor proporción placas de mármol, así como también un capitel realizado en calcarenita y el fuste de una columna de mármol.

15. Como testimonio del expolio al que habrían sido sometidos los restos del antiguo establecimiento romano, se ha localizado una estructura de cronología islámica con una acumulación o acopio intencional de ladrillos dispuestos de manera organizada, a modo

E-1 nos lleva a intuir que, si bien la influencia de la presencia islámica se deja sentir desde momentos tempranos de la conquista (1ª mitad del siglo VIII), la implantación en el territorio de contingentes o grupos de pobladores musulmanes, al menos en nuestro marco de referencia espacial y así parece constatarse a nivel comarcal, ni fue mayoritaria, ni supuso importantes cambios en la estructura de poblamiento, siendo patente el predominio de la población autóctona frente al elemento minoritario árabe o bereber, este último prácticamente inexistente (GARCÍA, 2003: pp. 58-60, 164-166). La perduración de estas mismas unidades poblacionales hispano-visigodas durante la segunda mitad del siglo VIII y el siglo IX queda atestiguada en La Orden-Seminario gracias a la identificación de una fase de enterramientos emirales, entre los que aún se comprueba, en un conjunto con signos inequívocos de islamización religiosa, la pervivencia del rito cristiano. El bajo número de sepulturas de la fase emiral, así como su indefinición en términos espaciales, son asimismo características que comparte con la anterior necrópolis hispano-visigoda, lo que nos induce a pensar en un sistema social y productivo análogo, del que formarían parte un número muy reducido de grupos domésticos, quizás pertenecientes a un mismo grupo familiar, que podrían estar asociadas a formas de asentamiento del mismo rango.

Si la fase I de la necrópolis musulmana sugiere la posible extensión de la dinámica de ocupación tardoantigua en los inicios del

dominio musulmán, con mayor seguridad se puede afirmar que constituye una prueba fehaciente de la temprana y rápida islamización de la población autóctona rural establecida en la zona onubense¹⁶, lo que nos permite valorar positivamente la importancia del elemento muladí en el seno de la sociedad local¹⁷. El proceso de conversión al Islam queda reflejado en la adopción del rito funerario propiamente musulmán, y sobre todo en la casi generalización de una nueva posición de inhumación: el decúbito lateral derecho con la cara vuelta a la Meca, que se observa en cinco de las tumbas que componen la primera fase de la necrópolis. Sin embargo, como demuestra la sepultura 2566, nos encontramos aún en una etapa de transición ritual en la que coexisten en el mismo espacio funerario los ritos cristiano e islámico e, incluso, se mantiene la orientación visigoda de Este a Oeste, por otra parte, muy común en las primeras necrópolis andalusíes. Se ha sugerido que la convivencia de ritos en necrópolis de época islámica temprana obedece, al menos en los contextos rurales, a un fenómeno de conversión generacional, vinculado al ámbito familiar, en el que individuos emparentados *no tienen problemas en compartir el espacio funerario con sus ascendientes consanguíneos, aun después de su conversión* (GUTIÉRREZ, 2012: p. 197)¹⁸, siendo entendible, desde este punto de vista, el escaso peso otorgado a la segregación funeraria.

La idea de un rápido desarrollo de los procesos de islamización en el territorio de la Cora

de depósito-almacén, posiblemente para su reutilización posterior.

16. Desafortunadamente, no contamos con información suficiente procedente de otras necrópolis excavadas en el ámbito comarcal o provincial que permita extrapolar dichas apreciaciones. La necrópolis islámica denominada de "El Camino del Chorrillo", localizada en el término municipal de Paterna del Campo, junto al castillo de Alpízar, es de las pocas que se conocen hasta la fecha en la provincia de Huelva, pero se corresponde con una población prealmohade, posiblemente del siglo XI, enterrada según el ritual coránico (MERCADO *et alii*, 2001). En el entorno del castillo se han documentado además los restos de una *villa rustica* romana que perduró como alquería en época islámica, habiéndose hallado en el mismo lugar una lápida funeraria del siglo VI (PÉREZ, 2004b: p. 95). Igual de interesante resulta la zona conocida con el nombre de "El Perú" en Bollullos par del Condado, donde las evidencias arqueológicas describen una amplia secuencia cultural que abarca desde el siglo IV hasta la Edad Media, comprendiendo un área de hábitat tardo-romano asociada a una necrópolis del siglo VII (GARCÍA, 1997), y una posterior fase islámica almohade constituida por una alquería y su área funeraria (PÉREZ, 2003: p. 172; MALALANA, MORÍN y BARROSO, 2013: p. 343). En ambos casos, la secuencia observada a grandes rasgos bien podría reproducir el modelo que barajamos para contextualizar los restos de La Orden-Seminario.
17. En el ámbito periurbano de Huelva y siguiendo la propuesta de M. Ación que relaciona los topónimos de origen latino con compuestos en *Munt* con el poblamiento muladí, se ha mencionado como indicio de este tipo de poblamiento el topónimo *Munt Lišam, qarya* de la que procedía la familia del polígrafo cordobés Ibn Ḥazm, identificado con el cortijo de Montija próximo a La Orden-Seminario (PÉREZ, 2004c: p. 275).
18. Dicha aseveración se basa en los resultados de los análisis de ADN mitocondrial antiguo, efectuados sobre una amplia muestra de individuos de la necrópolis del yacimiento de Encadenado/El Soto (Madrid), donde se comprueba la existencia de lazos de paren-

de Niebla, unidad administrativa a la que pertenecía el sector del núcleo onubense, se ve de entrada respaldada por el asentamiento de elementos y contingentes árabes-yemeníes en su demarcación desde el momento de la conquista, lo que, siendo estos los principales agentes sociales de la ideología dominante, debió favorecer la introducción de factores propicios a la aceleración del proceso (GARCÍA, 2003: p. 66; CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2006: p. 359)¹⁹. Asimismo, la inhumación de rito cristiano documentada en esta primera fase de la necrópolis nos informa sobre la presencia en la etapa transicional del emirato de grupos mozárabes que conviven, como elementos sociales minoritarios del paisaje humano, en unos contextos de avanzada islamización, constituyendo uno de los pocos testimonios materiales hallados en la provincia de Huelva que avalan y complementan las diversas referencias textuales sobre la permanencia de comunidades cristianas en el territorio onubense con posterioridad a la conquista y hasta fechas tan avanzadas como mediados del siglo XII (GARCÍA, 2003: pp. 68-71)²⁰.

Tras la fase funeraria emiral, se documenta una intensa fase agrícola en este sector del yacimiento que pone de manifiesto la existencia de un cambio en la forma en que se produce la explotación del espacio rural. La unidad estructural documentada con mayor profusión obedece a procesos finales de gestión y control de la producción agraria y consiste en silos excavados directamente en el terreno, con relación de superposición respecto a las tumbas,

cuya cronología situamos en los siglos X y XI en atención a los materiales recuperados en sus rellenos de amortización²¹. El hecho de producirse esta reocupación de la zona sin respetar la integridad del área cementerial parece estar indicándonos que, presumiblemente, existió entre ambos momentos de ocupación un breve paréntesis o episodio de abandono, durante el cual es probable que la necrópolis hubiese perdido cualquier indicio de referencia visual o espacial, quedando finalmente enmascarada en un espacio desarticulado desde el punto de vista de su organización física y funcional.

La ruptura con la forma de poblamiento desarrollada en la fase emiral en La Orden-Seminario debió de producirse como consecuencia del proceso de centralización operado desde el poder omeya para la implantación del Estado califal andalusí en las primeras décadas del siglo X, uno de cuyos efectos fue la pérdida de poder de las élites muladíes locales, que controlaban el medio rural, y la desaparición de los elementos feudales heredados del mundo visigodo que caracterizaban el poblamiento en este medio. Este proceso, que M. Ación Almansa describe como el fracaso del “incastellamento” en su estudio sobre los rebeldes muladíes de Andalucía oriental (ACIÉN, 1998), permitió la emancipación del campesinado dependiente y condujo a la consolidación de la sociedad islámica en la que se impondrán nuevas formas de relaciones productivas en el ámbito de los contextos agrarios²² (GARCÍA, 2003: pp. 84 y 165; PÉREZ, 2004c: p. 280). El hiato de poblamiento que proponemos, y que

tesco entre inhumados de distinto rito, cristiano e islámico (VIGIL-ESCALERA, 2009: p. 99; GUTIÉRREZ, 2012: pp. 196-197).

19. Planteamientos similares han sido valorados para determinar el favorecimiento de la islamización en las poblaciones locales de la Cora de Tudmir, en el sureste de al-Andalus (GUTIÉRREZ, 2007: p. 298).

20. Un testimonio excepcional de la pervivencia del culto cristiano durante el periodo andalusí es la campana mozárabe de bronce con inscripción cúfica hallada en Los Ronzones (Aljaraque) y depositada en el Museo Provincial de Huelva, que evidencia el mantenimiento de los espacios litúrgicos en el medio rural y la presencia de grupos cristianos arabizados hasta el siglo XI (BEDIA, BELTRÁN y LÓPEZ, 1992; MARTÍNEZ, 2014: p. 70). Según el autor árabe al-Ḥimyarī, que maneja fuentes de los siglos XI-XII, existía también en la ciudad de Huelva una gran iglesia muy venerada por sus habitantes debido a que supuestamente albergaba los restos de un apóstol (GARCÍA, 2002: p. 56).

21. En la documentación árabe el concepto de silo corresponde a los vocablos *matmūra* y *ḥufra* y se refieren a estructuras de tipo subterráneo. El geógrafo andalusí Ibn Baṣṣāl especifica que la *ḥufra* debía de ser profunda y alargada para el almacenamiento de cereales (MEOUAK, 2001: pp. 445-446), una morfología que no se observa en La Orden-Seminario.

22. Entre las modalidades contractuales por las que se rige la sociedad agrícola andalusí está el contrato de *aparcería* o *mugārasa*, del que tenemos constancia documental referida a la ciudad de Saltés, situada en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, para la época almorávide, referencia que demuestra la expansión de las formas de producción propiamente musulmanas en el espacio rural onubense (GARCÍA, 2001).

parece detectarse en la secuencia estudiada, habría que relacionarlo por tanto con la caída del modelo hispano-visigodo de explotación del territorio y situarlo en el periodo de las revueltas que derivaron en la primera *fitna* en el Occidente de al-Andalus a finales del siglo IX, que supuso una seria amenaza para la estabilidad y continuidad del Estado omeya de Córdoba²³. La implantación definitiva en al-Andalus durante el califato de un modelo socio-económico estrictamente islámico y urbano derivó hacia una coyuntura de intensificación agrícola, cuyo pilar fundamental se apoyaba en una agricultura extensiva de base cerealista y con gran importancia del olivar. Para algunos investigadores, la continuidad de este contexto, unido a las mejoras en las técnicas de producción y al uso intensivo y racional de la tierra, supuso una verdadera revolución agrícola en el periodo de las taifas (MALALANA, MORÍN y BARROSO, 2013: pp. 337-339).

Si en otras regiones andaluzas se ha valorado la aparición del arcaduz como una manifestación de la adaptación a conjuntos tecnológicos vinculados con agrosistemas de regadío (GUTIÉRREZ, 1996), la ausencia de este particular elemento en La Orden-Seminario podría ofrecernos una lectura en positivo sobre las estrategias de explotación agraria desarrolladas en el ámbito territorial del yacimiento durante los siglos X-XI, las cuales tendrían su expresión más elemental en una agricultura extensiva de secano²⁴. Pese a no contar con la presencia del arcaduz en nuestros registros, el resto de los repertorios cerámicos constituyen valiosos indicadores del amplio grado de asimilación de la cultura islámica por parte de la población indígena, y en definitiva de su completa islamización social. Las nuevas formas culinarias y de servicio de mesa, ya plenamente generalizadas e incorporadas como objetos de uso cotidiano, expresan la asunción

de unos nuevos hábitos alimenticios y la extensión de unos procedimientos artesanales en el tratamiento cerámico (pintura, vidriado) perfectamente instalados en la vida material de las poblaciones califales del entorno rural onubense, un espacio que se nos muestra ya íntimamente interconectado con sistemas de producción y distribución de carácter urbano.

Tras la amortización de los silos y con posterioridad al siglo XI –fecha en la que nos sitúan los materiales más recientes recuperados en algunas de las subestructuras estudiadas– se constituye en las áreas contiguas al conjunto emiral un nuevo espacio funerario, cuyo momento de uso debemos situar en el periodo de dominio de las dinastías norteafricanas en al-Andalus, una etapa caracterizada a nivel ideológico por el rigorismo religioso y por la presión de las autoridades musulmanas sobre las minorías cristiana y judía (GARCÍA, 2004: pp. 40-41). En este sentido, uno de los aspectos relevantes que encontramos en los enterramientos de la fase II es la generalización del ritual funerario de acuerdo con la estricta aplicación de las normas y preceptos coránicos, lo que refleja, en términos de asimilación cultural, la plena islamización religiosa de la población inhumada. La ausencia de superposiciones entre las sepulturas de la última fase con respecto a la anterior, a pesar de la proximidad entre ambas áreas cementeriales, nos hace pensar que la localización del antiguo núcleo funerario habría sido reconocida durante esta fase final y consecuentemente respetada, de ahí que las nuevas sepulturas se instalaran y organizaran en ambas zonas adyacentes a aquél, preservándose incluso la continuidad espacial del conjunto.

El mayor número de sepulturas de la necrópolis de la fase II con respecto a la anterior nos informa, teniendo en cuenta el posible pe-

23. Las fuentes árabes ratifican la importancia y el protagonismo que adquirieron ciertos linajes muladíes onubenses en las sublevaciones contra el Emirato cordobés, los cuales acabaron todos sometidos a la autoridad de Abderramán III (GARCÍA, 2003: pp. 73-82).

24. No es descartable, sin embargo, la existencia de terrenos de huerta y regadío en zonas de vaguada o cursos de agua cercanos, que por el momento no han sido documentados; así lo demuestran los registros palinológicos del horizonte islámico del citado Cabezo de la Almagra, donde los cultivos predominantes del olivo, de la vid y del trigo, éste último en retroceso en relación con la etapa romana, se compaginan con cierta horticultura de ribera (VIDAL *et alii*, 2008: p. 95). Por lo que respecta a la documentación escrita, los textos árabes se hacen eco de la abundancia del olivo y de la vid en el territorio de la Cora de Niebla, al tiempo que señalan la presencia de explotaciones hortícolas en los núcleos urbanos de Huelva y Saltés (GARCÍA, 2002: p. 106; GARCÍA, 2003: pp. 183-184).

riodo de uso de ambas, sobre un presumible incremento demográfico, indicativo de cambios en las estructuras social y productiva, que estaría asociado a la fundación de un núcleo rural de mayor entidad que el heredado de la antigua *villa* o *pagus* hispano-visigodo, el cual se correspondería con una alquería (*qarya*) o aldea, entendida esta como una entidad de poblamiento y de explotación dependiente de un centro urbano o núcleo castrense y base de la fiscalidad del Estado (GUICHARD, 1990-1991: pp. 197, 235). Las fuentes textuales dan cuenta de la abundancia y la importancia de los asentamientos rurales en el contexto de la Tierra Llana onubense y nos muestran una estructura de poblamiento fragmentada y dispersa, cuya expansión y definitiva consolidación parece haberse fraguado entre los siglos XII-XIII según algunas referencias tardías (GARCÍA, 2004: p. 45), un fenómeno que parece confirmarse, pese al estado incipiente de las investigaciones arqueológicas, a partir de los testimonios materiales (PÉREZ, 2013). Esta particularidad del poblamiento rural es extensible a todo el ámbito andalusí y se ha atribuido a la propia estructura clánica o tribal de las comunidades rurales que en momentos de crecimiento demográfico se verían obligadas a segmentarse con el objeto de optimizar los recursos económicos disponibles (GARCÍA, 2004: p. 45).

De otra parte, el estudio antropológico sugiere, al margen de la continuidad del sustrato poblacional autóctono, la existencia de elementos humanos foráneos en los que se observa una cierta influencia de población de origen africano, concretamente negroide o subsahariano, y nos plantea la posibilidad de valorar relaciones de mestizaje entre dichos elementos y el grupo autóctono mayoritario. Todo parece indicar que los individuos detectados se encontraban plenamente integrados en el tejido social de la comunidad, ya en cierto modo diversa, compartiendo el espacio funerario y coexistiendo bajo las mismas con-

diciones de vida, sin que podamos determinar diferencias sociales por cuestiones étnicas²⁵. Los rasgos no métricos observados en un número elevado de individuos testimonian, no obstante, que entre ellos debieron de existir vínculos de parentesco, por lo que podría tratarse de una comunidad en la que un gran número de personas compartían lazos familiares.

Las patologías reconocidas evidencian que la población estudiada pudo dedicarse a una actividad laboral que suponía importantes esfuerzos físicos, siendo compatible con una actividad agrícola continuada o, en cualquier caso, con hábitos posturales relacionados con movimientos forzados y reiterativos. Estas mismas patologías reflejarían asimismo una cierta diferenciación sexual del trabajo, teniendo en cuenta que son los hombres quienes presentan mayores indicadores de sobrecarga de tipo muscular. Otros datos obtenidos del estudio antropológico redundan en la idea de unas condiciones de vida adversas, o relativamente precarias: en algunos casos ponen en evidencia episodios de malnutrición para ciertos individuos, o de manera generalizada, nos informan sobre la dificultad de la población para acceder a una alimentación variada, aspectos ambos que son susceptibles de valorar en términos de desigualdad social. Aun así, se observa cierta evolución positiva con respecto a la fase anterior, dado que existe un mayor número de individuos que alcanzan la madurez.

En resumen, la información obtenida a través del estudio de los vestigios funerarios islámicos y otras estructuras de la fase medieval de la Orden-Seminario pone de manifiesto la continuidad del patrón de asentamiento rural disperso iniciado en época bajoimperial tras el declive de las zonas urbanas, constatado de forma generalizada en la denominada Tierra Llana de Huelva, al tiempo que ofrece datos precisos para el estudio de la evolución de estas poblaciones agrícolas durante el periodo

25. Según las fuentes jurídicas y formularios notariales, la mayor parte de la población negra andalusí (*al-sudan*) era de condición servil. Sin embargo, el derecho *mālikī*, preeminente en al-Andalus, favoreció la manumisión de los esclavos negros y la constitución de matrimonios mixtos, llegando a ejercer éstos, según la documentación escrita, diversas profesiones artesanales en las ciudades de Córdoba y Sevilla. En las cercanías de esta última ciudad, se localizaba una alquería cuyo nombre, *qaryat al-sudan*, revela la importancia de este grupo poblacional en el lugar (TAHIRI, 2003: pp. 47-48).

de dominación musulmana, las cuales experimentan un proceso de islamización religiosa relativamente temprano y poco traumático, similar al que parece deducirse de los registros de algunas de las primeras *maqbaras* peninsulares (SERRANO *et alii*, 2016: p. 307). Dichas manifestaciones suponen un avance sustancial en el conocimiento arqueológico de este período, no solo por lo escaso de las evidencias materiales a nivel provincial, sino por la posibilidad que estas ofrecen para el análisis, en un mismo enclave, de los procesos socioeconómicos y culturales y su evolución en un momento de transición entre el mundo tardorromano y la incipiente ocupación musulmana y posterior islamización del territorio.

Quisiéramos concluir diciendo que el presente trabajo no pretende ser más que una pequeña aportación al conocimiento histórico-arqueológico del periodo medieval en la provincia de Huelva, cuya investigación es por el momento incipiente y fragmentaria. Teniendo en cuenta que algo más de la mitad del yacimiento de La Orden-Seminario se encuentra aún por intervenir, esperamos que futuras investigaciones aporten información suficiente para resolver algunas de las dudas y planteamientos aquí expuestos.

BIBLIOGRAFÍA

Ación Almansa, Manuel (1995): "Materiales e hipótesis para una interpretación del salón de Abd `al-Rahman al-Nasir", *Madinat al-Zahra. El Salón de Abd al-Rahman III*. Córdoba, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 177-195.

Ación Almansa, Manuel (1998): "El final de los elementos feudales de al-Andalus: fracaso del <Incastellamento> e imposición de la sociedad islámica", *L'Incastellamento: actas de las reuniones de Girona (26-27 noviembre 1992) y de Roma (5-7 mayo 1994)*. Roma, CSIC, Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 291-305.

Ación Almansa, Manuel; Castaño Aguilar, José Manuel; Navarro Luengo, Ildefonso; Salado Escaño, Juan Bautista; Vera Reina, Manuel (2003): "Cerámicas tardorromanas y altomedievales en Málaga, Ronda y Morón", *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad, Anejos de Archivo Español de Arqueología*. XXVIII. Madrid, CSIC, 411-454.

Aguilar Moya, Laureano; González Rodríguez, Rosalía; Barrionuevo Contreras, Francisco José (1998): "El asen-

tamiento islámico prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz)", *Spal*. 7. Sevilla, Universidad, 163-173.

Alba CALZADO, Miguel A.; Feijoo Martínez, Santiago (2003): "Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigoda y emiral", *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad, Anejos de Archivo Español de Arqueología*. XXVIII. Madrid, CSIC, 483-504.

Alba Calzado, Miguel A.; Gutiérrez Lloret, Sonia (2008): "Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII-IX)", *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Cádiz, Universidad, 585-613.

Alba Calzado, Miguel A. (2005): "Dos áreas funerarias superpuestas, pagana e islámica, en la zona sur de Mérida", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas 2002*. 8. Mérida, Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, 309-342.

AMO, Mariano del (1976): *Restos materiales de la población romana de Onuba, Huelva Arqueológica II*. Huelva, Diputación Provincial.

Aran Herrera, Alba (2012): "La población de Marroquíes Bajos: reconstrucción de la vida biológica, social y cultural de la necrópolis musulmana de Jaén", *Estrat Crític*. 6. Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 68-84.

Azuar Ruiz, Rafael, coord. (1989): *La Rábida califal de las Dunas de Guardamar (Alicante): cerámica, epigrafía, fauna, malacofauna*. Alicante, Museo Arqueológico.

Batanero Martín, Cristóbal Ignacio; Beltrán Pinzón, José Manuel; Vera Rodríguez, Juan Carlos (2016): "La necrópolis tardoantigua de La Orden-Seminario (Huelva): Rituales funerarios y aspectos antropológicos", *Onoba: revista de Arqueología y Antigüedad*. 4. Huelva, Universidad, 105-126.

Bedia García, Juana; Beltrán Pinzón, José Manuel; López Domínguez, Miguel Ángel (1992): "La campana mozárabe del Museo Provincial de Huelva", *Cuadernos del Suroeste*. 3. Huelva, Museo Provincial, 175-181.

Beltrán Pinzón, José Manuel (2005): "Registros cerámicos de época Taifa en madina labla (Niebla, Huelva): un acercamiento tipológico", *Huelva en su Historia*. 12. Huelva, Universidad, 53-76.

Benabat Hierro, Yolanda; Pérez Macías, Juan Aurelio (2003): "Apuntes sobre el ajuar cerámico del siglo XII en Niebla", *Arqueología Medieval*. 8. Porto, Edições Afrontamento, 119-127.

Bermejo Meléndez, Javier; Campos Carrasco, Juan Manuel (2014): "El mundo tardorromano al occidente del *Conventus Hispalensis*. La transformación y ruptura del modelo clásico", *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Alto-medioevo, Monografías de Arqueología Cordobesa*. 20. Córdoba, Universidad, 283-292.

Bernardes, João Pedro; Viegas, Catarina (2016): "Roman amphora production in the Algarve (Southern Portugal)", *Lusitanian Amphorae: production and distribution*. Oxford, Archaeopress Archaeology, 81-92.

- Cano Piedra, Carlos (1996): *La cerámica verde-manganeso de Madinat al-Zahra*. Granada, Sierra Nevada 95.
- CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel (2005): *Niebla, ciudad tartésica, romana y medieval*. Huelva, Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva.
- Campos Carrasco, Juan Manuel (2009): *Onoba Aestuaria. Una ciudad portuaria en los confines de la Baetica*. Huelva, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura.
- CAMPOS CARRASCO, J. M.; GÓMEZ TOSCANO, F.; PÉREZ MACÍAS, J. A. (2006): *Illipla – Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio*. Huelva, Universidad.
- Carriazo Rubio, Juan Luis (2006): “Noticia decimonónica sobre una necrópolis romana y un tesoro islámico en el Torrejón (Huelva)”, *Aestuaria: revista de investigación*. 9. Huelva, Diputación Provincial, 207-216.
- Casal, M^a. Teresa (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*. Córdoba, Universidad.
- Casal GARCÍA, M^a. Teresa; LEÓN MUÑOZ, Alberto; López, Rosa; Valdivieso Ramos, Ana; Soriano Castro, Patricio José (2006): “Espacio y usos funerarios en la Qurtuba islámica”, *Anales de arqueología cordobesa*. 17, 2. Córdoba, Universidad, 257-290.
- Castillo Armenteros, Juan Carlos; Navarro Pérez, Mercedes; Serrano Peña, José Luis (2011): “Las Maqbaras de Marroquíes Bajos (Jaén) en torno al 711”, *Zona Arqueológica: 711 Arqueología e Historia entre dos mundos*. 15, 1. Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional, 273-291.
- Castillo Galdeano, Francisco; Martínez Madrid, Rafael (1993): “Producciones cerámicas en Bayyana”, *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*. Granada, Universidad, 67-116.
- C.A.T.H.M.A. (1991): “Importations de céramiques communes méditerranéennes dans le midi de la Gaule (Ve-VIII s.)”, *A Cerâmica medieval no Mediterrâneo ocidental*. Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, 27-47.
- Cau Ontiveros, Miguel Ángel (2007): “Mediterranean late roman cooking wares: evidence from the Balearic Islands”, *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean. Archaeology and Archaeometry, BAR International Series*. 1662, 1. Oxford, Archaeopress, 219-246.
- CUESTA-GÓMEZ, J. Fabián; RAMOS, Tiago; PRATA, Sara (2018): “Empezar la casa por el tejado: las cerámicas de cobertura en los contextos altomedievales del territorio de Castelo de Vide (Portugal)”, *Cerámicas altomedievales en Hispania y su entorno (s. V-VIII D.C.)*. Valladolid, Glyphos, 137-158.
- DE MIGUEL IBÁÑEZ, María Paz; FONTECHA MARTÍNEZ, Lara; IZAGIRRE ARRIBALZAGA, Neskuts; RÚA VACA, Concepción de la (2016): “Paleopatología, ADN y diferenciación social en la maqbara de Pamplona: límites y posibilidades”, *Demografía, paleopatologías y desigualdad social en el noroeste peninsular en época medieval*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 163-181.
- Delgado Aguilar, Salvador (2016): *Onoba Aestuaria*, Memoria para optar al grado de doctor, bajo la dirección de los doctores Juan Manuel Campos Carrasco y Nuria de la O Vidal Teruel. Huelva, Universidad, Departamento de Historia I.
- Delgado Molina, Pedro Ángel (2006): “Excavación de un área funeraria cristiana en época andalusí”, *Mérida. Excavaciones Arqueológicas 2003*. 9. Mérida, Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, 285-312.
- Díaz, Eduardo (1921): “Herba, ciudad de Tartesos”, *Vell i Nou: revista d'art*. 18. Barcelona, 194-199.
- DU SOUICH, Philippe; RUIZ, Luis (1996): “¿Había negroides en La Torrecilla?”, *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*. 16-17. Barcelona, Universidad, Facultad de Geografía e Historia, 295-297.
- Fernández Guirado, M^a. Inés (1995): “La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga)”, *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga, Universidad, 37-69.
- Fernández Rodríguez, Luis-Efrén; Salado Escaño, Juan Bautista; Suárez Padilla, José (2001): “Una nueva necrópolis hispanomusulmana de ámbito rural en el entorno de la Sierra de la Utrera (Málaga)”, *Cilniana. Revista de la Asociación Cilniana para la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural*. 14. Marbella, Asociación Cilniana para la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural, 73-86.
- Foy, D.; Picon, M.; Vichy, M.; Thirion-Merle, V. (2003): “Caractérisation des verres de la fin de l'Antiquité en Méditerranée occidentale: l'émergence de nouveaux courants commerciaux”, *Échanges et commerce du verre dans le monde antique: Actes du colloque de l'Association Française pour l'Archéologie du Verre, Aix-en-Provence et Marseille, 7-9 juin 2001*. Montagnac, Monique Mergoil, 41-78.
- Fuertes Santos, M^a del Camino (2000): “La evolución de la cerámica medieval de Cercadilla, Córdoba. Estado de la cuestión”, *Anales de Arqueología Cordobesa*. 11. Córdoba, Universidad, 217-232.
- Fuertes Santos, M^a. del Camino; González Virseda, Marina Leonor (1996): “Materiales de época emiral”, *El criptopórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*. Sevilla, Junta de Andalucía, 119-185.
- Fuertes Santos, M^a. del Camino; Hidalgo Prieto, Rafael (2003): “Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Córdoba”, *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad. Anejos de Archivo Español de Arqueología*. XXVIII. Madrid, CSIC, 505-540.
- Fulford, Michael Gordon; Peacock, David P. S. (1984): *Excavations at Carthage: The British Mission I.2, The Avenue du President Habib Bourguiba, Salammbô. The pottery and other ceramic objects from the site*. Sheffield, The British Academy.
- García González, Francisco Manuel (1997): “Intervención arqueológica de urgencia en la necrópolis de El Lomo. Bollullos Par del Condado (Huelva)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1993, III Actividades de Urgencia*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, 290-296.

- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro (2001): "Una fetua de época Almorávide sobre un pleito surgido en Saltés", *Huelva en su Historia*. 8. Huelva, Universidad, 391-401.
- García Sanjuán, Alejandro (2002): *La Huelva islámica, una ciudad del occidente de Al-Andalus (siglos VIII-XIII)*. Sevilla, Universidad, Ateneo de Sevilla.
- García Sanjuán, Alejandro (2003): *Evolución histórica y poblamiento del territorio onubense durante la época andalusí (siglos VIII-XIII)*. Huelva, Universidad.
- García Sanjuán, Alejandro (2004): "Huelva almohade en las fuentes escritas", *Los Almohades: su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Relaciones Institucionales, 35-55.
- Gómez de la Torre-Verdejo, Amaya (2011): "La producción de vidrio en época visigoda: el taller de Recópolis", *Zona Arqueológica: 711 Arqueología e Historia entre dos mundos*. 15, I. Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional, 257-280.
- Gómez Toscano, Francisco; Campos Carrasco, Juan Manuel (2001): *Arqueología en la ciudad de Huelva (1996-2000)*. Huelva, Universidad.
- González Fernández, Julián (2004): "Inscripciones cristianas de Bonares", *Los Bojeos de Bonares y el Obispado visigodo de Niebla*. Huelva, Diputación Provincial, 59-71.
- González González, Borja; Linares Catela, José Antonio; Vera Rodríguez, Juan Carlos; González Batanero, Diego (2008): "Depotfund Zylinderförmiger Idole des 3 jts. v. chr. aus La Orden-Seminario (prov. Huelva)", *Madrid der Mitteilungen*. 49. Madrid, Deutsches Archäologisches Institut, 1-28.
- GONZALO, J.; TRANCHO, G. J.; ROBLEDO, B. (2003): "Modificaciones intencionales de la corona dental: la mutilación dentaria", *¿Dónde estamos? Pasado, presente y futuro de la paleopatología*. *Actas del VI Congreso Nacional de Paleopatología, (Madrid 13 al 16 de septiembre de 2001)*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Asociación Española de Paleopatología, 359-366.
- Grilo, Carolina; Gómez Martínez, Susana; Marques, João Antonio (2015): "Alqueva entre Roma e o Islão: o povoamento rural na Antiguidade Tardia e no início da Época Islâmica", *O sudoeste peninsular entre Roma e o Islão. Southwestern iberian peninsula between Rome and Islam*. Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, 188-243.
- Guichard, Pierre (1990-1991): *Les Musulmans de Valence et la Reconquête (XIe-XIIIe siècles)*. Damasco, Institut Français, 2 vols.
- Gutiérrez Lloret, Sonia (1986): "Cerámicas comunes altomedievales: contribución al estudio del tránsito de la antigüedad al mundo paleoislámico en las comarcas meridionales del País Valenciano", *Lucentum*. 5. Alicante, Universidad, 147-167.
- Gutiérrez Lloret, Sonia (1993): "La cerámica paleoandalusí del sureste peninsular (Tudmir): producción y distribución (siglos VII al X)", *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus: primer encuentro de Arqueología y Patrimonio*. Granada, Universidad, 37-65.
- Gutiérrez Lloret, Sonia (1996): "El aprovechamiento agrícola de las zonas húmedas: la introducción del arcaduz en el sureste de al-Andalus (siglos VIII y IX)", *Arqueología y territorio medieval*. 3. Jaén, Universidad, 7-19.
- Gutiérrez Lloret, Sonia (2007): "La islamización de Tudmir: balances y perspectivas", *Villes et campagnes de Tarraco-naise et d'al-Andalus (VIe-XIe siècles): la transition*. París, Centre National de la Recherche Scientifique, 275-318.
- Gutiérrez Lloret, Sonia (2012): "El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Andalus", *Zona Arqueológica: 711 Arqueología e Historia entre dos mundos*. 15, I. Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional, 190-210.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (2013): "De Teodomiro a Tudmir. Los primeros tiempos desde la arqueología (s. VII-IX)", *De Mahoma a Carlomagno: los primeros tiempos (siglos VII-IX), XXXIX Semana de Estudios Medievales, Estella, 17-20 de julio de 2012*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 229-283.
- Jiménez Martín, Alfonso (1991): "La qibla extraviada", *Cuadernos de Madinat al-Zahra: Revista de difusión científica del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra*. 3. Córdoba, Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, 189-209.
- López Flores, Inmaculada (2006): *Informe Antropológico de los restos procedentes de la Intervención Arqueológica Sector 8 (Seminario) de Huelva 2005*. Huelva. Inédito.
- López Flores, Inmaculada (2009): *Base de datos antropológica PP8 "Seminario" Huelva*. Huelva. Inédito.
- López Quiroga, Jorge (2010): *Arqueología del mundo funerario en la Península Ibérica (siglos V-X)*. Madrid, Ergástula.
- Macías I Solé, Josep María (2003): "Cerámicas tardorromanas de Tarragona: economía de mercado versus autarquía", *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad. Anejos de Archivo Español de Arqueología*. XXVIII. Madrid, CSIC, 21-39.
- Maestre Borge, Cinta (2012): "La cerámica común tardía en Sevilla (siglos IV-VI)", *Cerámicas hispanorromanas II: producciones regionales*. Cádiz, Universidad, 487-510.
- Maestre Borge, Cinta; García Vargas, Enrique; Vázquez Paz, Jacobo; García García, Miguel Ángel (2010): "Contextos de mediados del siglo VI d.C. procedentes de la colmatación de una cisterna romana de Hispalis (Sevilla, España)", *LRCW3. Late Roman coarse wares, cooking wares and amphorae in the Mediterranean. Archaeology and archaeometry. Comparison between western and eastern Mediterranean, BAR International Series*. 2185, I. Oxford, Archaeopress, 183-192.
- Malalana Ureña, Antonio; Morín de Pablos, Jorge; Barroso Cabrera, Rafael (2013): "Acerca de la funcionalidad de los denominados silos-basureros: una propuesta metodológica para el estudio de la agricultura andalusí en época califal y taifa", *Archeologia Medievale*. XL. All'Insegna del Giglio, 337-352.

- Martínez Núñez, M^a. Antonia (2014). “Las fuentes epigráficas. Siglos IX-X”, *Jábega*. 105. Málaga, Diputación Provincial, 59-73.
- Mattei, Luca (2014): “Poblado y necrópolis mozárabe del conjunto arqueológico de Tózar. Un proyecto de investigación y puesta en valor”, *Debates de Arqueología Medieval*. 4. Granada, Universidad, 181-196.
- Mayet, Françoise; Tavares da Silva, Carlos (2016): “Roman amphora in the lower Sado region”, *Lusitanian amphorae: production and distribution*. Oxford, Archaeopress Archaeology, 59-71.
- Meouak, Mohamed (2001): “Graneros y silos en las fuentes árabes del occidente islámico medieval”, *Anaquel de estudios árabes*. 12. Madrid, Universidad Complutense, 443-448.
- Mercado Hervás, Laura; Caravaca Rodríguez, Carmen; Paz Jorva, Manuel Jesús; Gasent Ramírez, Rosario (2001): “La necrópolis hispano-musulmana de El Camino del Chorrito, Paterna del Campo, Huelva”, *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1998, III Actividades de Urgencia, vol. 1*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 388-393.
- Moreno Garrido, M^a. Jesús (1987): “La cerámica de cuerda seca peninsular: origen y dispersión”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. III. Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, 33-42.
- Motos Guirao, Encarnación (1993): “La cerámica altomedieval de El Castillón (Montefrío, Granada)”, *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*. Granada, Universidad, 207-237.
- O’ Kelly Sendrós, Jessica (2012): “Las ánforas onubenses de época tardorromana”, *Cerámicas hispanorromanas II: producciones regionales*. Cádiz, Universidad, 279-295.
- Olmo Enciso, Lauro (1986a): “Cerámica común de época hispanomusulmana en Niebla”, *II Coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental*. Madrid, Ministerio de Cultura, Subdirección General de Arqueología y Etnología, 135-139.
- Olmo Enciso, Lauro (1986b): “Nuevos datos para el estudio del asentamiento hispanomusulmán de Mesas de Asta (Jerez de la Frontera. Cádiz)”, *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. IV. Zaragoza, Asociación Española de Arqueología Medieval, 229-242.
- Pérez Alvarado, Sonia (2003): *Las Cerámicas omeyas de Marroquíes Bajos (Jaén): un indicador arqueológico del proceso de islamización*. Jaén, Universidad.
- Pérez Macías, Juan Aurelio (2003): “La alquería de Los Parrales (San Juan del Puerto, Huelva)”, *Huelva en su Historia*. 10. Huelva, Universidad, 169-176.
- Pérez Macías, Juan Aurelio (2004a): “Los Bojeos”, *Los Bojeos de Bonares y el Obispado visigodo de Niebla*. Huelva, Diputación Provincial, 11-58.
- Pérez Macías, Juan Aurelio (2004b): “Arqueología del Cristianismo primitivo en Huelva”, *Ave verum corpus. Cristo eucaristía en el arte onubense*. Córdoba, Cajasur, 79-107.
- Pérez Macías, Juan Aurelio (2004c): “Poblamiento y explotación en el Suroeste de al-Andalus”, *Paisaje y naturaleza en al-Andalus*. Granada, Fundación El Legado Andalusi, 269-290.
- Pérez Macías, Juan Aurelio (2013): “El asentamiento rural almohade de la Alquería (Hinojos, Huelva)”, *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Villafranca de los Barros, Ayuntamiento, 2053-2072.
- Pérez Macías, Juan Aurelio; Vidal Teruel, Nuria de la O; De Haro Ordóñez, Jesús (2001): “Intervención arqueológica de urgencia en la barriada de La Orden (Huelva)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1998, III Actividades de Urgencia, vol. 1*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 377-380.
- Polo Cerdá, Manuel; López Florez, Inmaculada (2009): “Encondromas en tres necrópolis del Levante y Sur peninsular”, *Investigaciones Histórico-Médicas sobre salud y enfermedad en el pasado, Actas del IX Congreso Nacional de Paleopatología Morella (Castelló)*, 26-29 septiembre de 2007. Valencia, Grupo Paleolab & Sociedad Española de Paleopatología, 319-324.
- Poveda Navarro, Antonio M.; Peidro Blances, Jesús (2007): “Cerámicas tardorromanas y altomedievales en el Monastil (Ello), Elda, Alicante”, *Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval*. Salobreña, Alhulia, 319-355.
- Pozo Martínez, Indalecio; Hernández Carrión, Emiliano (1999): “El conjunto arqueológico de la Rinconada de Olivares, Jumilla”, *Memorias de Arqueología 1994*. 9. Murcia, Instituto de Patrimonio Histórico, Editora regional de Murcia, 416-429.
- Ramos, Ana Cristina; Laço, Teresa.; Almeida, Rui; Viégas, Catarina (2007): “Les céramiques communes du Vie siècle du complexe industriel de salaisons de poissons de Lagos (Portugal)”, *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean. Archaeology and Archaeometry, BAR International Series*. 1662, I. Oxford, Archaeopress, 85-97.
- Retuerce Velasco, Manuel (1998): *La cerámica andalusí de la Meseta*. Madrid, Marcial Pons, 2 vols.
- Reynolds, Paul (1985): “Cerámica tardorromana modelada a mano de carácter local, regional y de importación en la provincia de Alicante”, *Lucentum*. IV. Alicante, Universidad, 245-267.
- Rius, Monica (2000): *La Alquibla en al-Andalus y al-Magrib al-Aqsà*. Anuari de Filologia (Universitat de Barcelona) XXI (1998-99) B-3. Barcelona, Institut “Millás Vallicrosa” d’Historia de la Ciencia Arab.
- Roig Buxó, Jordi (2011): “Formas de poblamiento rural y producciones cerámicas en torno al 711: documentación arqueológica del área catalana”, *Zona Arqueológica: 711 Arqueología e Historia entre dos mundos*. 15, II. Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional, 119-144.
- Roig Buxó, Jordi (2015): “Necrópolis de época visigoda, ajuares funerarios y depósitos humanos anómalos de los s. V-VIII en la Tarraconense oriental (Cataluña): ¿indicadores de “etnicidad” y/o nivel económico? e indicios arqueológicos de desigualdad y exclusión social”, *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*. Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 334-393.
- ROMÁN MUÑOZ, Carmen María (2013): “Análisis antropológico de un grupo poblacional que vivió en Madinat

- Ilbira”, *Arqueología y Territorio*. 10. Granada, Universidad, 141-159.
- Rosselló Bordoy, Guillermo (1978): *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*. Palma de Mallorca, Diputación Provincial de Baleares.
- Ruiz Acevedo, Juan Manuel (1998): *Las vías romanas en la provincia de Huelva*. Huelva, Diputación Provincial.
- Ruiz Nieto, Eduardo (2001): “Representaciones antropomórficas hispanomusulmanas sobre hueso”, *Anales de Arqueología Cordobesa*. 12. Córdoba, Universidad, 385-396.
- Sánchez Pravia, José; Gallego Gallardo, Juana; Bernal Pascual, Francisca (1987): “Una necrópolis musulmana en el Cabezo del Aljezar (Ricote, Murcia)”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. III. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 149-156.
- Sánchez Sánchez-moreno, Vicente M.; Galindo San José, Lorenzo (2006): “Cabañas con cubierta de teja en el yacimiento arqueológico de *Frontera de Portugal*”, *Zona Arqueológica: La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid. La ciudad y el campo*. 8, I. Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional, 471-478.
- SERRANO HERRERO, Elena; TORRA PÉREZ, Mar; CATALÁN RAMOS, Raúl; VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2016): “La cerámica de los siglos VIII-IX en Madrid, Toledo y Guadalajara”, *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 279-313.
- Serrano Peña, José Luis; Castillo Armenteros, Juan Carlos (2000): “Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas”, *Arqueología y territorio medieval*. 7. Jaén, Universidad, 93-120.
- Suárez Padilla, José; Navarro Luengo, Ildefonso; Soto Iborra, Antonio; Fernández Rodríguez, Luis Efién; Santamaría García, José Antonio; Sánchez Herrera, José Manuel (1999): “La excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento de La Caserona. Cortijo de San Eugenio (Teba, Málaga). C-341, Ardales-Campillos. PK 11,680”, *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1995, III Actividades de Urgencia*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 430-438.
- TAHIRI, Ahmed (2003): *Las clases populares en al-Andalus*. Málaga, Editorial Sarriá.
- TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2016): “Construyendo la casa por los cimientos: consideraciones acerca de la cerámica de la primera Alta Edad Media en la parte central de la cuenca del Duero”, *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 229-254.
- Tendero Porras, Eva; Gilbert Mas, Antonio; Olcina Doménech, Manuel (2007): *La maqbara del Tossal de Manises (Alicante)*. Alicante, Museo Arqueológico Provincial, 2 Vols.
- TENTE, Catarina; DE MAN, Adriaan (2016): “Um rio, dois territórios no centro de Portugal. A produção cerâmica no vale do Mondego – os casos do espaço rural do Alto Mondego e de Conimbriga”, *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 43-68.
- Vallejo Triano, Antonio; Escudero Aranda, José (1999): “Aportaciones para una tipología de la cerámica común califal de Madinat al-Zahra”, *Arqueología y Territorio Medieval*. 6. Jaén, Universidad, 133-176.
- Vera Rodríguez, Juan Carlos; Linares Catela, José Antonio; Armenteros Lojo, M^a. José; González Batanero, Diego (2010): “Depósitos de ídolos en el poblado de La Orden-Seminario de Huelva: Espacios rituales en contexto habitacional”, *Ojos que nunca se cierran. Ídolos en las primeras sociedades campesinas*. Madrid, Ministerio de Cultura, 199-242.
- Vidal TERUEL, Nuria de la O; Gómez RODRÍGUEZ, Águeda; Campos CARRASCO, Juan Manuel (2003): “El entorno rural del núcleo urbano de Huelva en la Antigüedad y la Edad Media: la villa de La Almagra”, *Bolskan: Revista de arqueología del Instituto de Estudios Altoaragoneses*. 20. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 325-333.
- Vidal Teruel, Nuria de la O; Campos Carrasco, Juan Manuel; Gómez Rodríguez, Águeda; Sánchez Hernando, Luis Javier (2008): “Arqueología rural islámica en Huelva: la alquería de la Almagra”, *Arqueología medieval*. 10. Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, 65-104.
- Vidal Teruel, Nuria de la O; Campos Carrasco, Juan Manuel; Gómez Rodríguez, Águeda; Sánchez Hernando, Luis Javier (2013): “El mundo rural en el entorno de Huelva desde la Antigüedad hasta el mundo contemporáneo: el cabezo de la Almagra”, *Arqueología en la provincia de Huelva: homenaje a Francisco Javier Rastrojo Lunar*. Huelva, Universidad, 176-205.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso (2003): “Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid”, *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad, Anejos de Archivo Español de Arqueología*. XXVIII. Madrid, CSIC, 371-387.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso (2013): “Comunidad política aldeana y exclusión. Una revisión de las formas de inhumación altomedievales (ss. V-VIII d.C.)”, *Reti Medievali Rivista*. 14, 1. Firenze, Firenze University Press, 3-42.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso (2009): “Sepulturas, huertos y radiocarbono (siglos VIII-XIII D.C.). El proceso de islamización en el medio rural del centro peninsular y otras cuestiones”, *Studia historica. Historia medieval*. 27. Salamanca, Universidad, 97-118.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso (2015): “La identidad de la comunidad local y las afiliaciones individuales en necrópolis de la Alta Edad Media (400-900 AD)”, *Identidad y etnicidad en Hispania: propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 249-274.

Jarritos metálicos con tapadera y asa acodada de Al-Andalus (siglos XII-XIII d.C.)

Metalic ewers with lid and angled hand from Al-Andalus (12-13th centuries)

Rafael Azuar Ruiz¹

RESUMEN

Presentamos el inventario y estudio de los jarritos con tapadera aparecidos en al-Andalus. Son de tipo piriforme con asa acodada y tapadera, y tienen un característico collar abultado en sus cuellos. Sus cuerpos están facetados verticalmente o con una decoración incisa elipsoidal. Sus precedentes son los jarritos fatimíes de tradición copta, de los siglos X-XI y son una muestra de la metalistería andalusí de los siglos XII-XIII.

Palabras clave: Islámico, Almorávide, Almohade, Fatimí, Córdoba

ABSTRACT

We present the inventory and study of the ewers with lid found in al-Andalus. These ewers are piriform type with angled handle and lid, and has the collar moulding in their necks. Their bodies are faceted vertically or with an ellipsoidal incised decoration. Its precedents are the Fatimid ewers from Coptic tradition, of the centuries X-XI, and are a sample of the Andalusian metalwork from the XII-XIII centuries.

Key words: Islamic, Almoravid, Almohad, Fatimid, Córdoba

*A Juan Zozaya
por descubrirme el mundo de la
metalistería andalusí*

Han transcurrido setenta años desde que Pedro de Palol Salellas publicara su estudio monográfico sobre los *Bronces hispano-visigodos de origen mediterráneo: Jarritos y patenas litúrgicas*, en el que, como continuación o epílogo de los jarritos visigodos, incluyó un apartado dedicado a los “Jarros califales de origen copto” (PALOL, 1950:82-84), en cuyo título se explicita su propuesta cronológica para estos jarritos como califales o del siglo X y con precedentes formales en el arte copto de Egipto. En el mismo texto y en su nota nº 3 agradece la colaboración y la información aportada por D. Manuel Gómez-Moreno quien le había permitido consultar el capítulo que había escrito sobre el “Arte Califal” para el tercer volumen del *Ars Hispaniae*. Sin embargo y sorprendentemente, en el texto publicado no aparecía referencia alguna a estos jarritos de bronce (GÓMEZ-MORENO, 1951). Sería más tarde cuando Leopoldo Torres Balbás incluyó estos jarritos

en el capítulo dedicado al “Arte Hispanomusulmán hasta la caída del califato de Córdoba” de la *España Musulmana*, aparecido en 1957 (TORRES, 1987:762-764). Desde entonces y hasta ahora estos jarritos no han merecido el interés de los investigadores españoles.

I. JARRITOS CON TAPADERA Y ASA ACODADA DE AL-ANDALUS

El inventario y listado que presentamos asciende a un total de siete jarritos, dos más de los publicados en su día por Pedro de Palol (1950: 82-84) en cuyo mencionado estudio recogía y aportaba información sobre cuatro ejemplares de origen Peninsular y otro procedente de Baleares. Los ejemplares son los siguientes:

I.1. Jarrito de la colección Manuel Gómez-Moreno

Su base es plana con estrechamiento en su pie que marca su forma “bulbiforme”², cuerpo

1. MARQ. Museo Arqueológico de Alicante

2. Término no recogido en el diccionario de la RAE, pero utilizado por Pedro de Palol para describir la forma genérica de estos jarritos



Figura 1. Jarrito de la colección de M. Gómez-Moreno (reproducción de la Lm. LIII, del catálogo de la Exposición Antológica del Tesoro Documental, Bibliográfico y Arqueológico de España, Madrid (1959: 107, nº 146).

decorado con estrías incisas acanaladas elipsoides, cuello cilíndrico, estrecho, alto y facetado con un anillo engrosado en su parte alta. Se remata con un borde abierto y boca almenadrada. Su tapadera se sujeta al asa por medio de una charnela y con un botón de remate en su parte superior. El asa presenta un codo más marcado en su arranque. Continúa en perfil en “s”, de sección ligeramente romboidal, con

asidero prismático en su parte inferior con decoración serpenteante o de cinco círculos enlazados y en relieve. En el arranque de la curva del asa existe un pequeño bulbo y en su parte superior se desarrolla un apéndice, a modo de ave, de cabeza esférica rematada con un botón (PALOL, 1950: 82-3, Lm. XLII-2) (fig. 1).

La pieza no fue publicada por M. Gómez-Moreno aunque sí la donó al Museo Arqueológico Provincial de Granada en 1952, como dejó testimonio su directora Joaquina Eguaras en las *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, en donde aparece como la número 22 de la lista de las piezas visigodas donadas (1952-1953: 46, Lm. XII). Posteriormente, en 1959, fue exhibida en la *Exposición Antológica del Tesoro Documental, Bibliográfico y Arqueológico de España*, organizada en conmemoración del centenario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en Madrid, en la que aparece como un “Jarro de Bronce” de Arte Califal (S. X) y depositado en el Museo Arqueológico Provincial de Granada, con nº Inv. 4430, de una altura total de 20,5 cm (Madrid, 1959: 107, nº 146, Lm. LIII). Revisando la ficha proporcionada por la dirección del Museo³ se comprueba que este número es el registro de entrada en propiedad del museo, mientras que el número de inventario general es el 2796. Así también, las dimensiones del jarrito son 17 cm de altura, desde su base al botón de su tapadera, diámetro de su base 6,2 cm y del cuerpo 6,8 cm.

I.2. Jarrito de Alcolea, Córdoba (fig. 2)

La otra pieza que recoge es un jarrito de un tamaño inferior, de forma similar o idéntica, es decir base plana, con estrechamiento en su pie, cuerpo globular o “bulbiforme” con decoración incisa de estrías acanaladas elipsoides, cuello cilíndrico, estrecho, alto y facetado, con collar abultado en su parte alta. A diferencia del anterior, su borde está soldado a la tapadera, adquiriendo la forma de una cabeza de ave

(PALOL, 1950:82).

3. Agradecemos al director del museo, Isidro Toro Moyano, el habernos facilitado copia de la ficha original debida a D^a Joaquina Eguaras, así como los datos necesarios sobre la pieza.



Figura 2. Jarrito de Alcolea (Museo Arqueológico y Etnográfico de Córdoba. Archivo Fotográfico).

con dos ojos u orificios laterales. Por el contrario, el desarrollo del asa es similar, así como el tratamiento de sus apéndices y remate “aviforme”⁴ (PALOL, 1950:83, Lm.: XLII-1). Su fotografía fue publicada, sin comentario en el texto, por L. Torres Balbás en 1957 (1987:763, f. 621). El jarrito, según información facilitada por la directora del museo⁵, ingresó en el Museo Arqueológico y Etnográfico de Córdoba en el año 1941, adquirido a D. Juan Rodríguez Mora por 25 pts., quién aseguró apareció en “Huerta Alcolea”, Córdoba. Sus dimensiones son altura 10,5 cm y con el asa 14,2 cm, diámetro de la base 3,9 cm y del cuerpo 4,8 cm. Número de inventario CE007413. Se encuentra en mal estado de conservación.

1.3. Asa del Instituto Valencia de Don Juan (fig. 3)

Procedente de Segura de la Sierra (Jaén) y comprada en 1945 (NEBRED, 2017: 609) es el asa conservada y expuesta en la colección del Instituto Valencia de Don Juan de Madrid⁶, con nº inv. 3089, cuyas dimensiones son 15,5 cm de altura, 6 cm de ancha y una sección de 1,8 cm. Su tapa es de 4,8 cm de diámetro de base y 2,8 cm de altura. El asa es similar a las de las piezas anteriormente descritas, supera en altura al remate de la tapadera, pero con la diferencia de que al llegar el asa al borde del jarro, no finaliza, sino que continúa hacia abajo en un remate floral de dos hojas divergentes, de la que la inferior queda soldada al asa a la altura del inicio de su curva superior, en la que el apéndice “aviforme” presenta un cuerpo apenas diferenciado del asa y . conserva su cabeza totalmente esférica sin botón en su parte superior. Sobre este objeto nos dice que fue



Figura 3. Asa de jarrito proveniente de Segura de la Sierra (Jaén) (Instituto Valencia de Don Juan. Archivo Fotográfico).

El asa es similar a las de las piezas anteriormente descritas, supera en altura al remate de la tapadera, pero con la diferencia de que al llegar el asa al borde del jarro, no finaliza, sino que continúa hacia abajo en un remate floral de dos hojas divergentes, de la que la inferior queda soldada al asa a la altura del inicio de su curva superior, en la que el apéndice “aviforme” presenta un cuerpo apenas diferenciado del asa y . conserva su cabeza totalmente esférica sin botón en su parte superior. Sobre este objeto nos dice que fue

4. Término no recogido en el diccionario de la RAE, pero que utilizaremos para referirnos a los remates o adornos con forma de ave.

5. Agradecemos las facilidades y la información aportada por su directora M^a Dolores Baena sobre este jarrito de Alcolea y sobre el hallado en el conjunto de objetos metálicos de la plazuela de Chirinos de Córdoba, así como el facilitarnos y autorizarnos la edición de las fotos.

6. Agradecemos las facilidades, información y fotografías aportadas por su directora Cristina Partearroyo.

“hallado con cerámica de los siglos X-XI” (PALOL, 1950: 83, Lm. XLII-3). Su foto fue publicada sin comentario de texto alguno por L. Torres Balbás en 1957 (1987:764, f. 622).

I.4. Jarrito de la Sociedad Arqueológica Luliana (fig.4)

De procedencia insular es este jarrito hallado en la partida de “Honor/Onor” de Bunyola, en la isla de Mallorca, de la que nos dice apareció junto a un candelabro de bronce de doble piqueta y de asa con decoración calada de tipo vegetal. Ambas piezas se conservaban en la Sociedad Arqueológica Luliana de Palma de Mallorca (PALOL, 1950: 83, Lm. XLI-3), de donde por desgracia fue robado a finales de los años sesenta y en la actualidad se desconoce su paradero⁷. El jarrito desaparecido presenta unas características tipológicas muy similares a los descritos, como el cuerpo “bulbiforme” con estrías acanaladas elipsoides, cuello alto, estrecho y facetado y con anillo a modo de collar abultado. Su borde es abierto y de boca almendrada. Sin embargo, posee algunas diferencias evidentes: su base no es tan estrecha, con un perfil más sinuoso con su cuerpo, su tapadera es más de casquete esférico y, sobre todo, su asa es más estilizada, con codo menos marcado, sin decoración en su desarrollo y le falta en su hombro el característico apéndice en forma de ave, aunque se aprecia la huella de su arranque. La altura del asa no supera la de la tapadera del jarrito.

Este conjunto fue publicado posteriormente por G. Rosselló quien nos aporta la información del hallazgo producido entre los años 1940-1945 en la mencionada población y adquirido posteriormente por la Sociedad. Del jarrito nos dice que figura en la colección con el nº inv. 1428 y es de 18 cm de altura, comparándolo formalmente con el jarrito de Alcolea del Museo de Córdoba y con el asa del Instituto Valencia de Don Juan, sin hacer referencia bibliográfica alguna (ROSSELLÓ, 1962: 231-2, Lams. 1- 2 a 4).

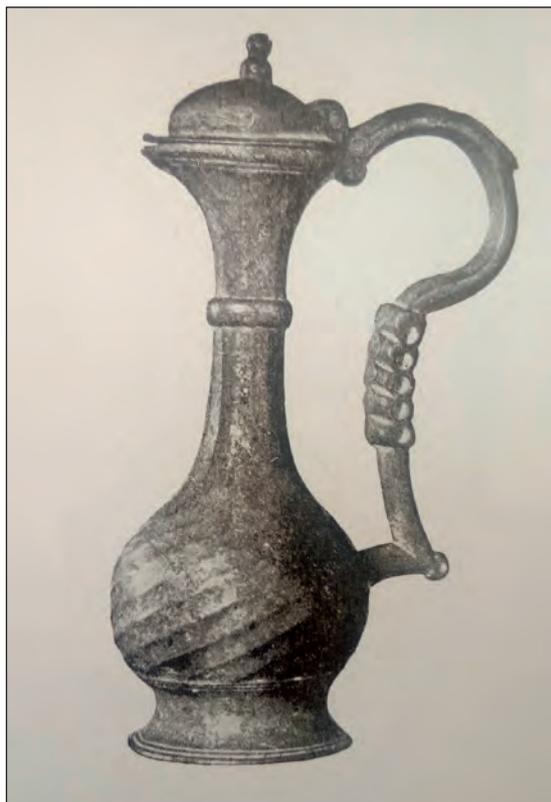


Figura 4. Jarrito desaparecido de la Sociedad Arqueológica Luliana y reproducido de la obra de Pedro de Palol (1950: 83, Lm. XLI-3).

I.5. Jarrito de Valladolid

Por último y fuera de este grupo de jarritos considerados como califales, Pedro de Palol, a sugerencia de Manuel Gómez-Moreno y de E. Camps Cazorla, hace referencia y describe un ejemplar cuya forma, al separarse de la de los hispano-visigodos, la engloba en un tipo VI, conformado por jarritos que “no son otra cosa que obras de fantasía”, según sus palabras (PALOL, 1950: 80); opinión que cambiará radicalmente al conocer el ejemplar de la Plazuela de Chirinos (PALOL, 1961-1962: 708), como veremos más tarde. La pieza es la número 36 de su listado y es un jarrito de perfil piriforme, pie de copa compacto pero, a diferencia de los anteriores, su cuerpo presenta un tratamiento facetado desde la parte media del cuerpo hasta el borde de su boca con estrechamiento para

7. Información confirmada por el director del museo de Mallorca, Bertomeu Salvá Simonet y por la conservadora del mismo Rosa María Fiol, así como por el mismo Guillermo Rosselló, a los que agradezco su colaboración.

facilitar el vertido de su contenido; presentando el característico anillo engrosado en el cuello. En la parte medial del cuerpo se conserva la marca de la soldadura del asa que falta y en el borde del jarrito, frente a su pico vertedor, se aprecia la huella del engarce del asa, la cual podría portar una posible tapadera. Se desconoce su procedencia, aunque se encontraba en el Museo Arqueológico Nacional en poder de la Junta del Tesoro Artístico Nacional con nº inv. 1469 hasta que fue devuelto a su propietario (PALOL, 1950: 80, Lm. XL, 2). Según el catálogo del Museo de Valladolid ingresó en el museo en el año 1941 procedente del servicio de Defensa del Patrimonio Artístico. Sus dimensiones son: altura 10,2 cm; diám. bs. 5,3 cm y de borde 5 cm. Su número de inventario es MAVA 9927 y está catalogado como califal de los siglos IX-XI (DELIBES; PÉREZ; WATTENBERG, 1996: 169). Se exhibió en la exposición organizada sobre *El Cid, del hombre a la leyenda* [Burgos, 2007] (PÉREZ, 2007:86) y posteriormente en la *In principio erat verbum. El Reino de León y sus beatos* [León, 2010] (GONZÁLEZ, 2010) con la misma atribución cronológica y cultural.

I.6. Jarrito de la Plazuela de Chirinos de Córdoba (fig. 5)

A escasos años de la publicación de estos jarritos (PALOL, 1950), se produjo en 1956 el extraordinario hallazgo arqueológico en la Plazuela de Chirinos de Córdoba, en el interior de su antigua medina y a unos tres metros de profundidad, de un conjunto compuesto por 13 piezas de bronce o latón que fue adquirido por el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba y dado a conocer por su director Samuel de los Santos Jener en las *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales* (1955-7) y posteriormente en la revista *Al-Mulk* de Córdoba en el año 1961, aunque el texto lo había enviado en 1956 (1961-1962). En el conjunto se hallaron dos jarros de los que uno de ellos – el más pequeño- corresponde al tipo de nuestro estudio. Es la pieza número 9 del listado publicado, del que dice lo siguiente: “Jarrita de latón, fundida en forma de *oinochoe*. Tiene un asa en forma de ese adornada con dos esferillas. La boca es trilobulada, para verter. La decora-



Figura 5. Jarrito de asa acodada de la Plazuela de Chirinos, Córdoba (Museo Arqueológico y Etnográfico de Córdoba. Archivo Fotográfico).

ción son fajas verticales de postas en el cuello, y medalloncitos con figuras de ciervo, leones y pavos, en la panza. Mide 154 mm de altura por 60 mm de diámetro” (SANTOS, 1955-7: 192-193, Lm. XL).

El jarrito responde, en general, al tipo descrito, con ciertas y evidentes diferencias. En principio, su forma es piriforme, de base plana, con pie individualizado de sección troncocónica y en su cuello se desarrolla el collar moldurado. Su borde es abierto y su boca almendrada, con la diferencia de presentar un apéndice de bisagra en el lado opuesto al pico vertedor. El asa vertical, a diferencia de las piezas anteriores, arranca de la parte superior del cuerpo en recto y con codo desde donde se inicia el asa con perfil en ese. Su sección es romboidal y presenta un pequeño asidero casi cúbico con decoración de una flor tetrapétala. Continúa el asa y en el inicio de su curva se aprecia, a

diferencia de los otros jarritos, un apéndice horizontal de cuerpo facetado y remate de botón. Termina el asa con la lengüeta transversal perforada por la charnela para la tapa que no se conserva (PALOL, 1961-1962, nº 9, f. 4). Por último y de forma similar al anterior, su cuerpo es facetado y no presenta una decoración con acanaladuras elipsoides. Además y de manera excepcional, su cuerpo está decorado con tonos incisos rellenos con motivos zoomorfos.

Según consta en la ficha del catálogo *CERES.mcu.es*, la pieza tiene el número de inventario DO000092/9 y sus dimensiones son las siguientes: altura 15,5 cm, diám. bs. 5,5 cm y de la boca 3,5 cm. (<http://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MAECO&Nin-v=DO000092/9>)

El jarrito en su publicación y desde un primer momento fue considerado como de época califal y procedente de un taller cordobés (SANTOS, 1955-57; 1961-2). Fue publicado por Leopoldo Torres Balbás considerando al jarrito como de azófar, de época califal y de influencia iraní (TORRES, 1987: 762, f. 619). Pocos años



Figura 6. Jarrito de la C/ Cortés de Murcia (Museo Santa Clara de Murcia. Foto del autor).

después, el mismo Pedro de Palol en un artículo de revisión de los bronceos litúrgicos hispano-visigodos recogía la noticia de la aparición del conjunto de la Plazuela de Chirinos y describía y analizaba este jarrito sugiriendo su parecido perfil al jarrito número 36 de su listado y depositado en el Museo Arqueológico de Valladolid (PALOL, 1950: 80, Lm.: XL, 2) y mantenía sus precedentes coptos aunque recogiendo la propuesta del origen iraní lanzada por L. Torres Balbás (PALOL, 1961-2: 708). Por último, tras el estudio epigráfico del conjunto realizado por M. Ocaña, no cabe duda de que la pieza es contextualmente de finales del s. XII, primer cuarto del siglo XIII (OCAÑA, 1985:405), como hemos confirmado en nuestra reciente investigación (AZUAR, 2019a).

I.7. Jarrito de la C/ Cortés de Murcia (fig. 6)

Apareció en las excavaciones llevadas a cabo en 1991 en los solares de los números 13, 15, 17 y 21 de la calle Cortés del barrio intramuros de San Nicolás de Murcia, aunque no se hace referencia alguna del hallazgo en los trabajos publicados de la mencionada excavación (MUÑOZ, NAVARRO, 1994; MUÑOZ, 1994, 1999), como ponemos de relieve en nuestro estudio monográfico (AZUAR, 2019).

El jarrito se conserva completo y es de base plana, su cuerpo es de perfil piriforme y su cuello es estrecho, alto, con moldura anular en su parte media, que se abre para formar su borde almendrado hacia la izquierda para facilitar el vertido. Remata el jarro una tapadera de base almendrada y forma semi-ovoide horizontal. El jarrito posee un asa en su lado derecho, siguiendo la orientación de la inscripción, que en su tramo medial se localiza un asidero de tipo prismático vertical de sección rectangular y se remata en la parte alta de su curva con un apéndice en forma de “ave”, con cabeza romboidal de planos romboidales

Como decoración presenta, al igual que los ejemplares 5 y 6 de nuestro listado, un tratamiento facetado ligeramente sugerido en el cuerpo y parte inferior del cuello. Como singu-

laridad y a la altura del engarce del cuerpo con el cuello se desarrolla una cartela epigráfica horizontal enmarcada entre líneas horizontales de puntos. Remata decorativamente la pieza una cartela emplazada en la parte superior del cuello, de motivo de ataurique o vegetal inciso. Sus dimensiones son: 15 cm de altura, 5,3 cm de diám. bs. y un máximo de cuerpo de 6,4 cm. Se conserva en el Museo de Santa Clara de Murcia⁸ con número de inventario MSCL/CE070140, aunque en origen disponía de la signatura MC48.

El ejemplar se exhibió por primera vez en la exposición *Regnum Murciae. Génesis y configuración del Reino de Murcia* (2008), su ficha de catalogación fue realizada por Alfonso Robles y el estudio epigráfico estuvo a cargo de la especialista M^a Antonia Martínez Núñez, de la Universidad de Málaga, que tradujo la frase: *La felicidad y la gloria perpetua*, así como por sus rasgos epigráficos proponía el que fuera una pieza de cronología *hûdí* o incluso mudéjar (MARTÍNEZ, ROBLES, 2008: 377). En nuestra reciente investigación, coincidimos en su cronología arqueológica y epigráfica, aunque sugerimos que puede ser una pieza ayubí, de un taller iraní, e importada a través de Egipto aprovechando las buenas relaciones existentes entre los hudíes y los hafsíes de Túnez (AZUAR, 2019).

II. EL DEBATE HISTORIOGRÁFICO: JARRITOS COPTOS, FATIMÍES O DEL MEDIO ORIENTE

Es evidente que cuando la directora del Museo Arqueológico Provincial de Granada, Joaquina Eguaras inscribe y publicita la donación de D. Manuel Gómez-Moreno de diversas piezas de su colección privada, al catalogarla e identificar el jarrito recogido en este estudio se limitó a transcribir la adscripción cultural e histórica de época visigoda dada por su dueño. Convencimiento constatado al comprobar que Manuel Gómez-Moreno no incluyó a estos

jarritos entre los objetos de bronce de su estudio del *Arte Califal* del volumen III del *Ars Hispaniae*, editado en 1951.

Como se ha visto, el primero que considera a estos jarritos como islámicos fue precisamente Pedro de Palol quién llega a esta conclusión tras analizar y estudiar los jarritos hispano-visigodos conocidos en ese momento en la Península y en el Mediterráneo y, ante las evidentes diferencias formales, consideró oportuno el incluirlos en un subcapítulo que, como ya vimos, se intitulaba “Jarritos califales de origen copto”, siguiendo sus palabras (PALOL, 1950:83):

“No es difícil precisar el origen copto de estos bronce. La forma del asa, con una porción superior circular y la inferior recta segmentada, uniendo en codo al jarro, así como la ornamentación del cuerpo con surcos, son características de los bronce egipcios”.

La atribución de tradición copta de estas piezas se basaba en la forma en codo del asa y en el desarrollo facetado del cuerpo; como prueba hacía referencia a un jarrito procedente de un monasterio copto, adquirido en 1894 por el Museo Británico de Londres, también de similar altura 15 cm, con una cabeza de caballo en el asa y del que aportaba una fotografía (PALOL, 1950:83, Lm. XLI, 1). Este jarrito fue publicado por O.M. Dalton en el catálogo de Antigüedades Cristianas del Museo Británico, incluido entre los objetos variados de cronología posterior al siglo VI d.C. (1901: 107, n^o 539). Tipo de jarrito que, sin embargo, no aparecía recogido entre los perfumeros o esencieros del catálogo de objetos coptos del Museo de El Cairo debido a Josef von Strzygowski (1904:276-8, taf. XXX).

Pedro de Palol para reforzar su hipótesis de precedentes coptos aportaba además la referencia de otro ejemplar aparecido en unas obras en la “Via Cavour” de Siracusa (Sicilia) (PALOL, 1950: 83, Lm. XLI, 2), publicado por Paolo Orsi en

8. Agradecemos las facilidades debidas a la directora del museo M^a Ángeles Gómez Rodenas, para la documentación gráfica y fotográfica.

1912 (1942: 181, Tav. XII,b)⁹ quien lo consideraba por el contrario como de origen o tradición bizantina y dentro del mundo de los objetos litúrgicos de uso cristiano, por su similitud con las redomas de cristal de los siglos VI-VII, citando como paralelo, igualmente, el mencionado jarrito del Museo Británico (ORSI, 1942: 180, Lm. XII, b). Aunque los paralelos presentados eran jarritos con tapadera considerados como cristianos, ya sean bizantinos o coptos, Pedro de Palol no dudó en clasificar a los conocidos de la Península como califales por sus evidentes diferencias formales respecto a los hispano-visigodos. Más aún, manifestaba que “no creemos aventurado, sin embargo, pensar que, en la serie cronológica de los jarros califales, el siciliano sería el más moderno derivado, precisamente, de talleres andaluces” (PALOL, 1950:84).

Estos jarritos fueron publicados por Leopoldo Torres Balbás pero –a diferencia de la opinión de Pedro de Palol– los consideró como de precedentes iraníes, aportando el ejemplo del jarrito completo conservado en la *Brummer Gallery* de Nueva York, catalogado por Richard Ettinghausen como abasí de los siglos VIII o IX y exhibido en la exposición *Metalwork from islamic countries* (1943) (TORRES, 1987: 762, nota 51, F. 620) (f. 7).

El mencionado jarrito, y según consta en su ficha del *Metropolitan Museum of Art* de Nueva York, fue adquirido en Irán. Su número de inventario es el 49.49 y sus dimensiones son 24,8 cm de altura y 11,9 cm de diámetro de base. Es del tipo piriforme, base plana con tres pequeñas patitas de botón, cuerpo globular con marcada moldura en el cuello y borde almenadrado. Su asa es más estilizada, en codo con perforaciones, asidero cúbico y perforado en retícula, apéndice transversal en el hombro del asa y en su parte superior otro vertical con remate de cabeza cúbica de planos romboidales. El asa con la charnela de la tapa se funde con el borde del jarrito. La decoración de su cuerpo es de ligeros e insinuados gallones verticales que ascienden hasta el borde. Se exhibió en



Figura 7. Jarrito de la colección Brummer (Museo Metropolitano de Arte de Nueva York).

Berlín en la exposición *The Arts of Islam* (ETTINGHAUSEN, 1981: 44-5, nº 9) y se ha publicado en la obra de Wigdan Ali, *The Arab contribution to Islamic Art: from the Seventh to the Fifteenth Centuries*, donde se ratifica su primera clasificación, considerándolo como Omeya o pre-abasí de los siglos VIII-IX (1999: 44-45, f. 18).

Inexplicablemente y hasta ahora, ningún investigador peninsular ha mostrado interés por estos jarritos. Así, el mismo Juan Zozaya, quien más ha trabajado sobre los objetos metálicos andalusíes, en su ponencia en el *IV Congreso de Arqueología Medieval Española* (1993) sobre “Importaciones casuales en al-Andalus: las vías de comercio”, al hablar sobre los broncees conocidos en general y partiendo del estudio de los jarritos litúrgicos de Pedro de Palol, se decanta por centrarse en el análisis específico del jarrito de tipo “gutiforme”, sin interesarse por el grupo formal que nos compete (ZOZAYA, 1993:125, f. 7, d y f), del que, precisamente en su posterior artículo “Aeraria de Transición: objetos con base de

9. Agradezco a Patrice Cressier el que me haya facilitado una copia de la mencionada publicación a través de Elena Pezzini, conservadora en el Museo Archológico Regionale “Antonio Salinas” de Palermo.

cobre de los siglos VII al IX en al-Andalus”, viene a decir lo siguiente (2010:20-21).

“Otra serie que plantea problemas es la de los denominados jarritos de bronce, que fueron estudiados, en su día, por Palol (1950), que prácticamente consideró como hispanos a todos los encontrados en la Península. Sin embargo, aquellos, que él describía como los más raros y tardíos, [es decir los del tipo VI], se ha demostrado que son fatimíes del siglo X, tanto por los hallazgos orientales como por los encontrados en diversos museos con procedencias más o menos fiables. Por lo tanto, este lote ha de ser descartado ya de su elenco [andalusí]”

Ciertamente, en el ámbito internacional este tipo de jarritos, de forma general, sí que han merecido la atención de los investigadores. Así, tenemos que retrotraernos al *Manuel d’Art Musulman. Arts Plastiques et Industriels* escrito por el director honorario de los Museos Nacionales de Francia, Gaston Migeon, quien en el segundo volumen de la obra y en el capítulo dedicado a los “cobres” y a su metalurgia de origen sasánida iraní trae a colación –entre otras piezas de la colección *Harari* de El Cairo– un ejemplar de jarrito piriforme con tapadera, de cuerpo gallonado, anillo del cuello con decora-

ción incisa helicoidal y con la particularidad de presentar en su asa acodada, como remate en su parte superior, la figura de un león sentado. Jarrito al que consideró como “proto-islámico” o de la primera época del islam y de tradición del arte persa o iraní (MIGEON, 1927: II, 29-30, f. 227). Hipótesis de precedentes iraníes para este tipo de jarritos que será recogida, posteriormente y como se ha visto, por Richard Ettinghausen al defender el origen Omeya o pre-abasí dado al mencionado jarrito adquirido a principios del siglo en Irán y perteneciente a la colección *Brummer* (1943). Atribución del Irán abasí de este jarrito que será la defendida por L. Torres Balbás para el ejemplar hallado en el conjunto de la plazuela de Chirinos de Córdoba (1987: 762, nota 51, f. 620).

Sin embargo, la novedosa hipótesis iraní como precedente de este raro ejemplar de jarrito con tapadera –del que apenas en la primera mitad del siglo XX solo se conocían los tres ejemplares mencionados– seguía compitiendo con la atribución tradicional de su origen copto, siguiendo la primigenia clasificación del Museo Británico (DALTON, 1901) y presente en el fundamental catálogo de objetos de metal islámico de la *Keir Collection* que realizara Géza Fehérvári, quién en el capítulo segundo



Figura 8. (A y B) Jarritos expuestos en el Museo de Arte Islámico de la fundación Benaki. Atenas (El B es el número 13129).

–dedicado a los metales en Egipto, Sicilia y España de los siglos VII al XII– presentó un jarrito con tapadera, adquirido en Egipto en 1967, del tipo piriforme de cuerpo gallonado, al que le falta la tapadera y en su asa presenta como apéndice la cabeza de un caballo o de otro mamífero, y al que consideró como egipcio de los siglos VII-IX, aunque de evidente tradición copta y añadiendo su carácter mediterráneo por su ámbito de aparición (FEHÉRVÁRI, 1976: 46, nº 21, f. 7b). Como paralelo a esta pieza señala solo el mencionado jarrito del Museo Británico, sin hacer mención alguna a los ya descubiertos y publicados de la Península por Pedro de Palol (1950) y por L. Torres Balbás (1957), obras que, inexplicablemente no aparecen en su bibliografía de referencia.

Desconocimiento absoluto de los jarritos andalusíes que se constata en la obra posterior de Eva Baer: *Metalwork in Medieval Islamic Art*, en la que en el capítulo dedicado a los *Ewers and Pitchers*, trae el ejemplo de un nuevo jarrito con tapadera, uno de los dos existentes en el Museo Benaki de Atenas, con número de inventario 13129, bastante deteriorado en la parte central de su cuerpo, de tipo piriforme, con tapadera y por suerte totalmente restaurado en la actualidad, del que dice está considerado como egipcio de primera época islámica (BAER, 1983: 84, f. 64) (fig. 8B). En su nota nº 194 aporta como paralelos a este nuevo ejemplar los jarritos mencionados del *Metropolitan Museum of Arts* de Nueva York, el del *British Museum*, el de la colección *Harari* de El Cairo, con nº 15266, y da la noticia de un nuevo ejemplar, de la colección *Kelekian*, que salió a subasta en 1975 y del que se desconoce su paradero, aunque podría ser –según nuestra opinión– el otro ejemplar de jarro expuesto en la actualidad en las salas del Museo de Arte Islámico de la fundación Benaki en Atenas (nº inv. 13130) (fig. 8A). Sorprendentemente y de nuevo, otro investigador que no hace mención alguna a los ejemplares de jarritos peninsulares ni a los trabajos de referencia de la investigación española. Una prueba más de que estamos en el lado oculto de la historiografía internacional.

Tendremos que esperar a la aparición de los estudios de James W. Allan, –especialista y

doctorado en bronce islámicos iraníes (1976, 1979) y autor de la publicación de los bronce de las excavaciones de Nishapur (ALLAN, 1982)– sobre el conjunto de bronce islámicos de la colección Aron (ALLAN, 1986: 16-7, f. 3), en cuya introducción hacía mención a estos jarritos con tapadera y recogía por primera vez los ejemplares andalusíes, aunque no sabemos en qué se basaba para considerar al jarrito de la colección Keir, publicado por G. Fehérvári, como de procedencia libanesa (ALLAN, 1986: 16, nota nº 8). Su conocimiento de las colecciones metálicas persas e iraníes le permitió confirmar que este tipo de jarritos no se encuentra entre los bronce iraníes estudiados por A. S. Melikian-Chirvani (1973; 1976), ni en su documentada obra: *Islamic Metalwork from the Iranian World. 8-18th centuries* (1982).

A la constatación de esta ausencia entre los registros iraníes, J. Allan añadiría la distribución geográfica de aparición de estos jarritos, lo que le llevó a sugerir la existencia de un mercado o espacio mediterráneo para estos objetos, defendiendo la antigua y tradicional atribución copta de estos jarritos y sugiriendo su procedencia del área de Alejandría, aunque de una cronología posterior islámica y pre-fatimí de los siglos VIII-X basada en la presencia de zoomorfos en su decoración, de claros precedentes en el famoso jarro o botella omeya de *Marwân* de los siglos VIII-IX (ALLAN, 1986: 17). Tesis defendida posteriormente por R. Ward en su obra *Islamic Metalwork*, en la que pone de relieve los evidentes precedentes coptos de los metales fatimíes, haciendo expresa mención de los jarritos andalusíes y presentando de nuevo el jarrito procedente de un monasterio de Egipto y conservado en el Museo Británico, aunque actualizando su cronología, al considerarlo con toda probabilidad como egipcio de los siglos IX a XI (WARD, 1993: 64, f. 47).

A pesar de la ausencia de este tipo de jarritos en los registros iraníes, confirmada en la reciente revisión efectuada por Valentina Laviola sobre: *Metalli islamici dai territori Irani-ci orientali (IX – XIII sec.)* (2016) y del reconocimiento generalizado de la procedencia fatimí de estos jarritos, todavía seguimos asistiendo

a la datación sasánida iraní de este tipo de piezas, como sucede con el jarrito conservado en el *Museum für Islamische Kunst* de Berlín, con número I.2071, al que le falta la tapadera y está muy deteriorado, pues no conserva los remates del asa, y a pesar de la información y documentación conocida, está considerado como sasánida, de procedencia iraní y de los siglos V-VI d.C., según su catálogo digital (<http://www.smb-digital.de/eMuseumPlus?service=ExternalInterface&lang=en>). Lo mismo sucede con el asa de jarrito que se conserva en la *Bumiller-Collection* de Bamberg (Alemania), con nº inv. BC-131, que presenta como rasgo distintivo en la parte superior del asa una figura, de difícil identificación, que podría ser un ave o un zoomorfo, también considerada como iraní (DAHNCHE, 1997: 192-193, Abb.50c).

De igual forma –pero al contrario– sorprende el consultar la monografía y detallado estudio doctoral de Kirsten Werz sobre los bronceos coptos *Sogenanntes koptisches. Buntmetallgeschirr* donde incluye este tipo de jarritos en el grupo 2 de su clasificación y en el que a los jarritos de procedencia andalusí de la antigua lista de P. de Palol (1950), los considera como una producción propia peninsular pero de tradición romana, poniendo en duda su origen islámico (WERZ, 2005: 24-25; taf. 3).

III. LOS JARRITOS DE AL-ANDALUS EN EL CONTEXTO MEDITERRÁNEO SEGÚN SU TIPOLOGÍA Y DECORACIÓN

Desde el mero análisis formal y decorativo, coincidimos con K. Werz en agrupar al conjunto de objetos conocidos y recogidos en este estudio –que superan la cifra de una docena de piezas, muy superior a los siete ejemplares de su investigación– dentro de su grupo “2” de los jarritos (*Kannenform 2*), caracterizados por su cuerpo piriforme con tapadera, el presentar su característico anillo engrosado en el cuello y su asa acodada con apéndice para apoyar el dedo (WERZ, 2005: 26 y 79). Dentro de este tipo general, establece los dos subgrupos formales siguientes:

El subtipo “A”, en el que solo incluye un ejemplar, precisamente el jarrito del Museo Británico al que considera como cristiano copto del siglo VI d.C., que se caracteriza por su base plana, perfil piriforme y presentar una característica decoración facetada desde su cuerpo hasta el cuello, en donde es notoria la presencia de su anillo o collar abultado. Otro factor identificador del tipo es el que en el asa suele aparecer o rematarse con un apéndice zoomorfo.

A este grupo, aparte del mencionado ejemplar, habría que añadir, por sus rasgos formales, los ejemplares siguientes ya descritos: nos referimos al jarrito de la colección *Brummer*, a los dos de procedencia egipcia conservados en el Museo de Arte Islámico de la fundación Benaki de Atenas, al de la colección *Harari* del Museo de El Cairo y al de la colección *Keir collection* de Londres. Este grupo tipológico se completaría con los ejemplares hallados en la Península, nos referimos en principio al extraño jarrito nº 36 del listado de P. de Palol (1950: 80), al aparecido posteriormente en la plazuela de Chirinos de Córdoba (SANTOS, 1955-7, 1961) y el más reciente hallado en la calle Cortés de Murcia (MARTÍNEZ, ROBLES, 2008: 377; AZUAR, 2019).

En total un primer conjunto formado hasta el momento por nueve ejemplares de los cuales los ocho últimos, como se ha visto, no serían cristianos sino islámicos y de cronología posterior a la propuesta por K. Werz en su estudio.

Entre los ejemplares de este subtipo “A”, además se distingue un conjunto caracterizado por la presencia de un “zoomorfo” en el apéndice medial del asa. Como sucede en el jarrito del Museo Británico, con la cabeza de un caballo o gacela orientada al exterior. También en disposición y motivo similar es el que encontramos en el jarrito de la *Keir Collection*. Por último, el ejemplar de la colección *Harari* del Museo de El Cairo, en el que se identifica un león erguido y orientado hacia la boca del jarrito. A estos ejemplares, añadiríamos el asa de la colección *Bumiller* (Berlín) en la que se distingue en su parte superior un apéndice con forma de zoomorfo, ausente en los ejemplares del Museo de Arte Islámico de la fundación Benaki, muy posible-

mente por rotura previa a su adquisición. Jarritos que –por la presencia de estos “zoomorfos” en el asa– J. W. Allan los consideraba fatimíes de los siglos X-XI y procedentes de un posible taller ubicado en Alejandría.

Por contra, los jarritos de este subtipo “A” hallados en la Península no presentan en sus asas estos “zoomorfos” y, además, son decorativamente diferentes. Así, el jarrito de la Plazuela de Chirinos de Córdoba sorprende por su rica decoración incisa: con motivos de zoomorfos que decoran en su totalidad la parte central de su cuerpo y sus gallones rellenos de cenefas verticales con motivos vegetales, cerrando la composición la presencia de sogueados en el pie de su base, en el anillo y en la parte media del cuello. Por otro lado, el ejemplar hallado en Murcia no presenta este tipo de decoración pero, sin embargo, es el único de los jarritos con tapadera de nuestro estudio que porta en el arranque del cuello una cenefa epigráfica. En conjunto, ejemplares de jarritos que –decorativamente– no responden a los rasgos generales de este subtipo “A”.

A la vista de sus rasgos tipológicos y decorativos, se puede concluir que el grupo de jarritos del subtipo “A” o de perfil piriforme con cuerpo facetado, podría considerarse, por la geografía de sus hallazgos, como del Mediterráneo Oriental, de una cronología de los siglos X-XI y por tanto fatimíes de tradición copta. Así también, dentro de este subtipo se identifica claramente un subgrupo dominante formado por aquellos jarritos que portan en el asa figuritas de “zoomorfos” que podrían proceder de un mismo taller, quizás de la zona de Alejandría, como sugería James W. Allan (1986:17).

El subtipo “B” –el más numeroso en el estudio de K. Werz (2005:79)– agrupa, precisamente, a los ejemplares de jarritos hallados o procedentes de al-Andalus que publicara en su día Pedro de Palol (1950). A estos añade en su catálogo el número 2 que, dice, corresponde a un jarrito procedente de Cerdeña y depositado en el Museo de Cagliari –según una publicación de Martín Almagro Gorbea (1966: 376, f. 2)– que

desde luego no corresponde, ni de lejos, a esta forma, sino más bien al tipo de jarritos importados de estilo italo-bizantino (PALOL, 1950: 64-6). Por último, a este grupo formal habría que añadir, según nuestra opinión, el jarrito conservado en el *Museum für Islamische Kunst* de Berlín, con número I.2071, al que le falta la tapadera.

Se caracterizan los ejemplares de este subtipo “B” por su base plana, cuerpo “bulbiforme”, con cuello estilizado y con la presencia de su anillo o collar. A diferencia del grupo anterior, en su cuerpo se desarrolla una decoración en relieve de trazado helicoidal, posiblemente hecha a cuerda en el molde de cera. Otro elemento, que se repite en las piezas del grupo, es la existencia en la parte superior del asa de un apoyo con forma que sugiere un “ave” dispuesta hacia el jarro, con la característica cabeza esférica y un botón en su parte alta que encontramos en el jarrito de Alcolea de Córdoba, en el depositado en el museo de Granada, así como en el asa de Segura de la Sierra de Jaén –conservada en el Instituto Valencia de Don Juan– y es patente su presencia en el ejemplar de jarrito hallado en Siracusa (Sicilia), aunque apenas se sugiere en el jarrito del Museo de Arte Islámico de Berlín. Además y de forma general, estos jarritos son de menor tamaño que los del subtipo “A”, lo que sugiere una evidente diferencia funcional y por tanto se pueden considerar estos jarritos como “vinajeras o aceiteras”.

Es evidente que estos jarritos del subtipo “B” son muy diferentes formal y decorativamente de los del subtipo “A”. De igual forma, la geografía de aparición de los jarritos es totalmente distinta, no proceden de lugares del oriente mediterráneo sino del Mediterráneo Occidental, en su mayoría del territorio de al-Andalus, incluyendo Mallorca, con un ejemplar en Siracusa (Sicilia). Estas diferencias y rasgos propios del grupo tipológico permiten asegurar que, en contra de la opinión de R. Ward (1993: 64), estamos ante piezas no importadas, sino que corresponden a una producción eminentemente andalusí y de una cronología post-califal como veremos a continuación.

IV. ARQUEOLOGÍA CONTEXTUAL Y DATACIÓN DE LOS JARRITOS DE AL-ANDALUS

Hasta el momento y a la vista de la historiografía nacional e internacional sobre estos jarritos, su identificación cultural y cronológica se ha basado en el análisis a partir de sus rasgos decorativos y artísticos, de sus precedentes y paralelos formales, ya que todas las piezas conocidas y depositadas en los museos provienen, como se ha visto, del mercado de antigüedades y del ámbito del coleccionismo privado y de las subastas.

Para evitar las diferencias historiográficas analizadas, así como para poder contrastar las diversas hipótesis sobre la identificación cultural y cronológica de estos jarritos, nos parece necesario recurrir a la información arqueológica que disponemos de los mismos en la actualidad.

Por suerte, para conocer el amplio y variado registro de objetos metálicos de época fatimí disponemos de la publicación del excepcional hallazgo del conjunto de bronce aparecido en las excavaciones de la ciudad islámica –bajo dominio fatimí– de Tiberiades (Israel) (HIRSCHFELD, UTFELD, 2008) y debida a E. Khamis autor de la monografía: *The Fatimid metalwork hoard from Tiberias. Tiberias: excavations in the house of the bronzes* (2013). En este extenso volumen en el que ha catalogado e identificado más de medio millar de objetos –procedentes de tres grandes tinajas enterradas en el suelo, de lo que parece una factoría– se documenta cómo en el interior de las vasijas que contenían los bronce aparecieron también un centenar de *folles* bizantinos de una cronología del siglo X al 1067. A esta cronología contextual hay que añadir la datación arqueológica del yacimiento, amortizado tras su conquista y saqueo llevado a cabo por los cruzados en el 1099 (KHAMIS, AMIR, 1999), lo que refuerza la cronología del último tercio del siglo XI para este conjunto de bronce procedentes de una fundición de época fatimí.

En el documentado catálogo, entre los jarritos inventariados encontramos los ejemplares

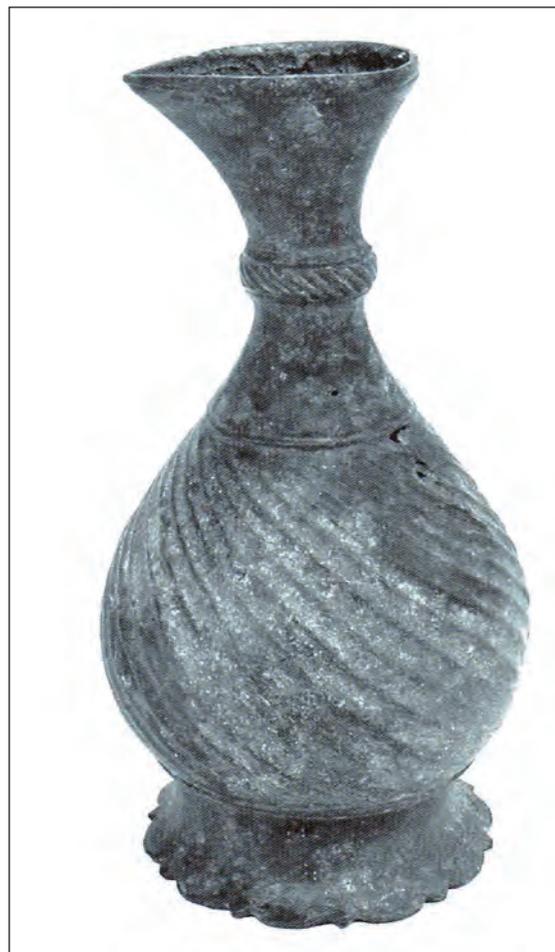


Figura 9. Reproducción del Jarrito nº 191 del conjunto de Tiberiades (Cortesía de E. Khamis, 2013: 162).

nº 191 y 192 (KHAMIS, 2013: 158-159), de base plana, cuerpo piriforme, anillo engrosado en el cuello y boca almendrada con pico vertedor, siendo sus alturas de 17 cm y de 13,7 cm respectivamente y a los dos les falta el asa. De estos, el nº 191 es muy interesante porque presenta una decoración con incisiones elipsoides en el cuerpo y en su collar y se le asocia al asa nº 217 (KHAMIS, 2013: 162), que se caracteriza por su arranque ligeramente acodado, desarrollo en “S”, con asidero en su tramo medio de tipo prismático y perforado, rematándose la parte superior del asa con su característica e identificadora ave o paloma mirando hacia la boca del jarro. Se remata el asa, en su extremo final con una boca abierta preparada para engarzarse al borde del jarro. Ejemplar similar, aunque algo menos elaborado y más esque-

mático es el asa nº 218, (KHAMIS, 2013:162), también con remate “aviforme”.

Estos dos ejemplares los incluye en el tipo “A” de su clasificación de los jarritos –denominados *Jugs with piriform body, narrow neck and almond-shaped mouth*– a los que vincula formalmente con los ejemplares conocidos internacionalmente –ya mencionados– y con los andalusíes publicados por Pedro de Palol, sin recoger los hallazgos posteriores (KHAMIS, 2013: 55-57).

Su revisión lo lleva a plantear la hipótesis de que los ejemplares hallados en Tiberiades, por su forma y decoración incisa elipsoide, están inspirados directamente en los jarritos de cristal o de “cristal de roca” fatimíes (KHAMIS, 2013: 75), poniendo como paralelo su evidente parecido formal con el jarrito de vidrio que se conserva en el Museo Islámico de Berlín, de procedencia egipcia y de los siglos VIII-X (BRISCH, *et alii*, 1986:60, nº48). Hipótesis difícil de mantener a la vista del amplio registro de tipos y formas de vidrio de época fatimí hallados en el pecio del *Serçe Limani* (Turquía), datado en el primer tercio del siglo XI (BASS, *et alii*, 2003), y recogidos en el documentado segundo volumen, en cuyos capítulos dedicados a los jarritos o *Ewers* y a los jarros o *Jugs*, no aparece ninguna forma del tipo piriforme, solo los esencieros o vinajeras que son de forma cónica, con base plana y asa recta vertical. Por otro lado, los jarros o *Jugs*, son de pie anular, cuerpo globular y cuello estrecho y alto, con asa recta vertical (BASS, *et alii*, 2009: 293-308) y en ninguno de estos jarritos ni en el resto de los ejemplares del cargamento aparecen vidrios con decoración de desarrollo elipsoide.

Más realista, en nuestra opinión, es aceptar la similitud del tratamiento elipsoide de estos jarritos del conjunto con el que presentan las peanas metálicas de candelabro números 95 a 97 (KHAMIS, 2013: 143-144) y los fustes con esta decoración incisa en sus nudos y en la columna de los ejemplares números 39 a 43, ambos inclusive (KHAMIS, 2013: 136), los cuales conforman el grupo de los candelabros de su tipo

“C”, del que se ha encontrado un ejemplar en el Líbano y otro en el conjunto de *Caesarea*, de la primera mitad del siglo XI (ZIFFER, 1996:111, fg. 92; LESTER, *et alii*, 1999: 34). Datos que le llevan a defender el que estos candelabros hayan sido fundidos en el mismo Tiberiades (KHAMIS, 2013: 37). Jarritos y candelabros con este tratamiento que, por otro lado, no se han documentado en el conjunto de bronce fatimíes hallados en Denia (AZUAR, 2012; 2017).

Ahora bien, estos jarritos –realizados en Tiberiades y de época fatimí– tienen difícil encaje con los dos grandes subgrupos tipológicos descritos, siguiendo la clasificación de K. Werz (2005). Así, los jarritos de Tiberiades presentan un perfil de cuerpo, claramente piriforme, aunque sus bases planas los enlazan con los jarritos del subtipo “A” de la mencionada clasificación. Sin embargo, su tratamiento decorativo de un diseño inciso elipsoide –totalmente diferente al común facetado propio de este subtipo “A”– los llevaría o los acerca al subtipo “B”, aunque sus cuerpos no corresponden al tipo “bulbiforme”. Por otro lado, la presencia en el asa –de los ejemplares de Tiberiades– de un “ave” de talla y representación naturalista podría justificar su pertenencia o vinculación a este subtipo “B”, pero su diseño se distancia claramente del tratamiento esquemático de los jarritos andalusíes.

Las diferencias expuestas, así como las similitudes formales, nos llevan a interpretar a estos jarritos de Tiberiades como piezas “mixtas” que por su hallazgo y desde su análisis arqueológico no hay dudas sobre su origen fatimí, aunque de producción sirio-palestina, y de una cronología contrastada de la segunda mitad del siglo XI. Piezas éstas de desarrollo “mixto” que podemos considerarlas –no por su tipo piriforme sino por su característica decoración del cuerpo con incisiones elipsoides y la interesante presencia de la figura de un “ave” como remate de la parte superior de sus asas– como precedentes de los jarritos andalusíes, aunque su análisis desde la mera perspectiva ornamental no nos permite, como se ha visto, establecer lazos directos tipológica y decorativamente.

De igual forma y en la Península, la documentación arqueológica de los hallazgos de algunas de estas piezas nos permite avanzar en su datación contextual. Así sucede en el caso de jarrito de Bunyola (Mallorca) que apareció junto a un candil de pie alto de cuerpo tronco-cilíndrico o “gutiforme”¹⁰ y de doble piqueta, candil clasificado por J. Zozaya como de su subtipo IVa (2010a:227), similar al hallado en el conjunto de la plazuela de Chirinos de Córdoba y al encontrado en la Calle Adarve, 18, de Córdoba. Candiles que, por su forma y por la datación epigráfica de este último, así como por su presencia en la *Qal'a Banû Hammâd*, se consideran como de la primera mitad del siglo XII o de época almorávide (ZOZAYA, 2010a: 227). Cronología que podemos aplicar a este jarrito de Bunyola y por extensión a los “bulbiformes” con decoración elipsoide del subtipo “B” de la clasificación de K. Werz (2005), desde criterios contextuales, como hemos tratado recientemente (AZUAR, 2019b).

Por otro lado y de igual forma, tenemos que referirnos a la cronología contextual y posterior almohade del jarrito de la plazuela de Chirinos de Córdoba, según el análisis epigráfico del conjunto (OCAÑA, 1985). Jarrito piriforme y de cuerpo facetado característico de los ejemplares del subtipo “A” de K. Werz (2005) y en el que también incluiríamos el jarrito hallado en la calle Cortés de Murcia, encontrado en un contexto arqueológico de pleno siglo XIII y cuyo estudio nos permite sugerir su autoría y origen ayubí (AZUAR, 2019). Dataciones arqueológicas que confirman la cronología tardía de estos ejemplares de jarritos del subtipo “A” y posterior a la de los jarritos del tipo “B” o “bulbiformes” hallados en la Península.

V. CENTROS DE PRODUCCIÓN Y DATACIÓN

Los datos aportados por la documentación arqueológica y contextual vienen a matizar las primeras hipótesis de identificación de estas piezas, tras el riguroso análisis e identificación

de los jarritos hispano-visigodos realizado por Pedro de Palol que, por exclusión, propuso para estos jarritos un origen califal de tradición copta (1950, 1961-2). La arqueología nos permite aseverar que nos encontramos ante el grupo más numeroso de piezas, las del subtipo “B” de jarritos “bulbiformes”, de exclusiva producción andalusí y muy seguramente –por su geografía de aparición– procedentes de talleres ubicados en Córdoba, aprovechando la tradición y la cercanía de las minas para el aprovisionamiento de los componentes metálicos necesarios para su fundición. Jarritos cuya forma y tratamiento decorativo se inspiran claramente en los bronce fatimíes de técnica mixta, producidos en el área sirio-palestina del imperio Fatimí en la segunda mitad del siglo XI y cuyas influencias pudieron llegar a Córdoba a finales del siglo XI, a través de Sicilia o del territorio *Hammâdí* del norte de África, para desarrollarse en al-Andalus y distribuirse exclusivamente por el Mediterráneo Occidental, seguramente en la primera mitad del siglo XII, bajo el dominio político de los almorávides (AZUAR, 2019b).

Por el contrario, los jarritos del tipo “A” constituyen el grupo más reducido, apenas compuesto por tres ejemplares: el jarrito de Valladolid, el hallado en la Plazuela de Chirinos (2019a) y el de la C/ Cortés de Murcia (AZUAR 2019). Así, son jarritos facetados de clara influencia de los ejemplares fatimíes alejandrinos pero en el ejemplar de jarrito hallado en el conjunto de la Plazuela de Chirinos de Córdoba se aprecia el sello propio y diferenciador de su tradición andalusí, presente exclusivamente en su exuberante decoración con presencia de zoomorfos en su cuerpo, lo que refuerza su origen cordobés, aunque –en atención a su cronología epigráfica contextual– sería de finales del siglo XII y arqueológicamente anterior a la conquista de la ciudad de Córdoba acaecida en 1236. Por el contrario, el jarrito procedente de la Calle Cortés de Murcia por su estilizado diseño y por ser el único de los hallados en la Península con franja epigráfica, sugiere el que lo consideremos como un ejemplar no anda-

10. Término no recogido en el diccionario de la R.A.E., pero utilizado por J. Zozaya para la descripción de estos candiles (2010a).

lusí sino importado a mediados del siglo XIII del Egipto Ayubí (AZUAR 2019).

En conclusión y a la vista de los datos expuestos, podemos afirmar que este tipo de jarritos con tapadera y asa acodada –y en concreto los del subtipo B o “bulbiformes”– aparecen en al-Andalus a finales del siglo XI, claramente influidos por los jarritos fatimíes de procedencia de los talleres ubicados en sus territorios sirio-palestinos. Tipología de jarritos sin precedentes en la metalistería andalusí, es decir sin relación formal alguna con los jarritos aguamaniles considerados como de época taifa o del siglo XI, como serían el que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (nº Inv. 1966/10/2) (MAKARIOU, 2000-2001a: 152, nº 169; ZOZAYA, 2001: 209) y en la *David Collection* (nº inv. 5/1990) (ROBINSON, 1992:214-5, nº 14; MAKARIOU, 2000-2001: 151, nº 168). Jarros de cuerpo piriforme pero cuyas asas, su pico vertedor y su decoración zoomorfa los diferencia claramente de este tipo de jarritos.

Más aún, no se sostiene el argumento defendido por K. Werz sobre los precedentes no andalusíes sino romanos de estos jarritos (2005: 25), con base en su similitud formal con el jarrito tipo *Blechkannen*, de perfil piriforme, con base plana y borde trilobulado, con asa que los divide entre los que la tapadera va fundida al borde o al asa, producido en Galia, Germania y Britania durante el Alto Imperio. Jarritos ya revisados por Romana Erice al estudiar la vajilla de bronce en Hispania (2007), en el que se remitía a los contados ejemplares publicados por J. Aurrecoechea (1991) y al jarrito encontrado en Conimbriga, publicado por A. Alarçao (1996) de una amplia cronología que puede alargarse a los siglos V-VI d.C. Contado número de ejemplares peninsulares y de una cronología muy distante a la de nuestros jarritos islámicos que hacen muy difícil el mantener la hipótesis de su precedente directo, más teniendo en cuenta que en medio tenemos el alto número de jarritos hispanovisigodos que analizara P. Palol –cuyo registro se ha visto ampliado por el trabajo posterior de L. Balmaseda y C. Papi (1998)– cuya presencia y diferencias tipológicas lo llevaron a proponer la creación

de un subgrupo de época califal, donde incluyó estos jarritos, de uso litúrgico y de tradición copta (PALOL, 1950, 1961-1962).

En conclusión, jarritos piriformes con tapadera y asa acodada de cuerpo “bulbiforme” de producción andalusí, de finales del siglo XI, primera mitad del siglo XII, que se expandirán por el Mediterráneo Occidental bajo el dominio político Almorávide y –a la vista de los ejemplares conocidos– desaparecerán a finales del siglo XII, dando paso a los jarritos piriformes de cuerpo “facetado” del tipo “A” –como el depositado en Valladolid o el aparecido en la plazuela de Chirinos de Córdoba– de clara tradición copta fatimí, pero procedentes de talleres cordobeses –atendiendo a su tratamiento decorativo de tradición andalusí– que desaparecerán a mediados del siglo XIII con el avance de la conquista cristiana, en un contexto cronológico tardío y pre-nazarí en el que podemos hallar piezas singulares como el jarrito ayubí, importado de Egipto y hallado en la ciudad de Murcia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARÇAO, A. (1996): “O jarro metálico tipo Eggers 128, antecedentes, variantes e imitações”, *Miscellanea em Homenagen ao Profesor Bairrao Oleiro*, Lisboa pp. 25-37.
- ALI, W. (1999): *The Arab contribution to islamic Art: from the Seventh to the Fifteenth Centuries*. El Cairo: The American University in Cairo.
- ALLAN, J.W. (1976): *The Metalwork Industry in Iran in the early Islamic Period*. Oxford. (Tesis doctoral).<https://ora.ox.ac.uk/objects/uuid:278c6978-9421-46af-af61-a062a2044591>, [consultada en junio 2018]
- (1976-7): “Silver: the key to bronze in early Islamic Iran”, *Kunst des Orients*, XI, nº 1-2, pp. 5-21.
- (1979): *Persian Metal Technology 700-1300 AD*, Oxford: Ithaca Press
- (1982): *Nishapur: Metalwork of the early period*. Nueva York: the Metropolitan Museum of Art.
- (1986): *Metalwork of the Islamic World. The Aron Collection*. Londres: Philip Wilson Publishers.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1966): “Nuevo Grupo de Jarritos Litúrgicos de Tipo Copto Procedentes de Cerdeña”, *Boletín del Seminario Estudios de Arte y Arqueología*, 32, pp. 367-380.
- AURRECOECHEA, J. (1991): “Vajilla metálica de época romana en los museos de Ciudad Real, Jaén y Linares”,

- Espacio, tiempo y forma, serie II-Hª Antigua*, 4 (Madrid), pp. 223-254.
- AZUAR RUIZ, R. (2012): *Los broncees islámicos de Denia (S. V HG/XI DC)*, Alicante: MARQ. Museo Arqueológico.
- (2017): “Los broncees Fatimíes de Denia (siglo XI D.C.)”, en Susana CALVO CAPILLA (Ed.): *Las Artes en al-Andalus y Egipto. Contextos e Intercambios*, Madrid, pp. 45-68.
- (2019): “La redoma islámica de bronce del Museo de Santa Clara de Murcia (s. XIII d.C.)”, *Tudmîr*, 5, pp. 73-83.
- (2019a): “El jarrito metálico con tapadera de la plazuela de Chirinos (Córdoba) (siglos XII-XIII d.C.)”, en *AL-KITÁB. Estudios en homenaje a Juan Zozaya Stabel-Hansen*, Madrid, pp. 437-441.
- (2019b): “Bronces andalusíes de época Almorávide”, *Actas de las Jornadas internacionales Arqueología de al-Andalus Almorávide*, Alicante: MARQ. Museo Arqueológico (e.p.).
- BAER, E. (1983): *Metalwork in Medieval Islamic Art*, Nueva York: Suny Press.
- BARROCAND, M. (Ed.) (1999): *L’Egypte Fatimide son Art et son Histoire*, París: Institut du Monde Árabe. Catálogo.
- BASS, G. F.; MATTHEWS, S. D.; STEFFY, J. R. y VAN DOORNINCK, F. H. Jr. (2003): *Serçe Limani. An Eleventh-century Shipwreck I. The Ship and Its anchorage, Crew, and Passengers*, College Station: Texas A & M University Press.
- BASS, G. F.; BRILL, R. H.; LLEDÓ, B. y MATTHEWS, S. D. (2009): *Serçe Limani. II The Glass of an eleventh-Century shipwreck*. College Station: Texas A & M University Press.
- BRISCH, K.; GLADIS, A. V.; KRÖGER, J. y NIEWHNER, E. (1986): *Islamische Kunst Verborgene Schätze*, Berlín: Museums für Islamische Kunst.
- CALVO CAPILLA, S. (Ed.) (2017): *Las Artes en al-Andalus y Egipto. Contextos e Intercambios*, Madrid: La Ergástula S.L.
- Córdoba (2001): *El esplendor de los Omeyas cordobeses*, Córdoba: El Legado Andalusi, Catálogo.
- DAHNCHE, M. (1997): *Enghalsflaschen Typologie Früislamischer Bronzen der Bumiller-Collection*, Band-5, Bamberg: Bumiller-Collection.
- DALTON, O. M. (1901): *Catalogue of early Christian Antiquities and Objects from the Christian East*, Londres: British Museum. <https://ia601407.us.archive.org/11/items/catalogueofearly00brit/catalogueofearly00brit.pdf> [Consultado, junio de 2018].
- DELIBES DE CASTRO, G.; PÉREZ, F.; WATTENBERG, E. (1996): *Guía. Colecciones Museo de Valladolid*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- EGUARAS, J. (1952-1953): “Donativo de Don Manuel Gómez-Moreno Martínez”, *Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales*, XIII-XIV, pp. 45-47.
- ELORZA, J.C. (Dir.) (2007): *El Cid, del hombre a la leyenda* [Burgos, 2007]. Madrid: Junta de Castilla y León. Catálogo.
- ERICE LACABE, R. (2007): “La vajilla de bronce en Hispania”, *Sautuola*, XIII: 197-215.
- ETTINGHAUSEN, R. (1943): *Metalwork from Islamic countries. Exhibition Rackham Building*, Michigan: Institute of Fine Arts. Catálogo.
- (Com.) (1981): *The Arts of Islam*. Berlín: Staal. Museum. Catálogo.
- FEHÉRVÁRI, G. (1976): *Islamic Metalwork of the Eighth to the fifteenth Century in the Keir Collection*. Londres: Faber & Faber.
- GÓMEZ-MORENO, M. (1951): *El Arte Árabe español hasta los almohades. Arte Mozárabe, Ars Hispaniae*, III, Madrid: Ed. Plus-Ultra.
- GONZÁLEZ CAVERO, I. (2010): “Jarrito Califal”, en M. PÉREZ et alii. (Coords): *In principio erat verbum. El Reino de León y sus beatos* [León, 2010]. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Catálogo.
- Granada (1992): *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*, Granada-Nueva York: Ed. El Viso. Catálogo.
- Haifa (1999): *The Richness of Islamic Caesarea*, Haifa: Reuben and Edith Hecht Museum-University of Haifa. Catálogo.
- HIRSCHFELD, Y.; UTFELD, O. (2008): *Tiberias excavations in the House of Bronzes. Final Reports. Vol. I. Architecture, Stratigraphie and Small finds, QEDEM*, 48, Jerusalén: The Hebrew University of Jerusalem.
- KHAMIS, E. (2012): “The Fatimid bronze hoard of Tiberias”, en PORTER, V.; ROSSER-OWEN, M. (Ed.): *Metalwork and material culture in the Islamic world. Art, craft and text*. Londres-Nueva York: I.B. Tauris, pp. 223-238.
- (2013): *The Fatimid metalwork hoard from Tiberias. Tiberias: excavations in the house of the bronzes. Final report, vol. II*. The Institute of Archaeology, QEDEM, 55. Jerusalén: The Hebrew University of Jerusalem.
- KHAMIS, E. y AMIR, R. (1999): “The Fatimid Period Bronze Vessel Hoard”, *Qadmoniot*, XXII/2: 108-114 (en Hebreo).
- LAVIOLA, V. (2016): *Metalli islamici dai territori Iranici orientali (IX – XIII sec.) La documentazione della Missione Archeologica Italiana in Afghanistan*. Venecia: Università Ca’Foscari (Tesis Doctoral). <http://dspace.unive.it/bitstream/handle/10579/8349/956008-1175887.pdf?sequence=2> [consultado, julio de 2018].
- LESTER, A. (1999): “The Metal Hoard of Caesarea”, en *The Richness of Islamic Caesarea*, Haifa, pp. 36-41.
- LESTER, A.; ARNON, Y. D. y POLAK, R. (1999): “The Fatimid Hoard from Caesarea: a Preliminary Report”, en BARROCAND, M. (Ed.): *L’Egypte Fatimide son Art et son Histoire*, París, pp. 233-248.
- Lisboa (1998): *Portugal islámico. Os últimos sinais de Mediterrâneo*, Lisboa: Museu Nacional de Arqueologia. Catálogo.
- Madrid (1959): *Exposición antológica del tesoro documental, bibliográfico y arqueológico de España*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional.

- MAKARIOU, S. (2000-2001): "Aguamanil", *Las Andalucías de Damasco a Córdoba*, (París), pp. 151 n° 168.
- (2000-2001a): Catálogo "Aguamanil", *Las Andalucías de Damasco a Córdoba*, (París), pp. 152 n° 169.
- MARTÍNEZ, M^a A.; ROBLES, A. (2008): "Redoma", en *Regnum Murciae: Génesis y configuración del Reino de Murcia*. Murcia: 377.
- MELIKIAN-CHIRVANI, A.S. (1973): *Le bronze Iranien*. París: Musée des Arts Décoratifs.
- (1976): *Islamic Metalwork from Iranian Lands*. Londres: Victoria and Albert Museum.
- (1982): *Islamic Metalwork from the Iranian World. 8th-18th centuries*. Londres. Victoria and Albert Museum.
- MIGEON, G. (1927): *Manuel d'Art Musulman. Arts Plastiques et Industriels*. París: Ed. Picard. II vols.
- MUÑOZ LÓPEZ, F. (1994): "Calle Cortés 13, 15 y 21", *V Jornadas de Arqueología Regional*, Murcia: Región de Murcia, s.p.
- (1999). "Sobre la evolución de una manzana de casas andalusíes en Murcia", *Memorias de Arqueología*, 8, pp. 416-436.
- MUÑOZ LÓPEZ, F. y NAVARRO PALAZÓN, J. (1994): "C/ Cortés, 13-17", *IV Jornadas de Arqueología Regional*, Murcia: Región de Murcia, s.p.
- Murcia (2008): *Regnum Murciae. Génesis y configuración del Reino de Murcia*. Murcia: Museo Arqueológico. Catálogo.
- NEBREDÁ MARTIN, L. (2017): *Documentación sobre Arte y Arqueología en el Instituto Valencia de Don Juan. Análisis de la colección andalusí a través de sus documentos*. Madrid: Universidad Complutense. Tesis doctoral. <https://core.ac.uk/download/pdf/85158409.pdf>
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1985): "Los supuesto bronce califales del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba", *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica* (1980), Madrid, pp. 405-417.
- ORSI, P. (1942): "Bicchieri–misura in rame, siglato. Vasetto", *Sicilia Bizantina*, (Roma), p. 180, Lám. XII-b.
- PALOL SALELLAS, P. de (1950): *Bronces hispano-visigodos de origen mediterráneo: Jarritos y patenas litúrgicas*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1961-1962): "Los bronce litúrgicos hispano-visigodos y sus perduraciones", *Homenaje al Prof. Cayetano de Mer gelina*, Murcia, pp. 699-710.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, F. (1997): "Jarrito Califal", en DELIBES DE CASTRO, G.; PÉREZ RODRÍGUEZ, F. y WATTENBERG GARCÍA, E. (1996): *Guía. Colecciones Museo de Valladolid*. Valladolid, p. 169.
- (2007): "Jarrito Califal", en ELORZA, J.C. (Dir.): *El Cid, del hombre a la leyenda* [Burgos, 2007]. Madrid, p. 86.
- PÉREZ GONZALEZ, M.; REGLERO DE LA FUENTE, C. M. y TORRES, M. (Coords.) (2010): *In principio erat verbum. En El Reino de León y sus beatos* (León, 2010)]. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Catálogo.
- PORTER, V. y ROSSER-OWEN, M. (Eds.) (2012): *Metalwork and material culture in the Islamic world. Art, craft and text*. Londres-Nueva York: I.B. Tauris.
- ROBINSON, C. (1992): "Jarra", *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*, Granada-Nueva York, pp. 214-5, n° 14.
- ROSSELLÓ BORDOY, G. (1962): "Bronces árabes de Mallorca", *Al-Andalus*, XXVII, n°1, pp. 229-233.
- SANTOS JENER, S. de los (1955-1957): "Las piezas árabes de latón de la Plazuela de Chirinos", *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, XVI-XVIII, pp. 190-193, Lam. XXXV-XL.
- (1961-2): "Hallazgo arqueológico de braserillos y otras piezas. Las industrias califales y las obras salomoniegas de Córdoba", *Al-Mulk*, 2, pp.183-191.
- STRZYGOWSKI, J. V. (1904): *Catalogue general des antiquites égyptiennes du Musée du Caire. Koptische Kunst*. Viena: Service des Antiquités de l'Égypte.
- TORRES BALBÁS, L. (1987): *Arte Hispanomusulmán hasta la caída del califato de Córdoba.*, V. *España Musulmana*, Madrid: Espasa-Calpe S.A., 5ª ed.: pp. 331-788.
- WARD, R. (1993): *Islamic Metalwork*. Londres: British Museum Press.
- WERZ, K. (2005): "Sogenanntes koptisches." *Buntmetallgeschirr: eine methodische und analytische untersuchung zu den als koptisch bezeichneten buntmetallgefäßen*, Constanza: Universität Frankfurt am Main. (Tesis doctoral) <https://docplayer.org/42965853-Sogenanntes-koptisches-buntmetallgeschirr.html>,
- [consultado junio 2018].
- ZIFFER, I. (1996): *Islamic Metalwork*. Tel Aviv: Eretz Israel Museum. Catálogo.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J. (1993): "Importaciones casuales en al-Andalus: las vías de comercio", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, I, pp. 119-138
- (2001): "Jarro/Aguamanil", en *El esplendor de los Omeyyas cordobeses*, Córdoba, pp.209.
- 2010): "Aeraria de Transición: objetos con base de cobre de los siglos VII al IX en al-Andalus", *Arqueología Medieval*, 11, pp. 11-24.
- (2010a): "Candiles metálicos andalusíes", *Boletín de Arqueología Medieval*, 14, pp. 197-258.

Epigrafía cristiana de Al-Andalus: mozárabe y latina

Christian epigraphy of Al-Andalus: mozarab and latin

Carmen Barceló*

RESUMEN

Recuento de las inscripciones latinas y bilingües latín-árabe hasta ahora conocidas, labradas por cristianos de la Península Ibérica bajo el gobierno islámico. Las inscripciones latinas se concentran en las ciudades y son escasas en las áreas rurales; en su gran mayoría son epitafios y apenas se registran sobre objetos litúrgicos. El trabajo analiza por primera vez la posibilidad de que pertenezcan a cristianos algunos epígrafes solo en árabe.

PALABRAS CLAVE: Epigrafía árabe-latina. Península Ibérica. Edad Media. Siglos VIII-XII.

ABSTRACT

The paper considers all the Latin and bilingual Latin-Arabic inscriptions carved by the Christians of the Iberian Peninsula under Islamic rule known until now. The Latin inscriptions are concentrated in the cities and are scarce in rural areas; the vast majority are epitaphs and only a few are carved on liturgical objects. It analyzes for the first time the possibility that some inscriptions in Arabic belong to Christians.

KEY WORDS: Arabic epigraphy. Latin epigraphy. Iberian Peninsula. Middle Ages. 8th-12th centuries.

La cuestión que voy a desarrollar se incardina —creo que bastante bien— en el tema que sugería el título del encuentro «Los límites del alfabético y la visualidad de la escritura», base inicial de este trabajo¹.

1. CRISTIANOS DE AL-ANDALUS Y EPIGRAFÍA

En la Edad Media el espacio geográfico del que me ocupo no tuvo fronteras estables a lo largo de más de cinco siglos. Es *al-Andalus* un topónimo, de origen desconocido y de etimología ajena a la lengua árabe, que entre los musulmanes designó las tierras de la Península Ibérica bajo su gobierno, desde su conquista el año 711 hasta el momento de la creación del reino de Granada en el siglo XIII.

Después de 1976, fecha de la publicación en España de la obra de Pierre Guichard titulada *Al-Andalus* (con subtítulo que concreta la tesis), el corónimo se ha ido imponiendo en los

estudios sobre la Península Ibérica en su etapa medieval islámica, tanto en los que tratan de Arqueología, Arte e Historia, como en los lingüísticos y literarios que afectan a las comunidades musulmana, cristiana o judía. De este modo se han dejado de usar viejos términos nacionalistas del tipo “España musulmana”, “hispano musulmán” o “hispano-árabe”.

El grupo humano al que me referiré profesó la religión cristiana en al-Andalus. Aunque con las fuentes disponibles resulte imposible precisar su distribución espacial y mucho menos su número y composición, hay cierto consenso en situar en el siglo XII la etapa final de sus comunidades, salvo la que sobrevivió en la ciudad de Toledo hasta el siglo XIV. Así pues, su cronología abarca desde el siglo VIII hasta el siglo XII.

Es natural que inicialmente la lengua de la epigrafía producida en el seno de estos grupos cristianos siguiera siendo la latina. El corpus de Hübner recogió buena parte de las inscrip-

* Área de Filología Árabe. Universidad de Valencia.

1. Este trabajo contiene parte de un texto que se leyó el 19 de octubre de 2018 en el tercer encuentro en la Casa de Velázquez (Madrid), convocado por los responsables del programa LIMITS. Agradezco la invitación de Morgane Uberty, Vincent Debais e Isabel Velázquez.

ciones realizadas en el territorio que he delimitado, sobre todo la Bética y la Lusitania, en la etapa islámica (siglos VIII-XII), pero su número ha aumentado tras los descubrimientos más recientes.

Un repaso de la amplia bibliografía sobre arqueología, arquitectura, arte y epigrafía latina de la Edad Media revela la falta de consenso para designar determinados objetos que se consideran influidos por la cultura islámica (edificio, inscripción, objeto litúrgico, trabajo artesano, etc.). Hay investigadores que le ponen la etiqueta de “mozárabe”, frente a los que discrepan en la eficacia de esta marca, sobre todo para referirse a las producciones norteñas, y proponen distinguirlas con un sencillo “obra de repoblación”. En cambio, para hablar de los epígrafes de los cristianos de al-Andalus, cuya procedencia y época coinciden con el tiempo de dominio islámico del lugar del hallazgo de la lápida, el único apelativo que se emplea es la voz “mozárabe”.

Entre historiadores, filólogos y cuantos se interesan por la historia de estos grupos de religión cristiana, el término mozárabe se divulgó a partir de la obra redactada por Francisco J. Simonet bajo el prisma de su pensamiento neocatólico. Se editó *post mortem*, corregida por Manuel Gómez Moreno (SIMONET, 1903). Su prometedor discípulo estudió después, desde su particular visión, la Arqueología y el Arte de las comunidades cristianas, bautizadas ya con el adjetivo “mozárabes”, vivieran o no en tierras gobernadas por musulmanes.

Desde entonces, es casi obligado que quien aborda cualquier faceta referida a los grupos cristianos de al-Andalus explique el adjetivo *mozárabe*; una justificación del sentido de la palabra que revela el grave problema que suscita este término, sea en el campo de la Arquitectura o en los del Arte, Arqueología, Historia, Epigrafía, Filología Latina o Dialectología romance. Con frecuencia, en esa aclaración el autor revela graves errores de concepto porque, aunque pueda ser experto en su campo, ignora la cultura, lengua y religión de los gobernantes de al-Andalus y se basa en

bibliografía no especializada, obras de divulgación y citas indirectas de las fuentes árabes y latinas.

1.1. ¿Mozárabe o árabe?

Como es ya tradición, antes de proseguir dedicaré un instante a definir el término *mozárabe*, porque los idiomas de que hablaré aquí (latín y árabe) nada tienen que ver con la descarriladora definición que ofrece la Real Academia de la Lengua Española bajo la voz *mozárabe* y reproducen quienes estudian alguna de sus múltiples facetas. Para la institución normativa existiría una lengua *heredera del latín vulgar visigótico, con elementos del árabe, que hablaban cristianos y musulmanes en la España islámica*. Desde el punto de vista histórico resulta pasmoso el empleo de la noción “España islámica”. Desde un enfoque filológico y sociolingüístico sorprende que para definir una lengua se utilicen dos religiones y se considere que los gobernantes musulmanes hablaban la de sus súbditos cristianos. Lo que más sorprende es que la RAE diga eso después de dar la etimología correcta de la voz, que procede del gentilicio árabe *musta‘rabī* que significa ‘arabizado’.

Este término es el singular a partir del colectivo *musta‘rab* ‘cualquiera que hable árabe’; es el participio pasivo de *ista‘raba*, verbo que en diccionarios medievales árabes tiene por equivalentes *ta‘arraba* ‘arabizar’ y *afṣaḥa* ‘hablar o expresarse en buen árabe’. Dos glosarios peninsulares traducen *musta‘rabī*: uno por el latín *arabicus*, con la glosa catalana *alcaraviat*; el otro por *arábigo, cosa de Arabia o de los árabes* (BARCELÓ, 1997: p 254). De ahí que, si ‘mozárabe’ alude a una persona, indica que habla árabe.

Los estudios sobre esa pretendida “lengua mozárabe” que, según la RAE hablarían cristianos y musulmanes, se apoyan en voces de discutible etimología romance: unas son recreaciones en muy escasos poemas árabes de los siglos X-XII; otras son nomenclatura botánica de tradición clásica greco-latina citada por autores árabes; y otras son interpretaciones de la

toponomástica peninsular medieval y moderna (BARCELÓ, 1999).

Asombra que para el estudio de las características de la lengua romance de los cristianos de al-Andalus no se utilice la información y los datos lingüísticos que desde la Epigrafía proporcionan o puedan proporcionar las inscripciones latinas.

2. INSCRIPCIONES LATINAS

Las lápidas grabadas con texto latino, halladas en Andalucía y datadas entre los siglos IX y XII, se fueron editando poco a poco desde que, en el siglo XVI, principalmente a partir de Ambrosio de Morales, se despertó el interés por descifrarlas. En el siglo XIX, la obra de Hübner recogió la mayor parte de las publicadas y conocidas; su número se amplió también con la obra de Simonet, que aportó algunas piezas nuevas de la zona malagueña. Estas y las ediciones de estudiosos como Fidel Fita para Toledo, Gómez Moreno para Granada y Samuel de los Santos para Córdoba han sido objeto de recientes acercamientos que plantean su estudio desde especialidades y posiciones diversas.

2.1. Estudios recientes

Así, una puesta al día de la epigrafía árabe vinculada a la rebelión contra los Omeyas de Córdoba de ‘Umar b. Ḥaḥṣūn, refugiado en las montañas de Málaga entre los siglos IX y X, pasa revista también a las inscripciones latinas de ese período. El trabajo no pretende hacer un inventario exhaustivo, de modo que sus conclusiones deberán ser refrendadas con un cotejo más completo de esas estelas. Con todo, se puede retener la idea expuesta por su autora de que en ambas producciones epigráficas, latina y árabe, “la confesión o el origen étnico eran menos determinantes que el prestigio personal y la posición económica y social de los difuntos” (MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2014: p 66).

En tres artículos con perspectiva arqueológica sobre lo mozárabe (AZUAR, 2011, 2015,

2016), el autor observa que iglesias y cementerios apenas han dejado rastro arqueológico en las tierras de al-Andalus, al igual que los obligados objetos de la liturgia cristiana; de estos, solo ostentan epígrafe latino un candil de doble piqueta, dos campanas y un aguamanil. Aunque las inscripciones latinas analizadas por Azuar sean solo una parte del total conocido, le permiten concluir que existe una tipología diferente entre los documentos epigráficos: frente a las tierras del sur, que reúnen únicamente leyendas funerarias, la frontera norte del califato concentra las fundacionales de iglesias, conventos y monasterios creados al otro lado de la línea del Duero (AZUAR, 2016: p 84, f. 3); es decir, la epigrafía latina de los reinos cristianos.

Se ha publicado un corpus de inscripciones medievales latinas de Andalucía, obra que supone un gran esfuerzo de puesta al día, aunque se limite a lo hallado en Córdoba, Málaga y Granada (GONZÁLEZ, 2016). Este muestrario es un claro ejemplo de lo que aún queda por hacer. A pesar de que apenas tiene en cuenta inscripciones sobre los llamados “objetos litúrgicos”, reúne sesenta epígrafes e incorpora en apéndice el estudio de una estela lusitana en latín y de una campana onubense en árabe. Falta justificar algunas ausencias y hacer crítica de los testimonios documentales proporcionados por Ambrosio de Morales que Hübner hizo suyos; también, corregir alguna omisión, porque el epitafio del obispo lusitano Julián (†991) no ha desaparecido, está en el MNA de Lisboa (N.º Inv. 2003.48.1); y aún más importante, descubrir mediante la crítica los falsos que pudieran haber sido introducidos en época ilustrada o posterior.

En todos los estudios realizados hasta ahora se concluye que los grupos cristianos de al-Andalus siguieron practicando los usos de la precedente época visigoda. En el terreno que nos incumbe ahora, se cita la costumbre de poner pequeñas lápidas de mármol sobre la sepultura, emplear en las inscripciones prototipos alfabéticos análogos a los presentes en estelas del siglo VII y valerse de las típicas letras latinas de los antiguos epígrafes.

2.2. Características externas

He podido conocer setenta y tres epígrafes con inscripciones en latín ya publicados (ver apéndice). He incluido cuatro inscripciones cordobesas, tres del siglo IX y otra del año 931, que recoge Hübner (*IHC* 217, 218, 219, II 460)² y aparecen en los códices usados por Ambrosio de Morales, quien a su vez las vio en las actas del martirologio cordobés. Desconozco las causas que motivan su exclusión de algunos listados de epigrafía latina-“mozárabe”.

He contabilizado con ellas dos estelas portuguesas, una pacense y tres epígrafes bilingües toledanos, además de un candil de bronce. He omitido del cómputo de las setenta y tres inscripciones estudiadas una estela mortuoria (adquirida, al parecer, en Almería) que se conserva en Granada (MAE N.º Inv. CE03948) porque todos la incluyen entre los epígrafes de la Marca Hispánica sin tener en cuenta el lugar del hallazgo (SANTIAGO, 2003: p 334 n.º 55).

Desde el punto de vista de la fecha y la procedencia, esas inscripciones latinas tienen una cronología amplia pero el hallazgo de su mayor parte se reduce al mapa andaluz. Ninguna ha aparecido en las tierras del Este peninsular, en las portuguesas del Oeste ni en las de Jaén; tampoco en Aragón, sur de Cataluña, zona murciana y centro peninsular. Dado que se trata de hallazgos fortuitos, quizá no se pueda especular con la razón o razones de que no aparezcan inscripciones latinas en estas regiones hispánicas.

La distribución espacial se circunscribe a Córdoba, capital de al-Andalus entre los siglos VIII y XI. Encabeza la lista con 51 ejemplares (70%), de los cuales 43 (84%) proceden de la ciudad y sus cercanías y ocho (16%) de localidades próximas. Le siguen diez losas reunidas en lugares cercanos a Granada (14%) y cuatro en la provincia de Málaga (6%). El Algarve portugués aporta dos (3%), la ciudad de Toledo tres (4%), y Sevilla, Badajoz y Huelva solo una (Gráfico 1)

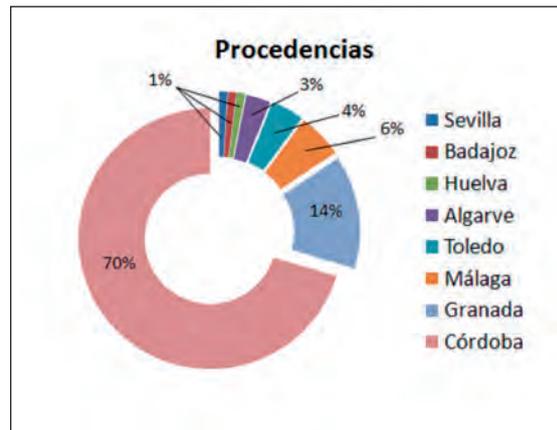


Gráfico 1. Procedencia geográfica de las inscripciones latinas.

Por lo que respecta a la data, en el número romano muchas inscripciones usan la letra T (capital o cursiva, trazada con una línea o barra horizontal encima) en lugar de la letra M. Es una particularidad paleográfica hispánica que empleó las griegas con valor numérico (LABAR-TA, BARCELÓ, 1988: pp 18-31). Los árabes llamaron *ta'rīj al-ṣufr* o fecha de *aeris* (latón) a la era hispánica, pero o solo se transcribe (*al-ṣafar*) o se traduce 'era de los romanos'. Se siguió desde el siglo V hasta mediados del siglo XIV en unos territorios o del siglo XV en otros. A su cómputo, como es de todos sabido, hay que restar 38 años³.

Solo una estela está fechada en el siglo VIII (año 729). El grueso, con nueve que se incluyen en el IX (12%) y cincuenta en el X (69%), se reparte entre Granada y Córdoba, sobre todo. Hay ocho epígrafes datados en el XI (11%) y cinco corresponden al XII (7%), de los cuales tres proceden de la ciudad de Toledo. No se ha encontrado ninguna con data posterior a esa centuria. La información cronológica es coherente con los datos que facilitan los documentos históricos, que corroboran la progresiva desaparición de las comunidades cristianas (Gráfico 2).

Desde el punto de vista de los elementos externos referidos a la materia, formato y dis-

2. Utilizo aquí la conocida abreviatura IHC seguida del n.º de inscripción o n.º vol. I / n.º vol. II.

3. A partir de aquí todas las referencias cronológicas se dan reducidas a la era cristiana.

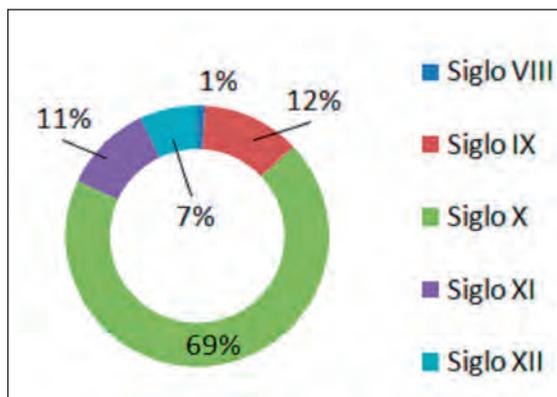


Gráfico 2. Distribución cronológica de los epígrafes en latín.

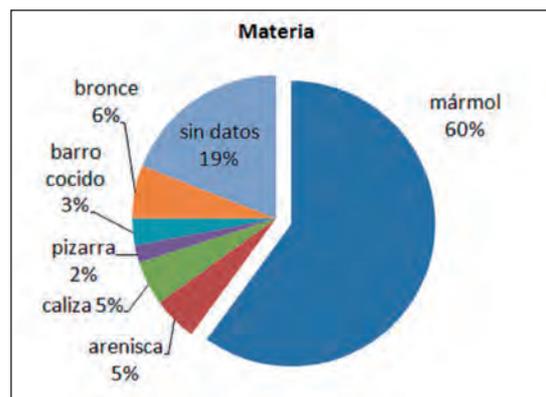


Gráfico 3. Materiales de soporte de los epígrafes latinos.

posición del texto, el resumen que puedo hacer es el siguiente:

a) Ignoro la materia usada para grabar catorce estelas (19%), pues no la especifica el editor. Cuatro objetos únicamente llevan grabados los textos sobre bronce (6%). En las publicaciones que he consultado se indica el elemento pétreo de cincuenta y cinco piezas (75%).

Puede afirmarse que el mármol es la base principal elegida por los cristianos de al-Andalus ya que está presente en 44 estelas (60%), frente a once losas cuyo soporte es otro tipo de piedra: cuatro son de arenisca (5%), cuatro de caliza (5%), una de pizarra (2%) y dos de barro cocido (3%); solo en un caso hay discrepancia sobre el tipo de material (¿mármol, granito?). Es imposible decidir el motivo por el que se eligió un tipo de piedra u otro, ya que no hay mayor abundancia de uno u otro elemento según se haya producido el hallazgo en un medio ciudadano o en zonas campesinas (Gráfico 3).

b) Constan las medidas de 56 inscripciones solo, pero 26 —casi la mitad— son fragmentos. En general, las lápidas tienen forma más o menos rectangular o cuadrangular, sin dejar amplios espacios vacíos al pie del epígrafe, aunque alguna coincide con el que suele ser común entre las árabes destinadas a musulmanes (BARCELÓ, 1998: ff. 5, 6), cuyo campo inferior se destinaba al parecer a ser hincado

en la cabecera de la sepultura. El formato se aviene a la hechura de la losa llamada *balāṭa* o *rujāma* en al-Andalus, cuya medida era un codo de longitud (45-50 cm) por dos tercios de codo de latitud (35-32 cm) (BARCELÓ, 1998: p 68).

Merece reseñarse el trabajo del tallista de una lápida cordobesa de 955 (apéndice n.º 22), que Gil tildó de falsa (GONZÁLEZ, 2016: n.º 46). En el mármol quedan las líneas trazadas para centrar el texto y las que sirvieron de topes de las letras. Sorprende que en el borde superior se grabara en árabe, con letras incisas de mediados del siglo X, la palabra *'amal* 'obra'. También se lee la palabra árabe *wayḥ-hu* 'su rostro', que podría responder a alguna jaculatoria final, al pie de la inscripción latina del epitafio de un hombre, llamado *Domenicus*, del que solo se conservan copias en yeso (apéndice n.º 60) (Figura 1)

De las treinta piezas completas, ocho epígrafes (27%) se acomodan a la medida estándar 45-50 x 35-30 cm, resultando la mitad (50%) de tamaño medio 20-35 x 15-30 cm; siete (23%) tienen un formato mayor (51-62 x 30-40 cm) que la medida estándar. Al parecer, según indica el texto de algunas inscripciones sepulcrales, el epígrafe formaba parte de la caja o urna donde se colocaron los cuerpos yacentes.

c) El epígrafe latino se graba siempre inciso. Se dispone en el interior del rectángulo imagi-

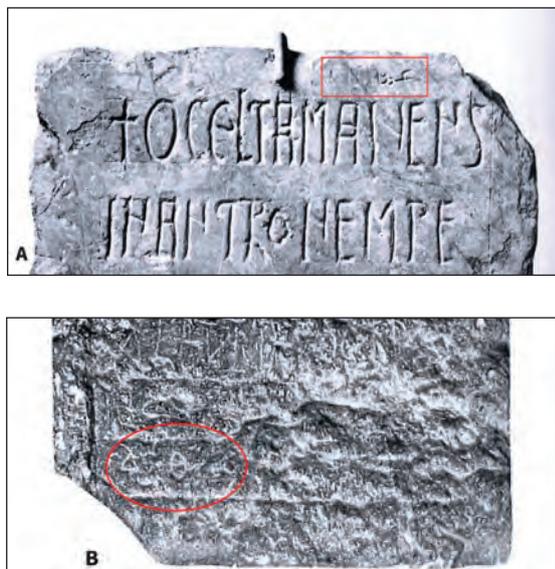


Figura 1. Grafías árabes. Detalle: a) Epitafio de Elisabeth (Foto MAN N.º Inv. 62295); b) Estela de Domenicus (Foto ABASCAL, GIMENO, 2000: n.º 504b)

nario del campo de escritura. De manera casi general, el espacio gráfico se enmarca con una cenefa, de unos 3 cm de ancho, formada con pámpanos u hojas de hiedra enlazadas, grecas de ochos, sogas de dos cabos, zigzags, flores o puntos simplemente. Hay que señalar que el 24% de las cincuenta piezas analizadas no tiene marco y el 32% son fragmentos con sus laterales perdidos. Llevan marco el 44%, de las cuales diez estelas, casi todas cordobesas, tienen sogueado de ochos (45%), otras presentan hojas enlazadas (31%) y alguna una simple línea al margen (23%).

La altura de las letras latinas oscila entre 2 y 6 cm. Con los datos publicados de cuarenta y cinco inscripciones se puede establecer la siguiente relación:

2 - 2,8 cm 13 (24,5%)⁴ 3 - 3,8 cm 24 (45,0%)⁵
4 - 4,5 cm 14 (26,5%)⁶ 6 cm 2 (04,0%).

Como se puede observar, en el 71,5% de las inscripciones se grabó una letra con altura

media de 3-4,5 cm. Ignoro si los epigrafistas del latín calculan el módulo de proporción alto-ancho de las letras latinas. En general son tamaños que una persona de estatura media visualiza fácilmente desde una distancia próxima de unos cinco o seis metros.

2.3. Información de los epígrafes

En cuanto al contenido, las inscripciones fúnebres que se han conservado son 53; de ellas 34 pertenecieron a varones, 18 recuerdan a mujeres y solo una está dedicada a un niño; hay además unos quince fragmentos de posibles estelas mortuorias. Los hombres difuntos tuvieron cargos religiosos, sin que se documenten funcionarios civiles; se menciona a un noble, nacido gentil, de nombre Cipriano (*IHC* 291,456; apéndice n.º 64). Una de las estelas recuerda a una mujer cordobesa martirizada por degüello el año 923 (apéndice n.º 14). Se conservan las lápidas de cinco obispos, con sedes en Badajoz (†1000), Écija (†931), Lucena (†siglo X), la portuguesa Cacela (Faro) (†991) y la francesa Béziers († *post* 962)⁷.

Disponen de epitafio varios personajes que en vida fueron eclesiásticos: sacerdote (dos), presbítero (cuatro), arcipreste o archipresbítero y diácono-*scriba*. Junto al dedicado a un presbítero y abad, once —cuyos conventos no se nombran— se destinaron a abades (cuatro), un clérigo, monjas o religiosas (cuatro), un servidor de Cristo y un monje (cf. apéndice). Se ha conservado un solo texto litúrgico (Juan XII,8), grabado sobre barro cocido, así como la *donatio* de una campana por un abad a un templo cordobés (apéndice n.º 71, n.º 23).

Al menos ocho epitafios tienen dos o más versos o se redactaron con rima asonante, forma versificada o métrica. Este tipo de epitafio es propio de hombres cuya *laudatio* los presenta como nobles, eximios, notables; así se expresan cuatro con estos usos literarios. Hay

4. De ellas, 7 miden 2,5 cm (13%); 2 (3,75%) 2 cm; 2 (3,75%) 2,2 cm; 1 (2%) 2,3 cm; 1 (2%) 2,8 cm.

5. De ellas 15 (28%) miden 3 cm; 7 (13%) 3,5 cm; 1 (2%) 3,7 cm; 1 (2%) 3,8 cm.

6. De ellas 11 (21%) miden 4 cm y 3 (5,5%) 4,5 cm.

7. Apéndice n.º 14, 63, 20, 44, 1, 27.

seis acrósticos, cuatro de varón y dos de mujer. Entre los pertenecientes a señoras, solo una lápida se redactó en hexámetro (apéndice n.º 36); dos epitafios son de ancianas, una de las cuales había sido *lectrix* (apéndice n.º 37).

Los onomásticos recogidos en los epígrafes no desvelan ninguna influencia del medio árabe en el que vivía la comunidad cristiana⁸. Tampoco aportan novedad, pues son los habituales entre los de tradición romana (Iusta, Domingo, Cisclus, Eugenia), germánica (Atanagildus, Teudfredus, Recosindus, Killio) o bíblica (Juan, Daniel, Pedro, María, Isabel, Paula).

No se aprecian nombres árabes salvo el de la genealogía de un cordobés llamado *Agoblasto Abeatarecus* (apéndice n.º 39), sobrenombre que Gómez Moreno interpretó como el árabe «hijo de Tāriq»⁹. Si bien se nombra un *Sarraceni*, casado con la difunta de la inscripción (IHC 226;apéndice n.º 38), se trata de un apelativo habitual en los materiales sobre estos grupos cristianos y solo indica la procedencia geográfica en el Oriente Próximo de este hombre o de sus antepasados (OLIVER, 1994: pp 112-120). En cambio, cierta *Maria servi Dei filia* (apéndice n.º 43) tal vez pudo ser llamada en vida, en árabe, *Maryam bint 'Abd Allāh*.

Para concluir este apartado, me referiré al hecho insólito de que se reseñe entre los epígrafes latinos una campana, sin data expresa, que lleva grabado un texto en lengua árabe que dice *'am[al] aflah bn zakariyā*, es decir «obra de Aflah b. Zakariyā» (apéndice n.º 74). La inscripción se realizó en letra de estilo cúfico, con algún foliado en el remate de dos letras, propia de al-Andalus en el siglo XII (MHU N.º Inv. 2901; CASAMAR, 1975: p 20 n.º 39)¹⁰. Es imposible determinar la religión que profesó su artífice. Este pudo ser, además, un musulmán, aunque como objeto litúrgico la campana únicamente pudiera haber sido usada por

un grupo cristiano. Nada justifica sin embargo que —como se suele hacer— se compute con las inscripciones latinas.

Conviene recordar en relación con el instrumento típicamente cristiano de llamada a la oración que dos campanas de bronce, dadas por Gómez-Moreno en el siglo XIII, se descubrieron en la mezquita aljama al-Qarawiyyīn de Fez reutilizadas como lámparas. Torres Balbás y Terrasse consideran que dichos objetos llegaron a Marruecos como trofeo de guerra de los musulmanes. No se trata de elementos de la comunidad cristiana de al-Andalus ya que, por los epígrafes grabados en latín que ostentan, cierto Domingo de Toro realizó uno de los bronces, según reza la inscripción leída por Gómez-Moreno (N.R., 1953: p 432, f. 2):

VOX DOMINI | SONAT: DOMI | NICUS D TOR | O
ME FECIT.

Un candil de doble piquera, de procedencia desconocida y muy divulgado (MAN N.º Inv. 50857; IHC 288; GÓMEZ-MORENO, 1951: pp 335, 329, f. 393b; AZUAR, 2015: f. 4; 2016: f. 10), lleva grabado en el cuerpo globular: (crux) OC · OPVS · SALOMONIS | Era T. El onomástico que figura inciso en esta lámpara coincide con el que presenta un aguamanil en el Museo del Louvre cuyo epígrafe latino, también inciso sobre otro árabe que luego comentaré, contiene: (crux) OPVS · SALOMONIS · ERA T X (Figura 2).

La expresión «*ex operibus Salomonis*» designó trabajos de orfebrería de altísimo precio en algunos inventarios eclesiásticos del siglo XII. Sin aducir argumentos, Gómez Moreno la vinculó a la técnica de fundición del bronce «a la cera perdida» y consideró que denunciaba «obra mozárabe» (GÓMEZ-MORENO, 1951: pp 324, 335).

8. Peterson (2009: 257-291) ha analizado el tema de los usos onomásticos semíticos de los “mozárabes” en la Castilla Condal frente a la no semítica de los cristianos de al-Andalus sin resultados concluyentes.

9. IHC 228, lee Abeataresus.

10. En la publicación de Casamar se coló Allah por Aflah y la errata se ha repetido en muchas publicaciones. Se data en el siglo XI y de forma arbitraria se hace coincidir con la taifa onubense gobernada por los Bakrís.

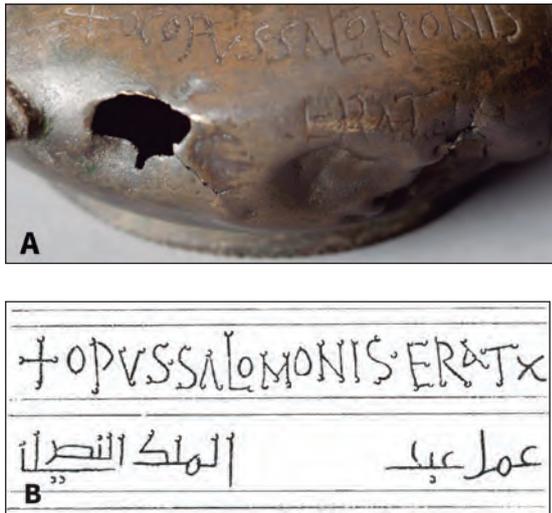


Figura 2. Obra de Salomón: a) Candil MAN N.º Inv. 50857 (Foto MAN); b) Aguamanil (dibujo BAUTIER, 1977)

3. INSCRIPCIONES EN ÁRABE

Me centraré ahora en la producción epigráfica mozárabe de los cristianos de al-Andalus, que en mi opinión es lo mismo que decir en árabe. Analizando datos codicológicos e históricos, Aillet sostiene que el proceso de islamización había avanzado en la segunda mitad del siglo IX y la arabización era profunda en la sociedad cristiana andalusí (AILLET, 2010). Desde la Filología se muestra que el proceso de conversión al Islam, ya muy evidente en la segunda mitad del siglo IX, estuvo acompañado en al-Andalus de un cambio lingüístico (BARCELÓ, 1997, 1999). Además, ratifican esta conclusión los datos aportados por la investigación arqueológica, como han puesto de relieve restos cerámicos del siglo IX que usan epigrafía en lengua árabe (GUTIÉRREZ, 2006, 2007). Y desde el campo de los estudios históricos se sugiere que los grupos cristianos en esa época estaban desorganizados y sin cohesión (ACIÉN, 2009).

En el occidente peninsular evidencian una arabización rural temprana varias escrituras espontáneas árabes, que se datan en los siglos IX y X, recogidas en iglesias y edificios paleocristianos de Mérida y Casa-Herrera y en la villa romana de Milreu/Estói (Faro,

Portugal). Dos textos grabados en columnas de Mérida dicen “en vida y en muerte” (*gayr hālik wa-lā mafqūd*), una expresión usada en Oriente en el siglo VIII similar a la cristiana *qui credit in me, etiam si mortuus fuerit, vivet*, que se pone en boca de la monja Áurea († 856), del monasterio cordobés de Cuteclara, en su confesión ante el juez musulmán (BARCELÓ, 2001: pp 109, 121, 2002: p 310, nota). Estas muestras de arabización temprana abren la posibilidad de que alguno de los grupos cristianos usara en sus monumentos epigráficos la escritura árabe.

De las 73 inscripciones que he recogido, solo siete (9,5%) ofrecen sobre su superficie además del epígrafe latino otro en lengua árabe grabado en el mismo frente. En las lápidas más antiguas el texto redactado en latín suele aparecer en la zona superior y debajo se ha grabado otro en árabe. La escasez de ejemplos impide extraer alguna conclusión válida relacionada con su cronología o usos, ya que el primer testimonio que conozco, sobre un aguamanil de bronce, se data en el año 972 y el último del que tengo noticia es un epitafio toledano fechado en 1182.

Sin embargo, no se puede rechazar la posibilidad de que existan lápidas grabadas solo en árabe, un aspecto que he tratado de explorar aquí y cuyos resultados ofrezco como novedad en este apartado.

3.1. Epigrafía bilingüe

Comenzaré por analizar las estelas bilingües. La lengua árabe usada en las inscripciones es la llamada *fushà* o *fasiha*, esto es la culta. El tipo caligráfico es la escritura de estilo cúfico simple, que en la Edad Media siguió el modelo de la empleada en el *Corán* de los primeros siglos, caracterizada por la ausencia de puntos y vocales. En cuanto a la letra, muestra los mismos rasgos evolutivos que el cúfico coetáneo utilizado en los epígrafes árabes de al-Andalus.

La muestra más antigua de grabado bilingüe se halla en el aguamanil de bronce de 972



Figura 3. A) Epitafio de 998 (colección de Sevilla. Foto GONZÁLEZ, 2016: lm. 35). B) Fragmento (colección de Córdoba. Foto MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2014: f. 9).

antes citado (Louvre. Islam N.º Inv. MR1569). Su cuerpo, de figura zoomorfa, asemeja un ave. No consta ni se conoce su procedencia, pero se asigna a al-Andalus (apéndice n.º 31). La inscripción árabe se labró en el pecho del animal en estilo cúfico inciso, pero con puntos (BAUTIER, 1977: p 93); el trazo de las letras hace sospechar un trabajo más moderno que el siglo X. El texto de autoría dice:

عمل عبد الملك النصراني

«Obra del cristiano ‘Abd al-Malik»

Le sigue en el tiempo el epitafio del cordobés IOHANNIS, fallecido en 998, que guarda una colección particular (apéndice n.º 41). Se labró en la tabla de mármol pero, a diferencia de otras estelas con epigrafía latina de al-Andalus fechadas en el siglo X, el campo de escritura en latín aparece rebajado; le bordea una orla sogueada de dos cabos (ancho 2 cm) similar a otras presentes en varias estelas de Córdoba (GONZÁLEZ, 2016: n.º 43, lm. 35)¹¹.

La inscripción latina, grabada en seis líneas, dice (Figura 3 A):

IN HOC LOCO REQUIESCIT | CORPVS IOHANNIS
| BEATE MEMORIE | QVI OBIIT IN ERA | MILLESI-
MA XXXVIA | DIE NONAS IVLII (hedera).

Dentro del campo gráfico, al pie de la inscripción latina, se talló el epígrafe árabe, también inciso y en dos líneas de estilo cúfico foliado sin puntos:

توفي قاسم بن عباس بن عمرو | في شهر يوليه سنة ألف
وست وثلثين

«Murió Qāsim b. ‘Abbās b. ‘Amr en el mes de julio del año mil treinta y seis».

La presencia de tres varones con nombre árabe, incluido Qāsim - Iohannis, permite retrotraer al final del siglo IX o principios del X el tiempo en que la familia se arabizó. Constatamos así que los cristianos de al-Andalus usaban doble sistema onomástico: el latino para asuntos religiosos y el árabe en el ámbito social.

11. La edición árabe en letras latinas tiene varios errores.

Se ha dado a conocer el fragmento de otro epitafio, de época y localización iguales al anterior (apéndice n.º 62), guardado en otra colección particular (MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2014: p. 66, f. 9). Perteneció a una estela rectangular de mármol blanco. Conserva restos de cinco líneas de escritura, cuatro en latín y la última en árabe, grabadas con la técnica de la incisión. Rodea el campo epigráfico un sogueado, cenefa típica en la epigrafía latina de estos grupos religiosos cristianos.

Los restos de la inscripción latina están inéditos, pero aprecio los rasgos que en las tres últimas líneas contenían la fecha:

[...] - - LMI | [... TUN]C ERA | [MILLESIMA ...] PRIMA | [.. ME]NSE (hedera).

El epígrafe árabe se grabó en el mismo campo donde se talló (sin rehundir) el epígrafe latino, con un alfabeto de estilo cúfico simple inciso en cuya única línea de escritura dice: *hāḡā qabr lbr[āhīm ...]* «Esta es la tumba de lbr[āhīm...]» (Figura 3b).

Sin conocer las medidas del fragmento es difícil decidir si había espacio para que el escribano incluyera la genealogía del difunto y la fecha de la defunción. No obstante, es posible fijar una fecha segura inicial pues es evidente la data en la era mil, es decir 962.

Al comenzar el siglo XII (año 1109), se grabó sobre una losa de piedra caliza el epitafio de otro cordobés nombrado IOANNI (apéndice n.º 72). El texto latino labrado inciso en ocho líneas se lee como sigue (VÁZQUEZ DE PARGA, 1955-1957; OCAÑA, 1961-1962):

(cruX) IN hOC TVMVL REQVIES (hedera) | CIT CoRPVS IOANNI (hedera) XPICo|LI SIT ILLI BEATA REQVIE | OBIIT DIE DOMINICo XII M | KALENDAS MARTIAS (hedera) | IN ERA MILLESIMA (hedera) | CENTESIMA QVADRA|GINTA SEPTIMA (flos)

Dentro de un recuadro, que el tallista marcó al pie del epígrafe en latín, se perfilaron las letras del texto árabe en seis líneas de escritura cúfica simple (Figura 4). La edición y traducción de Manuel Ocaña son como sigue:



Figura 4. Epígrafe bilingüe cordobés de 1109 (Foto MAN N.º Inv. 62290).

1| في هذا القبر استقرّ جسد 2| عبد امن تمام توفّي صباح 3| يوم الأحد في إحدى عشر يو 4| م بقين لشهر مرس من سنة 5| سبع وأربعين ومائة وأل[ف] 6| من تأريخ الصفر

«En esta tumba yace el cuerpo de | un siervo creyente completo. Murió la mañana del | domingo once dí[as] quedantes del mes de marzo del año | mi[!] ciento cuarenta y siete | de la era romana».

Señala Ocaña que la data que aporta el epígrafe es errónea en ambos textos, latino y árabe (OCAÑA, 1961-1962: p 159). Puede que se esconda el nombre árabe del difunto Juan, es decir Tammām, donde Ocaña interpretó “completo”.

La ciudad de Toledo aporta tres epígrafes bilingües del siglo XII de los que Lévi-Provençal reeditó dos (1931: n.º 81, n.º 82). El más antiguo es una losa de mármol, con epitafio datado en 1152 (Museo Taller del Moro N.º Inv. 235)¹². Tie-

12. Hay una copia en yeso en MAN N.º Inv. 57476.

ne un marco, formado por cuatro cartelas con epígrafe árabe de estilo cúfico, en relieve con foliado en algunas letras propio de al-Andalus en el siglo XII (apéndice n.º 75). El texto latino se presenta en el campo central (38,5 x 24 cm), en tarjetones separados por líneas o pautas grabadas en resalte. Por primera vez alternan inscripción latina y epígrafe árabe y en este se documenta la *basmala*, jaculatoria inicial típica del Islam.

El texto latino consta de siete líneas. Comienza en la segunda del campo central, pero después salta al cuarto renglón porque la tercera está ocupada por un texto en árabe (Figura 5):

(árabe) | IN NOMINE DÑI NŘI | (árabe) | IHV XPI
hOC EST SE|PULCRUM MICHMEL (sic) | SEME-
NO OBIIT DIE | DNICA IN qVARTO | DIE NÖBRS
IN ERA MC | LXXXIII.



Figura 5. Epitafio toledano de 1156. Detalle (Foto MAN N.º Inv. 57476)

El epitafio en árabe se inicia en la cenefa por el lado superior de la losa, sigue por la izquierda, lados inferior y derecho, continúa por las líneas primera y tercera del campo central y acaba en la novena. El contenido del epígrafe en la faja de enmarque es el siguiente (BARCELÓ, 2000):

بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ كَانَ ۲ | مِنْ قِضَاءِ اللّٰهِ بِرِحْلَةٍ
مَقَائِلِ بْنِ شَمْنَةَ مِنْ دَارِ ۳ | الدُّنْيَا إِلَّا دَارَ الْآخِرَةِ ۱ | ۴ یَوْمَ الْأَحَدِ
مَاضِي مِنْ نَوْنِبْرِ أَرْبَعَةَ

que sigue en el campo central (líneas 1, 3, 9):

۱ | أَيَّامِ سَنَةِ أَرْبَعَةَ وَتَسْعِينَ ۳ | وَمِائَةَ وَأَلْفٍ لِتَأْرِیْخِ الصَّفْرِ نَضَّرَ
۳ | وَجْهَهُ وَنَوَّرَ [رَ مَاوَاه]

«En el nombre de Dios, Clemente, Misericordioso. Fue | decreto de Dios el viaje de Miqā'il hijo de Šaminuh de la morada | de este mundo terrenal a la morada de la vida futura | el domingo, pasados de noviembre cuatro | días, en el año noventa y cuatro | y mil cien de la era cristiana ;Se ilumine | su rostro y reluzca su refugio!»¹³.

Como el texto latino no dejó espacio en la última línea para acabar la oración en árabe por el difunto, el tallista se vio obligado a incluir el resto del epígrafe árabe (*ra ma'wā-hu*) entre las letras de la fecha latina, usando diminutas letras incisas; e introdujo un *alif* innecesario al final de la línea en la faja inferior para compensar el espacio vacío.

Otro epitafio datado en 1160 se labró en una placa de barro cocido rectangular (apéndice n.º 76). Según Ríos se descubrió en las proximidades del *Circo Máximo* de Toledo sobre un sepulcro de ladrillo antropoide (RÍOS, 1915: p 28). Está dedicado a una mujer designada por el nombre árabe Šams-ī «Mi sol», un onomástico documentado en la ciudad en fuentes históricas islámicas del siglo XI, con la simple forma Šams «sol» (MARÍN, 1991: p 584), y en textos latino-árabes en transcripción, con la grafía *Sol* o *Solí* (GONZÁLEZ PALENCIA, 1930: pp 123-124, índice pp 424c, 425a,b).

La placa presenta estrecho filete sin decoración, que hace las veces de marco y separa el campo epigráfico con una sola raya incisa. Los dos primeros renglones están en latín; siguen siete en letra árabe cursiva con puntos, y al final otros dos en grafía latina. Al principio de la inscripción Fita interpretó en latín: [IN] NME DNI (crux) | [NRI] IHV XPI - - -, y al final de la penúl-

13. El texto editado entre corchetes son las letras, grabadas incisas entre las latinas, que no se habían visto ni interpretado en ninguna publicación anterior (Figura 5).

tima línea ANM, todo lo cual podría descifrarse siguiendo, en su opinión, el ritual fúnebre visigótico-mozarábigo *In nomine Domini nostri Jesu Christi anima ejus requiescat in pace* (FITA, 1915: p 586). Pero las dos últimas líneas, de difícil lectura, parecen grabadas en sentido inverso.

El texto árabe contenía el siguiente epitafio, parcialmente restituido¹⁴:

١ لتأريخ الصـ[فر]... ٢ هذا القبر لشمسي ابـ[نة]... ٣
ابن الشيخ رحمها اللـ[ه] ونصـ[ر] و ٤ [جهه]ـا وجعل الجنة
مـ[أواها] ٥ تو[فيت في أربع] ٦ وعشرين لشهر أغ[شت من
سنة] ٧ ثمانية وتسعين ومئة [وألف]

«de la fecha de los ro[manos.] | Esta tumba es de Šamsī, hija de... | Ibn al-šayj, se apiade de ella Dio[s, ilumine | su rostro] y ponga en el Paraíso la mo[rada suya.] | Mu[rió a cuatro] | y veinte del mes de ago[sto del año] | noventa y ocho y cien [y mil]».

Todo lleva a pensar que el artesano reutilizó una estela grabada en latín y calculó mal la distribución del texto árabe. La parte inferior de la cuarta línea conserva los ápices de las letras, ahora perdidas por una fractura del quinto renglón; así se puede restituir parte de la fecha.

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo conserva entre sus colecciones un vaciado en yeso de la lápida bilingüe más moderna que conozco, fechada en 1182 (apéndice n.º 77). Fue donada por don Emiliano García Salamanca, que la descubrió en su casa, sita en la plaza de San Justo de la *Ciudad Imperial* (ARELLANO, 1985: pp 171, 173). Contiene diez líneas de escritura latina en caracteres góticos, con tres puntos verticales entre palabras. Rodea el texto una faja que encierra la inscripción árabe, en letra cúfica en relieve. Una fractura en el ángulo superior derecho dañó las dos primeras líneas latinas y la orla que corría sobre ellas, hoy ilegible; además, presenta un golpe en la octava línea latina y varios en las bandas inferior y lateral derecha de la orla.

La inscripción latina resulta algo oscura en su redacción para Arellano y propone que alguna persona experta verifique su lectura (ARELLANO, 1985: p 171). Sugiere leer¹⁵:

O Q * PRECIPIT[VR] - - [V] | MODERAR * ARIDA *
- - - | LUS * SERUIT ET VNDA * MA|RIS * DOMINI-
CVM * FACITO | SVP * ARDVA * REGNA RE|PONI
* QVA * LOCVS * EST * SV|MI * PERPETVIQ BONI
* OCTOBRIS | ME[NSE] MORITVR * VIVENS | IN
OFFENSE BIS CC * TVNC * ERE | XX MILLE FVE-
RE *

Aunque la inscripción árabe está muy dañada, parece decir:

١ [هذا قبر] ... ٢ رحمه اللـه وقـ[د]س ضريحه تو[ف]ي في
شهر ٣ ... أكتوبر سنة عشر ٤ بين وما[تنتين] وألف لتأريخ
الـ[صفر] ...

«| ... | ;Allāh se apiade de él y santifique su tumba! Murió en el mes | ... octubre del año veinte y [dos]cientos y mil de la era de *al-šafar*...» (OCAÑA, 1983: p 174).

No se conserva nombre del difunto, que sin duda fue un varón, como se desprende de la flexión “murió” y los pronombres de la jaculatoria árabe “de él” y “la tumba de él”.

3.2. Epigrafía árabe

Si por definición los mozárabes son cristianos arabizados, parece lógico y lícito pensar que además de lápidas funerarias en latín y bilingües pudo haberlas en árabe, con un solo epígrafe. Hasta ahora no se ha detectado ninguna quizá porque, por inercia, todo cuanto se ha hallado escrito en la lengua del *Corán* se supone que atañe a la comunidad musulmana, siguiendo el error que hace sinónimos lengua árabe y religión islámica.

Si nos fijamos en las lápidas árabes de la Península Ibérica y leemos con atención sus textos y fórmulas, podremos observar que hay unas pocas que no mencionan a Mahoma, ni incluyen la confesión de fe en el Islam; incluso sus características formales las hacen algo

14. Sigo mi propia lectura del epígrafe, ahora muy dañado, y la completo con las indicaciones de Yahuda, que pudo ver el original.

15. En la edición del texto latino (*) representa las interpunciones.

distintas al resto. Quiero compartir mi sospecha de que alguna pueda haber pertenecido a cristianos de al-Andalus arabizados. Al pequeño muestrario bilingüe antes expuesto, añadiré ahora la tentativa que he tratado de explorar.

Por coherencia, solo incluyo epígrafes árabes completos carentes de fórmulas y conceptos islámicos. Las jaculatorias de los musulmanes que están en armonía con el credo cristiano, pues solo piden la piedad y el perdón de Dios (*raḥīma-hu Allāh wa-‘afā ‘an-hu*) serían aceptables por los cristianos de al-Andalus y por tanto las he tenido en cuenta; también he admitido los epitafios árabes que contienen la *basma* inicial, compartida por cualquier creyente monoteísta.

He rechazado las estelas que pertenecieron a niños, como delata su formato exterior, porque suelen ser muy escuetas (BARCELÓ, 2014: p 131); también he apartado epígrafes que incluyen súplicas a favor del difunto alejadas de la sensibilidad cristiana o basadas exclusivamente en la tradición islámica (v. gr. *wa-tarāḥama Allāh man da‘ā la-hu bi-raḥma*; o bien *taḡāwaza Allāh ‘an-hu*), así como las que reproducen citas coránicas o el testimonio de fe en Dios único con la inclusión de la misión profética de Mahoma. Las estelas que se ajustan a estos requisitos son solo cuatro.

Entre las que pudieron haber pertenecido a cristianos, mis sospechas recaen sobre una lápida funeraria de las más antiguas documentadas en la Península Ibérica (MAECO N.º Inv. CE21995). Es un cuadrado de mármol con el epitafio, en ocho líneas de escritura cúfica simple en relieve (apéndice n.º 3). Se halló en Córdoba y se puede fechar en 233-236/848-851. Nada hay en el texto que invite a suponer o que delate cuál fue la creencia del difunto. El texto se editó con alguna errata (OCAÑA, 1970: n.º 3). Mi propuesta de lectura es la siguiente:

١| بسم الله الرحمن ٢| الرحيم هذا قبر ٣| مروان بن عيسى
بن ٤| دنني الحباب (؟) ١ ٥| لمقتول في شعبان في ٦| [...] ٦|
ة وتلثين ومائتين ٧| فرحمه الله وأحيا ٨| [ه بعد م]وته
وغفر له

«En el nombre de Dios, Clemente | Misericordioso. Esta es la sepultura de | Marwān b. ‘Īsā b. | Dunatī (*Donate?*) el ...¹⁶, | asesinado en ša‘bān, en | doscientos treinta y [tre/sei]s | ;Se apiade Dios de él, le resucite después de su muerte y le perdone!».

Otra pieza sospechosa es una estela de caliza gris (apéndice n.º 13) con casi siete líneas (caja 32 x 18 cm) de caracteres árabes en estilo cúfico simple inciso, con un boquete cuadrado (2,5 x 2,5 cm) que afecta al texto de la tercera línea (MAN N.º Inv. 50387). Estuvo en el Real Gabinete de Historia Natural; aunque se supone jiennense (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n.º 149), se ignora el lugar de hallazgo. Es el epitafio de un varón y la fecha del óbito, que se debe situar en el año 307/920, ha sido interpretada 337/949 (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n.º 149; LABARTA, 1990: n.º 4; MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2007: n.º 60), 376/986 (RÍOS, 1876: n.º 1; REVILLA, 1924: n.º 13, 1932: n.º 229) y 407/1016 (Casiri, RAH *Biblioteca* 9/4128/37.6, *apud* MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2007: n.º 60/1). El texto árabe dice:

١| بسم الله الرحمن الرحيم ٢| ١ وكان وفات تو ٣| دو [...] ٣|
رحمه الله ٤| في سبعة وعشر ٥| بن خلون من رمضان
٦| س(ن)ت سبعة وثلا ٧| [ث مائة]

«En el nombre de Dios, Clemente, Misericordioso¹⁷. | Fue la muerte de Tw|dw[...], Dios se apiade de él, | en siete y vein|te días pasados de ramadán, | a[ñ]o trescientos siete (20, febrero, 920)».

Siguiendo el criterio, en mi opinión des-
acertado, de Lévi-Provençal, el onomástico se ha considerado bereber, pero la evidente grafía <tw|dw[...]> me lleva a pensar que pudo ser un Teodo[...]. Las posibilidades de reconstruir plenamente el nombre son muchas, porque el espacio de rotura en la pieza

16. El ductus conservado permite leer múltiples combinaciones de letras que conducen a otros tantos posibles nombres, como ḥubāb, ŷunāb, ḥabbāb, ŷayyāb...

17. El texto editado entre paréntesis está grabado en el margen, sobre la cinta que hace las veces de orla.

permitiría Teodo[ro], Teodo[miro] o tal vez —y es menos probable— Teude[fredo] o Teode[mundo].

Los aspectos externos de esta inscripción llevan a equipararla a otras dos latinas de la misma época (Figura 6): una de la que solo restan copias en yeso y perteneció a la colección Góngora (apéndice n.º 60; ABASCAL y GIMENO, 2000: n.º 504, pp 272-273); y otra que fue hallada en Atarfe en 1958 (apéndice n.º 57). No descarto que el epitafio del antes mencionado *Teodo...* procediera también del área granadina.

Despierta mi duda sobre su adscripción musulmana otra estela de principios del siglo XI (apéndice n.º 66). Se grabó sobre una placa

de arenisca silíceo ocre-naranja que ha perdido 3 o 4 cm por la derecha. Se halló en el Mas de Rupert de Baix (Benassal, Castellón) y la guarda un coleccionista. Es el epitafio de un varón. El campo de escritura debió de ser casi cuadrado (caja 17,5 x 16,5 cm) y ofrece seis líneas de cúfico simple inciso muy rudimentario. El texto editado dice (BARCELÓ, 1998: n.º 11):

٥١ [بسم الله الرحمن الرحيم هذا قبـر ٢] [ـ.] [بسم
 (بن) أحد(م)د ٣] [ابن سعيد تـ] [توفي] ٤٣ [رحمه الله
 ٤] [يوم الأربـ] [بعاء في شهر شو] ٥ [الـذي من سنة ثلاثة
 ٦] [وأربعة مئة]

«[En el nombre de Dios, Clemente, | Misericor] dioso. Est[a es la tum]ba de | [...]sim i(bn) Aḥ(-ma)d (sic) | [ib]n Sa'īd. Fa[lleció] | apiádesa [de él D]ios, | [el diurno del miér]coles en el mes de šawwā[il de]l año tres | y cuatrocientos (15 abril-6 mayo 1012)».



Figura 6. A) Estela de Teodo... del año 920 (MAN N.º Inv. 50387). Formatos similares: b) MAN N.º Inv. 50060; c) MAEGr N.º Inv. CE08594.

Puede incluirse entre el grupo de posibles inscripciones mozárabes la estela de Ibros (Jaén) que coleccionó Manuel Góngora Martínez (1812-1884) en Granada (MAN N.º Inv. 50389). El epígrafe se grabó dentro de un marco de doble línea sobre una placa de caliza (apéndice n.º 67). Consta de once renglones (caja 42 x 24 cm) en cúfico simple inciso, con puntos diacríticos (a

veces mal puestos) para distinguir las letras b, y, t, n (casi siempre), una vez *fā'* y otra *šīn*. Está dedicado a un varón. Su texto árabe, que ha sido editado varias veces, dice (Figura 7):

١ [بسم الله الرحمن الرحيم ٢] [توفي زكري ه ٣] [ابن وليد
 رحمه ٤] [الله يوم الا ه ٥] [ربع في عشر ٦] [ون يوما من
 ٧] [شعبان في ٨] [سنة سنة ٩] [عشر وأربع ١٠] [مائة رحم الله
 ١١] [كتبه و]

«En el nombre de Dios, Clemente, Misericordioso. | Murió Zakrī | b. Walīd, se apiade de él | Dios, el miér|coles a vein|te días de | ša'bān, en | el año seis, | diez y cuatro|cientos (17, octubre, 1025). Se apiade Dios | de quien lo escribió».

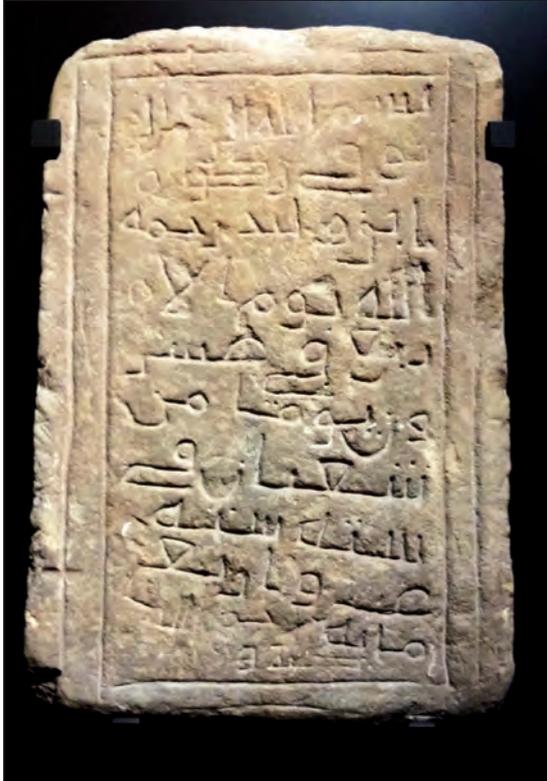


Figura 7. Estela de Ibros (Jaén) (MAN Foto: Ángel Martínez Levas).

La data que aporta la lápida es errónea porque el único miércoles en la tercera decena de ese mes fue el día veinti-cuatro. Es posible que el artesano se saltara el “cuatro” al tallar “el miércoles, a cuatro y veinte días” porque en árabe la feria (*al-arbi‘ā*) y la unidad (*arba'*) tienen un ductus afín.

Hasta ahora no se había interpretado la última línea, que lleva primero la expresión que cierra la piadosa jaculatoria: “su escriba” (con *scriptio defectiva*); y le sigue *wa-*, la conjunción que debía figurar en el renglón anterior. El nombre del difunto para Lévi-Provençal era el bereber Zaggû y leyó <zkwh> en los trazos (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n.º 153, p 136). La observación de los signos lleva a la

certeza de que el artesano, en lugar del nombre del difunto, labró el *raḥima-hu* que está al final de la línea siguiente; luego diseñó encima de lo ya inciso, rectificando su olvido, el nombre Zakrī, que resulta ahora un tanto confuso.

Los aspectos formales de esta lápida ofrecen un claro ejemplo de las dudas e impericia de quien diseñó el texto fúnebre. Utilizó un círculo en el margen de dos líneas para señalar errores de labra o espacios vacíos: en la segunda, después del nombre; y en la cuarta, después de *lām-alif*. El dibujo de este círculo recuerda mucho la *hedera* de tradición latina.

4. CONCLUSIONES

Soy consciente de las limitaciones de esta aproximación a la epigrafía de los cristianos de al-Andalus. El recuento de las inscripciones latinas arroja una cifra importante de inscripciones; descubre una concentración en la capital de al-Andalus y escasa presencia en áreas campesinas; pone además de relieve que es preciso llevar a cabo una revisión a fondo de sus contenidos.

Las bilingües, por contra, son muy pocas, pero muestran el doble uso onomástico de algunos cristianos de al-Andalus, cuanto menos entre algunos grupos mejor situados y con mayor prestigio, incluso entre el grupo mozárabe toledano.

Las estelas árabes que someto a la atención de este foro han sido consideradas hasta ahora “epígrafes islámicas”. De momento son también inscripciones escasas en número, pero permiten transitar por caminos que tal vez ayuden a descubrir aspectos nuevos en la trayectoria histórica de aquellos grupos cristianos que algunos identifican como “sus valientes antepasados”.

De todas ellas ofrezco en el apéndice la información de que dispongo para facilitar su rápida consulta.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, Juan Manuel; GIMENO, Helena (2000): *Epigrafía hispánica. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- ACIÉN, Manuel (2009): «Consideraciones sobre los mozárabes de al-Andalus», *Studia Historica. Historia Medieval*. 27, 23-36.
- AILLET, Cyrille (2010): *Les mozarabes. Christianisme, islamisation et arabisation en péninsule ibérique (IX^e-XII^e siècles)*. Madrid, Casa de Velázquez.
- ARELLANO CÓRDOBA, Alicia (1985): «Aproximación a una inscripción medieval toledana», *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*. 17, 171-173.
- AZUAR, Rafael (2011): «Inscripciones, símbolos y usos cristianos de la cultura material islámica», *Cristãos e Muçulmanos na Idade Média Peninsular. Encontros e Desencontros*. Lisboa, Instituto de Arqueologia e Paleociências, 187-198.
- AZUAR, Rafael (2015): «De Arqueología Mozárabe. I», *Arqueología y Territorio Medieval*. 22, 121-145.
- AZUAR, Rafael (2016): «De Arqueología Mozárabe. II. De sus iglesias y documentos epigráficos», *Arqueología y Territorio Medieval*. 23, 75-102.
- BARCELÓ, Carmen (1997): «Mozárabes de Valencia y “Lengua mozárabe”», *Revista de Filología Española*. 77, 253-279.
- BARCELÓ, Carmen (1998): *La escritura árabe en el país valenciano. I. Inscripciones monumentales*. Valencia, Área de Estudios Árabes e Islámicos.
- BARCELÓ, Carmen (1999): «El mozárabe en la obra de Joan Coromines», *L'obra de Joan Coromines. Cicle d'Estudi i Homenatge*. Barcelona, Fundació Caixa de Sabadell, 119-132.
- BARCELÓ, Carmen (2000): «Lápida funeraria bilingüe», *Dos milenios en la historia de España: año 1000, año 2000*. Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 194-195.
- BARCELÓ, Carmen (2001): «Columnas arabizadas en santuarios del Occidente islámico», *La islamización de la Extremadura romana*. Mérida, Museo de Arte Romano, 87-137.
- BARCELÓ, Carmen (2002): «Escritos árabes en la basílica paleocristiana de Casa Herrera (Mérida, España)», *Madrider Mitteilungen*. 43, 299-315.
- BARCELÓ, Carmen (2014): «Epitaph of an 'Āmirī (Cordova 374 H/985 CE)», *Journal of Islamic Archaeology*. 1, 2, 121-142.
- BAUTIER, Robert-Henri (1977): «La datation et la provenance du «paon aquamanile» du Louvre à l'inscription bilingue, latine et arabe», *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France*. 1980, 92-101.
- CASAMAR, Manuel (com.) (1975): *Arte mozárabe*. Toledo, Ministerio de Educación y Ciencia.
- DEBIAIS, Vincent (12 novembre 2018) «L'inscription, signe et image: définitions et perspectives», EPIMED-Culture écrite médiévale: Colloques [en línea, consultado 05.01.2019] <https://epimed.hypotheses.org/1442>
- FITA, Fidel (1915): «El epitafio bilingüe de Toledo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 66, 585-587.
- GIL, Juan (1981): «Epigrafía antigua y moderna», *Habis*. 12, 153-178.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel (1951): *El arte español hasta los Almohades. Arte Mozárabe. ARS HISPANIAE*. III. Madrid, Plus-Ultra.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián (2016): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*. Sevilla, Athenaica.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (1930): *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII. Volumen preliminar. Estudio e índices*. Madrid, Instituto de Valencia de Don Juan.
- GUICHARD, Pierre (1976) *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, Barral.
- GUTIÉRREZ, Sonia (2006): «Cerámica y escritura: dos ejemplos de arabización temprana. Graffiti sobre cerámica del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)», *Al-Ándalus espaço de mudança. Balanço de 25 anos de História e Arqueologia Medievais*. Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, 52-59.
- GUTIÉRREZ, S. (2007) «La islamización de Tudmir», *Villa 2. Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VI-XI siècle): la transition*, Toulouse, Toulouse: CNRS - Université de Toulouse-Le Mirail, 275-318.
- HÜBNER, Emile (1871): *Inscriptiones Hispaniae christianae*. Berlín, Reimer.
- HÜBNER, Emile (1900): *Inscriptionum Hispaniae Christianorum supplementum*. Berlín, Reimer.
- LABARTA, Ana (1990): «Las lápidas árabes de la provincia de Jaén», *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*. Córdoba, 123-137.
- LABARTA, Ana; BARCELÓ, Carmen (1988): *Números y cifras en los documentos arábigohispanos*. Córdoba.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1931): *Inscriptions arabes d'Espagne*. Leyden, Brill; Paris, Maissonneuve.
- LISBOA (1998) *Portugal Islâmico. Os últimos sinais do Mediterrâneo*. Catálogo da Exposição no Museu Nacional de Arqueologia. Lisboa, Ministerio de Cultura.
- MARÍN, Manuela (1991): «Un toledano desconocido», *Al-Qanṭara*. 12, 2, 583-586.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia (2007): *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades. Real Academia de la Historia*. Madrid, Real Academia de la Historia (con la colaboración de Isabel Rodríguez Casanova y Alberto Canto García).
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia (2014): «Las fuentes epigráficas. Siglos IX-X», *Jábega. Revista de la Diputación de Málaga (3ª época)*. 105, 59-73.

- OCAÑA, Manuel (1961-1962): «Lápida bilingüe hallada en Córdoba», *Al-Mulk*. 2, 157-159.
- OCAÑA, Manuel (1970): *El cúfico hispano y su evolución*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- OCAÑA, Manuel (1985): «Aproximación a una inscripción medieval toledana», *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*. 17, 174-175.
- OLIVER, Dolores (1994): «Sarraceno: su etimología e historia», *Al-Qanṭara*. 15, 1, 97-130.
- PETERSON, David (2009): *Frontera y lengua en el Alto Ebro, siglos VIII-XI. Las consecuencias e implicaciones de la invasión musulmana*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- REVILLA, Ramón (1924): «La colección de epígrafes y epitafios árabes del Museo Arqueológico Nacional», *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos* (3ª época). 28, 4-6, 228-243.
- REVILLA, Ramón (1932): *Catálogo de las antigüedades que se conservan en el Patio Árabe del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid, Museo Arqueológico Nacional.
- RÍOS y FERNÁNDEZ de VILLALTA, R. Amador de los (1876) «Lápidas árabigas existentes en el Museo Arqueológico Nacional y en la Real Academia de la Historia», *Museo Español de Antigüedades*. 7, 121-156.
- RÍOS y FERNÁNDEZ de VILLALTA, R. Amador de los (1915): «Notas arqueológicas. Antigüedades salvadas, perdidas y en peligro», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (3ª época). 3, 2, 1-28.
- SANTIAGO, Javier de (2003): *La Epigrafía latina medieval en los condados catalanes (815-circ. 1150)*. Madrid, Asociación Cultural "Castellum".
- SIMONET, Francisco J. (1903): *Historia de los mozárabes de España*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- N. R. [TORRES BALBÁS, Leopoldo] (1953): «Campanas cautivas», *Al-Andalus*. 18, 2, 430-433.
- VÁZQUEZ DE PARGA, Luis (1955-1957): «Epitafio mozárabe bilingüe», *Memorias de los Museos Arqueológicos (Extractos)*. 16-18, 70-71.
- YAHUDA, Abraham S. (1915): «El epitafio bilingüe de Toledo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 66, 582-585.

Apénfice. Inscripciones de los cristianos de al-Andalus con epigrafía latina y árabe

N.º	Año/s.	Lugar	Medidas	altura letra	Materia	Depósito
1.	729	Tavira. Faro	22 x 17	2.5	arenisca	MNA
2.	s. VIII- IX	Granada	60 x 35 x 18	4	caliza	MAEGr
3.	848-851	Córdoba	30 x 30 x 10	a 3.7	mármol	MAECo 21995
4.	851?	Córdoba	--	--	--	--
5.	868?	Córdoba	--	--	--	--
6.	877	Córdoba	48 x 38 x 2.5	3.7	mármol	MAECo 7212
7.	852-886	Trevélez. Gr	42 x 46 x 2.7	3	pizarra	MAHM 2871
8.	890	Córdoba	--	--	--	--
9.	s.IX	Córdoba	--	--	--	--
10.	s.IX-X	Córdoba	14 x 30 x 5	2.3	mármol	MAECo 419
11.	s.IX-X	Córdoba	27 x 18 x 1.2	3	mármol	MMa
12.	906	Córdoba	35.5 x 25.5 x 8	3-4	mármol	CP. Se
13.	920	Jaén/Gr?	40 x 28 x 15	a 2.3	arenisca	MAN 50387
14.	923	Córdoba	56 x 28 [2x1 pie]	--	mármol	--
15.	925	Lucena/ Puente Genil. Co	59 x 32 x 10	4	mármol	CP RT. Co
16.	926	Córdoba	48 x 25 x 4.5	--	mármol	CP RT. Co
17.	927 y 966	Córdoba	32 x 34 x 6 [28 x 26]	3	mármol/granito	MMa 878
18.	930	Adamuz. Co	30 x 18 x 4.5	2.2	mármol	CP RT. Co
19.	931	Córdoba	--	--	mármol	--
20.	931	Córdoba	62.5 x 40 x 2.5	--	mármol reut.	MMaCE00705
21.	955	Córdoba	24 x 30	2.5-4	mármol; bifaz	CP RT. Co
22.	955	Córdoba	21.5 x 21.5 x 5.5	2.5	mármol	MAN 62295
23.	955	Espiel. Co	19.5 x 19.5	--	bronce	MAECo 430
24.	958	Comares. Ma	--	--	mármol	Museo Berlín
25.	962	Villaviciosa. Co	29 x 17 x 4	4	mármol	MAECo 418
26.	962	?	7.9 x 17.5 x 9.7	--	bronce	MAN 50857

Topónimos: ar. arroyo; Co Córdoba; Cs Castellón; Ftes Fuentes; Gr Granada; Hu Huelva; Ma Málaga; Se Sevilla; T Toledo. Instituciones: M Museo; A Arqueológico; E Etnológico; AHM Arte Hispano-Musulmán, Granada; N Nacional, Madrid; NA Nacional de Arqueología, Lisboa; RABACH Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas; TM Taller del Moro. Investigadores: GF González Fernández; LP Lévi-Provençal; PI Lisboa (1998); RT Romero de Torres; S Simonet; V Villacaballo. Otras: a alif; conv. convento; CP colección particular; fd famulus, famulo, famula Dei; hta huerta; L lámina; prsbm [presbiterum]; pta puerta; Sta./Stas. santa/santas; s. siglo; S. san; s.l. sin localización de hallazgo; s.n. sin nombre.

Apéndice. Inscripciones de los cristianos de al-Andalus con epigrafía latina y árabe (cont.)

N.º	Edición	Detalle	Personaje	Verso	Lengua
1.	IHC II-299		Adulteus clericus		latín
2.	IHC 453 GF 48 L39	1889 Albaicín calle Agua	Annius		latín
3.	Ocaña 1970: 3	poco antes 1965	Marwān b. 'Īsà b. Donate?		árabe
4.	IHC 217	Morales copia Códice	Cypriani archipresbiteri	epigrama	latín
5.	IHC 218	Morales copia Códice Aeulogius			latín
6.	GF 1 L1	fábrica Esmaltes	s.n. sacerdos	métrica	latín
7.	IHC 292/454 GF 47 L38	Mammed regem	Floresindus diacs fecit		latín
8.	IHC 219	Morales copia Códice	Samson abba		latín
9.	IHC 129 GF 19	Venegas catedral pta Sta Catalina	Dominici		latín
10.	IHC 463 GF 35 L28		Martinus	rimada	latín
11.	IHC 134 GF 23 L18	CP V Loring	s.n.		latín
12.	GF 2 L2		Basilisse Christo servabit		latín
13.	LP 149	s. XVIII-XIX	Twdw...		árabe
14.	IHC 220 GF 3 L3	Morales 1544 Marmolejos	Evgenia martis iugulatur	acróstico	latín
15.	IHC 455 GF 37	calco Simonet	Iohannes eximius Atana	verso	latín
16.	GF 5 L5	conv.S.Pablo-htaS. Rafael	Killio velatarum genetrix		latín
17.	IHC 222 GF 7 L7	S.Andrés CP V Loring	Speciosa filia Tranquilla sacra virgine		latín
18.	GF 38 L30	1911	Daniel presbiter abbas		latín
19.	IHC II 460	Códice s.l.	abbatis Atana gildum		latín
20.	IHC 223	CP V Loring	Martini Astigitanam epis- copii	verso	latín
21.	GF 6 L6	conv. S.Pablo-htaS. Rafael	religiosa lusta		latín
22.	GF 4 L4	compra 1960	fD Elisabeit		latín
23.	IHC 221 GF 40 L32	Morales campana	Samson abbatis		latín
24.	IHC 214 GF 56 L47	1885 dentro casa	Samuel prsbm	verso	latín
25.	IHC 224 GF 45 L37	Morales ermita Sta.M ^a	Cisclus fD		latín
26.	IHC 288	candil doble piquera	opus Salomonis		latín

Topónimos: ar. arroyo; Co Córdoba; Cs Castellón; Ftes Fuentes; Gr Granada; Hu Huelva; Ma Málaga; Se Sevilla; T Toledo. Instituciones: M Museo; A Arqueológico; E Etnológico; AHM Arte Hispano-Musulmán, Granada; N Nacional, Madrid; NA Nacional de Arqueología, Lisboa; RABACH Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas; TM Taller del Moro. Investigadores: GF González Fernández; LP Lévi-Provençal; PI Lisboa (1998); RT Romero de Torres; S Simonet; V Villacballos. Otras: a alif; conv. convento; CP colección particular; fD famulus, famulo, famula Dei; hta huerta; L lámina; prsbm [presbiterum]; pta puerta; Sta./Stas. santa/santas; s. siglo; S. san; s.l. sin localización de hallazgo; s.n. sin nombre

Apénfice. Inscripciones de los cristianos de al-Andalus con epigrafía latina y árabe (cont.)

N.º	Año/s.	Lugar	Medidas	altura letra	Materia	Depósito
27.	post 962?	Córdoba	--	--	--	--
28.	½ X	Córdoba	--	--	--	--
29.	post ½ X	Sevilla	22 x 15 x 2.5	3.2-3.8	mármol	MASe ROD
30.	970	Córdoba	19 x 18 x 1.5	3	mármol	MMa
31.	972	Córdoba?	--	--	bronce	Louvre MR1569
32.	977	Córdoba	24 x 30	4.5	mármol	CP RT. Co
33.	981	Villaviciosa. Co	40 x 22 x 4	4	mármol	MAECo 417
34.	982	Córdoba	28.5 x 19	3	mármol	MASe ROD2637
35.	982	Málaga	--	--	mármol	--
36.	983	Córdoba	55.5 x 33.4 x 5	3.5	mármol	MAECo
37.	974/984	Córdoba	52.5 x 35 x 6	4	mármol	MAN 57847
38.	987	Córdoba	--	--	--	--
39.	987	Villaviciosa. Co	--	--	--	--
40.	991	Cacela Velha. Faro	37.5 x 30 x 4.5	--	mármol	MNA 2003.48.1
41.	998	Palma del Rio. Co	40 x 20 x 4 a 2	a 2 3	mármol	CP. Se
42.	999	Córdoba	23.5 x 19.5 x 3	3	mármol	MAECo 23291
43.	999	Córdoba	47 x 41.5 x 3.5	3.5-4	mármol	MAECo 23290
44.	s.X	Lucena. Co	42 x 40 x 2.5	3-3.5	mármol	MMa 897
45.	s.X	Córdoba	32 x 21.5 x 7	4.5	mármol	MAECo 4349
46.	s.X	Córdoba	18 x 16	--	mármol	CP RT. Co
47.	s.X	Córdoba	--	--	mármol	MAECo perdida
48.	s.X	Córdoba	10 x 16 x 5	3	mármol	MAECo 11645
49.	s.X	Córdoba	--	--	mármol	MAECo perdida
50.	s.X	Córdoba	36 x 26.5 x 4	3.5	mármol	MAECo 416
51.	s.X	Córdoba	14.6 x 20 x 8	2	mármol	MAECo 12667
52.	s.X	Córdoba	13 x 7.5 x 3	3.5	mármol	MAECo 12538
53.	s.X	Córdoba	23.5 x 37 x 2.5	2.8	--	MAECo 12618

Topónimos: ar. arroyo; Co Córdoba; Cs Castellón; Ftes Fuentes; Gr Granada; Hu Huelva; Ma Málaga; Se Sevilla; T Toledo. Instituciones: M Museo; A Arqueológico; E Etnológico; AHM Arte Hispano-Musulmán, Granada; N Nacional, Madrid; NA Nacional de Arqueología, Lisboa; RABACH Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas; TM Taller del Moro. Investigadores: GF González Fernández; LP Lévi-Provençal; PI Lisboa (1998); RT Romero de Torres; S Simonet; V Villacaballos. Otras: a alif; conv. convento; CP colección particular; fD famulus, famulo, famula Dei; hta huerta; L lámina; prsbm [presbiterum]; pta puerta; Sta./Stas. santa/santas; s. siglo; S. san; s.l. sin localización de hallazgo; s.n. sin nombre.

Apéndice. Inscripciones de los cristianos de al-Andalus con epigrafía latina y árabe (cont.)

N.º	Edición	Detalle	Personaje	Verso	Lengua
27.	IHC 227 GF 18	Venegas 1670	episcopus Biterre		latín
28.	IHC 130 GF 20	Morales 1586	Marias anus religiose	acróstico	latín
29.	GF 60 L51	patio Docellas Alcázar	s.n.		latín
30.	IHC 74-225 GF 8 L8	CP V Loring	fD Matheus parvulus		latín
31.	BAUTIER 1977	aguamanil	opus Salomonis		bilingüe
32.	GF 9 L9	conv.S.Pablo-htaS. Rafael	Rufina Dei famula		latín
33.	IHC 461 GF 41 L33		Eresvide ... presbiteri		latín
34.	IHC 215 GF 57 L48	Morales 1585 sierra	Amansvindu monacos	verso	latín
35.	IHC 464 GF 10 L10	1870 cerca estación	Salvati		latín
36.	GF 11 L11	Cercadillas	Chr[ist]ofora Christo famula	verso	latín
37.	GF 12 L12	compra 1955	Paule anus nblis lectrix		latín
38.	IHC 226 GF 13	Morales S. Acisclo	fD Didicus Sarracini uxor		latín
39.	IHC 228 GF 42 L34	Bayer ermita Sta.Mª	fD Agoblasto Abeatarecus		latín
40.	IHC 210 GF 61 PI 24	Hübner, en Tavira	Iuliani episcopi		latín
41.	GF 43 L35	Hornachuelos 1988?	Iohannis - Qāsim b. 'Abbās b. 'Amr		bilingüe
42.	GF 15 L14	Campo Verdad	Iuste fD		latín
43.	GF 14 L13	Campo Verdad	Maria servi Dei filia		latín
44.	IHC 39-128 GF 44 L36	CP V Loring	Leo[vigildus?] episcopus	acróstico	latín
45.	GF 25 L19	Electromecánica	Clutius		latín
46.	GF 24	1892 cerca Estación	s.n.	verso?	latín
47.	GF 27	la Granjita	s.n.		latín
48.	GF 21 L17	Campo Mártires	s.n.		latín
49.	GF 22	Campo Mártires	s.n.		latín
50.	IHC 462 GF 17 L16	calle Deanes	fD Maria in nni dni [nri] Ihv Chri		latín
51.	GF 26 L20	cortijo Chinales	Petri presbiteri	latín	
52.	GF 28 L21	cortijo Chinales	s.n.		latín
53.	GF 30 L23	cortijo Chinales	s.n. ardua a patribus pro- sapia		latín

Topónimos: ar. arroyo; Co Córdoba; Cs Castellón; Ftes Fuentes; Gr Granada; Hu Huelva; Ma Málaga; Se Sevilla; T Toledo. Instituciones: M Museo; A Arqueológico; E Etnológico; AHM Arte Hispano-Musulmán, Granada; N Nacional, Madrid; NA Nacional de Arqueología, Lisboa; RABACH Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas; TM Taller del Moro. Investigadores: GF González Fernández; LP Lévi-Provençal; PI Lisboa (1998); RT Romero de Torres; S Simonet; V Villacballos. Otras: a alif; conv. convento; CP colección particular; fD famulus, famulo, famula Dei; hta huerta; L lámina; prsbm [presbiterum]; pta puerta; Sta./Stas. santa/santas; s. siglo; S. san; s.l. sin localización de hallazgo; s.n. sin nombre

Apénfice. Inscripciones de los cristianos de al-Andalus con epigrafía latina y árabe (cont.)

N.º	Año/s.	Lugar	Medidas	altura letra	Materia	Depósito
54.	s.X	Córdoba	15 x 19 x 6	6	--	MAECo 13086
55.	s.X	Córdoba	17 x 14 x 6	4	mármol	MAECo 10675
56.	s.X	Córdoba	17 x 17 x 3.5	3	--	MAECo 10686
57.	s.X	Atarfe. Gr	23.5 x 24.5 x 5	3	mármol	MAEGr 8594
58.	s.X-XI	Córdoba	35 x 44 x 6	3.5	mármol	MMa 5261
59.	s.X-XI	Quéntar. Gr	40 x 31 x 7	4.5-6	arenisca	MAEGr 1867
60.	s.X-XI	Granada?	45 x 29 x 3?	3.5	copia	MAEGr RAH MAN50060
61.	s.X-XI	Álora. Ma	23 x 34 x 7	2-2.5	mármol	MAEGr 1228-9
62.	s.X-XI	Córdoba	--	--	mármol	CP. Co
63.	1000	Badajoz	> 50 x 50?	--	--	--
64.	1002	Atarfe. Gr	48 x 44 x 4.5	3	mármol	MAEGr 228
65.	1010	Jotrón. Ma	--	--	— calco Ber- langa —	
66.	1012	Benassal. Cs	24 x 18 x 3.2	a 1.5	arenisca	CP. Cs
67.	1025	Ibros. Jaén	48.5 x 33 x 10	a 3.5	arenisca	MAN 50389
68.	1051	Padul. Gr	51 x 31 x 4	2.5-3	arenisca	MAEGr 1634
69.	s.XI	Córdoba	18 x 15 x 4	4	mármol	MAECo 12608
70.	s.XI	Córdoba	52 x 35 x 6.5	2.5-3	caliza Luque	MAECo 8964
71.	s.XI	La Zubia. Gr	47.5 x 30 x 5	--	placa de barro	MAPGr 10016
72.	1109	Córdoba	57 x 32 x 6	a 3.7 3.5-4	caliza blanca	MAN 62290
73.	1120	Granada	48 x 30 x 4	--	arenisca/pi- zarra	MAHM
74.	s.XII	Gibraleón. Hu	31 x 26	--	bronce	MHu
75.	1152	Toledo	47.5 x 38.5 x 24 a 3	3.2-4	mármol	MTMT 235/1189
76.	1160	Toledo	33.5 x 25 x 59	a 2 2	placa barro	MTMT 251
77.	1182	Toledo	40 x 27 x 9	a 3 2.2	caliza blanca	CP.To
					copia	RABACHT

Topónimos: ar. arroyo; Co Córdoba; Cs Castellón; Ftes Fuentes; Gr Granada; Hu Huelva; Ma Málaga; Se Sevilla; T Toledo. Instituciones: M Museo; A Arqueológico; E Etnológico; AHM Arte Hispano-Musulmán, Granada; N Nacional, Madrid; NA Nacional de Arqueología, Lisboa; RABACH Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas; TM Taller del Moro. Investigadores: GF González Fernández; LP Lévi-Provençal; PI Lisboa (1998); RT Romero de Torres; S Simonet; V Villacaballos. Otras: a alif; conv. convento; CP colección particular; fD famulus, famulo, famula Dei; hta huerta; L lámina; prsbm [presbiterum]; pta puerta; Sta./Stas. santa/santas; s. siglo; S. san; s.l. sin localización de hallazgo; s.n. sin nombre.

Apéndice. Inscripciones de los cristianos de al-Andalus con epigrafía latina y árabe (cont.)

N.º	Edición	Detalle	Personaje	Verso	Lengua
54.	GF 31 L24	cortijo Chinales	s.n.		latín
55.	GF 32 L25	Vista Alegre	s.n.		latín
56.	GF 33 L26	Vista Alegre	s.n.		latín
57.	GF 53 L44	1958	Reconsindi abba	acróstico	latín
58.	IHC 40-132 GF 16 L15	obras tren Málaga	Teudedefredi		latín
59.	GF 55 L46	1919	Requisindi		latín
60.	IHC 459 GF 54 L45	CP Góngora	D[ome]nicus Dei faomulus		latín
61.	IHC 290/457 GF 59 L50	Mesas Villaverde CPS	s.n.		latín
62.	MNUÑEZ 2014	años 90 vías AVE	s.n.-Ibrā[him]		bilingüe
63.	IHC 69-213	1520 cerca catedral	Danielis episcopi	acróstico	latín
64.	IHC 291/456 GF 49 L40	1870 Secanos	Ciprianis nobilis	verso-acróstico	latín
65.	IHC 216 GF 58 L49	finca Aves Marías	s.n.	verso	latín
66.	BARCELÓ 1998 11 L10	Mas de Rupert, Baix	[Qā]sim b. Aḥ(ma)d b. Sa'īd		árabe
67.	LP 153	CP Góngora	Zakrī b. Walīd		árabe
68.	IHC 458 GF 50 L41	Ftes Bajas-ar. Andalucía	fD Florite		latín
69.	GF 29 L22	cortijo Chinales	s.n.		latín
70.	GF 34 L27	cuartel Marrubial	Dominicvs sacerdoti		latín
71.	IHC 375 GF 52 L43	Hübner s.VIII-IX	texto Liturgia		latín
72.	VAZQUEZ 1955 - OCAÑA 1961 GF 36 L29	compra 1957	Ioanni Chri coli - Tammām?		bilingüe
73.	GF 51 L42	1941 Alhambra	fD Maria in nme dni nsi Ihv Chri		latín
74.	CASAMAR 146 GF 62 L52	Los Ronzales	Aflaḥ b. Zakariyā'		árabe
75.	LP 81	iglesia Stas. Justa y Rufina	Michael Semeno		bilingüe
76.	YAHUDA 1915 LP 82	Circo Máximo	s.n.- Šamsī		bilingüe
77.	ARELLANO-OCAÑA 1985	plaza S. Justo	s.n.		bilingüe

Topónimos: ar. arroyo; Co Córdoba; Cs Castellón; Ftes Fuentes; Gr Granada; Hu Huelva; Ma Málaga; Se Sevilla; T Toledo. Instituciones: M Museo; A Arqueológico; E Etnológico; AHM Arte Hispano-Musulmán, Granada; N Nacional, Madrid; NA Nacional de Arqueología, Lisboa; RABACH Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas; TM Taller del Moro. Investigadores: GF González Fernández; LP Lévi-Provençal; PI Lisboa (1998); RT Romero de Torres; S Simonet; V Villacaballos. Otras: a alif; conv. convento; CP colección particular; fD famulus, famulo, famula Dei; hta huerta; L lámina; prsbm [presbiterum]; pta puerta; Sta./Stas. santa/santas; s. siglo; S. san; s.l. sin localización de hallazgo; s.n. sin nombre

Releyendo las estelas epigráficas de la necrópolis de “El Castillo” (Palacios de la Sierra, Burgos)

Revisiting the epigraphic stelae from the necropolis of “El Castillo” (Palacios de la Sierra, Burgos)

Eduardo Carmona Ballestero*

RESUMEN

Las estelas epigráficas de Palacios de la Sierra forman parte de un conjunto recuperado en las excavaciones de la necrópolis de El Castillo en los años 70. Hasta la fecha, la interpretación propuesta para aquellas con epígrafes reconocibles las consideraba de la II Edad del Hierro debido a que, en teoría, portaban grafías ibéricas. A diferencia de esta propuesta, el trabajo plantea una nueva lectura de las estelas epigráficas partiendo de la base de que las grafías se realizaron en letra visigótica y recogen nombres y palabras en latín. Por tanto, rectifica una interpretación errónea basada en una lectura incorrecta. El resultado reubica al conjunto dentro de las de manifestaciones funerarias de la Alta Edad Media, y viene a ampliar el corpus de inscripciones de este tipo que se conocen en el área de la primitiva Castilla y Álava, con las que encuentra un parangón evidente.

Palabras clave: Epigrafía funeraria, onomástica, Arqueología medieval, Alto valle del Arlanza, Castilla.

ABSTRACT

Epigraphic stelae from Palacios de la Sierra are part of a wide collection of tombstones recovered during excavations at the necropolis of El Castillo in the 70. To date, the interpretation proposed for the inscribed stelae had been considered they are dated on Iron Age II because scholars had been identified incised Iberian signs on them. Unlike this proposal, the paper proposes a new reading for the epigraphic stelae based on the assumption that the letters are actually Latin words written in Visigothic script. Therefore, the work corrects an erroneous interpretation based on an incorrect reading. The result relocates the tombstones to Early Middle Age, and expands the corpus of inscriptions that are known in the area of the primitive Castile and Álava, which are an obvious liaison.

Keywords: Funerary epigraphy, onomastic, Middle Age Archaeology, Upper Arlanza river basin, Castile

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo analiza de nuevo unos epígrafes recuperados, en la mayor parte de los casos, durante la excavación de la necrópolis de El Castillo en Palacios de la Sierra (Burgos). Tales epígrafes componen un conjunto expuesto parcialmente en el Centro de Visitantes “Necrópolis del Alto Arlanza” de Palacios de la Sierra¹ y el resto está conservado en la ermita de San Sebastián de la misma localidad. El acerca-

miento a las mismas no ha sido correctamente interpretado, lo que ha limitado su potencial como fuente histórica. La relectura aporta una nueva significación a los epígrafes, más en sintonía con el registro arqueológico con el que se asocia, y reubica en el tiempo tales documentos arqueológicos a fin de que sean empleados por otros investigadores sin el sesgo que se trata de corregir. Así mismo se presentan 5 inscripciones inéditas que son coherentes con la nueva interpretación que se propone.

* Arqueólogo del Servicio Territorial de Cultura de Valladolid. Junta de Castilla y León. Profesor Asociado, Área de Arqueología de la Universidad de Burgos.

1. Agradecemos al personal del Centro de Visitantes su amabilidad y buen hacer durante nuestra visita, así como darnos la posibilidad de acceder al material no expuesto.

2. ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

Las excavaciones llevadas a cabo en la necrópolis de El Castillo desde fines de los años 60 (Castillo Yurrita, 1972: 43–51) descubrieron un interesante conjunto de evidencias, que constituyen una importante referencia dentro de los enclaves medievales del Alto Arlanza. La información arqueológica sobre el lugar, sintetizada básicamente en la ficha del Inventario Arqueológico de Castilla y León (IACyL) (González Díez, 2003), en la publicación de Andrio Gonzalo (1997) y en la reciente tesis doctoral de Álvaro Rueda (2012: 317–324), da cuenta de un enclave formado por una fortificación (torre cuadrada), un grupo de viviendas aldeanas y una iglesia parroquial, dedicada a Santa Olalla, con su cementerio anejo, todo ello localizado en un altozano que parece que fue parte del

primitivo núcleo de Palacios de la Sierra (Fig 1). Tanto la primitiva fortificación como el resto de estructuras domésticas se encontraron bastante deteriorados, debido a que los materiales constructivos fueron reaprovechados posteriormente.

Al sur de la iglesia se ubica una necrópolis que cubre unos 6480 m² con 566 sepulturas. El uso del espacio es intenso, produciéndose superposiciones estratigráficas que dan cuenta de distintas fases de uso del cementerio. Se detectan mayoritariamente tumbas de lajas, con planta ligeramente trapezoidal. Algunas de ellas tienen orejeras, elemento que Castillo tomó como referente cronológico, considerando que era un aspecto característico del s. XI, momento en el que sitúa el inicio del uso de la necrópolis (Castillo Yurrita, 1972: 45). Dentro

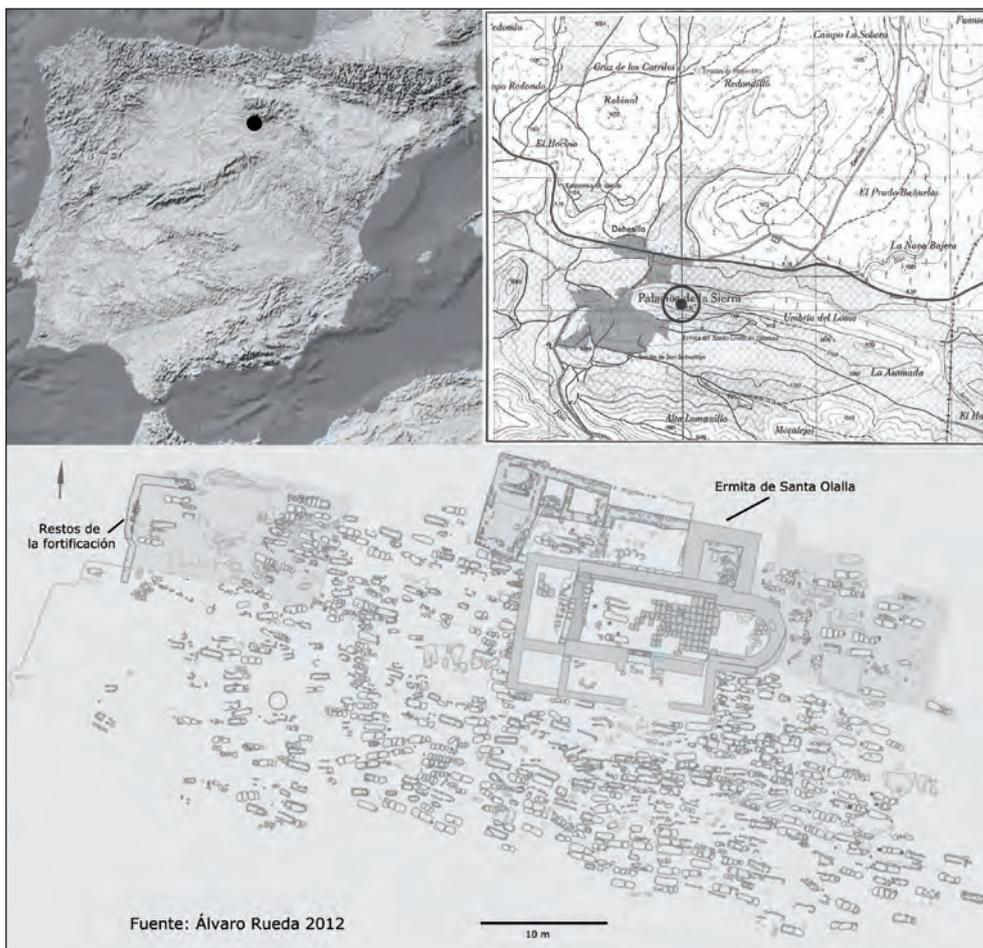


Figura 1. Localización de la necrópolis de El Castillo y planta general del yacimiento. Fuente: González Díez, 2003 y Álvaro Rueda 2012, pp. 323. / **Figure 1.** Location of El Castillo necropolis and general plan of the site. Reference: González Díez, 2003 y Álvaro Rueda 2012, pp. 323.

del registro funerario también es significativa la aparición, aunque minoritaria, de 5 sarcófagos. La norma se ajusta a la inhumación individual, con orientación oeste a este, sin ajuar a excepción de algunos objetos (un osculatorio de bronce, cuentas de collar y otro objeto de bronce) que según Abásolo y García son de atribución visigoda (Abásolo Álvarez y García Rozas, 1980); en otras palabras, vinculado a momentos tardoantiguos. Como aspecto relevante, la necrópolis destaca por recoger el hallazgo de unas 233 estelas funerarias, la mayor parte de ellas localizadas en posición secundaria, bien reaprovechadas en otras tumbas como lajas o bien aparecidas en las cercas de las inmediaciones.

Desde los años 70, el yacimiento arrastra una particular problemática, que se inicia con la muerte de Alberto del Castillo en 1975 dejando inconclusa la elaboración de una memoria completa sobre el conjunto. Para Castillo, ni la cronología de la necrópolis ni de las estelas parecían del todo claras. Retomando el trabajo de Castillo sobre el asunto, se realizaron dos publicaciones en los años 90 (Andrio Gonzalo, 1994a,b) que son la base de la interpretación realizada sobre estos documentos. En esencia, esta interpretación hace una distinción tipológica de las estelas en virtud de la presencia-ausencia de determinados rasgos, clasificándolas en 4 grupos distintos. Este trabajo plantea que esta clasificación no es adecuada y propone una alternativa de interpretación.

3. ESTELAS: INTERPRETACIÓN PREVIA

Como se acaba de señalar, tanto el trabajo de Castillo como el estudio realizado en los años 90 sobre las estelas de la necrópolis concluyeron que, dentro del conjunto, habría tipos distintos, los cuales tenían su correspondencia cronológica:

1. Protohistóricas: se incluyen aquellas decoradas con figuras antropomorfas y otras representaciones geométricas esquemáticas como animales e, incluso, algún artefacto (fibula). A tenor de estos elementos se po-

nen en relación con las estelas del SO de la península Ibérica con una cronología del Bronce Final-Primera Edad del Hierro (Andrio Gonzalo, 1994b).

2. Preclásicas: aquellas que aparentemente incorporaban grafía ibérica, por lo que se establece para ellas una cronología de la II Edad del Hierro (Andrio Gonzalo, 1994a). La identificación de grafías ibéricas se acompaña de una propuesta de lectura que se basa en el euskera. La transcripción propuesta revela fórmulas vinculadas al rito funerario de incineración, con una alusión repetitiva al humo, el fuego, la desaparición del cuerpo, la solicitud de paz y sosiego tras la muerte y el dolor por el ser querido.
3. Clásicas: se trata de un grupo de cipos lisos, con formas más o menos cúbicas, que tienen la particularidad de tener una cazoleta en su parte superior, aparentemente destinada a contener libaciones. Dado que se considera parte del ceremonial pagano previo a la cristianización, este grupo recibe una atribución romana (Castillo Yurrita, 1972).
4. Medievales: son las más numerosas. Tienen formas diversas, aunque entre ellas se reconocen, en algunos casos, piezas claramente de formato discoideo. Su característica principal es la representación de la cruz en formatos variados (Castillo Yurrita, 1972). Algunas piezas de este grupo fueron incluidas en un estudio de estelas medievales discoideas (Cubillo Pérez, 1986) que al igual que Castillo, proponía una datación para las mismas entre los siglos XI y XIII.

En definitiva, esta interpretación asume varios aspectos que resultan, al menos, problemáticos, simplemente analizando el propio registro arqueológico de referencia, sin entrar en aspectos de base interpretativa.

En primer lugar, supone que la necrópolis actual es el resultado de varias fases de uso del espacio funerario. Una utilización que arrancaría en el Bronce Final y perduraría hasta la plena

Edad Media, dada la presencia de elementos reutilizados de estas épocas. La atribución del sitio a estas fases antiguas, tal y como aparece repetidamente en la documentación arqueológica tanto publicada (Álvaro Rueda, 2012; Padilla Lapuente y Álvaro Rueda, 2010) como inédita (Cubillo Pérez, 1986; González Díez, 2003), se basa exclusivamente en esta interpretación de las estelas. No ha sido encontrado nunca ni un solo material arqueológico que apoye tal atribución, ni en las excavaciones de Castillo, ni en las posteriores prospecciones (González Díez, 2003). Curiosamente, las únicas piezas de cronología distinta a la medieval son aquellas que Abásolo y García clasifican como “visigodas”, época no representada en la secuencia tipológica establecida por Castillo y Andrio.

En segundo lugar, es altamente discutible la identificación de paralelos tipológicos establecidos para fundamentar la secuencia. En este sentido, las figuras humanas como las documentadas son habituales dentro de las representaciones de las estelas del periodo alto-medieval e, incluso, encuentran antecedentes en grafitos y motivos incisos de eremitorios y cuevas de cronología tardoantigua en el norte peninsular (Azkárate Garai-Olaun y García Camino, 1996, p. 74,93). Lo mismo ocurre con las representaciones geométricas y las cazoletas (Azkárate Garai-Olaun y García Camino, 1989; Ramos Benito, 2012). Por lo tanto, las adscripciones cronológicas quedarían reducidas al lapso temporal que va desde la Tardoantigüedad (s. VI) a la Plena Edad Media (s. XIII).

Pero, sobre todo, el aspecto más controvertido es la asignación ibérica de signos claramente alfabéticos. Al partir de esta identificación errónea, la transcripción propuesta en su día, carece de fundamento. Precisamente este trabajo propone una nueva transcripción y relectura de las estelas epigráficas, tanto de las publicadas en su día como de algunas que permanecen inéditas en la ermita de San Sebastián de Palacios de la Sierra, en base a la lectura de antropónimos en latín, aspecto al que ya hizo una breve referencia en su día Julián Manrique (1996), párroco de Palacios y erudito local que colaboró con Alberto del Castillo.

4. PROPUESTA DE RELECTURA DE LAS ESTELAS EPIGRÁFICAS

4.1. Estelas publicadas

A continuación, se presenta el *corpus* de estelas con elementos epigráficos (N: 28; 23 publicadas y 5 inéditas) que son objeto de este trabajo. Todas ellas presentan unos rasgos comunes que se van a presentar de manera previa con el fin de que la exposición no resulte excesivamente repetitiva. La grafía utilizada en todos los casos es mayúscula, con algunos rasgos propios de la letra visigótica y alguna minúscula agrandada (Alturo *et al* 2012; García Morilla 2013; 2014; Martín López y García Lobo 2009). Las inscripciones, en ocasiones, aparecen dispuestas en renglones regulares, incluso encuadradas dentro de un cartel, aunque en la mayoría de los casos las variaciones en cuanto a forma, disposición y tamaño de las letras es notable debido a la espontaneidad e improvisación con que fueron realizadas (ligereza e improvisación en el *ductus*, la escasa regularidad en el módulo de sus caracteres, ausencia de diseño del campo epigráfico, ausencia de *ordinator*, habiéndose grabado directamente el texto sobre el soporte pétreo), teniendo que adaptarse al espacio conforme se realizó la inscripción. En todos los casos son elementos grabados a cincel, aunque hay notorias diferencias en el trazo, bien de ejecución fina y precisa bien realizado de manera profunda o bien de ejecución tosca e irregular. El campo epigráfico suele situarse en la parte alta de las estelas. Así lo acreditan al menos las que se han conservado completas, aunque no faltan casos en los que ocupan la zona central o toda la superficie.

A continuación, se describen las estelas depositadas en el Centro de Visitantes de Palacios de la Sierra (figura 2):

Nº 1

Descripción: estela de formato tabular lisa sobre bloque de arenisca de tonos rojizos, con unas dimensiones de 59x36x18 cm, con una



Figura 2. Fotografías y dibujos de los epígrafes publicados. / **Figure 2.** Photographs and drawings of the published epigraphs.

cazoleta en la parte superior de 7 cm de diámetro. Su conservación es buena, a excepción del deterioro reciente de la parte superior que ha provocado la desaparición parcial de alguna letra. Aparece una inscripción dispuesta en dos renglones.

Epígrafe: MANV^oTO^o/RE LOC^oV

Transcripción: *Manu(to)re locu*. El lugar (o sepultura) de Manutora

Comentario: Publicada por Andrio como nº 28-Estela BT. La altura de las letras no es homogénea. La A tiene el travesaño en ángulo, la L prolonga sus trazos y muestra un ángulo muy abierto, la O es significativamente más pequeña que el resto y se utilizan los nexos MA- y -NVT-. La transcripción da cuenta de una fórmula funeraria en la que aparece la persona difunta al que le sigue *locu*, que hace

referencia expresa a la sepultura (Vives, 1942: 276) La fórmula se escribe con el nombre en genitivo, siendo la terminación -e la reducción del diptongo -ae. Atendiendo a este aspecto se entendería que la inscripción hace referencia a una mujer (Vega de la Torre, 1994). Este aspecto es reiterativo en las inscripciones estudiadas, como se podrá observar, por lo que no será comentado de nuevo. El empleo de *locu* no es habitual en los formularios funerarios. También es poco habitual el antropónimo. El más parecido es el *Manuto* o *Munuto* que aparece en una inscripción de San Juan de Zengotia (Mallabia), datada en el siglo X-XI (Azkárate Garai-Olaun y García Camino, 1996, pp. 229-230). Este nombre se compone del radical *Manu* o *Munu*, junto al empleo del -to como posible hipocorístico, relacionado con el *Manus* de origen indígena que se aparece en la epigrafía latina de la Edad Antigua (Abascal 1994: 34).

Nº 2

Descripción: Tiene una forma ligeramente discoidea, que remite a tipos bien datados en contextos del siglo IX-X (Sáenz de Urtiri Rodríguez, 1994: 143). Se ha realizado sobre arenisca de tonos rojizos, con unas dimensiones de 24x26x9 cm, estrechándose en la parte que podría ser el cuello hasta los 20 cm. Es una estela lisa en la que aparece una inscripción dispuesta en tres renglones, dentro de un campo epigráfico definido parcialmente por varias líneas incisas. Tiene una cazoleta en la parte superior de 4 cm de diámetro. Su conservación es regular.

Epígrafe: PATE/RNI/LOCV

Transcripción: *Paterni locv*. El sepulcro/tumba de Paterno

Comentario: Publicada por Andrio como nº 11-Estela R. La A tiene el travesaño en ángulo, la O es de nuevo más pequeña que el resto, así como la T. La transcripción cuenta con la fórmula funeraria *locu*, aunque por su ubicación en la exposición actual del Centro de Visitantes no se puede observar la parte inferior. El antropónimo se redacta en genitivo, y se corresponde al masculino *Paternus*, habitual en su forma masculina y femenina en la epigrafía desde época romana (Abascal 1994: 31, 449; Azkárate Garai-Olaun y García Camino, 1996: 317; Ramos Remedios, 2010: 558; Untermann, 1965: 142; Vives, 1942: 229).

Nº 3

Descripción: Se trata de una estela prismática realizada en arenisca rojiza, con unas dimensiones de 38x18x13 cm. Es una estela lisa en la que aparece una inscripción dispuesta en dos renglones inclinados de manera ascendente de izquierda a derecha. Tiene una cazoleta en la parte superior de 4 cm de diámetro. Su conservación es buena.

Epígrafe: ALBI/NE

Transcripción: *Albine*. Albina

Comentario: Publicada por Andrio como nº 16-Estela AC. La A tiene el travesaño en ángulo,

la B presenta los trazos separados y la L en aspa. Se emplea en nexa -NE. La transcripción revela un antropónimo femenino de etimología latina, *Albina* (Abascal 1994: 264), con la monopotongación del diptongo -ae en -e. Los rasgos formales tanto del soporte lítico como de las grafías remiten a ejemplos similares datados entre el siglo VIII-X (Martín Gutiérrez, 1993).

Nº 4

Descripción: Estela tabular con dos apéndices laterales cortos que le dan un aspecto cruciforme o antropomorfo. Se ha realizado en arenisca rojiza, con unas dimensiones de 59x24x11 cm, con una anchura en el crucero de 29. Tiene una cazoleta de 5 cm. Su conservación es buena.

Epígrafe: ASTVR/ELOC/VM

Transcripción: *Asture locum*. La tumba de Astura

Comentario: Publicada por Andrio como nº 34-Estela CG. Se distribuye en tres renglones en los que se puede leer el nombre de la difunta, *Astura*, seguido de la fórmula funeraria *locum*. El antropónimo no es muy habitual. Existe alguna referencia en la epigrafía de época romana: varios *Asturio* en Villalcampo (Zamora) y una *Asturia* en Sanzoles (Zamora) (Abásolo Álvarez y García Rozas, 1991), dos casos de Astur (Abascal 288, CIL II 2604 y 2605), incluso se puede mencionar a San Asturio, obispo de Toledo en el siglo V (Flórez, 1750). El tipo de grafía y la morfología de la pieza remite a ejemplares datados en el siglo IX-X (Martín Gutiérrez, 1993; Sáenz de Urtiri Rodríguez, 1994: 143).

A continuación, se describen las estelas depositadas en la Ermita de San Sebastián de Palacios de la Sierra (figura 2):

Nº 5

Descripción: Extremo distal de estela prismática lisa realizada en arenisca rojiza, con

unas dimensiones de 30x25x17 cm. Su conservación es mala puesto que se encuentra fracturada, así como erosionada y con una pátina que dificulta la lectura de las graffias.

Epígrafe: [-]DIE/LOCV/M

Transcripción: [-]die locum. La sepultura de [-]die

Comentario: Publicada por Andrio como nº 26-Estela BM. Solo se conservan tres renglones, en los que se lee parte del nombre de la difunta, *-die*, seguido de la fórmula funeraria *locum*, con la M colgada de la letra L en una posición inferior. Los trazos salientes tanto de la L como de la M provocan cierta confusión en la lectura. Se conocen algunos nombres acabados en *-die*, aparece en *Providie* en Espinilla (Cantabria) fechada en el siglo IX-X (Martín Gutiérrez, 1993: 19) o *Lucadie* en Valpuesta (Ramos Remedios, 2010: 525), con una cronología del X.

Nº 6

Descripción: Estela prismática lisa realizada en piedra caliza, con unas dimensiones de 34x13x8 cm. Su conservación es buena.

Epígrafe: EMI/LIE

Transcripción: *Emilie*. Emilia

Comentario: Publicada por Andrio como nº 10-Estela Q. El epígrafe se ciñe al nombre de la difunta, *Emilia*, del antropónimo femenino de etimología latina *Aemilia* (Abascal 67-72; Vives, 1942: 194). Los atributos morfológicos tanto de las graffias como del soporte pétreo remiten a estelas del siglo VIII-X (Martín Gutiérrez, 1993).

Nº 7

Descripción: estela prismática lisa realizada en piedra arenisca de tonos rojizos, con unas dimensiones de 26x20x18 cm. Su conservación es buena en general, pero la parte superior está dañada por tres profundos arañazos paralelos, que, por la pátina, parece que no son recien-

tes. Tiene una cazoleta en la parte superior de unos 7 cm de diámetro.

Epígrafe: WAN/TILELOCV/M

Transcripción: *Uuan/tile locu/m*. La sepultura de Guantila

Comentario: Publicada por Andrio como nº 12-Estela T. Cabe señalar el uso de la N invertida y el nexo -LE. La inscripción emplea de nuevo la fórmula que cita a la difunta en genitivo seguido de la palabra *locum*. La lectura del antropónimo femenino parece corresponderse con Uuantile, pudiendo leerse la primera U como una G, muy semejante a la Uuantildes que aparece en un documento de 966 (Salvadó i Montoriol, 2012: 2091) o a la Quantil en otro de 1025 del monasterio de San Benet de Beges (Salvadó i Montoriol, 2012: 2240). Podría incluso relacionarse con el antropónimo Quentule/Centule/Guendullus/Centullus, hipocorístico altomedieval derivado de *Quintus*, documentado en las estelas del actual Euskadi (Azkárate Garai-Olaun y García Camino, 1996: 313).

Nº 8

Descripción: estela antropomorfa lisa realizada en piedra arenisca de tonos rojizos, con unas dimensiones de 40x20x18 cm, con un cuello que se estrecha hasta los 16 cm. Su conservación es buena en líneas generales, pero presenta una fractura en su parte superior izquierda, en la cara delantera. Además, las letras aparecen erosionadas y cubiertas por una pátina que dificulta bastante su lectura. Tiene una cazoleta en la parte superior de unos 3,5 cm de diámetro.

Epígrafe: E'M'MLIE

Transcripción: *Emm(i)lie*. Emilia

Comentario: Publicada por Andrio como nº 30-Estela BY. La E inicial presenta los apéndices inclinados y la primera M no se lee muy bien debido a la erosión. La L se traza prolongando los trazos de modo que casi parece una cruz invertida. Se emplea el nexos IE. El antropónimo

Emilie vuelve a repetirse. Los atributos formales tanto del soporte pétreos como de las grafías determinan una datación del IX-X (Azkárate Garai-Olaun y García Camino, 1996; Martín Gutiérrez, 1993; Sáenz de Urtiri Rodríguez, 1994).

Nº 9

Descripción: estela prismática lisa realizada en piedra arenisca de tonos claros, con unas dimensiones de 39x30x17cm. Tiene una cazoleta en su parte superior de unos 4 cm. Su conservación es buena.

Epígrafe: MOMM/LLITI/(cruz)

Transcripción: *Momm(i)/lliti*. Mommillito

Comentario: Publicada por Andrio como nº 2-Estela F. Letras bastante regulares a excepción de la O, que se presenta más pequeña y trazada en forma de rombo. El antropónimo muestra la raíz *Momm-* que se puede relacionar con el nombre *Mommo* a la que se añade una terminación *-lliti* que puede ser entendida como un hipocóristico. Esta desinencia se documenta en el particular antropónimo *Velliti* usado en la documentación para citar a testigos y de origen semítico (Peterson, 2008: 135). Azkárate y García Camino (1996: 315–316) dan cuenta de la forma *Mominus* y *Momus* en la epigrafía del Pas vasco, con un ejemplo de cubierta sepulcral con fecha del 883 (Azkárate Garai-Olaun y García Camino, 1996, p. 192), así como de un *Momi* en el Códice de Roda.

Nº 10

Descripción: estela con formato casi discoideo, lisa, realizada en piedra arenisca de tonos claros, con unas dimensiones de 39x21x11cm. Su conservación es buena.

Epígrafe: ZANI

Transcripción: *Zani*. Zani o Zano

Comentario: Publicada por Andrio como nº 4-Estela K. Destaca el empleo de la Z y una gran A con travesaño angular. El antropónimo *Zani*

se relaciona con otros semejantes que aparecen en las fuentes del siglo X como *Eizani*, *Izani*, *Zeiani*, *Zianna*, *Zianno* cuya etimología se defiende como euskérica (Azkárate Garai-Olaun y García Camino, 1996: 318–319; Ramos Remedios, 2010: 523) o árabe, puesto que en el cartulario de Albelda se cita un *Eiza Ibn Gamar*, un *Eizani* y un *Zani* con tal filiación etimológica (Ramos Remedios, 2010: 509).

Nº 11

Descripción: estela con formato irregular, lisa, realizada en piedra arenisca de tonos claros, con unas dimensiones de 42x20x15cm. Su conservación es buena.

Epígrafe: FELES

Transcripción: *Feles*. Felix

Comentario: Publicada por Andrio como nº 13-Estela Y. La f inicial es una minúscula agrandada. Es destacable el empleo del nexa *-LE-* El antropónimo, *Feles*, con filiación latina en *Felix* (Abascal, 360-361; Vives, 1942: 210), se ha escrito en nominativo o acusativo. Es un nombre masculino que aparece ampliamente en el Cartulario de Valpuesta (ss. X-XI) (Ramos Remedios, 2010).

Nº 12

Descripción: estela con formato prismático, lisa, realizada en piedra arenisca de tonos claros, con unas dimensiones de 41x21-12x17cm. Presenta cazoleta circular de 8 cm. Su conservación es buena.

Epígrafe: EZO

Transcripción: *Ezo*. Ezo

Comentario: Publicada por Andrio como nº 14-Estela Z13. Epígrafe en el que la *ordinatio* brilla por su ausencia y el *ductus* es muy inseguro. La primera letra es E girada 90 grados. Presenta una E grande, seguida de una Z de escala mucho mayor y cierra una pequeñísima O. La lectura en nominativo *Ezo* se puede relacio-

nar con *Ziezo*, derivado del latino *Cecius*, que se recoge en la documentación de Valpuesta fechada en torno al año 950 (Ramos Remedios, 2010: 506).

Nº 13

Descripción: estela de forma ligeramente discoidal realizada en piedra arenisca de tonos claros, con unas dimensiones de 40x28x16cm. Presenta cazoleta circular de 8 cm. Su conservación es buena.

Epígrafe: AVTE

Transcripción: *AVTE*. *Auta*

Comentario: Publicada por Andrio como nº 24-Estela BE. El antropónimo está abreviado, por lo que la lectura es complicada. La primera grafía adopta un formato de A de travesaño angular invertida que carece de ortodoxia gramatical, que bien podría ser leído simplemente como V o como un nexa AV. La letra final es una E que parece formar nexa con una T cuyo trazo superior arranca desde la primera letra. De este modo es posible leer *Aute*, cuyo origen es el latino *Aucta* (Abascal 1994: 291). Como *Auta* se recoge algún testimonio dentro de la epigrafía romana (Abascal 1994: 295; CIL II 5428). Los aspectos formales tanto del soporte como del epígrafe remiten a una cronología entre los siglos VIII y X (Azkárate Garai-Olaun y García Camino, 1996; Martín Gutiérrez, 1993; Vega de la Torre, 1994).

Nº 14

Descripción: estela de formato prismático, realizada en piedra arenisca de tonos rojizos, con unas dimensiones de 33x23x16cm. Presenta cazoleta rectangular de 5x4 cm. Su conservación es buena, a excepción de una fractura en el lado superior izquierdo que ha afectado parcialmente a la primera grafía de la inscripción.

Epígrafe: TERIE

Transcripción: *Terie*. *Teria*

Comentario: Publicada por Andrio como nº 17-Estela AD. En este caso aparece una T de tipo cursivo, en minúscula y con espalda cerrada, que se puede encontrar las estelas funerarias de Gegitus y Juliano localizadas en la actual Cantabria y datadas entre los siglos XI-XIII (Peña Fernández, 2011: 166-167). La R minúscula tiene un formato semejante a las R de la *suscriptio* de la iglesia de San Miguel en Tártales de Cilla, fechada en el siglo XII (García Morilla 2012: 238. Del antropónimo no se han encontrado equivalencias. Por la terminación en -e parece corresponderse con un nombre femenino en genitivo.

Nº 15

Descripción: estela de formato prismático, realizada en piedra arenisca de tonos claros, con unas dimensiones de 39x28x15cm. Presenta cazoleta circular de 3 cm de diámetro. Su conservación es buena.

Epígrafe: EOTI/VS

Transcripción: *Eotius*. *Eotio*

Comentario: Publicada por Andrio como nº 1-Estela E. La ordenación y orientación de las grafías son muy irregulares. El trazo es indeciso, siendo realizado casi como un piqueteado más que como una incisión a buril o cincel. Se reconoce el nexa TI, empleando una T de tipo visigótico. Del nombre, que se cita en nominativo, no se han encontrado equivalencias aunque tiene reminiscencias al latino *Aetius* (Vives, 1942: 194). Los aspectos formales tanto de la estela como del epígrafe remiten de manera genérica a los siglos VIII-X (Azkarate Garai-Olaun y García Camino, 1996; Martín Gutiérrez, 1993; Vega de la Torre, 1994).

Nº 16

Descripción: bloque irregular de piedra arenisca rojiza, con unas dimensiones de 39x25x9cm (Fig. 20). Presenta cazoleta circular de 5 cm de diámetro. Su conservación es en

general buena, aunque se encuentra un poco erosionada en algunos puntos.

Epígrafe: ^(E)ME/LIE

Transcripción: *Emelie*. Emilia

Comentario: Publicada por Andrio como nº 33-Estela CF. Epígrafe dispuesto en dos renglones. A pesar de que se han perdido algunos trazos por la erosión de la parte superior, caso de la letra E y zona central de la M, la inscripción se lee con relativa facilidad. En este sentido, se puede apreciar la parte final del nombre Emilia, en genitivo. Los rasgos morfológicos de la estela y epígrafe sitúan este elemento entre los siglos VIII-X (Azkarate Garai-Olaun y García Camino, 1996; Martín Gutiérrez, 1993; Vega de la Torre, 1994).

Nº 17

Descripción: bloque irregular de piedra arenisca de tonos claros con unas dimensiones de 33x23x9cm. Presenta cazoleta circular de 5 cm de diámetro. Su conservación es en general buena, aunque se encuentra un poco erosionado en la parte izquierda lo que dificulta la lectura de alguna grafía.

Epígrafe: ^(F)LA/^(M)IDI/MA

Transcripción: *Fla/midi/ma*. Flamidima

Comentario: Publicada por Andrio como nº 8-Estela P. Epígrafe dispuesto en tres renglones que ocupan prácticamente la totalidad del espacio disponible. La lectura de la F inicial, así como de las dos M situadas en el lateral izquierdo bajo ella es dudosa debido a la erosión y la pátina. Presenta las D en forma triangular y las A con travesaño angular. Atendiendo a estas circunstancias se propone la lectura del antropónimo *Flamidima*, en nominativo. Parece un derivado de *Flamidia*, nombre que se recoge por ejemplo en documentos del siglo X e inicios del XI en el Monasterio de San Benet de Bages (Salvadó i Montoriol, 2012: 2062 y 2184). También es probable relacionarlo con *Flama*, que aparece en Valpuesta (Ramos Remedios, 2010: 525).

Nº 18

Descripción: extremo superior de estela aparentemente tabular con unas dimensiones de 10x17x6 cm, realizada en arenisca de tonos claros. Su conservación es mala debido a que se ha perdido la mayor parte de la estela, a la erosión y pátina que cubre la inscripción.

Epígrafe: MA^(D)I/

Transcripción: *Madi-*, *Madi-*.

Comentario: Publicada por Andrio como nº 31-Estela CD. Epígrafe del que solo se conoce la primera línea. La lectura de la tercera letra es dudosa. Si la lectura es correcta se podría relacionar con nombres de raíz *Madic-*, *Madig-* *Matic-*, como *Madigenus/a*, de origen indígena y que se recogen dentro de la onomástica de época romana (Abascal 1994: 32 y 408). Los testimonios más cercanos son las inscripciones de *(M)adigeno Laturo*, fechada entre el 50 y 80 (Abásolo 1974: 124; Hispania Epigraphica 6673) y *Mad(igen)us*, datada entre el siglo I y III (Abásolo 1974: 130; Hispania Epigraphica 25817), ambas localizadas en Lara de los Infantes.

En las siguientes líneas se detallan las estelas publicadas y de paradero desconocido en la actualidad (figura 2):

Nº 19

Descripción: estela publicada por Andrio (15-Estela AA) con unas dimensiones de 37x26x10cm, con cazoleta circular.

Epígrafe: MEM/A

Transcripción: *Mema*. Mema

Comentario: Epígrafe dispuesto en dos renglones situado en la parte superior. La lectura hecha a partir del dibujo publicado da cuenta del antropónimo en nominativo *Mema*, que remite al *Memmia* de las fuentes clásicas (Abascal 1994: 184-185). Los rasgos morfológicos

tanto del soporte lítico empleado como estela y las grafías permiten una datación relativa entre los siglos VIII-X (Azkárate Garai-Olaun y García Camino, 1996; Martín Gutiérrez, 1993; Vega de la Torre, 1994).

Nº 20

Descripción: estela publicada por Andrio (20-Estela AZ) con unas dimensiones de 26x24x10cm (Fig. 26), con cazoleta circular.

Epígrafe: (A)/LEIO

Transcripción: *Aleio*. Alejo.

Comentario: Epígrafe dispuesto en dos renglones situado en la parte superior. Tampoco se ha podido analizar directamente. Según el dibujo, la interpretación de la primera línea en el dibujo parece dudosa, pudiendo corresponderse con una sola grafía, A. Esto dejaría una lectura, Aleio, que se puede relacionar con el antropónimo de etimología griega, pero con arraigo latino Alejo. Otra lectura posible es Tileio. En ese caso, no se conoce ningún equivalente en la documentación consultada. Las características tipológicas de la estela (tipo de soporte, morfología y tipo de grafía) permiten una datación relativa entre los siglos VIII-X.

Nº 21

Descripción: estela publicada por Andrio (22-Estela BB) con unas dimensiones de 30x20x15cm, con cazoleta circular.

Epígrafe: VEI/RI

Transcripción: *Vei/ri*. Vero.

Comentario: Epígrafe dispuesto en dos renglones situado en la parte superior. Según el dibujo, se trata del antropónimo masculino en genitivo Veiro, derivado del latino *Verus* (Abascal 1994: 543). Las características tipológicas de la estela (tipo de soporte, morfología y tipo de grafía) permiten una datación relativa entre los siglos VIII-X.

Nº 22

Descripción: estela publicada por Andrio (23-Estela BC) con unas dimensiones de 19x17x8cm, con cazoleta circular.

Epígrafe: NONN

Transcripción: *Nonn(us)*. Nuño

Comentario: Epígrafe dispuesto en un renglón situado en la parte superior. Se trata del antropónimo masculino *Nonno*, actual Nuño, muy habitual en las fuentes medievales de la zona castellana (Ramos Remedios, 2010: 518). A reseñar, la disposición invertida de las N y la O en formato romboidal. Las características tipológicas de la estela (tipo de soporte, morfología y tipo de grafía) permiten una datación relativa entre los siglos VIII-X.

Nº 23

Descripción: estela publicada por Andrio (25-Estela BF) con unas dimensiones de 85x36x15cm.

Epígrafe: ESPAR/CENCIA

Transcripción: *Esparcencia*. Esparcencia

Comentario: Epígrafe dispuesto en dos renglones situado en la parte superior. De transcripción evidente, Esparcencia. Las características tipológicas de la estela (tipo de soporte, morfología y tipo de grafía) permiten una datación relativa entre los siglos VIII-X.

Existen más estelas publicadas por Andrio (estela P1, AE, BA, BV, CE, nº 3 y nº 4) con caracteres visigóticos cuya transcripción ha sido imposible de llevar a cabo. Los dibujos en algunos casos muestran letras imprecisas o dudosas, por lo que sin la observación de los originales es muy arriesgado proponer lecturas alternativas.

4.2. Estelas inéditas

Todas las estelas que se presentan en este apartado se encuentran depositadas en la ac-

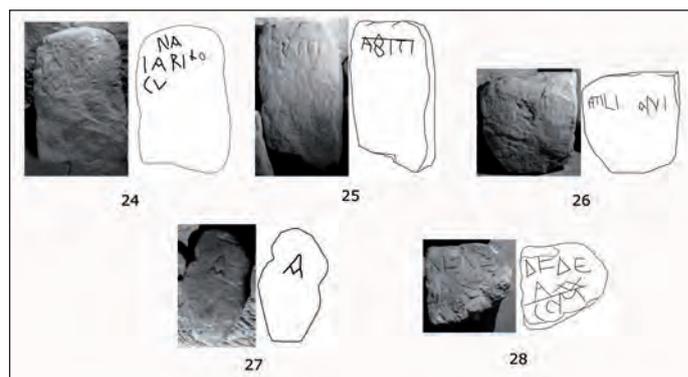


Figura 3. Fotografías y dibujos de los epígrafes inéditos. / **Figure 3.** Photographs and drawings of the unpublished epigraphs.

tualidad en la Ermita de San Sebastián de Palacios de la Sierra (figura 3).

Nº 24

Descripción: Estela tabular lisa realizada en arenisca de tonos claros, con unas dimensiones de 59x24x11 cm. Su conservación es regular, dado que se encuentra erosionada con una pátina que dificulta la lectura de las grafías.

Epígrafe: NA/IARIL(O)/CV

Transcripción: *Naiari locu*. La sepultura de Naiaro

Comentario: Se distribuye en tres renglones en los que se distingue el nombre del difunto, de lectura dudosa, *Naiari*, seguido de la fórmula funeraria *locu*. No ha sido posible encontrar correspondencias del antropónimo. En este sentido, hipotéticamente se puede relacionar con dos formas distintas: como genitivo de *Naiarius*, que se podría relacionar con el antropónimo *Nazarius*; o bien puede corresponderse con una posible forma de antropónimo *Annaia* usado en el área norte de la península ibérica (Peterson, 2008). Los atributos tipológicos tanto del soporte como de las grafías permiten una datación relativa del siglo IX-X (Azkárate Garai-Olaun y García Camino, 1996; Martín Gutiérrez, 1993; Vega de la Torre, 1994).

Nº 25

Descripción: estela prismática lisa realizada en piedra arenisca de tonos claros, con unas dimensiones de 55x25x20 cm. Su conservación es buena en líneas generales, aunque las letras aparecen erosionadas y cubiertas por una pátina que dificulta bastante su lectura.

Epígrafe: (A)BITI

Transcripción: *Abiti*. Avito

Comentario: De lectura dudosa, el campo epigráfico está delimitado en su parte superior por una línea incisa que sirve de guía. Al mismo tiempo sirve de guía rudimentaria para la *ordinatio* del texto, que no se respeta en demasía, como puede observarse por la prolongación de los trazos fuera de ella e, incluso, la sobreescritura de alguna de las letras por encima o descolgada de tal línea. Llama la atención el trazado poco ortodoxo de la B. Por más que la lectura de la primera letra es algo dudosa, la propuesta no parece descabellada atendiendo a la lectura del resto del antropónimo. El nombre en latín *Avitus/a* es bastante común dentro de las fuentes escritas desde época romana (Abascal 1994: 294-295; Vives, 1942: 197), apareciendo incluso en la forma *Abitus* (Abascal 1994: 255), y también aparece en la documentación, caso de *Abita/Abite/Habitu* en Valpueda con fechas del siglo X (Ramos Remedios, 2010: 523).

Nº 26

Descripción: estela prismática lisa realizada en piedra arenisca de tonos claros, con unas dimensiones de 37x35x18 cm. Tiene una pequeña cazoleta en su parte superior de unos 3 cm. Su conservación es mala debido sobre todo a la erosión y la pátina que enmascara las grafías. Estos componentes, junto a lo fino de las incisiones, dificulta la lectura considerablemente.

Epígrafe: ATILIANI

Transcripción: *Atiliniani*. Atiliano

Comentario: Epígrafe dispuesto en un renglón separado por lo que parece una imperfección del soporte. La A en este caso tiene un travesaño recto, a diferencia de la segunda que lo lleva anguloso. El empleo del genitivo en -i parecer ser denotativo de un antropónimo masculino. Su lectura es dudosa debido a la pátina y a la erosión. Una propuesta de lectura podría ser *Atiliani*, en clara referencia al antropónimo latino *Atilianus* (Abascal 1994:289). Las características tipológicas de la estela (tipo de soporte, morfología y tipo de grafía) permiten una datación relativa entre los siglos VIII-X.

Nº 27

Descripción: estela de formato discoidal, realizada en piedra arenisca de tonos claros con unas dimensiones de 29x15x11cm. Su conservación es buena.

Epígrafe: A

Transcripción: A

Comentario: A con travesaño angular. Por su formato discoidal primitivo se puede datar en los siglos IX-X (Sáenz de Urtiri Rodríguez, 1994: 192).

Nº 28

Descripción: bloque irregular de piedra caliza con unas dimensiones de 27x28x10cm. Según la información proporcionada por Sonia Llorente, guía del Centro de Visitantes de las Necrópolis del Alto Arlanza, no fue recuperada en las excavaciones, sino que fue localizada en fechas más recientes por vecinos del pueblo en una de las cercas aledañas al yacimiento. Su conservación es en general buena, la potente concreción enmascara alguna de las grafías.

Epígrafe: DEDE/ALO/CCVM/

Transcripción: *Dedea locum*. La sepultura de Dedea.

Comentario: Epígrafe dispuesto en 2 renglones que ocupan todo el espacio disponible. Falta el trazo superior de la primera E, y la segunda se traza más redondeada, semejante a una minúscula. Las D se presentan en forma triangular. En la parte inferior se ha realizado una línea incisa que sirve para ordenar el campo epigráfico. Mientras la línea superior y el inicio de la segunda se leen con claridad, resulta difícil la lectura de las grafías siguientes. Aparentemente se escribe la fórmula funeraria *locum*, como en otros casos. La lectura se basa en que se reconoce nexo LO- al final de la segunda línea, con una L muy inclinada con un trazo menor que parte de la mitad del largo y una O angulosa. La tercera línea tiene dos C que anteceden al nexos -VM. El antropónimo, *Dedea*, aparece en nominativo, siendo semejante al Deda que aparece en documentos de fines del siglo X e inicios del XI (942, 990, 1007 y 1032) del Monasterio de San Benet de Bages (Salvadó i Montoriol, 2012: 2069, 2141, 2182, 2256), en un contexto onomástico donde predominan los nombres de clara raigambre germánica.

5. VALORACIÓN

Como ya se ha comentado al inicio, el objetivo del trabajo es aportar una nueva interpretación sobre la transcripción y cronología dada al conjunto de estelas epigráficas procedentes de la necrópolis de El Castillo de Palacios de la Sierra. La discusión no irá dirigida tanto al exhaustivo análisis epigráfico sino a proporcionar una nueva interpretación, ajustando los elementos funerarios estudiados a su tiempo, la Alta Edad Media, de modo que puedan ser empleados en el marco de discusión histórica al que pertenecen. Atendiendo a estos aspectos, en las líneas que siguen se llevará a cabo una valoración sobre el conjunto.

En primer lugar, es importante dejar clara su adscripción a la Alta Edad Media. En relación a este tema, se han acumulado un buen número de indicios: los rasgos formales remiten a estelas tabulares, antropomorfas, prismáticas y ligeramente discoidales que se documentan

en contextos funerarios de los siglos VIII a X. La escritura es, en todos los casos, de tipo visigótica o se usa el latín vulgar. En definitiva, no hay ni un solo indicio que indique una cronología anterior a la Tardoantigüedad.

Para proporcionar una fecha más aproximada, un dato importante lo proporciona el proceso de formación del yacimiento, puesto que los epígrafes aparecieron amortizados dentro de tumbas que por sus características Castillo data en el siglo XI. En consecuencia, si las piezas están amortizadas para esa fecha, su cronología tiene que ser previa. Alguno de los atributos con información cronológica avala esta interpretación. Tal y como se puede observar (Tabla 1), la mayor parte de las estelas epigráficas se pueden datar en los siglos IX-X. Solo alguno de los casos estudiados puede ofrecer una cronología ligeramente más moderna, siglos XI y XII, pero aparecen como elementos ya residuales dentro del conjunto.

En consecuencia, atendiendo a estos rasgos la fecha más aconsejable y prudente es el siglo X y, como mucho, inicios del XI. Sin embargo, una hipótesis sugerente que deberá ser contrastada en el futuro es la que envejece esta fecha para ubicarla en los siglos VIII-IX e, incluso, antes, dadas las enormes concomitancias con las inscripciones de los eremitorios de Castilla y Álava de los siglos VI-VIII (Azkárte

Garai-Olaun y García Camino, 1996; Martín Gutiérrez, 1993; Vega de la Torre, 1994). En este mismo sentido, aunque de manera mucho más ambigua, apunta el empleo de grafías (figura 4) cuyos rasgos son ciertamente arcaizantes, y que se pueden relacionar con la letra visigótica, como la A de travesaño angular (ss. VI-VII), la D triangular (ss. VI-VII), la O romboidal (ss. VII-X), la P triangular (s. VIII) y la S inversa (s. VI-IX) (Martín Gutiérrez, 1993: 23; Santiago Fernández, 2009).

Por otro lado, un rasgo particular del conjunto es la formulación funeraria empleada. En la mayor parte de los casos (21) se presenta simplemente con la mención al difunto en nominativo o en genitivo, fórmula habitual en este tipo de elementos funerarios (Azkárte Garai-Olaun y García Camino, 1996; Martín Gutiérrez, 1993; Vega de la Torre, 1994). Sin embargo, en 6 casos se emplea *locu/m*, vocablo incluido en las fórmulas funerarias cristianas en referencia a sepulcro (Vives, 1942: 221), pero empelada de manera un tanto irregular. Tal y como se presenta, con la desinencia en *-m*, parece un acusativo. Sin embargo, esto es extraño sin la presencia de un verbo y además deja sin sentido gramatical a la fórmula. Por el contrario, puede ser factible su uso como nominativo, si se atiende a la propia evolución del latín, en un caso claro de oscilación de género. Al menos desde el siglo II d.C. existen

Grafía	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
A		Δ	Α	Α			Α			Α							Δ	Α	Α	fi			Α	Α	Α	Α	Α	Α
B			B																									
C	c	E		C	C		C																cc	C				CC
D				Ḑ													b											DD
E	E	E		E	E	EE	E			E	E	E	EE	E	EE					E	E	E		E				EE
F										f							F											
G																												
H																												
I	i	i		i	iii	i			ii	i				i	i	iii	i			i	ii		i	iii	iiii			
J																												
K																												
L	l	l	l	X	X	L	l	l	ll							l	l							l				L
M				M	XX	M	M	MM	XX								MM	MM	MM									
N	N						n			N												nnn		N			N	
O	o	o		o	o	o	o	o		o												o		o				
P		P																						P				
Q																												
R	R	R		R										R				P			R			R	R			
S				S																				S				
T	T	T		T						S						S												T
U	v	v		vv	v		vvv									v												
V																									v			
X																												
Y																												
Z										Z		Z																
Nexo	PA	NT		NE			E	E		E	E																	

Figura 4. Alfabeto. / Figure 4. Alphabet.

Tabla 1. Tabla de síntesis con atributos significativos de las estelas epigráficas sometidas a estudio

ID	Nombre	Sexo	Etimología	fórmula funeraria	Formato	Forma del nombre	fecha
1	Manutore	F	latino	locu	tabular	genitivo	X
2	Paterni	M	latino	locu	discoidal	genitivo	IX-X
3	Albine	F	latino		prismático	genitivo	VIII-X
4	Asture	F	latino	locum	antropomorfo	genitivo	IX-X
5	[.]die	F	IND	locum	prismático	genitivo	IX-X
6	Emilie	F	latino		prismático	genitivo	VIII-X
7	Vvantile	F	germánico	locum	prismático	genitivo	X-XI
8	Emilie	F	latino		prismático	genitivo	VIII-X
9	Mommilliti	M	latino		prismático	genitivo	IX-X
10	Zani	M	árabe/vascó-nico		discoidal	nominativo	IX-X
11	Feles	M	latino		irregular	nominativo	XI
12	Ezo	M	latino		prismático	nominativo	X
13	Avte	m	latino		discoidal	genitivo	VIII-X
14	Terie	F	IND		prismático	genitivo	XI-XIII
15	Eotius	M	latino		prismático	nominativo	VIII-X
16	Emelie	F	latino		irregular	genitivo	IX-X
17	Flamidima	F	germánico		irregular	nominativo	X-XI
18	Madi[.]	IND	latino		tabular	IND	VIII-X
19	Mema	F	latino		prismático	nominativo	VIII-X
20	Aleio	M	griego		irregular	nominativo	VIII-X
21	Veiri	M	latino		irregular	genitivo	VIII-X
22	Nonn(us)	M	latino		prismático	nominativo	VIII-X
23	Esparcencia	F	latino		irregular	nominativo	IX-X
24	Naiari	M	IND	locu	tabular	genitivo	IX-X
25	Abiti	M	latino		antropomorfo	genitivo	X
26	Atiliani	M	latino		prismático	genitivo	XI
27	A	IND	IND		discoidal	IND	VIII-X
28	Dedea	F	germánico	locu	prismático	genitivo	X-XI

ejemplos de nominativo singular masculino acabado en *-m* en vez de *-s*, como por ejemplo cita Cortés Bárcenas (2013: 205) en el uso de *terminum* en vez de *terminus* en una inscripción africana datada entre el siglo II-III dC o el uso vulgar de *thesurum* en vez de *thesaurus* en el Satyricon. También es posible entender este empleo de *locum/locu* dentro del contexto de uso irregular del latín y pérdida progresiva de

las desinencias y los casos que permite una confusión de este tipo.

Un pequeño repaso a la onomástica em-pelada (Tabla 1) ofrece algunos datos interesantes como: el empleo de nombres de origen latino de manera mayoritaria (19 casos que suponen el 67,85%), algunos de origen germánico (3 casos que son el 10,71%) y el menudeo

de otros orígenes; representación equilibrada en relación al sexo (13 casos de hombres y 13 de mujeres, con solo dos casos indeterminados; el uso de nombres habituales en la documentación de los siglos IX-X (Ramírez Sábada y Robles, 1989; Ramos Remedios, 2010). En este sentido, no aparecen nombres comunes de vinculaciones claramente cristianas, que ya serán habituales en momentos más avanzados (ss. XI-XII).

Contemplando las estelas desde un punto de vista formal queda patente la poca estandarización interna, fruto de la elaboración por manos distintas y en momentos diferenciados. En consecuencia, también de la incorporación diacrónica de los mismos a la necrópolis. Se acredita la realización de morfotipos diversos, abundando mayoritariamente los prismáticos (46,43%), seguidos de los irregulares (21,43%), las piezas discoidales de elaboración muy simple (14,29%), las tabulares (10,71%) y acreditándose alguna de formato antropomorfo (7,14%). En relación a esta morfología cabe señalar que las estelas discoidales observadas responden a un formato poco desarrollado, con hombros poco marcados, vástagos irregulares y poco trabajados y discos de tamaño no muy diferenciado respecto al vástago. Estas características, así como el uso de estelas tabulares y prismáticas, con cazoleta, remiten a contextos de los siglos IX y X (Sáenz de Urtiri Rodríguez, 1994). Esta falta de estandarización es producto del marco donde se realizan estas estelas: un espacio rural, al margen de los grandes centros de poder y culturales, cuya producción satisface a la comunidad campesina asentada en el primitivo núcleo de Palacios de la Sierra.

En definitiva, las estelas epigráficas estudiadas, más que elementos atípicos procedentes de la Edad del Hierro, encuentran acomodo dentro del contexto arqueológico donde fueron encontradas: una necrópolis altomedieval. Son una manifestación funeraria que encaja con los restos arqueológicos documentados, centro de culto y cementerio, y pone de manifiesto la ausencia de restos vinculados a cronologías más antiguas. Atendiendo a la

cronología de las estelas y la presencia de algunos elementos metálicos tardoantiguos, la adscripción cronológica se reduciría a la Tardoantigüedad, Alta y Plena Edad Media. Sería muy interesante poder precisar las fechas para poder enlazar los elementos estudiados con la discusión sobre la emergencia de los poderes feudales en este sector de la Meseta Norte, el Reino de Asturias, dentro del naciente condado y posterior reino de Castilla.

REFERENCIAS

ABÁSULO ÁLVAREZ, J.A. Y GARCÍA ROZAS, R. (1980): *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partido judicial de Salas de los Infantes*.

--- (1991): Nuevas estelas romanas de la provincia de Zamora. *Zephyrus* 44, 565-577.

ALTURO, J., TORRAS, M. y CASTRO, A., *La escritura visigótica en la Península Ibérica: nuevas aportaciones*, Barcelona, 2012.

ÁLVARO RUEDA, K. (2012): *El poblamiento altomedieval y sus manifestaciones funerarias en la cuenca del Alto Arlanza (s. IX y XI)*. Universitat de Barcelona. Tesis doctoral inédita. URL: <http://www.tdx.cesca.es/handle/10803/80651>

ANDRIO GONZALO, J. (1994a): "Estelas epigráficas preclásicas de la necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos)". En Casa Martínez C (ed.) *V Congreso Internacional de Estelas Funerarias (Vol I)*. Soria: Diputación de Soria, 155-164.

--- (1994b): "Estelas funerarias protohistóricas en la necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos)". En Casa Martínez C de la (ed.) *V Congreso Internacional de Estelas Funerarias (Vol I)*. Soria: Diputación de Soria, 147-154.

--- (1997): La necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos). *Boletín Arqueología Medieval*. 11: 277-291.

AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A. y GARCÍA CAMINO, I. (1989): "Pervivencias rituales precristianas en las necrópolis del País Vasco". En *Actas Del III Congreso de Arqueología Medieval Española. Vol II. Comunicaciones*. Oviedo, 483-492.

--- (1996): *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI). I. País Vasco Occidental*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

CASTILLO YURRITA, A. DEL (1972): "Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos. Memoria". *Excavaciones Arqueológicas en España*

CORTÉS BÁRCENA, C. (2013): *Epigrafía en los confines de las ciudades romanas. Los Termini Publici en Hispania, Mauretania y Numidia*. Roma: L'Erma di Bretschneider.

CUBILLO PÉREZ, R.M. (1986): *Estelas discoideas medievales en la provincia de Burgos: el Alto Arlanza*. Universidad Complutense. Memoria de Licenciatura inédita

- FLÓREZ, E. (1750): *La España Sagrada*. Vol V., 222-227.
- GONZÁLEZ DÍEZ, O. (2003): *Ficha del IACyL: El Castillo (Palacios de la Sierra)*. Servicio Territorial de Cultura de Burgos, Junta de Castilla y León. Inédito.
- GARCÍA MORILLA, A. (2012): “La escritura visigótica publicitaria en la provincia de Burgos”. *Espacio, Tiempo y Forma Serie III*, 199–238.
- (2013): *Las inscripciones medievales de la provincia de Burgos: siglos VIII-XIII*, [Tesis Doctoral], Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2013.
- (2014): “Talleres, scriptoria y pequeños centros: la producción epigráfica en la provincia de Burgos”, *Documenta & Instrumenta*, Vol. 12, 150-153.
- MANRIQUE, J. (1996): *Palacios de la Sierra*. s.n.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, C. (1993): “Las estelas funerarias de Cantabria Su epigrafía”. *Codex Aquilar. Cuadernos de Investigación del Monasterio de St. María la Real 9*, 7–24.
- MARTÍN LÓPEZ, M. E. y GARCÍA LOBO, V., “La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones”, en GALENDE DÍAZ, J. C. y SANTIAGO, J. DE (coords), VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania Altomedieval (siglos VI-X), Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2009, pp. 185-213.
- PADILLA LAPUENTE, J.I. y ÁLVARO RUEDA, K. (2010): “Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza (Burgos)”. *En la España Medieval 33*, 259–294.
- PEÑA FERNÁNDEZ, A. (2011): “Epigrafía medieval del Museo Diocesano de Regina Coeli (Santillana del Mar, Cantabria)”. *Doc. Instrumenta 9*, 153–168.
- PETERSON, D. (2008): “Sobre el nombre medieval Annaia”. *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*. 107, 119–150.
- RAMÍREZ SÁBADA, J.L. y ROBLES, J.M. (1989): “La antropomía medieval de la Liébana”. En *El Fuero de Santander Y Su Época. Actas Del Congreso Conmemorativo Del Su VIII Centenario*. Santander, 479–492.
- RAMOS BENITO, A. (2012): “Aportación al estudio de las estelas en la provincia de Burgos: estelas medievales en el curso medio del Arlanza”. En Arizaga Bolumburu, B., Mariño Veiras, D., Díez Herrera, C., Peña Bocos, E., Solorzano Telechea, J.A., Guijarro González, S. y Añibarro Rodríguez, J. (eds) *Mundos Medievales: Espacios, Sociedades y Poder: Homenaje Al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. Universidad de Cantabria, Santander 807-822.
- RAMOS REMEDIOS, E. (2010): “Aportaciones del análisis antroponímico al área vasco-románica (siglos IX-XIII). La documentación de Santa María de Valpuesta”. *Revista Internacional de los Estudios Vascos 55*, 499–566.
- SÁENZ DE URTIRI RODRÍGUEZ, P. (1994): “Nuevas estelas discoidales en Alava”. *Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía*
- SALVADÓ I MONTORIOL, J. (2012): *El monestir benedictí de Sant Benet de Bages. Fons documental: identificació, edició i estudi. Segles X-XI*. Universitat de Lleida. Tesis Doctoral inédita
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. (2009): “El hábito epigráfico en la España visigoda”. En Galende Díaz, J.C. y Santiago Fernández, J. de (eds) *VIII Jornadas Científicas Sobre Documentación de La Hispania Altomedieval (Siglos VI-X)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid- Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, 291–344.
- UNTERMANN, J. (1965): *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*. Bibliotheca praehistorica hispana, vol 7, Madrid.
- VEGA DE LA TORRE, J.R. (1994): “Aspecto onomásticos y epigráficos de las estelas altomedievales cántabras”. *Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía*.
- VIVES, J. (1942): *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Barcelona: CSIC.
- (1971): *Inscripciones latinas de la España romana*. Barcelona: Universidad de Barcelona, CSIC.

La torre sureste del castillo de Santaella (Córdoba). Un ejemplo de arquitectura defensiva medieval¹

The southeast tower of the castle of Santaella (Cordoba). An example of medieval defensive architecture

Javier López Rider*
Santiago Rodero Pérez**

RESUMEN

El artículo presentado proporciona los resultados obtenidos con motivo de la actividad arqueológica puntual previa a la restauración de la torre sureste del castillo de Santaella, municipio ubicado en el interior de la Campiña cordobesa. Dicha intervención ha sido desarrollada en el año 2015, fruto del planteamiento que el Ayuntamiento de esta localidad inició de cara a la puesta en valor y conservación del patrimonio histórico de su término municipal. Asimismo, se complementa con la información de las recientes intervenciones que se han llevado a cabo tanto en el patio de armas como en la citada torre. Al mismo tiempo, se ha realizado un estudio sobre la historia del conjunto de esta fortaleza a través de las diversas fuentes archivísticas inéditas. Entre ellas, cobran especial relevancia las pertenecientes al ámbito cronológico de los siglos XIII-XV. Con la información extraída de los recursos documentales y los datos emanados de los vestigios, se ha podido elaborar una primera interpretación de la evolución histórica de este castillo medieval, carente actualmente de un análisis pormenorizado.

Palabras clave: Arqueología medieval; Edad Media; Torre; Fortificación; Córdoba.

ABSTRACT

The article presented provides the results on the occasion of the specific archaeological activity prior to the restoration of the southeast tower of the castle of Santaella, a municipality located inside the Cordovan *Campiña*. This intervention has been developed in 2015, as a result of the approach that the town hall of this locality affected in order to enhance the value and conservation of the historical heritage. Likewise, it is complemented with the information of the recent interventions that have been carried out both in the parade ground and in the cited tower. At the same time, a study on the history of all this fortress has been carried out through several unpublished archive sources. Among them, those belonging to the chronological scope of the 13th-15th centuries are especially relevant. With the information extracted from the documentary resources and the data emanating from the vestiges, we have developed a first interpretation of the historical evolution of this medieval castle, currently taking care of a detailed analysis.

Keywords: Medieval Archeology; Middle Ages; Tower; Fortification; Cordoba.

1. INTRODUCCIÓN²

El castillo objeto de estudio se encuentra

en la provincia de Córdoba, concretamente en el corazón de la Campiña y dentro del casco urbano del municipio de Santaella. Su ubica-

* Profesor Sustituto Interino del Área de Historia Medieval del Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media de la Universidad de Córdoba. ** Arqueólogo.

1. Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación OTRI de la Universidad de Córdoba SAC-12014040, titulado *Estudio sobre Santaella y el suroeste de la campiña cordobesa en la Baja Edad Media*.

2. Abreviaturas utilizadas: ACC = Archivo de la Catedral de Córdoba; ADM = Archivo Ducal de Medinaceli; ADPCO = Archivo de Diputación Provincial de Córdoba; AGA = Archivo General de Andalucía; AGS = Archivo General de Simancas; AHPCO = Archivo Histórico Provincial de Córdoba; AHV = Archivo Histórico de Viana; AMCO = Archivo Municipal de Córdoba; CCA = Cámara de Castilla; BN = Biblioteca Nacional; Leg. = Legajo; Mrs. = Maravedíes; Ms. = Manuscrito; Perg. = Pergamino; PNCO = Protocolos Notariales de Córdoba; RAH = Real Academia de la Historia; RGS = Registro General del Sello; S.f. = sin folio.

ción está a 245 metros de altura sobre el nivel del mar en la cima de uno de los cerros más importantes del término municipal del citado núcleo poblacional (ver fig. 1). Este, no solamente se caracteriza por tener un espléndido control visual del territorio, sino que también, presenta diversas muestras de la existencia de un permanente poblamiento desde el periodo prehistórico. Al norte de la localidad, limita con el barrio Bajo o de la Villa, sector más antiguo de una población protegida por una muralla de la que, en mayor o menor medida, conserva ciertos lienzos que han sobrevivido desde el periodo medieval hasta hoy día.

En la actualidad, es posible asistir a diferentes actividades de recuperación del patrimonio histórico de este lugar, promovido especialmente por el Ayuntamiento y a través de la financiación de Diputación Provincial. El resultado de este planteamiento ha sido el desarrollo de diversas intervenciones enfocadas fundamentalmente en la adecuación e investigación centrada en el castillo de esta localidad. Precisamente, la información plasmada en este artículo procede de ese programa de valoración patrimonial a través de varias acciones de investigación pluridisciplinar. En primer lugar, se ha llevado a cabo un análisis histórico muy relevante. Para ello, se han rastreado las fuentes escritas medievales inéditas que son susceptibles de ser utilizadas en este estudio, haciendo especial hincapié en las bajomedievales cuyo contenido es mucho más generoso y de extraordinaria riqueza que las árabes. En segundo lugar, también se ha desarrollado una fundamental intervención arqueológica, donde se ha llevado a cabo una excavación en la torre sureste del castillo que es la mejor conservada de todo el entramado arquitectónico. A su vez, se ha hecho un estudio e interpretación de las secuencias estratigráficas identificadas y las estructuras halladas en relación a los resultados obtenidos tanto en 2015 como en actuaciones practicadas posteriormente.

La torre objeto de estudio es de planta cuadrangular y conserva un alzado de tapial sobre una base de sillares de considerable tamaño (ver figs. 2, 3, 4, 6 y 12). Presenta múltiples re-

facciones tanto al exterior como al interior, donde la única planta accesible se muestra dividida en dos espacios. Uno cuadrado rematado por una cúpula semiesférica de ladrillo que apoya sobre pechinas; y otro espacio rectangular, de menor tamaño, que se encuentra jalonado por una bóveda de arista y delimitado por un muro con vano adintelado rematado por sillares moldurados a modo de volutas (ver figs. 2, 3, 4, 6 y 12). El proyecto científico de 2015, contemplaba la intervención sobre un área cerrada, que en esencia abarcaba la estancia principal de la mencionada torre sureste del yacimiento en cuestión. En dicha área se situaron 7 sondeos con la idea de documentar la secuencia estratigráfica que aportara datos acerca de la ocupación plurisecular de la torre. Previamente a la intervención directa, se procedió a realizar la topografía de detalle con escáner láser terrestre conforme a las directrices actuales de intervención patrimonial. De acuerdo con los principios de conservación y restauración del patrimonio histórico, cualquier acción de esta índole requiere de un levantamiento que documente con rigurosidad su estado actual. Por ello, la decisión sobre la tecnología a aplicar ha de cumplir con un nivel de exigencia mínimo en consonancia con el interés histórico del monumento, yacimiento o conjunto objeto de estudio. Tras la lectura y tratamientos de los datos obtenidos se procedió a la intervención en campo y a la posterior interpretación histórica de todo el conjunto. En este sentido, la intervención sobre la torre sureste el castillo de Santaella contemplaba como objetivos principales, el levantamiento topográfico de precisión (Escáner Laser Digital), para después llevar a cabo la delineación de detalle de secciones que revelasen el estado geométrico actual de la bóveda, así como del grado de desplome que sufren los lienzos verticales que configuran la estancia. A partir de estas proposiciones, en el transcurrir del proceso de documentación se actuó con la premisa de conservar los enlucidos históricos y desmontar lo estrictamente necesario para conocer la secuencia estratigráfica completa siguiendo aquellas interfaces que rompían los muros o los modificaban. Lógicamente, esta secuencia incluía los depósitos de relleno su-

perenciales que carecían, en principio y dado su contaminación por materiales actuales, de valor arqueológico. Mientras se desarrollaba esta parte de la investigación, se ha ido vacian-

bajomedievales procedentes de numerosos archivos, que han permitido extraer una información inédita de este castillo y enriquecer, junto con los trabajos de campo, los resultados

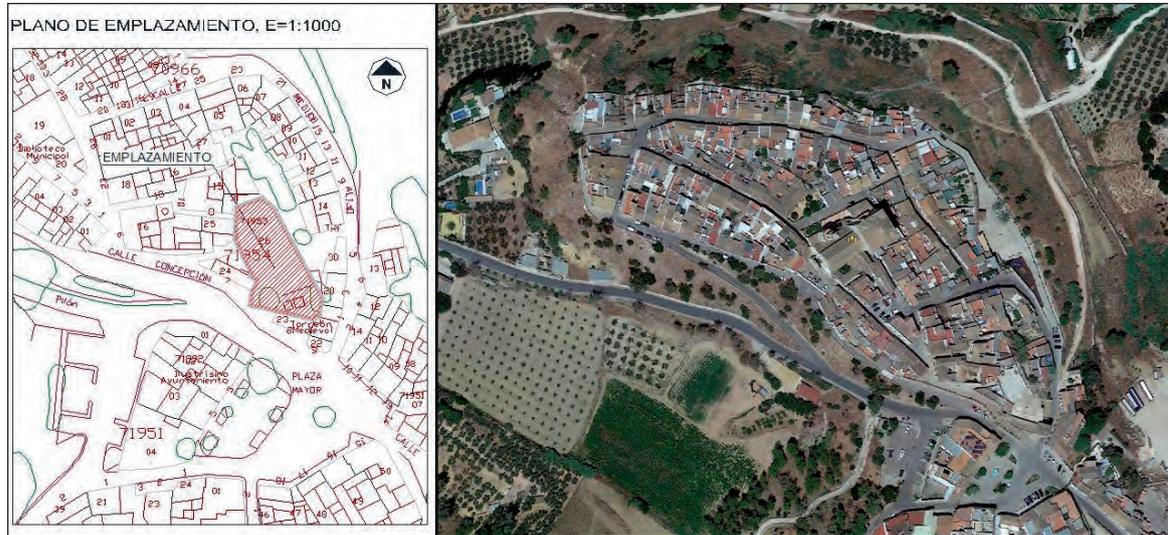


Fig. 1. Emplazamiento y localización del castillo de Santaella (Córdoba). (Elaboración propia de los autores).

do la información de las fuentes archivísticas

finales del presente artículo.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

La identificación de un gran número de yacimientos y la existencia de un buen conjunto de piezas arqueológicas depositadas en el Museo municipal, avalan la importancia que ha tenido Santaella a lo largo de los diferentes siglos. Existen indicios materiales que respaldan la ocupación de esta zona desde el Paleolítico destacando la “Camorra de las Cabezuelas”, donde también se han hallado restos del Calcolítico tardío y Plena Edad del Bronce. Del mismo modo, fue interesante el descubrimiento de una cámara sepulcral del Calcolítico en el cortijo de “La Calva”, con motivo de las Obras del Plan de Riegos Genil-Cabra (LÓPEZ, 1987: 59-63; GODOY, 1987: 127-131 y VAQUERIZO, 1987: 60-61). Recientemente, en dos intervenciones de 2018, se han localizado en la ladera sur del casco histórico, y en el patio de armas y colindante con la torre sureste

muestras de ocupación adscrita al Bronce Final (BASCÓN, 2018a: 23-24 y BASCÓN, 2018b: 29-36). De obligada mención son los innumerables restos de Cultura Ibérica como cerámicas, esculturas zoomorfas ya sean leones (en especial la famosa “leona de Santaella”) o toros ibéricos acaecidos en el término santaellense, por ejemplo, en la Camorra, la Mitra o la Muela (LÓPEZ, 1986: 31-32 y LÓPEZ, 1987: 133 y ss.). El periodo romano está evidenciado no solo a través de los restos arqueológicos, por ejemplo, la reciente recuperación de una columna romana encontrada años atrás en el río Cabra y que estaba depositada en el museo de Priego de Córdoba, sino también a través de testimonios escritos, como la carta del 30 de septiembre de 1760 existente en la Biblioteca Nacional de Madrid (BN, Ms. 2539) donde se habla de vestigios de la citada época (BELTRÁN y MORA, 2000: 13-31). En el Museo municipal se albergan multitud de



Fig. 2. Torre sureste del castillo de Santaella (Córdoba) a partir del Escáner Laser Digital. (Elaboración propia de los autores).

elementos de esta etapa histórica, como fíbulas, algunos ejemplos de epigrafía romana, fragmentos de estatuas, lucernas, entre muchos otros (LÓPEZ, 1987: 211-248).

Como se puede comprobar, las tierras de este municipio muestran su riqueza desde hace miles de años hasta nuestros días. Incluso para la zona en la que se ha desarrollado la intervención, en la cual se centrará el estudio, mantiene este gran arraigo histórico. Haciendo una breve y concisa revisión historiográfica, aparecen solamente algunos trabajos de finales de los años ochenta, que indican los posibles orígenes poblacionales de esta villa en cuestión. Así, desde “La Sendilla” hasta la zona donde se ha realizado la excavación, es decir el torreón de Santaella, es una zona rica en vestigios del Calcolítico inicial (LÓPEZ, 1986: 18-19) que denotan el surgimiento de un núcleo poblacional desde el tercer al segundo milenio antes de cristo (LÓPEZ, 1987: 38-58). Del 19 de julio al 31 de septiembre de 1993 se llevó a cabo una intervención arqueológica en el actual solar de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (IBÁÑEZ, 1993), también próxima al castillo, donde aparecieron algunos restos cerámicos desde el Bronce Final hasta el periodo medieval, documentándose diferentes civilizaciones.

No cabe duda de que el cerro sobre el que se asienta la villa, cuyas denominaciones son diversas (Barrio de la Villa, Villa Vieja o Barrio

Bajo), es un área donde la ocupación humana está muy bien documentada. Por tanto, no es nada desdeñable, que durante el periodo musulmán continuara ese poblamiento y se asentara el castillo de Santaella. Los trabajos dedicados a esta obra arquitectónica son prácticamente inexistentes, el motivo de esta falta de profundización en la historia de un inmueble de estas

características radica en la carencia de información de las fuentes documentales de la época. Una consecuencia que afecta a toda la provincia de Córdoba, como bien dejó entrever Alberto León en uno de sus trabajos (LEÓN, 1999: 291-336). A esto habría que sumarle las diferentes modificaciones y/o destrucciones que han ido sufriendo estas construcciones a lo largo de los siglos, provocando en muchos casos, la pérdida parcial o completa de elementos arquitectónicos originales. Ejemplo de ello, son los castillos de Cabra, Baena, Montoro, Aguilar, Montilla, o nuestro caso, Santaella (LEÓN, 2009: 61-62).

A pesar de ello, algunos eruditos hicieron eco de la existencia del castillo y de su estado de conservación y los elementos que componían su estructura. Según Ramírez de las Casas-Deza, Santaella cuenta con una “antigua fortaleza”, situada en lo que llaman “la villa vieja”, incluso plasma que ya está derruido y que ha tenido murallas sólidas, una puerta por la parte de la plaza, que era única puesto que el castillo estaba rodeado de barrancos y, por tanto, no era accesible, e incluso que está lleno de aljibes (RAMÍREZ, 1986: 407-409). Por su parte Saraza Murcia, indica que del antiguo castillo se conservan algunos torreones y lienzos de murallas, también confirma que está rodeado de barrancos y que solo tenía una puerta en la plaza reafirmando igualmente la presencia de varios aljibes en su recinto (SARAZA, 1935: 226).

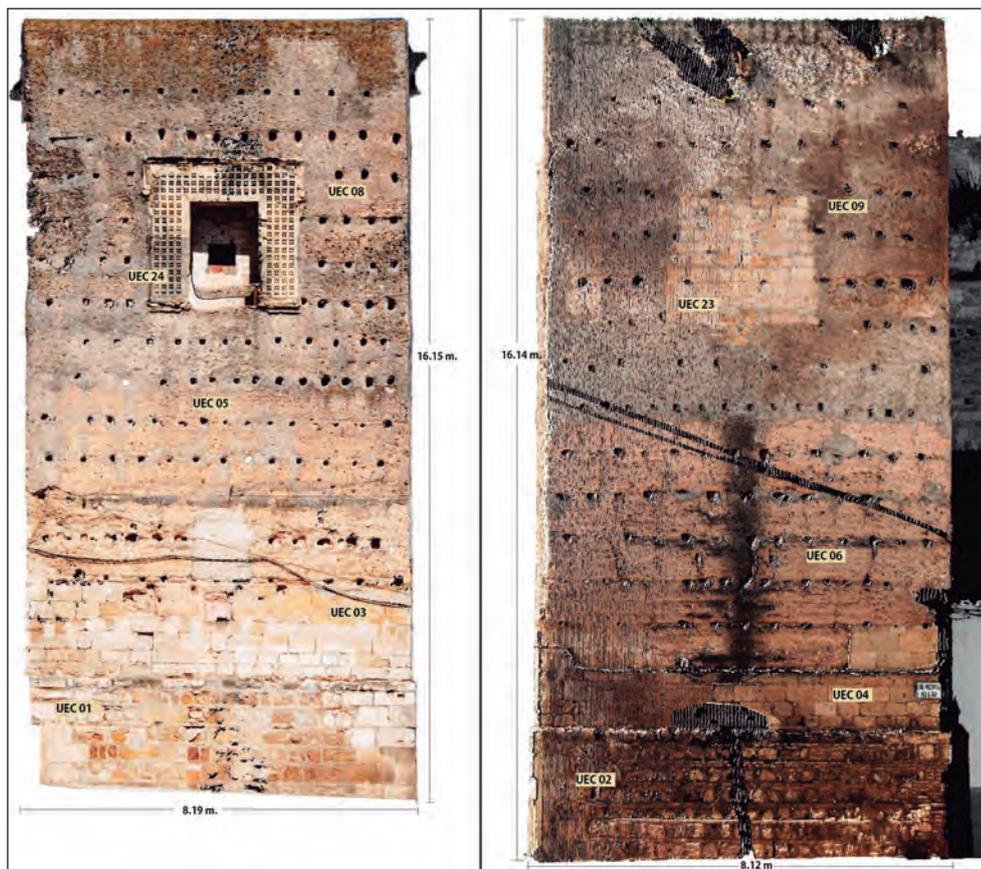


Fig. 3. Alzados de las fachadas sur y este de la torre sureste con las unidades constructivas correspondientes y sus dimensiones. (Elaboración propia de los autores).

Otro dato interesante es el aportado por Mercedes Valverde y Felipe Toledo, al explicar que las construcciones árabes del recinto amurallado que rodea y protege la villa, que ocupa las tres cuartas partes de la población, están edificadas con materiales del cerro de la Muela, lugar que como se ha indicado, contiene vestigios desde la época del Bronce. Además, añaden que hay una puerta en recodo, tradicional en época islámica y una poderosa torre (VALVERDE y TOLEDO, 1985: 239-241) que, por otra parte, se trata de la protagonista de este trabajo (ver figs. 2, 3 y 4).

Teniendo en cuenta los datos proporcionados hasta el momento, se manifiesta la carencia de estudios que aporten información del castillo y la torre. Al igual que ocurre en el resto de la provincia cordobesa, donde gran parte de la información de las fortalezas y poblamiento procede de testimonios escritos (CÓRDOBA,

2004: 123), para Santaella la situación no difiere mucho.

2.1. Etapa musulmana

Durante el periodo islámico, las noticias acerca de la villa o el castillo son prácticamente inexistentes. Al menos es posible saber de su presencia gracias a las obras de Al-Idrisí donde aparece el topónimo *Shant Yala* o *Sant-Iella* (AL-IDRISI, 2009-2010: 94; 1989: 86-87 y 230 y ARJONA, 1982b: 29-44). Proporciona información acerca de su ubicación y distancia respecto a otros lugares que coincide aproximadamente con los parámetros actuales. Por ejemplo, en su trabajo sobre los caminos del siglo XII hace la siguiente descripción: “entre Córdoba y Santyala (Santaella) hay veinticinco millas; entre el castillo de Santaella y Lucena hay dieciséis millas (...) del castillo de Santaella al castillo de Osuna (Usuna) hay veinte millas (...)” (AL-IDRISI, 1989: 86-87).



Fig. 4. Alzados de las fachadas norte y oeste de la torre sureste con identificación de sus unidades constructivas y sus medidas. (Elaboración propia de los autores).

Del mismo modo, en su otra obra menciona que “en las proximidades de Bulay (Poley o Aguilar) se halla el *hisn* de Shant Yala, construido sobre un terreno árido; el agua se encuentra lejos, y desde ella hasta Istiya (Écija) en el occidente, hay quince millas” (AL-IDRISI, 2009-2010: 94). Como apuntó Arjona Castro, este castillo posiblemente estaría incluido en el *iqlim* de Uliyat Kanbaniya, ya que la distribución jurisdiccional almohade se mantuvo una vez que se produjo la victoria cristiana (ARJONA, 1982b: 90-91; 1982a: 237). Poco después de la conquista fernandina, existen algunos datos que confirman el pasado islámico de este recinto fortificado. Gracias a esa pleitesía del monarca castellano, se permitió que tanto musulmanes como cristianos vivieran en el interior de los mismos recintos fortificados, así en Santaella, se ha documentado la existencia de

una aljama islámica donde su *alcayat* recibía el nombre de Aben Carim y compartía el cargo junto a un alcaide cristiano llamado Ordón u Ordoño Pérez, ambos en 1258 (NIETO, 1984: 187). Años después, concretamente en 1263, aparece Hamet Aben Xait como *alcayat* de este lugar (NIETO, 1986: 46-50). A partir de este año, lo normal es encontrar alcaides cristianos puesto que el 1 de abril de 1263, Alfonso X impuso que fuera el concejo de Córdoba quien nombrase los alcaldes de las villas y aldeas de su término, descartando lógicamente a los de origen musulmán (NIETO, 1986: 49).

2.2. Periodo cristiano

Una vez conquistada la ciudad de Córdoba por Fernando III el 29 de junio 1236, el siguiente

te paso fue hacerlo también con la Campiña (CABRERA, 1995: 316-317). La *Crónica General* indica que, a través de pactos, entre musulmanes y cristianos, se concedió a este rey la inmensa mayoría de los castillos y villas de la Campiña y valle del Guadalquivir, incluyendo Santaella (COSTAS, 2001: 102). La adquisición del castillo debió hacerse entre febrero de 1240 y marzo de 1241. A partir de entonces, la información acerca de su población y castillo será más abundante, apareciendo noticias muy sugerentes que permiten profundizar en su historia, puesto que la administración real comenzó a emanar innumerables documentos que informan de muchos aspectos del mismo. Para una mejor comprensión de la evolución histórica del castillo, se irá plasmando lo que se ha podido localizar a través de cada uno de los siglos de la etapa bajomedieval.

A) Siglo XIII

Desde esta centuria, las referencias documentales hablan más de la propia villa que de su castillo. Un aspecto totalmente comprensible, ya que, a partir de la segunda mitad del citado siglo, aquellos castillos que pasaron al dominio cristiano eran renovados o reparados. Algunos se ubicaban en cerros que ostentaran una buena altura para su defensa y un adecuado control visual, teniendo siempre en cuenta la existencia de núcleos de población a los que había que proteger. Aquí es donde entra en juego la estrecha relación entre villa y castillo, que en el caso de Santaella se aplica perfectamente. Este es uno de los motivos que inciden en que existan más datos acerca de la villa que de la propia fortaleza, puesto que la primera provoca que se origine la segunda; sin olvidar que, en su origen, probablemente se trate más de una ocupación humana con murallas y un pequeño reducto militar (MALPICA, 2003: 34), para con el tiempo forjar un auténtico castillo. También hay que destacar la idea de su mención como villa, es decir, desde finales del siglo XIII aparece como tal, y no como aldea y torre, que fue, por ejemplo, el caso de Cañete de las Torres (MORENA, LEÓN y RODERO, 2007: 38 y ss.). Esto explica que el objetivo del castillo de Santaella, al igual que muchos otros, fuese



Fig. 5. Privilegio rodado de Alfonso X el Sabio, donde hace entrega de la villa de Santaella al concejo de Córdoba. (Realizada por los autores).

simplemente la salvaguarda de los vecinos de su respectiva villa en momentos de inestabilidad y guerra (SÁNCHEZ y VALOR, 2004: 35), sirviéndose de ellos como base militar los diferentes ejércitos de ocupación o defensa en la cercana frontera (LÓPEZ, 2016: 23-25). Aplicando esta idea, se comprende que en algunas referencias documentales se cite la villa solamente. Por ejemplo, cuando Alfonso X el Sabio entrega Santaella a la jurisdicción del Reino de Córdoba en 1265 (ver fig. 5), se cita solo la villa (1265.03.12, AMCO, Perg. 7, carpeta 6, fol. 1r). Y en 1293, a través del testamento de Domingo García, prior de la Catedral de Córdoba, lega a Martín García y su mujer, una casa en la villa de Santaella, donde vivía Pedro Mínguez, además de otra casa linderos a la anterior, a doña María, suegra del citado Martín García (1293.11.09, ACC, caja R, núm. 108, fol. 1r.). Nuevamente no se cita en ningún momento el castillo, pero sí un incipiente urbanismo intramuros.

No obstante, entre 1258 y 1264 hay constancia de la puesta en marcha de un concejo autónomo en Santaella, con su especial mezcla entre musulmanes y cristianos, citándose para el mismo momento alcaldes árabes, mencionados en líneas anteriores, y cristianos (1258.04.30, RAH, colección Salazar y Castro, I-40, fol. 120r-v.; 1263.02.23, ACC, caja N, n. 6,

s.f.; 1263.02.22, ACC, caja N, n. 4 y n. 36; ACC, Ms. 125, fols. 86v-87v.; NIETO, 1986: 50; GONZÁLEZ, 1991: n. 252; n. 253, n. 260 y n. 261 y LÓPEZ, 2018b: 114). Y precisamente el 12 de marzo de 1265, Alfonso X el Sabio es cuando realiza la comentada entrega de la villa al concejo cordobés, hecho que supone un reconocimiento oficial como un núcleo poblacional de carácter realengo, con una institución concejil e inserto en la jurisdicción del Reino de Córdoba.

B) Siglo XIV

A través del Ordenamiento de dehesas de Enrique II, se confirma que Santaella era uno de los núcleos que seguían estando poblados (CABRERA, 1976-77: 45). Una población que, con anterioridad a esta disposición normativa, gozaba de diversas viviendas en el casco urbano y limítrofes con el castillo, del que apenas existen datos que nos indiquen alguna nueva información, que es realmente donde se ha llevado la intervención. De este modo, en 1331, Yagües Gil realizó el trueque con Lope Álvarez de un pedazo de casa que tenía en el castillo de Santaella, lindante con otras que ya poseía allí. El intercambio se hizo para que el remanente de agua que se quedaba en el corral del primero pudiese correr hasta el corral del segundo vecino (1331.02.23, ADM, Feria, leg. 18, ramo 5, n. 1, s.f.). Unos años después, en 1342, Pedro Díaz, alcalde y vecino de Córdoba, vendía a Gil Martínez, alcalde, y a su mujer Sol Fernández, entre otros bienes, “*vn solar para faser casas en el dicho castiello de Santa Ella, que se tiene con el adarve e con casas que fueron de Diosdado y con las calles, todo en presçio de 20.000 mrs*” (1342.02.01, AHV, L0397, E0004, fol. 1r.). De igual manera para 1399 *a la hora de terçia*, se celebró una reunión en la plaza del castillo de la villa para tratar sobre ciertas casas de este lugar. Se plasma que el alcaide era don Juan Gil y los escribanos públicos, Alfonso Ruiz y Ruy López, todos los cuales formaban parte del concejo de Santaella³. Las casas que motivaron tal reunión habían sido propiedad de Juan Fernández Ferrero y su mujer Teresa Martínez y las vendieron, según sus testamen-

tos, al Conde de Feria don Gómez Suárez de Figueroa (1394-1430) (MAZO, 1974: 121), que mandó tomar posesión de las mismas a Rodrigo Alfes (LÓPEZ, 2017: tomo I, 431). También hay noticia de que en el primer tercio del siglo XIV el castillo de Santaella dio cobijo en su interior a un cuerpo de caballería (FERNÁNDEZ, 1964: 214).

Gracias a estos datos no solo se aprecia las continuas menciones al castillo, sino que también se confirma que la plaza de armas se mantenía en uso para finales del siglo XIV puesto que la utilizan incluso como punto de encuentro los oficiales concejiles allí asentados. Al mismo tiempo, es posible deducir que parte del castillo se está desmontado para solares de casas desde los años 40 del citado siglo, lo que invita a pensar que el castillo de Santaella estaba perdiendo valor desde un punto de vista militar. Aun así, mantendría un mínimo de estabilidad, ya que el periodo todavía era convulso ante la continua guerra contra los musulmanes. Un claro ejemplo se vislumbra en el apartado económico, donde se construyen torres defensivas en el denominado molino de la torre del Maestre o Ruy Fernández, en el molino de la Rubia o molino de la torre de la casa, todas en término de Santaella (LÓPEZ, 2013: 104-108 y 124-125).

C) Siglo XV

Para este momento, la consecuencia de la Frontera era una realidad y los documentos de la época manifiestan el aumento de la tensión bélica y la decisión de mantener en buen estado defensivo algunos castillos. Así a través de una real provisión de Enrique III de 1404, se destinan ciertos maravedíes de las imposiciones aplicadas a la carne y al vino hacia el mantenimiento de los muros de la ciudad de Córdoba y castillos de su territorio (LÓPEZ, 2016: 23-25). En esta ocasión, señalan “*el adobo e reparamiento de los dichos muros de la dicha cibdat e de los dichos lugares de [Castro del Río] y Santa Ella, pues son puestos por donde en tiempo de guerra, los*

3. Juan Gil era alcalde desde, al menos, 1378 según los documentos 1378.03.31. BN, ms. 627, fol. 12r. y 1378.04.03. ms. 627, fol. 12v.



Fig. 6. Imagen con la sección proyectada de la cámara exterior sur de la torre estudiada. (Elaboración propia de los autores).

moros entran en esta tierra a faser mal e daño a esta [cibdat] e toda esta tierra (...) (LÓPEZ, 2015a: 223). Un año después, en un albalá del mismo monarca, se acuerda que se aplicaran nuevamente las dichas imposiciones, cuya recaudación se dirigirá a la compra del castillo de Almenara, y el dinero sobrante, para las reparaciones necesarias de los muros de Castro del Río y Santaella, puesto que “*son castillos fronteros de tierra de moros*” (1405.05.20, RAH, Colección Salazar, vol. 32, nº 50.866, M-35, fols. 53r-v.). Junto a la conservación de dichos muros, hay constancia de la existencia de una vecindad cada vez más estable y dinámica, donde las viviendas con corrales o cuadras continúan colindantes al castillo en cuestión. Por ejemplo, en 1441, Ruy Fernández vinculó en mayorazgo para su hijo don Gómez de Figueroa, unas casas en Santaella junto a otras que ya poseía fronteras con establo y corral. Estas últimas posiblemente se traten de las ya citadas para el siglo anterior, pues lindaban con el adarve del castillo. Al lado vivían otros vecinos como Andrés y Diego Fernández (1441.01.28, AHV, L0387, E0005, fol. 1r.). Avanzado en el tiempo, no existen referencias

acerca del castillo hasta la segunda mitad de la centuria, ni incluso cuando en 1444 la villa de Santaella es entregada por Juan II a don Martín Fernández Portocarrero, señor de Palma del Río hasta 1451 (NIETO, 1986: 50). Habrá que esperar a 1460, donde comienzan a surgir nuevos datos como consecuencia del estallido de la guerra civil castellana entre Enrique IV y el infante don Alfonso (1465-1468). A esta situación tan inestable habría que considerar el posicionamiento de diferentes nobles a favor de una u otra de las facciones enfrentadas en la contienda. Esto produjo la conocida lucha de bandos, que ocuparon los castillos de las villas realengas del área de Córdoba (CARPIO, 2001: 229-230). A favor de Enrique IV estaban el Conde de Cabra, don Martín Alfonso, don Fernando Pérez de Montemayor, don Pedro Venegas, don Luis Portocarrero, señor de Palma y el obispo don Pedro Solier. En contra se situaban don Alfonso Fernández de Córdoba, el alcaide de los Donceles, don Luis Méndez de Sotomayor, señor del Carpio, don Gonzalo Fernández de Córdoba y el apoyo financiero de los conversos situados en la ciudad (RAMÍREZ, 1919: 95 y 223).

Desde 1460, la villa y castillo de Santaella fue ocupada por el señor don Alfonso Fernández de Córdoba (NIETO, 1986: 52), ya que ambos bandos, buscaban encarecidamente reforzar la posición militar y aumentar sus riquezas con las rentas aplicadas en ellas (LEÓN, 2009: 77). En el castillo objeto de estudio, el alcaide fue el caballero veinticuatro, don Fernando de las Infantas, nombrado por el señor de Aguilar durante su dominio en el Reino cordobés, y que se mantuvo, según los propios vecinos, como alcaide durante veinte años, hasta que el conde de Cabra se la quitó en 1474 (LÓPEZ, 2017: tomo II, 651-654). Los vecinos de la población testifican que *“fue alcaide mucho tiempo desta villa y hacían lo que él mandaba”*, incluso en ocasiones que ejercía dicho cargo *“de muchos días en la fortaleza desta villa y se hacía en ella cuanto él mandaba, que nadie se lo resistía (...)”*. Juan García Cabeza, entre otros, vio que era *“mucho tiempo alcaide en la fortaleza desta villa por don Alonso de Aguilar, que tenía Córdoba, hasta que el conde de Cabra le hurtó la dicha fortaleza (...)”*. Y Pedro Ruiz el rubio, en uno de los testimonios más completos, declara *“que en tiempo de los movimientos y bandos de Córdoba y su tierra, Fernando de las Infantas tubo por don Alfon de Aguilar ciertos años la fortaleza de esta villa, hasta que el conde de Cabra ge la tomó, y que en aquel tiempo el dicho Fernando de las Infantas mandaba en esta villa lo que quería como alcaide de ella”*. Sin embargo, la declaración más importante la proporciona Pedro Ruiz Calvo, pues con sus palabras se entiende que allí había un castillo con escasos recursos defensivos y será el Conde de Cabra quien los mejore. Unas reformas que la intervención arqueológica, como se verá más adelante, confirma. Según especifica aquel vecino *“más de cuanto vio en esta villa al dicho Fernando de las Infantas, que estuvo en ella mucho tiempo e todo cuanto él mandava se fasía, y que entonçes, no avia fecha fortaleza como después que la tomó el conde de Cabra”* (LÓPEZ, 2017: tomo II, 651-654). A tenor de la información extraída de las fuentes escritas, la tenencia del castillo estaba en manos de don Alfonso de Aguilar desde 1464 (LEÓN, 2009: 80-81) entregándosela en calidad de alcaide a don Fernando de las Infantas. Otros alcaides

de Santaella fueron don Rodrigo de Godoy, don Luis de Godoy y don Juan de Godoy, estos dos últimos para 1479 y 1480 respectivamente (1479.07.06, AGS, RGS, fol. 94r.; RUANO, 1779: 293-294 y CABRERA, 1996: 65).

Fallecido el infante don Alfonso, el rey Enrique IV comenzó a firmar capitulaciones con la idea de recuperar las villas y fortalezas ocupadas. Para ello, empezó indagando acerca del gasto que se llevó a cabo en aquellos castillos tomados por ambos bandos nobiliarios. Su objetivo era devolver a los caballeros el dinero que desembolsaron para el mantenimiento y reparo que hicieron en ellos (incluida Santaella y su castillo), con motivo de los enfrentamientos pasados (1469.06.06, AMCO, C-0007, doc. 03, fol. 1r.). Según la real cédula, el procedimiento que el monarca llevó a cabo consistió en que asistiesen a estas villas con *“otros maestros e albañyles e otras dichas personas que dello sepan, e sobre juramento que dellos rescibades, e los tales maestros e albañyles e personas ante vosotros fagan en forma deuida veades las lauores que asy en las dichas villas e logares (...) tasedes e averiguedes los gastos que los dichos caualleros en la lauor dellas fisieron de sus propios dineros”* (*Ibidem*). Una vez que se hubieran realizado los correspondientes pagos, se acordó que el Conde de Cabra devolviera Castro del Río al concejo de Córdoba; mientras que Santaella permanecería en manos del maestro de Santiago don Juan Pacheco y del obispo de Sigüenza don Pedro González de Mendoza. Una vez pasados dos días, derribarían las fortalezas *“hasta ponerlas por el suelo”* (1469.06.06, AMCO, C-0007, doc. 04, fol. 1r.). Si el Conde de Cabra no las destruye, el obispo de Sigüenza y el maestro de Santiago, entregarían definitivamente Castro del Río y Santaella más cierta suma de maravedíes al concejo cordobés. Si los oficiales de Córdoba tampoco cumplen con su trato, aquellas dos villas y el dinero serían entregados al Conde de Cabra. Una vez cumplido el acuerdo y pasados ocho días, serían igualmente derribados los castillos de Santaella y Castro del Río (1469.06.06, AMCO, C-0007, doc. 06, fol. 1r-2r.). Por fortuna y como era de esperar, el acuerdo no llegó a cumplirse completamente y los problemas sociopolíticos

obstruyeron la desaparición de estas fortalezas (RAMÍREZ, 1919: 241-242.).

A pesar de que el castillo de Santaella se salvó de su posible destrucción, ni que decir tiene que tuvo que sufrir fuertes estragos en su arquitectura, causadas por las numerosas escaramuzas que libraron ambos bandos. Desgraciadamente, las fuentes documentales no informan de ello. Sin embargo, estas serán más generosas por el hecho que se produjo posteriormente. Como ya se ha indicado en líneas previas, don Fernando de las Infantas será durante varios años alcaide del castillo de Santaella bajo el nombramiento y representación de don Alfonso Fernández de Córdoba. Estando este alcaide allí, se produjo el famoso acontecimiento del 18 de septiembre de 1474, es decir, el asalto al castillo por parte del hijo del Conde de Cabra, el mariscal de Castilla don Diego Fernández de Córdoba (NIETO, 1986: 59). La notoriedad de este acontecimiento radica en la toma como prisionero de don Gonzalo Fernández de Córdoba (Gran Capitán) y su esposa, doña Isabel de Sotomayor. Este conocido personaje era alcaide de la cercana fortaleza de La Rambla, para la cual llevó a cabo diversas obras valoradas en 340.000 mrs. y que pidió en 1480 que se le abonasen (1480.11.10, AGS, RGS, Leg. 68, fol. 1r-v.). A pesar de no residir en el castillo de Santaella ni ser alcaide de este, fue hecho prisionero por su primo, sin duda, una mera coincidencia puesto que también fue capturado el alcaide de Antequera, don Gome Suárez de Figueroa. Posiblemente se trató de una reunión puntual y el Conde de Cabra aprovechó para aprisionarlos. Según las pesquisas que se hicieron para profundizar en el asalto, entraron con escaleras por los adarves y sorprendieron a todos. De hecho, apenas hubo un enfrentamiento violento (LÓPEZ, 2018a: 280-292). Por ejemplo, así lo testifica Pedro Fernández de Herrera, explicando que “*escalaron e subieron por encima de los adarves por escalas e furtaron e entraron e ocuparon la villa de Santaella*” (*Ibidem*: 287). Y según especifican:

“gentes del dicho conde e con don Pedro, obispo de la dicha çibdat, e de Martín Alfonso de Montemayor, señor de Alcabdete, a caballo e a

pie armados por fuera (...) entraron e tomaron e ocuparon furtiblemente la villa de Santaella, villa de la dicha çibdad, (...) e tomaron e prendieron e levaron presos della a Gonzalo Fernández de Córdoba, fijo de don Pedro, señor de la casa de Aguyllar, e a doña Ysabel de Sotomayor, mujer del dicho Gonçalo Fernández, e les tomaron muchos bienes e oro e plata e joyas e caballos e mulas e armas e otros muchos bienes (...)” (LÓPEZ, 2017: tomo II, 654).

Tomado el castillo por el ya citado mariscal, llevaron al Gran Capitán preso a Baena, metido en una jaula (NIETO, 1986: 60.). Mientras tanto, el Conde de Cabra dejó en Santaella a su hijo don Martín Fernández de Córdoba, que a pesar de los intentos de don Alfonso Fernández de Córdoba, mantuvo en su poder el castillo (QUINTANILLA, 1979: 125-126) y causó la pérdida de la alcaidía de don Fernando de las Infantas. En febrero de 1478, se exigía a don Diego Fernández de Córdoba la entrega de la fortaleza a don Nuño Orejón y su hermano don Gonzalo, quedando de este modo restituida su posesión en manos del concejo de Córdoba (ANDRÉS, 1951: 643). Ahora será la Corona quien seleccione los alcaides que deben tener los castillos realengos de Córdoba, según indica Hernando del Pulgar: “*tomaron las fortalezas de Hornachuelos, e de Andújar, e de los Marmolejos e de la Rambla, e de Santaella, e de Bujalance, e de Montoro, y del Pedroche, e de Castro del Río, e pusieron en ellas por alcaydes a personas pacíficas que las touiesen por ellos*” (HERNANDO DEL PULGAR, 1953: 337-338.). Un ejemplo lo encontramos el 6 de julio de 1478, que es cuando la reina, a petición del comendador Frey Luis de Godoy, ordena al concejo de Córdoba que, respetando el acuerdo pactado con sus majestades cuando les entregó los alcázares de Carmona, de los que él era alcaide, a cambio de la tenencia de la villa de Santaella, le asigne por esta lo mismo que paga por cualquier villa y fortaleza de la tierra de Córdoba (RUFO, 1993: 265.). Poco tiempo después, los Reyes Católicos entregan a don Juan de Godoy, hijo del ya citado don Luis de Godoy, el castillo de Santaella (VALVERDE y TOLEDO, 1985: 240.).

A lo largo del siglo XV, el castillo deja de ser un importante bastión militar puesto que apenas aparece en la documentación como

tal. La inmensa mayoría de las ocasiones, Fernando el Católico se reunirá con sus tropas en la fortaleza de La Rambla, lugar cercano desde el que inicia sus incursiones contra el Reino nazarí. Esto no quiere decir que no siguiese participando en la lucha, de hecho, se documenta su cooperación en las campañas contra Coín, Ronda, Casarabonela, Marbella en 1485 o la batalla de Lucena de 1483 (RAMÍREZ, 1919: 305 y 324.). Aunque no deja de ser un castillo secundario o incluso terciario. La mayor prueba de ello se manifiesta en nuevas referencias documentales. Por un lado, las diversas menciones a nuevas casas, por ejemplo, en 1479 se alude a la posesión de unas viviendas por parte de doña Elvira de Aguilar, hija de don Alfonso de Aguilar y viuda del secretario real don Bartolomé Sánchez de Badajoz (1479.12.08, AHPCO, PNCO, 14119P, 2, fol. 1r.). En ese momento las tenía Cristóbal de Lasa en representación de dicha mujer, que lindaban con las casas de Juan Muñoz de Gálvez, por un extremo, y por el otro con las de Bartolomé Ruiz de Gálvez (1479.08.16, AGA, Sección Priego, leg. 1107-10, fols. 623r-670v.). También en 1492 vuelve a aparecer don Gómez de Figueroa, alcaide de Antequera, con sus propiedades vinculadas al mayorazgo, en esta ocasión con casas en la villa de Santaella adyacentes con las de Pedro Fernández de Buenrostro y con casas de Alonso del Postigo, con el adarve y con las calles. Además, añaden otras casas que cuentan con un establo y corral y una casa-solar (1498.10.02, ADPCO, caj. 1, n. 32, s.f.). Más evidente es la noticia del año 1500, momento en el que Juan de Godoy, que aún seguía siendo alcaide del castillo, indica al corregidor de Córdoba, que encuentre a los culpables del robo de la piedra, ladrillo y madera de la fortaleza de Santaella (1500.08.31, AGS, RGS, fol. 355r.).

D) Primera mitad del siglo XVI

Sin duda, el castillo estaba medio derruido para estas fechas, hecho confirmado en 1523. En esta ocasión, don Pedro de los Ríos, veinticuatro de la ciudad de Córdoba, pide a Carlos V que se le haga merced de la tenencia del dicho castillo, indicando que allí:

“no avía ninguna fortaleza porque estabda toda cayda, salvo vna torre, porque el señor rey don Enrique, vuestro bisabuelo, de gloriosa memoria, mandó derribar la dicha fortaleza por los robos e fuerças que della le fazian e porque los cavalleros comarcanos la vsurpavan muchas veces, non enbargante, que el reyno de Granada estaua por ganar para cuyo efecto se fizo la dicha fortaleza e se tuvo por menor ynconviente el peligro de los moros que las vexaçiones e dapnos que hazian los que la vsurpavan desde ella, a que no ha avido en ella alcayde ni los católicos reyes de gloriosa memoria, nuestro señores, padres e aguelos, permitieron que se tornase a reedificar nada en la dicha fortaleza por los ynconvynyentes suso dichos (...).”(1523.07.26, AGS, CCA, Leg. 159, doc. 48-1, fol. 1r.).

De hecho, más adelante, se especifica en el mismo documento que *“no avía ninguna fortaleza salvo vna torre con un lienço de adarue quel conde de Cabra hizo quando tomó esta villa a don Alonso de Aguilar (...).”* Esta reforma es fruto del enfrentamiento en la captura del Gran Capitán, que posteriormente produjo que el Conde de Cabra se apropiara del castillo y lo reforzara defensivamente. Esto coincide plenamente con la real cédula del 8 de febrero de 1478, en la que se solicitaba la tasación de las obras hechas en el castillo de Santaella por el mariscal para su posterior abono (ANDRÉS, 1951: 643). En realidad, para el siglo XVI la fortaleza se destinaba más a una función honorífica que un sentido estrictamente militar. Existe un escrito de 1523 que explica el intento de don Pedro de los Ríos de apropiarse del castillo con esa finalidad:

“(...) vino el dicho Pedro de los Ríos, viernes catorce de noviembre a la media noche y entró en la dicha torre y fortaleza syn que nadie del pueblo lo viese y tomó la posesysyon della, dize que por virtud de una çédula de merçed que vuestra magestad le hizo de la que él nos presentó vn traslado, bien creemos que la dicha çédula fue engañada (...) porque es notorio que de reedificarse la dicha fortaleza y aver allí de en ella vuestra magestad, no ay de que sea servido antes de servido, y nosotros sus vasallos destruidos y desypados a la menor rebocaçion que en el reyno aya, por que está claro que las fortalezas desta cibdad no estando en frontera de reynos estraños, no se quieren para

otro fin, vylmente suplicamos a vuestra magestad nos manda confirmar la cedula de merced que nos tiene hecha derogarla que al dicho pedro de los ríos hizo, y por evitar la ocasión que a vuestra magestad le dan y por tomándole por la dicha tenencia y fortaleza y porque no tengan codicia della vuestra magestad nos ha por merçed de darnos liçençia que derrybemmos la dicha torre y lienço de adarve porque con quitarse esto la dicha villa quedara libre para que ninguna persona ni caballero de los comarcanos se pueda hazer fuerte en ella en lo qual vuestra magestad nos hará señaladamente merced (...) (1523.07.26, AGS, CCA, leg. 159, doc. 48-2, fol. 1r).

Lo cierto es que el emperador decide en junio de 1524, que se derribase la fortaleza y torre de la villa de Santaella junto a sus adarves, para que en su suelo pudiesen los vecinos edificar casas y así aumentar la población (1524.06.25, AHPCO, Sección clero, Lib. 6532, Tumbo del Monasterio de San Jerónimo, núm. 36, leg. 8, Memoria de la señora doña Teresa de Hocés, fols. 187r-190r.). Esto resultó todo un éxito, pues trece años después en las fuentes documentales aparecen vecinos que obtuvieron solares. Por ejemplo, Martín Ruiz Bermejo, obtiene un “solar con su bóveda de la torre nueva, que salía a

la plaza, con todo el solar de ella” que, además, “iba a dar del campo por donde se entraba a la villa” (1537.01.20, AHPCO, Sección clero, Libro 6532, Tumbo del Monasterio de San Jerónimo, fols. 180r-182r.). Está claro que la torre citada en esta referencia, es la que existe hoy día y que ha sido intervenida arqueológicamente. De igual manera, aparecen unos datos muy importantes del entorno que se está tratando, concretamente desde el propio torreón hasta la puerta de entrada al castillo, llamada hoy día “la puerta de los caídos”. Una noticia de 1572, manifiesta la existencia de viviendas según se plasma en el documento al mencionar “unas casas, que dizen del castillo, junto a la plaza de dicha villa de Santa Ella, otras casas en dicha villa, cerca de la puerta de ella, linde con el adarve” (*ibidem*, fols. 174r-176v.). Por tanto, ya se estaba reutilizando la muralla para que los vecinos instalasen sus residencias. Una muestra más de la decadencia del castillo. Y dicha situación continuará empeorando durante los siglos siguientes ya que seguirán mermándose los lienzos de muralla y deteriorándose los vestigios de las torres del cinturón defensivo, quedando mejor conservada la que ha sido intervenida en este estudio.

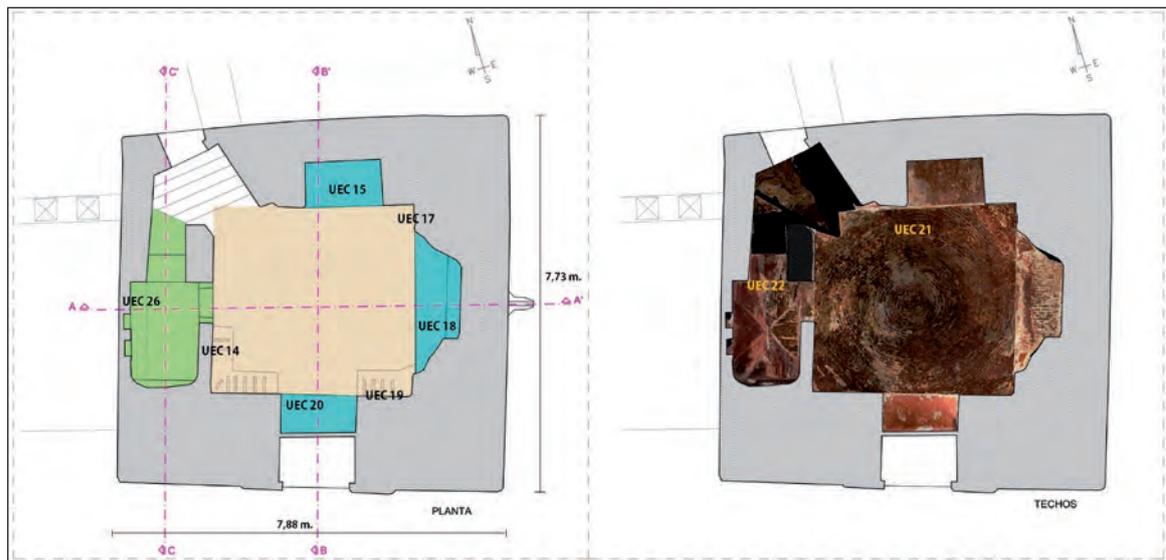


Fig. 7. Planta y cubiertas de la cámara principal de la torre analizada con sus medidas correspondientes. (Elaboración propia de los autores).

3. REGISTRO ARQUEOLÓGICO⁴

El resultado de la documentación arqueológica realizada en la cámara principal de la torre de Santaella en 2015 supuso la supervisión de las unidades de carácter arqueológico susceptibles de ser afectadas por futuras obras de puesta en valor y el estudio de los principales paramentos internos de la torre. En este sentido, el propósito concreto de la intervención arqueológica fue la de evaluar el estado del conjunto de estructuras y depósitos arqueológicos con el fin de dar una interpretación a la secuencia estratigráfica y su evolución histórica⁵. Se hizo un diagnóstico del estado de conservación de las estructuras documentadas tanto de apoyos como de alzados. Igualmente se estudió de manera previa el espacio a intervenir (según proyecto), analizando su localización y el estado de preservación de los muros conservados en el inmueble, con el fin de elaborar y proponer las ulteriores medidas de mantenimiento, concitando la documentación del hito patrimonial con la futura valorización para la sociedad.

3.1. Los periodos constructivos documentados y adscripción cronológica

3.1.1. El origen de la torre sureste

Será durante los convulsos años del siglo XII con la llegada de los almohades cuando se gestaría en Santaella todo un proceso edilicio en el entorno del castillo. Se eleva en este momento de *“eclosión constructiva almohade”* (MÁRQUEZ, 2018: 11), junto a toda una serie de transformaciones defensivas en la Campiña cordobesa y en las márgenes del Guadalquivir, la torre sureste de la fortaleza santaellense. Como se puede observar todavía en la actua-

lidad, se trata de una torre de flanqueo de tapial, de planta cuadrada, realizada sobre una doble zarpa de cantería. Sobre este bloque pétreo, se desarrollan y disponen distintos hilos de fábrica encofrada que conforman un núcleo muy hormigonado sobre el que descansan los muros de cierre de la cámara principal. La presencia de una torre maciza ya fue adelantada en su día por Alberto León, cuando hizo una aproximación a la misma:

“El interior de la torre presenta un aspecto lamentable. No sabemos cuál fue la distribución interior; en principio por los acusados cambios de cota entre el exterior y el interior de la fortaleza, la existencia de un potente zócalo y la ausencia de aspilleras de iluminación, es lógico pensar que la torre fue desde el principio una construcción maciza, al menos en sus dos pisos inferiores. No creemos que pudiera contar con aljibe interior pues la apertura a la altura del suelo de la Plaza de un profundo hueco en su lado sur, permite hacernos la idea de un sólido y macizo basamento interior sobre el que se alzaban las estancias superiores” (LEÓN, 2003: 10).

De la lectura de los paramentos tanto exteriores como interiores, podemos adelantar que la UEC 01 se corresponde con el alzado sur del basamento o zarpa pétreo inferior de la torre objeto de estudio. Se pudieron identificar numerosas transformaciones producto de las diferentes reformas, erosiones y usos realizados fundamentalmente en el siglo XX. Mediante la observación directa de las fábricas y la comparación con las fotografías de época, es fácil comprobar las diferentes afecciones que su parte inferior sobrellevó. Como se puede apreciar en la figura 8, este basamento aparece roto en gran parte de su extensión para la colocación de un quiosco y con posterioridad una vivienda, ambos anteriores a los años 70 del siglo pasado. A causa de la colocación de estos añadidos, se horadó el zócalo original de sille-

4. Los datos de la intervención que exponemos durante el año 2015 (RODERO, 2015) en el interior de la cámara de la torre de Santaella (figs. 6, 7 y 18). Con posterioridad en el año 2018 se realizaron intervenciones sobre el exterior y los alzados de la torre (LÓPEZ GARCÍA, 2018) y en el interior del Patio de Armas (BASCÓN, 2018b) cuyos datos consultados de las Memorias Preliminares inéditas depositadas en la Delegación Provincial de Cultura en Córdoba mencionamos en este artículo.

5. Para documentación de los cuerpos de fábrica se ha procedido al estudio y levantamiento fotogramétrico singular de los alzados de detalle adaptando la metodología de las unidades estratigráficas constructivas (UEC) según el trabajo de 2003 de Camilla Mileto y Fernando Vegas para el Santuario de San Juan de la Penyalgosa (Castellón) y la iglesia de San Juan de los Reyes en Granada (MILETO y VEGAS, 2003a y MILETO y VEGAS, 2003b).



Fig. 8. A la izquierda, diferentes afecciones contemporáneas sobre el basamento pétreo de la torre, realizadas por las viviendas adosadas del siglo XX. Vanos, cerchas y cubiertas se representan en diversos colores. A la derecha, en color rosa, sillería de restauración del año 2000. (Montaje propio de los autores sobre fotografías contenidas en LÓPEZ GARCÍA, 2018).

ría, abriéndose al menos tres huecos. La apertura y cegamiento de estos vanos afectó a esta parte original de la torre que conservó soltando piezas de cantería en las esquinas SE y SO. En la esquina SE, se conservaban 7 hiladas de sillares, de las que las tres inferiores se encontraban muy deterioradas y fueron sustituidas durante la restauración de principios del s. XXI. Quedaron las 4 siguientes definidas por tres hiladas de sillares de grandes dimensiones colocados a soga y trabados con mortero de cal bastardo, mientras la hilada superior, definida por sillarejos rectangulares, marcaban la línea de imposta de la segunda zarpa. En la esquina SO nos topamos con un desarrollo similar, es decir, 7 hiladas de cantería muy deterioradas conservándose en buen estado solo las tres superiores. Estas se definen por dos líneas de sillares de grandes dimensiones y sillarejos careados con forma rectangular en la hilada superior. El resto del zócalo se encontraba roto o muy erosionado.

La UEC 03 describe el segundo cuerpo de cantería de la cara Sur. Sobre el primer prisma de piedra (UEC 01) arranca una serie de sillarejos perfectamente escuadrados, sujetos con una llaga de mortero, que refuerzan las esquinas y encadenan las cajas de tapial inferiores de la torre. Se distribuyen en un muro corrido de 4 hiladas, las dos inferiores presentan un

módulo similar, alargado y rectangular, mientras que la tercera se caracteriza por un mayor desarrollo de las piezas, forma cuadrada y redonda. Sobre la última tongada de sillarejos prismáticos, apoyará el bloque de tapial. Esta cuarta hilada aparece rota en todo su horizontal por una serie de huecos de forma cuadrada, resultado de la colocación de vigas rectangulares del forjado de la vivienda de los años 70 del siglo pasado. En las esquinas SE y SO remontan dos líneas de sillares que robustecen las esquinas y encadenan las primeras tapias. En ellas, se conservan la alineación de los orificios de las tirantas de la cubierta de la vivienda antedicha que se adosaba a la torre. Sobre estas y rompiendo el tapial se localizan los huecos de los pares de la cubierta a un agua de la casa contemporánea.

En la intervención recientemente realizada en 2018 se menciona la posibilidad de que las hiladas superiores de la base de la torre que encadenan las tapias se correspondan con la fase fundacional de la torre en época medieval cristiana “facies edilicia nº 1” (LÓPEZ GARCÍA, 2018: 33, figs. 13 y 14). A este respecto y en otro punto de la memoria, se expone que su adscripción histórica probablemente sea de época “tardoalmohade-mudéjar” (LÓPEZ GARCÍA, 2018: 32), lo que denota la complicación de matizar su origen. Igualmente se constata la

presencia de dos canteras diferentes en los sillares y sillarejos: piedra ostionera y calcoarenita (LÓPEZ GARCÍA, 2018: 37, fig. 19).

En este sentido, se ha pasado por alto que el tipo más claro de calcoarenita, se utilizó también como piedra de restauración de la obra de 2002, para restituir las roturas de la pérdida pétreo ocasionada por diferentes acciones tectónicas, como la colocación de las vigas del forjado de la vivienda de los años 70. Para las obras de reforma y restauración de las roturas de las casas contemporáneas, se emplearon varios tamaños de sillares, sillarejos e incluso ladrillos macizos en hiladas en el arranque de las tapias. Esto dificulta la adscripción cultural de la construcción del basamento y no puede datarse para un periodo específico basándose únicamente en una lectura paramental. La realización de una calicata en el actual nivel de suelo de la Plaza, a los pies de la torre, permitirá resolver dos incógnitas fundamentales. Por un lado, la fecha de construcción, y por otro, hallar el nivel de cimentación o de alzado, puesto que ninguna de estas dudas se ha podido resolver definitivamente hasta el momento.

La UEC 02 define las hiladas inferiores de la cara este del basamento inferior de la torre. Este cuerpo se presenta con unas características similares a las de su fachada sur (EC 01). Aunque muy restaurado por las acciones de primeros del siglo XXI, existe una variedad importante de técnicas constructivas, agravado por la ausencia de imágenes históricas de esta unidad constructiva donde pudiera apreciarse con claridad la fábrica anterior a las reparaciones realizadas. De la observación *in situ* podemos concretar que solo las esquinas sur y norte que conservan piezas originales, consistentes en sillares de gran tamaño trabados con mortero de cal y arena. En las imágenes de los años 70 y 80 del siglo XX⁶, se aprecia que gran parte de esta fachada se encontraba enlucida con mortero hasta al menos 1,5 m. de altura, restando del basamento original las dos hiladas superiores de sillarejos de calcoarenita. La esquina sur con 7 hiladas superpuestas de si-

llares y sillarejos conserva de la fábrica original 4 tandas de la hilada superior que consisten en dos de sillares y dos de sillarejos rectangulares.

El paramento central y la esquina norte de la UEC 02 se restauraron con la tradicional alternancia de ladrillos macizos y mampostería careada que enmascara y recubre la fábrica original del asiento de la torre. Sobre las dos hiladas superiores de la zarpa pétreo UEC 02 se desarrolla en alzado la UEC 04, caracterizada por la presencia de 4 hiladas de cantería colocados a soga. Sobre esta descansan dos hiladas más de sillares en las esquinas y cajas de tapial en el centro. Estas cajas de tapia arrancan desde una hilada de ladrillos macizos en la cara sur y en la cara este.

Por lo que respecta a las caras oeste y norte de la zarpa de la torre sureste de Hornachuelos, se repite el mismo esquema constructivo, aunque para el caso del lado norte, no podemos aportar ningún dato nuevo ya que actualmente la base está tapada por la adhesión de una vivienda. Por su parte la cara oeste, presenta el adosado del antiguo Juzgado que impide realizar un análisis directo de su masa, aunque por lo que se aprecia en la esquina SO se repite el mismo ritmo edilicio.

El muro UEC 05 que se desarrolla en la cara sur de la torre, apoya sobre la UEC 03 caracterizándose por estar constituido por 7 tongadas de obra encofrada sólida. En origen sobre este paralelepípedo, se elevaba la UEC 08 que presentaba un vano hacia meridión posteriormente sustituido por una ventana renacentista. Nos encontramos con un muro (UEC 05) de tapial macizo hasta la hilada 7, a partir de este punto se eleva la UEC 08, realizada en tapia, pero de menor anchura, que limita la cámara de la torre por el sur. De la observación de la superficie de las tapias se aprecia, que la mitad de la fachada sur se reparó con una gruesa capa de cemento y rasillas que impedían analizar las características y disposición de las cajas de tapia. La parte inferior de esta fachada, desde la hilada 1 hasta la 6, se encontraba en

6. Colección de imágenes, propiedad de Francisco Palma Franquelo, y cedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Santaella.

relativo buen estado original, mientras las hiladas 7 a 14 presentaban múltiples “soluciones y materiales añadidos en la década de 1970, que le daban inicialmente a la torre ese aspecto gris homogéneo y aparentemente sin faltas serias en la fábrica” (LÓPEZ GARCÍA, 2018: 43). Observando la figura 3 podemos vislumbrar en la hilada 6 la colocación de las cajas de tapia en la cara sur de la torre. Se dispusieron 4 tapias en longitud donde se aprecian las rebabas de los tapias, indicios de un posible encofrado masivo. Asimismo, refleja las huellas de 6 tablones horizontales que estarían unidos a unos listones verticales mediante clavos metálicos según el esquema de ese momento (MÁRQUEZ, 2018: 7). Se conforman unas cajas con “un tapial muy duro y bien compactado, con cajones que abarcaban el diámetro total de la torre y de unos 80 cm de altura, con las marcas de las tongadas superpuestas del prensado del tapial de unos 10-15 cm. de espesor promedio cada una” (LÓPEZ GARCÍA, 2018: 34). El interior de las cajas de tapia conserva, en algunos casos, el material de las agujas de los mismos (LÓPEZ GARCÍA, 2018: 36, fig. 18).

El alzado de tapial este (UEC 06), que apoya en UEC 04, conservaba al menos las 6 hiladas inferiores en mejor estado, probablemente por la acción del parcelario que amortiguaba la erosión de las cajas superiores. En este lienzo podemos comprobar cómo, a partir de la hilada 7, se desarrolla en altura el muro UEC 09 que delimita la cámara por su lado de levante.

Esta fachada oriental arrancaba de una hilada de tapial encadenada entre sillares pétreos. La anchura es menor y tiene una disposición horizontal de dos tapias centrales, y en las esquinas, el ancho de los tapias de las caras perpendiculares se conforma de una disposición análoga a varias sogas en el centro y tizones en las esquinas. En ella, apenas se aprecian las rebabas de las cajas de tapial y la huella de la tablazón (tapia) para el encofrado que estarían entre las hiladas 5 y 6. Las hiladas inferiores y la zarpa de mampostería, no se encuentran a la vista por la presencia de la vivienda actualmente adosada.

Sobre este bloque pétreo de tapial, se eleva un muro UEC 09, definido por 7 hiladas de tapial que apoyan sobre la UEC 06 hasta la azotea de ladrillo y constituye el cerramiento norte de la cámara principal de la torre. De menor grosor, como es habitual en este tipo de construcciones, presentaba un vano hacia levante que, posteriormente, será transformado en dos fases consecutivas: bajomedieval cristiana y moderna. La fachada oeste UEC 07 del bloque de tapial de la torre, está hecho por 7 hiladas que apoyan en la zarpa de cantería, distribuidas horizontalmente con el ancho de una caja en la esquina y dos cajas longitudinales en el centro. El ancho de la última caja, forma la cortina sur del castillo. Se hallaba cubierto por cemento y muy restaurado, lo que enmascaraba las huellas de la tablazón de la tapia. Sobre este muro arrancarían el cierre occidental de la cámara de la torre UEC 10. La UEC 20 determina el cerramiento de la cámara por su lado oeste y apoya sobre parte del macizo de la torre de tapial UEC 07. Este paramento fue cortado y sustituido en parte por una *refectio* realizada en época bajomedieval cristiana cuando se instaló una pequeña antesala abovedada al interior (ver fig. 4).



Fig. 9. Fases constructivas documentadas al interior de la torre, en los muros UEC 15 y 18. En naranja: fase almohade; en verde: fase bajomedieval; en burdeos: etapa moderna y en azul: periodo contemporáneo. (Elaboración propia de los autores).

La UEC 11 define el bloque macizo de tapial que apoyaba sobre el basamento, se le ado-

La UEC 11 define el bloque macizo de tapial que apoyaba sobre el basamento, se le ado-



Fig. 10. A la izquierda detalle de uno de los postes de arriostrado de las cajas de tapial. En la derecha el contacto entre hilos de cajas de tapial en el suelo de la cámara. (RODERO, 2015).

sa la cortina este del castillo y sirvió de apoyo al muro UEC 12, donde se encontraba el acceso principal a la cámara. Por lo que respecta al alzado norte UEC 12, durante la intervención realizada por José Miguel Bascón, se comprobó que parte de la unión de la torre con los lienzos de la muralla sur y este, se encontraban rotos tanto por la fachada norte como por la oeste (BASCÓN, 2018b: 179-181). En nuestra opinión, la ruptura de parte de las cortinas amuralladas tanto este como sur responde a las transformaciones llevadas a cabo en época bajomedieval cristiana en la cámara principal. Estos cambios de la cámara suponen la quiebra de parte de los muros de tapial de la torre por los lados oeste y norte; y el corte de las cortinas este y sur de la muralla original de tapial del castillo, dado que era la única manera de poder transformar el vano de la cara norte desde el patio de armas (BASCÓN, 2018b: 179). Aun así, se conservaron hiladas de tapial original de la UEC 12 por encima de la reforma de cantería de la ventana septentrional.

En cuanto al acceso al interior de la cámara por la esquina NO desde el paso de ronda, se conserva el hueco y parte de las jambas originales que se documentaron en la intervención

de 2015 (RODERO, 2015: 24 y ss.). En esta intervención dentro de la cámara se efectuaron 7 pequeños sondeos donde se comprobó la evolución constructiva de la torre por medio de la observación de los paramentos internos de las UEC 08, 09, 10 y 12 (ver figs. 3, 4 y 9). Además, se apreció al mismo tiempo la parte de la cimera de las cajas de tapial que constituyen el bloque macizo de la torre (UEC 05, 06, 07, 11) transformado en suelo de la cámara. El resultado de las intervenciones realizadas, una en 2015 y dos en 2018, nos acerca a la evolución diacrónica de la torre y a su posible adscripción cronológica.

Exteriormente nos encontramos en esta primera etapa edilicia y, por tanto, fundacional con una torre cuadrada, de fábrica mixta, que se eleva hasta las 14 hiladas de tapial sobre una doble zarpa de cantería. Alcanza la cota de 245,45 m.s.n.m. la facies superior del bloque prismático, formado por cajas de tapial de 7 hiladas sobre la que se apoyan los cuatro muros perimetrales de la cámara principal. Estos muros de tapial desarrollaron en altura otras 7 hiladas hasta llegar a la cubierta plana.

La cota de arranque de los muros perime-

trales de tapial de la cámara se corresponde con la superficie de las últimas cajas del bloque prismático, que a su vez forman el nivel de suelo de época tardoislámica y bajomedieval. Sobre la superficie de este bloque prismático, se levantan las cuatro paredes de la habitación con un grosor menor (MÁRQUEZ, 2018: 5). Esta disminución del grosor permite que los muros apoyen directamente sobre las cajas de tapial inferiores usándolas como solera. Se evitaba así que las caras interiores de los muros de la estancia, coincidiesen en vertical con las exteriores de la caja del basamento. Si existiera una alineación de este contacto conllevaría a la fragilidad de la construcción.

En la planta de la cámara, parte cimera de los bloques de tapial (UEC 05, 06 y 07), se documentaron un par de huecos que se correspondían posiblemente con postes de arriostado de las cajas de tapial, posteriormente reutilizados (ver fig. 10). Igualmente pudimos apreciar en esta superficie el contacto entre hilos (ver fig. 10). La técnica de construcción sigue la evolución habitual que los alarifes almohades utilizaron para este tipo de edificación defensiva: *“Paso 1. Preparación del cajón de encofrado (tapial) inferior; Paso 2. Vertido de tongada de cal; Paso 3. Sucesivas operaciones, por tongadas, de vertido de espuestas de argamasa y consiguiente apisonado; Paso 4. Desencofrado del tapial tras el fraguado de la argamasa; Paso 5. Rebaje del cajeadado para mechnal del tapial superior; Paso 6. Preparación del cajón de enco-*

frado (tapial) superior (como inicio del proceso)” (GRACIANI, 2008-2009: 19). Dado su nivel de deterioro exterior, en el interior de la cámara, solo pudimos apreciar la existencia de cajas de tapial calicastro (GAZTELU, 1899: 76) cuya argamasa presentaba color blanquecino con alta presencia de cal y arena en su interior. Asimismo, encastrados se apreciaban ripios, que formaban parte de la fábrica original (LÓPEZ GARCÍA, 2018: 34, fig. 16).

La presencia de un suelo de ocupación original al interior de la cámara, se detectó por los vestigios de un hogar y por la constatación de testigos de una banda pintada en almagre en derredor del perímetro de la estancia. Esta banda está presente en diferentes puntos, a modo de rodapié y marco de tapiz del suelo. Está junto al vano de entrada y bajo los vanos norte y sur. Respecto al hogar, se trata de una pequeña fosa excavada en el núcleo de tapial de la torre, quizás aprovechando el orificio de algún maderamen y que fue utilizado en época tardoislámica como fogón o lumbrer (ver fig. 11). El muro de tapial que cierra la estancia por su lado este, cara interior de la UEC 09, permitió definir como componente principal una tapia mejorada con cal. Presentaba un color grisáceo tirando a blanquecino, cal y ceniza que permitió mejorar la durabilidad y el comportamiento ante el deterioro. La calidad de la fábrica interna, en este caso es de tapia acerada, es decir *“(…) de tierra con mezcla de cal arrimada y repelada al tablero o tapial”* (REJÓN DE SIL-



Fig. 11. Detalle de la evolución estratigráfica de la puerta desde el suelo original: derrumbe, umbral de piedra y colmatación del vano (izda.). Vista cenital de las huellas de hogar y pilar sobre el suelo de tapial de la cámara (dcha.). (RODERO, 2015).

VA, 1788: 7). Una tipología para la construcción defensiva que normalmente se vincula a la cronología tardoislámica: *“Ha de considerarse que el carácter acerado o real de un tapial es propio de obras que, funcional o mecánicamente, lo exigen; así, para el caso sevillano, aunque las primeras fábricas mejoradas son pre-almohades, la cal en mayores proporciones se incentivó en la construcción militar e hidráulica almohade (...).”* (GRACIANI, 2009: 123). El muro interno este UEC 09 cuenta con unas dimensiones en anchura menores que la tapia sobre el que se apoya, actuando esta última como asiento. El vano en origen, presentaría los muros abocinados hacia una o dos saeteras, aun cuando no quedan vestigios o huellas de ellas, es notorio que estas soluciones eran un tanto arcaicas para las fortalezas almohades del sur peninsular (MÁRQUEZ, 2018: 18).

El muro de cierre sur UEC 08 de la estancia se encontraba en un estado considerablemente bueno. Hacia el interior, al igual que el muro norte (UEC 12), está construido repitiendo el mismo esquema tectónico, es decir, paño de tapial de calicanto que presentaría en su eje un vano, posteriormente reformado en una ventana de sillería, ladrillo al interior y arco horizontal de dovelas al exterior.

La construcción de la torre se realiza siguiendo el procedimiento de encofrados ligeros que formaría un maderamen en cuadrilátero como el definido por Samuel Márquez (MÁRQUEZ, 2018: 11). En nuestro caso, apenas se observan rebabas de tapias, no pudiendo confirmar la existencia de agujas pareadas junto a estas que certifiquen un encofrado continuo, por nivel o hilada, como en el caso de El Vacar (CÓRDOBA, 2004: 124).

Del análisis visual de las cajas de tapial se puede concretar que la fijación y compactación del material (GIL y MALDONADO, 2015: 5), se hizo mediante pisón o prensado del tapial fraguando posteriormente (LÓPEZ GARCÍA, 2018: 34). Se conoce que la función constructiva de la fábrica era la de levantar los muros principales. Esto se realizó mediante un encofrado de cajones continuos con tapias teste-

ros. Los muros perimetrales de la cámara tienen un ancho aproximado de 1,81 m. de media y se apoyan sobre los inferiores que actúan a modo de solera. La anchura determinada en estos inferiores alcanzaría los 2,10 m. Para el contacto entre bancadas o hilos se ha optado por la solución más simple, la superposición directa de los cajones, como se aprecia en un roto existente en el muro este. El contacto entre cajones es *a juntas encontradas*, mientras que la junta común es en ángulo recto (GRACIANI, 2009: 121). La longitud de las cajas de tapial oscilaba entre los 1,72-74 y 1,81 m. y unos 0,80 m. de altura, dentro de las medidas y técnica propugnada para este tipo de fábrica por Ibn Jaldún en el siglo XIV: *“las paredes son sola arcilla. Se sirve para esta operación de dos tablas, cuya longitud y anchura varían según los usos locales; pero sus dimensiones son, en general, de cuatro varas [codos] por dos. Se vierte allí (en el encofrado) una mezcla de tierra y cal que se apisona enseguida con pisones hechos a propósito para este fin”* (GURRIARÁN y SÁEZ, 2002: 562). En planta no ha sido posible establecer bien las medidas de los cajones del macizo de la torre, pues se ha perdido la huella de las agujas y puntales utilizadas en su construcción. La historiografía sobre este tipo de cerca, en época almohade, muestra el carácter variable de la anchura de las murallas y torres, determinadas por la altura y necesidades defensivas de sus constructores (LEÓN et alii, 2004: 254). No obstante, la técnica constructiva es la misma para la torre SE del castillo y las torres del Barrio Bajo de la cerca de Santaella, mientras que varía en composición respecto a la localizada en la calle Concepción de esta localidad (GARRIDO, 2017). Ejemplos de diferentes medidas de las cercas almohades las encontramos en Jaén y en Córdoba: *“hisn de Castro Ferral (Jaén) con una anchura de 1,65 m, la muralla de Andújar de 1,50 m de grosor, el mismo castillo cordobés de El Vacar cuyos muros alcanzan 1,70 m de anchura, con una altura de los cajones de 84 cm”* (ESLAVA, 1989: 54). Las dimensiones de la torre, muestran una planta cuadrada con unas medidas parecidas: muro sur 7,47 m. el este 7,35 m, el norte 7,66 m. y el oeste 6,75 m. aprox. (ver figs. 7 y 12). El uso de torres cuadradas o de planta

regular es recurrente en la arquitectura andalusí, como en Baños de la Encina. Incluso, en alguna que otra ocasión, se han documentado torres poligonales o semicirculares desde los siglos X y XI, aunque es algo más excepcional. Algunos ejemplos son la muralla de Talavera de la Reina, la Aljafería o las torres aglabíes de Susa y Sfax, pero realizadas con fábrica de sillería. En el siglo XII la preponderancia de la técnica del tapial en la Península Ibérica y el Norte de África, propia de almorávides y almohades, surgen además de las torres cuadradas, torres poligonales realizadas en dicha técnica de tapia (MÁRQUEZ, 2008 y 2018; PAVÓN, 2012: 11).

Respecto a la cronología de la torre, la falta de material cerámico diagnosticable de su fase constructiva impide una concreta adscripción temporal. Las características constructivas con el basamento doble, la fábrica mixta, las relaciones estratigráficas y los diferentes paralelos existentes para este tipo de edificación, dan lugar a pensar que la fecha de fundación de la torre fuese dentro del periodo almohade, junto a la posible ampliación del recinto defensivo de la villa de Santaella. La construcción de la torre sureste y de la cerca del castillo documentada al interior del patio de armas (BASCÓN, 2018b: 41) responden a dos criterios fundamentales:

la economía de medios y la urgencia en su edificación, como la gran mayoría de las construcciones almohades. El uso de la cantería está presente en la torre en basamento y el zócalo, al objeto de salvar de humedades a las tapias bajas y solventar el nivelado de las mismas. Además, la existencia de este podio contribuía a su fortaleza, ayudaba a la reciedumbre de los muros de tapial, como se ha visto encadenando la primera hilada, desde los cimientos y hasta una altura de no menos de 3 m. sobre el nivel del suelo. De este modo, se alcanza a tener un basamento de formidable resistencia por la sillería y el durísimo tapial empleado. No obstante, cabe mencionar que la tipología de la torre se asemeja bastante al *“alto zócalo de dos torres del castillo de Orihuela con recios sillares en las cantoneras o esquinas, con fábrica de tapial de encima de calicanto con mechinales aflorando en superficie, en suma, una de las obras más interesantes de Sharq al-Andalus que podría llevarnos a cronología muy anterior a la propuesta de dominación almorávide-almohade por algunos autores, entre ellos Azuar Ruiz”* (PAVÓN, 2012: 9). Construcciones similares las encontramos en Calatrava la Vieja, un torreón de tapial de calicanto con alto zócalo de sillarejo apaisado, reiterado en el castillo de Salvatierra, con tapial de tierra, ambas obras



Fig. 12. Torre sureste del castillo de Santaella (Córdoba) previa a la intervención de 2018. (LÓPEZ, 2018a: 285).

fechables entre los siglos XII y XIII. Igualmente, “(...) en Reina, Carmona, Cáceres, Badajoz, Juromenha, Niebla, Saltés, Gibraleón, Jerez de la Frontera y Palma del Río, por citar algunos ejemplos, se reforzarán las esquinas de algunas torres mediante bloques de mampostería, ladrillos o sillares” (MÁRQUEZ, 2018: 11). Pero el tipo más parecido al de la torre SE de Santaella pudiera ser el de la torre del extremo oriental del recinto de Reina (MÁRQUEZ 2018: 14, fig. 11).

El castillo se encontraría inmerso dentro de esa fortificación de poblaciones que durante el periodo tardoislámico alcanzó numerosos emplazamientos como la torre de la Calahorra, la torre de Belén (LEÓN *et alii*, 2004: 254) y conjuntos del entorno de Sevilla como Marchena (BELLIDO, 2008: 167), Alcalá de Guadaira, fechada entre 1172 y 1173, el alcázar de Jerez de la Frontera (Cádiz), las murallas de tapial de Cáceres y de la alcazaba de Badajoz (LEÓN *et alii*, 2004: 254), Andújar, las cercas almohades de Niebla (Huelva), Écija (Sevilla), Palma del Río (Córdoba) y Castillo Anzur (Puente Genil, Córdoba). Las únicas noticias sobre el sur de Córdoba y la Campiña, la suministra el viajero Al-Idrisi cuando viajó por ella en estos años. Parece que existía cierta recuperación hispano-musulmana después de la guerra civil. Menciona la existencia en Iznájar y Alcaudete de sendos castillos de población numerosa y un mercado muy frecuentado. Habla del *iqlim* de la Campiña donde están Baena, Cabra, Lucena, Monturque, Santaella y Écija, aludiendo a tribus bereberes a las que señala en su emplazamiento, no nombrando en esta zona tribus árabes. Se ve que ya no existe la división administrativa basada en las antiguas Cortes de Taifas o los centros culturales de las ciudades importantes. Solo se habla de las capitales de Sevilla, Granada y Córdoba, centros militares donde residen los gobernadores (ARJONA, 1982b: 122).

Acerca de los primeros momentos de la ocupación durante este periodo, ya hemos mencionado en el contexto histórico, las distancias que existían entre el castillo de Santaella y otros cercanos, o el nombre de dos *alcayats* islámicos, que confirman la presen-

cia de una aljama musulmana. Hay por tanto similitud entre lo plasmado en las secuencias estratigráficas y los escasos datos para esta etapa histórica, sabiendo que las acciones tectónicas más importantes realizadas en la torre debieron de ejecutarse con carácter previo a las transformaciones posteriores.

3.1.2. La impronta bajomedieval

En esta fase histórica el registro arqueológico se acerca a una importante reforma producida en el siglo XIV, presumiblemente de manos de uno de los herederos de la Casa de Aguilar, quizás durante el gobierno del titular del señorío, D. Alfonso Fernández de Córdoba. Este esfuerzo no responde a un hecho aislado sino a unas circunstancias histórico-sociales muy complejas. El desarrollo de programas constructivos afecta a numerosos enclaves cuyo máximo exponente en la provincia de Córdoba es la propia capital. La historiografía y los registros arqueológicos muestran la posible construcción del Alcázar viejo de Córdoba en el siglo XIV por Alfonso XI (CASTEJÓN, 1961-62: 240 y ss). Durante estos momentos y para el caso de Santaella, son significativas las estructuras documentadas en el interior de la torre sureste que definen un importante embellecimiento del interior de la misma. Las principales transformaciones, que afectaron a la torre original almohade, se centran en el interior de la cámara (ver fig. 18) y en las fachadas norte y oeste (ver figs. 13 y 14). En esta fase es cuando se documentan los cambios que afectarán a los muros de tapial UEC 08, 09, 10 y 11, a los 4 vanos y al acceso a la cámara de la torre. Estas mutaciones destacan por el uso de la sillería para jambas y muros y el ladrillo para las ventanas. Dicho momento tectónico de la torre se produce durante la fase bajomedieval cristiana, cuando se pasa de una estancia cuadrada con 4 vanos en eje, dos a dos, a un espacio dividido en dos piezas con bóveda baída y tres ventanas.

El mayor cambio se ocasiona en el muro oeste (UEC10), cuando se rompe parte de la cortina sur que entestaba con la torre por poniente y se demuele dicho muro. Este es susti-



Fig. 13. Relaciones del forro de sillarejos y paramento oeste cortando la tapia tar-doislámica (izda.). Forro de sillarejos, rebanco y paramento oeste con doble ventana (dcha.). (RODERO, 2015).

tuido por un paño de sillería (UEC13) formado por la alineación de mampuestos y sillarejos escuadrados, apoyados en el tapial original de la torre por su lado oeste. Debió de tener un vano para iluminar la antesala, aunque actualmente solo se conservan las ventanas geminadas contemporáneas (ver fig. 19). La ruptura del cierre oeste, realizado en origen con cajas de tapial de una anchura de 1.80 m. y su sustitución por este cierre de sillarejos, permitió ampliar la cámara principal con la instalación de un habitáculo hacia poniente de 1.50 m. de ancho.

El nuevo espacio, ganado a costa del espesor del muro oeste (UEC 10), se compartimenta respecto de la cámara original con un tabique de sillarejos (UEC 14) que se adapta en sus extremos a los restos de tapial de la cara interna del muro oeste original. Este tabique se caracteriza por la presencia de un vano, rematado por un dintel recto sobre ménsulas simples, que sirve de tránsito entre la antesala y la estancia principal. El dintel es una pieza monolítica de calcarenita que apoya sobre sendas ménsulas decoradas con una gola o cuarto de bocel que coronan las jambas de la puerta. Sobre él se desarrolla un paño de ladrillo macizo

y llagas de mortero de cal bastardo, formado por al menos 6 hiladas que descansa sobre el muro de sillarejos (UEC 14) y soporta la bóveda baída de la torre. Se descubre en la esquina suroeste interior una de las pechinas o arranques de la bóveda de ladrillo (ver fig. 14).

El interior del muro norte (UEC 15) muestra el despiece de las jambas, estribos y riñones de un vano de luz de 1,51 m. Esta ventana se realizó con sillares regulares trabados con una fina capa de cal, soportando un arco rebajado de ladrillo. Los sillares conservaban líneas incisas para el replanteo de las hiladas. Tiene las jambas rectas, sin presencia al interior de un posible abocinamiento, ni estructura defensiva apreciable, tipo tambuco o ventana derramada hacia el interior. Este conjunto pétreo forma la jamba este del vano y actúa como estribo del arco del mismo. Un arco rebajado de ladrillos se dispone en forma curva, salvando el espacio abierto entre los dos pilares de sillares del vano, coronando la abertura o ventanuco norte. Un conjunto de hiladas de mampuestos escuadrados forma el tímpano del arco. Partiendo de este punto, se elevan dos hiladas de ladrillo con sendos tendeles de mortero de cal y arena que se superponen



Fig. 14. Muro medianero de sillarejos escuadrados cortando la tapia tarδοislámica, rota también por la bóveda baída de ladrillos. (RODERO, 2015).

sobre el arco del vano, determinando un plano horizontal a modo de dintel, rompiendo el tapial del muro norte (UEC 12) que continúa hasta el encuentro con la bóveda de la cámara. Hacia el exterior presenta un cerramiento de sillarejos (UEC 16) de distinto tamaño que conserva una posible saetera de cronología ignota, que fue cegada durante las diferentes obras de restauración (LÓPEZ GARCÍA, 2018: 42, fig. 25) (ver fig. 15). La disposición del forro de sillarejos se realizó rompiendo, por el Patio de Armas, el tapial original de la muralla este del castillo y parte de la fachada norte de la torre, como ya comentamos. En un momento indeterminado del medievo, se realizan en la jamba este de la ventana norte (UEC 15) un conjunto de graffiti incisos. Muestran figuras esquemáticas a modo de haces de líneas que pueden interpretarse como antropomorfas (ver fig. 16). Por la disposición de las líneas de haces, es posible descartar en principio, la posibilidad de su interpretación como pectiniformes, un sistema de cómputo del transcurso de días o de contabilidad de haces. También se apreciaron líneas de replanteo para la colocación de las hiladas y tendeles de la sillería.

Referente al interior del muro este (UEC 17) se produce la modificación de su vano (UEC 18), con la sustitución de las posibles saeteras defensivas por un ventanal “embellecido” de estilo mudéjar. Según nuestra opinión, se sustituyeron los muros abocinados de la ventana por un hueco recto (luz de 1,47 m.) con jambas de sillarejos escuadrados perfectamente careados de los que apenas se conservan dos testigos. Las hiladas superiores del riñón del arco del vano son sillares escuadrados de medidas regulares trabados con mortero de cal. Sobre las jambas se desarrolla un doble arco rebajado realizado con ladrillos macizos formando una pequeña bóveda. Aparece el primer arco retranqueado, haciendo un sutil juego de sombras, que dan a la ventana una mayor profundidad. Las escopetas del plano del arco son de, aproximadamente, unos 0,04 m. Este arco descansa sobre unos tímpanos realizados con sillarejos escuadrados que descansan sobre los riñones del arco. De carácter meramente decorativo intenta conseguir, mediante un rehundido de parte del tapial, más profundidad al arco y la sensación de una mayor dimensión del mismo jugando con un segundo plano. Sobre la arcada inferior se de-



Fig. 15. Fotografía de 1962, donde se señala la saetera que había al exterior de la cara norte de la torre (izda.). Imagen de 1970 con detalle de las “galletas renacentistas” de la ventana recayente a la plaza de la cara sur de la torre (dcha.). (Fotografías de Francisco Palma Franquelo).

sarrollan dos hiladas de ladrillo horizontales, que se disponen a modo de marco superior de un posible recercado. Estas hiladas ornamentales marcan, así mismo, la línea de ruptura del tapial que se horadó para la colocación de la doble arcada. Se revistió con una capa de enfoscado y capas de mortero de cal pintado en almagra, que recubren tanto el plano de intradós como la “archivolta” de ladrillo superior del arco de la ventana este.

El uso de la doble arcada de ladrillo es recurrente en la arquitectura islámica combi­nándolo tanto con sillería como tapial, aun

cuando los modelos más conocidos presentan un grado de monumentalidad importante. Algunos ejemplos son la Puerta de las Columnas de la alcazaba de Málaga o la puerta de la mezquita-iglesia de Santa María de Niebla, entre otros. Las torres de tapial del siglo XII, de manera exclusiva en Andalucía y Extremadura, lucieron como recurso decorativo tiras o faji­llas de ladrillo en ligero saledizo tendidas en horizontal en el cuerpo superior, en donde se llegan a dar ejemplos de uno a cinco listeles. El vano de entrada estaría flanqueado por piedra y situado en el mismo lugar que el actual, pero a una cota sustancialmente inferior. A la



Fig. 16. Particular de los grafitis incisos localizados en la jamba derecha de la pared interior norte de la cámara. (RODERO, 2015).

única sala se “*accedería desde el adarve de la muralla... Se han cegado las ventanas que iluminaban la estancia interior, aunque es visible la forma del arco escarzano que remataría por el interior del ingreso a la sala principal, cuya bóveda cubierta se remata mediante una bóveda vaída de ladrillo*” (LEÓN, 2003: 11).

Respecto a la cara interna del muro sur (UEC 19), la obra de sillería se reduce a la formación de la ventana sur (UEC 20) con una luz de 1,47 m. Contiene jambas labradas en forma de paralelepípedo que encajan perfectamente entre ellas y traban con una cama de mortero de cal. Sobre esta sillería descansa un arco rebajado de ladrillo, mientras que al exterior (UEC 08) se aprecian las huellas del saqueo o desmonte de las dovelas del arco horizontal de la ventana primitiva. Es probable que la sillería en los vanos se redujera al refuerzo de las dos caras del vano interior y exterior, con sillares, dejando el interior vacío para encastrarlo rompiendo la tapia. Las dovelas fueron desmontadas para la colocación de la actual ventana renacentista. Existen en la actualidad dos estancias, una cuadrada principal, con dimensiones aproximadas de 4,09 x 3,95 m., y otra rectangular, de tamaño menor con 1,39 de ancho máximo y 3,61m. de longitud máxima, a las que se accedía, a través del vano situado en la esquina noroeste de la torre. Heredada de fines de la Baja Edad Media, supuso la colocación de un muro de separación que contribuyó a esa nueva distribución. Este murete soporta por medio de tendeles latericios sendas bóvedas, vaída y de aristas, una para la sala principal y otra para la antesala. Las diferentes reformas realizadas dentro de la cámara no afectaron al acceso original que siguió realizándose desde el paso de ronda por una puerta, cuyo umbral de piedra, apoyaba sobre el prístino nivel de suelo fundacional. Cortando por el interior los muros de tapial (UEC 15, 17, 19) y como cubierta de la estancia principal se coloca una bóveda (UEC 21), destinada a cubrir el espacio de planta cuadrangular de la cámara principal y dejando fuera la cubierta de la antesala oeste. Se construye un casquete semiesférico cuyas pechinas rompen los paramentos verticales de tapia para encajarse entre ellos. En este caso,

la cúpula se forma a base de hiladas de ladrillo, probablemente colocados a bofetón, sin el uso de cimbras, siguiendo la tradición de algunos casos de la arquitectura andalusí (ALMAGRO, 2001: 153). La bóveda queda cerrada mediante clave de ladrillos y encajada con las pechinas de ladrillo entre los muros UEC 08, 09, 11 y el tabique de sillarejos UEC 13.

Por lo que respecta a la antesala, aparece cubierta con bóveda de arista (UEC 22). Este tipo de cubierta sigue la tradición de la arquitectura medieval andalusí ya que contiene enfoscado con mortero de cal y pintado en almagra (ver fig. 17). Este uso era muy extendido en Córdoba para diferentes ámbitos que abarcaban desde recintos militares hasta baños. Se ha llegado a conjeturar sobre el uso como caja de escalera de esta estancia. La constatación en las labores de documentación del macizado de la torre y la ausencia de un hueco para el terrado de la torre, complican en principio la asunción de dicha funcionalidad. El acceso a la cubierta de la torre sureste debía de hacerse por tanto desde el exterior y, como en tantas otras torres de similares características, con escaleras escamoteables (MÁRQUEZ, 2018: 5).

Podemos acercarnos a la cronología tectónica de las estructuras analizadas, a través de relaciones de anterioridad respecto a lo conocido del estado del castillo de Santaella en los siglos XV y XVI. Como se ha plasmado en el contexto histórico, el periodo en que la fortaleza ejerció gran parte de su función defensiva tuvo lugar durante las disputas nobiliarias generadas al calor de las guerras civiles castellanas por el control de la monarquía, hasta la definitiva consolidación de la posición de los Reyes Católicos en 1478. Con este objetivo, el señor de Aguilar, se hace con el control de la plaza entre 1460-1469 pese a estar bajo el control del concejo de la capital. La villa se mantiene en pie y bajo control del señor de Aguilar en 1474 cuando “*la ocupación de esta fortaleza por parte del bando del Conde de Cabra conllevó la reparación de los desperfectos causados durante el asedio de 1474. Resulta probable que en este periodo se llevaran importantes obras en el conjunto, acaso el alambor de sillería junto a*

la Torre del Homenaje” (LEÓN, 2003: 25). Esto coincide, como ya se indicó, con la petición del mariscal de Castilla, en febrero de 1478, sobre que se le reembolsase el dinero gastado en el castillo. Al mismo tiempo, también se ha manifestado en líneas anteriores, en una carta de 1523, que el Conde de Cabra hizo ciertas reformas en la fortaleza. Incluso menciona Béthencourt que el Alcaide de los Donceles, deseoso aún de poner la paz entre varones tan ilustres de una misma familia, trató desde Castro del Río con Alonso de Palencia y Pedro de la Grana, criados del mismo Duque de Medina, para que toda la gente saliese de Santaella, “*quedando sólo allí Don Martín de Córdoba con la suya, mientras se reparaba lo destrozado y además se daba libertad a Don Gonzalo Fernández y a los demás caballeros presos en Baena*” (FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, 2001-2003: v.6, 88). La transición de la época bajomedieval a la moderna se documenta por medio de una capa de tierra que formaba parte de la preparación del suelo. Esta preparación se encuentra bajo los fragmentos de suelos localizados de los siglos XV-XVI y amortizando las pinturas originales de color almagra sobre el suelo de tapia tardoislámica (ver fig. 17).

3.1.3. La fase moderna

Los datos más relevantes del periodo moderno nos los muestra un conjunto de testigos de suelo asociados a esta fase de ocupación histórica. Se localizó, bajo el vano este (UEC 18)

y en la esquina suroeste del vano sur (UEC 20), una cama de cal con fragmentos de cerámica, de unos 4 cm de grosor, que sirvió de firme al suelo propiamente dicho. El suelo presentaba un grosor de unos 2 cms. y se caracterizaba por lo depurado de su cal y el alisado de su acabado.

Lo más reseñable es la constatación en este suelo de ocupación de época moderna de un umbral principal desde el paso de ronda al interior de la cámara. Este paso de la puerta de acceso está formado por dos piezas de calcaranita. Se conserva una jamba de mampuestos trabados con mortero de cal del muro este de la puerta del periodo moderno.

El acceso desde el exterior del paso de ronda se haría, traspasando el umbral, por medio de una rampa descendente hacia el interior de la torre. Se trata de una capa en forma de cuña muy compacta que salva el desnivel del nuevo acceso desde la puerta a la cámara, lo que permitió utilizar el suelo original de época tardoislámica. La modificación de la cota de suelo viene condicionada por la transformación del nivel de suelo del exterior de la torre o de la plaza de armas, que se plasma con la colocación de una nueva grada en la puerta de acceso. Continuando la tradición de la decoración de la torre, se conservan vestigios de una banda de color almagra a modo de zócalo, en torno al cerramiento del vano norte (UEC 15). Estas capas de almagra cubrían la mitad supe-



Fig. 17. Detalle de la bóveda de arista de la estancia menor apoyando sobre muro medianero de sillarejos (izda.). Detalle decorativo sobre el tapial tardoislámico a modo de “cinta de almagra” que definen el suelo original de la estancia (dcha.). (RODERO, 2015).

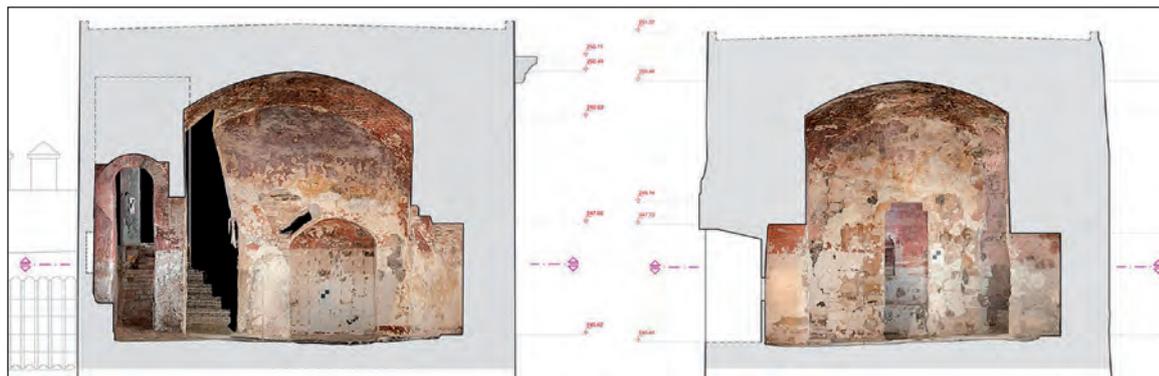


Fig. 18. Secciones de la cámara este-oeste (izda.) y norte-sur (dcha.) donde se puede apreciar el grosor de los muros de tapial originales y la bóveda mudéjar. (RODERO, 2015).

rior del muro sur (UEC 19), el intradós del arco del vano sur (EC 20) y un rodapié pintado por toda la estancia (ver fig. 17).

La última fase tectónica en este sector fue la que se realizó en tiempos de don Alfonso de Aguilar. Destaca por la colocación de un cercado de piedra en el vano sur, abierto a la plaza en su zona meridional y que no deja de ser un recurso estético como ventana a la modernidad. Para ello, se procedió a la rotura de la ventana adintelada de época bajomedieval de la torre, aún se conservaban las huellas del despiece del dovelaje del arco horizontal, para sustituirla por una celosía ciega, cuadrangular, que delimita una ventana renacentista (UEC 24). Esta ventana se presenta con un gran vano recto, con un marco característico con casetones o “galletas” bajo arrabá de molduración gótica (ver fig. 15). Atribuido a uno de los Hernán Ruiz, este cuadrículado de las portadas, a través del rehundido en el fondo y resalte de los lados, busca imitar un ajedrezado con el que rodea puertas y ventanas. Así se hizo en otros sitios de Córdoba como en la puerta del convento de la Madre de Dios (Baena, Córdoba); la casa del Aguilar, que se llamó del Gran Capitán (Córdoba); la de Sotomayor, hoy Conservatorio (Córdoba) y otra en la calle de Rey Heredia o en el crucero plateresco de la Mezquita (ambas en Córdoba). Esta generación de arquitectos, oriundos de Burgos, los Ruiz, fueron grandes maestros de obras que engrandecen a Córdoba. El segundo Hernán Ruiz, natural de Córdoba, imprime

a sus obras un sello propio dentro del plateresco, que se conservó a través de los siglos (ORTÍ, 1961: 60).

Asistimos posteriormente, pero dentro del periodo moderno, a un intenso proceso de cerramiento de vanos mediante forros de sillarejos regulares de secciones trapezoidales y trabados con mortero de cal. En este momento, se produce el cegamiento mediante sillarejos del vano norte por el interior (UEC 25) y el cerramiento de la ventana este con un tabique de sillarejos cuadrados (UEC 23). Como se ha señalado anteriormente, el tránsito del periodo bajomedieval a la modernidad, se caracterizó por acontecimientos convulsos que sufrió la fortaleza santaellense. El siglo XV, como se ha detallado en el apartado histórico, el castillo estará en poder de don Alfonso Fernández de Córdoba. La lucha de los bandos nobiliarios con la sucesiva posición de partidarios de Enrique IV como del infante Alfonso, harán que este fortín sufra determinados avatares, que provocaron su deterioro hasta el punto que necesitó de múltiples reparaciones. Fernández de Béthencourt nos informa que las personas que residían en la villa de Santaella debían salir de la misma, quedando únicamente el ya citado alcaide de los Donceles mientras se reparaba (FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, 2001-2003: vol. 6, 88). Unas obras que, como se ha visto a través de la real cédula de los Reyes Católicos de febrero de 1478 y la carta posterior de 1523, fueron llevadas a cabo por el Conde de Cabra.

3.1.4. *El periodo contemporáneo*

Entre la modernidad y la edad contemporánea, surgen abundantes materiales cerámicos y constructivos de relleno de una pequeña fosa documentada en la torre. De cronología ignota, debemos mencionar la existencia de una capa de hollín, que afectaba directamente al encerado de tapial; este encerado se conservó como tratamiento epidérmico interior desde el origen de la torre. Las huellas de calcinado nos acercan al horizonte de abandono de la cámara, cuando era habitual el uso de lumbres y hogares al interior de la torre, o cuando la edificación experimentó diferentes procesos luctuosos. Se comprobó la presencia de superposiciones de enfoscados de mortero rosa e incluso reparaciones con emplastes de paja, arena y cal. Otro de los cambios estéticos realizados en este momento consistió en la colocación de una doble ventana en el paramento oeste, así como, la superposición de diferentes capas de morteros y enfoscados. La instalación de la doble ventana UEC 26 se realizó rompiendo el muro (UEC 13) y colocando ladrillos macizos de canto trabados con cemento. En la actualidad, estas ventanas geminadas de carácter historicista, aparecen cegadas y enfoscadas en rojo, sin poder aseverar que en su día estuvieran abiertas (ver fig. 19). Por último, al final de este periodo se asiste al saqueo y despiece de parte de los sillares que formaban las jambas de los vanos este y norte de su fase bajomedieval cristiana.

4. CONCLUSIONES

La intervención realizada en el interior de la torre sureste del castillo de Santaella, destaca por la presencia de ocupación a lo largo de los siglos medievales, en concreto, desde época almohade, periodo cristiano y hasta la contemporaneidad. El periodo almohade nos aporta la técnica constructiva original de la torre realizada con cajas de tapial enriquecido sobre un bloque prismático de tapia que apoya en una doble zarpa de cantería. A esta datación se adscribe el nivel de suelo original que conserva restos de pintura decorativa en almagre, así como dos huecos que definen

suelos de ocupación. Fruto de la importancia histórica de la villa de Santaella y su fortaleza como elemento defensivo, el periodo bajomedieval muestra las estructuras documentadas en el interior de la torre sureste que definen un sustancial momento constructivo. Si la fase precedente es el origen, en este momento se parte del aprovechamiento de estructuras subyacentes, con la instalación de un nuevo paño murario, el fortalecimiento de otros existentes y el uso de la sillería y ladrillo para los vanos como característica principal. Se aprecia en este proceso, la asunción de todo un programa edilicio mudéjar dirigido por un alarife con claras premisas constructivas. Asistimos a la compartimentación del espacio original, a través de un muro con vano adintelado y la colocación de nuevas cubiertas, consistente en una bóveda baída por un lado y una bóveda arista por otro.

Sin duda alguna, la llegada de la modernidad supuso el abandono y declive de la fortaleza y el inicio de un proceso de saqueo y desmonte que ha llegado prácticamente hasta hace unas décadas. Es el momento de la última fase tectónica en este sector, que, como no podía ser de otra manera, fue la que se realizó previsiblemente en tiempos de la Casa de Aguilar. Esta destaca principalmente por la colocación de un recercado de piedra con case-tones o “galletas” renacentistas en el vano sur; abierto a la plaza y que no deja de ser un recurso estético de aquellos momentos.

El saqueo del conjunto defensivo por parte de los vecinos, desde al menos fines del siglo XV, como demuestran las fuentes documentales bajomedievales, tiene un fuerte impacto en el entramado arquitectónico, del cual aquellos se aprovisionan del material ya trabajado para mejorar sus viviendas y edificios públicos. A consecuencia de ello, se desmontan estructuras y arrasan revestimientos de la torre, del recinto amurallado y del castillo, hasta extraer los ripios de los migajones o rellenos constructivos. El saqueo organizado tiene su muestra más evidente en la jamba derecha del vano de entrada o en los vanos norte y este. En ella se aprecia cómo desmontan los revestimientos



Fig. 19. Sección de la cámara desde el vano de acceso hacia el muro sur (izda.). Perspectiva de las ventanas geminadas de época contemporánea en muro UEC 13 (dcha.). (RODERO, 2015).

de este muro hasta su núcleo interno. Durante los siglos XIX y XX, la torre, que no castillo puesto que hace tiempo que dejó de existir, se mantuvo en un mismo nivel de dejadez y degradación, sirviéndose el municipio de ella según las necesidades que iban sucediéndose. Actuaciones estas que se dejan entrever en las propias Actas Capitulares del concejo de Santaella, como en 1882 donde el alcalde hizo presente la necesidad de edificar un cobertizo al muro de contención del castillo, por bajo de la línea de explanación de aquel. La necesidad de esta obra, era provocada por las humedades que se absorbían y se extendían por las bóvedas de la torre, amenazando su solidez. Incluso, el alcalde de este momento, señaló que *“el edificio no merece que se destine cantidad alguna para su conservación por no ser suficiente a contener las oficinas”* (LÓPEZ, 2015b: 12). Consecuentemente, este espacio se convierte, en un primer momento de abandono en un hábitat doméstico de carácter lumpénico, asistiéndose en el siglo XX a la reparación somera de alguno de sus muros y enfoscados, optimizando el aprovechamiento del espacio cubierto. Se usó también como estancia para estabular animales y

como palomar, de todo lo cual han quedado huellas en sus muros y suelo.

De todo esto, se concluye la ocupación ininterrumpida en el interior de la torre del castillo desde, al menos, época tardoislámica hasta la actualidad, superando gran cantidad de avatares, ha llegado, afortunadamente, hasta nosotros dando muestras de la importancia patrimonial de sus muros y estructuras. Se puede comprobar que el castillo de Santaella ha sido muy importante para el ámbito militar, sobre todo por su carácter defensivo. El motivo de su creación fue la protección de los vecinos de la villa santaellense, así como para respaldar el enfrentamiento fronterizo entre cristianos y musulmanes. Una vez que esta función dejó de ser tan necesaria, comenzó a destruirse, puesto que en los años veinte del siglo XVI ya se encontraba solamente con la torre y el adarve que hoy día se puede apreciar.

Gracias a la correcta planificación de la intervención arqueológica y a las fuentes documentales inéditas aquí analizadas, se demuestra una vez más que el fin de la vida de un

castillo es la pérdida de su utilidad originaria y primitiva, siendo su ocaso el derribo directo o paulatino. Un ejemplo de ello, lo acabamos de evidenciar en el castillo de Santaella, que desde la segunda mitad del siglo XV fue perdiendo su entidad militar, no reparándose, reutilizando sus materiales, pasando de ser un castillo a solo un torreón defensivo con ciertos lienzos de muralla, que es lo que queda en nuestros días.

5. BIBLIOGRAFÍA

AL-IDRISI (1989): *Los caminos de Al-Ándalus en el siglo XII*, Madrid, CSIC.

AL-IDRISI (2009-2010): *Descripción de España: (obra del siglo XII)*, Imprenta y Litografía del Depósito de Guerra, 1901, copia digital de la Junta de Castilla y León.

ALMAGRO GORBEA, Antonio (2001): “Un aspecto constructivo de las bóvedas en al-Andalus”, *Al-Qanṭara: Revista de estudios árabes*, 22-1, 147-170.

ANDRÉS TOBAR, Antonio Fray (1951): “Documentos originales de los Reyes Católicos en archivos particulares (1485-1515)”, *Revista de Archivos, bibliotecas y museos*, tomo LVII, 3, 637-656.

ARJONA CASTRO, Antonio (1982a): *Anales de la Córdoba musulmana (711-1008)*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

ARJONA CASTRO, Antonio (1982b): *El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba, Diputación Provincial.

BASCÓN MATEOS, José Miguel (2018a): *Memoria final de resultados Actividad Arqueológica Previa control arqueológico de movimientos de tierras “Restauración natural del entorno del casco histórico de Santaella (Córdoba)”*. Memoria inédita. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.

BASCÓN MATEOS, José Miguel (2018b): *Memoria final de resultados Actividad Arqueológica Puntual “Patio de armas del castillo de Santaella (Córdoba)”*. Memoria inédita. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.

BELTRÁN FORTES, José y MORA SERRANO, Bartolomé (2000): “Antigüedades romanas de Santaella (Córdoba), a partir de los datos contenidos en una carta del siglo XVIII”, *Anuario arqueológico de Córdoba*, 11, 13-31.

BELLIDO MÁRQUEZ, Tania (2008): “Análisis estratigráfico en la muralla medieval de Marchena (Sevilla)”, *Arqueología de la Arquitectura*, 5, 159-185.

CABRERA MUÑOZ, Emilio (1976-1977): “El problema de la tierra en Córdoba a mediados del siglo XIV”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, IV-V, 41-71.

CABRERA MUÑOZ, Emilio (1995): “Reconquista, organización territorial y restauración eclesiástica en el reino de Córdoba”, en *Fernando III y su época. Actas de las IV Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, Cátedra General Castaños and Diputación Provincial, 313-334.

CABRERA SÁNCHEZ, Margarita (1996): “Los regidores de Córdoba en 1480. Aproximación prosopográfica”, *Meridies. Revista de historia medieval*, 3, 61-88.

CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista (2001): “Poder político y poder militar: los castillos de la “tierra de Córdoba”. 1478”, en HUERTA HUERTA, Pedro Luis (Coord.), *Actas del IV Curso de Cultura Medieval: Seminario la fortificación medieval en la Península Ibérica*, Aguilar del Campoo, Centro de Estudios del Románico y Fundación Santa María la Real, 21-26 de septiembre de 1992, 229-235.

CASTEJÓN, Rafael (1961-1962): “Excavaciones en el Alcázar de los califas”, *Al-Mulk*, 2, 240-253.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (2004): “Fortificaciones almohades de la provincia de Córdoba”, en VALOR PIECHOTTA, Magdalena (Coord.), *Los almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*, Sevilla, Consejería de Relaciones Institucionales, 123-129.

COSTAS RODRÍGUEZ, Jenaro (2001): *Fernando III a través de las crónicas medievales*, Zamora, Excelentísimo Ayto. y Centro de la UNED.

DEL PULGAR, Fernando (1953): *Crónica de los señores Reyes Católicos*, Madrid, edit. BAE.

ESLAVA GALÁN, Juan (1989): “Fortificaciones de tapial en Al-Andalus y Al-Magreb”,

Castillos de España. Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, vol. 96, 52-55.

FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco (2001-2003): *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, 10 vols., Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Rafael (1964): “El castillo de Luque”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 86, 197-226.

GARRIDO GONZÁLEZ, Pablo (2017): *Análisis de estructuras emergentes y control arqueológico de movimiento de tierra para las obras de restauración del lienzo de muralla sur y construcción de un acceso al torreón del castillo de Santaella*. Informe Administrativo inédito. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.

GAZTELU, Luis (1899): *Fábricas en General*, Madrid, Librería Editorial De Bailly-Bailliere e hijos.

GIL CRESPO, Ignacio y MALDONADO RAMOS Luis (2015): “Hacia una taxonomía constructiva de las tapias de tierra y fábricas encofradas históricas”, *Informes de la Construcción*, 67 (538), e086. DOI: <http://informesde-laconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesde-laconstruccion/article/view/4226/4882>

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1991): *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla y Huelva, El Monte.
- GODOY DELGADO, Francisco (1987): “Excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento de “La Calva”, Santaella (Córdoba)”, *Anuario arqueológico de Andalucía*, III, 127-131.
- GRACIANI, Amparo (2008-2009): “Fábricas islámicas del mirador almohade de la Muralla de Marchena (Sevilla). Tramos de la Alcazaba y el parque”, *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, 21, 13-35.
- GRACIANI, Amparo (2009): “La técnica del tapial en Andalucía Occidental”, en SUÁREZ MÁRQUEZ, Ángela (Coord.), *Construir en al-Andalus*, Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, 111-140.
- GURRIARÁN DAZA, Pedro y SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J. (2002): “Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes”, en *Actas del II Congreso Internacional La ciudad en Al-Andalus y el Magreb*, Fundación el Legado Andalusí, Granada, 561-625.
- IBÁÑEZ CASTRO, Alejandro (1993): *Intervención Arqueológica de apoyo a la restauración de la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Santaella. Fase II*, Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía, Exp. 439, Conserjería de Cultura.
- LEÓN MUÑOZ, Alberto (1999): “Los castillos en el reino de Córdoba: revisión historiográfica y perspectivas actuales”, *Anales de arqueología cordobesa*, 10, 291-336.
- LEÓN MUÑOZ, Alberto (2003): *Documentación técnica para el expediente de declaración de BIC del Castillo y recinto amurallado de Santaella*, Expte. 163/2005/seb. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- LEÓN MUÑOZ, Alberto; MURILLO REDONDO, Juan Francisco; GARCÍA MATAMALA, Begoña y PIZARRO BERENGENA, Guadalupe (2004): “Informe-memoria de la intervención arqueológica de urgencia en el P.A. SS-4 (entorno de la Torre de la Calahorra)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, 3-1, 244-257.
- LEÓN MUÑOZ, Alberto (2009): “Las fortificaciones castellanicas del siglo XV en el reino de Córdoba”, *Actas I Jornadas de Fortificaciones Medievales: El sur de Córdoba*, Córdoba, del 28 de septiembre al 3 de octubre de 2009, Ayto. de Aguilar de la Frontera, 59-111.
- LÓPEZ GARCÍA, José Antonio (2018): *Análisis de estructuras emergentes y control arqueológico de movimientos de tierra para las obras de restauración del Torreón del Castillo de Santaella (Córdoba)*. Memoria inédita. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- LÓPEZ PALOMO, Luis Alberto (1986): “Aportaciones a la Prehistoria y protohistoria de Santaella”, en ARANDA DONCEL, Juan et alii, *Santaella. Estudios históricos de una villa Cordobesa*, Montilla, Círculo de Labradores: 11-40.
- LÓPEZ PALOMO, Luis Alberto (1987): *Santaella. Raíces históricas de la Campiña de Córdoba*, Córdoba, Diputación Provincial.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2013): *Estudio sobre construcciones hidráulicas e industriales de Santaella (Córdoba)*, Córdoba, Diputación Provincial.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2015a): “El gasto municipal de los concejos castellanos a fines de la Edad Media: el caso de Córdoba en la segunda mitad del siglo XV (1452-1500)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 42, 199-239.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2015b): “Estudio histórico del Castillo de Santaella”, en RODERO PÉREZ, Santiago (2015), *Memoria-preliminar de resultados de la Actuación Arqueológica Puntual previa a la restauración de la torre sureste del Castillo de Santaella (Córdoba)*. Parte III. Memoria inédita. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2016), “Notas sobre el castillo de Santaella en la Baja Edad Media”, *Revista de Feria Real de Santaella*, Córdoba, Diputación Provincial, 23-45.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2017): *Santaella y el suroeste de la Campiña cordobesa en la Baja Edad Media*, 2 vols., Córdoba, Colección tesis doctorales del Repositorio de Helvia de la Universidad de Córdoba.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2018a): “Los Fernández de Córdoba y el castillo de Santaella (Córdoba). Una muestra de enfrentamiento familiar en la segunda mitad del siglo XV”, en *Los Fernández de Córdoba: nobleza, hegemonía y fama. Homenaje a Manuel Peláez del Rosal*, Jaén, Ayto. Alcalá la Real y Diputación Provincial, 281-292.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2018b): “Organización y configuración territorial del reino de Córdoba en tiempos de Alfonso X (1252-1284)”, *Norba. Revista de Historia*, 31, 97-118.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2003): “Castillos y organización del territorio en Al-Andalus”, en *Andalucía medieval: actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Obra Social y Cultural Cajasur, vol. 5, 17-46.
- MÁRQUEZ BUENO, Samuel y GURRIARÁN DAZA, Pedro (2008): “Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus”, *Arqueología de la Arquitectura*, 5, 115-134.
- MÁRQUEZ BUENO, Samuel (2018): “La tecnología constructiva andalusí: obra encofrada y revestimientos en la arquitectura militar (ss. XI-XIII). El ejemplo de las torres”, *Arqueología de la arquitectura*, 15, 1-33.
- MAZO ROMERO, Fernando (1974): “Los Suárez de Figueroa y el señorío de Feria”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 1, 111-164.
- MILETO, Camilla y VEGAS, Fernando (2003a): “Adaptaciones metodológicas en la aplicación del análisis estratigráfico constructivo: el Santuario de San Juan de la Penyalosa (Castellón) y la iglesia de San Juan de los Reyes en Granada”, *Arqueología de la arquitectura*, 2, 197-204.
- MILETO, Camilla y VEGAS, Fernando (2003b): “El análisis estratigráfico constructivo como estudio previo al proyecto de restauración arquitectónica. Metodología y aplicación”, *Arqueología de la Arquitectura*, 2, 189-196.

- MORENA LÓPEZ, José Antonio, LEÓN MUÑOZ, Alberto y RODERO PÉREZ, Santiago (2007): *El castillo de Cañete de las Torres: una aproximación desde la historia y la arqueología*, Ayto. de Cañete de las Torres.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel (1984): *Islam y cristianismo*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel (1986): "Santaella en la Edad Media", en ARANDA DONCEL, Juan et alii, *Santaella. Estudios históricos de una villa Cordobesa*. Montilla, Círculo de Labradores, 41-83.
- ORTÍ BELMONTE, Miguel A. (1961): "La ciudad antigua de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 81, 53-70.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (2012): "Murallas de tapial, mampostería, sillarejo y ladrillo en el Islam occidental (los despojos arquitectónicos de la Reconquista. Inventario y clasificaciones)", en PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Artículos y textos inéditos en línea*: <http://www.basiliopavonmaldonado.es/public/ineprueba.htm>. [fecha de consulta: 20 de mayo de 2019].
- QUINTANILLA RASO, María de la Concepción (1979): *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV-XV)*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, Rafael (1919): *Historia de Córdoba desde su fundación hasta la muerte de Isabel la Católica*, vol. IV. Ciudad Real, Hospicio Provincial.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis María (1986): *Coografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, Montes de Piedad y Caja de Ahorros.
- REJÓN DE SILVA, Diego Antonio (1788): *Diccionario de las nobles artes: contiene todos los términos y frases facultativas de la pintura, escultura, arquitectura y grabado y los de la albañilería o construcción, carpintería de obras de fuera, monea y cantería etc. con sus respectivas autoridades sacadas de autores castellanos según el método del Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española*. Segovia, Imprenta de Don Antonio Espinosa.
- RODERO PÉREZ, Santiago (2015): *Memoria-preliminar de resultados de la Actuación Arqueológica Puntual previa a la restauración de la torre sureste del Castillo de Santaella (Córdoba)*. Memoria inédita. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- RUANO, Francisco (1994): *Casa de Cabrera en Córdoba: obra genealógica histórica. Escrita por el padre Ruano y publicada en 1779*, Córdoba, Diputación Provincial.
- RUFO ISERN, Paulina (1993): *Documentación andaluza en el Registro General del Sello (1463-1482)*, Sevilla, Universidad.
- SÁNCHEZ, José María y VALOR PIECHOTTA, Magdalena (2004): *El castillo de Cortegana*, Cortegana (Huelva), Asociación Amigos del Castillo de la Villa de Cortegana.
- SARAZA MURCIA, Antonio (1935): *Por tierras de Andalucía. La provincia de Córdoba*, Córdoba, Imprenta Provincial.
- VALVERDE CANDIL, Mercedes y TOLEDO ORTIZ, Felipe (1985): *Los castillos de Córdoba*, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros y Asociación de Amigos de Córdoba.

Agua y arquitectura defensiva en la Edad Media. Los paisajes del agua de Tempul, Gigonza, Iro y Barbate (Provincia de Cádiz)

Water landscapes and defensive architecture in the Middle Ages. The examples of Tempul, Gigonza, Iro and Barbate (Province of Cádiz)

Jonatan Alcina Segura

RESUMEN

La presencia o ausencia de agua es un factor fundamental para comprender las relaciones entre una sociedad y el medio que la rodea. En aquellos espacios donde la interacción entre el agua y sociedad es especialmente significativa y perceptible hablamos de paisajes del agua. Este trabajo presenta cuatro ejemplos de paisajes del agua medievales localizados en la provincia de Cádiz, en ellos la relación entre sociedad y agua puede observarse también a través de las construcciones defensivas que organizaron los modos de ocupación y distribución espaciales: los castillos de Tempul y Gigonza se relacionan con importantes manantiales y arroyos, los de Iro y Barbate controlaban el cauce de ríos que fueron vías de comunicación y transporte de mercancías. De este estudio, en el que se han empleado diferentes fuentes secundarias, se deduce que el concepto de paisaje del agua ha estado presente también en las sociedades pasadas.

Palabras clave: Arquitectura defensiva, agua, ríos, territorio, paisaje.

ABSTRACT

The presence of water is the key factor into the understanding of the relationship between human-kind and the environment. We speak about water landscapes in those places where the relationship between water and society is particularly significant and perceptible. This paper shows, using different secondary sources, four examples of medieval water landscapes in the province of Cádiz. We can see in them the relationship between water and the organization of territories due to defensive constructions: castles of Tempul and Gigonza are close to important springs, castles of Iro and Barbate control rivers used as routes for transporting of commercial goods and persons. The outcome of the study suggest that the concept of water landscape has been present in the societies in ancient times.

Key words: Defensive architecture, water, river, territory, landscape.

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas tres décadas hemos asistido a un notable incremento del interés por el agua como objeto de estudio por parte de los medievalistas, la lista de autores es extensa: Cressier, Barceló, Malpica, Trillo, Del Val, Furrió, Torró, Guinot, Kirchner o Martín Gutiérrez, entre otros, que abarcan temas como agua, fortificación y poblamiento, agua y sociedad, el agua en el mundo urbano y rural, el aprovechamiento de los paisajes de humedal, etcétera. Podemos afirmar, por tanto, que el agua proporciona una fuente inagotable de

temas para la investigación de la interacción sociedad-medioambiente durante el período medieval. Entre *los distintos elementos que conforman ese medioambiente en que la sociedad se ubica y se organiza, el agua es, sin duda ninguna, el esencial* (DEL VAL, 2015: p 313). Esta relación ecosistémica, basada en la acción del hombre sobre el agua existente en su entorno, está siendo analizada actualmente bajo el prisma del concepto "riparia" aplicado a los estudios históricos.

El trabajo que aquí se presenta, siguiendo esta línea, va a centrarse en analizar algunos

de los modos en que las sociedades del Medioevo interactuaron con los recursos hídricos presentes en sus territorios creando paisajes culturales. Partimos de la base de que en cierta medida todos los paisajes manifiestan algún tipo de interacción entre grupos humanos y el agua –ya sea por su abundancia o por su escasez–, pero en los ejemplos que aquí se exponen queda claro que es el agua y no otro el principal motor de transformación cultural. En estas páginas se presentan cuatro ejemplos de territorios donde el agua permitió durante el período medieval bien el desarrollo de una economía agropecuaria o bien comercial. Estamos hablando de paisajes del agua, que son el resultado de la combinación dinámica de elementos físicos –entre los cuales el agua juega el papel principal– y humanos, combinación que *convierte el conjunto en un entramado social y cultural en continua evolución y que denotan la permanencia histórica de las relaciones entre la sociedad y el agua* (RIBAS, 2007). Y aún se puede concretar más definiendo los paisajes del agua como aquellos en los que el agua *desempeña un papel protagonista en su génesis y configuración actual, en su funcionamiento y dinámica, y en la percepción social y cultural del territorio* (MATA; FERNÁNDEZ, 2010). En estas páginas se analiza lo que Ribas denomina la *dimensión histórica* de las unidades paisajísticas aquí propuestas, donde se trata al *factor humano como principal agente transformador del paisaje desde una perspectiva histórica*.

En base al Convenio Europeo del Paisaje, definimos como paisaje a una realidad dual de la que forma parte no solo la interacción entre factores naturales y/o humanos, sino también la percepción del territorio por parte de la población. El paisaje del agua es, por tanto, en parte, una percepción, una interpretación. La reacción ante los problemas medioambientales del mundo actual ha tenido su reflejo a todos los niveles, sobre todo tras el empuje dado a la sensibilización medioambiental en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, tras la cual la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 22 de marzo como Día Mundial del Agua. La

preocupación por la escasez del agua y por los efectos de la globalización es acuciante y, en parte, esto ha condicionado que los paisajes agrícolas de regadío históricos hayan sido muy valorados patrimonialmente, de hecho, el término paisaje del agua suele asociarse a aquellos. El Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía, territorio al que pertenecen los ejemplos expuestos en este trabajo, entiende que el agua interviene en la configuración del paisaje cultural de cinco maneras: como elemento capaz de generar asentamientos humanos, como vía de comunicación, como nutriente, como energía y como elemento estético y simbólico. En estas páginas, no obstante, observamos que las sociedades pasadas ya fueron muy conscientes de los paisajes del agua, y es que, como indican Mata y Fernández (*ib.*), la presencia de agua en el paisaje *suscita siempre reacciones y representaciones sociales*. Si bien esta sensibilidad hacia los recursos hídricos no ha estado siempre condicionada por una conciencia patrimonial en el sentido cultural actual, sino más bien por las propias imposiciones vitales y económicas y a la influencia de otros factores culturales; por ejemplo, en el mundo islámico el Corán otorga al agua un lugar privilegiado en los textos referentes a la divinidad y a la creación –se aconseja la lectura de Trillo San José (2006) –.

Los escenarios seleccionados para este trabajo se caracterizaron no solo por contar con agua en abundancia –manifestada en forma de ríos y manantiales– sino también por ser espacios donde los modos de organización territorial se materializaron, entre otras alteraciones antrópicas, mediante importantes muestras de arquitectura defensiva que guardaron relación directa o indirecta con la presencia de los recursos hídricos citados. *Grosso modo*, estamos hablando de paisajes donde la estrecha ligazón entre estos edificios y el líquido elemento presente en los territorios que controlaban los convirtió en integrantes de la misma realidad paisajística, y en un binomio indisociable a la hora de aproximarnos al estudio de dichos territorios en época medieval. Es por eso que el discurso de este artículo entrelaza ambas rea-

lidades hasta el punto de difuminar la línea que las separa. Un ejemplo en este sentido son los estudios sobre el sureste peninsular en época andalusí, que demuestran la interrelación existente en ese territorio entre la presencia de agua, la relación entre el estado y las comunidades agrícolas y las construcciones defensivas:

La razón que nos hace asociar ex abrupto castillo, territorio e hidráulica es más bien sencilla: en una sociedad como la andalusí que no siguió una organización feudal, la fortificación obedece por fuerza a otras necesidades mucho más ligadas a las poblaciones rurales mismas, en cuyo territorio se asienta; los caracteres y límites de estos territorios son a su vez, la expresión del equilibrio entre estos grupos campesinos y el poder estatal (califal o regional); por último, en un entorno mediterráneo donde el dominio del agua es vital para el desarrollo económico y la supervivencia misma, estos grupos sociales no podían sino elaborar, en este marco espacial propio, sistemas hidráulicos eficaces (CRESSIER, 1991: p 403).

Los casos expuestos en este artículo son variados; por un lado, los castillos de Tempul y Gigonza, en el término municipal de San José del Valle, no solo responden a la mayor o menor visibilidad de estos sobre el entorno y a su conexión con importantes vías de comunicación terrestres, sino también al control y organización de territorios donde la existencia de importantes manantiales garantizó el consumo y la práctica de la agricultura y la ganadería. Por otro lado, los castillos de Iro, en Chiclana de la Frontera, y Barbate, en el municipio homónimo, controlaron ciertas vías fluviales, los ríos Iro y Barbate respectivamente, que comunicaban el océano Atlántico con el interior de las tierras de los Guzmán y que ejercieron secularmente como vías de circulación de personas y bienes. Sin embargo, hechos como la desecación de la laguna de la Janda –que tuvo lugar en 1960–, el encauzamiento de arroyos y las modificaciones de cauces fluviales, la sobreexplotación de los recursos hídricos y la inundación de grandes porciones de terreno para la creación de embalses como el de Guadalcaín han alterado profundamente la morfología de estos paisajes con respecto a época

medieval en casi todos los casos. Las propias construcciones defensivas a las que nos referimos son en su mayor parte hoy inexistentes, no obstante, sus huellas, no solo sus restos edilicios, en caso de haberlos, sino también la manera en que estos territorios quedaron configurados hasta día de hoy, son el reflejo de la interacción entre el hombre y el medio en unos espacios en los cuales el agua va a ser el elemento fundamental.

Las masas de agua incluidas en este estudio pertenecen al ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Guadalete-Barbate, cuyo 93,9 % afecta a superficie de la provincia de Cádiz y comprende los territorios y aguas asociadas a las cuencas de los ríos Guadalete y Barbate, las intercuenas entre el límite de Tarifa y Algeciras y el límite con la cuenca del Guadalquivir. Pero la evolución de los paisajes culturales desarrollados al amparo de estos abundantes recursos hídricos ha dependido de los rasgos propios de cada cultura asentada sobre el territorio, y de sus modos de organización política y social. Por ejemplo, las comunidades rurales andalusíes fueron sustituidas tras la conquista castellana por un nuevo tipo de organización social, así el acceso a los recursos hídricos, que en las comunidades islámicas era más equitativo, quedó sujeto a nuevas normas y a otros intereses económicos. También influyeron la constante confrontación fronteriza y los procesos de repoblación.

Para acercarnos a la organización social, política y administrativa de los territorios recogidos en ese trabajo durante la Edad Media disponemos de estudios muy interesantes centrados en las épocas mejor documentadas: la andalusí y la castellana; aquí destacamos algunos de ellos. Para el primer caso contamos con los trabajos de Abellán (2002, 2004) sobre poblamiento, topónimos y administración provincial en la Cora de Sidonia, que se correspondía en gran medida con el actual territorio de la provincia de Cádiz a excepción del área meridional administrado por Algeciras. También debemos citar el trabajo de Pérez Ordóñez (2009) sobre urbanismo, arquitectura y tipologías de asentamientos andalusíes en la

Sierra de Cádiz. Por su parte, García Carmona (2015) ha sintetizado el poblamiento medieval, sobre todo en época andalusí, en el área gaditana del bajo Guadalquivir. Respecto al período bajomedieval, debemos citar a Ladero y González (1977), que analizaron el repartimiento del alfoz de Vejer de la Frontera incluyendo un breve pero interesante apartado sobre toponimia en el que se citan los hidrónimos, caminos y elevaciones del terreno presentes en la documentación relativa a los repartimientos. Aquel trabajo fue completado por Bustamante (1999) y por el proyecto *Estudio arqueológico y socio-histórico del territorio de la Kura de Siduna* (FERNÁNDEZ, 2001; 2006). Los cronistas de la casa de Medina Sidonia, Pedro Barrantes Maldonado y Pedro de Medina, nos han dejado algunos testimonios que tenidos en cuenta con cierto escepticismo nos aportan información útil sobre las posesiones territoriales administradas por los Guzmán, a quienes perteneció Chiclana y todo el territorio vejeriego. Por su parte, el profesor Martín Gutiérrez (1999, 2003, 2014a, 2014b) ha analizado la toponimia, el poblamiento y el paisaje rural de Jerez de la Frontera tras su conquista y repartimiento por los castellanos. Concretamente para el área del castillo de Tempul y su territorio contamos con el trabajo de Iglesias (2016) mientras que Martín Gutiérrez (2017) además dedica unas interesantes páginas al manantial y los aprovechamientos de este paisaje. En palabras de López Rider (2018: 88), se ha producido una renovación de la investigación sobre la Andalucía bajomedieval, que ya apuesta por los *diferentes agentes de poder sobre el paisaje, destacando la sociedad rural y su influencia en el entorno físico. La naturaleza va ganando mayores adeptos, analizando la evolución del medio natural y su explotación, cobrando protagonismo el gradiente ecológico.*

Pese a los estudios citados aún existen grandes lagunas que nos impiden comprender de un modo diacrónico y sin vacíos las transformaciones paisajísticas que acompañaron a cada sociedad en los territorios aquí analizados, entre ellas los procesos de fortificación a los que nos referimos en este artículo. Por ello, este trabajo aún a diferentes tipos de fuentes

fragmentarias: resultados de excavaciones arqueológicas, estudios sobre toponimia, fortificación, poblamiento, paisajes y patrimonio, referencias hemerográficas y la base de datos sobre parcelario de la Sede Electrónica del Catastro. Para la documentación de manantiales y ríos se ha utilizado literatura específica, también la documentación publicada sobre el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalete-Barbate para el ciclo de planificación hidrológica 2015-2021. Además, ha sido muy útil la consulta a la base de datos del portal web *Conoce tus fuentes* y la web de *Fundación Aquae*.

2. AGUA, TERRITORIO Y FORTIFICACIÓN: LOS EJEMPLOS DE TEMPUL Y GIGONZA

La existencia o no de agua y el uso que se hace de ella son cuestiones determinantes en los procesos de ocupación y transformación del paisaje natural en cultural. En la península ibérica el acceso al agua ha sido una cuestión especialmente decisiva en todas las épocas y en la España actual su gestión sigue siendo un reto que *ha de ajustarse forzosamente a una pluviometría no sólo escasa, en la mayor parte del territorio, sino con unas características bastante singulares, casi siempre negativas, en su reparto temporal y espacial* (MARTÍN VIDE, 1996: p 121; *vid. VV. AA., 2018*). Las características del clima de la península ibérica han sido un elemento recurrente en la construcción del discurso histórico relativo a la conformación de la frontera y estructuración del territorio de al-Ándalus. Algunas fuentes árabes achacaron al clima francés el freno de la expansión islámica hacia el norte de los Pirineos en el año 732 y no a motivos militares. Así mismo, la distribución espacial del territorio peninsular entre árabes y beréberes es sustentada según la crónica de Ibn Idhari en que los segundos preferían los territorios más áridos por su similitud con su tierra de origen (MARÍN, 2004: pp 518-519).

¿Cómo era el clima con el que hubieron de convivir las sociedades europeas durante el

período medieval y cómo se reflejó en los espacios incluidos en este estudio? A partir del siglo VIII asistimos a un período climático cálido y estable en el hemisferio norte del planeta conocido como Anomalía Climática Medieval, Óptimo climático medieval o Período Cálido Medieval. Este período de calidez climática, que perduró en Europa hasta el tránsito de los siglos XIII al XIV –fechas en las que comienza “la pequeña edad del Hielo”–, convirtió a la península ibérica en un área geográfica muy variable climáticamente, alternando sequías, riadas, frío y calor. Por otro lado, la retirada del hielo marino ártico permitió que los vikingos comenzaran a expandirse, alcanzando con sus naves Islandia y Groenlandia, además azotaron el litoral de la península ibérica sobre todo entre los siglos IX y X motivando la construcción de edificios defensivos a lo largo de la línea de costa por parte de los andalusíes. Se produjo también la mejora de las condiciones de vida en los Alpes y la expansión del cultivo de la uva a las islas británicas, a Escandinavia, a la Selva Negra alemana por encima de los 700 metros y a Prusia Oriental (ALBEROLA, 2016: p 75). A partir del siglo XIV se produjo un cambio brusco y el clima se enfrió volviéndose poco propicio para la agricultura, provocando desabastecimiento, hambre y muerte entre los menos favorecidos. No disponemos de estudios climáticos de conjunto para el espacio ocupado por la actual provincia de Cádiz durante el período medieval, pero contamos con los análisis palinológicos del yacimiento de Pocito Chico, en la zona de la Bahía de Cádiz, que abarcan el registro climático desde el período Calcolítico al siglo XVI:

*A nivel cronológico, el periodo Andalusí se situaría posiblemente en el reconocido Episodio Cálido Bajomedieval, lo que implicaría, a nivel paleoclimático, la llegada de un momento de mayor sequedad. De hecho, es a partir de la ocupación Andalusí cuando se produce un mayor desarrollo de la vegetación típica de la marisma salada, debido a una mayor concentración de sales a nivel edáfico, así como se detecta, por primera vez en el diagrama, la presencia de *Ephedra dystachia* t., un taxón claramente indicativo de fases de aridez (LÓPEZ et al., 2001).*

Las fuentes previas a la conquista castellana también nos permiten acercarnos a los acontecimientos históricos del área geográfica gaditana desde la óptica de las manifestaciones del clima, no siendo extrañas las alusiones a sequías en los textos árabes sobre Al-Andalus (DOMÍNGUEZ-CASTRO et al., 2013). En cuanto al período bajomedieval, las *Cantigas de Santa María*, constituidas por un grupo de poemas datables entre 1265 y 1275 y por un segundo grupo redactado posiblemente entre 1277 y 1284 (FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, 2011: p 14), nos permiten conocer los estragos causados por el clima en la zona suroccidental andaluza durante el último tercio del siglo XIII. En la cantiga 356 se nos describe cómo una crecida del río Guadalete arrastró a su paso por El Portal un puente de madera –debe interpretarse como un embarcadero (PÉREZ, 2018: 149)– cuyos restos sirvieron para continuar con la construcción del santuario de Santa María del Puerto, hoy castillo de San Marcos. Así mismo la cantiga 143 nos cuenta cómo una fuerte sequía que azotó la comarca jerezana y que amenazaba con la despoblación de la zona fue remediada por la Virgen, que contuvo la huída de los habitantes con unas oportunas fuertes lluvias. Al margen de la lectura en clave milagrosa de los hechos por parte del monarca castellano Alfonso X, estas noticias no dejan de transmitirnos datos de interés para recomponer la climatología del período bajomedieval en nuestra área de estudio. Los datos recogidos por Martín Gutiérrez nos transmiten que a partir de 1297 se sucedieron períodos de fuertes lluvias y sequías, climáticamente estos hechos se contextualizan en el prelude del período comprendido entre 1300 y 1550, caracterizado por el aumento del frío y las precipitaciones. Para el área jerezana de finales del siglo XV nos transmite un panorama caracterizado por inviernos de lluvias copiosas y temperaturas bajas (MARTÍN, 2004b: p 43; 2016b: p 197, 2014b: p 175). En esta época la manifestación del agua como variable climática desempeñó también un papel activo en el desenlace de campañas militares y otros acontecimientos para el área gaditana. Por ejemplo, el fuerte temporal de poniente y las abundantes lluvias torrenciales de tres meses de duración obligaron al monar-

ca castellano Fernando IV de Castilla a levantar finalmente el obstinado cerco a la ciudad de Algeciras a finales de enero de 1310 (GARCÍA, 2009: p 164). Así mismo, en el asedio a la misma ciudad de 1342 las fuertes lluvias no solo tuvieron consecuencias desastrosas en casas y tiendas del campamento, además se perdió mucha comida y murieron caballos y animales de carga (ROJAS, 1998: p 887). Estas situaciones conllevaron en estos y otros asedios a la desertión de la tropa y a desestabilizar consecuentemente a los ejércitos sitiadores. Queda demostrado que el análisis del clima y su relación con el agua también supone una fuente de conocimiento muy importante para acercarnos a los procesos de ocupación del territorio durante este período histórico.

En territorios donde proveerse de recursos hídricos es especialmente problemático, las distintas sociedades han levantado construcciones que han garantizado el control de los puntos de aguada como acueductos, pozos y aljibes pero también fortificaciones que aseguraron el control de los puntos de abastecimiento ante circunstancias adversas como un asedio o ante situaciones de inestabilidad prolongadas en el tiempo como el conflicto fronterizo. En este caso, las construcciones defensivas se ubicaron en lugares idóneos para asegurar la aguada de sus moradores o bien para evitar el aprovechamiento de este recurso por parte ajena (OLMEDO y FERNÁNDEZ, 2008: p 76). Evitar la aguada del enemigo en el contexto de un asedio a una plaza o fortaleza no es un objetivo baladí; los cálculos estiman que para abastecer a las bestias de una hueste de 2.500 caballerías se necesitaba diariamente, teniendo en cuenta que la climatología pueda variar este dato, unos 40.000 litros de agua (ROJAS, 1998: pp 886 y 887). Por ello controlar el abastecimiento hídrico de un ejército adversario puede suponer una defensa exitosa. Es el caso del castillo sevillano de las Aguzaderas, en el municipio de El Coronil. Este fue levantado a mediados del siglo XIV para vigilar de cerca el acceso al manantial de las Aguzaderas, estratégica fuente ubicada en la zona de frontera con el Reino de Granada.

Sobre el territorio encontramos numerosos topónimos que nos relacionan nominalmente fortificaciones y puntos de captación de agua. En el municipio malagueño de Ronda, lindando con los municipios gaditanos de Zahara de la Sierra y Grazalema, encontramos los restos de la fortaleza de Audita. Los restos de su torre aún se sitúan en un promontorio rocoso aguas arriba de una antigua fuente *sobre el arroyo de el (sic) águila, la “fuente de la Agüita”, que abastecía de agua a la gente de la zona, creando asimismo un reducido espacio irrigado* (MARTÍNEZ, 2002: p 133). Según nos transmite Martínez Enamorado, “Audita” parece provenir del bereber Al-Tit, y su significado es fuente, manantial o espacio irrigado; curiosamente el topónimo se ha transformado en *Agüita* en el castellano actual. En Cádiz contamos con ejemplos como los restos del castillo o torre de Gibalbín, en Jerez de la Frontera, construido a cuatrocientos diez metros de altitud sobre el monte homónimo *Yabal bir*, cuya traducción viene a significar *monte del pozo* (MARTÍN, 1999: p 360; 2003: p 267; 2014a: p 115). Si bien encontramos otras obras de fortificación ligadas nominalmente a fuentes de agua a lo largo de la provincia como el castillo del Fontanar, en Bornos, y el castillo de Alcalá de los Gazules, en el cerro de la Coracha, estrechamente relacionado con la Fuente de la Salada.

Tras la conquista de Granada el litoral andaluz y en general todo el litoral europeo atlántico-mediterráneo se va a enfrentar a la continuación del conflicto con el mundo islámico, es la época del curso berberisco. Ante lo impredecible de los ataques a las poblaciones costeras, sobre todo durante los siglos XVI y XVII se recurrió a la construcción de sistemas de defensa, principalmente torres de marina (VALDECANTOS, 1996). Estas torres van a cumplir funciones de vigilancia y comunicación mediante almenaras al tiempo que podían ejercer funciones disuasorias y en ocasiones servicio de apoyo a labores pesqueras como la almadraba. En la provincia de Cádiz se construyeron varias de estas torres a lo largo de la Edad Moderna, sobre todo durante el reinado de Felipe II. Entre 1588 y los años finales del siglo XVI se levantó una corpulenta torre –co-



Figura 1. Torre de Guadalmesí, vista desde la desembocadura del río.
Foto: Autor.

nocida como torre de Guadalmesí– en la línea de costa de Tarifa a Algeciras cuya función era, además de formar parte del sistema de avisos mediante almenaras, la de controlar la desembocadura del río Guadalmesí, a los pies de la torre. Esto es debido a que este cauce fluvial es el único de la zona con caudal constante también en verano (SÁEZ, 2000: p 12), la época más propicia para las incursiones berberiscas en la región y así se evitaría la recogida de agua por parte de las naves enemigas.

2.1. El manantial y el castillo de Tempul

El manantial del Tempul, a una cota de 120 m.s.n.m., es el principal punto de descarga del acuífero gaditano de la Sierra de las Cabras y es uno de los nacimientos de aguas más importantes de la provincia. Su régimen depende de la pluviometría y según el Atlas Hidrogeológico de la Provincia de Cádiz de 1985 los recursos medios de este sistema se contabilizan en 5, 5 hm³/año (JIMÉNEZ et al., 2001: p 88). En época romana el manantial fue canalizado mediante un acueducto de más de ochenta y tres kilómetros de recorrido para abastecer a la ciudad de Gades, ubicada a orillas del mar; si bien su funcionamiento debió interrumpirse a mediados del siglo II d. C. (LAGÓSTENA; PÉREZ, 2016: p 14). Por Resolución de 28 de mayo de 1991 de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, las aguas del manantial de Tempul fueron declaradas como minerales.

Teniendo en cuenta las posibilidades de abastecimiento que ofrece el manantial, no debe extrañar su consideración como punto estratégico a la hora de asegurar la supervivencia de contingentes de población en todas las épocas. La literatura andalusí documenta la aldea del Tempul o qaryat Tanbil/Taqbil/Taqbul *que no es otro que el solar de la fortificación de Tempul, surgida de la antigua aldea del siglo XI como refugio ante las algaradas cristianas* (IGLESIAS et al., 2014: p 171). El castillo de Tempul, ruina casi imperceptible, está situado frente al manantial sobre un afloramiento oítico, a 44, 5 kilómetros del núcleo urbano jerezano, a unos 15 del de San José del Valle y a unos 5 del de Algar. Posiblemente de origen romano, son las fuentes en lengua árabe las primeras que hacen referencia a una fortificación junto al manantial, haciendo también alusiones a los restos del acueducto romano que partía de sus inmediaciones. De este modo comienza a formarse una percepción paisajística en la que esta construcción defensiva va a quedar ligada a un paisaje caracterizado por la presencia de recursos hídricos y construcciones hidráulicas. Yāqūt al-Hamawī, geógrafo que vivió entre los siglos XII y XIII, nos indica que:

El iqlīm al-Aṣnām se halla en al-Andalus y es una dependencia de Sidonia (min a mal Siduna). En el hay un hiṣn que se conoce con el nombre de Ṭubayl, y en cuyo subsuelo hay un manantial de agua dulce que los antiguos canalizaron y condujeron hasta la isla de Cádiz en rocas machihembradas. Atravesaron así los montes, hasta alcanzar el lugar de la tierra baja y las salinas (cf. IGLESIAS et al., 2014: p 172; ABELLÁN, 2004: 26).

Podemos suponer que el castillo jugó durante época andalusí un importante papel en la organización de un fértil territorio agrícola, puesto que este tipo de fortificaciones, los husun, se asocian al mundo rural controlando jurisdiccionalmente aldeas o qaryas, campos, huertas, almunias, donde el agua juega un papel primordial (PAVÓN, 1992: pp 52-54; GARCÍA,



Figura 2. Peña coronada por los restos del castillo de Tempul.
Foto: Autor.

2015: p 15). Tampoco se conoce con certeza la amplitud del término controlado por el castillo, aunque es muy probable que coincidiesen con los del Tempul ya controlado por los cristianos (MARTÍN, 2016a: 74, IGLESIAS, 2016: p 62). Las excavaciones arqueológicas en la Cueva de la Dehesilla, en Jerez de la Frontera, han sacado a la luz un poblamiento rural andalusí de los siglos XI y XII, dedicado a la ganadería, que pudo tener algún tipo de relación de dependencia con esta construcción defensiva (TAYLOR *et al.*, 2018).

En definitiva, puede decirse que todo lo relativo al castillo antes de la conquista castellana es aún una gran incógnita, si bien su presencia frente al manantial y en las inmediaciones del río Majaceite o Guadalcaén no deja de ser significativa y está lógicamente relacionada con las comunidades rurales vinculadas a este distrito. Su función debió estar íntimamente ligada a la protección de la población y a la fiscalización de los aprovechamientos agrícolas y ganaderos generados por los abundantes recursos hídricos de su entorno; sobre todo teniendo en cuenta la importancia del regadío para las comunidades agrícolas andalusíes. Esto no le impide, además, haber desempeñado otras facetas como la de erigirse en base para organizar correrías por la comarca. A falta de estudios arqueológicos que profundicen ampliamente en estos aspectos en el aún bastante desconocido te-

rritorio gaditano medieval, solo podemos aplicar las conclusiones del mundo andalusí oriental en el cual *castillo, territorio y redes hidráulicas, permiten reconstruir los procesos planificados de colonización o remodelación del espacio rural* (CRESSIER, 1991: 416).

La posición geoestratégica de la fortaleza, ubicada en los caminos que unen la campiña jerezana con el campo de Gibraltar queda confirmada en el *Rawd-al Qirtas* de Ibn Abi Zar, que transmite como el 22 de noviembre de 1293, en virtud de un pacto para recuperar de la plaza

de Tarifa, el sultán marroquí Abu Yaqub hizo entrega al granadino Muhammad II de las fortalezas de Algeciras, Ronda y los castillos dependientes de ambas (cif. MARTÍN, 2003: p 297; PÉREZ, 2009: p 54). Entre ellos aparece citado el de *Tanbul* o Tempul. Algunos años más tarde en el contexto del asedio a Algeciras, Fernando IV envió al infante don Pedro a tomar el importante castillo fronterizo de Tempul, perteneciente por entonces a los algecireños, empresa que realizó con éxito seguramente en 1309. Tras su conquista la fortaleza jugó un importante papel como punto intermedio en el abastecimiento por tierra a las poblaciones del Estrecho. Desde 1313 su tenencia se vinculó al municipio jerezano pese a su ubicación dentro del término de Arcos de la Frontera, *sin duda para asegurar un mejor tránsito de las pesadas recuas de pan; lo que provocaría, en repetidas ocasiones, la protesta del concejo arcobricense* (GARCÍA, 2009: p 167).

Posteriormente hacia 1333 el despoblamiento del término era ya una realidad y esto motivó que ese mismo año, en el que se produjo la pérdida de Gibraltar, el castillo de Tempul y su territorio fueron donados por Alfonso XI de manera definitiva al concejo jerezano, que debía asegurar la repoblación del enclave. La donación incluía, como no podía ser de otro modo, *todos sus términos, e con montes, é con pastos, é con aguas* (MUÑOZ, 1998: p 477). Y es que hablar de Tempul es hablar de

agua, basta con leer los testimonios del Pleito de Tempul de 1549 para comprender que, en efecto, este elemento ha sido siempre un pilar fundamental en la percepción que se tiene de este entorno, pues incluso dejando a un lado el cercano cauce del río Guadalcaacín *la Fuente de Tempul que es tan cavdalosa que con ella sola se puede regar muy gran parte del dicho término de Tempul* (MARTÍN, 2017: 53). Esta riqueza en recursos hídricos motivó que el concejo jerezano no consintiera la repoblación de este territorio (MARTÍN, 2003: p 297), que ahora se dedicaría en exclusiva a fines agropecuarios.

El castillo y el manantial han quedado unidos indisolublemente compartiendo su nombre y una misma trayectoria histórica. Pero mientras que el manantial sigue fluyendo, evolucionando, el castillo se deteriora día a día, perdiéndose con él parte de la historia de Tempul, y eso es así porque *los paisajes del agua son verdaderos palimpsestos para descifrar, formándose sus elementos durante diferentes épocas* (FROLOVA, 2008: p 29), por ello las relaciones entre sus elementos son cambiantes y a veces finitas. Finalmente, el 16 de julio de 1869 se inauguró el sistema de conducción que abastecía a la ciudad de Jerez de la Frontera con las aguas del manan-

tial. Actualmente, su uso está destinado al abastecimiento de sus pedanías y aldeas rurales, así como al municipio de San José del Valle. Pero desde que este núcleo poblacional se convirtió en municipio independiente segregándose de Jerez en 1995 la titularidad del manantial, atribuida al consistorio jerezano, ha sido fuente de conflicto. A fecha de hoy la creación del embalse de Guadalcaacín, el más grande de la provincia de Cádiz, casi a los pies del castillo ha contribuido aún más a fomentar la relación de este con un paisaje acuático, aunque bastante alejado del existente durante el período medieval.

2.2. Los Baños de Gigonza y la Fuente del Castillo de Gigonza

El lugar de Baños de Gigonza se encuentra al sur de la Sierra del Valle, a unos siete kilómetros del casco urbano de San José del Valle y es accesible desde la carretera que une Arcos de la Frontera y Medina Sidonia. Recibe su nombre del conocido balneario de aguas sulfurosas de Baños de Gigonza, en funcionamiento en este enclave entre los siglos XIX y XX para el tratamiento de afecciones de la piel, enfermedades infecciosas y desarreglos menstruales (FORNES *et al.*, 2011; MARISCAL, 2000). En torno a medio kilómetro de distancia

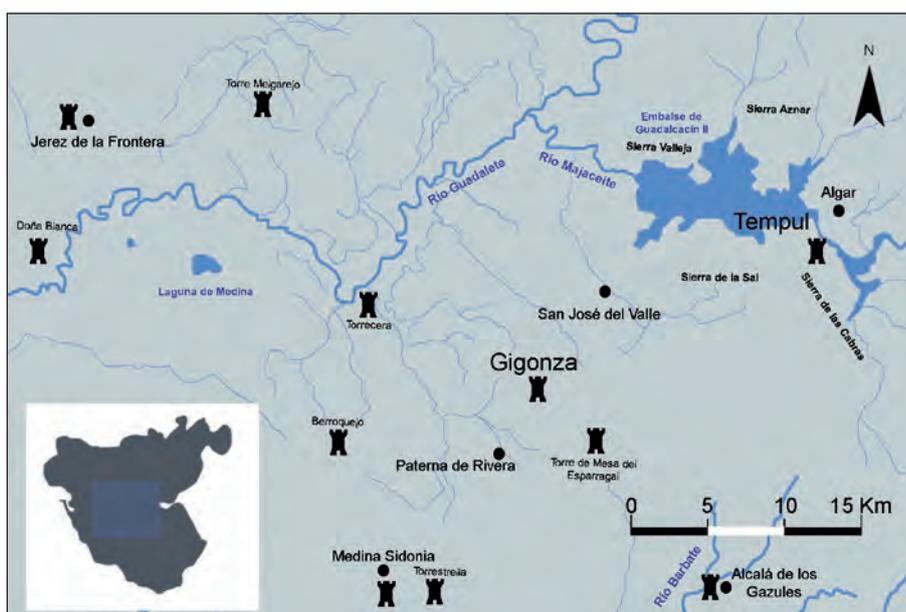


Figura 3. Fortificaciones medievales y estado actual de los accidentes hidrográficos en el entorno de Gigonza y Tempul con sus poblaciones circundantes.

del citado manantial se levanta el castillo de Gigonza, coronando unas lomas a doscientos metros de altitud, a los pies de la sierra del Valle. En la parcela del castillo se localiza además la Fuente del Castillo de Gigonza, un pequeño manantial que surte un pilón adosado al muro de una de las edificaciones que componen la actual explotación rural. El manantial desagua en una alberca cercana, conformando un caudal de agua empleada para uso agropecuario y doméstico que nunca deja de emerger.

En este enclave debió levantarse la ciudad de Saguntia. Santero y Perdigones (1975, p 322) añaden además que *Segontia (Gigonza la Vieja)* se ubica en un ramal de la antigua Vía Augusta que ponía en comunicación los campos sevillanos con Baessipo en el litoral de La Janda, donde se unía a la vía que se dirigía hacia Baelo y Carteia. Se tiende a pensar que la ciudad de Saguntia está estrechamente vinculada desde sus orígenes con el uso de las aguas sulfurosas que aquí surgen, y que de algún modo podrían estar relacionadas con las antiguas estructuras no identificadas que existen en sus inmediaciones. También se plantea si esta población pudo tener bajo su jurisdicción al manantial del Tempul cuando se decidió construir el acueducto que llevaría agua hasta Gades (LAGÓSTENA, 2011: p 76 y 87). De este modo el territorio de Gigonza formaría parte de un paisaje en el que los recursos hídricos juegan un papel de gran importancia y cuya explotación se remontarían cuanto menos a la antigüedad prerromana.

La importancia estratégica de este enclave durante el período andalusí, además de sus importantes recursos hídricos y de la visual que ofrece su altitud sobre la campiña, fue también su cercanía a las vías de comunicación que unen Gigonza con el área del estrecho de Gibraltar. Las fuentes árabes nos hablan de Gigonza, *Shaghunsha*, en el contexto de las revueltas de Umar ibn Hafsun, siendo el lugar donde se detuvieron las tropas omeyas antes de continuar su marcha hacia Algeciras con el objetivo de recuperar los husun controlados por el caudillo rebelde (MARÍN, 2006: p 350). A falta de trabajos arqueológicos, no po-

demos decir mucho más sobre el territorio, así como de las estructuras defensivas anteriores a los momentos previos a la conquista por los castellanos. Tras esta Gigonza fue incorporada al alfoz arcense y posteriormente al jerezano como parte del Tempul (VV.AA., 2002: 360). En 1423 la *torre de Gigonza* pasó a formar parte del patrimonio de los Enríquez, Almirantes de Castilla y finalmente fue adquirida en 1477 por el marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León, junto a la torre de Lopera, con la que guarda una gran similitud. Esta construcción de origen andalusí pero de clara reconstrucción cristiana (MOLINA, 2016: 530) mantuvo su función de defensa de la frontera durante todo el bajo Medievo.

La relación de Gigonza con el agua en el período bajomedieval quedó reflejada de manera textual en el amojonamiento de Tempul, en el que se citan *el arroyo de la fuente de Gigonza* y *el arroyo de la Salina* (CASTRO, 1845: p 38). En 1371 tuvo lugar en sus inmediaciones la batalla de Gigonza. En la Biblioteca Municipal Central de Jerez de la Frontera se conserva un dibujo –copia de una pintura mural ya desaparecida que se estima realizada en los siglos XV o XVI (CLAVIJO; PUERTO, 2002: p 233)–, titulado “Batalla que se ganó por los jerezanos en el sitio de la Sierra y Torre de Gigonza” (PUERTO, 2003: p 217). En él no solo se hace alusión a la batalla sino que junto al castillo también se representan con todo lujo de detalles elementos relacionados con el mundo del agua como la *fuentes*, el *pilar*, la *presa* y los *molinos*. La presencia de molinos hidráulicos en este enclave se remonta cuanto menos a época andalusí cuando contaba con uno para la obtención de aceite, en 1264 Pedro Martínez de Fe había recibido aquí también casas, molino, aceña y huerta (VV.AA., 2002: p 360). El dibujo deja ver cuatro molinos hidráulicos alineados sucesivamente junto a un curso de agua que se desarrolla a partir de la margen derecha de la presa, mientras que a partir de la margen izquierda se desarrolla un cauce que termina en una pequeña balsa de agua señalada con el hidrónimo *madrevieja*; que viene a significar cauce de río o arroyo seco, a veces todavía con algo de agua. Junto a la fuente hay un huerto –*guerto*–



Figura 4. Castillo de Gigonza. Foto: Autor.

y frente a los molinos se desarrolla otro, que se nutriría con el agua sobrante de la actividad molinar. Así mismo, se representa ganado vacuno y un recinto denominado *toril*, por lo cual queda claro que la fuente de Gigonza proporcionaba agua suficiente para el sostenimiento de una economía agropecuaria; ya en los primeros años del siglo XVI este lugar aparece citado como Dehesa de Gigonza. Por último, en las Actas Capitulares de Jerez de la Frontera se describe como en 1484 la ciudad “*trabajava de traer a ella agua*” y se consideró como más propicio para este efecto el manantial de Gigonza (ROMERO; ROMERO, 2010: p 226). Pero, pese a que el marqués de Cádiz –propietario del terreno donde se encuentra la fuente, a unos treinta kilómetros del casco urbano de Jerez– accedió, el proyecto no se realizó. Los documentos citados ponen de manifiesto que el lugar de Gigonza era percibido como un paisaje donde el agua juega un papel esencial.

Habría que dedicar también unas líneas al manantial de aguas sulfurosas. Este comenzó a explotarse con fines medicinales ya en las décadas finales del siglo XVIII por parte del marquesado del Castillo del Valle de Sidueña (MORENO, 2002). Si bien la creciente afluencia de visitantes requirió del acondicionamiento de unas instalaciones apropiadas. En este contexto Francisco Ponce de León y Fernández

de Villavicencio construyó la capilla y la casa de baños de Gigonza en 1848. De este modo la relación entre el agua y el viejo edificio ha seguido permitiendo su conservación hasta la actualidad en un estado excepcional. A día de hoy el castillo forma parte de una explotación agropecuaria y está abierto a visitas culturales. Partiendo del edificio defensivo puede, además, recorrerse el entorno, donde se encuentran restos de molinos y de los baños, paisajes del agua en activo hasta el siglo XX.

3. ARQUITECTURA DEFENSIVA Y NAVEGACIÓN FLUVIAL: LOS EJEMPLOS DEL IRO Y DEL BARBATE

Históricamente los ríos han sido los referentes naturales más importantes del paisaje y han articulado el modo en el que se han establecido los asentamientos humanos, convirtiéndose en un elemento de identidad importante y repercutiendo en su economía, tradiciones y urbanismo. El pensador norteafricano Ibn Jaldún explicaba que *la ciudad debe estar junto a un río, o que cerca de ella haya fuentes con abundante agua dulce* (MARTÍN, 2017: p 45, VIVANCO, 2000: p 38). Estos cursos de agua condicionaron el modo en que se produjo el crecimiento de muchos núcleos urbanos y las relaciones con su entorno rural. Si atendemos al caso de la península ibérica, los recursos hídricos han sido secularmente escasos (PLAZA, 2016: p 250), lo que nos ayuda a entender uno de los más importantes criterios bajo los que se produjo la expansión del fenómeno urbano durante el período medieval, solo por citar algunos ejemplos, en enclaves como Guadalajara (*idem*), Tudela (HERNÁNDEZ, 2006) y Murcia (MARTÍNEZ, 2010), ciudades ubicadas junto a las márgenes de los ríos Henares, Ebro y Segura respectivamente. No obstante, el agua es un elemento con carácter dual que, si por un lado favorece el desarrollo de la vida, en ocasiones puede jugar un papel destructivo para las poblaciones y las infraestructuras urbanas en que se asientan. A lo largo del Medievo varias urbes fluviales ibéricas se vieron afectadas irremediablemente por la crecida de los ríos mediterráneos peninsulares como el Ebro, el Llobre-

gat, el Segura y el Vinalopó, que arrasó Elche en el siglo XIII (FRANCO, 1989). También experimentaron crecidas los ríos atlánticos como el Miño, el Tajo y el Guadalquivir, que en el año 1168 obligó a reconstruir parte de las murallas de Sevilla; en 1201 una nueva inundación obligará a una segunda restauración de la cerca (VALOR, 2002: 47). En la sierra de Cádiz, en el primer tercio del siglo XVI, el poblado medieval de Archite, en Benaocaz, fue arrasado por una avenida que lo hizo desaparecer para siempre (PÉREZ, 2010: p 138).

Por otro lado, los ríos no solo han servido de frontera natural, sino también administrativa. Para el ámbito geográfico que nos ocupa ya en tiempos de los Omeyas la Cora de Sidonia quedaba delimitada entre los ríos Guadalquivir y Barbate. Posteriormente, el Guadalete, que cruza longitudinalmente la actual provincia de Cádiz, sirvió de línea divisoria entre las tierras del arzobispado de Sevilla, al norte, y el obispado de Cádiz, al sur en 1265; si bien los límites tuvieron que ser redefinidos y concretados en 1267—*grosso modo*, al obispo gaditano corresponderían aquellos territorios allende el Guadalete hasta la desembocadura del río Guadiaro—. El Guadalete permitió durante la Edad Media el aprovechamiento de multitud de recursos agropecuarios y pesqueros (RUIZ, 2018) y dio cobijo al alcázar de Arcos de la Frontera, construido con materiales procedentes de sus depósitos aluviales (MARTÍN, 2016b: p 177) y sobre una altura impracticable al amparo de sus meandros. Del mismo modo otros ríos de la región han erosionado el terreno, creando auténticas defensas naturales, que han permitido la instalación de asentamientos humanos en enclaves con gran capacidad defensiva. En la sierra el castillo de Setenil de las Bodegas se yergue en la cima de una elevación protegida por la complicada morfología del cañón del Guadalporcún, las propias casas de la población se ubican al abrigo de estas oquedades horadadas por el río. Otros asentamientos se sitúan junto a la desembocadura de cauces fluviales, donde realizan actividades industriales, como la almadraba de Huedi Coni, el germen del actual municipio de Conil de la Frontera. Los ejemplos son muy numerosos.

La humanidad también ha usado los ríos como recurso para el riego y la molienda y en la medida de lo posible, también como vías de comunicación para mercancías y personas. La navegación fluvial siempre fue un recurso que ahorra tiempo, y costes, y que servía además como complemento a las rutas marítimas y terrestres. Pese a que en la Europa medieval los itinerarios terrestres fueron los más empleados, el elevado coste del transporte por esta vía aconsejaba, al menos para portes comerciales a grandes distancias, el empleo de otras alternativas como las fluviales, entre seis y diez veces más baratas. Esto derivó en un gran aumento del empleo del transporte acuático a partir del siglo XIII (IGUAL, 2016) que conllevó el desarrollo de infraestructuras para este fin. En Europa la navegabilidad de los grandes ríos, como el Po y el Rin, se tradujo en un importante flujo comercial que no obstante contó con detractores debido al elevado número de peajes que los navegantes debían afrontar (MOLINA, 2000: p 121). En la península Ibérica el río Ebro destacó a partir del siglo XII por sus cualidades como vía fluvial hacia el Mediterráneo y *al menos desde 1300, los negocios articulados a través de este río movilizaron grandes sumas de dinero y condicionaron la producción rural del entorno* (IGUAL, 2016: p 80). El río Guadalquivir, apto aún hoy para la navegación de grandes barcos entre Sevilla y el Atlántico, contó sobre todo entre los siglos XIII y XV con barcas que realizaban regularmente el trayecto entre Córdoba y Sevilla. Durante los siglos XVI y XVII asistimos al surgimiento de interesantes propuestas que pretendieron explotar al máximo las cualidades de los grandes ríos ibéricos como vía de transporte en conexión con el tráfico marítimo: el intento de canalización del Tajo entre Toledo y Lisboa o el proyecto de mejorar la salida del Ebro hacia el mar (DIAGO; LADERO, 2009: p 361).

En la baja Andalucía, donde aún hoy se entrelazan la navegación litoral, la fluvial y el transporte terrestre, controlar las vías fluviales que desde el mar dan acceso al interior tuvo una gran importancia durante la Edad Media. El territorio gaditano contaba con brazos de mar o caños, como el Sancti-Petri, entre los ac-

tuales municipios de Chiclana y San Fernando y aún navegable; el de Asta, en el alfoz jerezano, o el de Albetos, en la marisma de Trebujena. A día de hoy la provincia está surcada por varios ríos con algunos tramos aún navegables, principalmente sus tramos finales, por diferentes tipos de embarcaciones que permitieron la penetración de mar abierto a zonas marismas y rurales. Las muestras de este fenómeno en el territorio gaditano son muy antiguas. Un ejemplo son las pinturas rupestres del Abrigo de Laja Alta, en el municipio campogibraltareño de Jimena de la Frontera, que se han interpretado como un reflejo de la penetración de embarcaciones desde la costa a través de la cuenca estuarina del Guadiaro (SAMANIEGO, 2007). El propio nombre de Jimena para época romana, Oba, ha sido traducido como *puerto fluvial*.

La navegabilidad del río Guadalete hasta Jerez conllevó la construcción de embarcaderos como el del Portal. Podemos recalcar la función del río Guadalete como nexo entre la bahía y la campiña interior mediante el fenómeno de las *barcas de pasaje*, incluso el tráfico mercantil en su cauce fue regulado por Alfonso X en 1283:

Por faser bien e merçed a los pobladores del Puerto de Santa María, e porque se pueble mejor el lugar, tengo por bien que todos los baxeles cargados que passaren por el río de Guadalete para yr a Xerés que se descargue y el tercio, también de vianda commo de madera o de otras cosas que ellos mester ovieren (PÉREZ, 2018: p 149).

No es de extrañar, por lo tanto, que algunas de las fortificaciones que se construyeron en este territorio se ubicaran junto a la desembocadura de ríos, junto a núcleos de población ubicadas en orillas fluviales, controlando los únicos puntos de paso sobre los ríos –los puentes– o bien vigilando los valles fluviales, como el castillo de Aznalmara, en Benaocaz, también conocido como castillo de Tavizna por ubicarse en el valle del río del mismo nombre. Durante los siglos IX y X la presión ejercida por los vikingos, que llegaron a remontar el Guadalquivir entrando por su desembocadu-

ra, fue una razón de peso para motivar la construcción de puntos de avistamiento y fortificaciones a lo largo del litoral gaditano andalusí. Antón Solé hace mención al sistema de rábitas como la de Rota, El Puerto de Santa María y San Fernando, que posiblemente fueron aprovechadas por los conquistadores cristianos, y junto con Cádiz constituyeron la guarda de la bahía (ANTÓN, 1984). La ubicación de estas fortificaciones islámicas en el espacio no es casual puesto que se distribuyen ocupando las inmediaciones de las desembocaduras de algunos ríos navegables como el Guadalquivir y el Guadalete e incluso controlando el importantísimo caño de Sancti Petri. Si bien no disponemos de fuentes arqueológicas que nos confirmen la existencia y ubicación exacta de estas fortificaciones como tales para este período, podemos remitirnos a la ubicación de las construcciones defensivas que con motivo de la posterior conquista y repoblación construyeron los castellanos en los lugares arriba descritos: el castillo de Luna, en Rota, el castillo de San Marcos, en El Puerto de Santa María, San Romualdo, en San Fernando, y la alcazaba de Cádiz, teóricamente erigida sobre el “castillo del Teatro” andalusí, germen del núcleo urbano musulmán (FIERRO, 2006: p 101). Sanlúcar debió ser un ribat que transformado en alcázar quedó inmerso en el amplio proyecto almohade de convertir a Sevilla en la nueva capital califal. En último lugar, el municipio de Trebujena, ligado a su doble realidad fluvial y agrícola vitivinícola desde la creación de su carta puebla en 1494, fue durante época andalusí un importante embarcadero en el tránsito de la costa al interior de Sevilla a través del río Guadalquivir: *De Jerez al embarcadero (Marsa) de Trebujena (Tiribusuna) doce millas, de Trebujena a Sevilla por el río cuarenta y cinco millas [...]* (ABELLÁN, 2005: 34). Los castillos de Iro y Barbate controlaron unas vías de comunicación fluviales cuya navegación remontaba a las embarcaciones procedentes de mar abierto a fondeaderos interiores no muy distantes de la desembocadura de estos ríos. Estos casos no son muy diferentes de los ríos de la zona del Estrecho en época antigua, donde la navegación de vías fluviales debió realizarse en sus tramos finales con la finalidad de aprovechar el influjo de las mareas.

3.1. El río Iro y el castillo de Chiclana de la Frontera

El río Iro, con un curso breve de apenas quince kilómetros y régimen estacionario, se nutre de las aguas de otros cauces menores como los arroyos de la Cueva y del Salado, sus principales afluentes, y cruza el casco urbano de Chiclana de la Frontera, dividiéndolo en dos. Descrito por el geólogo Mc Pherson (1873: p 60) como *de cuenca bastante considerable*, llegó a conformar en otro tiempo un estuario. En este se desarrolló el fenómeno urbano desde el siglo VIII a. C., como demuestran las estructuras constructivas aparecidas en el cerro del Castillo en 2006. No obstante, su desembocadura ha ido alejándose progresivamente de su emplazamiento original debido a procesos de colmatación. Aunque el poblamiento se desarrolló secularmente sobre el ya citado cerro del Castillo, en la margen izquierda del río; a lo largo de la Edad Moderna, la explosión demográfica llevará a la ocupación de ambas orillas, utilizando el río como vía para el transporte de botas de vino, aceite y vegetales. Tras atravesar la ciudad su cauce va a desaguar al caño de Sancti Petri, *estrecho brazo de mar ó más bien canal que separa la Isla Gaditana del continente* (ib.); arteria de gran importancia en la comunicación del Atlántico y el interior de la bahía de Cádiz. Esta circunstancia determina que el río se encuentra influenciado directamente por el flujo de las mareas. Si las avenidas en épocas de pluviosidad alta se producen durante pleamares o durante mareas crecientes, se pueden producir desbordamientos generalizados de su cauce; el casco urbano sigue aún hoy sufriendo el efecto de las avenidas, entre ellas la traumática riada de 19 de octubre de 1965 que arrasó la ciudad. En cambio, si las avenidas se producen durante bajamares o mareas decrecientes solo es posible el desbordamiento en su tramo inicial (MUÑOZ *et al.*, 2002: p 140). Se trata de un río profundamente antropizado como consecuencia de la presión demográfica, que ha incidido de sobremano en la configuración de sus márgenes actuales y su tramo final.

La ocupación de las elevaciones que entre Chiclana y Medina Sidonia controlan visual-

mente la cuenca del río Iro es un fenómeno que se remonta en el tiempo cuanto menos a la Edad del Bronce. Para las sociedades que se establecieron en este entorno no pasaron desapercibidas las ventajas de esta vía fluvial *ahora de escasa profundidad y completamente inútil a efectos de transporte o comunicación, no así hasta hace relativamente poco, cuando la costa estaba más cerca y el mar penetraba hasta más arriba en el cauce del río, navegable incluso parte de los arroyos, dado el mayor nivel del mar, de un metro aproximadamente en época romana* (FERNÁNDEZ, 2006: pp 10 y 11). El enclave de La Mesa, a una altura de en torno a los cincuenta metros de altitud y bajo cuyos pies discurren los arroyos Salado y de la Cueva, fue ocupado durante el siglo XIII por un asentamiento rural almohade con torre, identificada como la aldea de Benafoçin o Benahocin del repartimiento de Vejer de 1293. Esto aporta información muy valiosa sobre el poblamiento de un amplio territorio, el alfoz de la ciudad musulmana de Vejer, cuyos límites se extendían ocupando bien una parte bien la totalidad de los actuales términos de Chiclana, Medina Sidonia, Conil, Vejer y Barbate (*ibíd.* p 8; *vid.* LADERO; GONZÁLEZ, 1977). En el cercano cerro-testigo del Berrueco de Medina Sidonia se constata un asentamiento del Bronce, cuyo sector meridional *mira directamente a la cuenca del río Iro, vía de comunicación con la Bahía Gaditana por la que hoy discurre la carretera* (ESCACENA *et al.*, 1984) y cuya ocupación se prolongó en el tiempo también hasta la época medieval.

El cerro del Castillo de Chiclana, enclave fluvial privilegiado con las posibilidades de protección y comunicación visual que ofrecen los puntos en altura, no fue ajeno a este fenómeno, documentándose su ocupación desde el Bronce Final hasta época almohade, cuando quedó despoblado. En 1303 Fernando IV donó a Alonso de Guzmán *El Bueno* la aldea yerma de Chiclana, premiando los servicios del guerrero. De este modo aseguró la repoblación y protección de este enclave. Por otro lado, el Guzmán obtenía la posibilidad de fundar una población en un lugar bien comunicado gracias al río, lo cual era al mismo tiempo ventaja



Figura 5. Fragmento de la obra *Vista de Chiclana de la Frontera* (1806), de F. X. Riedmayer. Foto: <http://www.museodechiclana.es>.

y desventaja, pues hasta este punto podrían acceder embarcaciones enemigas para posteriormente abrirse paso hacia el interior por tierra firme atacando la campiña asidonense. Por tanto, el carácter de embarcadero fluvial es el que le da a Chiclana su auténtico significado para el período medieval y la integra en el estratégico conjunto geográfico de la Bahía de Cádiz, contribuyendo a su defensa y participando de sus redes comerciales (BUENO; CERPA, 2008: p 171).

Pocas noticias disponemos del castillo hasta su demolición tras la guerra de la Independencia. Sin que podamos confirmar arqueológicamente la fecha de su construcción, debido a la ausencia de restos y fuentes documentales, disponemos de datos posteriores aportados por los cronistas de la Casa de Medina Sidonia. Enrique de Guzmán, II duque de Medina Sidonia, impulsó el desarrollo de la arquitectura defensiva en sus señoríos, debido –según los cronistas– a su inclinación natural por este tipo de edificaciones y a la inestabilidad en sus relaciones diplomáticas –con la Corona y especialmente con los Ponce de León–. En Chiclana de la Frontera el duque levantó una barbacana con sus cubos alrededor de la fortaleza, confirmando así la existencia previa de un castillo anterior que pudo ser construido por Alonso Pérez de Guzmán. La reforma ducal no debió revestir demasiada importancia cuando a finales del siglo XVI el castillo es descrito por Agustín de Horozco como *mediano e inútil*. En

cualquier caso, el río seguía jugando un papel notorio en las relaciones comerciales del núcleo urbano chiclanero que *está apartado de la costa mas que media legua, i llega a él con muchas vueltas un brazo del rio de Santi Petro con la marea, por el qual suben medianos barcos hasta el propio lugar, que le es de grande beneficio* (HOROZCO, 1845: p 310). El cuadro de Franz Xavier Riedmayer, *Vista de Chiclana de la Frontera* (1806), incluye la única representación gráfica fiable del castillo. En él se observa la estrecha relación entre la torre aún erguida y el cauce del río

que discurre bajo el cerro a sus pies, el retrato de un paisaje del agua que poco a poco fue prescindiendo de una construcción ya carente de operatividad y cuya demolición fue criticada algunos años más tarde por Fernán Caballero en el relato “No transige la conciencia”. Por su parte el río siguió funcionando como vía de transporte comercial hasta mediados del siglo XX –el pequeño muelle de Bartibás–.

3.2. El río Barbate y el castillo de Santiago

El río Barbate nace a novecientos cincuenta metros de altitud en las montañas de la Sierra del Aljibe, dentro de los límites del gaditano Parque Natural Los Alcornocales. Con casi ochenta y siete kilómetros y pese a su carácter irregular, es el cauce fluvial más importante de su cuenca, que cuenta con más de cien cursos de agua, entre ellos los afluentes Alberite, Rocinejo, Álamo, Celemín y Almodóvar. Discurre en dirección Norte-Sur y su desembocadura se encuentra en el municipio homónimo de Barbate, creado el 11 de marzo de 1938 tras su segregación del municipio de Vejer de la Frontera. Esta otra población se sitúa a ocho kilómetros de la costa ubicado en un elevado promontorio, en torno a los doscientos metros de altitud, alcanzado en su vertiente noreste por el río, que en sus inmediaciones crea un fondo natural a cuyo amparo se desarrolló el enclave de La Barca de Vejer, y se convierte en curso navegable hasta su desembocadu-

ra. La importancia de La Barca como enclave portuario durante época romana va a mantenerse aún durante toda la Edad Moderna para embarcaciones comerciales del tipo saetías y otras de pequeño calado; además el enclave recibe su nombre por ser el lugar donde se encontraba la barca del pasaje para cruzar a la otra orilla. En su desembocadura el río presenta un escaso caudal de estiaje, aunque con episodios de fuertes avenidas y está sometido fuertemente a la influencia de las mareas.

El papel jugado por el río Barbate en época andalusí se manifiesta de diversas formas en las fuentes. La historiografía árabe nos cuenta cómo a mediados del siglo VIII una larga sequía empujó a los beréberes andalusíes al norte de África utilizando el río como punto de partida (cf. ABELLÁN, 2005: p 32; ABELLÁN, 2014: p 55; FRANCO, 1989: p 375; TERÉS, 1986: p 77). Según nos transmiten al-Udri e Ibn Galib el río ejerció de límite entre los territorios de Saduna y Algeciras (ABELLÁN, 2006: p 7; TERÉS, 1986: p 77). Al-Idrisi nos transmite cómo la desembocadura del río, ubicada en la línea costera que discurre entre el Estrecho y la bocana del Guadalquivir, fue un enclave litoral usado como referencia en las vías de navegación andalusíes que, haciendo cabotaje desde Algeciras y pasando frente a la isla de Cádiz, remontaban el gran río hasta Sevilla

De Algeciras a Sevilla se cuentan 5 jornadas, y de Algeciras a Málaga 5 jornadas cortas, es decir, 100 millas. De Algeciras a Sevilla hay dos caminos: uno por mar y otro por tierra. El primero es éste: De Algeciras a los bancos de arena que se encuentran en el mar y de allí a la desembocadura del río Barbate, 28 millas. De allí a la desembocadura del río Becca, 6 millas [...] (ABELLÁN, 2005: p 33):

Posiblemente en su desembocadura existió un recinto fortificado conocido como Warbat, sin que pueda confirmarse aún el punto exacto de su ubicación (ARAGÓN, 2009: p 246). Aquella construcción, de la que no sabemos prácticamente nada, pudo ser levantada durante la época de mayor impacto de las navegaciones normandas en la zona y controlaría por un lado la franja costera, quizás sirviendo también de

faro, y por otro el acceso al interior del río y a su fondeadero, intentando evitar que los vikingos alcanzaran la población de Vejer. Durante la baja Edad Media la navegabilidad y el potencial comercial del río Barbate a la altura de La Barca revestían gran interés, por ello tras la conquista cristiana se estableció en este enclave uno de los puertos de mayor importancia de Andalucía.

La ventajosa navegabilidad del Barbate ha permitido siempre la integración del medio rural vejeriego en el ámbito litoral, lo cual, como ya hemos visto, puede convertirse en un hándicap en caso de coyunturas bélicas; ya que los enemigos podían remontar el tramo navegable del río hasta las tierras interiores de Vejer. Esto quedó demostrado durante las guerras castellano-portuguesas de 1475-1479; cuando las naves lusas remontaron el río Barbate con la intención de causar estragos entre la flota fondeada a la altura de La Barca, llevándose consigo un bergantín. Siguiendo a las crónicas de



Figura 6. Principales fortificaciones medievales y estado actual de los accidentes hidrográficos en el entorno de los ríos Iro y Barbate con sus poblaciones correspondientes.



Figura 7. Castillo de Barbate y distanciamiento de la desembocadura del río en el año 1800. Fragmento del Plano de la costa de la zona de Barbate comprendida entre Torrenueva y Torre de Plata. En Archivo General de Simancas, Sección “Mapas, Planos y Dibujos”, MPD, 57, 051.

la casa ducal, este fue el detonante que motivó la construcción del castillo de Santiago por Enrique de Guzmán, II duque de Medina Sidonia, podemos suponer, en los años posteriores a este suceso. No podemos aseverar el origen de su denominación, puesto que la Orden de Santiago no fue capaz de organizar el territorio vejeriego tras su conquista (LADERO; GONZÁLEZ, 1977: p 266) y desconocemos si para entonces quedaban restos operativos de la anterior fortificación musulmana (ARAGÓN, 2009: p 248). Puede que la planificación de esta nueva fortaleza respondiera a un interés previo por parte de la Casa Ducal de trasladar las actividades mercantiles a la desembocadura del río, lo cual facilitaría el intenso tráfico comercial mantenido con el reino de Granada y el norte de Marruecos (ARAGÓN, 2009: p 246). Lo cierto es que las crónicas de la Casa de Medina Sidonia inciden en el papel del castillo como guardián de la bocana del río y del tráfico de embarcaciones y como cobijo para la población cercana, por lo que desde su construcción en el bajo Medievo y durante gran parte de la Edad Moderna castillo y río formaron un binomio indisoluble. El castillo también sirvió de apoyo a las faenas pesqueras, entre ellas la almadraba, y se integró en los posteriores sistemas defensivos costeros desarrollados con motivo del curso berberisco. Ubicado sobre unas rocas batidas por el mar, donde actualmente se levanta el faro de Barbate, ya era una ruina a finales del siglo XVIII. Su deterioro progresivo fue parejo al del propio cauce del río, cuya desembocadura se alejó de su emplazamiento de siglos anteriores como

consecuencia de la antropización del entorno y de los fenómenos naturales propios del litoral. De este modo sin río que vigilar y ante la disminución del impacto berberisco en el litoral de La Janda el castillo ha terminado por desaparecer del paisaje barbateño.

4. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

De este trabajo se desprenden dos afirmaciones. La primera es que las sociedades del pasado, como ya adelantábamos en la introducción, fueron conscientes del concepto paisajes del agua. El ejemplo más interesante de todos los aquí expuestos es sin duda el dibujo de la batalla de Gigonza, que se supone copia de un fresco anterior ya perdido, y donde el artista, junto al retrato del suceso bélico, se recreó en la descripción de los elementos del paisaje. El dibujo presenta a Gigonza como un lugar dedicado a labores agropecuarias y dotado de recursos hídricos e ingenios hidráulicos. Esta representación gráfica nos recuerda a los dibujos de Van den Wyngaerde sobre el paisaje almadrabero de Zahara de los Atunes (ALCINA; AMAYA, 2019: 414) donde casi a modo de etnógrafo no solo se detiene en los elementos naturales del paisaje sino también en la productiva almadraba ducal, describiendo los procesos de trabajo.

La segunda es que los paisajes del agua aquí tratados se encuentran hoy completa-

mente desfigurados respecto al período medieval debido a la influencia directa o indirecta de factores antrópicos. No obstante, la percepción de estos espacios como escenarios acuáticos históricos está siendo fomentada fuera y dentro del ámbito académico. Voy a rescatar acciones puntuales que nos permiten comprender que los casos expuestos en este artículo son paisajes de elevado valor patrimonial donde el agua es el elemento fundamental, al margen de que su estado de degradación nos permita apreciarlos con mejor o peor nitidez. Por un lado, la publicación sobre Tempul a cargo de Morales Sánchez (2017), cuyas referencias han sido muy valiosas en la redacción de este trabajo, que *pretende dar presencia al espacio de Tempul, alentando la revisión de la bibliografía existente y la relectura constante desde múltiples ángulos*. Respecto a Gigonza, la puesta en valor del castillo con su apertura al turismo cultural ha conllevado la revalorización paisajística de los elementos acuáticos que forman parte de su entorno, ya el visitante comienza a comprender que se trata de un paisaje en estrecha relación con el agua. Con respecto al castillo de Chiclana de la Frontera, las excavaciones arqueológicas hasta la fecha no han dado con sus restos aunque han permitido la revalorización de otras construcciones muy importantes para comprender la realidad paisajística de la zona durante la antigüedad y su relación con la navegación fluvio-litoral. Así mismo el río, muy degradado por la antropización, está siendo impulsado como un activo cultural de su población por el Grupo IROXXI, grupo interesado en la promoción, estudio y puesta en valor del río Iro, eje fundamental de la historia y del futuro de Chiclana. Por último, la publicación de la Agencia Andaluza del Agua sobre El río Barbate (VV.AA., 2008), en la que se incide en el valor tradicional del río como vía de comunicación y transporte y como eje vertebrador del fenómeno cultural a lo largo de su cuenca.

Los trabajos arqueológicos encaminados a la reconstrucción del paisaje, unidos al estudio de la toponimia y de las fuentes, están permitiendo la correcta reinterpretación de los hechos históricos en su apropiado contexto

ecológico, es decir; en base a las interacciones sociedad-medio ambiente, en el que el agua juega un papel principal. El estudio del medio es especialmente necesario en la provincia de Cádiz donde el papel jugado por las dinámicas litorales, por los cambios climáticos ocurridos a lo largo de todo el periodo Holoceno y por la antropización del medio natural; han dado lugar a un entorno muy cambiado con respecto a las épocas anteriores. Un ejemplo modélico son los estudios encaminados al conocimiento del paisaje de la Laguna del Gallo (LÓPEZ; RUIZ: 2005), en el entorno rural de El Puerto de Santa María. Cabe destacar también para el ámbito geográfico estudiado la importancia de la reconstrucción del paisaje histórico de la Laguna de la Janda (RECIO, 2007).

En último lugar y de forma subyacente este trabajo también justifica y fomenta la identificación de las poblaciones actuales con los hitos hidrológicos en sus territorios, pues forman parte de su patrimonio natural y cultural y en ellos está su origen, y también en las fortificaciones a cuyo amparo se organizó el territorio que hemos heredado y en cuyo estudio son muy útiles los análisis del paisaje:

El valor paisajístico es un valor interpretativo y su fragilidad radica en la dependencia parcial de elementos vivos, sujeta a múltiples transformaciones. Por tal motivo los valores que afectan al territorio y al paisaje que rodea a los bienes culturales de arquitectura defensiva deben ser objeto de salvaguarda y, en su caso, de recuperación de sus elementos conformadores (Plan Nacional de Arquitectura Defensiva, 2012).

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN PÉREZ, Juan (2002): "Urbanismo religioso en la Cora de Medina Sidonia". En *Actas del II Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus y el Magreb*, 121-138.

-(2004): *Poblamiento y administración provincial en al-Ándalus. La cora de Sidonia*. Málaga: Ed. Sarria.

-(2005): *El Cádiz islámico a través de sus textos. 2ª edición ampliada y corregida*. Cádiz: Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.

-(2006): "Los orígenes de Vejer de la Frontera", *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*. 7-8 (2005-2006), 7-18.

- (2014): “Los mozárabes de la Cora de Sidonia”. En *Limes Fidei. 750 años del cristianismo en Jerez*, 53-62.
- ALBEROLA, Armando (2016): “El cambio climático medieval”, *Historia National Geographic*. 147, 70-83.
- ALCINA SEGURA, Jonatan (2015): *Castillos y paisajes de la provincia de Cádiz: Los ejemplos de la Costa Noroeste y la Bahía de Cádiz*. Trabajo Fin de Máster Patrimonio Histórico Arqueológico de la Universidad de Cádiz. (Inédito, 150 pp).
- ALCINA SEGURA, Jonatan; AMAYA CORCHUELO, Santiago (2019): “El paisaje cultural almadrabero y el ejemplo de la costa de Cádiz. Aproximación desde una perspectiva patrimonialista”, PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 19, 2, 409-423. Disponible en: <http://www.pasosonline.org/es/articulos/1254-xx-10>
- ANTÓN SOLÉ, Pablo (1984-1988): “Fortificaciones de la costa atlántica”. En *Enciclopedia Gráfica Gaditana*. Cádiz: Caja de Ahorros, Vol. II, 6, 81-96.
- ARAGÓN FERNÁNDEZ, Antonio (2009): *Asaltos de piratas berberiscos al litoral gaditano de la Janda*. Tarifa.
- BENAVIDES, Antonio (1860): *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*. Madrid: Imprenta de José Rodríguez.
- BERTHIER, Karine (2012): “Cîteux y el control del agua en la Edad Media: La creación del canal de Cent-Fonts”. En TORRÓ Josep; GUINOT Enric eds. *Hidráulica agraria y sociedad feudal. Prácticas, técnicas, espacios*. Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- BUENO SERRANO, Paloma; CERPA NIÑO, Juan Antonio (2008): “Un nuevo enclave fenicio descubierto en la bahía de Cádiz: el cerro del Castillo, Chiclana”, SPAL, 17, 169-206.
- BUSTAMANTE COSTA, Joaquín (1999): “Topografía de las aldeas de Vejer según los repartimientos”. En *Excavaciones arqueológicas en La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz). Campaña de 1998. Aproximación al estudio el proceso histórico de su ocupación*, 275-284.
- CASTRO GARCÍA, María del Mar (2016): *La gestión del agua en época romana: casuística en las ciudades de la provincia Hispania Ulterior-Baetica*. Tesis Doctoral. [Consultada 21.02.2019]. Disponible en: <https://corpus.ulaval.ca/jspui/handle/20.500.11794/26711>
- CASTRO Y ROSSI, Adolfo de (1845): *Historia de la muy noble, muy leal y muy ilustre ciudad de Xerez de la Frontera*. Cádiz: Imprenta, librería y litografía de la sociedad de la Revista Médica. Edición de 2002, Sevilla: Ed. Renacimiento-Diputación de Cádiz.
- CERDÁ Y RICO, Francisco (1787): *Crónica del rey D. Alfonso el Onceno. Parte I*. Madrid.
- CLAVIJO PROVENCIO, Ramón; PUERTO CASTRILLÓN, Carla (2002): “Viaje al mundo de la investigación”, *Revista de Historia de Jerez*. 8, 233-235.
- CONDE MALIA, Francisco Gabriel (2007): *Patrimonio cultural de Barbate. Patrimonio cultural del litoral de la Janda*. Vol I. Vejer de la Frontera: G.D.R. Litoral de la Janda.
- CRESSIER, Patrice (1991): “Agua, fortificaciones y poblamiento. El aporte de la arqueología a los estudios sobre el Sureste peninsular”, *Aragón en la Edad Media*. 9, 403-428.
- CRUZ ISIDORO, Fernando (2014): “La defensa de la frontera y la renovación de la arquitectura militar en el estado territorial de la Casa de Medina Sidonia (del II al VII Duque)”, *Laboratorio de Arte*. 26, 137-162.
- CUCART ESPINA, P. (2017): “La batalla del Estrecho (1275-1350)”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*. 19, 265-292.
- De Cádiz a Chiclana por el río Iro (31.03.2016), *El Periódico de Chiclana*. 44, p 19.
- DECRETO 357/2009, de 20 de octubre de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas de las cuencas intracomunitarias situadas en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 208, de 23 de octubre de 2009, 31 a 32.. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2009/208/3>
- DEL VAL VALDIVIESO, María Isabel ed. (2015): *La percepción del agua en la Edad Media*. Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- DEL VAL VALDIVIESO, María Isabel; VILLANUEVA ZUBIZARRETA, Olatz coords. (2008): *Musulmanes y cristianos frente al agua en las ciudades medievales*. Santander: Publican, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- DIAGO HERNANDO, Máximo; LADERO QUESADA Miguel Ángel (2009): “Camino y ciudades en España: de la Edad Media al siglo XVIII”, *En la España Medieval*. 32, 347-382.
- DOMÍNGUEZ-CASTRO, Fernando; DE MIGUEL, Juan C.; VAQUERO, José M.; GALLEGO, María C.; GARCÍA-HERRERA, Ricardo (2014): “Climatic potencial of Islamic chronicles in Iberia: Extreme droughts (AD 711-1010)”, *The Holocene*. 24, 3, 370-374.
- ESCACENA CARRASCO, José Luis; de FRUTOS REYES Gregorio; ALONSO VILLALOBOS Carlos (1984): “Avance al estudio del yacimiento del cerro del Berrueco (Medina Sidonia, Cádiz)”, *Anales de la Universidad de Cádiz*. 1, 7-32.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2011): “Prólogo. Las Cantigas de Santa María en el marco de las producciones alfonsíes: semejanzas y diferencias”. En FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura; RUIZ SOUZA, Juan Carlos coords., *Las Cantigas de Santa María*, vol. II, 7-15.
- FERNÁNDEZ BARBA, Ramón (2001): “La campiña litoral gaditana en la Edad Media: una aproximación al poblamiento islámico”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 4, 477-486.
- FERNÁNDEZ BARBA, Ramón (2006): *Aporte de La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz) al estudio de la cerámica islámica del Garb al Andalus*. Tesina, 86 pp. [Consultado 18.12.2018] Disponible en: <https://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/15887>
- FIERRO CUBIELLA, Juan Antonio (2006): “Apuntes sobre las noticias que tratan del paso de la isla y ciudad de Cá-

diz a la Corona Castellana dentro del contexto de la comarca”, *AM*. 13, 95-138.

FORNES AZCOITI, Juan María; JIMÉNEZ SÁNCHEZ José; MARTÍN MONTAÑÉS Crisanto; RUBIO CAMPOS Juan Carlos; MARTOS ROSILLO Sergio y HUESO QUESADA Luis (2011): *Informe de caracterización hidrogeológica y propuesta de protección de manantiales y lugares de interés hidrogeológico (Cádiz)*. [Consultado 15.10.2018] Disponible en: http://info.igme.es/SidPDF/167000/002/167002_0000001.pdf

FRANCO SÁNCHEZ, Francisco (1989): “Noticias de época islámica sobre inundaciones fluviales en el Baix Vinalopó y en la Vega Baja del Segura”. En *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo*. Universidad de Alicante, 375-394.

FROLOVA, Marina (2008): “El estudio de los paisajes del agua en una cuenca vertiente: Propuesta metodológica”, *Revista de estudios regionales*. 83, 21-47.

GALÁN PARRA, Isabel (1988): “El linaje y los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo XVI”, *En la España Medieval*. 11, 45-78.

GARCÍA CARMONA, Rubén (2015): “El poblamiento medieval en el área gaditana del bajo Guadalquivir”, *Ligustinus. Revista digital de Arqueología de Andalucía Occidental*. 4, 8-37.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (2009): “Gibraltar, conquista y repoblación (1309)”, *Medievalismo*, 19, 155-169.

GONÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1998): *Andalucía a debate*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César (2009): “Fernando IV de Castilla y la guerra contra los moros: la conquista de Gibraltar (1309)”, *Medievalismo*. 19, 171-197.

GUERRERO MISA, Luis; CASTRO RODRÍGUEZ, Manuel J. (2013): “La línea del Guadalete: los castillos castellanos-nazaríes de la Sierra de Cádiz durante la Guerra de la Independencia”, *Castillos de España*. 171-172, 17-28.

HERNÁNDEZ CHARRO, María del Carmen (2006): “Agua y poblamiento: Notas sobre la configuración del territorio de Tudela andalusí”, *Studia Historica Historia Medieval*. 24, 315-339.

HOROZCO, Agustín de (1845): *Historia de la ciudad de Cádiz, compuesta por Agustín de Horozco* [1598]. Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz, Imprenta de D. Manuel Bosch.

IGLESIAS GARCÍA, Luis (2016): “Jerez durante la baja Edad Media: Transformaciones territoriales”, *Revista de Historia de Jerez*. 19, 37-70

IGLESIAS GARCÍA, Luis; MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio; GUTIÉRREZ LÓPEZ, José María (2014): “Una nueva perspectiva para la historia y arqueología medieval en Andalucía Occidental”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*. 16, 159-179.

IGUAL LUIS, David (2016): “Comunicación y transporte en la Europa medieval: valoraciones, sectores, evolución”. En LÓPEZ OJEDA, Esther coord. *Una nueva visión de la*

Edad Media: Legado y renovación. Actas de la XXVI Semana de Estudios medievales de Nájera, 69-98.

JIMÉNEZ, Pablo; ANDREO, Bartolomé; DURÁN, Juan José; CARRASCO, Fulvio; LÓPEZ-GETA, Juan Antonio; VADILLO, Iñaki; VÁZQUEZ, M (2001): “Estudio hidrodinámico del manantial de El Tempul (Sierra de las Cabras, Cádiz, Sur de España)”. *Boletín Geológico y Minero*. Vol. 112, 2, 85-102.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1977): “La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (siglos XIII y XIV)”. *Historia, Instituciones y Documentos*. 4, 139-317.

LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro (2011), “El abastecimiento del agua en las ciudades de Baetica. Consideraciones sobre la captación hídrica”, *CPAG*. 21, 73-90.

LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro; PÉREZ-MARRERO, Jenny (2016): *Aqva Dvcta. Guía para la ruta cultural del acueducto romano de Tempul a Gades*. Cádiz.

LÓPEZ AMADOR, Juan José; RUIZ GIL, José Antonio (2005): “Arqueología de la repoblación alfonsí”, *Revista de Historia de El Puerto*. 35, 11-51.

LÓPEZ RIDER, Javier (2018): “Estudios sobre paisaje y poblamiento rurales en el Medievo andaluz: balance historiográfico”, *Medievalismo*. 28, 75-112.

LÓPEZ SÁEZ, José Antonio; LÓPEZ GARCÍA, Pilar; MARTÍN SÁNCHEZ, M. (2001): “Análisis palinológico del yacimiento arqueológico de Pocito Chico (El Puerto de Santa María): el paisaje prehistórico y protohistórico durante el holoceno reciente en las mrismas de Cádiz”, *Cuaternario y Geomorfología: Revista de la Sociedad Española de Geomorfología y Asociación Española para el Estudio del Cuaternario*. Vol. 15, 1-2, 45-59.

MALPICA CUELLO, Antonio (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*. Barcelona: Lunwerg Editores S. A.

–(2003): *Los castillos en al-Ándalus y la organización del territorio*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

–(2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Ándalus. Un debate partiendo del análisis arqueológico”. En *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X El Sabio*, Universidad de Murcia, Murcia, 99-120.

MARÍN GUZMÁN, Roberto (2004): “Las fuentes árabes para la reconstrucción de la historia social de la España musulmana. Estudio y clasificación”, *Estudios de Asia y África*. Vol. 39, 3 (125), 513-572.

–(2006): *Sociedad, política y protesta popular en la España musulmana*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

MARISCAL TRUJILLO, Antonio (2000): “Establecimientos balnearios en el Jerez de la segunda mitad del siglo XIX”, *Revista de Historia de Jerez*. 6, 195-201.

MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (1999): “Aproximación al repartimiento rural de Jerez de la Frontera: la aldea de Grañina”, *En la España Medieval*. 22, 355-368.

–(2003): “Análisis de la toponimia y aplicación al estudio del poblamiento. El alfoz de Jerez de la Frontera durante la Baja Edad Media”, *HID*. 30, 257-300.

- (2004a): *La organización del paisaje rural durante la Baja Edad Media*. El ejemplo de Jerez de la Frontera. Sevilla: Universidad de Cádiz y Universidad de Sevilla.
- (2004b): "Territorio, paisaje, poblamiento. La organización del alfoz jerezano durante los siglos bajomedievales", *Revista de Historia de Jerez*. 10, 33-56.
- (2014a): "Interacción sociedad y medioambiente. El entorno de la Laguna de los Tollos (Andalucía occidental), siglos XIII al XV", *Studia Historica, Historia Medieval*. 32, 103-130.
- (2014b): "Reflexiones en torno a los paisajes rurales en Jerez de la Frontera durante el último cuarto del siglo XIII". En Manuel Antonio Barea Rodríguez et alii coords., *Aniversario de la incorporación de jerez a la Corona de Castilla 1264-2014*, Ayuntamiento de Jerez, 175-193.
- (2016a): "El agua en el Tempul a finales de la Edad Media". En LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro Gabriel ed., *Lacus autem idem et stagnus, ubi immensa aqua convenit. Estudios históricos sobre humedales de la bética II*, Cádiz, 67-83.
- (2016b): "Los paisajes de la frontera de Arcos a fines del siglo XIII", en Manuel González Jiménez y Rafael Sánchez Saus coord., *Arcos y el nacimiento de la frontera andaluza (1264-1330)*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Universidad de Cádiz.
- (2017): "Una fuente muy caudalosa. El manantial de Tempul: viejos proyectos, nuevas ideas". En María Isabel Morales Sánchez ed. *Digan lo que supieren... Miradas y lecturas sobre el agua en el Tempul*, 43-74.
- MARTÍN VIDE, Javier (1996): "Sequías y precipitaciones torrenciales en la España mediterránea". En VV. AA., *IV Simposio sobre el Agua en Andalucía*, Vol. III, 121-132.
- MARTÍNEZ, María (2010): *La cultura el agua en la Murcia medieval (ss. IX-XV)*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (2002): "A propósito de un pasaje del Rawd al-Qirtás de Ibn Abi Zar. Identificación de tres topónimos beréberes de la serranía de Ronda", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*. III-IV, 127-147.
- MATA OLMO, Rafael; FERNÁNDEZ MUÑOZ; Fernando (2010): "Paisajes y patrimonios culturales del agua. La salvaguarda del valor patrimonial de los regadíos tradicionales", *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XIV, 337. [Consultado 25.02.2019]. Disponible en: <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/GEOPATRIMONIO/LECTURA3D.pdf>
- MATESANZ GASCÓN, Roberto (2008): "La cultura islámica del agua en la cuenca del Duero. Notas para su estudio". En *Musulmanes y cristianos frente al agua en las ciudades medievales*. Santander: Publican, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 127-154.
- M^c PHERSON, José (1873): *Bosquejo geológico de la provincia de Cádiz*. Cádiz: Imprenta de la Revista médica.
- MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, Mario coord. (2013): *Prehistoria reciente de la Península Ibérica*. Madrid: UNED.
- MOLINA MOLINA, Ángel Luis (2000): "Los viajes por mar en la Edad Media", *Cuadernos de Turismo*. 5, 113-122.
- MOLINA ROZALEM, Juan Francisco (2016): "Una fortaleza en la frontera occidental castellano-nazarí: la torre Lopera". En GIL CRESPO, Ignacio Javier coord. *Actas de las segundas jornadas sobre historia, arquitectura y construcción fortificada*, Madrid: Instituto Juan de Herrera, Fundación Cárdenas, Centro de Estudios José Joaquín de Mora, 515-532.
- MORALES SÁNCHEZ, María Isabel ed. (2017): *"Digan lo que supieren...": Miradas y lecturas sobre el agua en Tempul*. Cádiz: Edidáctica.
- MORENO CASTRO, Juan F. (2002): "La hospedería del Balneario de Gigonza", *Revista Cultural El Alcaucil*. 34 y 35. [Consultado 16.12.2018] Disponible en: <http://pater-naderiverahistoriaypatrimonio.blogspot.com/2012/11/la-hospederia-del-balneario-de-gigonza.html>
- MUÑOZ DE BUSTILLO ROMERO, Carmen (1998): "Cerramientos de tierra en Jerez de la Frontera. Testimonio de un pleito de mediados del XVIII", *Historia, Instituciones, Documentos*. 25, 473-502.
- MUÑOZ PÉREZ, Juan José; DE LA CRUZ BARROSO, Juan Carlos; VALDÉS del FRESNO, Pedro (2002): "Efectos de las mareas sobre las avenidas del río Iro en Chiclana de la Frontera (Cádiz)", *Ingeniería Civil*. 127, 133-140.
- MUÑOZ PÉREZ, Juan José; FAGES ANTIÑOLO, L.; BRAVO BARRERO, J. A.; MARTÍN SÁNCHEZ, L. M.; REYES ELÍAS, J. L. (2002): "En el río Barbate (Cádiz). Control de Tráfico mediante elementos móviles y sistemas de vigilancia automáticos", *Revista de Obras Públicas*. 3.422, 19-26.
- MUÑOZ RODRÍGUEZ, Antonio (2007): *Patrimonio cultural de Vejer de la Frontera. Patrimonio cultural del litoral de la Janda*. Vol III. Vejer de la Frontera: G.D.R. Litoral de la Janda.
- OLMEDO GRANADOS, Fernando; FERNÁNDEZ PALACIOS-CARMONA, José María (2008): "Castillos, torres y manantiales en Andalucía". En CASTILLO MARTÍN, Antonio coord. *Manantiales de Andalucía*, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- PAVÓN, Basilio (1992): *Ciudades hispanomusulmanas. Colección al-Ándalus*. Madrid: Mapfre, S.A.
- PÉREZ AGUILAR, Luis Gethsemaní (2013): "Problemas metodológicos en el estudio del mundo rural andalusí", *Medievalista* [en línea]. 14. [Consultado 20.02.2019] Disponible en: <http://www2.fcsh.unl.pt/iem/medievalista/MEDIEVALISTA14/aguilar1406.html>
- PÉREZ FERNÁNDEZ, Enrique (2018): "Las intervenciones antrópicas en el curso bajo del Guadalete y en San Pedro durante la Edad Moderna", *Riparia*. Vol. 4, 146-190.
- PÉREZ ORDOÑEZ, Alejandro (2009): *Sierra de Cádiz andalusí*. Ed. Lulu.
- (2010): "Arquitectura y urbanismo andalusíes en Benaocaz y sus despoblados de Archite y Aznalmara", *Papeles de Historia*. 6, 123-143.

- PLAZA DE AGUSTÍN, Javier (2016): "Agua y desarrollo urbano en la Castilla medieval: aportaciones a su estudio en la ciudad de Guadalajara", *En la España Medieval*. 39, 249-273.
- PUERTO CASTRILLÓN, Carla (2003): "Viaje al mundo de la investigación. Sobre una colección de dibujos del siglo XVIII de la Biblioteca Municipal Central de Jerez (Catálogo)", *Revista de Historia de Jerez*. 9, 209-218.
- RECIO ESPEJO, José Manuel (2007): "Historiografía y evolución ecológica de la Laguna de la Janda (Tarifa-Vejer, Cádiz)", *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. 152, 337-344.
- RIBAS PALOM, Anna (2007): "Los paisajes del agua como paisajes culturales: conceptos, métodos y una experiencia práctica para su interpretación y valoración", *Revista da Associação de Professores de Geografia*. 32, 39-48.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José (1995): "Norias fluviales del Guadalquivir", *Narria: Estudios de arte y costumbres populares*. 71-72, 19-30.
- ROJAS GABRIEL, Manuel (1998): "Guerra de asedio y expugnación castral en la frontera con Granada. El reinado de Alfonso XI de Castilla como paradigma [1325-1350]", *Revista da Faculdade de Letras. Historia (Porto)*. Ser 2, vol. 15, 875-900.
- ROMERO BEJARANO, Manuel; ROMERO MEDINA, Raúl (2010): "Un lugar llamado Jerez. El maestro Alonso Rodríguez y sus vínculos familiares y profesionales en el contexto de la arquitectura del tardogótico en Jerez de la Frontera". En *La Catedral después de Carlín. XVII Edición del Aula Hernán Ruíz 2010*. Sevilla: Catedral de Sevilla, 175-288.
- RUIZ PILARES, Enrique (2018): "El paisaje pesquero de Jerez de la Frontera a finales de la Edad Media: caladeros, flota, distribución y consumo", *HID*. 45, 377-405.
- SABIO GONZÁLEZ, Rafael (2014): "La toponimia latina en el campo de Gibraltar: de la romanización a la reconquista", *Almoraima*. 41, 137-153.
- SÁEZ RODRIGUEZ, Ángel J. (2000): "Nuevas noticias sobre las torres de almenara en Tarifa", *Aljaranda Revista de Estudios Tarifeños*. 38, 4-17.
- SAMANIEGO BORDIU, Blanca (2007): "Representaciones rupestres de barcos mediterráneos en relación con el paleopaisaje costero gaditano (Cádiz, Sur de España)", *Complutum*. 18, 79-92.
- SÁNCHEZ-RODRÍGUEZ, José (1998): "La complejidad del fenómeno balneario: los balnearios malagueños en el contexto andaluz". En *Los balnearios españoles*, Cestona: Asociación Nacional de Estaciones Termales.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael (2005): "Cádiz en la época medieval". En V.V.A.A., *Historia de Cádiz*. Cádiz: Sílex. 147-283.
- SANTERO SATURINO, José María; PERDIGONES MORENO, Lorenzo (1975): "Vestigios romanos en Arcos de la Frontera (Cádiz)", *Habis*. 6, 331-348.
- SCARABROUGH, Connie L. (1999): "Las cantigas de Santa María, poesía de santuarios: el caso de El Puerto de Santa María", *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*. 1998-1999, 1, 85-98.
- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (2003): "Tarifa y el sitio de Algeciras de 1309", *Alqantir. Monografías y documentos sobre la Historia de Tarifa*. 1
- TAYLOR, Ruth; PÉREZ-AGUILAR, Luis G.; GARCÍA RIVERO, Daniel (2018): "La secuencia arqueológica andalusí (siglos XI-XII) de la Cueva de la Dehesilla (Sierra de Cádiz, España)", *Arqueología y Territorio Medieval*. 25, 107-143.
- TERÉS SÁDABA, Elías (1986): *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómina fluvial*. Tomo I. Madrid: CSIC.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (2004): *Agua, tierra y hombres en al-Ándalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*. Granada.
- (2006): "El agua en al-Ándalus: teoría y aplicación según la cultura islámica". *Tecnología del agua*. 271, 85-93.
- (2008): "El agua en las ciudades andalusíes: Madina Garnata y su área periurbana (siglos XI-XV)". En *Musulmanes y cristianos frente al agua en las ciudades medievales*. Santander: Publican, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 103-127.
- VALDECANTOS, Rodrigo (1996): "Las torres de almenara del litoral de la provincia de Cádiz (Las torres de marina): estudio tipológico y consideraciones terminológicas". *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*. 11, 481-501.
- VIVANCO SAAVEDRA, Luis Ignacio (2000): "Características esenciales del pensamiento historiográfico de Iban Jaldún", *Opción*. 31, 27-43.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena coord.(2002): *Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*. Sevilla: Área de Cultura y Fiestas Mayores. Ayuntamiento de Sevilla.
- VV.AA. (2002): *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias. Provincia de Cádiz*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- VV.AA. (2008): *El río Barbate*. Sevilla: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
- VV.AA. (2010): *Manantiales y fuentes de Andalucía. Hacia una estrategia de conservación. Conoce tus Fuentes. Agencia Andaluza del Agua* (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía) y Universidad de Granada. [Consultado 10.12.2018] Disponible en: <http://www.conoce-tusfuentes.com>
- VV. AA. (2012): *Plan Nacional de Arquitectura Defensiva*. [Consultado 10.11.2018] Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:1c6991a0-aa01-4357-a98a-e788b245a877/03-maquetado-defensiva.pdf>
- VV.AA. (2018): *La gestión del agua en España. Análisis y retos del ciclo urbano del agua*. [Consultado 20.02.2019]. Disponible en: <https://www.pwc.es/es/publicaciones/energia/assets/gestion-agua-2018-espana.pdf>

El castillo de Peñas de San Pedro (Albacete) en la Edad Media¹

The castle of Peñas de San Pedro (Albacete, Spain) in the Middle Ages

Lucía Soria Combadiera*
José Ángel González Ballesteros**
Diego Lucendo Díaz***

RESUMEN

La Peña del Castillo (Peñas de San Pedro, Albacete) es un yacimiento arqueológico de gran interés por constatar una dilatada ocupación desde el Bronce Final al siglo XIX. El proyecto de actuaciones arqueológicas, iniciado en 2016, pretende conocer los diferentes modelos de poblamiento a lo largo de su ocupación. La Edad Media constituye uno de los periodos más significativos de esta evolución temporal a nivel material. El promontorio rocoso donde se asienta el actual "castillo", fue base de las comunidades campesinas andalusíes y germen del núcleo urbano de la actual población, adscrita al concejo de Alcaraz durante la Baja Edad Media hasta su segregación como villa en el año 1537. El presente trabajo sintetiza el estado actual de los datos disponibles sobre el asentamiento andalusí y el análisis de algunos elementos que caracterizan el perímetro amurallado, centrándonos en el acceso septentrional del recinto medieval.

PALABRAS CLAVE: Edad Media, castillo, muralla, puerta, tapial.

ABSTRACT

La Peña del Castillo (Peñas de San Pedro, Albacete) is an archaeological site of great interest due to its continuous occupation from the Final Bronze. The archaeological actuation project activities taking place since 2016, initiated by Peñas de San Pedro's council and Albacete's Humanities School, is digging in the analysis of the different settlement models. The Middle Ages were one of the most significant periods of this temporal evolution regarding materials. The rocky where the current "castle" is settled, was base of the andalusian farming community and the urban nucleus of the current population, attached to Alcaraz's county during the Late Middle Ages, until its segregation as a village in the year 1537. The current work sums up the current state of the data we have on this andalusian settlement and the analysis of some elements characterizing the walled perimeter. A study centered around the northern access of the medieval enclosure.

KEYWORDS: Middle Age, castle, wall, gate, rammed earth

1. INTRODUCCIÓN

El yacimiento de La Peña del Castillo (Peñas de San Pedro, Albacete) se asienta en un elemento orográfico y geológico singular que sobresale visualmente, destacando en el paisaje circundante. Se trata de una muela de amplia superficie amesetada (3,68 ha), caracterizada por escarpes pronunciados, salvo en la parte suroccidental con una accesibilidad de elevada pendiente y tradicional zona de acceso

a la parte superior de esta prominente mole rocosa. Se localiza geográficamente en el centro de la provincia de Albacete, entre las estribaciones del Sistema Bético, formadas por la sierra de Alcaraz, y la llanura de la Mancha de Montearagón, en la transición de los dominios estructurales de la Meseta y del Prebético Externo (Figs. 1 y 2).

Este emplazamiento es conocido como Castillo de las Peñas de San Pedro y supone

* Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Humanidades. ** Arqueólogo. *** Baraka Arqueólogos, s. l.

1. Este proyecto de investigación ha sido financiado por la Junta de Castilla-La Mancha en el periodo 2016-2018, dentro del programa de ayudas para la realización de proyectos de investigación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Castilla-La Mancha.

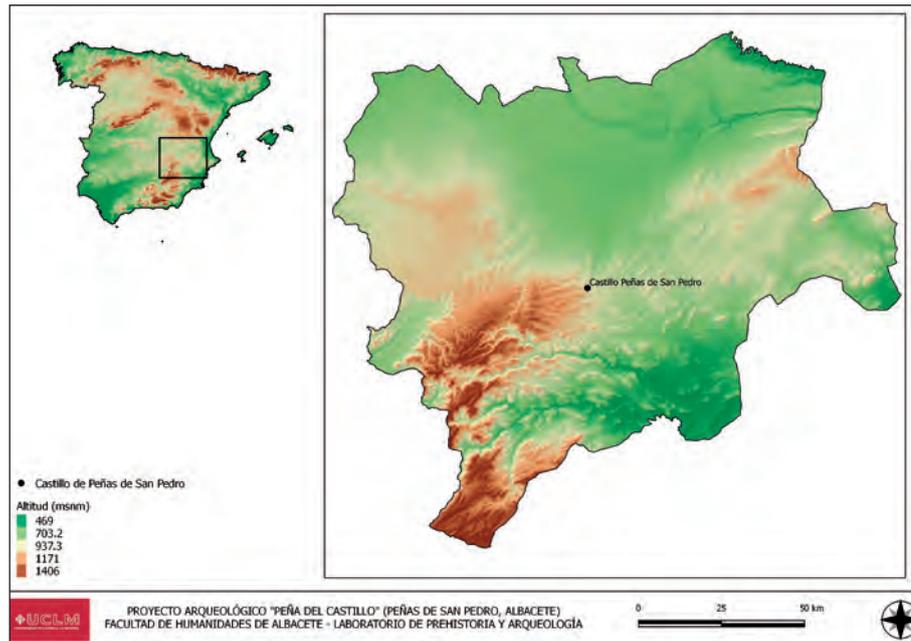


Figura 1. Mapa de localización del yacimiento de La Peña del Castillo en el marco actual de la provincia de Albacete.

el origen del actual núcleo urbano. Se divide en dos sectores: el camino de acceso y el recinto amurallado en la superficie del cerro. Sus rasgos más característicos como recinto fortificado y su dilatada ocupación han sido señalados por diversos autores (Pretel, 2005; Simón, 2011: 235-253; Lorrio *et al.*, 2014), destacando las etapas ibérica, medieval y moderna. Un último periodo corresponde a un acuartelamiento existente entre 1811 y 1859, año en el

que se produce la orden de desmantelamiento, al que pertenecen las principales obras defensivas del actual perímetro amurallado.

Uno de los objetivos del proyecto de investigación es, precisamente, distinguir los elementos constructivos visibles atribuibles al periodo medieval². En este caso, hemos tomado como primer tema de estudio uno de los accesos al interior del recinto, dada su singularidad constructiva en relación al perímetro fortificado que lo compone.



Figura 2. Vista aérea de la peña.

2. LA PEÑA DEL CASTILLO EN LA EDAD MEDIA

La historiografía medieval existente sobre este enclave proporciona una importante información documental (Pretel, 2005; García Jiménez, 2008; Simón, 2011; Lorrio *et al.*, 2014 Ayllón, 2015), que pone

2. Se trata de un proyecto desarrollado mediante un convenio entre el Ayuntamiento de Peñas de San Pedro y la Facultad de Humanidades de Albacete (UCLM). Hasta la fecha, se han llevado a cabo tres campañas de actuaciones arqueológicas (2016-2018) dirigidas por L. Soria Combadiera (Área de Prehistoria, Facultad de Humanidades de Albacete), financiadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Peñas de San Pedro y el Instituto de Estudios Albacetenses.

de manifiesto las diversas etapas que caracterizaron su evolución hasta el abandono de su cima. Su localización estratégica, próxima a redes secundarias en el acceso a la sierra de Segura, como el control visual directo del camino de Chinchilla a Hellín/Murcia, desempeñó un importante papel en época medieval. Hitos que se observan en el proceso de conquista del Reino musulmán de Murcia (Franco, 1997: 248), o en el desarrollo de las rutas y cañadas ganaderas en la etapa bajomedieval.

Partiendo de la base documental y arqueológica existentes, los antecedentes del poblamiento medieval se remontan a la Antigüedad Tardía. Se han registrado algunos fragmentos de cerámica en superficie que pudieran corresponder a este momento, que han llevado a asociar al asentamiento con un *castellum* dentro de la Orospeña³ e integrarlo como elemento clave en la red del poblamiento de este periodo, supeditado a otros enclaves principales como El Tolmo de Minateda (Hellín) o El Santo (Alcaraz) (Lorrio *et al.*, 2014: 94; Abad *et al.*, 2012: 351-381; Simón y Hernández, 2016: 46-93).

Las primeras referencias documentales de época medieval que citan este lugar se adscriben a algunos cronistas árabes. Ibn Ḥayyān, en el itinerario de la campaña de Abd al-Raḥmān III en el año 928, incluye la fortaleza de Sant Bitar o *ḥiṣn Šant Bīṭr*⁴ en la Cora de Tudmir. En el siglo XI, al-Udri en su descripción del camino de Toledo a Cartagena cita *Šant Bīṭr* en un ramal secundario. Por tanto, para época emiral y califal (fig. 3, a), este *ḥiṣn* dependió de la medina de ŸinŸāla/Chinchilla, cabeza del *iqlim* septentrional de la Cora de Tudmir.

No será hasta la formación del emirato mardanisí cuando se produzcan nuevas noticias del papel que desempeñó esta fortaleza. A mediados del siglo XII, Yūsuf ibn Hilal se rebeló desde este enclave contra Ibn Mardaniš, el Rey

Lobo. Según sugieren algunos autores, es de suponer que la fortaleza de las Peñas de San Pedro durante el emirato mardanisí (fig. 3, e) se convirtió en una pieza importante del dispositivo defensivo al mando de Abū ‘Utmān Ibn Mūsa, *qa’id* de Chinchilla (Pretel, 2005: 52-53).

La conquista almohade del emirato mardanisí (fig. 3, f) colocó este lugar como centro de una de las marcas administrativas y cabeza del sistema almohade de la frontera oriental (Franco, 1997: 248). La caída y toma de Alcaraz en 1213, por parte de Alfonso VIII de Castilla, hizo que este punto supusiese un bastión musulmán en la frontera con Castilla. En una bula del Papa Honorio III de 1217, se fija Peñas de San Pedro (*Rupe Sancti Petri*) como límite donde construir iglesias en los territorios recién conquistados. Entre 1217 y 1218 fue tomada por fuerzas castellananas, aunque pronto volvió a dominio almohade, ya que sería reconquistada por Ibn Hud, tal y como relata al-Himyari al hablar de la conquista de *Shanfiruh* (Pretel, 2005: 56-58). El desmembramiento del imperio almohade, con la rebelión de diversos territorios, colocó su dependencia territorial bajo el dominio del reino musulmán de Murcia constituido por Ibn Hud en el año 1228, el mismo que unos años antes retomó la fortaleza de Peñas de San Pedro a la esfera musulmana (fig. 3, g).

La toma definitiva de este enclave por los castellanos se produjo dentro de la dinámica de conquista del Reino musulmán de Murcia con los avances de Fernando III, por mano del infante Alfonso. La iniciativa emprendida a inicios de la década de los 40 del siglo XIII, sugiere que el castillo de Las Peñas debió de ser conquistado en 1242, dentro de los castillos sometidos tras la caída de Chinchilla. Tras el Tratado de Alcaraz de abril de 1243, en el que se reconocía el protectorado castellano del reino murciano, se fueron ocupando numerosos castillos para cuya guarda fueron designados los principales miembros de la hueste alfonsí.

3. Región localizada entre las sierras de Alcaraz, Segura y Cazorla que permaneció semindependiente al poder político visigodo hasta su sometimiento por Leovigildo en el año 577.

4. Sobre este término derivaría el hagiotopónimo “San Pedro” y es muy probable que proceda de *sanad bitar* (cuesta y peña), tal y como postulan otros autores (Navarro, 1998: 220) y que su significado religioso venga posteriormente (Pretel, 2005: 45).

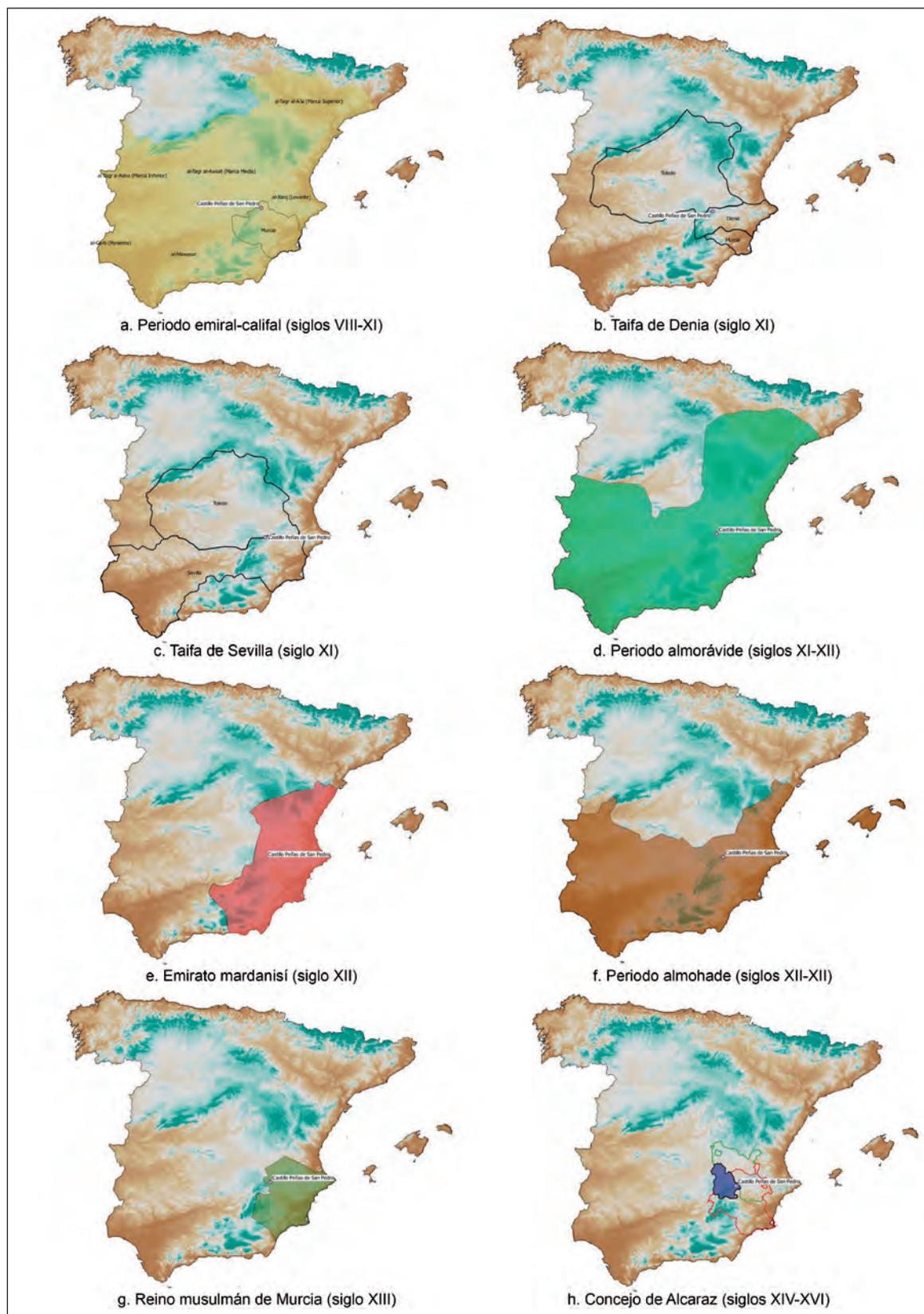


Figura 3. Evolución de la situación del dominio territorial de Peñas de San Pedro en la Edad Media.

En julio de 1243, la tenencia de Peñas de San Pedro (*Pennas Sancti Petri*), junto a otros tres castillos, cayó en manos de Sancho Sánchez Mazuelo.

Tras la conquista del reino de Murcia y el restablecimiento de la sede episcopal de Cartagena, ratificados sus límites territoriales en 1266, Peñas de San Pedro pasó a formar parte de la diócesis de Cartagena (arciprestazgo de Chinchilla) (Ayllón, 2015: 33). Esta situación provocó numerosos incidentes entre la jurisdicción política de Alcaraz con la eclesiástica de Murcia, reflejados, por ejemplo, en las injerencias por el cobro del diezmo.

Otra fecha clave fue el año 1287. El rey Sancho IV concedió Balazote y Peñas de San Pedro al concejo de Alcaraz a cambio de Tobarra (fig. 3, h). Una vez integrado, el concejo de la villa de Alcaraz procedió, en 1305, a la repoblación del lugar en sustitución de una pequeña guarnición bajo la orden de un alcaide. Una

carta puebla otorgada a treinta repobladores se les obligaba a vivir en Las Peñas para garantizar la estabilidad poblacional de este lugar. Se conformó, pues, una aldea bajo la dependencia de Alcaraz, con un concejo rural que se gobernaría mediante la asamblea de vecinos. Una aldea un tanto atípica ya que conseguiría, a inicios del siglo XIV, una serie de privilegios fiscales y de tributación, junto a la posesión de término propio; un lugar independiente (entre 1369 y 1382), pero no villa, puesto que no llegó a recibir el título.

A finales del siglo XIV y comienzos del siglo XV, un crecimiento demográfico, roturaciones y creación de dehesas ganaderas marcaron un momento de prosperidad de la comarca, un poblamiento exclusivo en La Peña y una serie de actividades económicas centradas en la apicultura, la grana y la ganadería que convirtieron su posición estratégica en un punto clave en el comercio entre Alcaraz, el marquesado de Villena y el reino de Murcia (fig. 4).

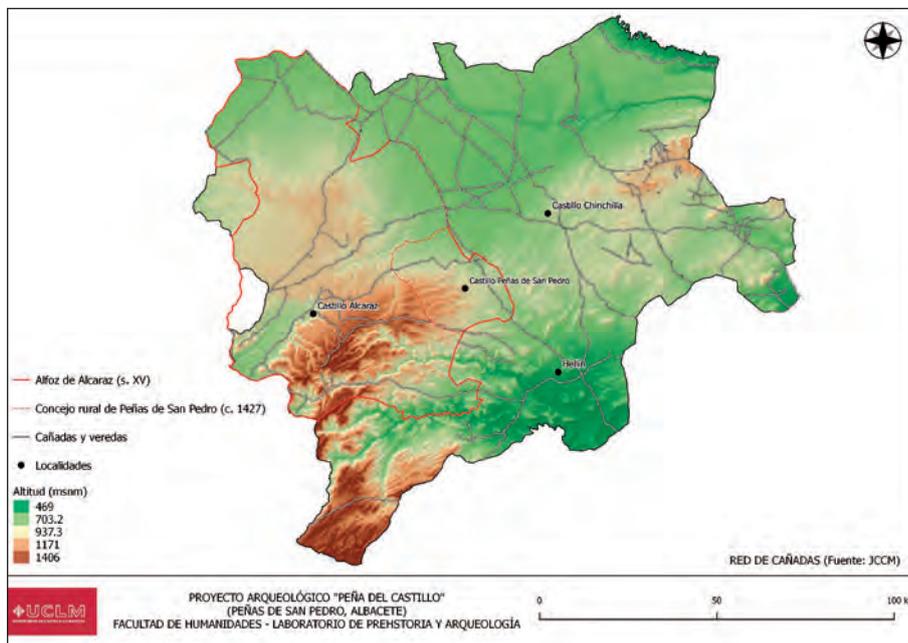


Figura 4. Localización de cañadas actuales y antiguo territorio de Alcaraz en el siglo XV.

A lo largo del siglo XV, su ubicación en importantes ejes de comunicación le dotó de un

papel fundamental en las luchas internas castellanas y contra las incursiones del reino na-

zarí. El interés de Juan Pacheco por este territorio supuso un intento fallido de segregarla de Alcaraz en 1451. Su progreso poblacional y su prosperidad económica posterior, permitió su segregación definitiva del concejo de Alcaraz en 1537 con la compra de su villazgo.

3. LA PUERTA ANDALUSÍ Y SUS REFORMAS

De todos los elementos visibles que corresponden a la construcción medieval del recinto (fig. 5), como la iglesia (fig. 6), los aljibes, las torres y las murallas, el primer elemento analizado en el marco del proyecto se centró en la puerta de acceso cercana al conocido como “Pico de Hellín”⁵. El recinto fortificado de La Peña del Castillo consta de dos accesos: el acceso de mayor recorrido, que asciende con dirección sureste a noroeste a lo largo de la falda lo denominamos “Puerta Septentrional”; un segundo acceso (figs. 8 y 9), lo conocemos como “Puerta Meridional” y se localiza en el extremo sureste del yacimiento. Zigzaguea con una abrupta pendien-

te desde la parte baja de la ladera hasta alcanzar la cumbre.

En la actualidad, es comúnmente conocido por la población local como “El Atajo” por su corto recorrido con respecto al anterior acceso. En él se observan restos de amurallamiento con diferentes fábricas constructivas y una puerta flanqueada por un cubo, que da acceso al interior del recinto fortificado mediante un corredor en codo. En este punto se visualiza la zona de mayor alzado de la cerca y se define la adopción de diversas técnicas constructivas vinculadas a distintos momentos cronológicos.

El proceso de análisis consistió en la adquisición de datos en campo y la elaboración, mediante fotogrametría, del alzado de este tramo de muralla. Las imágenes fueron obtenidas mediante vuelo de dron con imágenes de alta resolución, corregidas mediante procedimientos informáticos (fig. 10).

Como antecedentes al estudio descriptivo de esta entrada, contamos con una primera aproximación a las características constructi-

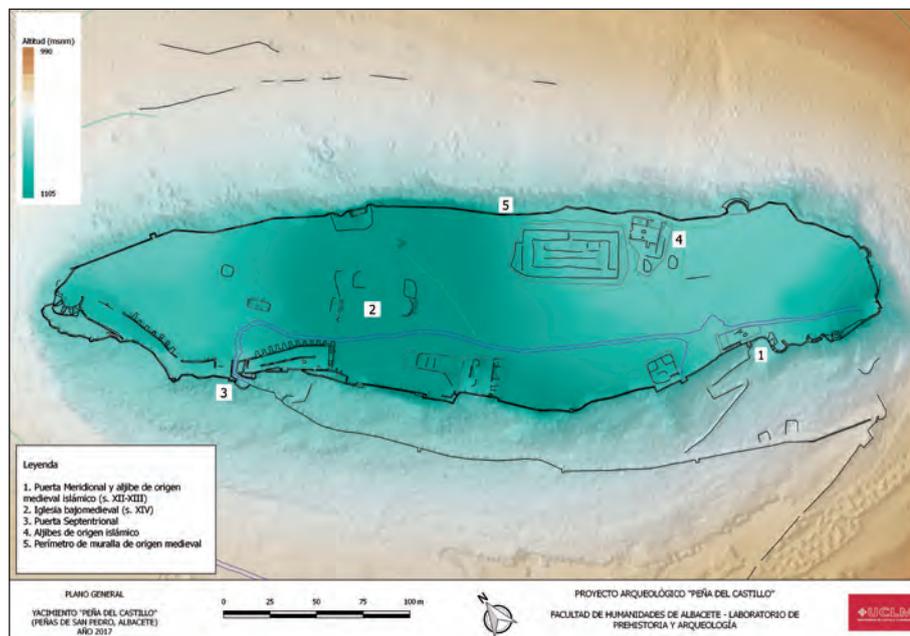


Figura 5. Superficie de la Peña del Castillo con la localización de los principales elementos de cronología medieval.

5. Extremo sureste de la peña, caracterizado por la presencia de una imagen mariana, de actual culto, y lugar donde se sitúa un vértice geodésico.



Figura 6. Vista de la zona donde se localizaba la iglesia medieval (izquierda). Restos constructivos del exterior del ábside de la iglesia.

vas de este acceso realizado por Simón García, quien incluye esta zona en el Sector 13 (S.13.3 y S.13.4) de su propuesta de sectorización (Simón, 2011: 242). En el análisis del yacimiento realizado por Lorrio, Simón y Sánchez (2014)

se la denomina como “puerta oriental” que da acceso a lo que se conoce como “Punta de Hellín”. Una puerta en codo, abierta en un paño de tapial y defendida por una torre de planta semicircular. A estos estudios hay que añadir

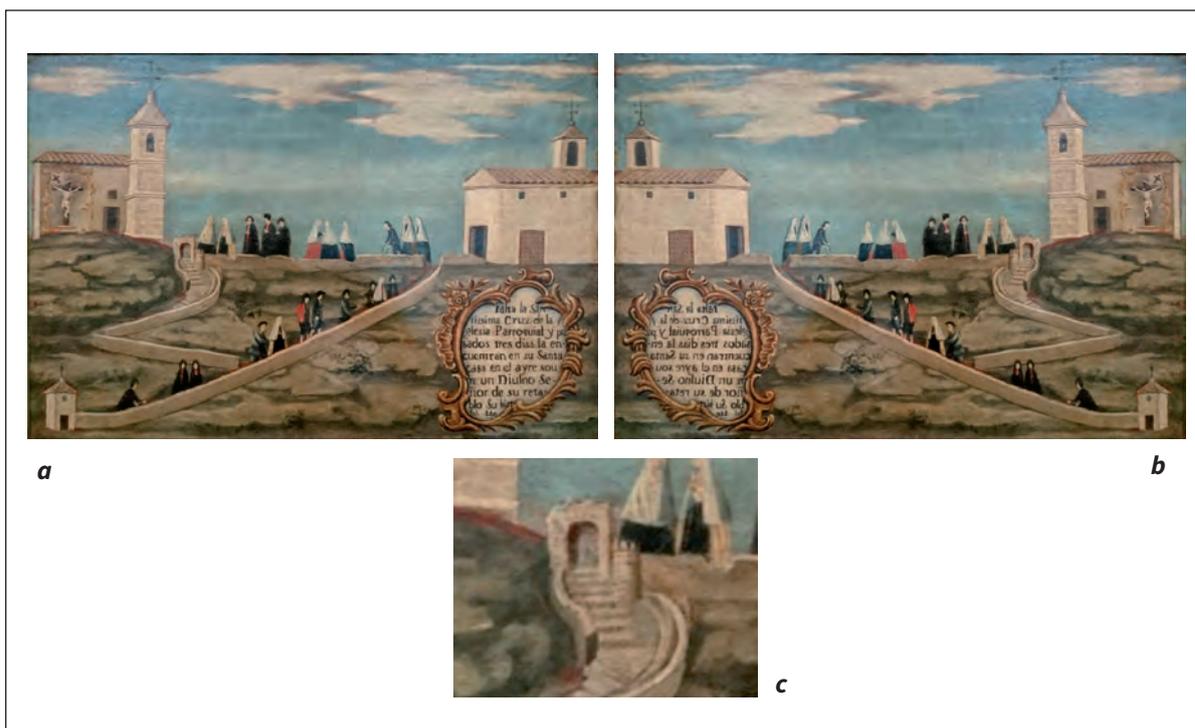


Figura 7. (a) Cuadro del Museo Parroquial de Peñas de San Pedro en el que se observa el exterior de la iglesia medieval y de las puertas de acceso en el siglo XVIII. El cuadro muestra una silueta inversa en la disposición de las iglesias y del sentido de las puertas con respecto al sentido real de la subida. (b) Restitución a partir de manipulación fotográfica del sentido real de la escena con respecto a su visión real. (c) Detalle del acceso meridional. El cubo muestra un remate almenado, aunque podría ser una invención ya que no se refleja este almenado en el resto de la muralla. (Fotografía facilitada y cedida por D. Antonio Cortés García).

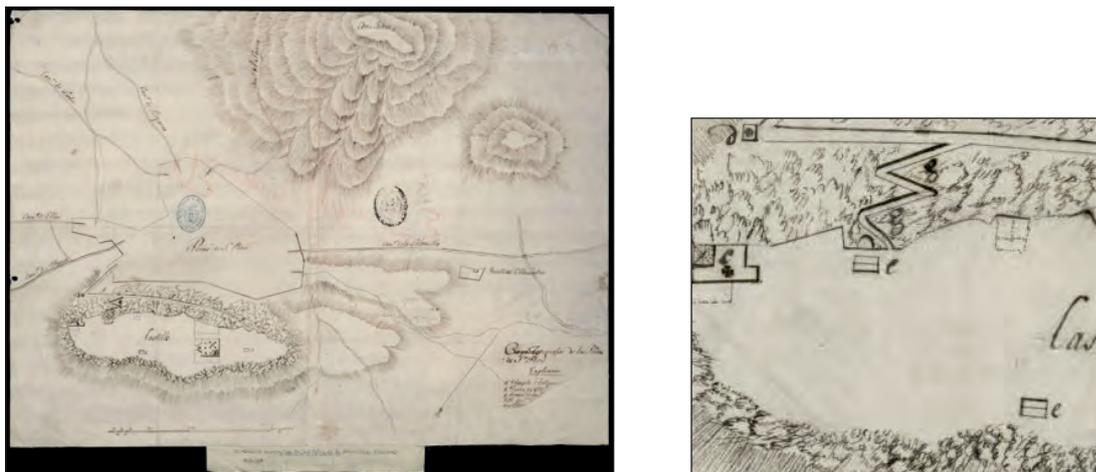


Figura 8. Plano topográfico de Peñas de San Pedro (Albacete). En torno a 1800. Anónimo. Archivo General Militar de Madrid, SH, ESP-2/23.



Figura 9. Vista aérea de la puerta de acceso oriental.

una serie de actuaciones de consolidación realizadas en el año 2013, sin un estudio previo, lo que ha impedido conocer y documentar el estado inicial de los elementos originales.

3.1. Análisis de las técnicas constructivas

El análisis de las técnicas constructivas de este tramo de muralla ha permitido identificar el empleo de la técnica del tapial y de la mam-

postería. La primera supone una de las principales fábricas utilizadas y consiste en la realización de cajones prismáticos de encofrado, con varias tablas dispuestas en horizontal y unidas por traviesas verticales de madera llamadas costales o costeros. Según las clasificaciones y los análisis procedimentales sobre la técnica del tapial (Graciani y Tabales, 2008; Martín, 2009; Soler, 2009; Gil y Maldonado, 2015 entre otros), el tramo de La Peña del Castillo consistiría en un tapial monolítico hormigonado de gran dureza, rico en cal, con abundante grava y canto de mediano tamaño que genera una superficie exterior de cierta resistencia⁶. Estos materiales empleados son muy frecuentes en el entorno de La Peña y, por tanto, de fácil acceso.

La longitud de estos cajones no es fija. En las bancadas donde se observan juntas de unión entre cajones, las medidas de referencia del cajón aportan las siguientes dimensiones (fig. 10):

- En las bancadas 1 y 2: cajones corridos de 4,1 m, sin poder determinar el número total

6. Consideramos esta opción por la homogeneidad del mortero a nivel visual, tanto de superficie como del relleno, a pesar de la pérdida en algunas partes de superficie del cajón que remarcan lo que parece una costra. La realización de analíticas del mortero, tanto de la superficie como del interior del tapial, permitiría establecer si se trata de un tapial tipo calicastro o no.

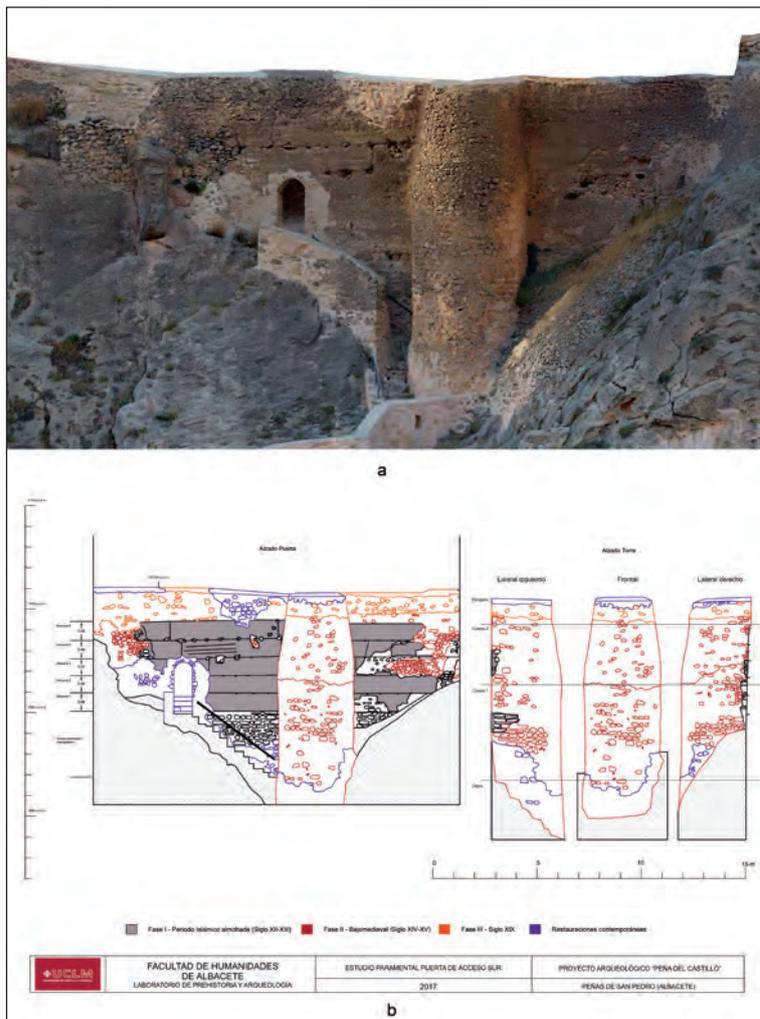


Figura 10. a y b: Alzado de la puerta de acceso meridional u oriental del Castillo de Peñas de San Pedro.

e intervalo de agujales⁷ asociados al mismo.

- En la bancada 3: cajón de 3,3 m que coincidiría con la disposición de siete agujales en un intervalo cada 0,5 m.
- En la bancada 4: cajón corrido de 4,7 m de longitud con ocho agujales en un intervalo cada 0,55-0,6 m.
- En la bancada 5: cajón corrido de 5,2 m que coincidiría con nueve agujales en un intervalo de distancia de 0,55 m.

Con respecto a la métrica de las alturas de encofrado, los valores obtenidos pro-

porcionan medidas de 81, 88 y 92 cm. Se combinan módulos altos (85-95 cm) y bajos (igual o inferior a 85 cm), según propuesta de Graciani y Tabales (2008: 137), en consonancia al codo *mammuní* (47,14 cm) característico de las fábricas del periodo almohade como medida para las tablas (95 cm).

La anchura de la muralla es de 0,55 m lo que indica que en el armado del cajón se dispusieron agujas pasantes. Los agujales que han sufrido alteraciones debido a las reparaciones que sufrió el lienzo fueron puntos de apoyo del sistema de andamiaje para la construcción

7. En este caso, preferimos el término agujal con respecto al de mechinal al ser más adecuado el primero, aunque sea más común el



Figura 11. Vista cenital de la puerta de acceso meridional.



Figura 12. Improntas del sistema de andamiaje para la construcción del cubo.

del cubo (fig. 12). Los que se conservan intactos son de sección rectangular y dimensiones variadas y, en algunos casos, estos agujales muestran un remate de mampuesto.

Otras improntas documentadas se refieren a los barzones y a las tablas. En el caso de los barzones se registra un único ejemplo en la línea de la bancada 3, en el extremo longitudinal del cajón que formaría el ángulo exterior de la torre cuadrangular de tapial. Es de sección semicircular y está separado del extremo unos 20 cm (fig. 13). Las tablas quedan reflejadas en los cajones de la bancada 4 que han conserva-

do la superficie exterior, en concreto se aprecian cuatro tablas de 25, 21, 17 y 25 cm., respectivamente.

La mampostería es la siguiente técnica que se observa en el tramo analizado y se concentra en la construcción del cubo semicircular y en la reparación contra fábrica original, a modo de revestimiento, de diversos tramos de la cerca de tapial. De manera coetánea al tapial, la mampostería se emplea como base de cimentación para la regularización del terreno escarpado. La técnica de mampostería destaca por sus diversas variantes y hemos establecido una clasificación basada en diversos criterios arqueológicos (Martín, 2009; Gallego, 2016):

- M-1. Mampostería ordinaria concertada en hiladas regulares compuesta por mampuestos parcialmente trabajados y lajas rectangulares con mortero como ligante. Se utiliza como base de cimentación de la primera bancada del tapial.
- M-2. Mampostería ordinaria, con mampuestos careados en combinación con sillarejos, concertada en hiladas y engarzada con ripios y lajas de piedra ligadas con mortero. Sistema que se aplica en el cubo, caracterizado por un rejuntado en el aparejo exterior.
- M-3. Mampostería ordinaria de manera irregular y escaso mortero de unión para revestimiento. Se asocia al periodo bajomedieval observándose en reparaciones de muralla.
- M-4. Mampostería ordinaria dispuesta de manera irregular y ligadas con mortero. Se observa en un segundo módulo del cubo defensivo.
- M-5. Mampostería ordinaria con un rejuntado grueso hasta llegar a un enfoscado. Se asocia a la construcción del acuartelamiento de principios del siglo XIX.

segundo, tal y como lo han puesto de relieve otros investigadores (Sánchez, 2013: 7).

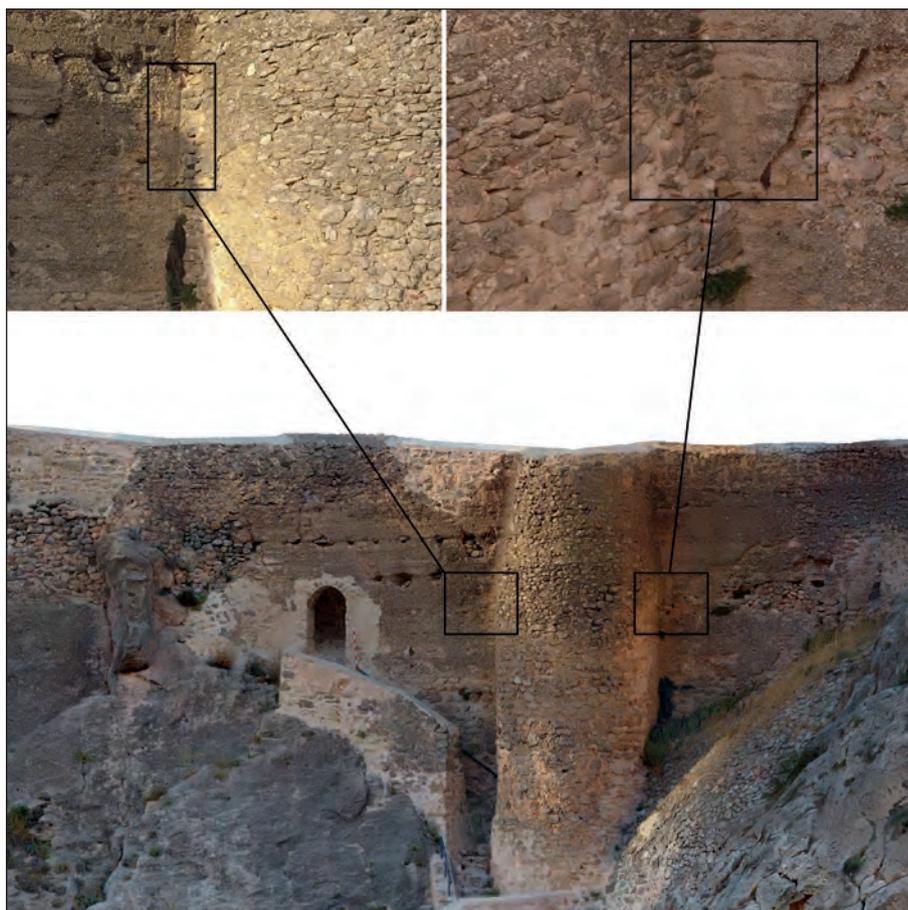


Figura 13. Restos de la torre de tapial integrados en el anclaje del cubo a la muralla. En la imagen superior derecha se aprecia el barzón entre el cajón de la cerca y la esquina con la anterior torre de tapial.

3.2. Fases cronológicas

El estudio paramental de este tramo de muralla supone la mejor muestra de la evolución constructiva de este recinto a partir de la Edad Media. Desde el punto de vista de las técnicas constructivas, existe una relación entre los tipos empleados y las fases cronológicas detectadas. Se identifican tres grandes fases edilicias correspondientes al periodo almohade, al periodo bajomedieval y al siglo XIX, aparte de las restauraciones ya indicadas.

Fase 1. Periodo islámico almohade: siglos XII-XIII

Esta fase se caracteriza por los restos de la construcción en tapial de la muralla. Este lienzo se erige sobre una base de mamposte-

ría o zócalo que se adapta a los escarpes de la roca del cerro, permitiendo su nivelación para el asiento de la primera bancada de tapial. El dato más relevante aparece entre la obra de mampostería del cubo defensivo de este tramo de muralla (fig. 13). En los ángulos de unión entre muralla y cubo, a la altura de la bancada 3, se conservan los restos de tapial de un torreón precedente, de planta rectangular. En concreto, el ángulo formado entre los tapiales de muralla y torre, asociado al sistema defensivo de la puerta.

La configuración de esta defensa se estructura como una variante de las propuestas defensivas de fortificaciones rurales del periodo, con la protección de la puerta con una torre de flanqueo y, una vez traspasado el vano frontal, con un corredor escalonado en codo ya en el

interior del recinto. El muro interior del corredor lo compone el cierre del aljibe que se dispone inmediatamente tras la puerta al acceder al recinto. Como ejemplo similar, aunque con un sistema más complejo y monumental, la puerta del castillo de Planes (Alicante) remarca la presencia de un corredor en rampa entre la muralla y una cerca de tapial (Menéndez, 1995), por lo que el acondicionamiento del acceso en la fortificación de Peñas de San Pedro sería una adaptación al modelo señalado para las fortalezas refugio y los poblados fortificados.

Fase 2. Periodo Bajomedieval (siglo XIV-XV)

En un momento que no hemos podido precisar con exactitud, pero que debió de iniciarse a partir de la puebla de 1305, se produjo la reforma de este acceso. En el documento de concesión se indica que “los pobladores que adoben el castillo, tan bien las puertas como los adarves e los aljibes” (Pretel, 2005: doc. 4). A esta fase se adscriben una serie de reparaciones de mampostería y la construcción de un cubo de planta en U como nuevo elemento de flanqueo (fig. 14). No sabemos la causa, si por deterioro y derrumbe o por conflicto armado, pero la torre es sustituida por este cubo que protege la puerta imitando otros recintos amurallados con puertas flanqueadas por dos cubos semicirculares. Se levanta una estructura con una técnica constructiva en relación a las nuevas pautas que se desarrollan entre el siglo XIII y el siglo XIV, seguramente acompañada de una sustitución poblacional. Dicho cubo se convierte en el principal elemento defensivo del acceso, compuesto por una base saliente a modo de zarpa, cuerpo semicircular (C-1) y un cuerpo superior abocinado acabado en U (C-2), ambos de carácter macizo, coronado por un parapeto para el avistamiento, que fue recreado en el siglo XIX.

Fase 3. Periodo Contemporáneo (siglo XIX)

Consiste en la reparación de la coronación de la muralla y del cubo, con una serie de recercados y transformaciones para la disposición de baterías de artillería. Es el resultado de una actividad iniciada con motivo de la Guerra

de Independencia a principios del siglo XIX, mediante la que adecuaban los adarves y la parte superior del cubo para el acuartelamiento del regimiento. Sobre este programa de diseño constructivo existen diversos planos realizados en 1811 en el Archivo Militar del Ejército, destacando los elaborados por los ingenieros militares D. Gaspar de Hermosa y D. José María de Araujo.

4. CONCLUSIONES

El proyecto de investigación que actualmente se está desarrollando en La Peña del Castillo se encuentra todavía en una fase inicial. La relevancia de este emplazamiento durante la Edad Media se ha puesto de relieve en otras ocasiones, dada su localización estratégica próxima a vías de comunicación y rutas ganaderas. Tratar de identificar el tipo de poblamiento que se desarrolló en su interior y la funcionalidad que desempeñó en el periodo andalusí es uno de los objetivos que pretende el proyecto. Determinar su territorio colindante, los posibles asentamientos a su alrededor y su papel en la gestión del mismo son cuestiones que esperamos abordar en el futuro próximo con más datos procedentes de trabajos de campo.

La presencia de elementos de fortificación tan característicos como el amurallamiento de tapial, viene a mostrar una de las soluciones defensivas adoptadas en un momento de claros avances y retrocesos en la línea fronteriza entre almohades y cristianos durante la primera mitad del siglo XIII. Episodios como la toma y recuperación de este enclave en 1217 y 1218 entre castellanos y almohades son reflejo de estos vaivenes en el ámbito rural de importante determinación en el avance de posiciones y de consolidación de territorio. En este sentido, la lectura paramental realizada de la puerta de acceso occidental nos ofrece una visión adicional a las remodelaciones llevadas a cabo por el califato almohade en ámbitos rurales y en primera línea de frontera.

Durante el dominio del califato africano se recurrió a la técnica del tapial de una manera



Figura 14. Elementos del sistema defensivo de la Puerta Meridional.

recurrente y de forma sistemática. La composición del tapial, en las fortificaciones de época almohade del occidente andalusí, se caracteriza por un hormigón de cal de grano muy fino y compacto, con el uso auxiliar del ladrillo o de la piedra en forma de mampuesto o sillar (Gurriarán, 2014: 283). En las fortalezas de este periodo, los cajones cimientan sobre zócalos pétreos que aíslan los hormigones del suelo y sirven como base regularizada de replanteo, lo que se observa de forma explícita en el tramo analizado, aunque en otros casos también se han detectado que lo hacen directamente sobre el terreno.

Las construcciones fortificadas del ámbito rural desde Segura de la Sierra hacia el Sharq al-Andalus suponen un ámbito constructivo más modesto y alejado de los programas estatales almohades. El sistema de tapial de calicanto (como técnica predominante, aunque no única), se puede entender en la zona de la sierra de Segura como en territorios de Sharq al-Andalus, como prototipo de las fortificaciones en pequeñas poblaciones que potenciaron los almohades en colaboración con las comunidades campesinas (Gurriarán, 2014: 286). Reflejo de un dominio indirecto y parcialmente delegado en las elites sometidas de estas tierras tras el año 1172, con el desmantelamiento del emirato mardanisí.

La construcción del cubo y las reparaciones de la muralla enlazan con el momento en el que se produce la concesión a nuevos pobladores en el año 1305. Una reconstrucción que encaja con las necesidades y obligaciones de reparar la muralla, los aljibes y las puertas. Este tipo de cubos macizos

donde se emplea la mampostería, corresponde al tipo 2 C de Paz Peralta (2015: 32), muy posiblemente vinculado a los modelos nazaríes construidos en época de Yūsuf I y especialmente con su sucesor Muhammad V en el siglo XIV. Reproduce la forma de un arco de medio punto con peralte rectilíneo corto, más semicircular en su base. Suele ser frecuente su disposición en puertas frontales flanqueadas por dos cubos en U como en el caso de la puerta de Almoábar en la muralla islámica de Ronda (Málaga) y la puerta de San Vicente de Ávila. Los escasos ejemplos de este tipo de cubos en territorio castellano o leonés en estos momentos parecen confirmar su origen en las construcciones nazaríes y fecharlos en el siglo XIV como propone Ación Almansa (Paz, 2015: 278).

Este hecho se podría reafirmar en el cambio de técnica constructiva que, junto a encofrados y tapias en fortificaciones y recintos amurallados, se introduce el sillarejo y la mampostería con cierto rigor modular empleadas por Muhammad V en la segunda mitad del siglo XIV. Estas obras se caracterizan por la disposición en hiladas de piedra careada y calzada profusamente con ripios y lajas de piedra (Gurriarán, 2014: 288).

En el sistema de protección de este acceso, el cubo de flanqueo se ve complementado con

otra torre, seguramente de la segunda mitad del siglo XIII y precedente a la reconstrucción del cubo y construida con posterioridad al momento andalusí. Una torre de planta rectangular que con la conjunción de ambos salientes protegían la subida de acceso de esta puerta. Dicho sistema defensivo debió de estar potenciado con otra torre en el lugar que ocupa actualmente una batería del siglo XIX (fig. 14).

5. BIBLIOGRAFÍA

ABAD CASAL Lorenzo, GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, GAMO PARRAS, Blanca, CÁNOVAS GUILLÉN, Pablo (2012): "El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España): un proyecto de investigación y puesta en valor del Patrimonio", *Debatos de Arqueología Medieval*. 2. 351-381.

ACIEN ALMANSA, Manuel Pedro (1989): "Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de husun", *III Congreso de Arqueología Medieval Española. t. I, Ponencias*. Madrid, Asociación Española de Arqueología Medieval. 135-150.

ACIÉN ALMANSA, Manuel Pedro (1995): "La fortificación en Al-Andalus", *Archeologia Medievale*. 22. 7-36.

ALBA CALZADO, Miguel; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (2008): "Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)", *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Cádiz, Universidad de Cádiz. 585-616

AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo (1911): *Catálogo de Antigüedades de la Provincia de Albacete*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses (edición facsímil 2005).

AMORÓS RUIZ, Victoria (2011): *Contextos cerámicos del siglo VIII en el Tolmo de Minateda*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.

AZUAR RUIZ, Rafael (2004): "Técnicas constructivas y fortificación almohade en al-Andalus", *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Sevilla, Junta de Andalucía, 57-74.

AZUAR RUIZ, Rafael (2013): "Arqueología de los *hūsūn* en la formación y consolidación de Sharq Al-Andalus (Siglos VIII-X dC)", *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*. Lisboa, Edições Colibri – Campo Arqueológico de Mértola, 89-100.

AZUAR, Rafael; FERREIRA FERNANDES, Isabel Cristina (2014): "La fortificación del califato almohade", *Las Navas de Tolosa (1212-2012). Miradas Cruzadas*. Jaén, Universidad de Jaén, 395-420.

AYLLÓN GUTIÉRREZ, Carlos (2015): *Iglesia rural y sociedad en la Edad Media (Alcaraz y señorío de Villena)*. Madrid, Sílex ediciones.

BAZZANA, André (2009): "Castillos y sociedad en al-Andalus: cuestiones metodológicas y líneas actuales de inves-

tigación", *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X El Sabio*. Murcia, Universidad de Murcia, 9-40

BAZZANA, André., CRESSIER, Patrice. y GUICHARD, Pierre (1988): *Châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husūn du Sud-Est de l'Espagne*. Madrid, Casa de Velázquez.

CABALLERO ZOREDA, Luis, ESCRIBANO VELASCO, Consuelo (eds.) (1996): *Actas Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*. Burgos, Junta de Castilla y León.

COOPER, Edward (2014): *La fortificación de España en los siglos XIII y XIV*. Madrid, Marcial Pons.

COOPER, Edward; MADRAZO, Juan M. (1980): *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*. Madrid, Fundación Universitaria Española.

EPALZA FERRER, Mikel de (1984): "Funciones ganaderas de los albacares, en las fortalezas musulmanas", *Sharq Al-Andalus*. 1. 47-53.

FRANCO SÁNCHEZ, Francisco (1997): "La frontera alternativa: vías y enfrentamientos islamo-cristianos en la Mancha Oriental y Murcia", *Actas del Congreso la Frontera oriental nazarí como sujeto histórico (S. XII-XVI)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 237-252.

GALLEGO VALLE, David et al. (2016): "El uso del tapial en las fortificaciones medievales de Castilla-La Mancha: propuesta de estudio y primeros resultados de investigación", *Actas de las Segundas Jornadas sobre Historia, arquitectura y construcción fortificada*. Madrid: Instituto Juan de Herrera – Fundación Cárdenas, 215-234.

GIL CRESPO, Ignacio Javier; MALDONADO RAMOS, Luis. (2015): "Hacia una taxonomía constructiva de las tapias de tierra y fábricas encofradas históricas", *Informes de la Construcción*. 67, 538. e086. Doi: <http://dx.doi.org/10.3989/ic.14.009>

GARCÍA JIMÉNEZ, Rafael (2008): *Peñas de San Pedro. Pinceladas de Historia, tradición y leyendas*. Albacete, Ayuntamiento de Peñas de San Pedro.

GLICK, Thomas F. (2007): *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. Valencia: Universitat de València.

GRACIANI GARCÍA, Amparo; TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (2008): "El tapial en el área sevillana. Avance cronológico estructural", *Arqueología de la Arquitectura*. 5. 135-158.

GURRIARÁN DAZA, Pedro (2014). "Las técnicas constructivas en las fortificaciones andalusíes", *La Ciutat Medieval i Arqueologia*. Lérida, Pagés editors, 263-292

JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco (2005): "La crisis del reino musulmán de Murcia en el siglo XIII", *Historia. Instituciones. Documentos*. 32. 193-210.

LÓPEZ ELUM, Pedro (2002): *Los castillos valencianos en la Edad Media (Materiales y técnicas constructivas)*. Valencia, Generalitat Valenciana.

- LÓPEZ ELUM, Pedro (2004). *Los castillos valencianos en el siglo XIII. Del hisn musulmán al castrum cristiano*, *Saitabi*. 54. 103-138.
- LORRIO, Alberto. José; SIMÓN, José Luís; SÁNCHEZ DEL PRADO, María Dolores (2014): "La Peña del Castillo (Peñas de San Pedro, Albacete): de *oppidum* ibérico a fortaleza cristiana", *Lucentum*. 33. 73-112.
- MALPICA CUELLO, Antonio (1998): "Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación", *Castillo y Territorio en Al-Andalus*. Granada, Athos-Pérgamos, 246-293.
- MÁRQUEZ BUENO, Samuel; GURRIARÁN DAZA, Pedro (2008): "Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade", *Arqueología de la Arquitectura*. 5. 115-134.
- MARTÍN CIVANTOS, José María (2009): "Ensayo de sistematización de las técnicas constructivas andalusíes de la provincia de Granada". *Arqueología medieval: la transformación de la frontera medieval musulmana*. Lérida, Pagès Editors, 119-152.
- MARTÍN MORALES, Concepción y VEGA GARCÍA, Esther de (coords.) (2010): *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. Madrid, Ministerios de Cultura.
- MENÉNDEZ FUEYO, José Luís (1995): "La puerta del Castillo de Planes (Alicante): una aportación al estudio de las puertas en recodo en fortificaciones de ámbito rural en época almohade", *Boletín de Arqueología Medieval*. 9. 153-177.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio (1988): "El castillo bajomedieval: arquitectura y táctica militar", *Gladius*. Vol. Especial. 113-152.
- NAVARRO ROMERO, Carmen (1998). "Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual provincia de Albacete: un al-Ándalus textualmente casi invisible", *L'Incastillamiento. Actes des Recontres de Gérone (26-27 novembre, 1992) et de Rome (5-7 mayo, 1994)*. Roma, Ecole Française de Rome-Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 206-231.
- PAZ PERALTA, Juan Á. (2015): "Los cubos de las murallas de Zaragoza y del palacio de la Aljafería (1065-1075): paradigmas de la arquitectura militar en al-Andalus". *Caesaraugusta*. 84. 3-328.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1993-1994): "Datos para una cronología de la arquitectura militar de Sharq Al-Andalus: las puertas de la alcazaba de Denia y sus paralelos, y la fortaleza de Chera (Valencia)", *Sharq Al-Andalus*. 10-11. 547-576.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1999): *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. Tomo II. Ciudades y fortalezas*. Madrid, CSIC.
- PRETEL MARÍN, Aurelio (1986): *Conquista y primeros intentos de repoblación albacetense (del periodo islámico a la crisis del siglo XIII)*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- PRETEL MARÍN, Aurelio (2005): *El Castillo de Peñas de San Pedro: del encastellamiento al villazgo (s. X-XVI)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- ROA Y EROSTARBE, Joaquín (1894): *Crónica de la Provincia de Albacete*. 2 vols. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses (ed. facsímil 2004).
- SÁNCHEZ FERRER, José (2006): *La Santa Cruz del castillo de Peñas de San Pedro. Ensayo sobre una devoción perdida*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- SÁNCHEZ I SIGNES, Miquel (2013): "El refugio en altura andalusí de Vilella (Almiserat, Valencia), un ejemplo de arquitectura defensiva rural en el ámbito centro-meridional valenciano (ca. 1150-1250)", *Arqueología de la Arquitectura*. 10. e005. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2013.004>.
- SIMÓN GARCÍA, José Luís (2011): *Castillos y torres de Albacete*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- SIMÓN GARCÍA, José Luís (2016): "El poblamiento medieval en Albacete: alquerías y castillos", *Reunión Científica de Arqueología de Albacete*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 659-682.
- SIMÓN GARCÍA, José Luis, HERNÁNDEZ CARRIÓN, Emilia-no (2016): "Ciudades perdidas/Ciudades encontradas: El Santo de Alcaraz". *Zahora, Revista de Tradiciones Populares*. 62. 9-125.
- SIMÓN GARCÍA, José Luis; SEGURA HERRERO, Gabriel. (2009). *Carta Arqueológica de Peñas de San Pedro (Albacete)*. Memoria. Inédito: Arquealia, s.l.
- SOLER ESTRELA, Alba (2009). "La técnica del tapial en las fortificaciones y despoblados de Sharq al-Andalus. Un estudio arquitectónico constructivo", *Actas del VI Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Madrid, Instituto Juan de Herrera, 1361-1370.
- TORRES FONTES, Juan (1951-1952): "El reino musulmán de Murcia en el siglo XIII", *Anales de la Universidad de Murcia*. 10.3. 259-274.
- UCLAUS, fr. Joseph Miguel (1767): *Epítome Historial de la SS. Cruz que se venera en su ermita del Castillo de la Villa de Peñas de San Pedro, Obispado de Cartagena*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses (edición facsímil 2005).
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (1998). "La fortificación islámica en la Península Ibérica: principios de sistematización", *El castillo medieval español. La fortificación española y sus relaciones con la europea*. Madrid, Fundación Ramón Areces, 23-44.

Objetos litúrgicos de peltre hallados en contextos funerarios de época medieval: El cáliz y patena de la Pobla de Ifach (Calp, Alicante)

Liturgical pewter objects found in funerary contexts of medieval times: The chalice and pathena of the medieval village of Ifach (Calp, Alicante)

José Luis Menéndez Fueyo*

Joaquín Pina Mira**

Stefania Malagutti***

RESUMEN

El objetivo del artículo es presentar los datos y contexto arqueológico de un gral y una patena de peltre encontradas en una tumba de la necrópolis medieval de la Pobla de Ifach (Calp, Alicante). Son piezas litúrgicas, cuya difusión es muy amplia por el territorio catalán y que aparecen siempre asociadas a los ajuares funerarios de clérigos o miembros del estamento clerical vinculados con la iglesia.

Palabras clave: Ifach, Calp, MARQ, gral, medieval

ABSTRACT

The aim is present the data and archaeological context of a chalice and pathena found in a tomb of the necropolis of medieval village of Ifach (Calp, Alicante). They are liturgical pieces, whose diffusion is very wide in the catalan territory and which are associated with the funeral trousseaux of a clerical membre linked to the medieval church of Ifach.

Key words: Ifach, Calp, MARQ, grail, medieval

La investigación arqueológica que el Museo Arqueológico de Alicante (MARQ)¹ junto al Ayuntamiento de Calp y el Parque Natural del Penyal d'Ifach, dependiente de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat Valenciana está desarrollando en el yacimiento medieval de la Pobla de Ifach (Calp, Alicante) (Figura 1), ha ofrecido en estos últimos 15 años un enorme registro material que afecta a la cerámica, el vidrio, la numismática, los siempre importantes registros medioambientales y los metales. Precisamente, uno de estos registros metálicos ha levantado un gran interés en el equipo de investigación del yacimiento por el tipo de pieza y por

las circunstancias de su hallazgo. Nos estamos refiriendo al descubrimiento en la IX campaña de excavaciones realizada en el año 2013 de los restos de un cáliz y una patena dentro de una las tumbas ubicadas en el *cimiterium* o área funeraria de época medieval de la pobla de Ifach.

La Pobla de Ifach (Figura 2) se está convirtiendo en un referente arqueológico para el estudio del modelo de asentamiento medieval post-conquista cristiana vinculado directamente a la génesis y creación del Reino de Valencia, el cual no nace exclusivamente de conquistas militares de mayor o menor rango, ni de los complejos pactos que hubo que tejer entre la mayoritaria

* Director del proyecto de investigación a la Pobla medieval de Ifach. Museu Arqueològic de Alicante (MARQ). Plaza Dr. Gómez Ulla, s/n. 03013 Alicante. jmenende@diputacionalicante.es. ** Arqueólogo. Avenida de Alcoy, 9, 7º Izquierda, 03004 Alicante, ascario78@hotmail.com. *** Paleoantropóloga. Calle Santa Julia, 6, 2º derecha 28053 Madrid stefaniamalagutti@yahoo.it

1. Esta investigación ha sido financiada con los fondos adscritos al proyecto de investigación de la Pobla de Ifach que se halla dentro del Plan Anual de Excavaciones Arqueológicas del Museo Arqueológico de Alicante, cuya partida se inserta en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Alicante.



Figura 1. Situación geográfica del yacimiento medieval de la Población de Ifach (Calp, Alicante).

población musulmana, sino que se fundamenta en una conquista pacífica de pobladores, en gente trasladada desde otros puntos del reino para colonizar y desarrollar el nuevo modelo feudal, rompiendo así el engranaje socioeconómico de un mundo andalusí mayoritario, pero en decadencia. Esta sencilla explicación tiene su plasmación arqueológica en diversos estudios centrados en la búsqueda del reconocimiento de estas huellas de la primera presencia feudal

en el complejo mapa de la arqueología medieval valenciana.

EL YACIMIENTO DEL HALLAZGO. LA POBLA MEDIEVAL DE IFACH

Las bases de nuestra investigación sobre la pobla de Ifach se han centrado en una importante historiografía² y en la intensa actividad

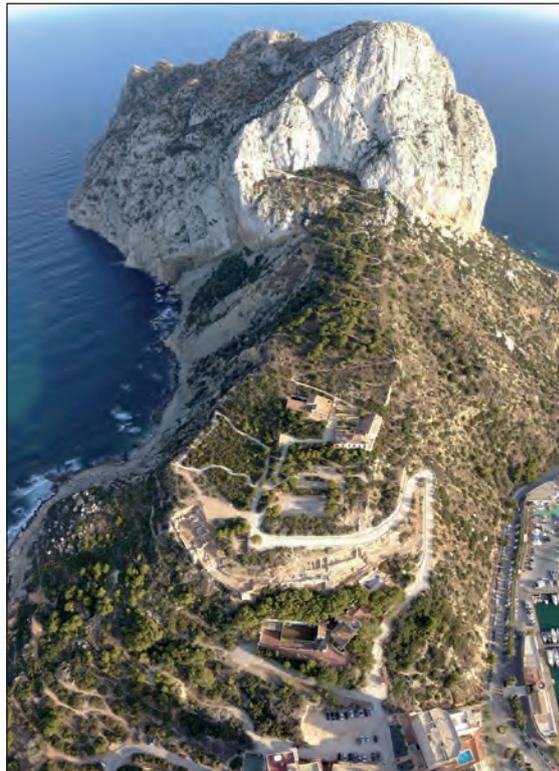


Figura 2. Vista panorámica del yacimiento medieval de la Población de Ifach en la ladera del Penyal d'Ifach en Calp. Archivo Gráfico MARQ.

2. Desde bien antiguo, la roca calpina de Ifach ha despertado la admiración y el interés de ilustrados, botánicos, geógrafos, historiadores, arqueólogos, cronistas locales e incluso de literatos y artistas quienes han plasmado en sus escritos y grabados las diferentes visiones que esta mole pétrea en la que se ubica la pobla medieval de Ifach les fue produciendo. Una visión más profunda se ha plasmado en un reciente trabajo inserto en la primera monografía sobre la pobla medieval (Menéndez Fueyo, 2018b: 23-43) en el podemos destacar un elenco de obras situadas en los siglos XVI al XIX como la *Primera parte de la historia de Valencia* del año 1538 de Pedro Antonio Beuter (1490-1554); la *Década primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y reyno de Valencia* de Gaspar Juan Escolano en el año 1610; el informe de Francisco Fabián y Fuero del año 1791; las *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, población y frutos del reyno de Valencia* (1795-1797) del valenciano Antonio Josep Cavanilles; el *Itinéraire descriptif de l'Espagne* (1809) del viajero francés Alexandre de Laborde o las aportaciones de botánicos como el *Voyage botanique dans le midi de l'Espagne* de 1839-1845 escrito por el suizo Pierre-Edmond Boissier (1810-1888), o *Excursions botaniques en Espagne* (1884-1888) del francés, Georges Rouy (1851-1924). Ya en el siglo XX, Ifach aparece mencionada y dibujada en el *Catálogo Monumental de España* que redacta Manuel González Simancas entre los años 1907-1908. También podemos encontrar referencias en la enciclopédica *Geografía General del Reino de Valencia* coordinada por Francisco Carreras Candi y publicada a partir del año 1914 y en *La antigua civilización ibérica del Reino de Valencia*, publicado en el año 1918 por Francisco Almarché y Vázquez (1875-1927). Pero sin duda, el siglo XX será la centuria que nos traerá los primeros trabajos arqueológicos vinculados a la identificación de Ifach con la desaparecida colonia griega de *Hemeroskopeion*, como el elaborado por el arqueólogo americano Rhys Carpenter, quien plasmó sus investigaciones sobre la roca calpina en un artículo en el *Butlletí de l'Associació Catalana d'Antropologia* (1925: 187-193). Su testigo lo recogerá el reconocido prehistoriador alemán Adolf Schulten, quien acompañado por el geógrafo germano Otto Jessen y el académico Francisco Martínez y Martínez, realiza-

arqueológica en el yacimiento, con resultados que ya han sido expuestos en diferentes trabajos monográficos (MENÉNDEZ FUEYO, 2008: 57-74; 2009: 153-193; Menéndez, Ferrer, Pina, 2012: 209-225) y que han culminado con la reciente presentación de la primera monografía del yacimiento (MENÉNDEZ FUEYO *et alii*, 2018a). Además de estos trabajos de carácter general, también hemos tenido ocasión de presentar una primera aproximación al estudio del registro material de los niveles de fundación de la pobla (MENÉNDEZ FUEYO, PINA MIRA, 2017: 101-133), que ha sido completada con la primera propuesta de seriación formal del repertorio cerámico decorado del yacimiento (MENÉNDEZ FUEYO, PINA MIRA, 2018: 179-220).

A pesar de que este trabajo tiene como objetivo mostrar el estudio de un registro material muy concreto localizado en el yacimiento, conviene que recordemos que, en la actualidad, no existe ningún proyecto arqueológico en toda la Comunidad Valenciana que permita desarrollar una investigación de esta época histórica tal y como lo permite la pobla medieval de Ifach. Casi todas las ciudades actuales que pueblan el territorio alicantino han sido fundadas, de una forma u otra, en la misma época que Ifach. Desde las más cercanas como Denia, Pego, Xàbia, Teulada, Callosa d'Ensarrià, pasando por La Vila Joiosa o la mismísima Benidorm, todas han sido fundaciones cristianas entre los siglos XIII y XIV. Como todas ellas Ifach, nace sobre el pergamino como un asentamiento de carácter urbano bajo el término de *villa* promovido inicialmente por iniciativa

del rey Pedro III en 1282 bajo la fórmula: "...*concedimus et damus vobis licenciam et plenum posse faciendi et construhendi de novo populationem seu villam in loco vocato Ifach...*"³, al enviar a Arnau de Mataró, de linaje y procedencia catalana, como *lokator* con el encargo de realizar la división y el reparto de casas, solares y espacios.

Sin embargo, para registrar su auténtica fundación deberemos esperar al reinado de Jaime II, en concreto al año 1297 a la orden⁴ que recibe el almirante de origen calabrés Ruggiero di Lauria, señor de Ifach desde ese año y, sobre todo, de Saurina de Entenza, su segunda mujer, que ejercerá de heredera universal en la minoría de sus hijos y como señora *in pectore* hasta su muerte en 1325.

Ifach es importante por contar con un recinto amurallado prácticamente completo extendido por una superficie de unas 4 hectáreas, del que conservamos más de 1000 metros lineales de muralla, siendo el área Norte (Figura 3), la que se encuentra en mejor estado, con 400 metros de perímetro conservado y ocho torres en saliente, con una anchura que ronda los 1,30 metros y con alzados con una altura conservada superior a los seis metros. Ifach cuenta además con un complejo sistema de ingreso, con tres puertas, corredor cubierto, cámara de seguridad y torre de guardia, que nos habla de una poliorcética planificada y pensada, aunque realizada en fases progresivas hasta su acabado final. Pero, sobre todo, nos habla de una obra presidida por un alto carácter defensivo o militar que impregna todo el conjunto,

rán visitas al Peñón de Ifach y a sus restos, cuyas conclusiones quedarán plasmadas en un artículo de académico oriundo de Altea publicado en 1928 en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1928: 752-775). Testigo de estos trabajos también lo fue el presbítero y por entonces ya Director Honorífico del Museo Arqueológico Provincial de Alicante, Don José Belda Domínguez quien, a principios de los años 60 retorna a Ifach, realizando *a su manera* una serie de actuaciones en el Peñón cuyos materiales se encuentran actualmente en los almacenes del MARQ. Junto a estas intervenciones, también surge la cronística local, encabezada por el también presbítero Vicente Llopis Bertomeu, quien publica en el año 1954 una monografía sobre la villa de Calp con abundantes referencias a los restos de la pobla medieval. En tiempos más actuales, comienzan las intervenciones con un rigor científico procedentes del área universitaria, encabezadas por la Catedrática de Arqueología de la Universidad de Valencia, Carmen Aranegui Gascó, quien realiza diversas actuaciones en la ladera del Peñón (1973: 49-69; 1986: 53-54; 1977: 51-59; 1978: 17-20) en las que levanta y publica, junto al arqueólogo medievalista André Bazzana, una planimetría del recinto amurallado de la pobla al que consideraron de época islámica (1980: 421-436). Previo al inicio de nuestro proyecto, la historiografía más actual nos trae referencias a la pobla en trabajos de insígnis investigadores como Carmen Barceló Torres (1982), Francisco García García (1986: 167-174), Josep Ivars Pérez (1987: 35-42), Josep Torró Abad junto a Jose María Segura Martí (1991: 147-181), Jaume Pastor Fluixà y Julia Campón Gonzalvo (1990; 2005) o Basilio Pavón Maldonado (1997-1998: 81-105).

3. Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, Registro 46, folio 77r-v.

4. Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, Registro 25, folio 168v.

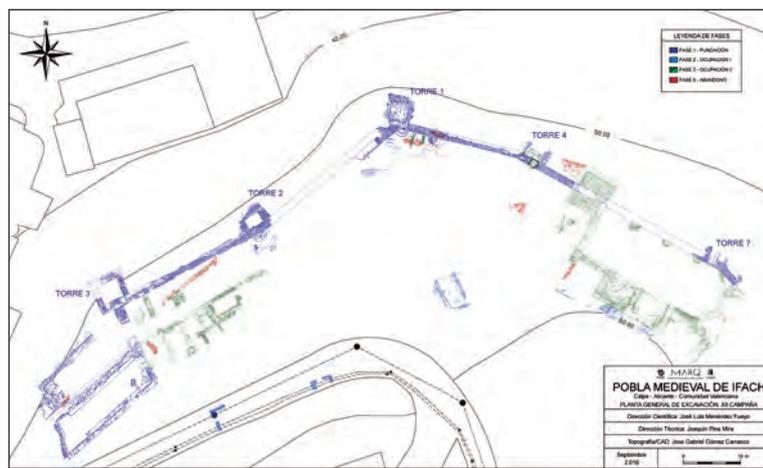


Figura 3. Planta de los restos del área norte del yacimiento de la Población Medieval de Ifach. Archivo Gráfico MARQ. Topografía: Aerograph Studio.

algo que hemos podido rastrear en todas las obras erigidas por todo el territorio de la Casa de Lauria en la primera mitad del siglo XIV, donde se superponen las necesidades defensivas a las residenciales otorgando a todas las obras una presencia monumental importante que sirve también de mensaje subliminal de la presencia en el territorio de un poder señorial fuerte, efectivo, sólido como sus defensas e impenetrable como sus puertas de acceso. Sobre el primer pavimento de la pobla hemos podido documentar una buena cantidad de hallazgos monetarios en contexto arqueológico que nos ofrecen una horquilla de fundación situada entre el final del siglo XIII y las primeras décadas del siglo XIV, horquilla cronológica coincidente con la orden de fundación expresada en segundo término al almirante Ruggiero di Lauria en el año 1297.

Bajo la tutela de la Casa de Lauria, Ifach termina sus murallas, su sistema de ingreso y, sobre todo, sus principales edificios, como el denominado Edificio 6, al que hemos denominado *Domus Lauria* (Figura 4), una impresionante construcción destinada a albergar el poder del señor de Ifach sobre la población del territorio, de 20 x 6 metros, dotado de dos plantas sostenidas por ménsulas de piedra y con una superficie interna que ronda los 100 metros cuadrados por planta. La planta baja parece tratarse de un cuerpo de guardia, de-

dicado al control del sistema de ingreso, al descanso de la tropa y a las labores domésticas en el que encontramos un banco corrido, un brasero y una piletta de piedra donde localizamos un cántaro fragmentado pero completo. El último sector de la planta baja parece dedicado a las tareas domésticas, donde hemos encontrado las pruebas de un posible hogar, así como la impronta y restos materiales de una tinaja de bodega hundida en el pavimento. El piso superior, al que se accede de forma independiente a la

planta baja, sabemos que estaba pavimentado con ladrillos sin decorar, dispuestos a soga. La sala contaba con, al menos, cuatro ventanales de los que hemos podido reconstruir su configuración gracias a los hallazgos arqueológicos de estos últimos años.

Por ello, sabemos que el edificio contaba en esta planta con ventanas ajimezadas de arco de medio punto y treboladas, dispuestas alternativamente de este a oeste. Las excavaciones de 2016 permitieron recuperar un capitel y su imposta, así como todo el parteluz y alféizar de una de ellas. El descubrimiento del capitel ha sido, sin duda, uno de los grandes hallazgos realizados en la pobla de Ifach (MENENDEZ FUEYO, 2018), con una cronología, situada en



Figura 4. Planta de la Domus Lauria. Archivo Gráfico MARQ.

la primera mitad del siglo XIV, que permite vincularlo con la fase de fundación de Ifach bajo el mandato de Saurina de Entenza.

Pero la importancia de los restos excavados en Ifach no solo se limita a la arquitectura defensiva y nobiliar. La excavación entre los años 2008-2013 de los restos de una gran iglesia medieval (Figura 5), permitió exhumar uno de los edificios religiosos más antiguos de la comarca, cuyas fechas de construcción tenemos perfectamente documentadas gracias a secuencia constructiva de los paramentos que indican que se trata de una obra posterior a la construcción de las murallas, ya que los muros de la iglesia se incrustan literalmente en el intradós de la muralla de Ifach. Lo sabemos también por las dataciones de ^{14}C de los enterramientos de la necrópolis que rodean al edificio, que han ofrecido unas horquillas cronológicas específicas situadas entre los años 1300-1370 y por el hallazgo sobre el pavimento de la Capilla Sur 2 de un *croat* de plata del reinado de Alfonso IV el Benigno que nos ha ofrecido una datación *post-quem* que sitúa la construcción en la horquilla cronológica de 1329-1336, por lo que podemos situar la construcción del edificio en la primera mitad del siglo XIV, bajo el auspicio de la hija del almirante, Margarita de Lauria y Entenza, señora de Ifach entre 1325-1344.



Figura 5. Vista panorámica de los restos de la Iglesia medieval de la Poble de Ifach. Archivo Gráfico MARQ.

EL CÁLIZ Y PATENA DE IFACH EN SU CONTEXTO ARQUEOLÓGICO. EL CIMITERIUM MEDIEVAL

La aparición de los objetos sometidos a estudio en este artículo debemos situarla en el interior de una de las tumbas que se encuentran diseminadas, con cierto orden, desde la puerta de ingreso a la iglesia medieval (Figura 6), extendiéndose *in circuitu ecclesiae*, hasta alcanzar los *triginta passuus ecclesiasticos* –30 pasos de distancia– que convierten nuestro espacio en un *cimiterium*, términos utilizados de forma habitual en el área catalana y provenzal, con el que se denominan a aquellas áreas delimitadas, sacralizadas, pacificadas, protegidas y jurídicamente definidas, cedidas por la Iglesia bajo la fórmula “...*ut intra spacium et sacraria fierent et mortui homines requiescerent...*” (ORDEIG I MATA, 1989: 260). Enterrados en tierra bendecida, los muertos gozaban además del hecho de estar *ad sanctos*, o sea, próximos al santo cuyas reliquias estaban depositadas en el altar, y el cual aseguraba la paz y protección de los difuntos, prometiéndoles su *intercessio* en el día del Juicio Final.

Desde que en la IV Campaña de excavaciones realizada en el año 2008 localizamos la primera de las tumbas delante de la fachada principal de la iglesia medieval de Ifach (ME-



Figura 6. Vista cenital del área funeraria o *cimiterium* junto a la fachada de ingreso de la iglesia de Ifach. Archivo Gráfico MARQ.

NÉNDEZ FUEYO, 2009: 188), el área del *cimiterium* no ha dejado de crecer y ampliarse en las sucesivas campañas, convirtiéndose en un sector fundamental y de obligado estudio para todos los que componemos el equipo de investigación (MALAGUTTI, FERRER, MENÉNDEZ, 2013: 18-19; MALAGUTTI, MENÉNDEZ, PINA, 2018: 145-178).

La actual población documentada en el *cimiterium* de Ifach se sitúa en una muestra de individuos pertenecientes a 59 tumbas halladas y excavadas y correspondiente a un número mínimo de 72 individuos. Se trata de 58 individuos relativos a 52 sepulturas primarias –individuales o múltiples– y reducidas en fosa simple, mientras que 14 corresponden al número mínimo de individuos de una inhumación secundaria múltiple de la tumba T20.

Esta diferencia llamativa entre el número de fosas y de individuos tiene su explicación en la existencia de una gestión y organización, no solo del espacio funerario útil, sino también de la calidad espacial del interior de las tumbas. Cada cierto tiempo, las tumbas parecen renovarse, desplazando cuerpos para colocar a otros fallecidos. En algunos casos, como en las T2, T7, T22, T23, T32, T40, T41 y T42, las tumbas han aparecido completamente vacías, mientras que las T21, T28, T27, T37, T38 y T43 aparecen con algún hueso de dedo o de pie que había quedado en la fosa cuando se produce el levantamiento del cadáver post-inhumación. En otros casos, como en la imponente T20, hemos encontrado 16 cuerpos colocados sobre un enterramiento primario, generando una cripta múltiple u *osario*. Esta acción lo que nos revela es la interesante necesidad de vaciar otras tumbas individuales, guardando los cuerpos levantados en una sola tumba, para generar espacios vacíos. Todas estas acciones creemos que parten de un control y organización de lo que es el espacio funerario.

Los enterramientos del *cimiterium* muestran un intervalo temporal que hemos obtenido a partir de 17 dataciones radiocarbónicas⁵ practicadas sobre muestras de registro óseo procedentes de buena parte de las inhumaciones descubiertas en el área funeraria. Hasta el momento, han ofrecido una horquilla cronológica situada entre los años 1296-1412, con una calibración conjunta BCAL situada entre los años 1300-1370 (Figura 7). El uso de estas

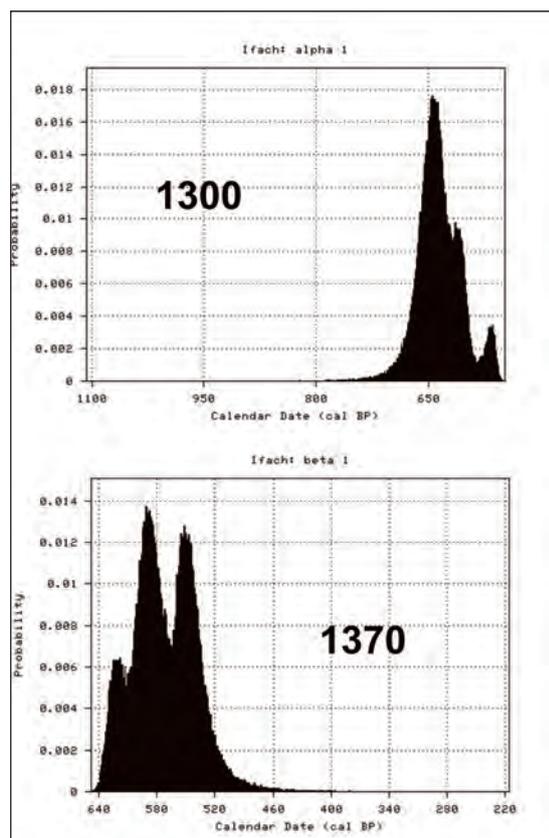


Figura 7. Calibración conjunta BCAL calculada a partir de las analíticas de ¹⁴C establecidas por las muestras de registro óseo del *cimiterium* de Ifach que sitúa en período de ocupación del yacimiento entre los años 1300-1370. Archivo Gráfico MARQ.

fechas sometidas a calibración bajo los principios de la estadística bayesiana, supone para la arqueología medieval una revalorización de la estratigrafía como herramienta de informa-

5. Las dos primeras fueron encargadas a los laboratorios DATA situado en Miami (USA) con la intermediación de la empresa de arqueología ARQUEALIA. Mientras que las 15 dataciones restantes han sido realizadas en el Centro Nacional de Aceleradores (CNA) ubicado en Sevilla y dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ción cronológica para la interpretación histórica. Es interesante destacar que las dataciones presentan una gran homogeneidad, sin que se perciban graves desviaciones entre las muestras analizadas. También es importante precisar que no abundan las dataciones de este tipo en contextos arqueológicos bajomedievales con lo que la trascendencia de estas fechas incrementa el valor de los datos obtenidos. Las fechas que ofrecen las dataciones radiocarbónicas muestran intervalos, no fechas precisas.

La correspondencia de una fecha obtenida por el método del ^{14}C con la fecha real en la que se produjo el acontecimiento al que se asocia la muestra datada –en nuestro caso, los enterramientos del *cimiterium*– se expresa en términos de probabilidad estadística, de manera que las fechas que delimitan el intervalo –fecha más antigua y reciente– poseen, al igual que el resto de las que se sitúan entre ellas, una probabilidad de fecha real como hemos podido comprobar en otros yacimientos aunque no sean de época medieval (JOVER MAESTRE, LÓPEZ PADILLA, GARCÍA-DONATO, 2014: 384). Ahora bien, la estratigrafía no aporta fechas, pero sí permite establecer con precisión qué acontecimientos se produjeron con un *ante quem* y un *post quem*. O lo que es lo mismo, posibilita establecer un orden secuencial inequívoco en la conformación de los depósitos sedimentarios. Como toda aproximación, los actuales datos pueden ser modificados e incluso matizados, cuando contemos con un mayor número de dataciones que pertenezcan a una misma fase de ocupación, permitiendo que una calibración conjunta más afinada.

Sin entrar en valoraciones más profundas, que han sido parte de un análisis más detallado en fechas muy recientes (MALAGUTTI, MENÉNDEZ, PINA, 2018: 145-177), el estudio de los restos del *cimiterium* de Ifach marca uno de los axiomas fundamentales para el estudio del yacimiento: Los habitantes de Ifach fueron sus constructores, un planteamiento de partida por el que comenzamos a saber que buena parte de los desgastes óseos, artrosis y estenosis múltiples que presentan los más de 80 individuos encontrados en las fosas de las tumbas

de Ifach, parecen ser producidos por acciones de fuerza muy intensa y sostenida en el tiempo que asociamos inicialmente con esa mano de obra desprovista de experiencia y práctica en la construcción, como son los braceros, peones y ayudantes que toda construcción precisa.

Algunos de estos individuos documentados fueron enterrados con ropa –generalmente hebillas– que demuestran la existencia de ciertos elementos de vestuario y calzado. Sin embargo, la inexistencia de ajuar y elementos de acompañamiento es el rasgo fundamental de la mayoría de los enterrados. Las pruebas arqueológicas nos plantean la posibilidad de que los cuerpos fueran desnudos, siendo cubiertos únicamente con una mortaja, como hemos podido documentar en diferentes restos óseos que llevan adheridos a los huesos fragmentos de tela. En este sentido, los análisis realizados en el Instituto de Materiales (IUMA) del Departamento de Química Inorgánica de la Universidad de Alicante por los profesores David Cazorla Amorós, Isidro Martínez Mira y Enrique Vilaplana Ortego han revelado que los fragmentos de la mortaja mostraban un hilado de algodón.

LA TUMBA 13 DEL CIMITERIUM MEDIEVAL DE IFACH

Sin embargo, dentro del contexto del área funeraria, existe una excepción, una tumba que nos ha mostrado uno de los hallazgos más singulares y destacados de los que hemos tenido el privilegio de asistir y que tuvo lugar durante la campaña de 2009 en el área funeraria. Este descubrimiento se realizó en la denominada T13 (Figura 8), una tumba adosada al extradós de la iglesia medieval, en una fosa de forma alargada con los extremos redondeados. En el interior de la misma aparecieron los restos del cadáver de género masculino, en un estado de conservación deficiente y del que, tras su excavación, se concluyó que presentaba unas características rituales diferentes de las del resto de inhumaciones de la necrópolis (Figura 9). En concreto, llamaba la atención el tamaño y la dimensión de los huesos responden a los

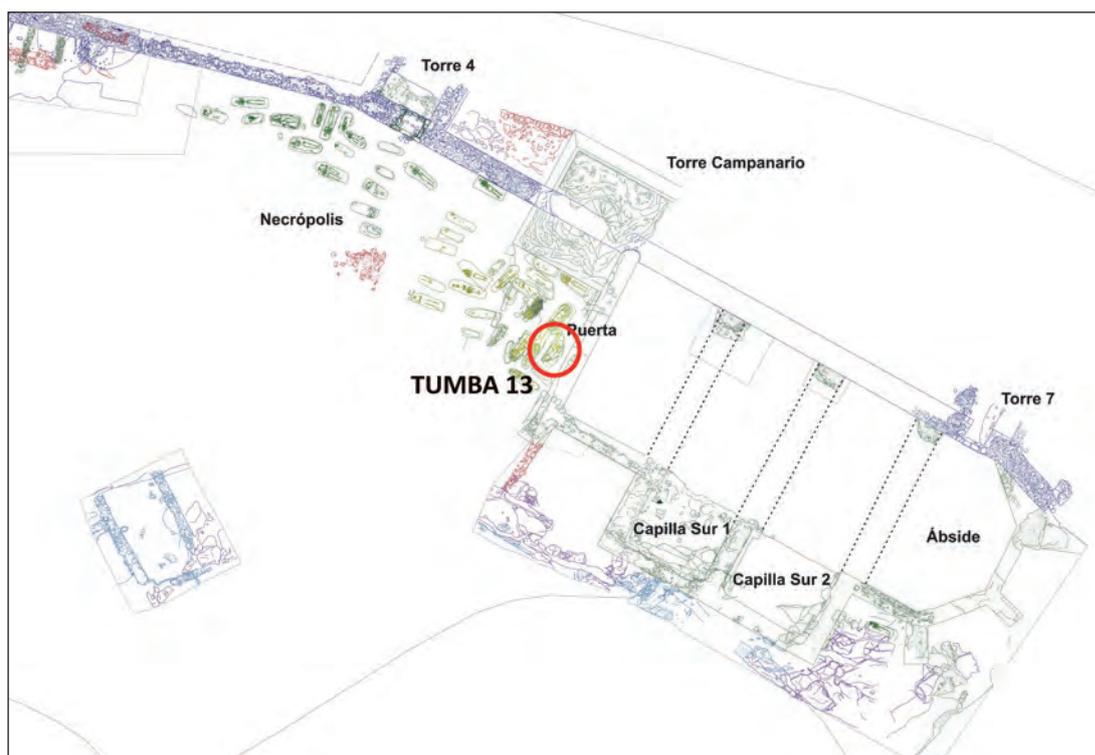


Figura 8. Planta del cimiterium con la localización de la Tumba 13. Archivo Gráfico MARQ. Topografía: Aero-graph Studio.

de un individuo poco robusto y grácil, gracias a detalles como el que se aprecia en el borde de la rama inferior de la mandíbula, donde no presenta una marcada forma cuadrangular ni particularmente gruesa. Por otro lado, el hueso sacro es largo, estrechado y alto; los huesos coxales resultan altos y estrechos, con relevos marcados y la escotadura ciática mayor parece pertenecer al grado 3 de Buikstra-Ubelaker. Todos ellos son parámetros que podrían apuntar a rasgos posiblemente masculinos.

En cuanto a su edad y atendiendo a sus caracteres morfométricos relacionados con su epífisis medial de la clavícula derecha, que se encuentra en avanzado estado de soldadura y por el tramo de la sutura sagital conservada, se podría determinar un arco de edad situado entre los 20-25 años. Comparando con la media de edad de la población de la necrópolis, que se encuentra en el umbral de los 20-21 años, podríamos decir que es un individuo que ha superado ligeramente su periodo de vida.

Esta afirmación se refuerza si aportamos el estudio maxilo-dental, donde se evidencian discretos niveles de desgaste, sobre todo en cuanto a los incisivos superiores e inferiores. Eso sí, aparecen lógicas evidencias de banda de hipoplasia del esmalte en cuanto a los caninos y premolares inferiores, que permiten plantear la hipótesis de que el individuo sobrevivió a un episodio de estrés durante la infancia. Además, los procesos degenerativos son escasos en comparación con otras inhumaciones del *cimiterium* donde las degeneraciones musculares son muy evidentes. En este caso, las analíticas detectan alguna leve entesopatía en el radio derecho, con entesofitos y erosión a la altura de la inserción del músculo bíceps y una posible artrosis localizada en el ámbito de la falange distal del pie izquierdo.

El sujeto se encontraba en deposición primaria, en decúbito supino, con la cabeza ligeramente doblada a la izquierda, los brazos doblados sobre el vientre formando un ángulo obtuso, con las piernas estiradas y paralelas



Figura 9. Imagen de la Tumba 13 recién excavada. Archivo Gráfico MARQ.

entre sí (Figura 10). El análisis antropológico ha determinado que la descomposición tuvo lugar en espacio abierto, ya que la mandíbula no se había abierto. Además, las costillas y la articulación clavícula - esternón se muestran laxas, o sea, se han mantenido en posición, aunque se hayan alejado ligeramente. Los fémures no se han girado y aparecen conservados en su posición original, mientras que los coxales no muestran abiertos, aunque sus jefes hayan doblado hacia un lado, pero no hacia delante, una situación que los especialistas consideran típica de una descomposición en espacio

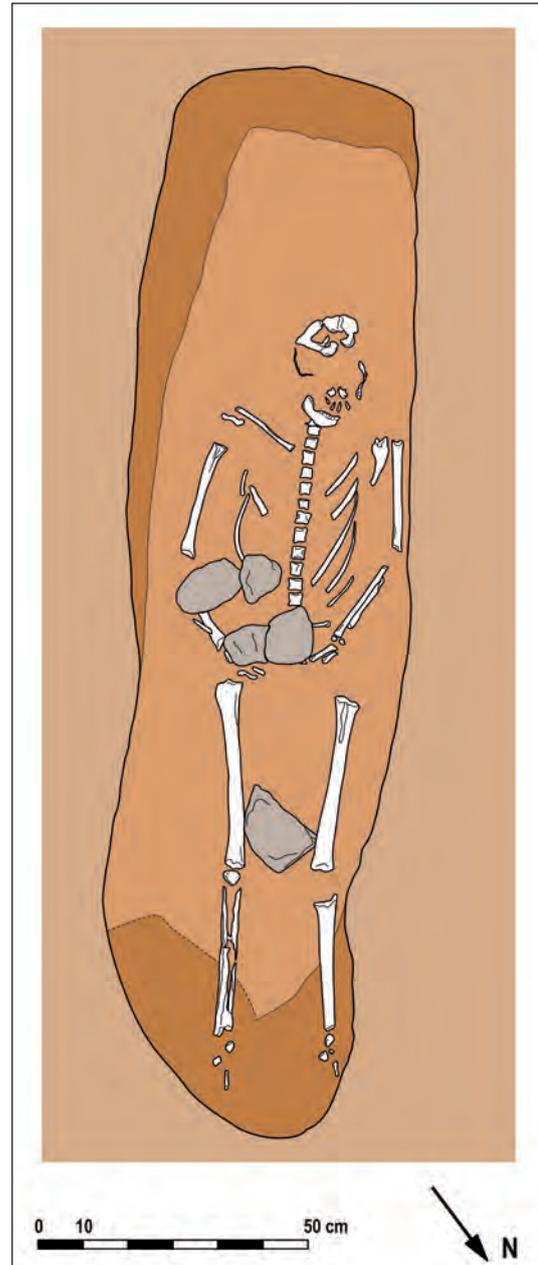


Figura 10. Planta de la Tumba 13 con la localización de las piedras dispuestas para la inmovilización del inhumado. Dibujo: Pilar Mas Hurtuna. Archivo Gráfico MARQ.

abierto. Solo los hombros aparecen ligeramente comprimidos por las paredes de la fosa, que resulta más estrecha en la parte superior.

Otro aspecto interesante que se observa en la voluntad manifiesta de inmovilizar la posición del difunto con particular referencia a la cabeza y a los brazos ha sido registrado en nu-

merosos casos (T1, T4, T11, T13, T34, T35, T51). Según el trabajo de Enrique Gutiérrez Cuenca sobre los cementerios de Cantabria (2015), las piedras bajo el mentón o sobre el pecho aparecen en varias necrópolis del norte de España, como en Soria en El Soto de Garray (MORALES HERNÁNDEZ, 1991), San Martín de Rejas de San Esteban y Nuestra Señora de la Concepción de Omenaca (CASA MARTÍNEZ, 1992) o Tiermes, donde se documentan una veintena de casos, “siempre asociadas a tumbas de las y en cronologías en torno al siglo XII y posteriores” (CASA MARTÍNEZ, 1994: 89).

En Guipúzcoa, donde hay algunos ejemplos de estructuras para la sujeción del cráneo asociadas a tumbas de fosa simple se encuentra también la colocación de una piedra bajo la barbilla en San Miguel de Irura, en una sepultura datada por C¹⁴ hacia comienzos del siglo XV (SARASOLA ETXEGOIEN, 2011). También se ha documentado el mismo tipo de enterramiento en Navarra (VALLE DE TARAZAGA, BONTHORNE, 2016: 233-245) para un cementerio medieval entre los siglos VII-X en relación a una *mansio* romana. Por lo que concierne a la inmovilización del cráneo, parece bastante razonable relacionar este aspecto del gesto funerario con la intencionalidad de que la mandíbula se quedase cerrada y no se abriera durante la descomposición (CASA MARTÍNEZ, 1994; DOMÍNGUEZ BOLANOS, 2003). Además, ya que en Ifach parece realizarse también en relación a la posición de los brazos no resulta atrevido pensar que esta práctica siga esta función en la que se consigue inmovilizar la posición del individuo.

No obstante, el cuidado que parece haberse empleado en algunos casos en lograr la inmovilización de la cabeza, o en conseguir que quede protegida, marcando con dichas piedras la existencia de elementos diferenciadores que elevarían la importancia social del individuo. Esta manera colocación del cuerpo es un procedimiento habitual documentado en muchas tumbas de necrópolis medievales peninsulares (GUTIÉRREZ CUENCA, 2015: 587-588), sobre todo frente a un modelo de gestión del espacio funerario donde se producen una continua alteración y remoción del interior de las fosas como estrategia de gestión de un espacio funerario de carácter finito.

Por otro lado, la documentación arqueológica ha revelado que se trataba de un individuo que había sido enterrado vestido, algo muy diferente del que ocurre con la mayor parte de la población exhumada en la necrópolis ifacense, los cuales suelen aparecer nudo y amortajados. En el caso de la T13, se pudo identificar gracias a la aparición, cerca de la cadera y sobre cada uno de los pies del enterrado, de unas hebillas de bronce que correspondían, en el primer caso, con un cinturón y, en el segundo, con los vínculos de algún tipo de calzado que vestía el individuo en el momento de su inhumación (Figura 11).

Otro detalle importante que revela el análisis es que la articulación de ambas manos se ha mantenido en su posición original. La puntual presencia de una piedra bajo la mano derecha y en el medio de las piernas sugiere que pudieran haber servido para sujetar e in-

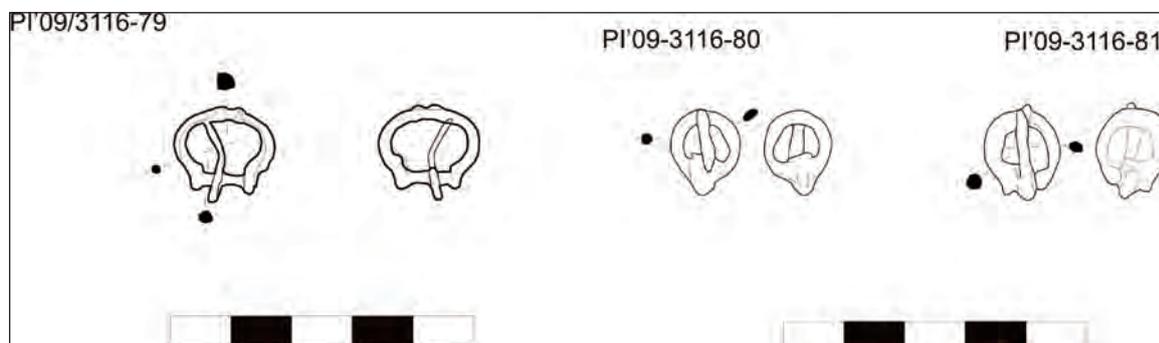


Figura 11. Hebillas de cinturón y de calzado halladas en el interior de la Tumba 13. Archivo Gráfico MARQ.

movilizar al individuo en la posición deseada, ya que resultan de tamaño considerable como para ser solo parte del relleno y situadas en una posición útil para consolidar la colocación del difunto. Si nos detenemos concretamente en la mano derecha, apreciamos que aparece simplemente apoyada en la cadera, mostrando un objeto de forma ovoide⁶ a la altura del antebrazo derecho mientras que en la mano izquierda se aprecia que sujeta un objeto indeterminado⁷ sobre el estómago (Figura 12).

Después de los estudios pertinentes realizados por los profesores David Cazorla Amorós, Isidro Martínez Mira, Enrique Vilaplana Ortego y Olga Cornejo Navarro del Instituto de Materiales (IUMA)⁸ del Departamento de Química Inorgánica de la Universidad de Alicante (UA), los objetos indeterminados sostenidos por la mano izquierda y el antebrazo han sido identificados como los restos de un nudo medial cuadrilobulado perteneciente al pie de un cáliz litúrgico y a los restos de una patena.

EL CÁLIZ Y LA PATENA DE IFACH

Respecto al cáliz, los fragmentos analizados⁹ muestran una altura total conservada de 5,63 cm., con un diámetro máximo de la zona esférica cuadrilobulada de 3,89 cm, un diámetro de la zona circular plana de contacto de



Figura 12. Localización de los restos del cáliz y la patena en el interior de la Tumba 13. Archivo Gráfico MARQ.

1,90 cm y un peso de 222,64 gramos (Figura 13 y 14). Gracias a la imagen que muestra la Figura

6. La pieza lleva por signatura PI'09/3116-77.

7. La pieza lleva por signatura PI'09/3116-78 y número de Catálogo Sistemático del MARQ 15980.

8. Todas las referencias técnicas de las piezas han sido entresacadas del estudio técnico realizado y firmado por los profesores David Cazorla Amorós, Isidro Martínez Mira, Enrique Vilaplana Ortego y Olga Cornejo Navarro por encargo de la dirección arqueológica del proyecto en la Pobra de Ifach y subvencionado a cargo del presupuesto del Plan de Excavaciones Arqueológicas del ejercicio 2014 de la Diputación de Alicante. Agradecemos a los miembros del Instituto de Materiales (IUMA) y a los profesores citados toda su implicación, colaboración e interés mostrados con las piezas y que la investigación arqueológica en el yacimiento. Por ende, queremos también agradecer a J. Bautista Herrera, J. Bautista Peña, A. Jareño, personal de los Servicios Técnicos de Investigación de la Universidad de Alicante, su ayuda a la hora de realizar los análisis de las muestras.

9. Para la documentación digital de ambas piezas se ha utilizado una cámara digital reflex Canon 550D. En el caso del cáliz, se ha empleado para su documentación la técnica de microfluorescencia de Rayos X (μ FRX) para saber su composición preservando su integridad con un equipo Orbis Micro-XRF Analyzer de EDAX. Por el contrario, el deficiente estado de conservación de los posibles restos de la patena posibilitaron la realización de análisis mediante Fluorescencia de rayos X (FRX) con un equipo Phillips Magic Pro equipado con un tubo de rodio y una ventana de berilio y un espectrómetro secuencial modelo PW2400; una Difracción de Rayos X (DRX) con un equipo Miniflex II de Rigaku, equipado con un generador de rayos Toshiba A-20,41, usando una radiación $\text{Cu K}\alpha$ ($\lambda = 1.54\text{\AA}$), con una energía de 30 kV y 15 mA de corriente. El rango de amplitud fue de 4 a 70 grados 2θ , con un paso angular de 0.025 grados 2θ y un tiempo de paso de 3 segundos. Los análisis se realizaron a una temperatura ambiente de 25 °C. y una Microscopía Electrónica de Barrido (SEM-EDX) un equipo Hitachi S-3000N equipado con un detector de electrones secundarios tipo centelleador-fotomultiplicador con una resolución de 3,5 nm, un detector de electrones retrodispersados tipo semiconductor con resolución de 5 nm y un detector de rayos X (EDS) tipo XFlash 3001 de Bruker capaz de detectar elementos químicos de número atómico comprendido entre los del carbono (C) y el uranio (U). La energía del haz de electrones utilizada fue de 20 KeV por lo que los resultados obtenidos en este caso fueron más completos. Todos los equipos utilizados en los análisis pertenecen al Departamento de Química Inorgánica y a los Servicios Técnicos de Investigación de la Universidad de Alicante a quienes agradecemos el interés y colaboración mostrados en todo el proceso de investigación.

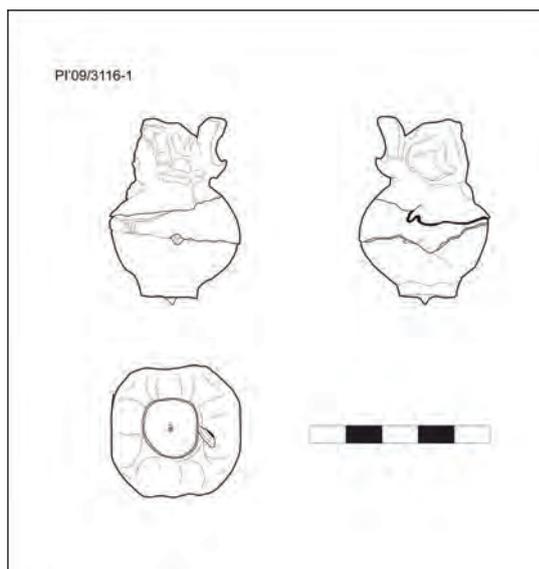


Figura 13. Dibujo de los restos del nudo medial del cáliz de Ifach. Dibujo: Roberto Ferrer Carrión. Archivo Gráfico MARQ.

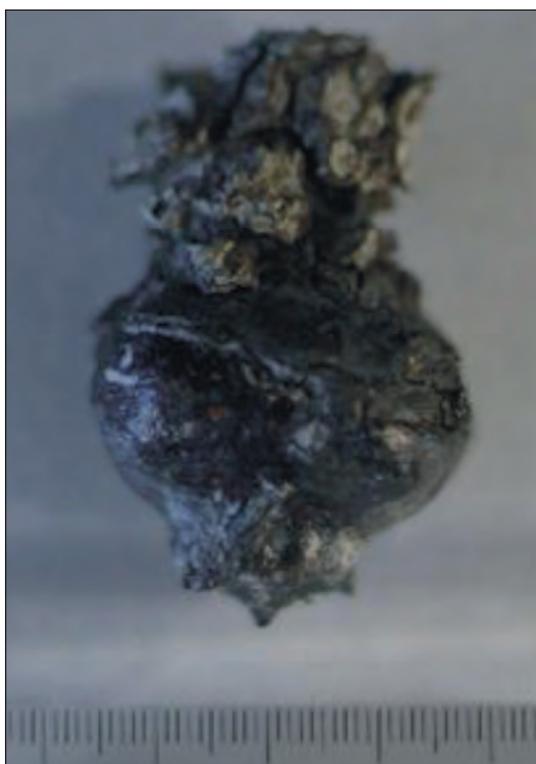


Figura 14. Imagen del nudo medial del cáliz de Ifach. Archivo Gráfico MARQ.

14 podemos observar que no hay muchos elementos que permiten discernir cuál es su parte superior y cuál la inferior. Morfológicamente,

en uno de los extremos de la pieza aparece una parte más o menos plana con dos pivots que se corresponderían con los arranques de dos de sus lóbulos, los otros dos no presentan estos vástagos tan pronunciados. Así mismo, recubriendo la parte superior del nudo tetralobular, aparece una lámina de color grisáceo y sobrepuesta a esta lámina, hay otra de color más claro, que cubre una extensión menor con fracturas. Finalmente, en el otro extremo hallamos un amasijo informe, con una coloración más clara y una apariencia poco compacta con presencia de grandes grietas, que seguramente se correspondería con una pieza que conectaría el nudo, bien con la copa o bien con el pie.

Recubriendo la parte superior del pomo cuadrilobulado y alguna de las zonas inferiores se encuentra una lámina de su mismo color y sobrepuesta a ella aparece otra que cubre una extensión menor y que muestra fracturas siendo su color un poco más claro que la capa infrayacente. Por último, en el extremo opuesto del que acabamos de describir aparece un amasijo informe, con una coloración más clara y una apariencia poco compacta con presencia de grandes grietas que seguramente se correspondería con el resto del ástil que conectaría el pomo con el pie y que tendría una composición diferente dado su grado de corrosión y su diferente coloración.

A la vista de la reconstrucción planteada (Figura 15), creemos que el desarrollo del cáliz debería acercarse al tipo de copa, situado entre los tipos CC1 al CC6 de la tipología del estudio de Lourdes de Sanjosé Llongueras (2015: 1602), cuyo nudo medial se encuentra conectado directamente con el pie de tipo triangular y el recipiente, seguramente de forma hemiesférica. Tal y como ha puesto de relieve el estudio de los restos, su forma se acercaría a piezas como los cálices de Sant Ermengol, Sant Salvador de Vedella, Arnau de Creixell o del obispo Guillem de Cabanelles. De esta forma, debemos desechar la opción de que el nudo medial conecte con un vástago intermedio, al estilo de algunos cálices como los de Sant Bernat Calbó, Sant Andreu de Llavaneres, Bernat de Olivella o Núria.



Figura 15. Propuesta de reconstrucción del cáliz de Ifach. Dibujo: Pilar Mas Hurtuna Archivo Gráfico MARQ.

Por el tamaño del nudo y el desarrollo de los paralelos, creemos que el cáliz no tendría una altura inferior a los 12 cms, con un diámetro de copa cercano a los 9-10 cms. Por el análisis de algunos restos vinculados con el nudo encontrado entre las manos del inhumado, el grosor de la copa debería rondar los 0,20-0,25 cms.

La patena de Ifach

En cuanto a la patena, esta se halla muy fragmentada, pudiéndose analizar algunos fragmentos que alcanzan dimensiones no superiores a los 1,4 x 1,6 centímetros con espesor de 0,28 centímetros y un peso aproximado de 2,15 gramos. Su estado fragmentario ha dificultado su estudio formal, ya que los fragmentos conservados, a pesar de ser numerosos, no han revelado nada más que su forma circular y plana, sin poder determinar su diámetro ni su profundidad. La forma circular y plana se asemeja a muchas de las patenas documentadas junto a los cálices revisados anteriormente, caso de las patenas de los obispos Arnau de Creixell, Guillem de Cabanelles y Sant Bernat Calbó, y donde no se aprecia una forma cóncava en su solero, como ocurre, por ejemplo,

en el caso de la patena de Sant Salvador de Vedella. En cuanto a sus dimensiones, es absolutamente imposible establecer una reconstrucción física de la pieza, aunque creemos que, por comparativa con los paralelos documentados, no debe de superar los 12-13 cms de diámetro máximo.

En la estructura de muchos de los fragmentos se aprecian con claridad las huellas de la corrosión y también restos de la tierra que la cubría en el interior de la tumba. Su estado de conservación, tan degradado, pensamos que está relacionado muy directamente con la cantidad de estaño (Sn) presente en la aleación. Cuanto más estaño presenta, más se degrada. Además de los factores ambientales que inciden en la corrosión, debemos hacer mención al proceso de desintegración que suele denominarse como la *peste del estaño* o *tin pest* (GRACIA I MONT, 1984-85: 315; ZENG, MCDONALD, SWEATMAN, NOGITA, 2014: 135-139), por el que se produce una conversión espontánea del β -Sn a α -Sn al bajar la temperatura por debajo de los 13 grados Celsius. Este proceso es el único conocido de una transformación de fases de estado sólido en el que un material metálico cambia y se convierte en un sólido semiconductor no-metálico como consecuencia del aumento del volumen producido en él y la poca ductilidad del α -Sn se producen ampollas y el cuarteamiento del Sn produciéndose su completa destrucción. Muy probablemente el porcentaje significativo de plomo (Pb) de la aleación ha contribuido a preservar parte de la patena, aunque en pésimas condiciones.

Composición de las piezas

En cuanto a la composición, como se muestran en las dos tablas de materiales adjuntas (Figuras 16 y 17), tanto el cáliz como la patena parecen estar fabricados en peltre, una aleación cuaternaria formada habitualmente por plomo (Pb), en su mayor parte, apareciendo también el zinc (Zn) y el estaño (Sn). Sin embargo, nuestro cáliz de Ifach está compuesto básicamente por una aleación de plomo (Pb) y estaño

Análisis	Pb	Sn	Cu	Zn	Zonas analizadas
1	100,00	----	----	----	Zona cuadrilobulada del pomo
2	42,78	54,63	2,12	0,47	Capa situada por encima del pomo cuadrilobulado
3	34,29	60,68	3,82	1,20	Zona distal informe congrietas
4	23,36	75,57	0,80	0,27	Zona distal informe congrietas
5	100,00	----	----	----	Capa en contacto con el pomo cuadrilobulado
6	100,00	----	----	----	Capa en contacto con el pomo cuadrilobulado
7	21,31	77,58	1,11	----	Capa situada por encima de la capa en contacto con el pomo cuadrilobulado
8	98,20	1,54	0,26	----	Mancha oscura situada en el borde de la lámina situada por encima de la capa en contacto con el pomo cuadrilobulado
9	71,94	27,54	0,52	----	Capa externa, similar a nº 11. Presenta grietas
10	100,00	----	----	----	Capa que recubre al pomo cuadrilobulado
11	60,03	38,91	1,06	----	Capa más externa, recubre a la analizada en el nº 10
12	100,00	----	----	----	Cuerpo del pomo cuadrilobulado
13	38,79	59,75	1,47	----	Parte distal fragmentada

Figura 16. Resultados de los análisis mediante microfluorescencia de rayos x (μ FRX) del probable fragmento del grial. Fuente: Instituto de Materiales (IUMA) del Departamento de Química Inorgánica de la Universidad de Alicante.

Elemento	Frag. Patena	Óxidos	Frag. Patena
Ca	10,91	CaO	15,29
O	21,81	----	----
Si	0,55	SiO ₂	1,17
Al	0,31	Al ₂ O ₃	0,58
Fe	1,38	Fe ₂ O ₃	1,96
Mg	0,33	MgO	0,54
K	0,08	K ₂ O	0,09
Pb	9,90	PbO	10,66
Sn	54,41	SnO ₂	69,12
S	0,19	SO ₃	0,46
Cl	0,13	Cl	0,13

Figura 17. Resultados de los análisis mediante FRX del fragmento de la patena de Ifach dados en porcentaje en peso normalizados de los elementos y sus óxidos. Fuente: Instituto de Materiales (IUMA) del Departamento de Química Inorgánica de la Universidad de Alicante.

(Sn), donde el núcleo de la parte central cuadrilobulada que serviría de unión entre el pie del cáliz y la zona de la copa propiamente dicha. En donde se depositaría el líquido muestra una composición cercana al

100% de plomo (Pb). La mayoría del peso de la muestra se atribuiría a esta zona.

Sin embargo, en la zona de rotura que se muestra como la más degradada de la pieza,

es donde se incorpora el zinc (Zn) como elemento residual de la aleación. En esta zona el estaño (Sn) predomina con valores que van desde el 54,63% al 75,57%, el plomo (Pb) tiene porcentajes entre el 23,36% y el 42,78% y como elementos residuales aparecen el cobre (Cu) con valores entre el 0,80% y el 3,82% y el zinc (Zn) con valores entre el 0,27% y el 1,20%. Su estado de conservación, tan degradado, pensamos que está relacionado muy directamente con la cantidad de estaño (Sn) presente en la aleación, ya que, como hemos señalado anteriormente, cuanto más estaño presenta, más degradación muestra.

Recordemos que el peltre es una aleación sumamente dúctil y maleable que ofrece un aspecto exterior muy similar a la plata, aunque funde a 1700-2300 grados, una temperatura muy baja en comparación con la plata que funde a 9600 grados. La capacidad del peltre de ofrecer pátinas de tono argentífero con muy poco metal, permite fabricar piezas que, a primera vista, parecen hechas de plata, lo que abarata los costes de fabricación pensando en una venta posterior, siendo piezas de precio muy asequible en el mercado de la época. Además, la maleabilidad del peltre le permite ser utilizado para dar forma a innumerables adornos que acompañan a otras piezas, así como para formar piezas propias. En algunas ocasiones, se estima utilizarlo para recubrir piezas de plomo, como se ha podido comprobar en un pie de cáliz encontrado en la tumba de un monje del Monasterio de San Pelayo en Quintana de Valdelucio (Villadiego, Burgos) perteneciente en la segunda mitad del siglo XIV, la parte conservada del pie del cáliz es de plomo recubierto por una ligera capa de azófar (OSABA, RUIZ DE ERENCHUN, 1964: 77).

Por otra parte, en los análisis de μ -FRX realizados por el Instituto de Materiales de la Universidad de Alicante también se ha podido confirmar la existencia de trazas de algún tipo de decoración, que no es observable a simple vista debido al estado de deterioro de la pieza. Las trazas decorativas nos permiten plantear que este motivo podría relacionarse con una imagen simbólica del denominado como Te-

tramorfo, la presencia del cual es habitual en muchos cálices de mejor factura. El Tetramorfo es un conjunto de cuatro seres que se disponen alrededor del trono de Dios y que se asimilan a los cuatro evangelistas su función era alabar, glorificar y dar gracias a Dios. El tetramorfo solo aparece rodeando a Dios, por lo cual su posición en el cáliz estaría relacionando estas funciones con el significado de la Eucaristía que se desarrollaría en el interior de la copa del cáliz. También y siempre como hipótesis, los cuatro vástagos sobre los cuales se apoyaría la copa podrían simular hojas vegetales o pétalos, con el que su apariencia sería el de una flor desde la cual nace la copa que contendrá la eucaristía. Esta copa, de acuerdo con la tipología genérica de cálices góticos más reciente (SANJOSÉ-LLONGUERAS, 2015), tendría una forma cónica y lisa.

EL CÁLIZ Y LA PATENA DE IFACH EN EL CONTEXTO PENINSULAR

La identificación de este tipo de piezas como las halladas en la pobra de Ifach la podemos circunscribir de forma mayoritaria al espacio geográfico situado en el área catalana y, en concreto, en el área norte de este territorio (Figura 18). Aun así, existen algunos ejemplares que se localizan en el área centropeninsular como es el caso del ya citado cáliz de Quintana de Valdelucio (Villadiego, Burgos), pero, sin ninguna duda, la concentración más intensa de cálices y patenas de peltre se encuentra en Cataluña.

Existe una amplia bibliografía que, a lo largo del siglo XX y buena parte del siglo XXI, ha analizado y estudiado este tipo de piezas dentro de lo que podemos definir como orfebrería medieval catalana. Ciertamente, los primeros trabajos se los debemos a toda una referencia de la historia y arqueología catalana como es Josep Gudiol i Cunill, quien en el año 1902 dejó su obra *Nociones de arqueología sagrada catalana*, en un intento de poner orden y algo de contexto en el amplio número de exposiciones de artesanía que durante el tercer cuarto del siglo XIX se habían comenzado a realizar



Figura 18. Mapa de dispersión de los cálices litúrgicos documentados en el territorio catalán.

en ciudades de importante tradición medieval como Barcelona o Vic, apoyada por la iniciativa de coleccionistas privados con la necesaria contribución de los obispados y algunas instituciones de corte religioso. La obra de Gudiol se antoja fundamental como primera aproximación a este tipo de piezas (Figura 19), ya que presenta por vez primera un material que nunca había visto la luz y cuya documentación histórica comenzaba a situarlas en el contexto histórico correcto.

En la misma línea, aunque con una vocación más peninsular y menos catalana, se encuentran las *Nociones de Arqueología Cristiana para uso de los seminarios conciliares* de José de Manjarrés (1867), un trabajo en el que no se aprecian grandes novedades con la obra de Gudiol, pero que apoya y refuerza la existencia de un gran conjunto de piezas que comenzaban a mostrarse en el panorama científico.

Junto a ambas obras debemos incluir los catálogos editados por el Museu Episcopal de Vic, un museo abierto en el año 1893 sobre una colección reunida en la *Exposición Arqueológico-Artística* en el año 1868 en el claustro del

convento de Sant Domènec, organizada por Jaume Collell, junto al mossén Cinto Verdaguer y los miembros del Círculo Literario de Vic (ORDEIG I MATA, 1991: 325-356), quienes impulsaron definitivamente la necesidad de coleccionar y musealizar el arte medieval, al igual que ya había ocurrido, por ejemplo, en la ciudad de Barcelona con la *Exposición Retrospectiva* del año 1867 (TRULLÉN I THOMÀS, 2003: 270) y en los catálogos del Museu Diocesà de Barcelona en 1916, la sección de arte románico del Museu de la Ciutadella, origen del actual Museu Nacional d'Art de Catalunya (MNAC) en el año 1926 o el de la Colección Plandiura en el año 1932. En estos dos últimos casos, fue Joaquim Folch i Torres (1926), quien publicó el catálogo completo de ambas colecciones que sirvieron como base para su *Monumenta Cataloniae* publicada en el año 1956.

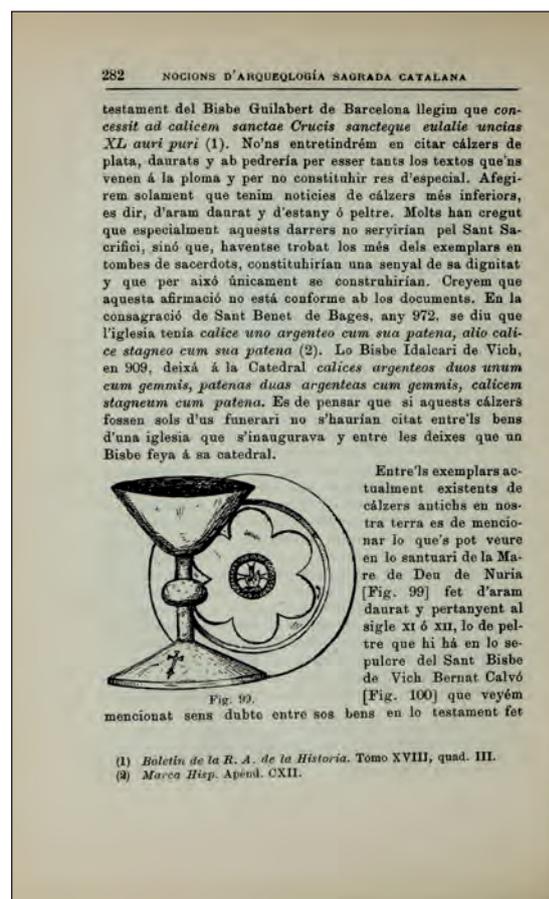


Figura 19. Página del estudio de los cálices litúrgicos catalanes del *Nociones de arqueología sagrada catalana* de Josep Gudiol i Cunill del año 1902.

Después de la guerra civil, el panorama científico relativo al estudio de este tipo de piezas se centra en la edición de nuevos catálogos de exposiciones que matizan y mejoran lo ya aportado por Josep Gudiol en décadas anteriores. En este sentido, importante fue la celebración de la Exposición de Arte Románico de Barcelona del año 1961 por parte del Consejo de Europa, una muestra que contribuyó a expandir más allá de nuestras fronteras el conocimiento del arte románico y de su registro material. Además, este resurgir coincide en el tiempo con una oleada de publicaciones realizadas sobre el arte románico catalán en el que destaca la obra *Pinturas románicas* de W.S. Cook y Juan Ainaud de Lasarte (1957), editado por la UNESCO en diferentes idiomas durante los años 1962 y 1963 o la obra *Trèsors d'orfèverie des églises du Roussillon et du Languedoc méditerranéen* de Marcel Durliat, Jean Claparède y Jean Thuile publicada en el año 1954.

Pero el momento de nuestro conjunto de piezas deberá esperar hasta la década de los 80 del siglo XX, cuando, con la llegada de la democracia, el reinstaurado estado autonómico inicia un proceso de recuperación y reconexión del patrimonio histórico con la sociedad catalana con el objetivo de resignificar monumentos y materiales que el paso de la época franquista había ocultado en un largo proceso de *replegament* catalán. En este contexto asistimos a la eclosión del románico catalán con publicaciones especializadas en el arte suntuario poniendo de relieve el papel de la orfebrería catalana. Figura fundamental de este momento será Elisenda Gràcia i Mont y sus estudios sobre las piezas de peltre procedentes de ajuares funerarios de clérigos y obispos publicados en los números 5-6 y 7-8 de la revista *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia* (1984-1985: 313-354; 1986: 453-458). Aunque naciendo sin un afán específico de ser una búsqueda exhaustiva de todas las piezas de peltre existentes en territorio catalán, el trabajo de Gràcia i Mont permite mostrar una primera reunión de piezas centradas exclusivamente en el peltre como material de fabricación, eliminando otros tipos de mate-

riales como oro, plata que son más característicos de lo que conocemos con el término de orfebrería.

Eso sí, su búsqueda le permitió, no solo mostrar un conjunto sólido de ejemplares (Figura 20) procedentes de colecciones museísti-

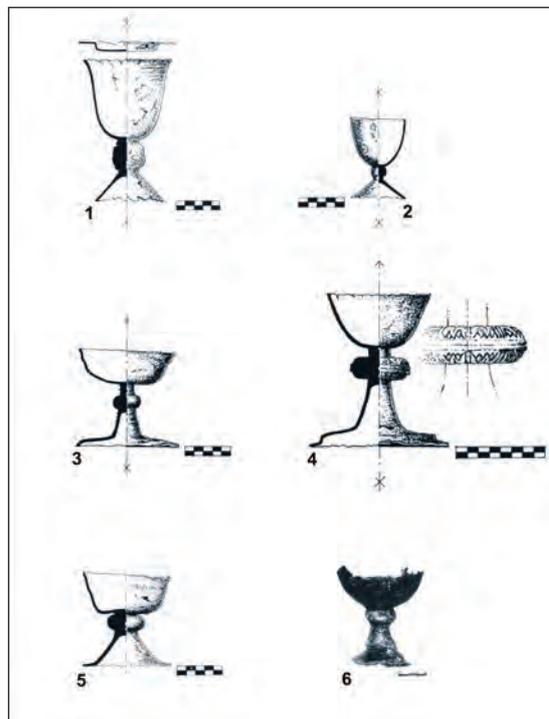


Figura 20. Cálices catalanes segun el estudio de Elisenda Gràcia Mont: 1. Sant Salvador de la Vedella; 2. Sant Ermengol; 3. Sant Bernat Calbó; 4. Sant Andreu de Llavaneres; 5. l'Arboló; 6. Grial del Obispo Cabanelles.

cas –9 cálices y 8 patenas–, sino también mostrar alguna de las recientes novedades que por entonces no procedían de los fondos de los museos episcopales sino de las prospecciones y excavaciones arqueológicas realizadas en esos mismos años, como le sucede a los fragmentos de los tres cálices del yacimiento de L'Esquerdà (Figura 21), localizados por L'Unió Excursionista de Roda y depositados en el Museo Municipal de Roda de Ter, hallados en un poblado fechado en los siglos XII-XIII cuyo abandono se produce de forma definitiva en el año 1314 (OLLICH I CASTANYER, 2003: 145-165).

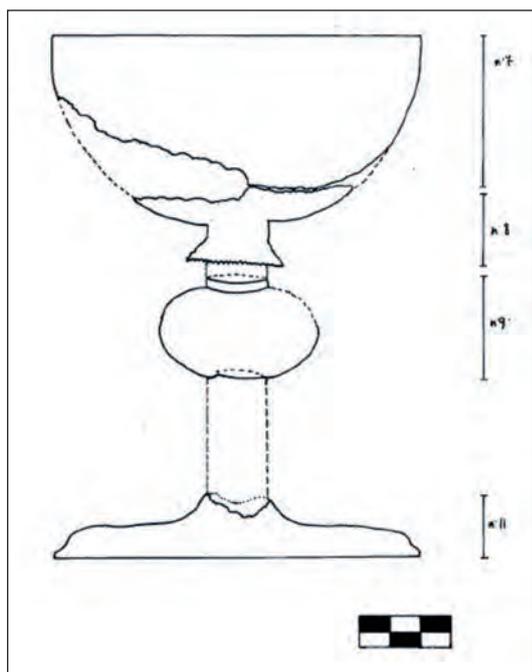


Figura 21. Reconstrucción de uno de los cálices hallados en el yacimiento medieval de l'Esquerda, según Elisenda Gràcia i Mont, 1984-1985: 349.

El catálogo de Elisenda Gràcia i Mont, recoge el caso del cáliz de la Iglesia de Sant Salvador de la Vedella –referencia MDCS 579, 580–, expuesto en el Museo Diocesano y Comarcal de Solsona perteneciendo al Monasterio de Sant Salvador de la Vedella en Cercs (Berguedà) y datado en los siglos XII-XIII (GUDIOL I CUNILL, 1931-1933: I, 451; SERRA I VILARÓ, 1960: 169-170; VIGUÉ I VINYAS, BASTARDES I PORCEL, 1978: 280; RIU I RIU, 1982: 45; GRÀCIA I MONT, 1984-1985: 319-323 y 335; 1986: 93-94; VARIOS AUTORES, 1990: 154; DURAN-PORTA, 2015: II, 10; SANJOSÉ LLONGUERAS, 2015: 580-584); y el conocido como *Cáliz de San Ermengol*, con la referencia MDU 904, existente en el Museo Diocesano de Urgell, datado en el siglo XII y perteneciente a la Catedral de Santa María de la Seu d'Urgell (Alt Urgell) (VIVES I MIR, 1980: 496; GRÀCIA I MONT, 1984-1985: 318-319; PEIRIS I PUJOLAR, 1988: 261-262; ADELL I GISBERT *et al.*, 2000: 135; DURAN-PORTA, 2015: II, 11; SANJOSÉ LLONGUERAS, 2015: 574-577).

También aparecen los casos del llamado cáliz y patena funeraria del Obispo Arnau de Creixell de Girona –con referencia TCG 91b–, datadas alrededor del año 1214 y pertenecientes al Tesoro de la Catedral de Girona, exhibidas actualmente en el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) (CASANOVAS I ROMEU, 1988: 152-153; GRÀCIA I MONT, 1986: 454-458; DURAN-PORTA, 2015: II, 13; SANJOSÉ LLONGUERAS, 2015: 592-596); el llamado Cáliz de Arboló –con referencia MDU– datado en los inicios del siglo XII y perteneciendo en la Iglesia de Santa María de Arboló (Pallars-Sobirà), que se encuentra expuesto en el Museo Diocesano de La Seu d'Urgell (GRÀCIA I MONT, 1984-1985: 321-323; PEIRIS I PUJOLAR, VIGUÉ I VINYES, 1988: 262; DURAN-PORTA, 2015: II, 12; SANJOSÉ LLONGUERAS, 2015: 586-590); o el caso más tardío del Cáliz de Núria d'Urgell, con referencia MDU 27-28, datado en la primera mitad del siglo XIII, procedente del Santuario de la Virgen María de Núria en el Ripollés y expuesto en el Museo Diocesano de La Seu d'Urgell (GUDIOL I CUNILL, 1902: 282; SOLÀ I MORETA, 1952: 180; CASTELLS SERRA, 1975: 259; GIRONA, 1985: 147-148; PEIRIS I PUJOLAR, 1988a: 262-263; AINAUD I ESCUDERO, 1989: 220; 1992: 173; ESPAÑOL BERTRÁN, YARZA LUACES, 2007: 168; DURÁN-PORTA, 2015: II, 9; SANJOSÉ LLONGUERAS, 2015: 612-615).

Del mismo tipo encontramos más piezas, como el cáliz y patena del Arzobispo Bernat de Olivella (Figura 22) –con referencia MDT 3332-3333–, encontrado en su sepulcro de la Iglesia de Santa Tecla la Vieja, junto al conjunto de la Catedral de Tarragona y datado antes de 1287 (SERRA I VILARÓ, 1960: 168; GRÀCIA I MONT, 1984-1985: 325-329; 1986: 94-95; MARTÍNEZ SUBÍAS, 1992: 82; 2013: 523; LÓPEZ VILAR, 1999: 156; RAMON I VINYES, 1989: 224-225; DURAN-PORTA, 2015: II, 16; SANJOSÉ LLONGUERAS, 2015: 612-615); el cáliz de Sant Salvador de Casesnoves –con referencia CL1 1989–, que se encuentra en el Musée de Cluny-Musée National du Moyen Age en París, datado en la segunda mitad del siglo XII (DALMAU, 2010: 116; PERRIN, VASCO-ROCCA, 1999: 210; PONSICH, 1993: 98; 1993a: 243; DURAN-PORTA, 2015: II, 8).



Figura 22. Cáliz y patena del Obispo Bernat d'Olivella. Segunda mitad del siglo XIII. Museo Catedralicio de Tarragona.

También conviene incluir en estas referencias al cáliz y patena del Obispo Cabanelles (CALZADA I OLIVERAS, 1979: 62; CASANOVAS I ROMEU, 1988: 154; GRÀCIA I MONT, 455-458; DURAN-PORTA, 2015: II, 14; SANJOSÉ LLONGUERAS, 2015: 598-602), –con referencia 91b–, del Tesoro de la Catedral de Girona datado en la primera mitad del siglo XIII; el cáliz y patena de Santo Bernat Calbó, –con referencia MEV 10614-10615– del Museo Episcopal de Vic, datado en la primera mitad del siglo XIII y perteneciendo a la Catedral de Vic (GUDIOL I CUNILL, 1902: 282-283; 1909: 964-977; FORT I COGULL, 1979: 258; GROS I PUJOL, ORDEIG I MATA, 1980: 139; GRÀCIA I MONT, 1984-1985: 335-336; CASANOVAS I ROMEU, GRÀCIA I MONT, 1986: 229-230; 1986: 722-724; DURAN-PORTA, 2015: II, 15; SANJOSÉ LLONGUERAS, 2015: 604-606) o el cáliz y patena de Sant Andreu de Llavanes –con referencia MEV 9710– del Museo Episcopal de Vic, datado en el siglo XIII y perteneciendo en la Iglesia de Sant Andreu de Llava-

neres (Maresme))(FITA I COLOMER, 1897: 239-240; GUDIOL I CUNILL, 1902: 283; 1920: fig. 11; 1931-1933: I, 271; SOLÀ I MORETA, 1968: 26-27; GRÀCIA I MONT, 1984-1985: 325-326, 335-337; CASANOVAS I ROMEU, 1986: 231; CLARIANA I ROIG, 1991: 17; 1992: 496; DURAN-PORTA, 2015: II, 17; SANJOSÉ LLONGUERAS, 2015: 608-610).

La misma Elisènda Gràcia i Mont es también partícipe de otra de las obras de referencia de estos años como será la enciclopédica *Catalunya Romànica*, que sirvió para dar cobertura definitiva a todas las piezas existentes en los museos catalanes. Aparte de estas obras, surgen numerosas exposiciones sobre arte y arqueología catalanas que, de forma recurrente, acaban aportando nuevas fichas de catalogación y detalles sobre el conjunto de piezas de peltre. Son los casos de *Thesaurus, l'art als Bisbats de Catalunya 1000/1800* (Palau Macaya, 1986), *Millenium, història i art de l'Església catalana* (Pia Almoina, 1989), *Catalunya Medieval* (1992), *Catalunya a l'època carolingia. Art i cultura abans del romànic* (MNAC, 1999), *Catalunya i la Mediterrània* (MNAC, 2008) realizadas en Barcelona o las muestras *Pallium* (Tarragona, 1992), *Pulchra* (Lleida, 1993) y *Fidei Speculum, Art litúrgic de la Diòcesi de Tortosa* (2000) realizadas en otras ciudades con importantes museos catedralicios como Tarragona, Lleida o Tortosa.

En este sentido, debemos incluir en estas décadas el hallazgo de otro importante ejemplar y que no recoge el catálogo de Elisènda Gràcia i Mont, como es el cáliz de Sant Joan de Caselles, una pieza del ajuar de una tumba de un posible presbítero en un excelente estado procedente de las excavaciones realizadas en el año 1988 en la necrópolis medieval de este singular yacimiento andorrano de época medieval (GUILLAMET, LLOVERA, 1989).

Con la llegada del siglo XXI, se detecta un incremento en el interés sobre este tipo de piezas, aumentado con el descubrimiento del cáliz y patena de Olérdola, uno de los enclaves arqueológicos con más solera científica del área catalana (MOLIST I CAPELLA, *et al.*, 2011: 147-159). El hallazgo se produjo durante las ex-

cavaciones realizadas en los años 2005-2007, en concreto en la denominada Tumba 30 –individuo 18–, donde las piezas aparecieron en el lado derecho del cráneo con una datación por radiocarbono situada entre mediados del siglo X y primer cuarto del siglo XI (946-1037) (MOLIST I CAPELLA; BOSCH I CASADEVALL, 2012: 483).

Junto al nuevo hallazgo, las novedades en la investigación se dirigen al ámbito académico, dejando a un lado los catálogos de exposición. Nos referimos a la lectura de dos tesis doctorales presentadas en el año 2015, que abordan el tema y manejan prácticamente el mismo registro material como base de su investigación. La primera de las tesis es la obra *L'orfebreria románica a Catalunya (950-1250)*, elaborada por Joan Duran-Porta (2015) y dirigida por la Dra. Anna Orriols i Alsina desde la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). La segunda de las tesis es la defendida por Lourdes de Sanjosé Llongueras (2015) con el título *L'obra de Llemotges i d'altres orígens: L'obra de metall als segles XII-XIII a Catalunya*, dirigida por el Dr. Antoni José i Pitarch, Catedrático de Arte de la Universidad de Barcelona. Ambos estudios son encomiables esfuerzos por profundizar en el estudio de la metalistería medieval en el área catalana que, en el pasado, como hemos visto, había ofrecido buenos resultados y estudios tanto en cantidad como en calidad.

Partiendo de un importante esfuerzo de regesta documental, ambas obras cruzan en ocasiones las líneas de los límites de sus horquillas cronológicas de referencia. En concreto, la obra de Duran-Porta parece centrarse exclusivamente en lo que denomina orfebrería catalana altomedieval, aunque cruce en ocasiones un metafórico *Rubicón* para incluir algunas piezas de relevancia como el cáliz de Nùria, obra considerada de pleno siglo XIII. Por otra parte, el trabajo de Sanjosé Llongueras parece centrarse en las obras de plena cronológica medieval, aunque utiliza piezas como el cáliz

de Sant Ermengol o el cáliz y patena de Olérdola de una clara cronología altomedieval (2015: 570-571).

En cuanto al catálogo de piezas estudiadas, ambos también muestran carencias y novedades por igual si utilizamos como piedra comparativa los trabajos de Elisenda Gràcia i Mont. En este sentido, la obra de Duran-Porta recoge hasta una decena de cálices y 7 patenas. La principal aportación se centra en presentar el cáliz de la iglesia de Sant Salvador de Casenoves¹⁰, fechado en la segunda mitad del siglo XII, que se encuentra depositado en el Musée de Cluny (Francia) y que no es recogido en la obra de Elisenda Gràcia i Mont (2015: II, 8) ni en el posterior trabajo de Sanjosé Llongueras. Sin embargo, no hace mención a los principales hallazgos procedentes de excavaciones arqueológicas como son los casos del cáliz y patena de Olérdola, el cáliz de Sant Joan de Caselles y creemos que, debido a su estado fragmentario, el cáliz y patenas del yacimiento de L'Esquerdà. Algo similar le ocurre a la tesis de Lourdes de Sanjosé Llongueras, que también recoge 10 cálices y 8 patenas, incluyendo en el catálogo el cáliz y patena de Olérdola, pero obviando los ejemplares de Casenoves, Sant Joan de Caselles y L'Esquerdà. La ausencia del cáliz de Casenoves puede justificarse al tratarse de una pieza que se encuentra en un museo francés, fuera del ámbito territorial catalán; mientras que las ausencias de Olérdola y L'Esquerdà pueden explicarse por las mismas razones que en el caso de la tesis de Joan Duran-Porta y es el estado fragmentario de las piezas documentadas.

Aparte de los ejemplares catalanes ya mostrados en el estudio de Elisenda Gràcia i Mont y en posteriores, este tipo de cálices es muy frecuente encontrarlos desde fecha muy temprana distribuidos por el Mediterráneo, área centroeuropea y Reino Unido. Entre las piezas más destacadas cuya morfología se acercaría a nuestro ejemplar de Ifach, pode-

10. En cambio, ya había sido citado por Marciel Darcel a finales del siglo XIX (1890) y es recogido en diversos trabajos publicados en la última década del siglo XX (Perrin, Vasco-Rocca, 1999: 210; Ponsich, 1993: 98; 1993a: 243) e incluso años antes de la edición de las dos tesis doctorales (Dalmau, 2010: 116).



Figura 23. Cáliz de Tassilo (Schatzkammer, Austria). Segunda mitad del siglo VIII.

mos citar el cáliz de Tassilo de Bavaria en Alemania fechado entre el 768-788 (SANJOSÉ-LLONGUERAS, 2015: 77) (Figura 23); el cáliz de Grimfidus (ROSS, 2005: 131-132) o el cáliz de Sant Ludger de la iglesia de Werden (Alemania) (SANJOSÉ-LLONGUERAS, 2015: 69).

Precisamente, y sin ánimo de ser exhaustivos, es interesante señalar que la representación de estos cálices suele encontrarse también en la ilustración de manuscritos como, entre otros, el del Beato de Girona (WILLIAMS, 1994: nº 309)(Figura 24); la Biblia de Rodas fechada entre los años 1010-1015¹¹; o los Evangelarios de Porpra, (GULLATH, 2012: 66-67) y del Obispo Bernard Hildesheim (SANJOSÉ LLONGUERAS, 2015: 262), datados en el primer tercio del siglo IX. También es habitual encontrarlo en armoriales o libros de heráldica medieval como el Códice Manesse o el Armorial de Heidelberg, datado entre los años 1300-1340 (Figura 25).

Y, por supuesto, es muy habitual verlo en la pintura románica y gótica del área catalana,



Figura 24. Página del Beato de Girona donde se aprecia la presencia de un cáliz como el de Ifach. Folio 89v. Museo de la catedral de Girona.

donde encontramos ejemplares muy similares al documentado en Ifach en los frescos de las paredes de la Iglesia de Sant Pere de Sorpe (Àneu-Pallars Sobirà), fechados en la mitad del siglo XII; en la iglesia de Santa María de Taüll, pintada por el maestro del Juicio Final (Figura 26); en la iglesia de Esterrí de Cardòs de la segunda mitad del siglo XII (CARBONELL I ESTELLER, SUREDA I PONS, 1997: Fig. 16) o en la iglesia de Sant Romà de les Bons d'Encamp, pintada por el maestro de Santa Coloma (SANJOSÉ LLONGUERAS, 2015: 272, Figura 100) o las pinturas del ábside de Sant Esteve d'Andorra la Vella, fechadas en la primera mitad del siglo XIII (PAGÉS I PARETÉS, 2015: 286), todas ellas expuestas actualmente en el Museu Nacional d'Art de Catalunya (MNAC) en Barcelona. También lo podemos encontrar en la Santa Cena de la antigua capilla de la Catedral de la Seu d'Urgell, datada en 1242-1255 y el frontal

11. Escenas del Libro del Apocalipsis, Biblia de Rodas, Bibliothèque Nationale de París, lat 6, IV, fol. 107v.



Figura 25. Imagen perteneciente al *Codice Manesse* o *Armorial de Heidelberg* donde aparece un cáliz como el de Ifach. Primera mitad del siglo XIV. Biblioteca de la Universidad de Heidelberg.

de San Martín de Chía (Ribagorza, Huesca), los dos expuestos en el Museo Episcopal de Vic (MEV) (Figura 27).

Así mismo, en el fresco del Apostolado de Santo Romano de los Bonos (Encamp, Andorra), datado hacia 1164; en el pórtico de la Canónica San Vicente de Cardona (El Bagés), datado hacia 1200; en los frontales de las mesas de Sant Hilari de Vidrà (SAN-JOSÉ LLONGUERAS, 2015: 275); en el de la Capilla del Corpus Christi de la iglesia del Monasterio de Santa Maria de Vallbona de les Monges en Urgell, datada entre 1335-1345; en la de San Miquel de la Iglesia Parroquial de Santo Miquel de Soriguerola (Fontanals de Cerdanya, Baja Cerdaña), datada a finales del siglo XIII y en el frontal de la Iglesia de Santo Miquel de Tamarit de Litera (Huesca), datada en la primera mitad del siglo XIV, todos ellos expuestos también

en el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) en Barcelona.

LA CRONOLOGÍA DEL CÁLIZ Y PATENA DE IFACH

Los datos concretos aportados por la analítica vienen fundamentalmente sostenidos por la cronología de las muestras de los restos óseos del *cimiterium* suministrada por el Centro Nacional de Aceleradores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con sede en Sevilla. Entre todas las muestras realizadas hasta ahora (17), nos interesa destacar la muestra con firma CNA-2858.1.1., en la que se establece una horquilla cronológica genérica por calibración 2σ entre los años 1300-1370, fechas que coinciden casi plenamente con el marco cronológico general de vida del yacimiento.

Por otro lado, la datación relativa –al 51% de probabilidades–, sitúa la horquilla entre los años 1345-1394, fechas que coinciden plenamente con la fecha *post-quem* aportada por las excavaciones en el edificio religioso de la pobla, donde un *croat* de plata de Alfons IV el Benigno documentado sobre el pavimento de



Figura 26. Detalle de un cáliz representado en uno de los murales de la iglesia de Santa María de Taüll. Siglo XII. Museu Nacional d'Art de Catalunya (MNAC).



Figura 27. Frontal de San Martín de Chía (Ribargoza, Huesca). Segunda mitad del siglo XIII. Museo Episcopal de Vic (MEV) – Museu Nacional d'Art de Catalunya (MNAC).

la Capilla Sur 2, permite datar las capillas entre los años 1327-1336 (SÁNCHEZ SIGNES: 2018: 278-279, nº 32).

Otro detalle cronológico importante nos lo ofrece la secuencia constructiva y estratigráfica de la fosa de la T13, la cual, para que pudiera abrirse era imperativo que la fachada de la iglesia estuviera acabada, dado que la fosa apoya en el extradós del edificio. Este detalle nos indica una fecha *post-quem* con la construcción de la iglesia que, como hemos indicado en trabajos específicos sobre el templo (MENENDEZ, KISS, PINA, 2018: 117-144), podíamos situar hacia la mitad del siglo XIV, coincidiendo con lo que señala el testamento de Margarita de Lauria y Entenza, quien encarga la finalización de las obras del edificio religioso en 1344¹² como Señora de Ifach.

Por todo lo expuesto, planteamos que la cronología de las piezas debe situarse en la segunda mitad del siglo XIV. Esta datación que podemos considerar algo tardía muestra evidentes diferencias cronológicas con las

mostradas por sus referentes morfológicos ubicados en el área catalana y que hemos expuesto en párrafos anteriores, gracias fundamentalmente a los trabajos de Elisenda Gràcia i Mont 1984-1985: 313-354; 1986: 453-458), Joan Duran-Porta (2015) y Lourdes de Sanjosé Llongueras (2015). Las fechas aportadas por el estudio de estos paralelos parecen otorgar la datación más moderna al cáliz del Obispo Arnau de Creixell, situándolo en fechas anteriores a 1335 (GRÀCIA I MONT, 1984-1985: 325), fecha en la que no parecen estar de acuerdo tanto Joan Duran-Porta (2015: II, 13) como Lourdes de Sanjosé Llongueras que lo sitúan en una fecha anterior al año 1214 (2015: 592-596). Para ambos estudios, las piezas cronológicamente más modernas serían los cálices del Santuario de la Virgen María de Núria y el de Sant Andreu de Llanerres con las dataciones más modernas, situadas en la primera mitad y segunda mitad del siglo XIII, respectivamente. En el caso concreto de Núria, el vástago con nudo medial del pie, así como la fabricación en cobre dorado, lo acercan a cronologías propias

12. Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, registro 898, fol. 244 r-v.

de los siglos XIV-XV donde será habitual este tipo de materiales frente a la paulatina desaparición del peltre.

Las piezas con exclusiva presencia de nudo de conexión entre recipiente y pie, como muestra el cáliz de Ifach parecen fecharse entre la segunda mitad del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII, a la vista de las fechas manejadas por los autores anteriormente mencionados en sus trabajos de referencia. Por tanto, parece que nuestros ejemplares hallados en Ifach muestran una cronología formal propia de los siglos XII-XIII, aunque su contexto arqueológico –inhumación y tumba– muestra una horquilla que los sitúa en la segunda mitad del siglo XIV. El motivo de esta atonía cronológica puede explicarse en un uso prolongado de las piezas de Ifach, donde en un primer momento, serían fabricadas entre los años 1150-1250, siendo trasladadas posteriormente por los colonos desplazados fundamentalmente desde los Condados Catalanes hasta Ifach y utilizadas como protagonistas de la liturgia de la comunión en el templo ifacense entre 1297-1370.

PROCEDENCIA DE LAS PIEZAS

En cuanto al taller de procedencia de ambos objetos, la primera intención era explorar la posibilidad de que se tratara de un taller de procedencia valenciana. En este sentido, señalemos la existencia de corporaciones de plateros en Valencia (1298), Barcelona (antes de 1301), Cervera (1315), Tárrega (1315) y Morella (1320). Sin embargo, hemos de destacar el hecho de que el rey Jaime II disolvió buena parte de estos gremios y que no se volvieron a reorganizar hasta el año 1381 en Barcelona y en 1392 en Valencia (HEREDIA MORENO, 2011: 489-490), haciendo del todo imposible que ambas piezas se pudieran fabricar en el entorno del Reino de Valencia. Debemos, por tanto, mirar hacia otro lado.

A la vista de los paralelos existentes (Figura 18), sí que parece evidente que situemos el lugar de fabricación de ambas piezas en el área

catalana, con una clara dispersión por todo el territorio, aunque la zona norte muestra un número mayor de ejemplares. Debemos destacar el caso de la importante vinculación del Condado de Urgell, el cual aloja en la actualidad algunas de las mejores piezas del repertorio y que viene mostrando una conexión cada vez más evidente con el asentamiento medieval ifacense en el Peñón, relación de la que ya hemos expuesto algunas cuestiones en trabajos recientes (MENENDEZ FUEYO, PINA MIRA, 2018a, en prensa).

Es un hecho histórico perfectamente documentado que la colonización feudal de finales del siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV en el recién creado Reino de Valencia se realizó con población procedente de otros puntos geográficos de la Corona de Aragón, en una de las migraciones más importantes de la Península Ibérica en la Edad Media. Todos ellos, caballeros, nobles, pasando por clérigos y frailes, por los mercaderes, artesanos, los campesinos e, incluso los ladrones y aventureros huidos de la justicia conforman una parte fundamental de nuestro ADN, de nuestras raíces como pueblo. Tampoco desvelamos ningún secreto al afirmar que gran cantidad de los miles de personas y familias enteras que decidieron dejar sus lugares de origen y dirigir sus pasos hacia las nuevas tierras conquistadas para comenzar una nueva vida procedían del área catalana.

La presencia de colonos procedentes de Urgell es un hecho bien conocido por la documentación, si bien nunca se ha tratado desde el registro material hallado en villas y yacimientos medievales valencianos. Bien al contrario, como indica Enric Guinot (2012: 131), su instalación se centró allí donde se encontraban la mayoría de las medinas islámicas del momento, pero también donde se fundaron nuevas poblaciones cristianas de poblamiento concentrado, como por ejemplo Xàbia, Gandía, Sueca o la misma Ifach. Era también el ámbito donde se concentraban las principales huertas como espacios agrícolas más atractivos a repartir entre los colonos y por esto no podemos considerar casualidad que fuese el escenario

principal del asentamiento de los inmigrantes en tiempos de Jaime I y años posteriores, convirtiéndola así en la más poblada (GUINOT RODRÍGUEZ, 2012: 132).

Además, la antroponomía también ha permitido confirmar la extensa ocupación de colonos del Condado de Urgell en nuestro territorio, gracias a la identificación en los documentos de los antropotopónimos, esto es, un apellido que correspondía a un topónimo y que, en aquel momento, fue en muchos casos indicador de los lugares de origen de los colonos. Una práctica muy habitual iniciada entre los siglos XII y la primera mitad del XIII, momento en el que se creó la mayor parte de los apellidos medievales, coincidiendo con las migraciones al sur de la Corona de Aragón, lo que ha sido calificado por algunos investigadores como una auténtica revolución antroponímica (GUINOT RODRÍGUEZ, 2012: 129).

A esta documentación se une el interés en el conocimiento de los asentamientos realizados después de la conquista, cuya información viene, en buena parte, del actualmente discutido *Llibre de Repartiment* (TORRÓ ABAD, 2012: 231), así como de las actas de la burocracia real, los pergaminos de las instituciones eclesiásticas e, incluso, algún protocolo notarial. Todos ellos han confirmado de forma clara y contundente que las dos terceras partes de los migrantes llegaron desde los Condados catalanes y Mallorca, constituyen e integran lo que algunos autores han venido a denominar los *fundadores del reino*, en una larga dinámica de expansión territorial y de progresiva colonización de un al-Andalus en retirada (GUINOT RODRÍGUEZ, 2012: 123).

En cuanto al registro material, poco sabemos hasta la fecha. Sin embargo, a la vista de piezas como el cáliz y patena hallados en la T13 del *cimiterium*, parece clara la presencia de colonos procedentes del área catalana, que podemos quizás definir como una impronta, una marca de influencia que subyace en el conjunto de materiales localizado en Ifach. Si bien es variado y afecta a diferentes tipos de registro, su presencia en comparación con el res-

to del conjunto arqueológico objetual recuperado hasta ahora en Ifach, hace que hablemos de él como un ruido de fondo, eso sí, constante y presente en el análisis como quizás la única manifestación exógena de producciones diferentes al registro de fabricación y origen netamente valencianos.

CONCLUSIONES

La presencia de estas piezas tan singulares en el registro material de una excavación viene dada, no solamente por la singularidad de este tipo de objetos dentro del registro arqueológico, sino por el tipo de personajes a los que se asocia la presencia de estos objetos. Como hemos señalado, la Tumba 13 es una de las escasas inhumaciones que muestra un ajuar asociado y que nos permite establecer algunos detalles interesantes que revelan la identidad y funciones que desarrolló el individuo durante sus años de vida en Ifach.

Por ello, y en coincidencia con el planteamiento realizado del resto de piezas de referencia mostradas en este artículo, la presencia en el ajuar de la tumba de dos objetos litúrgicos tan representativos como el cáliz y la patena, está indudablemente asociado con la pertenencia a un clérigo o miembro de estamento clerical, que a veces incluso recogen dentro de sus testamentos cantidades destinadas a la adquisición de este tipo de objetos, como cálices o patenas litúrgicas. Además, solo los miembros pertenecientes al estamento clerical podían tocar los denominados como vasos eucarísticos (CORBLET, 1886: Tomo II, 226-227). Es por eso que hemos planteado que el individuo enterrado en la T13 de Ifach sea un clérigo, quien habitaba seguramente dentro de los muros de la pobla en la *domus clerici*, que aún no hemos localizado en el yacimiento y que prestó servicio en la iglesia medieval de Ifach. En el momento de su defunción, que parece que se produce en la segunda mitad del siglo XIV, fue enterrado en el *cimiterium* a los pies de esta iglesia, junto con los elementos litúrgicos con los cuales prestó el servicio religioso en una clara señal de su dignidad.

Este tipo de rituales de entierro de cargos eclesiásticos no nos es desconocido, puesto que, en la práctica totalidad de los paralelos expuestos en este trabajo y documentados en el área catalana, se han localizado en contextos funerarios vinculados con importantes cargos de la rama eclesiástica, como en el caso del cáliz de Sant Ermengol, vinculado con el obispo de La Seu d'Urgell (1010-1035); el cáliz de Arnau de Creixell, Obispo de Girona entre los años 1199-1214; el cáliz de Guillem de Cabanelles, también nombrado Obispo de Girona entre los años 1227-1245; el cáliz del Obispos Benat Calbó, abad cisterciense y prelado de Vic entre los años 1233-1243 o el cáliz del Obispo Bernat d'Olivella, nombrado rector de la sede tarraconense entre 1272-1282.

En algunos casos, cáliz y patena se ven acompañados otras piezas como báculos, que identifican al obispo de un determinado territorio, caso del fragmento de báculo del Arzobispo Bernat de Olivella, encontrado en su sepulcro de la Iglesia de Santa Tecla la Vieja, junto al conjunto de la Catedral de Tarragona y datado antes de 1287 (LIAÑO MARTÍNEZ, 2018: 125-150); el báculo del Obispo Arnau de Gurb (MATAS I BLANXART, 1996: 167-173), los restos del cual se conservan en el tesoro de la Catedral de Barcelona o el desaparecido báculo de Sant Pere de Àger (MATAS I BLANXART, 1999: 601-616).

Tratándose, por lo tanto, de un clérigo y al encontrarnos en Ifach, un lugar perteneciente en la Casa de Lauria, podríamos apuntar que se tratara de un clérigo franciscano (Figura 28), perteneciendo a la Orden de Frailes Menores, fundada a principios del siglo XIII por San Francisco de Asís. La elección de esta orden no es casual, puesto que la Casa de Lauria siempre ha mostrado grandes lazos de unión con esta orden y, sobre todo, con la rama femenina, la Orden de las Clarisas, de la cual Saurina de Entenza llegó a ser abadesa fundadora, como promotora de la construcción del Convento de Santa Clara la Real de Xàtiva, así como numerosas obras religiosas continuadas por su hija Margarita de Lauria y Entenza, Condesa de Terranova y promotora



Figura 28. Reconstrucción del enterramiento de la Tumba 13. Dibujo: Pilar Mas Hurtuna. Archivo Gráfico MARQ.

de la construcción de la iglesia medieval de Ifach a mediados del siglo XIV, como hemos indicado anteriormente.

En muchos casos, –desconocemos documentalmente si en Ifach lo era– el *cimiterium* era *proprium et francum alodium* de la iglesia, y el sacerdote se encargaba de la vigilancia de la paz y de la gestión cotidiana en el área sacra, organizando las fosas y la distribución de los cuerpos de los colonos. Un aspecto interesante es que la única condición válida para el establecimiento de un *cimiterium* era que hubiera tenido consagración episcopal. O sea, que el obispo de la diócesis adscrito al territorio hubiera realizado la *consecratio*, otorgando la *res sacra* al edificio eclesial y a todo el perímetro formado por los *triginta passuus ecclesiasticos*.

No disponemos aún de documentación que apoye esta medida, ni contamos con res-

tos arqueológicos que lo demuestren. Sin embargo, recordemos aquí aquella cita extraída de las *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia* redactadas por el cosmógrafo real D. Tomás López entre los años 1760 y 1795 que se conservan en el Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional y que fueron editadas por Tomás López de Vargas Machuca y Vicente Castañeda y Alcover entre los años 1884-1958, en las que se indica que la Iglesia de Ifach era “...un lugar arruinado del mismo nombre que el cabo y en los pedazos que quedan de la Iglesia se ven cinco escudos de armas de los obispos consagrantes...” (1998: 237). Es una posible referencia de la que aún no tenemos pruebas, pero que podría reabrirse en el futuro, ya que aún nos quedan muchas zonas en los alrededores del edificio sacro donde la arqueología todavía puede seguir aportando mucha información.

Por todo lo que se ha expuesto anteriormente, para la investigación que estamos realizando en Ifach, los resultados que ofrecen los objetos encontrados en la T13 se han convertido en una auténtica revelación, porque nos han permitido ir más allá del puro dato arqueológico y poder tejer una historia real, sin nombres, pero con caras. La T13 con su cáliz y patena suponen el hallazgo de las primeras piezas con función eclesiástica halladas en contexto arqueológico que se encuentra en nuestro territorio. Unas piezas que, a pesar de su mal estado de conservación, están ayudando a completar el perfil vital sobre los habitantes que ocuparon y construyeron la Pobra de Ifach en el siglo XIV. Una historia que hemos empezado a desentrañar, pero de la cual todavía queda mucho para conocer.

REFERENCIAS

- ADELL I GISBERT, Joan-Albert, BESERAN I RAMON, Pere, SIERRA I REGUERA, Albert, VILLARÓ I BOIX, Albert, 2000: *La catedral de la Seu d'Urgell*, Manresa.
- AINAUD DE LASARTE, Joan, 1952: “Cerámica y vidrio”, *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*, Volumen X, Madrid.
- AINAUD DE LASARTE, Joan, 1962: *Pinturas románicas*, Barcelona.
- AINAUD DE LASARTE, Joan, 1973: *Museo de Arte de Cataluña. Arte románico*, Barcelona.
- AINAUD I ESCUDERO, Joan-Francesc, 1989: “Calze i patena de Núria”, *Millenium, Història i art de l'Església catalana*, (Barcelona), p. 220.
- AINAUD I ESCUDERO, Joan-Francesc, 1992: “Calze i patena de Núria”, *Catalunya Medieval*, (Barcelona), p. 173.
- ARANEGUI GASCÓ, Carmen, 1973: “Materiales arqueológicos del Peñón de Ifach (Calpe)”, *Papeles del Laboratorio de Arqueología*, 9 (Valencia), pp. 49-69.
- ARANEGUI GASCÓ, Carmen., 1986: “Peñón de Ifach”, *Arqueología en Alicante, 1976-1986*, (Alicante), pp. 53-54.
- ARANEGUI GASCÓ, Carmen, 1977: “Introducción a la problemática de las imitaciones de cerámica de barniz negro en el Peñón de Ifach (Calpe)”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos* 22, (Alicante), pp. 51-59.
- ARANEGUI GASCÓ, Carmen, 1978: “Avance de la problemática de las imitaciones en cerámica de barniz negro del Peñón de Ifach”, *Journées d'études de Montpellier sur la céramique campanienne (17-18 décembre 1977)*, *Archéologie en Languedoc* 1, 17-20.
- ARANEGUI, Carmen ; BAZZANA, André ; 1980: « Vestiges de structures defensives d'époque romaine tardive et d'époque musulmane au Peñón d'Ifach (Calpe, province d'Alicante) », *Mélanges de la Casa de Velázquez* 16, (Madrid), pp. 421-436.
- BARCELÓ TORRES, Carmen, 1982: *Toponimia aràbiga del País Valencià. Alqueries i castells*, Xàtiva.
- CALZADA I OLIVERAS, José, 1979: *Catedral de Gerona*, Barcelona.
- CARBONELL I ESTELLER, Eduard, SUREDA I PONS, Joan, 1997: *Tresors medievals del Museu Nacional d'Art de Catalunya*, Barcelona
- CARPENTER, Rhys, 1925: “El lloc d'Hemeroskopeion”, *Butlletí de l'Associació Catalana d'Antropologia, Etnologia i Prehistòria* 2, (Valencia), pp. 187-193.
- CASA MARTÍNEZ, Carlos de la, 1992: *Las necrópolis medievales de Soria*, Junta de Castilla y León-Diputación de Soria- AEAM, Valladolid.
- CASA MARTÍNEZ, Carlos de la, 1994: “Necrópolis medieval de Tiermes III”, *Tiermes III*, (Madrid), pp. 83-132.
- CASANOVAS I ROMEU, Àngels, 1986: “Calze i patena de peltre”, *Catalunya Romànica* XXII, (Barcelona), p. 231.
- CASANOVAS I ROMEU, Àngels, 1988: “Calze i patena de peltre 1”, *Catalunya Romànica* XXIII, (Barcelona), pp. 152-153.
- CASANOVAS I ROMEU, Àngels., 1988a: “Calze i patena de peltre 2”, *Catalunya Romànica* XXIII, (Barcelona), pp. 154.
- CASANOVAS I ROMEU, Àngels, GRÀCIA MONT, Elisènda, 1986: “Calze, patena i oblata de de Sant Bernat Calbó”, *Catalunya Romànica* XXIII, (Barcelona), pp. 229-230.

- CASTELLS SERRA, Jesús, 1975: *El Martirologi de l'església d'Urgell*, La Seu d'Urgell.
- CLARIANA I ROIG, Joan Francesc, 1991: "Noves aportacions a l'estudi de les necròpolis altomedievales del Maresme", *Sessió d'Estudis Mataronins* 9, (Mataró), pp. 11-25.
- CLARIANA I ROIG, Joan Francesc, 1992: "Anotaciones al estudio de las necròpolis altomedievales de la comarca del Maresme", *III Congreso de Arqueología Medieval Española, Tomo III*, (Oviedo), pp. 493-499.
- CORBLET, J., 1886: *Histoire dogmatique, liturgique et archéologique du sacrement de l'Eucharistie*, Typographie Edmond Monnoyer, Le Mans.
- DALMAU, Guillem, 2010: "Orfeverie nord-catalane des Xe-XIIIe siècles, un essai de corpus", *Les Cahiers de Sant-Michel de Cuxa* XLI, pp. 113-120.
- DOMÍNGUEZ BOLANOS, A., 2003: "La documentación arqueológica de los edificios prerrománicos de San Martín de Elines", en Iglesias Gil, J.M. (ed.), *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 7. Actas de los XIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa, julio-agosto 2002)*, (Santander), pp. 319-330.
- DURAN-PORTA, Joan, 2015: *L'orfebreria romànica a Catalunya (950-1250)*, Dos volúmenes, Tesis doctoral mecanoscrita, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- DURLIAT, Marcel, 1954: *Trésors d'orfeverie des églises du Roussillon et du Languedoc méditerranéen*, Perpignan.
- ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca, YARZA LUACES, Joaquín, 2007: *El romànic català*, Manresa.
- FITA I COLOMER, Fidel, 1897: "San Andrés de Llavaneras", *Boletín de la real Academia de la Historia* 31, (Madrid), pp. 227-240.
- FOLCH I TORRES, Joaquín, 1926: *Catálogo de la sección de arte románico. Museo de la Ciudadela*, Barcelona.
- FORT I COGULL, Eufemià, 1979: *Sant Bernat Calbó, abat de Santes Creus i bisbe de Vic*, Vilaseca-Salou.
- GARCÍA GARCÍA, Francisco, 1986: "Els símptomes d'una recuperació econòmica: la repoblació d'Ifac (1418)", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval* 4-5, (Alicante), pp. 167-174.
- GIRONA, 1985: *Girona dins la formació de l'Europa medieval 785-1213*, catàleg de la exposició, Girona.
- GRÀCIA MONT, Elisènda, 1984-1985: "Materials de peltre medievals a Catalunya", *Acta històrica et archaeologica Mediaevalia* 5-6, (Barcelona), pp. 313-354.
- GRÀCIA MONT, Elisènda, 1986: "Altres materials de peltre medievals a Catalunya", *Acta històrica et archaeologica Mediaevalia* 7-8, (Barcelona), pp. 453-458.
- GRÀCIA MONT, Elisènda, 1986a: "Calze i patena del bisbe Olivella", *Thesaurus/Estudis. L'Art dels bisbats a Catalunya 1000-1800*, (Barcelona), pp. 93-94.
- GROS I PUJOL, Miguel de los Santos, ORDEIG I MATA, Ramón, 1980: "Exposició commemorativa VIII Centenari del naixement de Sant Bernat Calbó, bisbe de Vic 1180-1980", *Ausa* 9, (Vic), pp. 133-144.
- GUDIOL I CUNILL, Josep, 1902: *Nocions de arqueologia sagrada catalana*, Vic.
- GUDIOL I CUNILL, Josep, 1909: "Lo Sepulcre de Sant Bernat Calbó, Bisbe de Vich", *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón dedicado al rey Jaime I y su época*, (Barcelona), pp. 744-750.
- GUDIOL I CUNILL, Josep, 1920: *El mobiliari litúrgic. Resum arqueològic*, Vic.
- GUDIOL I CUNILL, Josep, 1931-1933: *Nocions d'arqueologia sagrada catalana*, 2 vols., (Edició revisada de la obra de 1902).
- GUILLAMET, Jordi; LLOVERA, Xavier, (coords.) (1989): *Andorra arqueològica. Catàleg de l'exposició*, Andorra la Vella, Govern d'Andorra.
- GULLATH, Brigitte, 2012: "Purpurevangeliar", *Pracht auf Pergament*, Catàleg de la exposició, Munich.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique, 2015: *Génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria*, Tesis doctoral, Departamento de ciencias históricas, Universidad de Cantabria.
- HEREDIA MORENO, María del Carmen, 2011: "La platería en la Península Ibérica en tiempos del Compromiso de Caspe", *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza* 26, (Zaragoza), pp. 479-514.
- IVARS PÉREZ, Josep, 1987: "El lloc d'Ifac. Una fundació del segle XIII", *Xàbiga* 2, (Xàbia), pp. 35-41.
- JOVER MAESTRE, Francisco Javier, LÓPEZ PADILLA, Juan Antonio, GARCÍA-DONATO LAYRÓN, Gonzalo, 2014: "Radiocarbono y estadística bayesiana: aportaciones a la cronología de la Edad del Bronce en el extremo oriental del Sudeste de la Península Ibérica", *Saguntum. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* 46, (Valencia), pp. 41-69.
- LIAÑO MARTÍNEZ, Emma, 2018: "Las capillas góticas de Santa Tecla la Vieja y San Pablo en Tarragona", *Universitas Tarraconensis. Revista de Geografía, Història i Filosofia* 3 (Tarragona), pp. 125-150.
- LÓPEZ VILAR, Jordi, 1999: "L'art moble i sumptuari", *Tarragona medieval*, (Tarragona), pp. 149-160.
- MALAGUTTI, Stefania, FERRER CARRIÓN, Roberto, MENÉNDEZ FUEYO, Jose Luis, 2013: "Desenterrando Ifach. Primeros avances en el estudio de la necròpolis de Ifach", *Butlletí Calp: Institut d'Estudis Calpins* 6, (Calp), pp. 18-19.
- MALAGUTTI, Stefania, MENÉNDEZ, Jose Luis, PINA, Joaquín, 2018: "Triginta passuss ecclesiasticos. El cimenterium medieval de Ifach", *La Poble medieval de Ifach (Calp, Alicante). 10 años de arqueología medieval en el Penyal d'Ifac (2005-2015). Excavaciones Arqueológicas nº 8*, (Alicante), pp. 145-178.

- MANJARRÉS Y DE BOFARULL, Jose de, 1867: *Nociones de Arqueología Cristiana para uso de Seminarios Conciliares. Guía de párrocos y juntas de obras y fábricas de las iglesias*, Barcelona.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Francisco, 1928: "Hemeroskopeion e Ifach", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 92, (Madrid), pp. 752-775.
- MARTÍNEZ SUBÍAS, Antonio, 1992: "Calze i patena de l'arquebisbe Bernat d'Olivella", *Pallium. Exposició d'art i documentació*, (Tarragona), p. 82.
- MARTÍNEZ SUBÍAS, Antonio, 2013: *Sacralia Antiqua. Diccionari del catalogador del patrimoni cultural de l'Església*, Barcelona.
- MATAS I BLANXART, María Teresa, 1996: "El bàcul del bisbe Arnau de Gurb: una peça litúrgica o funerària?", *Lam-bard: Estudis d'art medieval* 9, (Barcelona), pp. 167-173.
- MATAS I BLANXART, Maria Teresa, 1999: "El bàcul de Sant Pere d'Àger: la pèrdua d'un unicum", *Anuario de Estudios Medievales* 29.1, (Barcelona), pp. 601-616.
- MENÉNDEZ FUEYO, Jose Luis, 2008: "La villa medieval de Ifach y el comercio mediterráneo en los siglos XIII y XIV", *Strutture e insediamenti antichi e medievali funzionali alla viabilità commerciale terrestre e marittima*, (Roma), pp. 57-74.
- MENÉNDEZ FUEYO, Jose Luis, 2009: "Turres et fortalicium: la pobla medieval de Ifach, un proyecto arqueológico para el futuro", *Calp, Arqueología y Museo*, (Alicante), pp. 174-217.
- MENÉNDEZ FUEYO, Jose Luis, 2018: *Los pilares del Reino. El capitel gótico de la pobla medieval de Ifach*, Diputació de Alicante-Museo Arqueológico de Alicante, Alicante.
- MENENDEZ FUEYO, Jose Luis (coord.), 2018a: *La Pobra medieval de Ifach (Calp, Alicante). 10 años de arqueología medieval en el Penyal d'Ifac (2005-2015)*, Excavaciones Arqueológicas nº 8, Museo Arqueológico de Alicante – Diputación de Alicante, Alicante.
- MENENDEZ FUEYO, Jose Luis, 2018b: "La Roca de Ifach y la palabra escrita. La investigación arqueológica en el Peñón de Ifach (1500-2005)", *La Pobra medieval de Ifach (Calp, Alicante). 10 años de arqueología medieval en el Penyal d'Ifac (2005-2015)*, Excavaciones Arqueológicas nº 8, (Alicante), pp. 23-44.
- MENÉNDEZ FUEYO, Jose Luis, PINA MIRA, Joaquín, 2017: "Cerámicas para un nuevo reino. Las cerámicas de la repoblación feudal en la Pobra medieval de Ifach (Calp, Alicante)", *MARQ. Arqueología y Museo* 8, (Alicante), pp. 101-133.
- MENÉNDEZ FUEYO, Jose Luis, PINA MIRA, Joaquín, 2018: "Organización y producción cerámica en los siglos XIII-XIV en el Reino de Valencia: La cerámica medieval de la Pobra de Ifach", *La Pobra medieval de Ifach (Calp, Alicante). 10 años de arqueología medieval en el Penyal d'Ifac (2005-2015)*, Excavaciones Arqueológicas nº 8, (Alicante), pp. 179-220.
- MENÉNDEZ FUEYO, Jose Luis, PINA MIRA, Joaquín, 2018a: "L'empremta catalana i el procés de colonització a la Marina Alta a Edat Mitjana: El cas de la pobla d'Ifac (Calp, Alacant)", *VI Congrés d'Estudis de la Marina Alta*, (Alicante), en prensa.
- MENÉNDEZ FUEYO, Jose Luis, PINA MIRA, Joaquín, FERRER CARRIÓN, Roberto, 2013: "La Pobra medieval de Ifach a la luz de los descubrimientos arqueológicos (2005-2013)", *Butlletí Calp Història* 6, (Calp), pp. 6-9.
- MOLIST I CAPELLA, Nuria (coord.) 2012: *De Sanctus Michaelis a Sant Miquel. L'església de Sant Miquel d'Olèrdola entre el segle X i el segle XXI*, Ajuntament d'Olèrdola i Museu d'Arqueologia de Catalunya-Olèrdola.
- MOLIST I CAPELLA, Núria, BOSCH I CASADEVALL, Josep Maria, 2012: "El cementiri medieval de Sant Miquel d'Olèrdola (Olèrdola, Alt Penedès)", *Arqueologia funerària al nord-est peninsular (segles VI-XII)*, Monografies d'Olèrdola 3.2, (Barcelona), pp. 469-494.
- MOLIST, Núria, BOSCH, Josep Maria, FARRÉ, Joan.; MESTRES, Joan., 2011: "L'església i la necròpolis de Sant Miquel d'Olèrdola. Primers resultats de la intervenció arqueològica (2005-2007)", *IV Congrés d'arqueologia medieval i moderna de Catalunya* (Tarragona), 147-159.
- MONREAL, Luisa, BARRACHINA, Josep, 1983: *El Castell de Llinars del Vallés. Un casal noble a la Catalunya del segle XV*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona.
- MORALES HERNÁNDEZ, Fernando, 1991: "Una necròpolis medieval en el Soto del Garay", *En la España Medieval* 14, (Madrid), pp. 45-75.
- OLLICH I CASTANYER, Inma, 2003: "Arqueologia i vida quotidiana a l'època medieval. L'excavació i interpretació d'una casa del segle XIII al jaciment de l'Esquerda", *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 23-24, (Homenatge al prof. J.R. Julià Viñamata), (Barcelona), 145-165.
- ORDEIG I MATA, Ramón, 1989: *Les dotàlies de les esglésies de Catalunya*, Universitat de Barcelona, Barcelona.
- ORDEIG I MATA, Ramón, 2014: "Museus, col. leccions i exposicions en el Vic del segle XIX", *Ausa XIV*, 127, (Vic), pp. 325-356.
- OSABA Y RUÍZ DE ERENCHÚN, Basilio; 1964: "Estudio técnico de los últimos objetos ingresados en el Museo", *Boletín de la Institución Fernán González*, Año 42, nº 162, 1 semestre, 75-82.
- PAGÉS I PARETÉS, Montserrat, 2015: *Pintura catalana. El romànic*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona.
- PASTOR FLUIXÀ, Jaume, CAMPÓN GONZALVO, Julia, 1990: *Historia de Calpe*, Diputació de Alicante – Ayuntamiento de Calp, Alicante.
- PASTOR FLUIXÀ, Jaume, CAMPÓN GONZALVO, Julia, 2005: *Història de les baronies de Calp, Benissa, Teulada i Altea (segles XIV-XIX)*, Biblioteca Valenciana – Calp.
- PEIRIS I PUJOLAR, Nuria, 1988: "Calze i patena de Núria", *Catalunya Romànica XXIII*, (Barcelona), pp. 262-263.
- PEIRIS I PUJOLAR, Nuria, 1988a: "Calze de la Seu", *Catalunya Romànica XXIII*, (Barcelona), pp. 261-262.

- PEIRIS I PUJOLAR, Nuria, VIGUÉ I VINYES, Jordi, 1988: "Calze d'Arboló", *Catalunya Romànica XXIII*, (Barcelona), p. 262.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio, 1997-1998: "Calpe y al-Askar (Alicante). Sobre el hábitat medieval del Peñón de Ifach y al-Askar o Madinat al-Askar", *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes 14-15*, (Alicante), pp. 81-105.
- PERRIN, Joel, VASCO-ROCCA, Sandra, 1999: *Thesaurus des objets religieux: meubles, objets, linges, vêtements et instruments de musique de culte catholique romain*, París.
- PONSICH, Pere, 1993: "Sant Salvador de Casesnoves", *Catalunya Romànica XIV*, (Barcelona), pp. 242-243.
- PONSICH, Pere, 1993a: "Altres mostres d'art", *Catalunya Romànica XIV*, (Barcelona), pp. 98.
- RAMON I VINYES, Salvador, 1989: "Calze i patena de l'arquebisbe Olivella", *Millenium. Història i art de l'Església Catalana*, (Barcelona), p. 227.
- RIU I RIU, Manuel, 1982: "Alguns costums funeraris de l'Edat Mitjana a Catalunya", *Necròpolis i Sepultures Medievales a Catalunya, Acta Mediaevalia*, Annex 1, (Barcelona), pp. 29-57.
- ROSS, Marvin C., 2005: *Catalogue of the Byzantine and Early Medieval Antiquities in the Dumbarton Oaks Collection*, tomo II, Washington.
- SANJOSÉ LLONGUERAS, Lourdes de, 2015: *L'obra de Lletmotges i d'altres orígens. L'obra de metall als segles XII-XIII a Catalunya*, Tesis doctoral mecanoescrita, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- SÁNCHEZ SIGNES, Miquel, 2018: "Monetam curribilis pani et vino. Estudio del conjunto numismático hallado en las excavaciones arqueológicas de la Poblada medieval de Ifach", *La Poblada medieval de Ifach (Calp, Alicante). 10 años de arqueología medieval en el Penyal d'Ifach (2005-2015)*, Excavaciones Arqueológicas nº 8, (Alicante), pp. 269-296.
- SARASOLA ETXEGOIEN, Nerea, 2011: "El poblamiento medieval de Gipuzkoa. Revisión crítica del registro arqueológico", *Munibe Antropologia-Arkeologia*, 61, (San Sebastián), pp. 339-393.
- SERRA I VILARÓ, Joan, 1960: *Santa Tecla la Vieja, primitiva Catedral de Tarragona*, Tarragona.
- SOLÀ I MORETA, Fortià, 1952: *Història de Núria*, Barcelona.
- TORRÓ ABAD, Josep; SEGURA MARTÍ, Jose María, 1991: "Asentamientos cristianos fortificados (siglos XIII-XIV): Una aproximación tipológica para el País Valenciano", en Azuar, R. (coord.): *Fortificaciones y Castillos de Alicante*, (Alicante), pp. 147-181.
- TRULLENT I THOMAS, Josep Maria (dir.), 2003: *Museu Episcopal de Vic. Guia de les col·leccions*, Vic.
- VALLE DE TARAZAGA, Francisco J., BONTHORNE, Emma J., 2016: "Santa María de Zamartze: investigación de una necrópolis medieval y la mansio romana de Aracaeli", *Trabajos de Arqueología Navarra 28*, (Pamplona), pp. 233-243.
- VARIOS AUTORES, 1990: *Museu Diocesà i Comarcal de Solsona. Catàleg d'Art Romànic i Gòtic*, Solsona.
- VIGUÉ I VINYES, Jordi; BASTARDES I PORCEL, Albert, 1978: *El Berguedà. Monuments de la Catalunya Romànica*, Barcelona.
- VIVES I MIR, Albert, 1980: "L'art d'orfebreria al Museu Diocesà d'Urgell", *Urgellia III*, (La Seu d'Urgell), pp. 483-507.
- WILLIAMS, John, 1994: *The Illustrated Beatus*, dos tomos, Harvey Miller Publishers, Londres.
- ZENG, G.; MCDONALD, S.D.; SWEATMAN, K.; NOGITA, K.; 2014: "Tin pest in lead-free solders? Fundamental studies on the effect of impurities on phase transformation kinetics", *International Conference on Electronics Packaging (ICEP) Proceedings*, 135-139.

ARQUEOLOGÍA DE UNA COMUNIDAD CAMPESINA MEDIEVAL: ZORNOZTEGI (ÁLAVA)

Juan Antonio Quirós Castillo (dir.)

Documentos de Arqueología Medieval, 13, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2019, 603 páginas, ISBN: 978-84-9082-983-7.

Este volumen presenta un objeto de estudio que es del máximo interés en las investigaciones de la arqueología medieval actual: el análisis pluridisciplinar y en detalle de una comunidad campesina.

Así lo creemos a pesar de que en el libro se comente que el estudio de las sociedades rurales medievales “ya no está de moda” (p. 57). En realidad, esa expresión no podría aplicarse ni para las sociedades rurales campesinas, ni para otro tipo de manifestaciones rurales, pues no son exclusivamente campesinas todas las comunidades o grupos que se establecen en el ámbito rural en época medieval. Hacemos esta puntualización ya que este no es el único trabajo, ni mucho menos, en el que mediante la metonimia se toma una parte por el todo. Estudiar el mundo rural en época medieval es estudiar comunidades campesinas; sí, sin duda. Pero también más manifestaciones (fortificaciones, por ejemplo). No obstante, estando o no “de moda” (que personalmente creo que siguen estando, aunque eso es aquí irrelevante), lo que sí podemos decir es que se trata de estudios de la máxima utilidad para la investigación arqueológica medieval. Los análisis en detalle de los registros arqueológicos presentados de este yacimiento particular, junto a la interpretación de los mismos, así lo demuestran.

El ejemplo seleccionado para el análisis de esas sociedades campesinas es el despoblado de Zornoztegi. Se sitúa en un pequeño altozano denominado Zornostil o los altos de Zornostegui, en territorio alavés. Se han realizado campañas de excavación arqueológica entre 2005 y 2009. La extensión de esas intervenciones llega casi a los 4000 m² (p. 516), permi-

tiendo identificar una ocupación que va desde época prehistórica (del Calcolítico concretamente) hasta el siglo XV, pasando por época romana, tardoantigua y medieval. El proceso de génesis, desarrollo y transformación de una célula productiva dentro del tejido social medieval, trabajado desde una perspectiva de la *longue durée*, aporta una visión diacrónica que resultará de gran provecho para el lector.

Para presentar un marco interpretativo ambicioso (a la par que detallado) de esa comunidad campesina, se recurre a diversidad de disciplinas, análisis y enfoques de los datos obtenidos. Esos matices aportan diferentes perspectivas, ángulos de observación y, en definitiva, variabilidad y riqueza a ese cuadro extenso y complejo que se presenta con el ejemplo alavés. Un indicador de esa amplitud y profundidad de investigación que plantea esta monografía son las más de 40 páginas de bibliografía que se recogen al final del volumen.

Dado el grado de profundidad de la investigación multidisciplinar diseñada, hay que reseñar que los análisis se han agrupado principalmente en tres líneas de trabajo, a saber:

- Análisis geoarqueológicos (capítulos 2 y 3, pp. 69-236).

- El estudio de los materiales arqueológicos recuperados (capítulos 4.1 a 4.7, pp. 239-376), especialmente cerámica (capítulos 4.1 a 4.4), pero no solo; metales (capítulo 4.5), numismática (capítulo 4.6) y sílex (capítulo 4.7).

- Y por último, los estudios bioarqueológicos (capítulos 4.8 a 5.3, pp. 377-465), donde podemos destacar estudios detallados de la

fauna, antracología y antropología encontrada. Relacionado con esto último encontramos en cementerio medieval y la iglesia, así como el interesante análisis de los espacios comunales.

El rigor en la edición de los registros y su presentación es la acostumbrada en la serie Documentos de Arqueología Medieval. Este volumen hace el número 13 de la colección. Sin embargo, como suele ocurrir en estas monografías corales, donde intervienen numerosos especialistas, la calidad de las aportaciones individuales es diversa y desigual. Las hay excelentes, junto a otras notablemente mejorables (citas erróneas, algún material no identificado adecuadamente, etc. Además, las abundantes fotografías (325) son en blanco y negro, como viene también siendo habitual y norma de la editorial (Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco) y que puede ser comprensible desde el punto de vista de los costes de impresión. Sin embargo, se agradece la versión digital del libro con las imágenes a color, donde se pueden observar detalles relevantes, de unidades estratigráficas de corte, detalles de pastas cerámicas y superficies, coloración de otros materiales, etc.

Así pues, como ya hemos avanzado, el volumen se podría plantear como un diálogo de dos grandes ejes vertebradores:

Por un lado estaría el marco teórico general y más amplio (introducción y conclusiones, capítulos 1 y 7) que organiza y vertebra los datos obtenidos. Abre y cierra el libro.

Por otro lado, estarían esos mismos datos (capítulos 2 a 6) que son la base y cimentación de ese relato o discurso final. Por tanto, la estructura de la obra muestra solidez y coherencia al encontrarse bien articulada.

Dentro de un amplio contexto inicial, Juan Antonio Quirós nos presenta las bases y fundamentos del proyecto. Encuadrando debidamente las razones, causas, justificaciones, objetivos, limitantes, etc. del mismo, podemos comprender mejor sus resultados. Así, obser-

vamos que las excavaciones en Zornoztegi no solo responden a una potente tradición del grupo de investigación en esta línea de trabajo de las “aldeas” altomedievales desde hace décadas, sino que presentan objetivos más amplios. Como se pueden ver en la fotografías iniciales de los grupos de campo (p. 35 y 37), los trabajos también tuvieron como fin ser cantera de arqueólogos para completar la formación arqueológica de los estudiantes de Arqueología de la UPV/EHU. También se indica como objetivo del proyecto el que sirva de “(re)construcción de la memoria social de las comunidades locales” (p. 39).

No obstante, con todo y con ello, el punto principal que prima en este sólido apartado introductorio definidor del marco contextual es, sin duda alguna desde nuestro punto de vista y reconocido también en el libro (p. 55), el apartado investigador de las comunidades campesinas en el ámbito europeo y alavés. No hay nada más que ver el desarrollado y actualizado aparato crítico de citas de autores en este apartado (más de 200 referencias). Ello lo convierte propiamente en un marco contextual o historiográfico de primer orden, un potente artículo inicial, más allá de la mera introducción “al uso” de un libro. Para ello el autor se centra de manera especial en el fenómeno del abandono y del despoblamiento medieval. A través de ello se pretenderá detectar la “temporalidad, la morfología y la formación / transformación de la aldea” (p. 63). Muchos de los interrogantes que se planteará este libro girarán en torno a este tema principal, adquiriendo especial relevancia la definición del “espacio agrario y la estructura económica de la aldea” (p. 64) y su agenda social y política (p. 65).

El director de la obra justifica (esp. pp. 39-42), en nuestra opinión muy acertadamente, la pertinencia y relevancia de esta monografía en detrimento de otros posibles artículos científicos de mayor factor de impacto en revistas especializadas: “Sigue siendo fundamental editar conjuntos de secuencias y materiales significativos (v. CRABTREE, 2017)” (p. 42). Sin duda. La organización y gestión de este trabajo ingente de más de medio centenar de es-

pecialistas conlleva tiempo: ¡ochos años para su realización tras la finalización del trabajo de campo! No podemos afirmar que el vector temporal sea sinónimo de calidad, pues siempre no es así, pero aquí podemos afirmar que sí se da esa premisa.

Es en ese punto donde se hace necesario el paso del hilo discursivo / narrativo al análisis de los datos. Evidentemente, no podemos desgranar las más de 400 páginas que componen su *corpus*. Pero esa potencia sí que nos llama poderosamente la atención. Como hemos dicho arriba, es absolutamente necesario poner sobre la mesa, con el máximo grado de detalle y transparencia los datos obtenidos. Ello posibilitará el debate posterior de la interpretación dada, ver si pudiera haber algún tipo de error o falla metodológica, matices, etc.

A modo de ejemplo de la apertura conceptual que ha supuesto el ejercicio práctico arqueológico de este proyecto es la contundente presencia de objetos metálicos en esta aldea de la Llanada alavesa. Como bien se apunta en la introducción, tradicionalmente se había considerado que estos objetos tenían un alto coste socioeconómico, en particular en su período altomedieval. No parecía que las comunidades campesinas fueran el escenario ideal para la aparición masiva de objetos de hierro (más de 450 elementos en Zornoztegi, *cfr.* cap. 4.5), que, además, no tenían un alto índice de reciclaje. Algo similar a lo ocurrido en la aldea de Zaballa (aldea, publicada en 2012 en esta misma serie, nº 3). Parecía que había una gran contradicción o anomalía (p. 67) entre las ideas predominantes y el registro arqueológico al respecto... ¿O no? La documentación escrita apuntaba hacia esa posibilidad de gran presencia de productos de hierro en las aldeas de la Llanada alavesa en el período altomedieval... (Reja de San Millán de 1025, analizada en detalle en el cap. 2.4).

Afortunadamente, en este volumen vemos la conveniencia de trabajar conjuntamente con fuentes escritas y fuentes arqueológicas. Son dos ámbitos de conocimiento diferente, por lo que deben ser tratados de manera ri-

gurosa e independiente (nunca enfrentados o subsumidos de manera ancilar). Entendiendo esto saldremos del diálogo de sordos que a veces se establece entre arqueólogos e historiadores. Felizmente se van comenzando a superar, muy lentamente, esos recelos (QUIRÓS, 2007) y se comienzan a plantear agendas de trabajo conjuntas entre historiadores y arqueólogos que con metodologías autónomas afronten problemas comunes para que ambas partes salgan beneficiadas (CARVER, 2002; imprescindible WICKHAM, 2007: esp. 18, KIRCHNER, 2010: 245-248). No obstante, y a pesar de la utilización de las fuentes escritas, todavía se sigue remarcando esa diferenciación; “sin buscar una correlación directa e inmediata con los términos que aparecen en las fuentes escritas coetáneas” (p. 517). Efectivamente, no se trata de buscar esa relación directa, pero las interacciones (presencias-silencios) pueden ser útiles en sendas direcciones. En palabras de Kirchner, “se trataba de integrar, que no yuxtaponer” (*Ibidem*, p. 246).

Sin entrar en precisiones de detalle, que las hay, como en cualquier trabajo, máxime de estas dimensiones y de tal diversidad temática, nos gustaría poder ahondar en datos tan jugosos como los revelados por el asunto de la gestión de residuos, aspectos de estratigrafía, la cuestión crucial de las diferencias entre cronología de producción y de uso de algunos productos cerámicos (TEJADO 2016: 325 y ss.) como se puede comprobar en los capítulos 4.2. y 4.3 con perforaciones de lañado en las cerámicas, o algunas apreciaciones que deseáramos hacer en el apartado de los metales (cap. 4.5), pero no podemos detenernos para no hacer aún más extensa esta reseña.

Sin embargo, encontramos posibles puntos discutibles o no resueltos de manera satisfactoria en nuestra opinión y por ello nos centraremos en particular en el apartado interpretativo conclusivo, que es el más jugoso desde el punto de vista arqueológico e histórico, lógicamente.

Así, a pesar del rigor metodológico puesto de relieve, echamos de menos una mayor de-

finición terminológica (solo una referencia en un pequeño párrafo en p. 517) en relación a conceptos nucleares como “comunidad campesina” o “aldea”, que sin ser intercambiables (¿o sí?), son empleados ambos indistintamente y de manera transversal en todo el volumen de inicio a fin (incluso en ocasiones también se incluye el concepto “despoblado” lo que ya es más discutible, aunque tenga entidad arqueológica). Si son conceptos distintos, o idénticos, o con ligeros matices, no se ha explicitado. Una aldea ¿es sólo un conjunto de casas, es decir, su área doméstica o se compone también de las áreas productivas y de espacios comunes? (cementeros, pero también bosques o recursos comunes como bien se ha incluido en el libro, fuentes, etc.) Todos ellos son elementos configuradores de primer orden de esas comunidades campesinas y creemos que podría explicitarse más, de manera articulada y no un tanto orgánica o dada por supuesta.

Y este punto afecta a la esencia del libro, comenzando desde el propio título. Ahora bien, siendo justos, hay que decir que esto no es una falla exclusiva de esta aportación. Es una indefinición nuclear que afecta a la arqueología que analiza las estructuras campesinas productivas europeas, medievales y de otras épocas (como en su precedente del campesinado romano: ¿hubo aldeas en época romana?) y es necesario reconocer que como tal es expuesto en el libro (esp. 520 – 522).

De hecho, y relacionado con lo anterior, incluso el propio término de “granja”, es empleado con comillas por los autores y marcan sus cautelas a la hora de utilizarlo (aunque su uso e importancia es notable dentro del volumen): “La morfología no aldeana o la categoría de “granja” (VIGIL-ESCALERA, 2007: 258-259) también ha sido utilizada en este proyecto, aunque las dimensiones de la intervención nos obligan a utilizar este término con cautela. En todo caso, tal y como hemos propuesto con anterioridad, son categorías dinámicas que deberían ser usadas contextualmente y no de forma normativa” (p. 517). La circunscripción o limitación de granja como negación de aldea no la consideramos del todo acertada, pues,

volvemos a remarcar que hay otras muchas entidades rurales (algunas productivas, pero otras no) que no se encuadran dentro de la dinámica aldeana, sin tener que corresponder a estructuras de granjas.

Otro elemento importante y crucial a la hora de interpretar estructuras de origen campesino y (¿ó?) de almacenaje, son los silos. Concretamente, los denominados “silos sincrónicos” o “silos en batería”: “¿Pero como interpretar el significado social y económico de los silos sincrónicos en un lugar como Zornoztegi? Teniendo en cuenta el volumen de almacenaje y la naturaleza de las evidencias se podría sugerir que nos encontramos en presencia de estructuras destinadas al almacenaje de “excedente normal” (HALSTEAD 1989; WINTHERHALDER *et alii* 2015) por parte de una familia enriquecida dentro de la comunidad. Quizás”... “Nunca llegaremos a saber cómo ocurrió” (p. 538). Por lo que podemos preguntarnos: ¿son síntoma de un proceso de captación de rentas y centralización de la producción, o únicamente son estructuras pertenecientes a esa “familia enriquecida”? Ello es un punto nuclear de la interpretación de la estructura social y económica de la aldea de Zornoztegi, como puede comprenderse.

Anterior en el relato, y relacionado con la interpretación social de lo encontrado en el yacimiento es la presencia y detección de una estructura de *longhouse* (siglos VI-VII, período 3). La contradicción interpretativa es tratada en el propio volumen con lo que nuevamente se pone de manifiesto la honestidad científica de la aportación: “En un trabajo reciente hemos argumentado que las *longhouses* halladas en Álava en los siglos VI-IX han de entenderse como residencias y/o lugares de representación de élites intermedias (QUIRÓS CASTILLO, 2017a). ¿Podría interpretarse en estos mismos términos el caso de Zornoztegi?... “Todas estas preguntas quedan, de momento, sin respuesta” (p. 529). Otro punto arqueológico-interpretativo sin resolver y relevante para la definición y comprensión de la estructura de este núcleo poblacional: ¿estamos ante una comunidad campesina *sensu stricto*, es decir

con parámetros de producción y consumo propio, o con una aldea con inclusión de residencia de élites locales? No sería lo mismo, ni mucho menos.

Donde sí que creemos que la complejidad e indefinición puesta de manifiesto es certera y relevante es en la no correspondencia entre aldea y cementerio: “En conclusión, resulta evidente que la ecuación una aldea = un cementerio es mucho más compleja de lo que hasta ahora hemos considerado” (p. 546). El conocimiento puede avanzar en la definición de lo que sí es o bien de lo que, al menos, no es, como parece ser aquí el caso. Si queremos aprehender el sentido y estructura de estas sociedades, parece lógico que el análisis y registro de los restos de los individuos que nos quedan en los cementerios y necrópolis resulten relevantes para la definición de esas comunidades.

Este último punto nos lleva a poner de relieve, a modo de ejemplo de espejo deformante, la presencia de una necrópolis alrededor de una iglesia castrense en la fortificación del Castillo de Viguera (La Rioja) que estamos analizando nosotros actualmente. Aunque todo ello está todavía en fase de estudio, hasta la fecha han sido detectados seis individuos y excavados-analizados cinco de ellos. La fábrica del edificio de culto, en yeso, presenta, por el momento, dos momentos constructivos (en el VII/VIII) y ábside remodelado en el s. X con cúpula sobre pechinas en piedra de toba. Los individuos pertenecen a cuatro momentos diferentes del siglo VII, del IX, del X y de finales del XI/principios del XII. ¿Por qué introducimos este excursus, aparentemente desconectado de lo aquí tratado?

Desde nuestro punto de vista, pensamos que mirar fuera de nuestras áreas específicas de especialización (aldeas, fortificaciones, ciudades y centros de poder, análisis de fuentes, o espacios de culto y sagrados, etc.) nos puede ayudar a comprender mejor los procesos constitutivos dentro de nuestra área específica y por ende dentro de un marco general más amplio. La metodología comparativa puede

ayudar sobremanera en tal tarea de complementariedad. No se trata de sumisión de unas áreas respecto a otras. En cierto modo son “autónomas” en problemática diversa (y por ello incluso en metodología de trabajo), pero no dejan de estar condenadas a entenderse por la complementariedad de sus agendas investigadoras. Salgamos de nuestros cerros encastillados y de nuestras aldeas y juntemonos a medio camino. Tal vez así, desde la distancia, podamos comprender mejor los trabajos de otras áreas y sobre todo nuestros “propios” objetos de estudio, con un poco de distancia para luego retornar a los puntos de origen más enriquecidos y con otra perspectiva más amplia de “nuestros castillos” y de “nuestras aldeas”.

Aldeas y fortificaciones son complementarias, no rivales antagónicas. Unos producen y consumen aquí, “en aldeas, ‘granjas’ pueblos y otras ocupaciones menores” (p. 55), otros traen-incautan-sustraen y consumen allá (fortificaciones, *palatia*, *curtis*, iglesias y monasterios, etc.). No son elementos excluyentes en la lectura social. Son complementarios, pero de signo opuesto, eso sí. Es difícil comprender una fortificación del siglo VII (que no produce grano) si no se comprende cómo había otros espacios físicos y mentales que sí lo hacían (estas comunidades campesinas). Si se mira al horizonte no se mira al surco, y si se mira al surco, no se vigila el horizonte...

De hecho, los residentes de esos espacios privilegiados (algunos de ellos militares, o religiosos, u otras elites sociales civiles) sí serían dependientes de los productores para su supervivencia directa, mientras que al revés es más que discutible y está por ver y analizar en mayor profundidad el grado de creación de los discursos de “necesidades creadas”. El discurso historiográfico “oficial” ha querido primar esa lectura de “necesidad” de servicios (de protección física, espiritual o incluso organizativa) que “ofrecían” esos estamentos privilegiados para con los productores pero, como decimos, no es evidente ese equilibrio en las relaciones de dependencia. Es una relación asimétrica que merece una atención especial, en particular desde la lectura socioeconómica

que pueda aportar el materialismo histórico en el ámbito arqueológico en conjunción con el análisis crítico de fuentes escritas antes explicitado.

Con esa concepción de complementariedad entre yacimientos productores y extractores, no participamos de la idea de ver análisis socioeconómicos temáticos o protagonistas en parámetros de preeminencia de investigación como la que se propugna aquí: “Si bien la arqueología de los castillos está mostrando la capacidad heurística de la arqueología para estudiar el feudalismo, no cabe duda de que es en las aldeas donde se ejerció el dominio señorial, donde residieron las élites y los grupos dependientes y donde estuvieron la mayor parte de las iglesias y los monasterios en torno a los que se articularon formas de dominio señorial. Por todos estos motivos, la arqueología de las aldeas está llamada a desempeñar un papel protagonista a la hora de estudiar estas temáticas...” (p. 542).

Ambas realidades son diversas, pero interaccionan de manera profunda, por más que se puedan encontrar separados física y mentalmente de manera muy notable. No compartimos esa visión del autor al presentar los espacios de las élites como herramientas no útiles (cuando no precisamente un freno) para la propia comprensión de las estructuras productivas: “Además, los enfoques teóricos dominantes que han priorizado el papel de las élites en los procesos de cambio social han terminado por representar al campesinado como un sujeto pasivo y homogéneo, como un mero objeto de dominación (LOVELUCK, 2013: 12). Como resultado de todo ello se ha infravalorado la complejidad de las sociedades locales y el rol de la agencia del campesinado” (p. 55). Ni es sujeto pasivo el campesino por un lado, ni se le debe infravalorar por otro. Muy al contrario, el campesinado productor es condición de posibilidad de la existencia del sistema socioeconómico en sí mismo. Es su sustento (físico y conceptual). Pero ello no es óbice para reconocer que existen otras realidades (élites), nos guste o no (eso aquí debiera ser irrelevante), que

“interfieren” en esas agendas campesinas en diferente grado y modo según en qué períodos históricos y espacios. Uno de ellos es el medieval.

Esta disparidad de criterios que se manifiesta entre el autor del libro y un servidor dentro del marco de las periódicas conversaciones y discusiones que mantenemos en el seno del grupo de investigación al que pertenezco y que el autor dirige, hace que el encargo de que hiciera precisamente yo una reseña sobre este libro de las comunidades campesinas remarque la honestidad científica de la propuesta. La constante autocrítica es una seña de identidad de este volumen, así como de los precedentes.

El antecedente de este estudio que analizamos es el ejemplo de la aldea de Zaballa, editado en esta misma serie (DAM3, 2012). Podríamos decir que fue la versión 1.0., pues “esa experiencia previa nos demostró que algunas de las afirmaciones realizadas necesitaban ser revisadas o reevaluadas” (p. 515). Por tanto, esa constante autocrítica hace que el planteamiento riguroso y honesto tengan que ser tenidos en consideración como signos de garantía del método científico.

Además de este estudio de Zornoztegi, se espera para más adelante la edición de otro ejemplar de similares características; el estudio de la comunidad campesina (¿o aldea?) de Aistra. Cuando salga, podremos decir que se tratará de la versión 3.0. de esta serie de ejemplos o de casos de estudio destacados.

Con toda esa cantidad y calidad de la información obtenida (o volúmenes de esta misma colección como DAM1, 2009, o DAM6, 2013, entre otros muchos), junto a diversos trabajos como los desarrollados por el Grupo de Investigación en Patrimonio Construido realizados desde años en el entorno de Vitoria (especialmente en la catedral, aunque no sólo, *cfr.* GARCÍA GÓMEZ, 2017) y sus alrededores, podemos decir que el área alavesa se afianza como un espacio peninsular (y europeo) de referencia para el estudio de las comunidades campesinas en el período medieval. Este libro de Zor-

noztegi contribuirá a ello, en su justa medida, que no es poca.

No se trata de un trabajo definitivo (tal vez sí para este yacimiento, aunque siempre se puede seguir desarrollando más investigación en cada yacimiento). Por el contrario es un buen punto y seguido o punto de referencia para poder continuar con esa línea de trabajo tan provechosa para la comprensión del período tardoantiguo y altomedieval más amplio y generalista, y no solo para sus estructuras productivas campesinas. Precisamente porque estas células productoras son mayoría en términos cuantitativos y sin embargo no tienen el mismo peso en ciertas fuentes documentales o en determinadas líneas de investigación arqueológica altomedieval, es tan necesario continuar y ampliar ese ámbito de trabajo. Una mejor comprensión de esas estructuras campesinas nos ayudará a todos los que de una manera u otra trabajamos en ese período.

BIBLIOGRAFÍA

CARVER, M., (2002). "Marriage of true minds: Archaeology with texts", en B. Cunliffe, W. Davies y C. Renfrew (eds.) *Archaeology: the widening Debate*, Oxford University Press, Oxford, pp. 465-496.

GARCÍA GÓMEZ, I., (2017). *Vitoria-Gasteiz y su Hinterland. Evolución de un sistema urbano entre los siglos XI y XV*, Universidad del País Vasco, Vitoria.

KIRCHNER, H., (2010). "Sobre la arqueología de las aldeas altomedievales", *Studia historica. Historia Medieval*, 28, pp. 243-253.

QUIRÓS, J. A., (2007). "Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media del norte peninsular", *Territorio, Sociedad y Poder*, 2, pp. 63-86.

TEJADO, J. M^a, (2016). "Cerámica altomedieval en La Rioja: un estado de la cuestión", en A. Vigil Escalera y J. A. Quirós (dirs.), *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X)*, Documentos de Arqueología Medieval, 9, pp. 315-338.

WICKHAM, C., (2007). "Fonti archaeologiche e fonti storiche: un dialogo complesso", en S. Carocci (coord.), *Dal Medioevo all'Età della Globalizzazione, vol. IX da Storia d'Europa e del Mediterraneo* (A. Barbero dir.), Salerno Ed., Roma, pp. 15-49.

José María Tejado Sebastián
Universidad del País Vasco/EHU

EL TOLMO DE MINATEDA EN LA ALTA EDAD MEDIA. CERÁMICA Y CONTEXTO

Victoria Amorós Ruiz

Publicacions Universitat D'Alacant. 2018

Entre los temas más relevantes que afectan a la historia de la Península Ibérica, ha destacado siempre el de la invasión árabo-bereber del 711 y sus consecuencias. Sobre ello se han vertido ríos de tinta, y se han efectuado todo tipo de investigaciones, especulaciones y afirmaciones con más o menos apoyo en la documentación existente (escrita y arqueológica), influyendo muchas de ellas en las distintas visiones (e inclusive distorsiones y falsificaciones) de la Historia, lo que a su vez ha afectado, y sigue afectando, aunque parezca increíble, a algunos aspectos de la realidad social y política española.

Los elementos factuales son conocidos, y hoy comprendemos a grandes rasgos, gracias al análisis realizado por M. Acién, los elementos básicos del proceso de transformación que se produjo, y por el que la sociedad protofeudal visigoda, dominante en la Península Ibérica durante el siglo VII, se convirtió en una sociedad islamizada (en el sentido social) en el siglo X. Pero la totalidad de los elementos que intervinieron en esa transformación, están aún lejos de ser entendidos completamente.

Para ello es preciso, desde luego, el análisis material que posibilita la arqueología. Y para utilizar este es necesaria la aplicación de metodologías de estudio, neutrales ideológicamente, que aporten pruebas consistentes y científicas. La principal de estas metodologías es, por el momento, la estratigrafía contextual.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX la estratigrafía arqueológica demostró ser el único camino válido para establecer la antigüedad del hombre, y la evolución del mismo, cuestiones que hoy nadie, con una mínima formación, discute. Y la estratigrafía ha demos-

trado posteriormente que era la vía para solucionar numerosos problemas de la evolución de las sociedades anteriores a la aparición de la escritura, a partir del análisis de la realidad material. Desde los años 80 del siglo XX, el desarrollo de la arqueología medieval ha posibilitado que los estudios sobre esta época vayan centrándose también en la realidad material de este largo periodo y en analizar a partir de ella las condiciones y transformaciones en la vida de las poblaciones presentes en un periodo que sigue calificándose de "oscuro".

Pero la Edad Media presenta muchos problemas para su análisis arqueológico. La complejidad de la época, las dificultades de aplicar el análisis estratigráfico en asentamientos que en su mayoría siguen hoy ocupados por nuestras ciudades, ha impedido que este tipo de análisis se desarrolle de forma adecuada. Y por eso aún hoy no se han dejado de lado definitivamente algunos apriorismos ideológicos que, con frecuencia, reaparecen en diversos terrenos, incluso bajo otras formas, y a veces justificados con estratigrafías (o más bien en base a la ausencia de ellas). Pero si el conjunto de la Edad Media presenta numerosos problemas, estos se multiplican si se trata de estudiar la transición de los siglos VII a X. Ello ha resultado especialmente difícil de analizar por la rapidez (en tiempo histórico y arqueológico) y la aparente brusquedad de los cambios que se produjeron, elementos que se traducen en estratigrafías con frecuencia muy reducidas.

Por estos motivos, para este periodo, el asentamiento de El Tolmo de Minateda es un caso excepcional, ya que su temprano abandono durante la segunda mitad del siglo IX, ha permitido que se conserven los niveles anteriores, correspondientes a ese proceso. Pero

es también excepcional, por el alto nivel de las investigaciones efectuadas en él. Este lugar fue elegido a finales de los años ochenta por la Universidad de Alicante y el Museo de Albacete para desarrollar un proyecto de investigación continuado, que, después de más de treinta años de trabajo, no solo ha proporcionado un conjunto de estructuras de un enorme interés, sino que la metodología seguida, ha posibilitado un salto adelante en el análisis del periodo, de los que este libro, dedicado a la cerámica, es sin duda un producto de enorme importancia, y prelude, creemos, de lo que aún cabe esperar de este lugar.

La cerámica es el elemento más abundante en los asentamientos de las sociedades agrícolas preindustriales. La idea de que es la estratigrafía la que permite definir los diferentes momentos de ocupación y uso de un asentamiento está ya aceptada teóricamente, y es frecuente encontrar descripciones de materiales por estratos. Pero es igualmente cierto que, desde hace unos años, el conocimiento parece estancado, como si se hubiera llegado al límite de sus posibilidades. Pero, como demuestra esta obra, ello se debe a que se ha caído en la rutina, por lo que suele faltar un estudio sistemático, y las referencias a la cerámica, cuando las hay, suelen solventarse con listas de tipos, descripciones más o menos estandarizadas y algunas generalizaciones y comparaciones con otras series, definiendo “paralelos”, es decir, suele ser un trámite. Es cierto que el estudio mediante paralelos ha sido la forma académicamente consagrada y aceptada para los estudios de cerámica. Pero hoy ello resulta insuficiente, puesto que no se trata solo de describir el material cerámico que hay en cada estrato, sino de elaborar los contextos estratigráficos.

Esto implica definir las relaciones entre todos los elementos que aparecen en un mismo estrato, así como, hasta donde sea posible, la funcionalidad de este, y el uso de las estructuras o del ámbito en el que este se formó.

Y eso es lo más relevante de esta obra, el extraordinario esfuerzo que se ha hecho para abordar el estudio de la cerámica a partir de la

explicitación de los contextos estratigráficos, y de adecuar el estudio a los mismos. La labor realizada en este libro es desde este punto de vista de una importancia difícil de infravalorar, en tanto en cuanto consigue definir hasta un nivel hasta ahora impensable el ritmo de los cambios, su velocidad y sus fases.

Para construir los contextos, la obra profundiza en el análisis y la clasificación del material cerámico. A través de la interrelación de toda una serie de elementos como los criterios tecnológicos, morfológicos y funcionales, pastas y porcentajes, define los materiales, y sus variaciones, que tienen como eje de referencia la estratigrafía del yacimiento, no simplemente el estrato, sino la funcionalidad y uso del mismo, teniendo en cuenta también otros materiales asociados y distinguiendo, además, entre contexto de producción y estratigráfico, diferencia que no siempre se tiene en cuenta, lo que lleva a frecuentes confusiones en las cronologías. Para esta labor se apoya en una base de datos bien estructurada, que permite interrelacionar las diferentes unidades de las que se compone el registro estratigráfico. Este marco posibilita una definición cronológica que sería imposible en un estudio basado únicamente en paralelos. Con todo ello consigue determinar la evolución de la cerámica a lo largo de unos siglos en los que se produjeron cambios relevantes, de los que la cerámica es un solo reflejo, ya que el registro material se adaptó a las necesidades de todo tipo de ambas sociedades, en su proceso de cambio. Esta investigación aporta un nuevo sentido a estas producciones, introduciendo nuevas variables de estudio, que resultan muy acertadas. Desde este punto de vista, los criterios expuestos en esta obra posiblemente van a ser a partir de ahora un instrumento imprescindible para analizar no solo este periodo, sino más generalmente procesos de transformación o de transición complejos y rápidos de cualquier época.

En consecuencia, el trabajo rompe con la tradición de la “tipología”, para explorar vías completamente distintas, asumiendo obviamente un riesgo “académico” evidente, aunque los resultados suponen un avance nota-

ble, y lo justifican sobradamente. El trabajo permite a la autora reivindicar con toda razón el papel del investigador que se dedica a los estudios de cerámica, que no pueden limitarse a la mera catalogación de piezas, pues son múltiples las variables que intervienen en la formación del registro arqueológico.

Los resultados que muestra el trabajo suponen un avance importantísimo, incluso con respecto a los que se habían planteado hasta ahora para el Tolmo de Minateda, pues se supera la anterior división en tres “horizontes” para pasar al establecimiento de seis fases cronológicas bien definidas. La sistematización del repertorio cerámico de forma tan concreta supone un avance muy significativo y representa un nuevo hito en la investigación del yacimiento.

A ello hay que sumar la delimitación cronológica de las importaciones cerámicas, que alcanza un gran nivel de concreción, como sucede con las piezas norteafricanas que llegan al Tolmo hasta finales del s. VII. Unas cronologías que nunca habían estado tan bien definidas y que demuestran, sin duda, una actividad comercial que en la actualidad se encuentra en discusión. De igual modo debe resaltarse el exhaustivo análisis efectuado en torno a la llegada, a partir del siglo VIII, de producciones de Próximo Oriente o Egipto y la progresiva introducción de nuevas formas como consecuencia de la convivencia de diferentes tipos de sociedades a partir de este momento. Y en estrecha relación con esta situación, la conti-

nuidad existente en el repertorio cerámico tras la conquista islámica.

En definitiva, la clasificación de la cerámica es un tema aparentemente árido, pero, como demuestra esta obra, es sin duda el vehículo imprescindible para poder situar con una cronología adecuada todos los demás elementos materiales, que conforman el entorno de las sociedades. Ahora bien, para ello es preciso cambiar completamente los parámetros tradicionales de análisis. En consecuencia, aunque esta monografía parece centrarse en un aspecto muy concreto, como es la cerámica, y en un ámbito geográfico muy preciso, sin embargo, aporta una interpretación global de uno de los periodos más complejos de nuestra historia peninsular. Interpretación que es capaz de insertar dentro de un contexto mucho más amplio que incluye al Mediterráneo y Próximo Oriente. Sin duda, evidencia la trascendental importancia de la arqueología para el avance en el conocimiento histórico.

En cuanto a su organización, el libro está perfectamente estructurado en cuanto a los contenidos, definición de la metodología y de los objetivos. Obra bien escrita y que se lee con facilidad, incluidos los apartados más técnicos o los capítulos descriptivos, que inevitablemente resultan más áridos. Pero en obras de estas características, lo que cabe exigir a esos capítulos es que estén estructurados de forma que sean fáciles de consultar, y explicativos, y ello se alcanza perfectamente.

Vicente Salvatierra

LES BAINS D'AL-ANDALUS VIIIIE-XVE SIÈCLE

Caroline Fournier

Presses Universitaires de Rennes. Rennes 2016

Desde el siglo XIX se han excavado y recuperado muchos baños andalusíes (en España y Portugal), se han identificado con bastante precisión gran parte de los elementos que los forman, e igualmente se ha escrito abundantemente sobre su significado, sobre su uso, y sobre su papel social y religioso, y hay un sustancial acuerdo en que eran sin duda uno de los edificios más característicos de la ciudad andalusí.

Pese a ello, hasta el momento, no había una verdadera síntesis sobre ellos, que reuniese los conocidos y la bibliografía específica sobre los mismos, y sistematizase sus características. En este sentido, la obra que comentamos viene, recurriendo al tópico, a llenar un vacío. La autora ha recopilado la mayor parte de los datos publicados de más de noventa edificios excavados, con los que trata de sistematizar todos los aspectos que se relacionan con los baños, desde quién los promueve y el proceso de construcción, hasta su uso y funciones, tanto las referidas a la limpieza corporal, como a las necesidades de la limpieza ritual y su relación con las mezquitas.

La obra está estructurada en tres partes y siete capítulos. La primera, que incluye los dos primeros, está dedicada a los precedentes. En el capítulo I, aborda la cuestión de lo sucedido con las termas y *balnea* romanas en época tardoantigua y altomedieval. La autora trata la cuestión, por un lado, desde un punto de vista sistemático, a partir de la elaboración de un *corpus* de las termas conocidas por la arqueología en la península ibérica, mas de un centenar, y analizando cuál fue el destino de las mismas. Y, por otro, estudiando las referencias visigodas y bizantinas, para concluir que entre los siglos VI y VII no solo los edificios, sino también la concepción y el uso romano

del baño habían desaparecido por completo. En el capítulo II, se ocupa de los primeros datos sobre los baños andalusíes, resaltando, por un lado, los recelos de los juristas de los primeros siglos hacia el baño y, por otro, mostrando que las primeras referencias a baños en la península son ya de finales del siglo VIII o principios del IX. Los datos que maneja la autora sugieren que los precedentes habría que buscarlos en el norte de África y Próximo Oriente. Se trata de dos capítulos bien trabajados, que tratan de resolver definitivamente el problema de la llamada “herencia romana”, descartándola por completo. No obstante, ya en este capítulo, empieza a advertirse que uno de los problemas de esta obra son los límites que en apariencia la autora se ha impuesto en su revisión bibliográfica, cuestión sobre la que volveremos mas adelante.

La segunda parte esta dedicada al estudio del baño, a partir fundamentalmente de los datos arqueológicos, pero teniendo en cuenta lo que las fuentes escritas pueden proporcionar sobre el mismo. Dentro de ella, el capítulo III está dedicado al proceso de construcción del baño; el IV, a la descripción de sus diferentes espacios y elementos, y en el V presenta su propuesta de tipología. Constituye por tanto la parte esencial del libro, y sin duda será de gran utilidad para futuros investigadores, pese a que quedan cuestiones sin aclarar y hay algunos errores.

En el capítulo III, comienza por estudiar quiénes impulsaron las obras y la elección de terrenos para la construcción. Para el primer aspecto, la falta de documentación escrita conduce a una exposición quizá demasiado esquemática, aunque cumple con sus objetivos, dejando entrever la complejidad del tema y la importancia económica de estos estableci-

mientos. Para el segundo aspecto, igualmente muy esquemático, sí se echa en falta un mayor desarrollo, profundizando en cuestiones que apenas se apuntan, como las referidas al desarrollo urbano de las ciudades andaluzas, y el papel que jugaron los baños. La autora adelanta la hipótesis de que con frecuencia se construyeron al exterior de la ciudad, por sus características contaminantes, aunque al encontrar bastantes casos en los que, aparentemente, eso no sucede vacila en pronunciarse claramente. Es aquí donde creemos que no ha profundizado lo suficiente en la bibliografía. Por ejemplo, uno de los que la hacen dudar es el baño del Naranjo (p. 103), que considera como un baño construido dentro de la ciudad de Jaén en los siglos XI o XII. Y efectivamente, cuando en 1993 se publica la excavación, se creía que había sido construido en el interior de esta, puesto que la gran ampliación de la muralla se había fechado en la primera mitad del siglo XI; pero la arqueología demostró, años después, que esa ampliación correspondía a época almohade. En consecuencia, muy probablemente el baño fue construido al exterior de la ciudad, quizá como un elemento que formaba parte de un proyecto de ampliación de esta, cuestión que ha sido apuntada en textos posteriores. La misma problemática se entrevé en otros casos. Es decir, el tema de la ubicación del baño en el momento de su construcción habría requerido mucha más atención, revisando la bibliografía posterior sobre esas ciudades, y procurando explicar con más detalle el problema de la relación de los baños con la evolución y el crecimiento de las ciudades, tema que, a nuestro juicio, resuelve demasiado apresurada

La segunda parte del capítulo está dedicada al proceso de construcción del baño y, en especial, a la cuestión de los artesanos y/o las profesiones que intervendrían en su construcción. Procura aunar los datos procedentes de las fuentes escritas sobre oficios, con la presencia de estos en los baños. Es un trabajo complejo, dada la escasez de fuentes escritas y la parquedad de las mismas, lo que la ha obligado a realizar un texto lleno de hipótesis, y que por tanto se presta a la discusión. Pese

a ello, los resultados de su trabajo proporcionan una buena imagen de la complejidad de estos edificios, y en consecuencia de la organización artesanal de la sociedad andalusí. Pero, en nuestra opinión, lo hace generalizando demasiado, debido a que su principal fuente para los oficios y artesanos es el conocido tratado de Ibn Abdun, como si los oficios allí descritos hubieran sido los mismos desde el siglo X al XV. Por otro lado, con independencia de ello, volvemos a encontrar una falta de desarrollo en algunas cuestiones importantes. Por ejemplo, en su intento de aludir a artesanos concretos que pudieron construir baños, cita a personajes cuyos nombres se incluyen en inscripciones de Madinat al-Zahra, y en algún caso, dada la amplitud de trabajos de los que parece que se ocupaba el personaje citado, concluye que "*il s'agit probablement d'un artisan reconnu*". Pero no hace la menor referencia a los estudios en los que se ha resaltado que esos nombres probablemente no correspondían a los artesanos (o ingenieros, o maestros de obras), sino a los de los altos funcionarios que supervisarían los talleres en los que se encuadraban aquellos. Es decir, la autora no consigue desprenderse de la idea, acuñada en el siglo XIX, de que siempre ha existido el artista, el especialista que ejecuta su obra con aparente libertad. Sabemos que, hasta tiempos muy recientes, eso no fue así. Falta por tanto una visión más clara de la organización del trabajo en la corte califal, y por extensión en la sociedad de al-Andalus, puesto que esas cuestiones ayudan a profundizar no solo en la organización del estado omeya, sino en los procesos de trabajo.

En el capítulo IV, describe las partes, elementos o módulos del baño. Es el capítulo más sólido y mejor documentado desde el punto de vista arqueológico, ya que se basa en el conjunto de datos de los baños publicados, realizando un análisis pormenorizado de todos los elementos. Presenta una estructura perfectamente comprensible, siguiendo una hipotética secuencia de construcción, procurando argumentar cada una de sus afirmaciones. No obstante, algunas descripciones son mejorables, pues se encuentran algunos errores que la corrección final no detectó, y otras

deben desecharse. Así, por ejemplo, respecto a las primeras, al describir la forma en que se construye el muro de *tabiya* señala que *Les constructeurs choisissent de longues planches disposées verticalement accolés les unes aux les autres...* (p. 114), en realidad esas planchas se colocan horizontalmente, aunque puedan estar sujetas por algunos travesaños verticales, como se explica perfectamente en el dibujo que ilustra la descripción. Respecto a las segundas, más adelante, describe correctamente el funcionamiento del baño, incluyendo la cuestión de cómo llega el vapor desde la caldera o las piletas a la sala caliente. Es cierto que no siempre se ha podido demostrar que existiera caldera, aunque los arqueólogos suelen suponerlo, afirmación que la autora rechaza por innecesaria, defendiendo que esta pudo no existir. El problema es que el vapor se considera un elemento imprescindible en el baño, y si no había caldera ¿cómo se generaba? Para explicarlo, la autora hace suya una opinión claramente precientífica: *Il peut, en effet, exister une outre pratique pour créer de la vapeur, par exemple en jetant de l'eau sur le sol brûlant de la salle chaude* (p. 133). Ciertamente el suelo tendría que estar muy ardiente, ya que la evaporación del agua se produce en el punto de ebullición, lo que haría imposible pisarlo. Esta es una idea que, con frecuencia, se ha repetido, pero que debería ser desechada definitivamente, dada su imposibilidad.

Con todos los elementos analizados, en el capítulo V presenta su propuesta tipológica, para la que tiene en cuenta la forma de la planta, el área superficial del área seca en comparación con la húmeda y las relaciones de las superficies entre las distintas habitaciones del baño, estableciendo ocho modelos. Según ella solo algunos se construyen a lo largo de todo el periodo (modelo simple y baños privados), la mayoría corresponde a un periodo entre los siglos X y XII, y cada uno es propio de una ciudad, aunque algunos semejantes puedan encontrarse en otros sitios, son los denominados modelos de Córdoba, Madinat al-Zahra, Jaén, Toledo y Murcia, mientras que durante la época nazarí (modelo Granada), un tipo parece generalizarse a todo el territorio, quizá porque las

interconexiones dentro del reino nazarí fueron mucho mayores que anteriormente. Estos modelos implican la existencia de fuertes tradiciones constructivas locales, que solo se rompen cuando los edificios son muy sencillos, o a partir del siglo XIII. El principal problema es que la cronología dada a estos baños se basa en la propuesta a partir de las excavaciones, y en la mayor parte de los casos dicha cronología se apoya en numerosos supuestos. Por tanto, es un tema aún abierto, pero su tipología puede ayudar a aclarar la secuencia.

La tercera parte del libro está dedicada al uso y funciones del baño, repasando un gran número de cuestiones presentes en la bibliografía: El VI se dedica a examinar la gestión del baño. Comienza analizando las escasas noticias sobre a dónde van los beneficios que estos producían, dedicando especial atención a la cuestión del baño como *habice*. A continuación, pasa revista a los individuos que trabajan allí, y sus funciones, y el abastecimiento y uso de los principales materiales necesarios para el funcionamiento del baño: agua y combustible para el horno. Termina con un breve estudio sobre los usuarios: hombres, mujeres, musulmanes, cristianos, judíos, recopilando las noticias existentes, proporcionando así un cuadro bastante completo de la problemática de cada colectivo en relación al baño. El capítulo VII se dedica más específicamente a las prácticas y usos del baño en al-Andalus: el cuidado del cuerpo, el baño y la medicina, la limpieza ritual y las relaciones entre baño y mezquita. Para terminar con las relaciones de los baños de colectivos especiales: militares y palacios. Ambos capítulos se basan esencialmente en la documentación escrita, aprovechando sobre todo la jurídica publicada en los últimos años. Además, procura ilustrar los aspectos en lo que ello es posible, con las deducciones realizadas por los arqueólogos en algunas de esas cuestiones.

Esta es, en definitiva, una obra de consulta obligada para quien, a partir de ahora, excave, estudie y publique nuevos baños. Un texto sin duda imprescindible, aunque lamentablemente aún no la “obra definitiva”. Pero teniendo en

cuenta el punto de partida, que era la enorme dispersión de la bibliografía sobre el tema, este trabajo era imprescindible para poder ir mas allá. La autora nos ofrece una convincente foto basada en el estudio de más de noventa edificios a partir de las descripciones realizadas en el momento en que se publicó cada baño, aunque, paradójicamente, de ello proceden sus carencias, al no tener apenas en cuenta el momento de su publicación -y por tanto de los conocimientos que existían en esos momentos-, ni otros textos posteriores relacionados

con el urbanismo, en los que se han podido aportar nuevos datos.

Ahora deberá repasarse la bibliografía sobre el urbanismo de cada una de las ciudades y los problemas conectados al desarrollo de las mismas. Es decir, lo que falta en esta obra marca claramente el camino que habrá que seguir para la siguiente síntesis, en la que será necesario aunar los edificios con el espacio urbano en que se enclavan, y que estuvo en continua transformación.

Vicente Salvatierra

El patrimonio medieval de Jaén en Europeana. El proyecto Europeana Archaeology

Alberto Sánchez Vizcaíno, Mercedes Navarro Pérez, Irene Montilla Torres *.
Vicente Salvatierra Cuenca, Eva María Alcázar Hernández, Juan Carlos Castillo Armenteros

RESUMEN

El proyecto europeo *Europeana Archaeology* tiene como objetivo mejorar la cantidad y calidad del patrimonio arqueológico digital presente en la biblioteca europea (Europeana). Con este objetivo se pone de manifiesto el potencial del patrimonio arqueológico como recurso de desarrollo económico, social y cultural. El patrimonio arqueológico de Jaén muestra una riqueza amplia y variada que le hacen especialmente adecuado para su inclusión digital en Europeana. A través de este proyecto se harán visibles algunos de los bienes patrimoniales más significativos de la provincia de Jaén desde el siglo IV hasta el siglo XV presentes en la colección *Patrimonio arqueológico medieval de Andalucía oriental (España)*.

Palabras clave: Patrimonio arqueológico digital, Historia Medieval, Europeana, Jaén.

ABSTRACT

The European project *Europeana Archeology* aims to improve the quantity and quality of the digital archaeological heritage present in the European Library (Europeana). With this objective the potential of archaeological heritage as a resource for economic, social and cultural development is revealed. The Archaeological Heritage of Jaén shows a wide and varied wealth that make it especially suitable for digital inclusion in Europeana. Through this project some of the most significant heritage assets of the province of Jaén will be visible, from the fourth to the fifteenth century, thanks to the the collection "Medieval archaeological heritage collection of Eastern Andalusia (Spain)".

Keywords: Digital archaeological heritage, Medieval History, Europeana, Jaén.

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto *Europeana Archaeology* es un Proyecto financiado por la Unión Europea (UE) en el marco del programa *Connecting European Facilities in Telecom*. Este programa es un instrumento clave de la UE para facilitar la interacción transfronteriza entre las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos, mediante el despliegue de infraestructuras de servicios digitales y redes de banda ancha. Los proyectos financiados contribuirán a la creación de un ecosistema europeo de servicios digitales interoperables e interconectados que contribuirán el mercado único digital. Los recursos digitales del patrimonio europeo tienen

un gran potencial para servir como impulso para la economía de un sector cultural y creativo que representa alrededor del 4% de los empleos y del PIB de la UE. En este contexto, el programa ha financiado varios proyectos para mejorar la calidad de la información en la Biblioteca Digital Europea (Europeana). Creada en el año 2008 como un instrumento de difusión multilingüe del patrimonio digital europeo, Europeana actualmente acumula y ofrece acceso a más de 57 millones de objetos en diferentes formatos procedentes de más de 3700 instituciones (<https://www.europeana.eu>).

El proyecto está coordinado por la Universidad de Vilna (Lituania) y en él participan 14

* Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica. Universidad de Jaén.

socios pertenecientes a museos, institutos, fundaciones, empresas y universidades de 13 países (Holanda, Alemania, Francia, Irlanda, Grecia, Atenas, Reino Unido, España, Eslovenia, Croacia, Italia, Bélgica y Rumania). Su duración es de 18 meses (hasta el 31 de julio de 2020) y tiene una financiación total de 910.000 € (<https://europeanaarchaeology.carare.eu>).

Europeana Archaeology responde a los dos requerimientos del programa: en primer lugar, mostrar el potencial de los recursos digitales del patrimonio europeo al servicio del desarrollo económico y cultural y, en segundo, mejorar la inclusión digital.

Los recursos aportados por las tecnologías de información y comunicación ofrecen nuevas formas de comunicación e interpretación del patrimonio tanto en el espacio físico como *on-line*. Los contenidos digitales de libre acceso muestran un gran potencial para ser empleados en aplicaciones diversas, para despertar el interés de los usuarios en las búsquedas de temas de gran actualidad (conflictos, migraciones, familia), planificar visitas, interactuar con otros usuarios, etc.

Europeana Archaeology se integra en ese objetivo al ofrecer contenido arqueológico con relevancia transfronteriza y mostrar a los ciudadanos, educadores, estudiantes y empresas la posibilidad de crear nuevos productos como libros electrónicos, exposiciones, aplicaciones de turismo y materiales de aprendizaje. El patrimonio arqueológico europeo ofrece enormes posibilidades de mejora de la calidad de vida a través de su impacto positivo en el empleo, la identidad, el desarrollo regional, la creatividad, la innovación, la economía, la educación, el aprendizaje permanente y las actividades sociales. El patrimonio cultural digital es una fuente de creatividad e innovación, que ofrece a los ciudadanos, las administraciones y las empresas el potencial para generar nuevas ideas y soluciones, para involucrar a personas de todas las edades, géneros y extracción social. El proyecto fomenta la puesta en valor del patrimonio arqueológico digital y estimula la participación de los ciudadanos en su patri-

monio local, aumentando su comprensión y el disfrute de las colecciones de los museos y del patrimonio de los barrios, pueblos y ciudades.

El apoyo y fortalecimiento de la inclusión digital se refuerza en el proyecto facilitando el acceso a un conjunto de materiales arqueológicos visibles en Europeana mediante la mejora de los patrones de búsqueda, el multilingüismo y haciendo posible la reutilización de contenidos de la manera menos restrictiva. En este sentido, *Europeana Archaeology* ha desarrollado un plan de trabajo que permite a sus miembros incrementar la cantidad y calidad de los contenidos arqueológicos ya presentes en Europeana y, al mismo tiempo, generar nuevos contenidos de alta calidad tanto desde el punto de vista técnico como histórico. En ambos casos, la calidad de las colecciones arqueológicas y los recursos de búsqueda se basan en:

- Mejorar de la riqueza y estructura de los metadatos
- Promover el uso de vocabularios multilingües
- Generar equivalencias entre los vocabularios controlados de las diversas colecciones y los recursos multilingües de datos enlazados (*multilingual/Linked Open Data resources*)
- Incrementar el uso de diccionarios geográficos de lugares y de localización mediante sistemas de coordenadas.
- Usar el enriquecimiento automatizado de metadatos para mejorar la búsqueda
- Simplificar los derechos y hacer que el contenido esté disponible bajo licencias que admiten reutilización
- Agregar nuevos contenidos de alta calidad que complementen la colecciones existentes

Las colecciones aportadas por cada uno de los socios de este proyecto se presentan en formato texto, fotográfico y/o 3D y destacan por su amplitud territorial, por los periodos de tiempo abarcados, por los tipos de materiales y por aportar información sobre metodología arqueológica.

Territorios y regiones. Los materiales cubren un amplio espacio territorial que abarca:

- Cuenca mediterránea: Italia, Grecia, Península Ibérica, islas del Egeo y Chipre
- La región báltica: Lituania
- Europa Central y Septentrional: Bélgica, Francia, Alemania, Holanda, Rumania e Irlanda
- Los Balcanes: Croacia y Eslovenia
- Próximo Oriente, Irán y Egipto
- Oceanía
- Suramérica y Mesoamérica

Períodos y culturas. Las culturas, sociedades y períodos de historia europea y no europea están representados en las colecciones:

- De la Prehistoria hasta época contemporánea: Paleolítico, Mesolítico, Neolítico, Calcolítico, Edad del Hierro, Historia Antigua griega y romana, periodo de migraciones, Alta y Baja Edad Media, época contemporánea
- Culturas y sociedades europeas: cazadores-recolectores paleolíticos, agricultores y ganaderos neolíticos, cultura del Argar, iberos, celtas, etruscos, romanos, griegos, merovingios, Cultura Islámica (Califato, Almorávides y Nazaríes), sociedades cristianas y medievales y *Art Nouveau*.
- Culturas y sociedades no europeas: Egipto, Islam, mayas, aztecas, incas, olmecas, sociedades de la Polinesia y Micronesia.

Tipos. Las colecciones incluyen diversos tipos de objetos de gran significado histórico agrupados en dos categorías:

- Patrimonio mueble: cerámicas, armas, herramientas, adornos, joyas, monedas, esculturas, ropas, etc...
- Patrimonio inmueble: *oppida*, castillos, casas, necrópolis, santuarios, calzadas y caminos, etc...

Metodología. Uno de los aspectos destacable de las colecciones, de especial valor para estudiantes e investigadores, es el acceso a los métodos de trabajo, investigación y gestión del

patrimonio arqueológico a través del tiempo. Se incluyen por tanto:

- Imágenes y dibujos de excavaciones arqueológicas de los siglos XIX y XX.
- Fotografías aéreas
- Informes de excavaciones no publicados
- Planos y fotografías de proyectos arquitectónicos

2. LAS COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS DE JAÉN EN EUROPEANA

El Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de Universidad de Jaén presenta una amplia experiencia en la transferencia de información arqueológica a Europeana. A través de los proyectos europeos CARARE y 3DICONs se hicieron públicos en Europeana conjuntos de materiales fotográficos y en formato 3D relacionados con el Argar, la cultura ibérica y la presencia romana en la provincia de Jaén (Ruiz *et al.*, 2013; Sánchez *et al.*, 2014, 2015)

En *Europeana Archaeology* el Instituto participa aportando dos colecciones arqueológicas: La primera, ya accesible en Europeana, se denomina el *Patrimonio arqueológico de las sociedades ibéricas en el Alto Guadalquivir*, y la segunda, de nueva creación, *Patrimonio arqueológico medieval de Andalucía oriental (España)*. En ambas colecciones la información ha sido estructurada siguiendo el esquema de metadatos CARARE compatible con modelo de metadatos de Europeana. La información suministrada incluye una descripción y valor histórico del objeto mueble o inmueble, tipología, datación, enlaces de interés y bibliografía relacionada. Los destinatarios de esta información son principalmente los estudiantes de Universidad y el público en general que busca información con fines formativos y turísticos.

La colección *Patrimonio arqueológico de las sociedades ibéricas en el Alto Guadalquivir* está formada 450 imágenes y modelos 3D. Entre los conjuntos y materiales arqueológicos más destacados se encuentran aquellos pertene-

cientes a lugares arqueológicos tan relevantes como los *oppida* de Puente Tablas (Jaén) y Cástulo (Linares, Jaén), los santuarios de Cueva de la Lobera (Castellar, Jaén) y Despeñaperros (Santa Elena, Jaén), las necrópolis de Piquía (Arjona, Jaén) y de Tútugi (Galera, Granada) o los materiales arqueológicos de la Batalla de Baécula, localizada en el Cerro de las Albahacas (Santo Tomé, Jaén).

La segunda colección, *Patrimonio arqueológico medieval de Andalucía oriental (España)*, comprende un período de tiempo que comienza en el siglo IV y termina en el siglo XV. A lo largo de estos siglos puede observarse en la Península Ibérica y Andalucía evidencias arqueológicas y arquitectónicas pertenecientes a la época tardoromana (IV), a la presencia visigoda (V-VIII) e islámica (VIII-XV) y a la fase relacionada con la conquista de los reinos cristianos (XI-XV). La colección está compuesta por 450 imágenes y modelos 3D que reflejan una tipología diversa de objetos y estructuras: cerámica, metales, joyas, tumbas, edificios religiosos, castillos.

3. LA COLECCIÓN PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO MEDIEVAL DE ANDALUCÍA ORIENTAL (ESPAÑA)

El conjunto de las imágenes y modelos 3D de esta colección combina materiales y descripciones fruto de las investigaciones recientes llevadas a cabo por investigadores pertenecientes al área de Historia Medieval de la Universidad de Jaén, con imágenes de objetos que, aunque descontextualizados, por ser producto de hallazgos fortuitos o por que,

lamentablemente, no se sabe su procedencia exacta, poseen valores estéticos y elementos característicos de un momento cronológico y por tanto son representativos de su sociedad.

3.1. La tardoantigüedad y el mundo visigodo

Los visigodos se asientan en la parte oriental de la actual Andalucía en el tercer cuarto del siglo VI cuando Leovigildo (572-586) integre finalmente el territorio de la bética en el reino visigodo. No obstante, en esta colección se presentan yacimientos y objetos que se encontrarían datados en el momento de transición entre el imperio romano tardío y el mundo visigodo, situando por tanto el inicio de la colección en los siglos IV y V con objetos pertenecientes a los primeros momentos del cristianismo en la zona de estudio. En relación a esta fase habría que mencionar el yacimiento de Cástulo (Linares), donde recientemente se ha excavado una iglesia paleocristiana de grandes dimensiones y en la que se documentó una patera de gran calidad. Otras piezas de este momento serán: el sarcófago paleocristiano de Martos y elementos de iluminación como la lucerna con crismón aparecida en las intervenciones arqueológicas desarrolladas en el barrio de la Magdalena, más concretamente en la calle Bobadilla Baja de Jaén.

De este período, que abarcará hasta la conquista islámica en el siglo VIII, estarán representados sitios arqueológicos tan significativos como el localizado en La Guardia, localidad muy cercana a la ciudad de Jaén, y en la que destaca la necrópolis de Cerro Salido, donde además de las estructuras funerarias excava-



Fig. 1. Sarcófago paleocristiano de Martos (Jaén).

das en la base geológica o embutidas en abrigos rocosos adaptados para dicha función, se incluirán elementos de joyería que representen parte del ajuar documentado en algunas de estas tumbas. Muy cerca de este paraje, en la Cabeza de la Pila, aparecieron elementos decorativos y estructurales pertenecientes sin duda a un edificio religioso como el fuste denominado de La Guardia que actualmente se encuentra depositado en el Museo Arqueológico Provincial de Jaén y que se incluirá también en esta colección.

En cuanto a espacios funerarios visigodos de este momento, también se incluyen, entre otros, el Cerro Miguelico de Torredelcampo y las diversas necrópolis documentadas en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Este yacimiento se localiza en el área norte de la ciudad de Jaén, que hasta finales del siglo XX era una extensa zona de huertas y que pasara a formar parte de la nueva área de expansión de la ciudad. La Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos es conocida, fundamentalmente por el yacimiento de fase prehistórica, más concretamente la fase perteneciente al Calcolítico, que además será la que marcará sus límites espaciales. Sin embargo, y como se verá a lo largo de este pequeño resumen, su relevancia histórica incluirá también todo el período medieval.

3.2. El mundo andalusí

Tras la conquista islámica en el siglo VIII y hasta el siglo XV cuando los andalusíes sean expulsados, florecerá una nueva sociedad que aportara también nuevos estilos arquitectónicos, monetarios, cerámicos, etc. de los cuales se incluye un amplio repertorio visual y descriptivo en esta recopilación. Esta variedad de material se explica por la propia diversidad humana existente en estos momentos ya que con la conquista llegarán nuevos individuos de muy diferentes orígenes y con ellos nuevas influencias culturales y artísticas que se verán incrementadas con las importantes relaciones comerciales que se producirán especialmente a partir del califato omeya a principios del siglo X. Un factor esencial en el comercio será la mo-

neda. Los tesorillos que se presentan, en los que se incluyen fundamentalmente monedas de plata, pertenecen a la Zona de Marroquíes Bajos, uno de ellos de época emiral (siglos VIII-IX) que estaba compuesto por dos conjuntos ocultos bajos los pavimentos de cal de una mezquita, que también estará representada junto a los escasos modelos de edificios religiosos de este momento que han llegado hasta la actualidad. Estos dos lotes estaban compuestos por fragmentos y piezas completas, parte de una moneda carolingia y otra idrisí, así como elementos de joyería también en plata. El segundo de los tesorillos se encontró en Marroquíes Altos, y pertenece al siglo XI, probablemente el ocultamiento de estas piezas se produjo en un momento de inestabilidad y conflicto, la fina o guerra civil que terminó con el califato Omeya. Está compuesto por 181 fragmentos de dinar acuñados por el reino zirí de Granada.

Continuando con los ocultamientos, debe hacerse una mención especial al Tesoro de Charilla (siglo X). El conjunto, que hoy se conserva y expone en el Museo Arqueológico Provincial de Jaén, apareció de forma casual en 1977 en una aldea llamada Charilla cercana a la población de Alcalá la Real (Jaén). Es un conjunto compuesto por cuarenta piezas de joyería entre las que destaca una diadema o ceñidor. Además, cuenta con cuatro dirhemes perforados, tres de Abd al-Rahman III y uno de al-Hakam II. La presencia de material numismático ha facilitado su adscripción cronológica. Junto a estas piezas apareció un fragmento de cerámica que pudo servir de contenedor para ocultar el tesorillo. También en esta población se localiza el tesorillo califal de Ermita Nueva. Como el caso anterior, fue un hallazgo casual y está compuesto fundamentalmente por joyería, aunque también aparecen monedas. Actualmente se puede ver en un museo local, el palacio Abacial.

Junto a los tesorillos, hay unos objetos que, aunque su valor material no se juzga de la misma forma, ya que generalmente son figuritas de barro cocido con diferentes formas, representan una parte entrañable, pero a la vez muy



Fig. 2. Diadema o ceñidor. Tesoro de Charilla. Alcalá la Real (Jaén).

ilustradora de la historia ya que son los juguetes a los que se encontraban muy ligados los niños y niñas de todas las épocas. Estas piezas son a veces un retrato de los utensilios, ropajes y decoraciones, y por tanto, un reflejo de la sociedad en la que se desarrollan por lo que tienen un valor incalculable a la hora de comprender su cultura. Las piezas que se incluirán tienen un ámbito cronológico y espacial muy amplio.

De época andalusí también se incorporarán los espacios religiosos como las mezquitas y las *maqābir* (necrópolis islámicas). De las primeras, mezquitas de época andalusí, como ya se ha explicado con anterioridad, son pocos los restos que se han conservado en la provincia de Jaén. Sin embargo, quedan elementos reconocibles en edificios religiosos aún en pie, es el caso de la iglesia de la Magdalena de Jaén que conserva, aunque muy transformados, el alminar y el patio de abluciones de la antigua mezquita. También en la zona de Marroquíes Bajos se documentaron restos de una mezquita a la que ya se ha hecho referencia. Este edificio religioso, comenzó siendo un pequeño oratorio en época emiral, cuando en la zona había una población dispersa dedicada a la agricultura. tras un breve período de abandono que coincide con las revueltas muladíes, el tipo de asentamiento, antes disperso, se concentra en torno al camino de Bayyasa, incluyendo la transformación de un pequeño oratorio en una mezquita de mayor tamaño. Por otro lado, se presentan elementos epigráficos como el caso de la lápida fundacional de la mezquita y un segundo caso de lapida fundacional de un alminar, ambos

pertenecientes al castillo de Bélmez de la Moraleda, actualmente conservadas en el Museo Arqueológico Provincial de Jaén.

Otro ámbito esencial, que no podía faltar en esta colección y que es imprescindible para comprender la sociedad andalusí, son los espacios de hábitat: los palacios, las viviendas, el urbanismo y las áreas de producción. Para ello es necesario hablar de nuevo de Marroquíes Bajos donde se localizan 38 viviendas pertenecientes a este momento. No todas son aptas para su exposición por varios motivos, entre ellos su mal estado de conservación o su excavación parcial que las hace incomprensibles para un público en general. Por este motivo sólo se escogerán algunas de ellas, las mejor conservadas y más representativas. Otro yacimiento en el que se realizó un estudio en profundidad es el asentamiento rural o alquería de Peñaflor o del Puente Tablas (Jaén). En cuanto a los palacios se conservan restos de parte de los “palacios de los reyes moros” excavados en el casco histórico de Jaén. La única noticia recogida en los documentos de estos palacios estaba en una pequeña referencia de Martín de Ximena Jurado que reproduce una carta de Juan I, que a su vez la recoge una obra publicada en 1613, por Juan López en su *Historia de Sto. Domingo y su Orden*. En ella se indicaba que en 1382 se fundó en la ciudad de Jaén el Real Convento de Religiosos de la Orden de Santo Domingo, llamado de Santa Catalina Mártir. Este convento se construyó sobre unos palacios “de los reyes moros” que donó el rey cristiano Juan I “y le hizo merced del agua que goza, con la abundancia que



Fig. 3. Juguete. Jinete montado a caballo. S. X-XI. Ciudad de la Justicia. Marroquíes Bajos (Jaén).

servió a los Reyes Moros, por especial Privilegio, que guarda en su Archivo” (Salvatierra et al, 2010: 263-292).

Los elementos materiales documentados en estas viviendas, mayoritariamente fragmentos y en menor medida piezas completas de cerámica, vidrio o metal se encuentran asociados a la vida cotidiana y serán una parte importante de los vestigios expuestos en esta colección: ollas, cazuelas, candiles, vajilla de mesa como jarros y jarritas, etc.

No deben olvidarse estructuras relacionadas con la producción y almacenaje, la mayoría de las veces situadas e íntimamente relacionadas con las viviendas agrícolas documentadas en diversos yacimientos excavados en la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia del crecimiento y ampliación de las ciudades, así como las grandes obras de infraestructuras (carreteras, pantanos, sistemas de irrigación, etc.). De estas, se destaca la presencia de molinos, silos, hornos y talleres especializados. Por resaltar algún ejemplo, es digna de mención la presencia de una carnicería excavada en el yacimiento del Polideportivo de Martos. Se trata de un amplio espacio rectangular con

dos zonas separadas, por un lado, el matadero, compuesto por pozos donde se realizaba el descarnamiento y hornos para ahumar la carne o tratar las pieles y, por otro, una zona de corrales en las proximidades (Barba *et al.*, 2003).

Otro tipo de estructuras asociados a la vivienda rural son los silos, grandes huecos excavados en la base geológica que servían para el almacenamiento y conservación del grano. Algunas veces este tipo de estructuras han servido como basureros, los cuales han aportado gran cantidad de material y con él mucha información. De este tipo de estructuras destaca la presencia de unos silos documentados en una excavación realizada como consecuencia de la construcción de la carretera A-315 a su tramo Quesada-Huesa, en la que en el fondo de estos se conservaba restos de cuero. Según sus excavadoras dichas estructuras servían para el almacenaje de pieles de animales para su posterior comercio o necesidades domésticas (Serodio, A y Rodríguez, H., 2010: 2969).

La importancia del agua, la arquitectura diseñada para su captación y distribución, así como la construcción civil relacionada con ella, los aljibes, los baños, las fuentes serán una constante en este trabajo. Claros ejemplos de ello son la fuente y el raudal de la Magdalena. Este último distribuirá el agua a los edificios más relevantes de la madina, los palacios y los baños. El hammam (baño) es probable-



Fig. 4. Restos de los palacios islámicos. Intervención arqueológica en la calle Santo Domingo (Jaén).

mente el tipo de edificio más característico desarrollado en la sociedad urbana islámica cuyo origen está en las termas romana, pero con una gran diferencia entre ellas: en las romanas un elemento característico es la piscina de inmersión completa, mientras que el baño árabe es esencialmente de vapor. En Jaén existían varios baños que eran alimentados por el manantial de la Magdalena.

“Allí se ve una caudalosa fuente de agua dulce recubierta de una bóveda de construcción antigua. Se vierte en una gran alberca, cuya agua servía para alimentar diversos baños: el Hammam al-Tawr donde se encuentra la estatua de un toro en mármol; el Hammam al-Walad – éste y el precedente pertenecen al gobierno-; el Hammam ibn al-Salim; el Hammam ibn Tarafa y el Hammam ibn Ishaq. El exceso de esta agua servía para la irrigación de grandes extensiones de terreno. Entre las fuentes de Jaén se puede citar también la llamada ‘Ayn al-Balat, que está recubierta de una bóveda, obra de los antiguos, y cuya cantidad de agua no acusa disminución alguna. Alimenta los baños conocidos por el nombre de Hammam Husayn y va después a regar, ella también, una gran extensión de terreno” (AL-HIMYARĪ, É. Lévy-Provençal 1938: 88).

De todos ellos, sólo se han conservado parcialmente dos, el conocido como Baño del Palacio de Villardompardo y el denominado Baño del Naranjo. El Palacio de Villardompardo se construye a finales del siglo XVI sobre los baños árabes identificados como *Hamman al-Walad*, *baño del niño*, al cual acudían los funcionarios pertenecientes al gobierno. El aspecto actual de estos es fruto de la restauración realizada por Luis Berges en los años 70 del siglo pasado. Desde la zona donde se sitúan estos baños, en la plaza de Santa Luisa de Marillac, el raudal que llevaba el agua perteneciente a la fuente de la Magdalena, prosigue hasta la actual calle de Los Caños, donde se encontraba el baño que hoy se conoce como del Naranjo, que con toda probabilidad se trataría del baño que *al-Himyari* denominó como *Hammam Ibn Ishaq*. El agua llegaría al baño por dos caminos, desde el norte entrando lateralmente por el lugar donde en el siglo XVI se instalará la fuente de los Caños y desde el oeste. V. Salvatierra indica que las amplias canalizaciones

documentadas en las excavaciones de un solar muy próximo, “*quizás funcionase de doble vía, una para la caldera y la segunda para las necesidades de las otras salas y los servicios.*” (Salvatierra 1993: 39).

3.3. De época Medieval al Renacimiento. De castillo defensivo a palacio

Seguramente, las estructuras más numerosas y que en gran medida han llegado hasta la actualidad en mejores condiciones son las pertenecientes a fortificaciones y castillos. Fortificaciones y castillos que en muchos casos fueron transformados, en época castellana, una vez conquistadas las plazas, las fortalezas siguen formando parte de la frontera y por tanto se verán inmersas en continuos conflictos, adquiriendo gran importancia la arquitectura defensiva. De ahí el peso tanto numérico como de calidad de las entradas realizadas dentro de este proyecto referentes a este tema. Fortalezas con origen andalusí, que posteriormente serán reutilizadas por los cristianos, como ejemplo: las murallas, el alcázar y la alcazaba de Jaén, el castillo de Otíñar, la Torre del Homenaje de Menjíbar, el castillo y murallas de Martos, entre otros muchos. También se documentan casos de torres y fortificaciones romanas transformadas en época andalusí, es el caso de la Torre de Fuencubierta de Torredelcampo o las murallas de Arjona. Por último, debe señalarse las numerosas fortalezas que se construirán de nueva planta en época cristiana, es el caso del castillo de Villardompardo o el de Lopera. El primero se asentaba sobre una fortificación iberorromana, la cual estaba totalmente abandonada sin que en época islámica hubiera tenido continuidad. En el caso del castillo de Lopera se construyó sobre restos andalusíes, probablemente una alquería, pero que nada tuvo que ver con las estructuras que posteriormente se levantaron.

Aunque no son estos los únicos casos, el castillo de Lopera y el de Villardompardo tienen en común la transformación que sufren una vez que han perdido su funcionalidad defensiva. El primero después de la conquista,



Fig. 5. Castillo de Villardompardo (Jaén). Portada.

Fernando III la entrega, la más que probable alquería y sus territorios, a la Orden de Calatrava quien construye en primer lugar una pequeña iglesia que tras ser incendiada y destruida en parte se reedificará convirtiéndola en una iglesia fortificada. Que posteriormente, a su vez, es transformada en un palacio, respetando, como edificio de culto, solo la cabecera del antiguo templo. Este edificio seguirá habitado y con multitud de usos, entre ellos bodega de vino, cine o secadero de tabaco hasta finales del siglo XX. Por su parte, el llamado Castillo de Villardompardo se construyó tras la conquista cristiana por parte de las tropas castellanas (años 1240 y 1244). Aunque posteriormente sufre importantes reformas, quizás la más significativa y de mayor envergadura sea la que se produce en el siglo XVI con la construcción de varios cuerpos que ocultaran por completo la antigua fortificación y que la convertirán en una gran casa-palacio de carácter agrícola y con elementos nobiliarios, una gran portada renacentista abierta en la antigua muralla. La dirección de las obras se encargó a Francisco de Escalona, prestigioso alarife y maestro de yesería de la ciudad de Jaén. A diferencia del ejemplo anterior, la casa palacio de Villardompardo a partir del siglo XVIII sufrirá un progresivo abandono y expolio.

Resulta evidente que 450 imágenes solo son una mínima expresión de la riqueza arqueoló-

gica medieval de la provincia de Jaén, sin embargo, pesar de ello, se tiene la certeza de que la muestra es suficientemente representativa de la sociedad, la arquitectura y en definitiva del legado que han dejado los pobladores de la provincia de Jaén durante 11 siglos.

AGRADECIMIENTO

Los autores agradecen el apoyo prestado al proyecto europeo *Europeana Archaeology* (2018-EU-IA-0030), al Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica y al área de Historia Medieval del Departamento de Patrimonio Histórico de la Universidad de Jaén.

BIBLIOGRAFÍA

AL-HIMYARÎ, (1938): *La péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le "Kitâb ar-rawd al-mi'târ fi habar al-aktâr" d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Himyarî*, trad. É. Lévy-Provençal, Leiden.

BARBA COLMENERO, Vicente; ALCALÁ LIRIO, Francisca; NAVARRO PÉREZ, Mercedes. (2003): "La zona arqueológica del Polideportivo de Martos. Primeras propuestas", *Aldaba*, 14, pp. 73-82.

RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo; SÁNCHEZ VIZCAÍNO, Alberto; MARTÍNEZ CARRILLO, Ana; GÓMEZ CABEZA, Francisco (2013): "El patrimonio arqueológico de los Íberos en Europeana: los proyectos CARARE y 3D-ICONS", *Revista: Boletín de la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas*, Vol LXIII 83, pp. 343-356.

SALVATIERRA CUENCA, Vicente (1993): “El baño árabe” en V. Salvatierra (ed.), *El Baño árabe del Naranjo y la formación del edificio de los Caños*, pp. 33-68. Granada.

SALVATIERRA CUENCA, Vicente; NAVARRO PÉREZ, Mercedes; ESTEBAN MARFIL, Ángela (2010): “Los palacios islámicos de Jaén. El palacio de Santo Domingo y los jardines de los Uribe”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 7, pp. 263-292.

SÁNCHEZ VIZCAÍNO, Alberto; MARTÍNEZ CARRILLO, Ana; GÓMEZ CABEZA, Francisco; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo (2015): “La divulgación en 3D del patrimonio ibero de Jaén. Los proyectos CARARE y 3D-ICONS”, en Ruiz, A; Mo-

linos, M. (eds): *Jaén tierra Ibera. 40 años de investigación y transferencia*, pp. 479-486. Jaén: Universidad de Jaén.

SÁNCHEZ VIZCAÍNO, Alberto; GÓMEZ CABEZA, Francisco; MARTÍNEZ CARILLO, Ana; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo; MOLINOS MOLINOS, Manuel (2014): “Project 3D-ICONS. The Iberian heritage at the European Digital Library”, en M. A. Rogerio (ed): *Science, Technology and Cultural Heritage*. CRC Press, pp. 435-440.

SERODIO, Andrea., RODRÍGUEZ, Herminia. (2010): “Intervención Arqueológica Preventiva en la carretera A-315 tramo Quesada-Huesa de Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2006, pp. 2963-2976.

SUMARIO

- 7** JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR
¿Torres sin alquerías? De nuevo sobre el origen de la torre residencial en Al-Ándalus
Towers without village? Again about the origin of the residential tower in Al-Ándalus
- 31** RAFAEL CLAPÉS SALMORAL
La formación y evolución del paisaje suburbano en época islámica: un ejemplo en el arrabal occidental de la capital omeya de Al-Ándalus (Córdoba)
Formation and evolution of the suburban landscape in islamic times: an example from the western suburbs of the umayyad capital of Al-Ándalus (Córdoba)
- 55** JOSÉ MANUEL BELTRÁN PINZÓN; CRISTÓBAL IGNACIO BATANERO MARTÍN
Áreas cementeriales y registros funerarios altomedievales y de época hispano-musulmana en el yacimiento de la Orden-Seminario (Huelva)
Cemetery areas and funeral records of Early Medieval Period and Hispanic-Muslim Era in La Orden-Seminario site (Huelva)
- 97** RAFAEL AZUAR RUIZ
Jarritos metálicos con tapadera y asa acodada de Al-Ándalus (siglos XII-XIII d.C.)
Metalic ewers with lid and angled hand from Al-Ándalus (12-13th centuries) 97
- 115** CARMEN BARCELÓ
Epigrafía cristiana de Al-Ándalus: mozárabe y latina
Christian epigraphy of Al-Ándalus: mozarab and latin
- 139** EDUARDO CARMONA BALLESTERO
Releyendo las estelas epigráficas de la necrópolis de “El Castillo” (Palacios de la Sierra, Burgos)
Revisiting the epigraphic stellae from the necropolis of “El Castillo” (Palacios de la Sierra, Burgos)
- 157** JAVIER LÓPEZ RIDER; SANTIAGO RODERO PÉREZ
La torre sureste del castillo de Santaella (Córdoba). Un ejemplo de arquitectura defensiva medieval
The southeast tower of the castle of Santaella (Cordoba). An example of medieval defensive architecture
- 191** JONATAN ALCINA SEGURA
Agua y arquitectura defensiva en la Edad Media. Los paisajes del agua de Tempul, Gigonza, Iro y Barbate (Provincia de Cádiz)
Water landscapes and defensive architecture in the Middle Ages. The examples of Tempul, Gigonza, Iro and Barbate (Province of Cádiz)
- 213** LUCÍA SORIA COMBADIERA; JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ BALLESTEROS; DIEGO LUCENDO DÍAZ
El castillo de Peñas de San Pedro (Albacete) en la Edad Media
The castle of Peñas de San Pedro (Albacete, Spain) in the Middle Ages
- 229** JOSÉ LUIS MENÉNDEZ FUEYO; JOAQUÍN PINA MIRA; STEFANIA MALAGUTTI
Objetos litúrgicos de peltre hallados en contextos funerarios de época medieval: El cáliz y patena de la Pobra de Ifach (Calp, Alicante)
Liturgical pewter objects found in funerary contexts of medieval times: The chalice and pathena of the medieval village of Ifach (Calp, Alicante)

